This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

SAP 2452.2.5

HARVARD COLLEGE LIBRARY
SOUTH AMERICAN COLLECTION

THE GIFT OF ARCHIBALD CARY COOLIDGE, '87
AND CLARENCE LEONARD HAY, '08
IN REMEMBRANCE OF THE PAN-AMERICAN SCIENTIFIC CONGRESS
SANTIAGO DE CHILE DECEMBER MDCCCCVIII

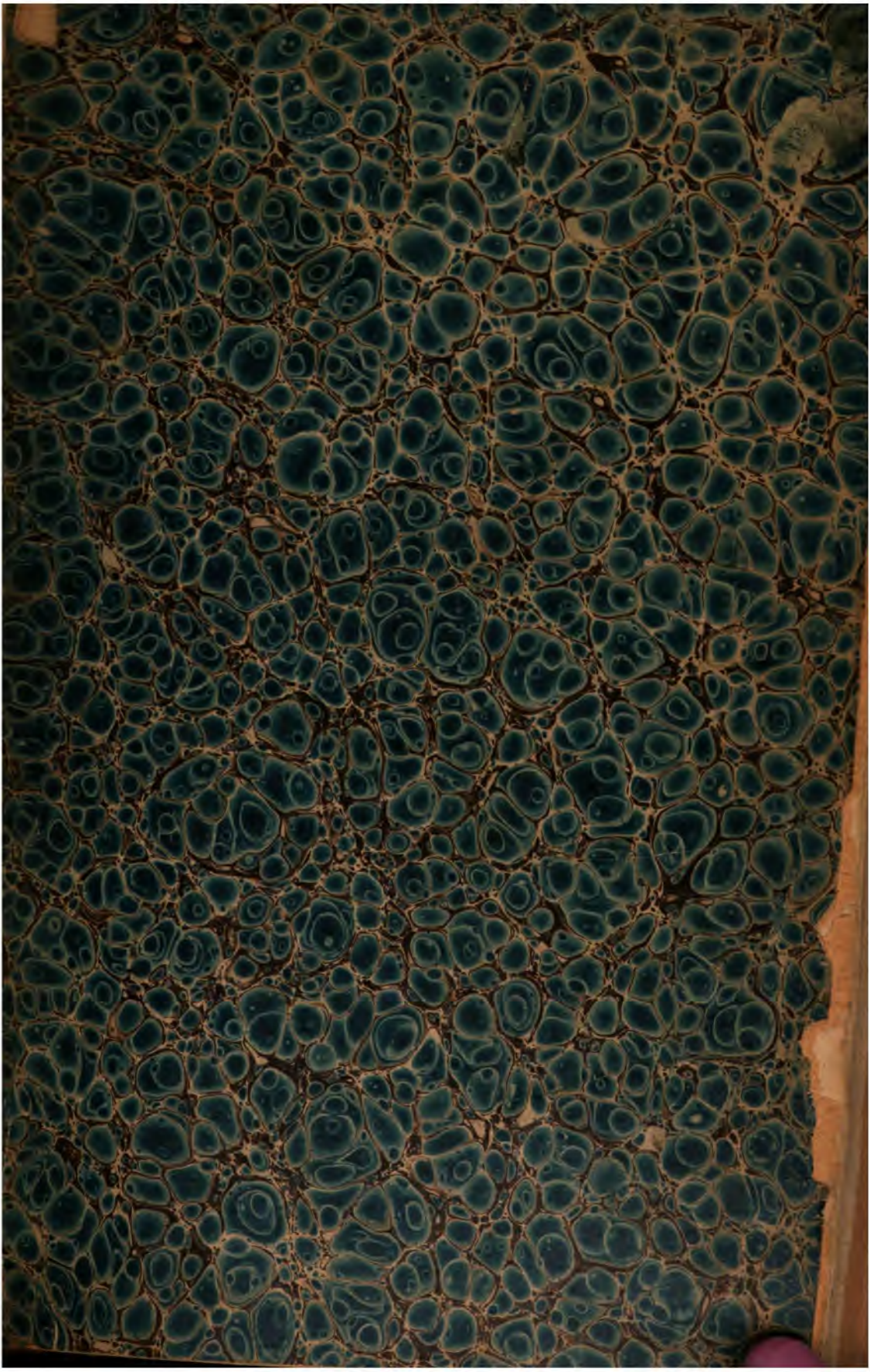

GACETA

DE

BUENOS AIRES

DESDE 1810 HASTA 1821

Resúmen de los bandos, proclamas, manifestaciones, partes, órdenes, decretos,

CIRCULARES, OBSERVACIONES, DECLARACIONES,

Tratados, oficios remitidos, noticias, resoluciones, actas, reflexiones promociones, donativos, renuncias, remociones, etc., etc.

POR

ANTONIO ZINNY

BUENOS AIRES

Imprenta AMERICANA, calle de San Martin núm. 124

1875

SAP2452.2.5

Harvard College Library
Gift of
Archibald Cary Coolidge
and
Clarence Leonard Hay
April 7, 1909.

INTRODUCCION

Cuando publicámos nuestra *Efemeridografía* de Buenos Aires, contragimos para con los suscritores de *La Revista de Buenos Aires* y para con el público en general el compromiso que ahora cumplimos con el presente trabajo.

La *Gaceta de Buenos Aires* es indudablemente el periódico mas importante de la época de la independencia y el que necesariamente se consulta á cada momento, siempre que se trate de cualquier acontecimiento histórico de las Provincias Unidas del Rio de la Plata. Mas que un *Indice*, nuestro trabajo es propiamente el estracto de cuanto registra la *Gaceta* desde el 7 de junio de 1810 hasta el 12 de setiembre de 1821; conteniendo además gran copia de datos poco ó nada conocidos, que nos fueron comunicados por contemporáneos y testigos presenciales y aun de actores y otras personas no menos dignas de crédito, á quienes aquellos habian sido trasmitidos; como igualmente numerosas notas interesantes, complementarias de los mismos documentos que no era oportuno ni conveniente hacer conocer del público.

En este solo volúmen se halla condensada la esencia del todo el contenido de la *Gaceta* en los once años de su duracion, pudiéndose asegurar que se tiene la coleccion.

Conviene desvanecer la errónea creencia que algunos, aunque pocos, tienen de que la posesion de la Recopilacion de Leyes y Decretos hace innecesaria la de la *Gaceta*. Son dos cosas distintas: la primera es útil para algunos y la segunda

lo es para todos, á lo que se agrega la omision en que incurriera el autor de la *Recopilacion*, de muchas disposiciones oficiales, cuyo conocimiento importa en muchos casos.

A este *Indice* seguirá un tomo no menos voluminoso, ni menos importante, que contendrá una noticia bibliográfica de los papeles sueltos y publicaciones de todo género de la misma época de la *Gaceta*, asi como de los impresos de la primera imprenta del Rio de la Plata, desde el año 1780 que fueron omitidos en la *Bibliografía* del doctor Gutierrez.

Al terminar esta breve *Introduccion*, debemos llamar la atencion del lector sobre las colecciones consultadas para la confeccion del presente trabajo y que consideramos completas, á saber, la del doctor don Andrés Lamas, la del doctor don Anjel Carranza, la nuestra, la del general don B. Mitre, la del doctor don Vicente G. Quesada,, la de la Biblioteca Pública y la del señor don Manuel R. Trelles que son las que conocemos, las cuales, si son incompletas, tendremos que convenir en que en Buenos Aires no existe una sola coleccion completa.

GACETA DE BUENOS AIRES

AÑO 1810

N.° 1.°—Junio 7. Orden de la Junta creando un nuevo periódico semanal con el título de *Gaceta de Buenos Aires*, é invita á los sabios de estas Provincias á escribir, dirijiendo sus discursos al vocal doctor don Manuel Alberti, encargado de este ramo.

El redactor principal lo era el doctor don Mariano Moreno.

Noticia comunicada por el marqués de Casa Irujo al gobierno, sobre la fragata española «Nuestra Señora del Cármen» alias el «Neptuno».

Estracto del periódico de Lóndres *The Courrier*, sobre España.

Aviso por el que se invita á todos los que se consideren con derecho á optar al empleo de portero de la secretaría de gobierno, que ha resultado vacante por dimision de don Blas Cambles.

Órden de la Junta sobre los derechos de estraccion de los frutos y efectos del país.

Relacion de lo ocurrido con motivo de celebrarse el dia del augusto monarca don Fernando VII y la instalacion de la Junta.

Aviso comunicado al gobierno por don Luis Onis, ministro plenipotenciario de S. M. C. en los Estados Unidos, sobre la existencia de emisarios de José Bonaparte en Baltimore, y sobre su mision.

Invasion de los portugueses en la Banda Meridional de Ibicuy de que da parte el coronel don Tomas de Rocamora, desde la Invernada, con fecha 7 de mayo.

Estracto de carta de persona respetable de Cádiz, con fecha 24 de marzo de 1810.

Manifiesto de la Rejencia en la Real Isla de Leon, y decreto de la misma sobre la representacion de los españoles americanos en la Rejencia y en el Congreso Nacional.

— *Suplemento*—Junio 7. Aviso de la Junta invitando á los patriotas á una suscricion voluntaria para la espedicion á las Provincias interiores, pedida por el pueblo.

— *Suplemento*—Junio 9. Nombramiento de una Junta en Cádiz, con motivo de la invasion de la Andalucia por los franceses.

Estraordinaria—Junio 9. El Consejo de Rejencia de España é Indias se dirije á los americanos españoles para que envien sus diputados que los representen en el congreso español.

Real decreto acerca de lo que precede.

Contestacion de la Junta, avisando que somete tan gravísimo punto á un acuerdo estraordinario con asistencia de los fiscales.

N ta de la Real Audiencia.

Nuevo oficio de la Junta á la Real Audiencia.

Otro de esta á la Junta.

Decision de la Junta manifestando su adhesion á la causa del rey.

— N.° 2—Junio 14. Órden de la Junta sobre los buques que llegasen á este puerto.

Disposicion de la Junta sobre que no haya diferencia entre los indios y españoles.

Año 1810. Junio.

Circular del Cabildo acerca del nombramiento de la Junta compuesta de los señores don Cornêlio Saavedra, presidente y comandante general de armas, doctor don Juan José Castelli, doctor don Manuel Belgrano, don Miguel Azcuénaga, doctor don Manuel Alberti, don Domingo Matheu y don Juan Larrea, y secretarios los doctores don Juan José Passo y don Mariano Moreno.

Reconocimiento de la Junta por la Colonia.

Idem de idem por la ciudad de Maldonado.

Contestacion del Cabildo de Montevideo á la circular de la Junta, reconociendo su autoridad.

Nuevo oficio de la Junta contestando al anterior.

N.° 3—Junio 21. Sobre la libertad de escribir.

Noticias del reino

Estracto de un documento importante (segun el autor del remitido) inserto en *E. Times*, que es el *Preámbulo* y *Epítome* de un decreto imperial de Bonaparte.

Observaciones del redactor sobre el referido decreto.

Donativos para la espedicion que marcha á las Provincias interiores.

Oficio del teniente-gobernador de Santa-Fé, don Prudencio M. Gastañaduy, acusando recibo de un pliego de la Junta, entregado por el coronel don José Espínola.

Estraordinaria—Junio 23. Manifiesto de la Junta provicional gubernativa de las Provincias del Rio de la Plata, á sus habitantes.

Oficio de la Junta á la Real Audiencia Pretorial, exigiendo inmediata contestacion á tres oficios pasados por aquella, sobre su reconocimiento y sobre la administracion de justicia.

Contestacion de esta manifestando acatamiento, pero con desprecio en la práctica.

Nuevo oficio de aquella á la Real Audiencia, con inculpaciones sobre la conducta de esta.

Contestacion de esta sincerándose.

Resolucion de la Junta.• (a)

— *Estraordinaria*—Junio 24. Manifiesto de la Junta provisional gubernativa de las Provincias del Rio de la Plata, á sus habitantes.

Oficio de la Junta á la Real Audiencia pretorial, de 27 de Mayo. Contestacion de la Real Audiencia, con la misma fecha. Otro oficio de la Junta á la Real Audiencia, en 7 de junio. Contestacion, en 8 de junio; y concluye dicho manifiesto.

— N.° 4—Junio 28. Continua el discurso sobre el decreto de Bonaparte.

Estracto de la *Gaceta del Comercio* de Cádiz. Proclama dirijida desde Badajoz á los españoles por el marqués de la Romana.

Oficio del cabildo de San Luis, á la Junta, en que se acusa recibo de los impresos relativos á la creacion de esta y sobre la eleccion de diputados de dicha ciudad.

Decreto de la Junta nombrando conjueces á los doctores don José Darregueira, don Vicente Echavarria y don Pedro Medrano en consorcio del rejente don Lucas Muñoz y Cubero, y al doctor don Simon de Cossio, para el ministerio fiscal.

Proclama del cabildo de Lujan, con motivo de haber reconocido la autoridad de la Junta.

(a)—El 1.° de Julio el virey Cisneros se embarcó para Montevideo, á bordo del buque de S. M. B. *Mistletoe*, bajo una salva de 15 cañonazos del Fuerte. Fué escoltado hasta el muelle por un escuadron de dragones.

(*Gaceta*, Junio 23 de la Coleccion Lamas).

ADVERTENCIA—Todas las notas desde *a* hasta *m*, son traducidas del inglés, de una coleccion formada por un caballero contemporáneo de la misma nacionalidad, perteneciente hoy al señor don Andrés Lamas, quien tuvo la bondad de facilitárnosla.

A. Z.

Donativo para la espedicion de union de las provincias interiores.

Estr ordinaria —Julio 3. Dictámen del doctor don Pedro Vicente Cañete á pedimento del virey don Baltazar Hidalgo de Cisneros.

Artículo del redactor sobre el anterior dictámen.

Dictámen del señor don Victoriano Villalba, fiscal de la Real Audiencia de Charcas.

N.° 5 - Julio 5. - Carta de un comerciante de Montevideo, á un corresponsal de Buenos Aires.

Fray José Zambrana, europeo, ofrece un negro para la defensa de la patria.

El redactor sobre la antecedente accion recomendable.

Órden de la Junta habilitando el puerto de Maldonado.

Artículo del *Patriota Español.*

La monarquía española.

Donativo para la espedicion de union de las provincias interiores.

Estraordinaria—Julio 10. Correspondencia de Mendoza. Oficio del cabildo de dicha ciudad, á la Junta, dirigido por estraordinario, temeroso de que el correo ordinario fuese interceptado por el gobierno de Córdoba.

Otro principal del mismo, á la misma. Oficio del mismo al gobernador de Córdoba.

N.° 6—Julio 12. Documentos importantes conducidos por un buque inglés. Oficio del lord Strangford, embajador de S. M. B. en la corte del Brasil, á la Junta de Buenos Aires.

Artículo del redactor sobre el precedente oficio.

Oficio de la Junta al comandante de las fuerzas navales de S. M. B. en el Rio de la Plata, sobre un desafío.

Contestacion del cómandante inglés.

Oficio de la Junta al mismo comandante acerca del insulto recibido por un inglès enganchado.

Contestacion del comandante agradeciendo la atencion de la Junta.

Oficio de esta al comandante de la goleta de S. M. B. *Mistletoe*, comunicando una resolucion sobre el contrabando.

Contestacion de este, hallando muy justa la resolucion de la Junta.

Continúa el *Patriota Español.*

Donativos para la espedicion al interior.

Estraordinaria—Julio 16—Carta remitida de la ciudad de Córdoba al editor de la *Gaceta.*

Oficio del cabildo de San Luis, dirijido á la Junta, á la que reconoce; y nombramiento de su diputado.

Circular de la Junta á todos los cabildos, referente á la conducta del gobernador de Córdoba, de don Santiago Liniers y del obispo de ella.

Reconocimiento de la Junta por todas las ciudades de Salta, de Tucuman, de Jujuy, de Santiago del Estero y por todos los partidos de la intendencia de Salta, Provincia de Cuyo y Bajada del Paraná.

N.° 7—Julio 19. Reflexiones del editor acerca de una proclama del marqués de Casa Irujo, publicada en la corte del Brasil.

Orden de la Junta sobre la estraccion de oro y plata.

Oficio de Mr. R. Ramsay á la Junta, adjuntando copia de otro dirijido á él, por el comité de los comerciantes ingleses, en que estos reclaman por los escesivos derechos sobre los géneros.

Contestacion de la Junta.

Oficio de don Juan José Lezica, á la Junta, en contestacion á otro de esta, en que aquel dice no haber recibido ningun donativo.

Denuncia de mas de 300 fusiles ocultos, que hace un negro esclavo de don Pedro Cerviño.

Cancion patriótica.

Continúa el *Patriota Español.*

Rasgos patrióticos de fray José Zambrana, del convento de Predicadores y de don Gervasio Antonio de Posadas.

Donativos.

Estado de la tesorería.

Estraordinaria—Julio 23. Oficio del cabildo de Saltà, á la Junta, acompañando copia del acta por lo que reconoce la autoridad de dicha Junta.

Otras dos actas de Salta.

Otro oficio del cabildo de Tucuman, dirijido á la Junta, cuya autoridad manifiesta reconocer aquel.

Otro del cabildo de Santiago del Estero (b).

N° 8—Julio 26. Continúan las reflexiones del editor sobre la proclama del marqués de Casa Irujo.

Oficio del cabildo de Montevideo, en que se da parte de las ocurrencias de dicha ciudad.

Otro del cabildo de Maldonado, á la Junta.

Otro de don Francisco Antonio de Larramendi, desde Areco, en que da parte de su comision á la Junta.

Representacion del síndico procurador de Chile á la Real Audiencia.

Continúa el *Patriota Español.*

Donativos.

N° 9—Agosto 2. Continúan las reflexiones sobre la proclama del marqués de Casa Irujo.

(b) El 24 de julio á las 10 de la noche, los señores Beláustegui, Elguera, Zulueta y Llanos, comerciantes españoles, y Figueroa, tesorero de la adùana, fueron arrestados y conducidos al cuartel de Patricios, de donde fueron sacados á media noche y enviados en dos carruages à la guardia de Chascomús, escoltados por 50 hombres de caballería.

C. Lamas y Zinny.

Oficio del obispo de Epifania, á la Junta, con motivo de la lectura de las precedentes reflexiones.

Otro de don Francisco Ortiz de Ocampo, comandante de la espedicion á las Provincias interiores, desde su cuartel jeneral de la Esquina, á 25 de julio.

Proclama del mismo comandante á su ejército.

Estracto del periódico de Londres *The Courrier.*

Oficio del doctor don Cárlos José Guezzi, á la Junta, en que manifiesta los sentimientos del príncipe rejente de Portugal, con respecto á las Provincias del Rio de la Plata.

Continúa el *Patriota Español.*

Donativos.

Estraordinaria—Agosto 7. Carta de don Antonio Aristogiton (1) escrita en Potosí y dirijida al señor don Cornelio Saavedra, sobre las disposiciones tomadas por el cabildo de esta ciudad.

Otra de don Gil Noroña al referido señor, sobre lo mismo que lo que antecede.

Ocurrencias de Potosí, desde el 7 de junio, en que llegó el estraordinario que hizo el intendente de Córdoba.

Oficio del dean Funes, desde Córdoba á 20 de Junio, adjuntando su parecer, acerca del nuevo gobierno establecido en la capital del vireinato, y dado en la junta celebrada con este motivo en casa del gobernador de la provincia de Córdoba: relacion del hecho, parecer del dean; esposicion.

Oficio de la Junta al administrador de la Real Audiencia.

N° 10—Agosto 9. Oficio remitido por el comandante de armas de Mendoza, don Isidro Maza, á la Junta, comunicando la disposicion del opulento reino de Chile para recuperar sus derechos politicos.

(1) Este es un pseudónimo, cuya etimologia es *arisos,* muy bueno, y *Geiton,* nuestro vecino, en griego; de manera que el significado de la voz compuesta *Aristogiton* es *nuestro buen vecino.*

El jeneral de la espedicion don Francisco A. O. de Ocampo dirije á la Junta un oficio, desde el Paso de Ferreira, comunicando la salida de Córdoba, en direccion al Perú, del gobernador Concha, el señor Liniers, el obispo, el coronel Allende, don Victorino Rodriguez y el oficial real Moreno, llevando consigo 9 piezas de artilleria y de 300 á 400 hombres.

Orden de la Junta sobre la formacion de dos compañias, una al mando de don José Aguirre, y la segunda al de don Pedro Lobos, y ambas, bajo las órdenes del vocal don Manuel Belgrano.

Circular á los coroneles de la guarnicion sobre conferencias de ordenanzas militares.

Instruccion sobre que los nuevos alcaldes de barrio deberán observar rigorosamente.

Lista de dichos alcaldes.

Diario de lo acaecido en la ciudad de Mendoza, desde el 13 de junio de 1810, llevado por el diputado de aquella ciudad. (Nota—Los conspiradores de Mendoza marchan con prisiones á esta capital).

Continúa el *Patriota Español.*

Donativos.

Estraordinaria—Agosto 11. Documentos de la espedicion á las Provincias.

Oficio del jeneral Ocampo, dirijido á la Junta, comunicando haber despachado una fuerza de 300 hombres con artillería en persecucion de los fujitivos antes nombrados.

Don Hipólito Vieites comunica, que el coronel Chiclana sigue á los prófugos muy de cerca.

Oficio del cabildo de Córdoba al comandante jeneral de la espedicion y representante de la Junta de Buenos Aires, manifestando los temores de la poblacion de aquella ciudad por la proximidad de la espedicion.

Contestacion de éste, tranquilizando y asegurándoles que tomará todas las medidas conducentes.

Oficio del lord Strangford á la Junta, sobre la llegada á Rio Janeiro del navio de S. M. Bedford con trece españoles. (c)

N.° 11—Agosto 16 Órden del dia, cortando toda correspondencia con Montevideo.

Noticia de la captura de los principales conspiradores de Córdoba.

Oficio de don José Primo de Rivera á la Junta, manifestando no tener ni precisar credenciales, desde que no representaba al Consejo de Rejencia ante una potencia estranjera.—Contestacion.

Otro de don Primo repitiendo que no trae mas credenciales que las del gobierno de Montevideo

Contestacion de la Junta, dando to[illegible], si don Primo no presenta algun titulo [illegible] tal enviado del consejo de Rejencia.

Certificado del escribano Basabilbaso, sobre la mision de don Primo. (d)

(c) Agosto 13 de 1810.—Se recibieron noticias de la captura del jeneral Liniers, comandante de armas Allende, gobernador Concha, oficial real Moreno, y asesor jeneral Rodriguez. Liniers fué sorprendido de noche en un rancho por un oficial de Buenos Aires, llamado Urien, quien empleó para con él una conducta de persona no decente, despojándole de la ropa, dinero, reloj, alhajas, etc. Cuando Liniers se puso en camino por la mañana siguiente, solo llevaba puesto un viejo chaqueton de algodon, correspondiendo á este el resto de su ropa.

El dia 14 se dió órden de hacer una iluminacion jeneral, en celebracion de este acontecimiento.

(C. Lamas y Zinny.)

(d) Don Primo llegó de Montevideo en el lugre «San Cárlos», el 12 de agosto, y entró en correspondencia con el gobierno. Desembarcó de la cañonera inglesa «Porcupine» el dia 14 por la mañana y fué conducido al Fuerte acompañado del capitan Elliot. La Junta

Donativos.

Estraordinaria—Agosto 21. Oficio del jeneral de la espedicion á las Provincias interiores, dirijido á la Junta, sobre la ejemplar conducta de su tropa.

Parte del mayor jeneral don Antonio G. Balcarce, comunicando la captura de los fujitivos y remitiendo la correspondencia voluminosa que se les ha tomado.

Proclama de *un Cordobés* á sus compatriotas.

Carta de *un Americano* á *un Europeo*.

Continúa el *Patriota Español*.

Nota de lo pagado en la tesoreria jeneral del ejército y real Hacienda del virreinato desde el 25 de mayo último, en que se instaló la Junta, hasta el fin de julio. (e)

N.° 12—Agosto 23. Instalacion de la escuela de matemáticas bajo la direccion del teniente coronel don Felipe Sentenach Plan de dicha escuela propuesto por su director y aprobado por el gobierno.

Oficio del general de la espedicion á las Provincias, comunicando el recibimiento de la intendencia de Córdoba, á la Junta.

Otro del mismo á la misma.

no quiso recibirle. Solo obtuvo una audiencia de Moreno y regresó inmediatamente á bordo del « San Cárlos », haciéndose á la vela para Montevideo.

(C. Lamas y Zinny.)

(e) Agosto 18 de 1810.—El capitan Elliot pasó á Montevideo en la cañonera inglesa « Nancy ».

Agosto 19.—Don Antonio Escalada y don Miguel Irigoyen fueron arrestados á media noche y desterrados á una de las guardias de la frontera.

(C. Lamas y Zinny.)

Proclama del gobernador intendente de Córdoba don Juan Martin de Pueyrredon, á sus habitantes.

Continúa el *Patriota Español.*

Nota sobre don Lucas Vivas.

Donativos para la espedicion (f).

N.° 13—Agosto 30. Oficio de don Ambrosio Funes, desde Córdoba, á la Junta.

Continúa el *Patriota Español.*

Donativos para la espedicion.

N.° 14—Setiembre 6. Artículo del redactor.

Eleccion del doctor don Gregorio Funes de diputado al Congreso, por la provincia de Córdoba, del doctor don Felipe Molina, por Tucuman y del doctor don Juan José Lami, por Santiago del Estero.

Carta escrita en Potosí, por Aristogiton, al presidente de la Junta.

Oficio de esta á don Tomás de Allende, sobre la muerte de su tio don Santiago Alejo de Allende.

Contestacion.

Don Santiago, sobrino del finado coronel Allende, es ascendido á sargento mayor de la plaza de la ciudad de Córdoba.

Continúa el *Patriota Español.*

Continúan los donativos.

Estado de la tesorería.

Estraordinaria—Setiembre 10. Noticia de un periódico de Filadelfia sobre América.

Proclama del gobierno de Caracas.

Manifiesto de la provincia de Venezuela.

La América española declarada independiente.

Donativos.

(f) La escuela de matemáticas se abrió el 12 de setiembre de 1810.

(*C. Lamas y Zinny.*)

N.° 15—Setiembre 13. De un periódico de Norte América. Manifiesto de la suprema Junta de Caracas, á los señores que componen la regencia de España.

Editorial sobre educacion.

Oficio de la Junta al capitan Elliot, sobre las últimas ocurrencias derivadas de su conducta.

Donativos de Córdoba. (g)

Estraordinaria—Setiembre 17. Celebracion de la apertura de la academia de matemáticas. Arengas del vocal protector don Manuel de Belgrano, del director don Felipe Sentenach y del reverendo padre Zambrana.

Noticias halagüeñas de Córdoba.

Continúa el *Patriota Español.*

Donativos. (h)

N.° 16—Setiembre 20. Articulo del redactor sobre la conducta del capitan Elliot, en oposicion á la del ministro de S. M. B. residente en Rio Janeiro.

Oficio del capitan Elliot, justificando su proceder.

Ultima contestacion de la Junta al comandante Elliot.

Noticias de Mendoza, suministradas por medio de una carta.

Donativos de Mendoza para la espedicion que marchó de la capital.

Donativos de Buenos Aires.

Idem de caballos.

(g) El 11 de Octubre se notificó al señor Mackinlay, por conducto del mayor de plaza, que saliese de Buenos Aires, en el término de 24 horas. Él y el capitan Elliot se embarcaron el dia 12.

(*C. Lamas y Zinny*)

(h) El doctor Castelli, salió el 10 de octubre á unirse al ejército independiente para libertar el Interior del yugo de la esclavitud, con plenos poderes, como representante de la Junta.

(*C. Lamas y Zinny.*)

Estado de la tesoreria.

(i) El 17 de Setiembre (el *British Packet*. núm. 59, dice, 20 de setiembre) al amanecer, se observó que el rio se habia retirado de un modo muy considerable al otro lado del Banco. El viento soplaba muy recio del O. S. O. al S. O., menos desde la punta del muelle hasta enfrente del Retiro, en donde quedó una pequeña canal en que los buques estaban todos barados, todo el espacio estaba completamente seco hasta la distancia de dos leguas del Bajo. No se percibia el Banco en frente de la ciudad, ni el canal interior ni esterior. En este, la fragata « Porcupine » solo tenia cuatro piés de agua á los costados, y estaba apuntalada con berlingas; estaba como á nueve millas de la costa. La corbeta española « Mercurio » descansaba sobre sus pantoques. Se le ocurrió á la Junta la idea de que la « Mercurio » podria ser atacada y muy probablemente destruida en su estado indefenso á la sazon. La Junta en cuerpo, acompañada de sus empleados, salió del Fuerte y siguió como una legua por la arena á hacer un reconocimiento. Se declaró que el ataque era practicable. Regresaron al Fuerte é inmediatamente se dieron órdenes. Se sacaron del Fuerte algunas piezas de á 24. Se pidieron todos los carros de la ciudad, para conducir tablas y otros materiales para una plataforma. Eran ya las dos de la tarde y todavia faltaba algo. Se dió, pues, órden de que todo estuviese listo para abrir las operaciones al amanecer del dia siguiente. No habiendo tomado parte la creciente en todos estos arreglos, todo el plan quedó deshecho por haber empezado á crecer el rio con inconcebible rapidez, á las cinco de la mañana. El viento habia aflojado mucho. En una hora todo estaba flotando sobre el agua, volviendo las cosas á su estado natural. El agua se acercaba haciendo un ruido espantoso, en tremendas oleadas. Felizmente no hubo que lamentar pérdida de vidas. Todos los negocios quedaron paralizados durante el dia y el Bajo estaba cubierto de jente de toda clase, á pié y á caballo. Unos cuantos caballos perdieron sus jinetes y *vice-versa*. Se descabrieron uno ó dos remolinos de arena, pero sin haber ocasionado daño alguno.

(C. Lamas y Zinny.)

(j) El capitan Elliot pasó á Montevideo en la cañonera inglesa « Nancy », acompañado del señor Staples, con el objeto de tener lgunas conferencias con aquel gobierno, y regresó el 6 de setiembre.

AÑO 1810. SET.

Estraordinaria — Setiembre 25. Editorial sobre la conducta de nuestros enemigos. (1)

Anuncio del bloqueo de este puerto por la escuadrilla de Montevideo, con un cañonazo á las toscas del Retiro.

El dia 9 tuvo lugar una reunion de comerciantes ingleses con el fin de recibir una comunicacion suya (de Elliot), relativa al bloqueo de este puerto por la escuadra de Montevideo, á que él habia consentido. El señor Mackinnon presidia: se pasó un voto de censura sobre su conducta, firmada por Mackinnon, Alejandro Greaves, Roberto Waithman, N. Butlin y Cárlos Higgirson. Inmediatamente despues se sancionó y firmó un voto ó protesta en favor del capitan Elliot, por Dowling, que presidia, Allsopp, Staples, Mackinlay, Crockett, Chaplin, Dun y otros.

El dia 11 de setiembre, la « Mistletoe » fuè despachada á Rio Janeiro con el señor Mackinnon que en mision especial iba con la declaracion en contra del capitan Elliot. Al mismo tiempo se dirijia tambien una contra declaracion en su favor á Mr. de Courcy y á lord Strangford. Entretanto, el bloqueo se estrechaba el 10 de setiembre, con la llegada de la corbeta « Mercurio », el bergantin « Belen », el lugre « San Cárlos » y cuatro falucas, que fondearon en el canal esterior. (*) Dos de estos, recorriendo las balizas á tiro de cañon de estas baterias, tomaron al anochecer dos lanchas y á la mañana siguiente otras dos. Llegaron varios buques ingleses y americanos y se les mandó que fuesen á Montevideo ó á Maldonado, aquellos por medio de los botes de la « Porcupine » y estos por medio de la escuadra española.

(C. Lamas y Zinny.)

(1) Este artículo del doctor don Mariano, es el republicado en la hoy rara « Coleccion de Arengas en el Foro, y Escritos del doctor don Mariano Moreno, etc. Lóndres 1836 », páj. 190, bajo el epígrafe siguiente: «Impugnacion de un bando publicado por el virey de Lima, en que declaraba reunidas á su jurisdiccion las Provincias de Buenos Aires. »

(*) En el número 59 del «British Packet» se nombra otro bergantin «Cisne», al que este pone en el número de las falucas, que son tres (con cañones de grueso calibre), cuyos nombres eran la «Fama», «San Luis» y «San Martin».

Falta involuntaria de contestar la salva de un buque de S. M. B.

Donativos para la realizacion de la Biblioteca pública. (k) (l)

N.° 17.—Setiembre 27. Catecismo militar, compuesto por un hijo adoptivo de la patria, y dedicado á los muy nobles, muy leales y muy valerosos patriotas de Buenos Aires. (No concluye en este número.)

Diario de las ocurrencias y sucesos de la ciudad de San Juan de la Frontera, desde el 17 de junio, en que llegó el correo general de Buenos Aires.

Continúa el *Patriota Español.*

Lista de los comerciantes que hacen empréstito para la espedicion ausiliadora.

Nuevos donativos de Córdoba.

Id. de Buenos Aires.

Id. de caballos.

Estraordinaria—Octubre 2. Consulta de la Junta sobre el patronato real. Dictámen del doctor don Gregorio Funes.

Noticias de Europa.

Continúa el diario de San Juan.

Id. los donativos para la Biblioteca.

Continúa el *Patriota Español.*

N.° 18.—Octubre 4. Respuesta del doctor don Juan Luis de Aguirre á la consulta de la Junta, acerca del real patronato.

(k) Setiembre 25. El jeneral Belgrano marcha á una espedicion.

(C. Lamas y Zinny.)

(l) La faluca disparó una bala de á nueve sobre algunos ranchos del bajo del Retiro, sin ocasionar mas daño que alarmar á las lavanderas. Se creia que la mandaba Argandoña, hermano de la esposa de Elio. Se le contestó con dos balas de diez y ocho, pero no tocaron á la faluca, sino cerca.

(C. Lamas y Zinny.)

Transcripcion del periódico de Lóndres, *El Colombiano*, sobre las pretensiones del consejo de Rejencia.

Estracto de las cartas de sir John Moore.

Estracto del discurso del marqués de Wellesley, en el Parlamento, acerca de los errores del gobierno español.

Editorial sobre la Junta suprema de España.

Suplemento.—Octubre 4. Órden de la Junta sobre los vendedores de las plazas públicas.

N.° 19—Octubre 11. Manifiesto de la Junta (redactado por el doctor don Mariano Moreno). (11)

(11) Este papel (*Gaceta* n.° 19) tiene por objeto el encubrir uno de los actos mas imprudentes que menos favorecieran la revolucion, la muerte de Liniers, Concha, Allende, Moreno y Rodriguez, que fueron ejecutados el dia 26 de Agosto á las 11 de la mañana, á unas cuantas varas de distancia del camino real, cerca de un paraje llamado la Cruz Alta, entre Córdoba y Buenos Aires.

Inmediatamente de ser aprehendidos, juntamente con el obispo, fueron conducidos en un carruaje, segun creian ellos, á Buenos Aires. Este gobierno comisionó al doctor Castelli, miembro del mismo gobierno, á don N. Peña y á don Domingo French, que mandaba un pequeño destacamento de tropa, destinado á realizar el acto sangriento.

Salieron de Buenos Aires privadamente y aguardaron á sus víctimas en el lugar arriba nombrado, en el camino. Al llegar el carruaje, Castelli se presentó....(está cortado) á dichos Peña y French. El manifestó entonces al obispo que todo no era justo. Liniers les dirijió el acostumbrado saludo « Dios os guarde », al que contestó Castelli « Dios os conforte »; ordenándoles en seguida que se apeasen. Notificó luego á todos, menos al obispo, la órden de la Junta de su inmediata ejecucion, dándoles un cuarto de hora para prepararse. Todos esclamaron contra la brevedad del término, y el obispo estuvo con mas particularidad vehemente en sus declaraciones, hasta que al fin Castelli le dijo que se callase, porque sino, seria incluido en el número. Para proceder con su ministerio y despacho, el espiritual....(está cortado) por el tiempo limitado. Castelli consintió: fueron en seguida conducidos dentro de una

Estraordinaria—Octubre 15. Artículo del redactor, sobre Chile - Instalacion de la Junta de Chile y lista de sus miembros á saber: el obispo provisto doctor don José Antonio de Andunate, el consejero don Fernando Marquez de la Plata, el doctor don Juan Martinez de Rosas, el coronel don Francisco Javier de Reina, el coronel don Ignacio de la Carrera, el maestre de campo don Juan Enrique Rosales, y secretarios doctor don Gaspar Marin y doctor don José Gregorio Argumedo, ambos con voto informativo.

pequeña plantacion y allí fusilados. Todos murieron en el instante, menos Liniers que estaba solamente herido en los brazos y en la cabeza. French se acercó, y con una pistola concluyó la obra. Desde la parada del carruaje, hasta su ejecucion no se empleó mas de 25 minutos. El obispo presenció la escena. Fueron sepultados en el mismo paraje, habiéndose prohibido el hacèrseles ningunas ceremonias fúnebres en toda la jurisdiccion de la Junta, por órden especial dada al efecto. Cuando Castelli anunciaba su mision á los presos, estaba tan conmovido que derramó lágrimas, lo que, observado por Peña, le dijo: «¿à qué son esas lágrimas? ¿sois mujer? A lo que Castelli contestó....¿notificar á unos hombres que han de morir en 15 minutos es darles caramelo? La noticia de este acontecimiento se supo en Buenos Aires en privado, el 30 de agosto á la noche, y en general á la mañana siguiente, en que fué un pesar universal.

C. Lamas y Zinny.

A los 52 años de este necrológico acontecimiento, el gobierno de S. M. C. solicitó y obtuvo del encargado del P. E. N. fuesen trasladados á este puerto, para ser conducidos á España, los restos mortales del brigadier Liniers, Concha y demas compañeros de infortunio.

Hé aquí los documentos que á ello se refiere:

El encargado *ad hoc* de S. M. C. para reclamar los restos de los señores Liniers, Concha y demas compañeros de gloria é infortunio.

Buenos Aires, Junio 30 de 1862.

Al señor ministro de gobierno, doctor don Eduardo Costa.

El infrascrito Vice-Cónsul de S. M. C. con residencia en el Rosario de Santa Fé, ha merecido el honor de ser nombrado por S. M. la

Año 1810. Oct.

Orden de la Junta relativa á los buques mercantes.

Otra sobre los derechos de la plata y oro en piña.

Oficio del lord Strangford á la Junta, sobre su ninguna participacion en el bloqueo.

Carta de los comerciantes ingleses residentes en esta capital, al protector de la Biblioteca, acompañando una lista de sus donativos.

N.° 20—Octubre 18. Artículo de la Gaceta de la Regencia de España, declarando ser apócrifa, nula y de ningun va-

reina de España, su Encargado *ad hoc*, para reclamar y pedir del exmo. gobierno argentino, los restos mortales de los señores Liniers, Concha y demas compañeros de gloria é infortunio. Es con este motivo que tiene el honor de dirijirse á V. E. permitiéndose acompañar el adjunto despacho á fin de que por conducto de V. E. llegue al exmo. señor encargado del poder ejecutivo nacional.

Con esta ocasion ofrece el infrascripto á V. E. las seguridades de su mas distinguida consideracion y aprecio.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Joaquin Fillol.

El encargado *ad hoc* de S. M. C. para reclamar los restos de los señores Liniers, Concha y demas compañeros de gloria é infortunio.

Buenos Aires. Junio 30 de 1862.

Al exmo. señor Encargado del poder ejecutivo nacional, brigadier jeneral don Bartolomé Mitre.

Exmo. señor:

Tan pronto llegó á noticia del infrascrito la exhumacion de los señores ex-virey don Santiago Liniers, ex-gobernador de Córdoba, don Juan Concha, ex-oidor fiscal doctor don Valentin Rodriguez, coronel D. Santiago Allende y ex-tesorero Moreno, fusilados en 1810, en las inmediaciones de la Cruz Alta, pueblo de la provincia de Córdoba, tuvo el honor de manifestar al gobierno nacional, la satisfaccion con que su augusta Soberana, veria la conservacion de tan interesantes restos. Efectivamente, en contestacion al despacho con que el infrascrito daba cuenta de este suceso al gobierno de S. M., recibió la real órden en que se le ordenaba manifestase al

lor ni efecto la real órden de 17 de mayo último, sobre el comercio libre de las Américas, y que, por consiguiente, deben recojerse cuantos ejemplares se hallaren.

Artículo del redactor, con referencia á lo que antecede, llamando la atencion de Montevideo acerca de él.

Noticias de España.

Oficio de don Manuel Belgrano á la Junta, acerca de la comision del doctor don Francisco de Paula Ribero, para la propagacion de la vacuna.

exmo. señor presidente de la Confederacion, haber visto S. M. con satisfaccion el homenaje tributado al valor y á la lealtad de los que sellaron con su sangre los juramentos que habian prestado al trono y á la patria, y además, que miraria como un nuevo acto, propio para intimar las relaciones de los dos pueblos, que en caso de no moverle algun sentimiento personal, siempre respetable, ó de no impedirlo alguna consideracion política, se pusiesen á disposicion del consulado del Rosario, los espresados restos mortales, para trasladarlos á la Península, donde se les daria el destino correspondiente á fin de inmortalizar su memoria. Posteriormente, por otra real órden, se ha prevenido al infrascrito que al dirijirse al gobierno arjentino en este asunto, no use el título de vice-cónsul, y sí de encargado *ad hoc* por su gobierno, añadiendo, que al repetir la peticion al gobierno de la Confederacion, manifieste, como lo ejecuta, la confianza de S. M. de que no desatenderá un deseo tan lejítimo, por las buenas relaciones que existen entre los dos gobiernos, y que el de la reina de España quiere afirmar.

Es pues, exmo. señor, con el carácter de encargado *ad hoc* por su augusta soberana, que tiene el honor el infrascrito, de reclamar del gobierno argentino los espresados restos mortales. y en la suposicion de que accederá á dicha peticion, las órdenes convenientes á fin de que le sean entregados por quien corresponda, en la ciudad del Paraná en el panteon de la propiedad de don Estevan Rams y Rubert, donde quedaron depositados por órden del gobierno nacional.

Aprovecha el infrascrito esta ocasion para saludar á V. E. con todas las consideraciones y respeto en el elevado rango que tan dignamente ocupa, y al cual ha sido llamado por el voto de las provincias

AÑO 1810. OCT.

Concluye el Diario de San Juan.

Carta de la princesa del Brasil doña Carlota Joaquina, á los gefes de Montevideo.

confederadas, ávidas de la organizacion y progreso, que los relevantes méritos y acrisolado patriotismo de V. E. les ofrece.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. señor:

Joaquin Fillol.

Ministerio de Gobierno y Relaciones Esteriores.

Buenos Aires, Julio 3 de 1862.

Al señor don Joaquin Fillol, encargado ad hoc de S. M. católica para la traslacion de los restos de los señores Liniers, Concha y demas compañeros.

El infrascrito tiene la satisfacion de acusar recibo á la nota de Vd. fecha 30 de junio ppdo, en la que participa la comision que ha recibido de S. M. la reina de España para solicitar de este gobierno la exhumacion y traslacion á la Península de los restos mortales de don Santiago Liniers, don Juan Concha, don Victorino Rodriguez. don Santiago Allende y don H. Moreno.

El gobierno arjentino no tiene por su parte objecion alguna que oponer al cumplimiento de los deseos de S. M. la reina de España, y en consecuencia se dictarán las órdenes al efecto.

Cualesquiera que sean las causas que mótivaron el desgraciado fin del brigadier Liniers, el gobierno que surgió de la revolucion, y el pueblo argentino, no pueden olvidar los servicios que él prestó al pais durante el rèjimen colonial y muy especialmente en la defensa y reconquista de esta ciudad contra los ejércitos ingleses que la invadieron en 1806 y 1807.

En homenaje á estos gloriosos recuerdos, que son comunes á ambas naciones, el encargado del poder ejecutivo nacional dispondrá que un buque de guerra de la República, al hacer entrega de los restos mortales del espresado brigadier Liniers, haga los honores correspondientes á su rango.

Al dejar contestada la nota del señor comisionado, el abajo firmado aprovecha esta oportunidad para saludarle con toda consideracion.

EDUARDO COSTA.

Del diario *La Revista* de Buenos Aires, Julio 15 de 1862.

Año 1810. Oct.

Cartas del marques de Casa Irujo al cabildo y gobierno de Montevideo, y articulos del redactor con referencia á ellas.

Concluye el *Patriota Español*, firmandose *D. M. G. de J.*

Relacion del combate entre una fragata inglesa y una escuadra francesa en la bahia de Nápoles.

Donativos para la espedicion.

Donativos de caballos. (m)

— *Extraordinaria* —Octubre 23 Oficio de la Junta al consulado, comunicado de igual modo al diputado de Córdoba, doctor don Gregorio Funes, sobre la navegacion del Rio Tercero. Contestacion del consulado, diputando al cónsul don Benito Iglesias y al consiliar don Ignacio de Rezával, para tratar del asunto con el dean Funes.

Oficio de este, referente al mismo asunto.

Orden de la Junta, removiendo á los individuos del cabildo y nombrando otros en su lugar, por los motivos que en ella se espresan.

Articulo del redactor relativo á la precedente disposicion, con motivo de la conducta de los capitulares.

(m) La «Mistletoe» regresó de Rio Janeiro por el 10 de octubre; con órden de que la «Porcupine» pasase inmediatamente á Maldonado, para cuyo puerto se hizo esta á la vela el 15. Al dia siguiente, el teniente Ramsay, comandante de la «Mistletoe», pasó del canal interior al esterior, acompañado del señor Dowling como intérprete. Fondeó cerca de la «Mercurio», á cuyo bordo pasó inmediatamente. Despues de una acaloradísima discusion con don Primo de Rivera, comandante de la «Mercurio», en que le manifestó con claridad que debia levantarse el bloqueo; que se permitiese á los buques ingleses entrar y salir sin interrupcion, y que en caso de cualquiera tentativa por parte de los buques de guerra españoles, en perturbar la libre navegacion, se veria obligado á recurrir á la fuerza, en conformidad á las instrucciones de su comandante en gefe. Se levantó el bloqueo, cesando todo impedimento. La «Mistletoe» tenia 10 cañoncitos: la «Mercurio» 26 de á 18.

(C. Lamas y Zinny.)

Año 1810. Oct.

Proclama del nuevo cabildo á los habitantes de Buenos Aires.

Orden del dia referente á la escuela de Matemáticas.

Oficio del doctor don Francisco de Paula Ribero, comisionado de la Junta, para la propagacion de la vacuna en la campaña.

Donativos para la Biblioteca y para la espedicion.

N.° 21—Octubre 25. Artículo del redactor, referente á las noticias recibidas de Chile y al lugar que ocupa Buenos Aires, haciéndose superior á sus enemigos.

Oficio del cabildo de Chile, á la Junta de Buenos Aires, acompañando el acta de instalacion de la Junta provisional, la que fué reconocida por todos y hasta por la real Audiencia, quien ha circulado á todo el reino una proclama exhortatoria á la obediencia.

Oficio del capitan don Martin Güemes al gobierno de Salta, referente á donativos y á la disposicion de Humahuaca para tomar las armas.

Proclama del cabildo de la ciudad de Santiago del Estero, á sus habitantes.

Oficio de dicho cabildo al general de la espedicion Ortiz de Ocampo sobre la disposicion de los santiagueños de tomar parte en el interés de la patria. Contestacion.

Oficio del gobernador de Córdoba, señor Pueyrredon, á la Junta, incluyendo noticias del interior.

Carta del mayor general Balcarce al gobierno de Salta, á que se refiere el anterior oficio.

Capítulo de carta de la Plata, sobre el señor Nieto.

Noticias de la misma, referentes á la jura de la Junta en Cochabamba y á la disposicion de los cochabambinos contra Nieto.

Orden de la Junta al comandante de la Ensenada, sobre la venta de terrenos en aquel pueblo.

Oficio de don Eusebio Valdenegro y Leal acompañando una

cancion patriótica, dedicada á la Junta, á quien se dirije.

Oficio de don Martin Gregorio Yaniz al presidente y comandante general de armas, sobre un concurso.

Concluyen los donativos de Santiago del Estero para la espedicion.

— N.° 22—Noviembre 1.° Artículo del redactor (1.)

Oficio del gobernador de Salta á la Junta gubernativa del Rio de la Plata, comunicando sus disposiciones para facilitar la marcha del ejército ligero del general Balcarce.

Oficio de este último á don Diego J. de Pueyrredon, avisando que los enemigos han abandonado el cuartel general de Tupiza y replegádose á Santiago de Cotagaita.

Oficio de dicho señor Pueyrredon, al gobernador de Salta don Feliciano de Chiclana, manifestando su regocijo, por el nuevo órden de cosas.

Artículo de carta desde el cuartel general de Yavi, en el que entre otras noticias, se habla de hallarse el valeroso Güemes en Cangrejos.

Noticias remitidas del Perú; proclama de don Manuel Vidaurre.

Donativos de la ciudad de Salta.

Estado de la tesoreria.

— *Estraordinaria* — Noviembre 6. Interesante articulo del redactor. (2)

(1) Este artículo fué reproducido en la «Coleccion de Arengas, etc. del doctor Moreno» publicado en Lóndres, ya citada, bajo el epígrafe «Sobre las miras del Congreso que acaba de convocarse y Constitucion del Estado», pàj. 203. Como se vé, no es en la *Gaceta* de 28 de Octubre, que no existe. Continua en la del 6, 13 y 15 de Noviembre, y concluye en la del 6 de diciembre. Algunas de las fechas que allí se indican, están equivocadas.

(2) Este artículo es continuacion del que se rejistra en el número anterior y reproducido en la «Coleccion de Arengas, etc. del doctor

Año 1810. Nov.

Orden de la Junta ofreciendo 2,000 pesos de ausilio á los que quieran dedicarse á la fabricacion de ladrillos y de cal en la Ensenada.

Otra sobre los derechos de piñas y pastas de plata y oro.

Oficio de la Junta de Chile, á la de Buenos Aires, en el cual ofrece continuar, despues de hallarse como se halla ya instalada la Junta gubernativa de aquel reino, sin variacion, las relaciones políticas y comerciales.

Oficio del cabildo á esta, sobre las escuelas públicas, y decreto de la Junta aprobando lo que aquel propone. (1)

Carta del protomédico doctor don Miguel O'Gorman al protector de la Biblioteca, doctor don Mariano Moreno, acompañando una rica coleccion de obras, y remitiendo tres onzas de oro.

Donativos para la especicion.

N.° 23—Noviembre 8. Editorial sobre las noticias recibidas del Perú, con respecto á la captura de Liniers, etc.

Proclama de un peruano, en contestacion al bando del señor Abascal, fechado en Concepcion de Chile, á 1.° de octubre.

Moreno», publicado en Londres, como queda dicho, por su hermano el señor don Manuel, autor del *Prefacio*, cuya importancia es tanta ó mas que la *Coleccion* misma.

Entre estos artículos de la *Gaceta* y lo reproducido en la citada obra, no notamos mas diferencia que el cambio de una palabra, qne es *armas* por *espedicion*, en la primera línea.

(1) Ignoramos si se dió cumplimiento, en este año (1810), á la aprobacion del gobierno; pero conocemos un librito de 144 pájinas, en 8.°, dado á luz en 1816, por la imprenta de M. J. Gandarillas y Socios, cuyo título es *Tratado de las obligaciones del hombre, adoptado por el exmo. cabildo, para el uso de las escuelas de esta capital.* Esta edicion está encabezada por dichos documentos con la misma fecha con que fueron publicadas en esta *Gaceta*. Conocemos otra edicion hecha en 1842, por la *Imprenta Argentina*, de 112 páginas y del mismo formato, sin esos documentos.

Año 1810. Nov.

Noticia de una sublevacion de presidarios en Quito; de conmocion en Cartajena y principios de movimiento en Santa Fé de Bogotá.

Decreto de la Junta, sobre la matanza de ganado.

Editorial sobre el siguiente :

Memorial de los vecinos de la ciudad de la Paz que escaparon del cadalso y se han visto libres por la instalacion de la Junta.

Donativos de los vecinos del partido de San Carlos (Salta).

— *Estraordinaria* —Noviembre 13 Orden de la Junta, sobre los derechos de estraccion.

Articulo del redactor sobre el almirante De Courcy y el coronel Terrada.

Salutacion del coronel Terrada al almirante De Courcy y contestacion.

N.° 24—Noviembre 15. Artículo del redactor sobre la conveniencia de una constitucion correspondiente á la dignidad y estado político de estas provincias.

Noticias comunicadas de oficio por el mayor jeneral Balcarce.

Noticia del brillante recibimiento hecho en Salta, al representante de la Junta, doctor don Juan José Castelli.

Letrilla que repetia el pueblo en los trasportes de su alegria con motivo de la presencia del doctor Castelli en Salta.

Marcha patriótica compuesta por un ciudadano de Buenos Aires, para cantar con la música que otro ciudadano estaba arreglando.

Órden de la Junta, estableciendo la tarifa de lanchaje para el puerto de la Ensenada, prohibiendo al mismo tiempo, so pena de 1000 pesos de multa, el que los buques arrojasen la piedra que conducian de lastre.

Continúa la re resentacion hecha por los vecinos de la Paz.

Oficio de don José Riera, haciendo donativo de catorce onzas de oro selladas, para la metrópoli aflijida, á cuyo acto ha sido

inflamado por la proclama del sábio peruano (publicada en la *Gaceta* del 8), y decreto de la Junta aceptando el donativo y dándole las gracias.

Continuan los donativos para la Biblioteca.

Estraordinaria--Noviembre 20. Artículo comunicado, por «Un ciudadano» (el deau Funes), haciendo reflexiones sobre el editorial del número anterior.

Disposiciones de la Junta, con motivo del funesto resultado de la accion de Cotagaita, y nombramiento del coronel Balcarce, de jeneral en jefe, del coronel Viamonte de 2.° y del teniente coronel Diaz Velez de 3.°, y todos bajo la dependencia del doctor Castelli.

Parte orijinal del jeneral Balcarce, conducido por el capitan don Santiago Carrera y entregado al doctor Castelli, quien lo dirije á la Junta, referente á la accion de Cotagaita el 27 del pasado.

Oficio de la Junta al cabildo, sobre el fomento de los montes.

Oficio de don Elías Galvan, de Corrientes, acompañando una lista de donativos para el ejército de la Banda Oriental del Paraná.

N.° 25—Noviembre 22. Artículo del redactor sobre Cochabamba.

Oficio del gobernador de Cochabamba, don Francisco de Rivero, á la Junta, acompañando copia de los oficios pasados al comandante jeneral don F. A. O. de Ocampo, con referencia á la hostilizacion de los enemigos.

Acuerdo de Cochabamba en junta de guerra.

Oficio del gobernador de Cochabamba, al jeneral de nuestra espedicion.

Otro del mismo al mismo.

Otro del cabildo de Cochabamba, á la Junta del Rio de la Plata, comunicando la eleccion del diputado que debe con-

currir al jeneral de esta capital, para la discusion de nuestra existencia pública, recaida en el doctor don Francisco Javier de Orihuela, canónigo penitenciario de la santa iglesia catedral metropolitana de Charcas.

Otro del jeneral Balcarce, á la Junta.

Continúa la representacion hecha por el vecindario de la Paz.

— *Estraordinaria*—Noviembre 25. Oficio del doctor Castelli á la Junta, en que da parte del feliz resultado de la retirada del ejército patrio de Tupiza á Suipacha.

Oficio del cabildo á la Junta, sobre escuelas en los conventos.

Carta de Chile, en que se refiere las tropelías del virey de Lima.

Órden de la Junta, por la que, con motivo de los sucesos referidos en la anterior carta, serán reintegrados en sus bienes los patriotas perseguidos.

— N.° 26—Noviembre 29. Artículo comunicado, por «Un ciudadano» (el dean Funes), sobre si tocaba ó no al congreso futuro el derecho de formar la constitucion de que estas Provincias carecian.

Estracto de la *Gaceta* estraordinaria de Caracas, sacado de *The Courrier* de Lóndres.

Artículo del redactor, sobre el resultado ignorado aun de la accion entre nuestras tropas y las del marino Córdoba, etc. etc.

Concluye la representacion de los vecinos de la Paz.

— *Estraordinaria*—Diciembre 3. Oficio de don José de Córdoba y Rojas, desde Santiago de Cotagaita, á don Antonio G. Balcarce, proponiendo las condiciones de una capitulacion, á consecuencia de la victoria de Suipacha, conseguida el 7 de noviembre, por el señor Balcarce.

El anterior oficio va precedido de otro del doctor Castelli á la Junta de Buenos Aires, en el que refiere los hechos que han tenido lugar, tales como la emboscada del 17 de octubre, el ataque falso de Cotagaita, etc., y concluye por poner á los piés

de la Junta, por mano del capitan don Roque Tollo, la bandera tomada al enemigo.

Contéstacion del Sr. Balcarce, al Sr. Córdoba aceptando la capitulacion, con condicion de que sean puestos á disposicion del representante de la Junta los señores Nieto, Sanz y Prada.

Carta privada del señor Córdoba, al señor Balcarce, sometiéndose completamente, y comisionando al señor Somalo, para que haga otras esplicaciones.

Articulo del redactor, referente á la capitulacion y á la carta privada, á que se acaba de hacer referencia.

N.° 27.—Diciembre 6. Articulos del redactor, sobre la conveniencia de constituirse.

Oficio del comisionado de la Junta de Buenos Aires, doctor don Antonio Alvarez de Jonte, á la Junta de Chile, pidiendo audiencia.

Contestacion de esta última, fijando dia y hora.

Oficio del comisionado de la Junta de Buenos Aires al cabildo de Chile, invitando á este á que se sirva asistir á la audiencia que le dá el gobierno.

Contestacion del cabildo aceptando.

Oficio de la Junta de Chile, á la de Buenos Aires, adjuntando otro oficio para el brigadier don Francisco Elio, provisto gobernador de estas provincias.

Otra de la misma, á la misma, remitiendo la sentencia pronunciada en la causa criminal, promovida por el brigadier don Francisco Antonio Carrasco, contra el procurador general de Santiago de Chile, don Juan Antonio de Ovalle, don José Antonio Rojas y el doctor don Bernardo de Vera.

Oficio del señor don José Manuel de Larramendi, á la Junta de Buenos Aires, datado en el cuartel jeneral de Tupiza, sobre los sucesos de Cotagaita y Suipacha, en que juega un rol conspicuo el *valiente*, *insigne*, *prudente* é *intrépido* capitan de patricios don Matias Balbastro, cuyo parecer fué adoptado.

Año 1810. Dic.

Circular de la Junta declarando que no se confieran empleos á los no nacidos en el pais, con escepcion de los empleados europeos ya existentes.

Oficio del doctor Castelli, desde el cuartel jeneral de Tupiza, á la Junta de Buenos Aires, comunicando la ocupacion de Santiago de Cotagaita abandonado por el comandante Córdoba, por la vanguardia del ejército del jeneral Balcarce, siendo este hecho una consecuencia de la victoria de Suipacha.

Cartas sorprendidas al desgraciado comandante Córdoba, dirigidas á Somalo.

Oficio del cabildo de Potosí, al jeneral comisionado por la Junta, manifestando su deseo de unirse á las intenciones de su capital y disposiciones de la Junta desde su instauracion.

Donativos de la ciudad de San Luis, para costear la compañia de cincuenta hombres para marchar á Salta.

— *Estraordinaria*—Diciembre 8. Orden del dia acordando un reglamento, en cuya puntual é invariable observancia empeña la Junta su palabra, y el ejercicio de todo su poder. (1)

Acuerdo del cabildo nombrando una comision de dos de sus miembros, para pasar, en traje de ceremonia, á cumplimentar á los diputados de las provincias.

Oficio de remision de la precedente acta y decreto de la Junta aprobándola.

Artículo del redactor sobre el siguiente:

Oficio de la Junta, al cabildo de esta capital, remitiendo la bandera del ejército de los rebeldes del Perú, para que sea depositada en la sala capitular.

Contestacion del cabildo felicitándose de ser depositario de aquel trofeo que conservaria como el mejor trofeo de las glorias de sus dignos hijos.

(1) Bajo el epigrafe de «Supresion de honores del presidente», se reprodujo en la «Coleccion de Arengas, etc. del doctor Moreno», páj. 257, antes citada.

Año 1810. Dic.

Capítulo de una carta recibida de Lima, noticiando haberse celebrado junta en Santa Fé, y hecho con el virey y oidores lo mismo que en Buenos Aires, y que se cuentan ya diez juntas en aquel reino.

Estado de la tesoreria.

N.° 28—Diciembre 13. Artículo comunicado del dean Funes, bajo el pseudónimo de *Un ciudadano*.

Oficio del señor Castelli, á la Junta, participando que la ciudad de la Plata ha reconocido la Junta prestándole obediencia; que el comandante Córdoba y el intendente Sanz estan presos y bajo segura custodia, y que el jeneral Balcarce se halla en marcha á Tupiza, para entrar en Potosí.

Oficio del cabildo de la ciudad de la Plata, á la Junta de Buenos Aires, anunciando la fuga del presidente don Vicente Nieto, de resultas de su forzada espedicion á Santiago de Cotagaita, y concluye protestando su profunda obediencia á la Junta de Buenos Aires.

Oficio de la ciudad de Charcas, á Goyeneche, avisándole haber, el ayuntamiento de dicha ciudad, pasado al virey del Perú un oficio en que le hace ver la lastimosa historia de muertos, heridos, prisioneros y prófugos, á consecuencia del descalabro que padeció en Cotagaita y Suipacha el ejército antipatriótico, organizado por don Vicente Nieto, de acuerdo con el gobernador de Potosí, y encomendándolo á la impericia militar del capitan de fragata don José de Córdoba, y concluye que debe sostener y reconocer, con jurada obediencia, la autoridad de la Junta de Buenos Aires, instalada á nombre y en representacion de la lejítima soberanía de don Fernando VII.

Acta de la ciudad de la Plata, referente á la manifestacion de adhesion á la Junta de Buenos Aires, al nombramiento de representante, en la persona del doctor don F. J. de Orihuela y á la recomendacion que hace al virey del Perú, al presidente de la real Audiencia del Cuzco y al coronel don Juan Ramirez,

para que se sirvan abstenerse de todo movimiento hostil, dentro del vasto territorio de las provincias del Rio de la Plata.

— *Estraordinaria*—Diciembre 26. Circular de la Junta sobre la instalacion de la reunion de los nueve diputados existentes en esta capital, abriendo la sesion el dia 18 de diciembre.

Artículo del redactor, impugnando la órden espedida el 3 de diciembre, que entre otros puntos, comprendia la inhibicion de obtener empleos todos los que no fuesen hijos del pais, pero que los españoles europeos, como hermanos que son, serian colocados á la par de los americanos.

— N.° 29—Diciembre 27. Oficio del doctor Castelli, á la Junta, participando que reconocen y prestan obediencia á esta las provincias del distrito de Charcas, como son Potosí, Plata, Cochabamba y la Paz, y que se ha de lograr aterrar á los enemigos y fijarlos en su límite del Desaguadero, adonde se dirijen nuestras tropas. (1)

(1) Hallándose el señor Castelli en la ciudad de la Plata recibió una *Manifestacion* de adhesion, concebida en los términos siguientes: « Al escelentisimo señor doctor don Juan José Castelli, vocal décano y representante de la escelentisima Junta provisional gubernativa de estas Provincias, las damas patriotas de la ciudad de la Plata, y á su nombre doña María Magdalena Aldunate, á su arribo á ella, la noche del 27 dediciembre de 1810.—Arenga—Exmo. señor:—¡Qué dia tan claro y feliz amanece en nuestro hemisferio con la presencia de un astro que viene derramando beneficencia por todas las estremidades que toca á su influjo! Sus rayos saludables, hiriendo estas flores, ayer marchitas con la opresion; forman hoy con su reflejo el hermoso matiz de la libertad, que la naturaleza pródiga ostenta, en todo viviente racional. Ayer pisadas por un poder arbitrario, necio y torpe: oscurecido su esplendor con calumnias sujeridas por la intriga de los jefes: ultrajado su honor por la maledicencia de los que seguian á ellos: atropellados los derechos de la defensa: sofocados los sentimientos patrióticos; veian con dolor á los mas honrados hijos de la patria, arrancados del seno de la madre amorosa, y ejecutar con ellos cuanto puede dictar de inhumano el detestable

Año 1810. Dic.

Acta del cabildo de la ciudad de la Paz acordando que, á consecuencia del oficio de don Juan Ramirez, dirijido al gobernador Tristan y Moscoso, con la relacion de los sucesos de Aroma cerca de Sicasica, en donde fué recibida la division de Pierola por sus habitantes, con las armas en la mano, que siendo irresistibles los cuerpos militares de Buenos Aires y Cochabamba, se subordinaba á la Junta superior de Buenos Aires.

Proclama de don Domingo Tristan, á los vecinos de la Paz.

Oda, dedicada al señor jeneral don A. G. Balcarce, por el

sistema de darnos ajeno dueño. En vano la docilidad, la sumision, el sufrimiento pretendian llamar lenidad y mitigar el furor: los males se doblaban cada dia; todos bebian la afliccion y no respiraban mas que suspiros amargos; las lágrimas y el llanto cubrian de luto esta ciudad, que habia sido el asiento de la alegría y de la paz.

Pero ¿para qué turbar con recuerdos funestos el inesplicable júbilo de hoy? Llegó por fin el momento suspirado: ya enjugamos nuestras lágrimas al frente de V. E.: un placer tan estraordinario disipa enteramente ideas tristes y arrebata en sumo gozo las almas sensibles cuyos votos festivos anuncio á V. E. Ellas reunen sus sentimientos con los de la escelentísima Junta protectora de la patria. V. E. que tan dignamente la representa será el norte feliz de sus mas lijeros movimientos. El fuego vivo del patriotismo devora sus corazones y los hace dilatarse más allá de sus fuerzas. Esta porcion delicada de la humanidad renuncia desde hoy todos los privilejios de su sexo en favor de la patria: sus brazos débiles por naturaleza ya se ensayan á sostener con vigor el arma contra los ataques de los estranjeros, y rompiendo por ahora el silencio propio de su modestia cada una esclama conmigo: *¡Libertad! ¡Libertad! yo seguiré tus pasos hasta el sepulcro mismo, bajo los escudos de Buenos Aires, y protesto no sobrevivir al oprobio de verte otra vez á los piés de la tiranía: la sangre de la tierra será el riego que fecundará la tierra que me alimenta y abriga: mis últimos alientos animarán su ser político*

secretario de la Junta doctor don Manuel Belgrano, por la victoria de Suipacha.

— *Estraordinaria* — Diciembre 31. Enérjica proclama del gobierno, á los pueblos.

Artículo trascrito del periódico publicado en Lóndres titulado *El Español*.

AÑO 1811

— *Estraordinaria*—Enero 2. Artículo del redactor, seguido de una proclama del jeneral Belgrano, al ejército de operaciones del norte, fechada en Candelaria.

Parte del mismo jeneral, á la Junta, desde el cuartel jeneral de Candelaria, avisando el paso del Paraná con muchas dificultades.

Otra del mismo, á la misma, anunciando su llegada á Itapuá, desde donde está fechado, venciendo siempre grandes dificultades y quedando muchas mas que vencer, para la rendicion del Paraguay.

N.° 30—Enero 3. Bando de la Junta de Santa-Fé de Bogotá, por el que se hace saber al pueblo de dicha ciudad y su comarca, que reasume sus derechos parciales, sin perjuicio de la representacion nacional interina del consejo de Rejencia.

mis cenizas sellarán mi lealtad; y el bello sexo de la Plata será un eterno monumento de patriotismo que admire la posteridad. »

Este curioso documento inédito nos ha sido facilitado por nuestro amigo el doctor Olaguer, que lo halló entre otros papeles inéditos, igualmente curiosos que pertenecian al dean Funes y al doctor Azcuénaga.

Proclama de Santa-Fé, á los habitantes de Quito.

Oficio del tribunal, acusando recibo de la nota de la Junta, en que se le participa la instalacion de la reunion de diputados.

Oficio del cabildo de Cochabamba, al de Buenos Aires, pasando copia del discurso, pronunciado por el presbítero don Juan Bautista Oquendo, en el acto de jurar y reconocer á la Junta provisional gubernativa de estas Provincias.

Contestacion.

Oficio del cabildo de Buenos Aires á la Junta, dirijiendo copia de los precedentes documentos.

Decreto de la Junta, avisando recibo y mandando se publique en la *Gaceta*.

Discurso pronunciado en la ciudad de Cochabamba, el dia 23 de setiembre, en presencia de todo el pueblo, precediendo á la misa solemne, celebrada en la iglesia matriz, en accion de gracias, por don Francisco Rivero, gobernador intendente, presidente y capitan jeneral de dicha provincia.

N.° 31—Enero 10. Oficio del cabildo de Buenos Aires, á la Junta, avisando haber sido alegremente aceptada la noticia de haberse incorporado los diputados de las provincias, y pide se disponga y celebre misa solemne de gracia con *Te Deum* é iluminacion jeneral de noche.

Carta del congreso americano, á la ciudad de Caracas, fechada en Santiago de Chile, á 10 de diciembre de 1810.

Artículo titulado « Integridad de la monarquia española », trascrito de *El Español*, en su periódico, tomo 5.°

Estado de la tesoreria.

N.° 32—Enero 17. Artículo del redactor, titulado « Reflexiones sobre el manifiesto del gobierno de Montevideo. »

Órden de la Junta, sobre la consulta del administrador de la aduana, referente á la rebaja del 2 p.% á los efectos estraidos por el puerto de la Ensenada.

Carta dirijida al editor, por el pseudónimo « La Razon en ejercicio », referente al estracto del periódico *El Español*, inserto en la *Gaceta* núm. 31.

Copia de un capitulo de carta dirijida á un vocal de la Junta central, desde Lima, sobre la política que convendria seguir, por la eterojeneidad de elementos que concurren á la defensa de la patria, y reflexiones del editor sobre dicha carta, con el emcabezamiento *Caliditas perverse imitatur prudentiam.*

Órden de la Junta, sobre permitir la esportacion de piñas y pastas de oro y plata, pagando un derecho.

Donativos en dinero y libros para la Biblioteca.

Idem en numerario, por los vecinos del partido de San Pedro, para las espediciones ausiliadoras de las provincias del Perú y del Norte.

Estraordinaria—Enero 22. Traduccion de un «discurso sobre la disciplina militar, ú obligaciones de un oficial para con un soldado; y del soldado para con sus oficiales,» precedida de algunas palabras del redactor.

Oficio del jeneral don A. G. Balcarce, desde Potosí, dirijido á la Junta, referente á la remision de la lista de los oficiales y soldados, que se distinguieron en la accion de Cotagaita, pedida por dicha Junta, cosa que no podria hacer, dice, sin ser injusto, puesto que todos cumplieron con su deber, pero que debe todo su reconocimiento á sus ayudantes de campo don Diego de Saavedra, don Jacobo Garcia, don Juan Escobar y don Manuel Rojas, así como al sargento graduado de alférez don Manuel Luna, del cuerpo de artilleria, que acreditó estar dotado de valor, conservando su puesto con sus distinguidos soldados, hasta recibir órdenes de retirarse.

Relacion de los individuos del rejimiento real de artilleria volante que han operado con todo valor y esfuerzo, el dia 27 de octubre de 1810, en Santiago de Cotagaita.

N.° 33—Enero 24. Oficio de la Junta, al doctor don J. J.

Castelli, comunicandole haber acordado que, ademas de los diputados de las ciudades y villas, se elija en cada intendencia con escepcion de la de Córdoba y Salta, un representante de los indios.

Carta dirijida al editor, por uno que se firma «El europeo convertido,» manifestando deber su conversion á la lectura de los artículos del periódico de Lóndres *El Español* insertados en la Gaceta.

Artículo del redactor, sobre la carta que antecede.

Oficio de don Francisco Javier Elió, á la Junta, desde Montevideo, participando su llegada á dicho puerto, en el carácter de virey y capitan jeneral de estas provincias, nombrado por S. M., que su mision es de paz y olvido de todo lo pasado y que hallándose ya instalado el congreso de las cortes jenerales y estraordinarias de la monarquia, está persuadido que la Junta tratará de reconocerlas y jurarlas, y de enviar sus diputados con la posible brevedad.

Contestacion de la Junta, no reconociendo el título con que el señor Elio se presenta.

Oficio del señor Elio, á la real Audiencia de Buenos Aires, incluyendo el pliego del consejo de Rejencia, dirijido á dicho tribunal por el que es nombrado virey y capitan jeneral de estas provincias y presidente de la real Audiencia.

Real órden referente al precedente oficio.

Contestacion de la real Audiencia, no considerando lejitimada la autoridad de donde emana la provision del señor Elio al mando superior de estas provincias, y que por consiguiente no puede tener efecto dicho nombramiento.

Oficio del señor Elio al cabildo, referente al mismo asunto.

Contestacion del cabildo, manifestando que, pendiente la resolucion del congreso de estas provincias no debe ni puede presentarse á reconocer al señor Elio, ni obligado á obedecer la órden que acompaña.

Continuacion de los donativos á la Biblioteca.

N.° 34—Enero 31. Oficio del escelentisimo doctor Belgrano á la Junta, desde su campamento de Capibebé, avisando haber pasado el Tebicuarí el mayor jeneral don José Machain con la primera division, sin ninguna oposicion, y que, con motivo de haber sabido, en la Tranquera de San Patricio, que cien hombres habian ido al pueblo, y se habian llevado al sub-delegado, don Pedro Rivera, septuajenario, por haber publicado las proclamas (del señor Belgrano), mandó al capitan don Gregorio Perdriel y á su edecan, don José Espínola, para atacar á los insurjentes, quienes, emboscados en el monte Macaraná, hicieron resistencia, hasta que, considerándose perdidos, huyeron con su comandante Rojas á la cabeza, llevándose á Rivera.

Otro del mismo á la Junta, desde Itapuá, á 27 leguas de la Asuncion, comunicando que los insurjentes obligan á los habitantes á huir á los bosques; que roban cuanto pueden, hasta las alhajas de las iglesias de Misiones, atribuyéndolo al ejército.

Artículo remitido de uno que se firma «El Labrador», dirijido al editor.

Relacion de los exámenes de matemáticas de la real universidad de San Cárlos, en la ciudad de Córdoba del Tucuman.

Nota que justifica el motivo porque no se encuentran las firmas de don Marcelino Poblet, diputado de San Luis, de don José Ignacio Maradona, diputado de San Juan, en la respuesta dada al oficio del señor Elio.

Estado de la tesorería.

— *Estraordinaria*—Febrero 4. Oficio del jeneral del ejército del norte, sobre el Paraguay, dirijido á la Junta, participando el resultado del primer encuentro con el enemigo en el Yuqueri, habiendo quedado cortados como 100 hombres, 7 oficiales prisioneros y don R. Espínola, á quien se considera muerto;

que al segundo ataque se hizo un gran destrozo en el ejército enemigo, apesar de ser este en proporcion de 10 contra 1 y tomándoles 16 prisioneros, teniendo el ejército libertador, en ambas acciones, solo 10 muertos y 13 heridos.

Pasaje referido por el conductor del precedente oficio, acerca del uniforme del gobernador don Bernardo de Velasco.

N.° 35—Febrero 7. Manifiesto de la Junta sobre la actitud asumida por el señor Elio.

Proclama de la Junta llamando á las armas.

Proclama del cabildo al pueblo de Buenos Aires.

Oficio del cabildo al comandante del buque de S. M. B. *Mistletoe*, don Roberto Ramsay, manifestando su reconocimiento por la perfecta neutralidad observada por dicho comandante.

Contestacion de este.

Oficio de la Junta al real Consulado acerca del canal del Riachuelo.

Contestacion.

Donativos á la Biblioteca.

Suplemento—Febrero 7. Oficio dirijido desde Montevideo, por don José Acévedo y Salazar, á la Junta de Buenos Aires, referente á su comision y á las buenas intenciones del señor Elio.

Contestacion de la Junta, previniéndole se abstenga de igual insulto en dirijir oficios, sin carácter para ello.

Estraordinaria—Febrero 12. Copia del oficio dirijido á la Junta de Buenos Aires, por el jeneral del ejército del Paraguay, don Manuel Belgrano, desde su campamento al sur del Tebicuarí, participando no haber ocurrido, desde el ataque del 19, mas novedad que la de estar repasando el Tebicuarí, y la de habérsele presentado un granadero de Fernando VII, con el uniforme que llevaba puesto el gobernador Velasco, y concluye diciendo que, segun informes tomados, pasa de 600 hombres

el número de muertos y heridos del enemigo, y que no hizo ningun efecto la proclama que adjunta, ni las gacetas que hizo desparramar la ante-víspera del ataque.

Proclama del jeneral Belgrano, á los nobles paraguayos.

Copia de carta del capellan del ejército del Paraguay, don Juan José Arboleya, á don Joaquin Correa Morales, del Tebicuarí.

N.° 36--Febrero 24 Órden del dia, espedida por la Junta, creando juntas en las provincias.

Homilia que el arzobispo de Charcas (1) predicó en su santa iglesia metropolitana, el 6 de enero de 1811, hallándose presente el exmo. señor doctor don Juan José Castelli, vocal representante de la Junta gubernativa de las Provincias del Rio de la Plata.

Artículo comunicado por uno que se firma «El Observador Americano», que se cree ser el señor doctor don Manuel Antonio Castro.

(1) *Chuquisaca*, durante la dominacion española tenia tres nombres *Chuquisaca, la Plata* y *Charcas*. Ahora los bolivianos la llaman *Sucre*, en honra del gran mariscal de Ayacucho. Discurriendo con propiedad, se decia: «comerciante de Chuquisaca, arzobispo de la Plata, y audiencia de Charcas». Pájina 90 de la obra titulada: *Sebastian Gaboto, descubridor de los rios Uruguay, Paraná y Paraguay— Monumento que debieran erijirle los pueblos del rico seno del Plata.— Humilde homenaje, tributado á la memoria de este ilustre marino*, por Arsené Isabelle autor del *Viaje á Buenos Aires y Puerto Alegre* y de otra obra sobre inmigracion y colonizacion en el seno del Plata. Montevideo: imprenta del «Comercio del Plata». 1862. Páj. 95, inciso 4.°.

El producto liquido de la venta de la primera edicion de este opúsculo de Mr. Isabelle, fué destinado á aumentar el fondo de la casa *Penitenciaria*, que se debia edificar en el departamento de Montevideo.

Estraordinaria—Febrero 18. Orden de la Junta prohibiendo la entrada de ningun buque nacional ó estranjero, procedente de Montevideo, con escepcion de los buques ingleses que no traigan ninguna carga.

Artículo titulado «Un habitante de Buenos Aires habla con sus conciudadanos».

Proclama de don Francisco del Rivero, gobernador interino de la provincia de Cochabamba; por la Junta de Buenos Aires, etc.

Donativos para el ejército auxiliar de estas provincias.

Suplemento—Febrero 18. Oficio de la Junta de Chile, á la de Buenos Aires, sobre la llegada del señor Elio y su objeto.

Palabras del redactor sobre lo que antecede.

N.° 37—Febrero 21. Artículo titulado «Reconvencion fraternal de un español chileno á los españoles europeos.»

Artículo del redactor titulado « Anécdota importante » sobre la verdadera mision del señor Elio.

Noticias de Lima.

Carta del capitan Elliot, comandante de las fuerzas de S. M. B., á los comerciantes ingleses residentes en Buenos Aires, comunicándoles deber retirarse él, á causa del bloqueo rigoroso que piensa poner el señor Elio.

Décimas consagradas al virey Elio, por una jóven arjentina aficionada á las musas.

Continúan los donativos de Potosí.

Estraordinaria—Febrero 25. Artículo titulado « Discurso sobre la nulidad de las córtes que se celebran en España. »

Decretos de las córtes.

N.° 38—Febrero 28. Editorial sobre el señor Elio.

Orden del doctor Castelli, á nombre de la Junta, como su representante, en el ejército ausiliar, dirijida á todos los habitantes de las provincias que componen el distrito de la real Audiencia de la ciudad de la Plata.

Nota del nuevo donativo hecho en Catamarca y su partido, para la conduccion de los desertores de la division que salió de la misma, al mando del capitan don J. M. Figueroa y Cáceres.

Estraordinaria—Marzo 5. Proclama de don Quirino Lemachez.

Otra de don Domingo Lopez de Barreda, á los catamarqueños.

Otra del protector de la fábrica de fusiles, que va á establecerse, don Clemente de Zavaleta, á sus conciudadanos de San Miguel del Tucuman.

Donativos hechos á beneficio de los jóvenes destinados á la fábrica de fusiles.

N.° 39—Marzo 7. Orden de la Junta, permitiendo la introduccion y libre espendio del tabaco del Paraguay.

Continúa la materia del número 38.

Proclama del alcalde del partido de San Pedro, don Eulojio del Pardo.

Donativos de dicho partido, comunicados por oficio.

Estraordinaria—Marzo 8. Editorial sobre el siguiente:

Parte del comandante de la Banda Oriental, don Ramon Fernandez, á la Junta, comunicando la actitud de la capilla de Mercedes en contra de Montevideo y de la Colonia, y pidiendo se le ausilie á la mayor brevedad.

Editorial sobre lo que antecede.

N.° 40—Marzo 14. Orden de la Junta sobre el tabaco del Paraguay.

Otra suspendiendo los efectos de la del 14, publicada en la *Gaceta* del mismo dia.

Discurso titulado «Razones sacan razones», en el que se demuestra el interés que se toma por libertar á Lima.

Donativos.

Idem de la ciudad de Corrientes y su jurisdiccion.

N.° 41—Marzo 21. Editorial sobre el siguiente:

Parte primero del capitan don Bartolomé Zapata, comandante de una compañía de guerrillas, en la Banda Oriental por disposicion de don Martin Rodriguez, dirijido á la Junta, desde la villa de Gualeguay de que tomó posesion como tambien de Gualeguaichú.

Parte segundo del mismo, desde el Arroyo de la China, hoy Concepcion.

Proclama del virey don Javier Elio, declarando rebelde y revolucionario al *tiránico* gobierno de Buenos Aires.

Circular de don Gaspar Vigodet, sobre la precedente proclama.

Editorial sobre el virey Elio, que reclamaba el mando de estas provincias.

Proclama del gobierno de la Junta, llamando á las armas.

N.° 42—Marzo 28. Orden de la Junta, prohibiendo llevar á la Ensenada de Barragan mas cantidad de 100 pesos sin guia.

Editorial, bajo el epigrafe *Nisi utile est quod facimus, stulta est gloria.*

Oficio pasado por el ayuntamiento, á la Junta, en que manifiesta no poder ser indiferente al desconsuelo de los españoles europeos solteros, residentes en el pais, por la intimacion que se les ha hecho de tener que salir de la capital (Buenos Aires), dentro de tres dias que se cumplen el dia 29 de marzo y propone, como medio conciliatorio, que todos los españoles europeos, sin escepcion, presten un juramento solemne ante la corporacion, de obedecer relijiosamente todas sus órdenes, hasta el estremo de tomar las armas, en defensa de la patria, lo que es lo mismo, de nuestra causa.

Contestacion de la Junta accediendo.

Carta del nuevo editor, doctor Agrelo, á la sociedad patriótica.

Discurso con que se abrió la sesion del 23 á la noche, por el doctor don Julian Alvarez, para dirijir la súplica, hecha á la Junta, en favor de los europeos estrañados.

Representacion dirijida, por la sociedad patriótica, á la Junta, y decreto que se le puso.

— *Estraordinaria*—Abril 1.° Editorial sobre lo que sigue:

Parte primero del jeneral Belgrano á la Junta, referente al paso del Tacuarí, en que cayó prisionera la division de Machain con las piezas que tenia, el carro capuchino y una carretilla de municiones; y apesar de haber concluido con los de las canoas enemigas y apoderádose de ellas, el jeneral enemigo intimó la rendicion á discrecion, á lo que contestó el jeneral Belgrano: *que las armas de S. M. don Fernando VII no se rinden;* mas, viéndose rodeado y cortada la retirada, capituló.

Aceptacion del comandante don M. Cavaña, á la propuesta que le hizo el jeneral Belgrano, para retirarse.

Contestacion del jeneral Belgrano.

Proposiciones hechas por el jeneral Belgrano, al comandante Cavañas.

Parte segundo del jeneral Belgrano, á la Junta.

Carta del mismo al comandante Cavañas.

Contestacion de éste.

Última contestacion del jeneral Belgrano, al comandante Cavañas.

Carta del mayor jeneral don José Machain, al jeneral Belgrano, manifestando lo bien tratado y atendido que es por el jeneral paraguayo.

Contestacion,

— N.° 34—Abril 4. Editorial bajo el epigrafe «España».

Proclama del virey de estas Provincias, don Javier Elio, á os habitantes de toda la campaña de la banda oriental del Rio de la Plata.

Editorial.

Copia de carta, que ha recibido la Junta, del conde de Linares, ministro de relaciones esteriores del príncipe rejente de Portugal, el mismo dia 25 de marzo, en que llegó á esta ciudad (Buenos Aires) la proclama de Elio.

Donativos de Chile.

Oficios con que ha acompañado el arzobispo de la Plata un donativo de 6000 pesos, para el ejército ausiliar de las provincias interiores, y el que ha hecho para la Biblioteca.

Contestacion del doctor Castelli.

Donativos de caballos.

Estado de la tesorería.

Estraordinaria—Abril 8. Decreto de don Javier Elio, contra los buques que salgan de esta capital, con patente de la Junta, etc.

N.° 44—Abril 11. Editorial bajo el epígrafe «Francia».

El comandante don Venancio Benavides dirije, desde su campamento la Paraguaya, una cartita al señor Elio, con motivo de su proclama, en que le dice que *á 7000 hombres dispuestos no se conquista con papeles.*

Parte que dá el sarjento mayor de pardos, don Miguel E. Soler, de la accion que sostuvo el 4 del corriente, en Santo Domingo Soriano, contra el marino, don Juan Anjel Michelena, que ocurrió á aquel punto con 5 buques.

Oficio del señor Michelena, á bordo del bergantin *Cisne*, al comandante militar, don C. Escalada, incluyéndole una proclama, señalando dos horas para que se resuelvan á entregar las armas en las riberas.

Contestacion del señor Soler, diciendo que *no pueden ni deben rendirse.*

Otro del mismo señor Soler, al señor Michelena, manifestando estrañar su procedimiento en *batirse con los ranchos y no con las tropas.*

Otro del señor Michelena, al señor Soler, declarando traidor al que no se sujete á las leyes del soberano.

Donativos á la biblioteca.

Continúa la relacion de los individuos que han servido con caballos graciosamente á la espedicion del sarjento mayor don José Moldes, en el partido de la Magdalena, segun la que ha pasado el alcalde don Pedro José Arroyo, por mano del administrador de correos de esta ciudad (Buenos Aires), don Melchor Albin.

Estado de la tesorería.

Estraordinaria—Abril 15. Manifiesto sobre los antecedentes y orijen del suceso de la noche del 5 y 6 del corriente.

Oficio de los alcaldes, á la Junta, dirijiéndole las diez y ocho peticiones del pueblo; y pidiendo su cumplimiento.

Peticiones del pueblo: esplicaciones.

Circular que, en sustancia y con la sola diferencia de la espresion, se ha pasado á sus respectivos cabildos, por los diputados, para precaver toda siniestra prevencion, interin se publicaba todo lo ocurrido, para intelijencia y jeneral satisfaccion de las provincias.

N.° 45—Abril 18. Editorial sobre la siguiente:—

Carta circular dirijida á los gobernadores y comandantes de las colonias británicas, por el ministro del departamento jeneral de ellas.

Editorial sobre la siguiènte:—

Trascripcion de *El Español*, número 2, de 30 de mayo de 1810, cuyas reflexiones convenia hacer conocer en estas provincias.

Noticia de una tentativa para libertar á Fernando VII.

N.° II—Copia de una carta del príncipe Fernando á Mr. Berthémy, gobernador del castillo de Valençay, fecha en 6 de abril, avisándole la conducta de Kolly.

N.° III—Copia del interrogatorio y declaracion de Kolly en el despacho de policia jeneral.

N.° IV—Carta de Cárlos IV, dirijida al rey de Inglaterra en 1802, dándole cuenta del casamiento del príncipe de Asturias.

N.° V—Carta dél rey Jorge III, firmada de su mano, al príncipe Fernando y confiada á Kolly.

N.° VI—Copia de una carta de Jorje III, al príncipe Fernando, con copia de los plénos poderes dados á Enrique Wellesley.

N.° VII—Carta de Mr. Berthémy, en que se describen los regocijos hechos en el castillo de Valençay.

N.° VIII - Copia de una carta dirijida á Mr. Berthémy por el príncipe Fernando, manifestándole su deseo de ser adoptado por el emperador.

Estraordinaria—Abril 22. Editorial sobre el siguiente:—Discurso sobre la libertad de la prensa, presentado á la junta superior de gobierno, por don G. F. (D. Gregorio Funes), y reglamento sobre lo mismo, aprobado por decreto de la junta, dejando al congreso su decision perentoria.

N.° 46—Abril 25. Relacion de las ocurrencias de Chile. (Es notable).

Oficio de la Junta del reino de Chile, á la de esta capital (Buenos Aires), en que se dan algunos detalles de la sublevacion encabezada por el comandante don Tomás de Figueroa.

Noticia de Mendoza y proclama de *El Patriota*, dirijida á los mendocinos.

Noticias de Méjico.

N.° 47—Mayo 2. Editorial bajo el epígrafe «España».

Estracto del periódico inglés *The Public Ledger*.

Oficio del jeneral Belgrano, á la Junta, acompañando copia del parte y demás documentos que le dirije don Venáncio Benavides al jeneral Belgrano, á que se refiere el oficio anterior.

Proclama del comandante que viene de Concepcion de Penco

(Chile), con 300 hombres destinados á la capital de Buenos Aires, conducidos por el *traidor* don Tomás de Figueroa.

Rasgo encomiástico á la resolucion del esclavo José Muñoz que, en la accion de 1.° de Abril, en Santiago de Chile, se incorporó valerosamente en las filas de los granaderos, distinguiéndose en términos de haber merecido la libertad que se le diera.

Proclama del mismo don Nicolas Matorras, á todo el pueblo de Chile, anunciándole que *la patria está en peligro.*

Suplemento—Mayo 2. Proclama de la Junta á los comerciantes españoles europeos, pidiendo una suscricion, cuyos donativos recibirá don Atanasio Gutierrez, vocal de la misma.

Estraordinaria—Mayo 4. Proclama del señor Elio; á los habitantes de Montevideo y de la Banda Oriental.

Artículo del redactor sobre la anterior proclama.

N.° 48. Mayo 9. Editorial sobre el enemigo en Montevideo.

Proclama del jeneral don José Artigas, al ejército de la Banda Oriental, contra Elio.

Escesos cometidos por los marinos de Montevideo, contra las poblaciones y habitantes pacíficos é indefensos de nuestras costas (arjentinas).

El alcalde de la santa hermandad de la Capilla del Señor, don Romualdo Urubaru, da parte de los saqueos que cometen los marinos de Montevideo.

Manifestacion (que habia quedado sin publicarse por un olvido del editor) de la Junta del reino de Chile, con motivo de haber sido instruida oficialmente por este gobierno (Buenos Aires) de la declaracion de guerra que le hizo, juntamente que á sus aliados, el pretendido virey Elio.

Demostracion pública de afecto que recibió en su tránsito el

representante de la Junta, el jeneral y demas jefes del ejército ausiliar del Perú.

Empréstitos y donativos hechos por los vecinos de la ciudad de Tucuman.

Donativos á la Biblioteca.

Idem del señor don Joaquin Correa Morales, de Buenos Aires.

Idem del Arroyo de la China (hoy Concepcion del Uruguay).

Suplemento—Mayo 9. El ejército de la Banda Oriental ocupa el pueblo de San José, y habiendo salido de él para dejar entrar tambien el refuerzo que llegó de Montevideo, al mando del edecan de Elio, el teniente-coronel don N. Bustamante y del preboste don José Acevedo y Salazar, lo reconquista tomando prisionera toda la guarnicion, inclusos los dos espresados jefes, que se dirijen para el cuartel jeneral de Mercedes.

N.° 49—Mayo 16. Estracto de las gacetas de Montevideo sobre nuestra revolucion. Noticias de la Banda Oriental.

Don Manuel Belgrano entrega el mando del ejército al jeneral don José Rondeau, que avisa de ello y las demas providencias que ha tomado en consecuencia.

El jeneral Rondeau remite los prisioneros tomados en la accion de San José, con la lista de ellos.

Don Manuel Artigas toma la ciudad de Maldonado y pueblo de Minas; el comandante del Cerro Largo protesta la adhesion de aquel vecindario, y don Vicente Baez persigue ya de cerca la compañia levantada por Elio, al mando de Mena.

Estraordinaria—Mayo 21. Artículo del redactor sobre Lima.

N.° 1.° del diario secreto de Lima (1) prospecto.

(1) El doctor don Fernando Lopez Aldana comenzó á escribir este periódico que se publicaba por primera vez en esta ciudad, y se hacia circular donde dominaba el poder de España. Sus colaboradores, en la redaccion de este periódico, lo fueron don José de Riva Agüe-

N.° 2.° del mismo; continúa el prospecto.

Cancion patriótica, pasada y dispuesta por un aficionado.

Donativos de la villa de Gualeguay.

Estraordinario—Mayo 24. Partes del jeneral Rondeau, instruyendo de las operaciones del ejército en la Banda Oriental.

Premios concedidos por el gobierno á los individuos del ejército del Perú, y arenga con que los publicó, en el mismo, el voçal representante doctor Castelli.

N.° 3.° del diario secreto de Lima: concluye el prospecto.

—*Estraordinaria*—Mayo 29. Artículo del redactor.

Parte que da el alcalde ordinario de 1er voto de la ciudad de Corrientes de su reconquista el 16 del presente mayo, por el comandante de armas don Blás José de Rojas, y operaciones dispuestas contra los enemigos del Paraguay.

El mismo al comandante Añasco, pidiendo ausilio de las tropas que tenia reunidas para este mismo fin.

ro, don Guillermo y don Manuel del Rio; los cuales tanto como Lopez Aldana, tuvieron la felicidad de escapar de las pesquizas que, de órden del virey Abascal, practicaba con aquel objeto el oidor don Juan Bazo y Berri, razon por la cual, en el citado *Diario*, se le calificaba de segundo Fouché.

En este mismo año, Lopez Aldana se puso en comunicacion con el doctor Castelli, de quien obtuvo respuestas, asi como de la Junta de Buenos Aires, por medio de las señoras doña Petronila Ferreyros y Josefa Carrillo, marquesa de Castellon, que tambien se hallaban en relacion con dicho doctor Castelli.

El doctor Lopez Aldana nació en Bogotá el 30 de mayo de 1784. Sus padres le dedicaron á la carrera de la abogacía que empezó á ejercer desde 1810. Cuando el ejército del jeneral San Martin entró en Lima (agosto de 1821), fué nombrado vocal de la alta cámara de justicia, que entónces se estableció, y condecorado con el diploma de benemérito pensionado de la Orden del Sol y con la medalla del ejército libertador, distincion que, sin ser militar, él fué el primero que la obtuviera.

Capítulo de carta del mismo, al diputado don J. S. Garcia de Cosio.

Oficio del teniente gobernador de Santa-Fé, don Manuel Ruiz, á la Junta, dando cuenta de la reconquista de Corrientes por las tropas del Paraguay á la obediencia de la Junta, la misma que prestara toda la provincia; y por último el haberse retirado el bloqueo el dia 18 del presente.

Editorial acerca de la conducta observada por el señor Elio con los prisioneros tomados en las acciones del Paraguarí y Tacuarí, y principalmente con el parlamentario don Ignacio Warnes, á quien atropelló de un modo escandaloso el gobernador Velasco y á quien se le tiene con una barra de grillos.

Ademas de sus comunicaciones con el doctor Castelli y la junta de Buenos Aires, mantuvo otras muy interesantes y arriesgadas con el jeneral San Martin, en Chile, con el jeneral Belgrano, en el Alto Perú, y con lord Cochrane, cuando por primera vez llegó á estas costas. El jeneral San Martin, convencido del patriotismo y decision de Lopez Aldana, le nombró su ajente secreto en Lima, autorizándole en debida forma á abrir crédito, que utilizó con tino, dando sus resultados en beneficio de la causa de la patria; entre estos el pronunciamento del célebre batallon « Numancia. » en el que tuvo una parte muy activa é importante. Fué secretario de la legacion en las negociaciones de Punchauca, en que no desmintió su bien merecida reputacion. No pudiendo continuar prestando sus importantes servicios en Lima, á causa de la denuncia hecha por el rejente Ansoátegui, como espía y ajente de San Martin, en diciembre de 1820, Lopez Aldana disfrazado de militar español, en union de una partida considerable de oficiales, soldados y paisanos, emprendió su marcha antes de anochecer para el ejército libertador. Formaban parte de la partida el gran mariscal (entonces coronel) don Agustin Gamarra, el despues jeneral Salaverri, los oficiales Velasco y Eléspuru y los señores Urizar, Relaize, Flores, Valdizar y otros.

El doctor Lopez Aldana murió en Lima el 2 de junio de 1841. (Véase *Peruano* de 8 de junio de 1841, el alcance al número 632 de *El Comercio* y este mismo diario de 6 de noviembre de 1869).

Intimacion de la Junta al jeneral Elio:

Oficio remitido, á don Antonio Pereira, por el jeneral Artigas, en contestacion á una vil propuesta que le hizo verbalmente don M. Vi lagran, por comision del señor E io.

Fuerza del ejército que debe marchar del cuartel jeneral de Mercedes sobre Montevideo, y órden del dia del jeneral Rondeau, todo comunicado de oficio á la Junta.

El ejército de la Banda Oriental marcha para aproximarse á Montevideo, y el jeneral lo proclama, lo que es comunicado de oficio á la junta.

N.° 50—Mayo 23. Editorial.

Parte detallado de la toma de San José, comunicado á la junta por el comandante Benavides.

Carta de Michelena á Salazar, interceptada con otros pliegos en la balandra «San José» y el «Cármen» del patron y dueño don Antonio Solís.

El jeneral de la Banda Oriental acompaña dos partes del comandante Benavides, en operaciones sobre la Colonia, que confirman los apuros de Michelena.

Parte que la junta de Potosí pasó á la de Buenos Aires, instruyendo de la contra revolucion que habian dispuesto algunos génios díscolos y orgullosos de aquella villa, y que fué sofocada.

Donativos para la espedicion ausiliadora.

N.° 51—Mayo 30. Parlamento de Montevideo, recibido el 26 del presente, por el oficial de marina don José Obregon.

Artículo del redactor.

Respuesta dada por la junta al parlamentario de Montevideo.

Proclama de Santa-Fé á los habitantes de Lima y sus provincias.

Donativo de 250 cabezas de ganado vacuno que hace don Joaquin Correa Morales.

Continúan los donativos del número 50.

Contribucion hecha en la ciudad de Santa-Fé y mandada poner á disposicion del jeneral Belgrano.

Razon de los donativos de la ciudad de Catamarca y su distrito.

N.° 52—Junio 6. Editorial.

Oficio que pasa el comandante Benavides, á la Junta de Buenos Aires, participando la ocupacion de la Colonia del Sacramento, el 26 de mayo, y la fuga de don Gaspar Vigodet con las tropas que la guarnecian, y acompañando la intimacion á la Colonia y la respuesta del gobernador Vigodet.

Noticias recibidas de Corrientes, del alcalde de primer voto don A. Fernandez Blanco, avisando la llegada de un chasque, con pliegos de don Fulgencio Yedros, para el comandante Rojas, en los que se dice, que el 17 habia concluido con la prision de 115 europeos en Itapuá, y de haber recibido otros pliegos de don Vicente Antonio de Marianda, en que habla de un movimiento contra Velasco y que se trataba de la abdicacion de la Junta.

Noticias de España.

Abdicacion que habia de firmar el rey José, del reino de España á favor de su hermano el emperador.

Consulta del Consejo de Estado de Madrid, que se remitia, hecha en Paris, para que se firmase por los ministros, en su tiempo.

Proclama del mismo emperador que habia de hacerse y publicarse despues de concluido todo lo anterior.

Estado y distribucion de las fuerzas francesas en España, á fines de julio de 1810.

N.° 53—Junio 13. Instruccion que observará el comandante del cuerpo destinado al celo de la campaña en los parajes que se designan, tomada á los comandantes, del ausilio que vino á San José, y fueron hechos prisioneros don Joaquin Bustamante, don Gaspar Sampiere y don Diego Herrera.

Últimas noticias del Paraguay. Revolucion de los paraguayos, cuyo resultado es la deposicion del gobernador Velasco y la instalacion de una Junta en la Asuncion, compuesta de don Juan Manuel Cavañas y el capitan Caballero, don Juan Manuel Gamarra, y como secretarios de ella, el reverendo padre fray Fernando Caballero y el doctor Francia.

Noticias del ejército de la Banda Oriental sobre Montevideo. Proclama del jeneral Rondeau, en el acto de ponerse á la vista de Montevideo, el 1.° del corriente, juntamente con el detalle de una accion, que dispuso contra la division que salia diariamente por trigo á las panaderías y á saquear á los habitantes de los estramuros, que desgraciadamente se hallaban bajo sus fuegos. Vigodet tuvo que huir y replegarse á la ciudad. El jeneral Artigas avisa circunstanciadamente de sus operaciones á las inmediaciones de Montevideo: de los oficiales todos que concurrieron á la gloriosa accion de las Piedras: prisioñeros que en ella se tomaron: cange que hizo de los heridos: contestaciones con Elio y el cabildo de aquella ciudad y de las municiones y pertrechos tomados á los enemigos.

Estraordinaria—Junio 15. Editorial, bajo el epígrafe «Manifiesto del gobierno».

Oficio del lord Strangford, dirijido desde Rio Janeiro á la Junta de Buenos Aires, en contestacion á una carta de la misma, de 24 de febrero, informándole de los procedimientos del jeneral Elio y de la supuesta falta de lejítima autoridad oficial, de parte de dicho jeneral, y pidiéndole haga saber todo esto á su gobierno. El noble lord promete cumplir los deseos de la Junta, pero asegura que esa comunicacion será recibida por la corte británica con el mas profundo sentimiento, tanto por la necesidad en que está España de contar con sus buenos hijos, para oponerse al enemigo comun, cuanto por los empeños sagrados que ligan esa corte á la de España.

Contestacion de la Junta.

El jeneral Rondeau acompaña copia del parlamento que hizo al señor Elio, y su resultado, y sigue estrechando la plaza, como lo espone.

Estractos del periódico de Lóndres *The Times*.

Real promedicato de Buenos Aires.

Donativos.

Estraordinaria—Junio 18. Carta de los religiosos espulsos del convento de San Francisco, dirijida al provincial fray Cayetano José Rodriguez en el convento de San Francisco de Buenos Aires. (1)

Carta de don Nicolás Herrera á don Miguel Obes.

Concluye el parte del jeneral Rondeau: cange de los heridos por prisioneros del Paraguay: contestacion: parlamento de don J. Elio: contestacion.

Parlamento del jeneral Artigas á don J. Elio.

Noticia de la llegada á Buenos Aires de las tropas veteranas que mandaba el reino de Chile, para sostener la justa causa en que América está empeñada.

N.° 54—Junio 20. Oficio dirijido por el ministro conde de Linares á la Junta, desde Rio Janeiro.

Contestacion de la Junta.

(1) El digno religioso franciscano fray Cayetano José Rodriguez, bien conocido por su erudicion y sus virtudes, por su elocuencia en el púlpito y por las gracias de la poesia, fué uno de los que distinguieron con su opinion y amistad al fundador de este periódico—don Mariano Moreno—en los primeros años de su juventud, cuyo mérito supo apreciar, abriéndole la entonces rica biblioteca del convento de San Francisco, presentándole á todos sus amigos, entre los que se contaba el distinguido eclesiástico del Perú, doctor don Felipe Iriarte, que habia venido á Buenos Aires, á un pleito de importancia, y anunciándole por un objeto de esperanzas para la patria y las letras que él tanto amaba. (Moreno, *Coleccion de arengas*, etc., páj. XXIII).

Siguen los documentos oficiales relativos al parte del jeneral Artigas: oficio de dicho jeneral al cabildo de Montevideo: segundo oficio del mismo al mismo: concluye el cange de los prisioneros: relacion y estado de la artilleria, municiones y demás pertrechos que se tomaron á los enemigos en la accion de las Piedras, el 18 de Mayo de 1811: lista de todos los oficiales que se hallaron en dicha accion.

— *Estraordinaria*—Junio 26—Oficio del comandante de la fragata de S. M. «Nereus», Mr. P. Heywood, á la junta, declarando que debe haberse equivocado el virey en representarle como negociador entre el virey Elio y la Junta.

El señor Castelli avisa, desde la Paz, el estado y última resolucion del ejército del Perú, sobre el Desaguadero, acompañando copia del oficio circular que ha adelantado á los cabildos de las provincias de Lima.

Reglamento provisorio sobre los recursos de segunda suplicacion, nulidad ó injusticia notoria y otros estraordinarios, acordado con precedente dictámen del ministerio fiscal.

Noticias del periódico inglés *The Courrier*.

— *Suplemento*—Junio 26. Cirular de la junta á los cabildos de las Provincias Unidas para la mas pronta reunion de los diputados que faltan.

Noticias del periódico *The Globe* sobre nombramientos de cónsules de S. M. B.

N.° 4.° del diario secreto de Lima: discurso politico legal.

Noticias del ejército de las Provincias Unidas en la Paz.

Otras noticias de Lima.

Donativos.

— N.° 55—Junio 27. Noticias del ejército de Montevideo.

Idem del del Perú.

N.° 5.° del diario secreto de Lima: continúa el discurso politico legal.

Noticias.

Donativos de Gualeguay.

N.° 56—Julio 4. Editorial sobre el ejército del Perú.

Proposiciones que hacen al congreso nacional los diputados de América y Asia.

Parte del señor Castelli, á la Junta, avisando el primer ensayo de una avanzada de 12 hombres con una descubierta enemiga de mas de 100 en Huaqui, el 11 de abril del corriente año.

Noticias de España.

Estraordinaria—Julio 5. Manifiesto del nuevo gobierno militar y político de la ciudad, y provincia del Paraguay, publicado por bando en su distrito.

Continúan las proposiciones que hicieron al congreso nacional los diputados de América y Asia.

Estraordinaria—Julio 9. Continúan los documentos relativos al parlamento del cabildo de Lima y armisticio que se concedió en los ejércitos del Desaguadero. Tratados del armisticio.

Proclama del gobernador de la Paz, don Domingo Tristan, arequipeño, á los pueblos del Perú.

Donativo.

Fábrica de fusiles.

Otros donativos de la Banda Oriental, para los heridos y prisioneros cangeados del Paraguay.

N.° 57—Julio 11. Noticias del reino de Méjico: importante revolucion en dicho reino: estracto de una carta de un europeo de Nagogdoches.

Artículo del redactor.

Estracto de *El Español*, núm. 10, de 30 de enero de 1811: América.

Noticias de Europa.

Concluyen los donativos del núm. 55.

Estado de la tesorería.

— N.° 58—Julio 18. Relacion del bombardeo de Buenos Aires, por 5 buques de Montevideo, con 2 bombarderas el dia 15 á las 9 de la noche. Intimacion dirijida á la ciudad, despues del bombardeo, por el señor Michelena, cuya parte esencial es lo siguiente: « con la mecha en la mano, y en el preciso tér-« mino de dos horas, espero la decision de esa Junta; de ella « depende, ó la paz y tranquilidad de Buenos Aires y Montevi-« deo, ó la mas terrible destruccion. » Las palabras mas notables de la contestacion de la Junta á esa intimacion son: « Ni « el tono valenton con que vd. insulta, ni el amago de su fero-« cidad, por unos medios solamente capaces de ejercitar su « encono sobre imbéciles é impotentes, serán bastantes á « desviar al gobierno y pueblo de Buenos Aires de las justas « medidas con que resistè las osadas tentativas del que le « ataca.... ...Bajo esta intelijencia, obre vd. por sus prin-« cipios, y en el cuadro de la desolacion con que amenaza, « leerá vd. al fin lecciones prácticas de la enerjia de un pue-« blo, cuyos esfuerzos no ha sabido calcular el gobierno, de « quien ha recibido usted su mision. »

Artículo del redactor en desahogo del hecho precedente.

Ejército del Perú. El brigadier don Francisco de Rivero avisa, desde su campamento de Jesus de Machaca, el estado de la division de su mando, y primeros ensayos de ella.

Estado de la tesorería.

— *Estraordinaria*—Julio 22. Parte, pasado por el jeneral don A. G. Balcarce y el doctor Castelli, de la accion ó que fué precisado nuestro ejército del Desaguadero, el 20 de junio último, seis dias antes de cumplirse los 40 del armisticio, en que se hallaba.

Proclama de la Junta, comunicando el reves de fortuna que ha sufrido el ejército ausiliar del Perú, en la accion del Desaguadero, por la alevosía de Goyeneche, faltando á su palabra.

Órden de la junta sobre el comercio estrangero.

Otra sobre derechos de aduana.

Número 6 estraordinario del diario secreto de Lima.

Donativos.

Noticia de la completa desaparicion de la escuadra bombardeadora, desde el 17 por la mañana.

N.° 59—Julio 25. Carta de «El Americano» al Editor, sobre el desastre del Desaguadero.

Número 7 del diario secreto de Lima: continúa el discurso político legal.

Número 8 del mismo diario.

Oficio del jeneral Artigas, desde el campamento del Cordon de Montevideo, avisando del número de armas tomadas en las Piedras, que no se incluyeron, por olvido, en el estado jeneral ya publicado.

Continúa retirado el bloqueo y bombardeo de Buenos Aires.

Donativos de la villa de San José, á favor de las tropas de la Banda Oriental.

Suplemento—Julio 25. Oficio de la junta provisional de la ciudad de la Paz, á la de Salta.

Otro del gobernador de Salta á la Junta de Buenos Aires.

Proclama del subdelegado del partido de Larecaja, en la provincia de la Paz, á los indios de su territorio.

Concluyen los donativos del número 59.

Estraordinario—Julio 30. Editorial, bajo el epígrafe «La Junta á los pueblos».

Carta de la Junta, dirijida á la corte del Brasil, con motivo de haberse conmovido la provincia del Paraguay.

Primera suscricion patriótica, que hacen los individuos de la division de don Tomás Garcia de Zúñiga, á beneficio de las tropas ausiliares del ejército del jeneral Artigas.

N.° 60—Agosto 1.° Noticias del ejército del Perú.

Decreto de la Junta acordando distinciones á las familias de los valerosos que murieron en la accion de San José, en la

Banda Oriental, y que se publiquen los nombres de los oficiales fugados, juntamente con la razon de los muertos y heridos en la accion de Yuraicoragua, segun los partes pasados por el jeneral Viamont.

Proclama del gobierno sobre la accion de Yuraicoragua.

El jeneral Rondeau sorprende la isla de Ratas: se hace prisionera la guarnicion: se clava la artillería: y queda en poder del ejército de Montevideo toda la pólvora, armamentos y demás pertrechos de artillería.

Cancion heróica, en que se describe la situacion de Montevideo, y la ruina que aguarda á su tirano, por el valor de las tropas de Buenos Aires, por un oficial del sitio.

— N.° 61—Agosto 8. España. Estracto de los periódicos de Rio Janeiro relativos á los de Lisboa y de la rejencia de Cádiz, sobre la derrota de Massena, toma de San Fernando de Figueras, y demas hechos portentosos que ellos contienen.

Reflexiones del redactor sobre lo que antecede.

Parte del jeneral Rondeau avisando de la accion del Cordon que tuvo lugar el 22 de julio último, y nuevo escarmiento que ella proporcionó al enemigo en Montevideo.

Donativos á la Biblioteca.

— N.° 62—Agosto 15. Hostilidades de los marinos en la ciudad de Corrientes.

Oficio del comandante de Corrientes, don Elias Galvan, al de los buques que fueron á tirar balazos á aquella ciudad.

Editorial sobre el infortunio del Desaguadero.

Proclama de un hijo de Potosí, á sus compatriotas, sobre la accion del Desaguadero.

Número 9 del diario secreto de Lima.

Noticia cronolójica de Cádiz.

Carta de uno que se firma «El Americano» al editor.

— N.° 63. Agosto 22. Editorial.

Decreto de la Junta, declarando que el jeneral Belgrano sé ha

conducido en el mando del ejército del norte (campaña del Paraguay) con un valor, celo y constancia dignos del reconocimiento de la patria, quedando en consecuencia repuesto á los grados y honores que obtenia.

Concluye la carta principiada en el número anterior.

Proezas de la escuadra sutil bloqueadora, en el combate naval del 19.

Reflexiones del editor del *Correo Brasiliense.*

Editorial.

Copia de una carta del señor Rivero al jeneral Goyeneche, desde Cochabamba, fecha 18 de julio último.

Proclama de la Junta subalterna de Tarija, á los moradores y milicianos de ella y sus partidos.

Estracto del *Semanario de Revista Política* (*Weekly Political Revew*).

Cantinuán las reflexiones del editor del *Correo Brasiliense.*

Estraordinaria—Setiembre 3. Editorial.

Estracto del número 7 del periódico español titulado « Duende politito ó la Tertulia resucitada » , impreso en Cádiz, por don Manuel Santiago Quintana.

Reflexiones sobre la América española.

« El Español » número 13, de 30 de abril de 1811.

Carta segunda de Juan Sintierra al editor de « El Español »

Breve estracto de los partes oficiales recibidos, por estraordinario, de las provincias del Perú.

Segunda contribucion patriótica á favor del ejército ausiliador de la Banda Oriental.

N.° 65—Setiembre 5. Oficio de la Junta provisional del Paraguay, en que da parte, á la de la capital (Buenos Aires), de su instalacion y union con los vínculos mas estrechos é indisolubles, que exije el interés jeneral, en defensa de la causa comun de la libertad civil de América, que tan dignamente se sostiene.

Parte del jeneral don Francisco de Rivero, desde Cochabamba á la junta provincial de Potosí remitido por esta, á la de Buenos Aires, detallando circunstanciadamente la accion de Huaqui, y dando á conocer los verdaderos principios, que produjeron aquel suceso desgraciado para la patria.

Contribucion patriótica del vecindario de Canelones, á favor del ejército de la Banda Oriental.

— *Estraordinaria*—Setiembre 10—Proclama del jeneral don F. de Rivero, á la provincia de Cochabamba.

Decreto de la junta, estinguiendo el tributo que pagaban los indios á la corona de España, mandando se imprima esto en castellano y quichua, en suficiente número de ejemplares.

Continúan las reflexiones del editor del *Correo Brasiliense*.

— N.° 67—Setiembre 19. Los jenerales del ejército de la Banda Oriental, don José Rondeau y don José Artigas, protestan la union de sus sentimientos, contra las impresiones desfavorables que se habian esparcido.

Noticias del interior.

Los alumnos del colejio de Monserrat, en Córdoba, se ofrecen al sosten de la patria, y decreto de la junta.

El administrador de correos de Córdoba, don José de Paz, y su esposa doña Maria Tiburcia de Haedo, ofrecen sus hijos don José Maria Paz, capitan de artillería y don Julian de Paz, teniente del mismo cuerpo, para marchar con su compañía á la provincia del Perú, y decreto de la Junta admitiendo la oferta.

El tesorero de real hacienda de Córdoba, ofrece disciplinar y uniformar á su costo una compañía de pardos, y don Pedro Funes se ofrece personalmente para el servicio militar, y ambos ofrecimientos son aceptados.

Estracto de la Gaceta de Caracas del 25 de octubre de 1810, que contiene la copia de las proposiciones hechas por los comisarios de Venezuela el 21 de julio del mismo año, y res-

puestas dadas por el ministro de S. M. B. el 8 de agosto siguiente.

Noticias y reflexiones jenerales sobre los actuales acontecimientos de las Américas, estractadas del número 23 del *Correo Brasiliense* del mes de febrero de este año.

Decreto de la Junta separando al secretario de gobierno y guerra don Joaquin Campana, y deportándole fuera de la ciudad, para tranquilizar á los habitantes de esta capital; y sostituyéndole interinamente el vocal don Juan Alagon.

Concluyen los donativos del número 65.

Estado de la tesorería.

Estraordinaria—Setiembre 25. Bando de la Junta constituyendo un poder ejecutivo, compuesto de los tres vocales, coronel don Feliciano Chiclana, don Manuel de Sarratea y el doctor don Juan José de Passo y de los tres secretarios, sin voto, doctor don José Julian Perez, de gobierno; doctor don Bernardino Rivadavia, de guerra; doctor don Vicente Lopez, de hacienda.

Proclama de los gefes de la comision militar al pueblo de Buenos Aires.

Noticia de la llegada del correo de la carrera del Perú, pero los detalles se ofrecen para los números siguientes.

N.° 68—Setiembre 26. Estracto de dos cartas traducidas del *Ambigú*, sobre los derechos y presentaciones de la señora princesa del Brasil á la dominacion española.

N.° 69—Octubre 3. Invitacion oficial que hace la Junta á todos los habitantes de Buenos Aires para un *Te-Deum*, el domingo 29 de setiembre, en la Catedral, é iluminacion en la noche de dicho dia.

Decreto de la Junta mandando poner en libertad á todos los presos políticos.

Otro, por el que se declara poder restituirse libremente á sus

domicilios á los individuos sospechosos de la revolucion de 5 y 6 de abril.

Otro, declarando que la *Gaceta* no es ministerial, sino un *papel* particular.

Otro, declarando libre de derecho el carbon de piedra.

Otro concediendo á don Tomás Gowland, permiso para la plantificacion de la fábrica de vinagre, que solicita.

Promociones.

Estracto del periódico inglés *The Evening Star.*

Documentos oficiales de la provincia del Paraguay.

Donativos.

— N.° 70—Octubre 10. Artículos del redactor, bajo el epígrafe «Política» y «De la libertad».

Decreto declarando cuerpo veterano al rejimiento de patricios de pardos y morenos.

Audiencia dada al cacique Quinteleau y su sobrino Evinguanau, hijo del cacique Epunuur, con el numeroso cortejo de otros indios pertenecientes á distintas tribus.

Decreto, declarando benemérito de la patria en grado heróico al ejército de la Banda Oriental.

Editorial. Continuacion de la materia del número anterior.

Noticias de Europa.

Idem de Lima, sobre Goyeneche.

Idem de Chile, sobre el doctor Rozas y la Junta.

Documentos oficiales de Montevideo:

Primer oficio del vice-almirante inglés De Courcy á Elio.

Contestacion, sobre la mediacion propuesta.

Segundo oficio de aquel y contestacion de Elio.

Noticias de Europa.

— *Estraordinaria*—Octubre 14. Reflexiones políticas del redactor.

Oficio del gobierno al obispo de Córdoba, don Rodrigo de

Orellana, llamándole al seno de Buenos Aires, relajando su confinacion.

Invitacion del gobierno á los diputados de los pueblos, con el objeto de celebrar el aniversario natalicio del rey don Fernando VII.

Contestacion de los diputados declinando de la invitacion, por razones que espresan.

Señalamiento de los dias de audiencia.

Órden del dia, dada, por la comandancia jeneral de armas, á los cuerpos de guarnicion.

Proclama de los encargados de la fábrica de fusiles, don Domingo Matheu y don Pablo Lázaro Beruti.

Noticias del Perú y Montevideo.

N° 71—Octubre 17. Observacion, editorial.

Concluyen los oficios entre el vice-almirante inglés y el señor Elio.

Proclama de don Ramon Villademoros, capitan de 110 hombres de la Banda Oriental, campamento en el Avestruz.

Despedida que hace el señor Mackenna á los habitantes de Valparaiso.

Estraordinaria—Octubre 19. Del egoismo político.

Oficio del comandante de la Guardia de Lujan (hoy Mercedes) al gobierno, sobre el obispo Orellana, dando cuenta de haber cumplido la superior órden de proporcionar á este, cuantos ausilios necesitase, para que pudiese pasar á esta ciudad.

Otro de este mismo, al gobierno.

Noticias de la Banda Oriental.

Fenómeno; un pez raro.

N° 72—Octubre 24. Concluye el «Egoismo político».

Cooperacion de las señoras en el servicio de la patria, cosiendo las camisas de los soldados.

Palabras del redactor escitando la generosidad de las señoras.

Comunicado seguido de un soneto elogiando el patriotismo de las señoras.

Noticias del Perú sobre el enemigo.

Idem de España.

Parte dirijido, desde Tarragona, por el marqués de Campoverde, á la junta de Rejencia, sobre la derrota del ejército enemigo.

— *Estraordinaria*—Octubre 26. Editorial.

Decreto sobre la libertad de imprenta.

Donativos.

— *Estraordinaria*—Octubre 27. Editorial.

Tratado de participacion entre la Junta ejecutiva de Buenos Aires y el virey Elio.

Donativos de San Juan.

N.° 73—Octubre 31. El coronel don Juan Martin de Pueyrredon, jefe de la espedicion militar, que ha conducido en retirada de Potosí, con los caudales del real erario, da cuenta de sus operaciones al gobierno, desde su campamento del Campo Santo, con fecha 4 de octubre.

Noticias de la Banda Oriental.

Idem de las provincias interiores.

Variedades; corrida en una hora desde San Isidro.

— N.° 1.°—Noviembre 5. Artículos del redactor sobre la libertad política.

Decreto condenando á Pascual Salazar á diez años de presidio al servicio de las obras públicas, por robo, no calificado de diez arrobas de sebo.

Variedades políticas. Artículo sobre las cortes españolas, en órden á las Américas.

Noticias de Chile que manifiestan los verdaderos principios en que se ha cimentado su gobierno y su bando correlativo.

Noticías estranjeras.

— N,° 2—Noviembre 8. Paraguay. Manifiesto de los tra-

tados de union y confederacion que aquella provincia publica para consolidar el gran sistema de nuestra regeneracion política con Buenos Aires y sus aliadas.

Continúan las sesiones de las cortes españolas.

Carta de «El ciudadano libre» al redactor.

N.° 3—Noviembre 12. El jeneral Pueyrredon declara libre de las contribuciones, á que estaban afectos los naturales del Perú, por la enerjía y valor con que contienden con el enemigo de su libertad.

El gobierno impone la multa de pesos 100 al que compre ó reciba empeñadas las prendas de los soldados de la guarnicion.

Exámen público de la escuela de San Cárlos, á cargo de don Rufino Sanchez.

Respuesta á la carta de «El ciudadano» del número anterior.

Continúan las discusiones de las cortes.

Manifiesto del gobierno de Chile.

Noticias del Perú.

N.° 4—Noviembre 15. Editorial sobre la «Gaceta» de Montevideo, con referencia á la publicacion del oficio del marqués de Campoverde, al consejo de Rejencia.

Artículo sobre educacion é instruccion.

Artículo del cabildo de Buenos Aires, acompañando la lista de los que deben elejirse para formar la junta protectora de la libertad de imprenta.

Pension solicitada por doña Josefa Vallejo, viuda de don Agustin Rios, y decreto del gobierno concediéndasela.

Comunicado firmado por «N. y J.» sobre el decreto relativo al robo de diez arrobas de sebo.

Concluye el manifiesto del gobierno de Chile.

N.° 5—Noviembre 19. Respuesta del redactor al comunicado del número anterior.

Año 1811. Nov.

Carta del presidente de la diputacion de América en las cortes de España, al editor de «El Español», que se lee en el número 13, y respuesta del redactor J. M. Blanco White.

Formacion del estado militar: promociones de don M. Belgrano, don Ignacio Perdriel y don Francisco Antonio Ortiz de Ocampo: rectificacion que hace el gobierno sobre la conducta del coronel don Eustoquio Moldes en su comision á Jesus de Machaca: proclama del señor Rivadavia á los habitantes de América: renuncia del ministro de gobierno doctor don José Julian Perez y del de hacienda don Vicente Lopez.

Artículo encabezado «Educacion» sobre el exámen público del dia 14 del corriente.

Noticias de Europa.

— N.° 6—Noviembre 21. Noticias del Perú.

Artículo de carta sobre la formacion de las cortes de España.

Artículo comunicado sobre el prurito que tienen los españoles de escribir con aire de chiste y bufonada.

Reflexiones de Juan Sintierra, sobre los defectos de las cortes publicadas en «El Español» número 13.

— N° 7—Noviembre 26. Noticias del Perú confirmadas por muchas cartas y por un espreso particular que llegó á Salta el 29 de octubre.

Proclama dirijida á la ciudad de la Paz, por el jeneral del ejército restaurador de los indios del Perú, fechada en el cuartel jeneral de Sicasica, Juan Manuel Cáceres.

Oficio del comandante de marina don José Maria Salazar, en que comunica al gobernador de Montevideo, don Gaspar Vigodet, la real órden inserta, y solicita su cumplimiento, y respuesta del gobernador de no poder llenar este último por ahora, por justos motivos. «Reflexiones de El Espatriado».

Rasgo encomiástico á la llegada del ejército heróico de la Banda Oriental á la capital, por «El Ciudadano».

Noticias consulares.

Nº 8—Noviembre 29. Artículo comunicado por «El Ciudadano libre», haciendo un análisis de la *Gaceta* del 21 del corriente.

«El Vasallo de la ley» doctor don José Bernardo de Monteagudo, al editor, y contestacion de este.

Concluye la carta de Juan Sintierra.

Donativos.

Suplemento—Noviembre 29—Noticias de Cochabamba.

Parte del comandante don Estevan de Arce dado al jeneral Pueyrredon, sobre la reconquista de la ciudad de Cochabamba el 29 de octubre último.

Oficio de dicho jeneral, al gobierno, acompañando el parte orijinal que antecede.

Palabras del redactor dirijidas á los heróicos cochabambinos.

Nº 9—Diciembre 3. Documentos oficiales sobre la jura pública del Estatuto provisional del estado.

Promocion.

Artículo comunicado por «El Imparcial», sobre las ocurrencias de la noche del 28, con motivo de la noticia de la reconquista de Cochabamba, por el capitan don Estevan de Arce y demás sufragios de los cochabambinos.

«El Español» número 16: la suprema junta de Venezuela contestando á los que se dicen suplentes en las cortes de la isla de Leon.

Nº 10—Diciembre 6. Oficio del coronel don M. Belgrano, en que hace renuncia de medio sueldo, y contestacion del gobierno ejecutivo de estas provincias.

Noticias de Méjico, trascriptas de periódicos de España.

Conclusion de la contestacion de la junta de Venezuela.

Suplemento—Diciembre 6. Proclama del gobierno á las tropas.

Nº 11—Diciembre 10. Editorial bajo el epígrafe «De la Igualdad».

Año 1811. Dic.

Proclama del gobierno al rejimiento número 1.

Otra á las tropas de la guarnicion.

Bando sobre la seduccion del rejimiento número 1.

Resúmen de las providencias del gobierno de Chile.

Noticias de Méjico.

N° 12—Diciembre 13. En este número empieza la redaccion del doctor Monteagudo, conjuntamente con don V. Pazos Silva, el mismo que en 1840 se dió á conocer por Pazos Kanki.

Proclama segunda del gobierno á los individuos del cuerpo de patricios, que se han armado en sus cuarteles.

Sentencia pronunciada contra los autores y motores de la insurreccion del rejimiento número 1, en la noche del 6 del corriente,

Manifiesto del gobierno.

Editorial del doctor Monteagudo dirijido á los ciudadanos ilustrados.

Composicion poética de un ciudadano de Chile (B. V,) Bernardo Vera (1) á la soleme apertura del Congreso.

(1) El Santafecino, doctor en sagrada teolojía, cánones y leyes, catedrático de instituto en la real universidad de Santiago de Chile, despues redactor de la *Gaceta Ministerial de Chile*, don Bernardo de Vera, habia sido injustamente acusado en 1810, con el procurador jeneral don Juan Antonio de Ovalle y don José Antonio de Rojas sobre planes de insurreccion é independencia, y no apareciendo en al proceso el mas leve justificativo ni una delacion, fué absuelto definitivamente, declarado inocente y libre de los cargos que se le habian hecho, destructoros de su antigua acreditada fidelidad, distinguidos servicios é indudable mérito, que no ha podido oscurecerse por la calumnia é impostura. (V. la *Gaceta* de 6 de diciembre de 1810.)

En el libro que lleva por título, « Esposicion chronohistórica de la regla de N. S. P. S. Francisco, obra póstuma de N. R. P. M. frai Antonio Esquivel, hijo natural de nuestra esclarecida provincia de

Donativos á la biblioteca.

N.° 13—Diciembre 17. Artículo comunicodo, por «El amigo de la Patria», dirijido á los de Montevideo.

El gobierno concede el titulo de ciudadano al súbdito británico don Roberto Billinghurst.

Concluye el resúmen de las providencias del reino de Chile.

Discurso del señor Feliú, sobre la emancipacion de las Américas.

Suplemento—Diciembre 17. Artículo de oficio sobre los diputados de las provincias al congreso.

Circular del gobierno á los diputados de los pueblos.

Editorial sobre la conspiracion sofocada el dia 7 del corriente.

Estraordinaria—Diciembre 19. Noticias del Perú y Méjico.

Comunicacion oficial del diputado del gobierno de estas provincias cerca del de Chile, sobre noticias de Lima por una carta.

N.° 14—Diciembre 20. Editorial del doctor Monteagudo bajo el epigrafe «Causa de las causas».

Andalucia de menores observantes, lector jubilado numeral y exdefinidor en ella; y en esta de la santísima Trinidad de la misma órden de Chile, prohijado y declarado escritor público, lector segunda vez jubilado y padre de provincia; su autor el R. P. frai José Maria Bazaguchiascúa. lector jubilado numeral, y cronista de la misma provincia—Tomo I—En la imprenta del Estado Chileno, á 12 de febrero 1820.» — (XLVI, 193 pp. 4.°) —Se encuentra un *Elojio* en acróstico, producido por el señor Vera en honor y gloria del autor.

Tenemos motivos para creer que este libro pertenece á los prohibidos por la congregacion del Indice Espurgatorio.

En 1867 se publicó en Lima una obra titulada «El Espiritu del Evanjelio comparado con las prácticas de la Iglesia Católica,» por Juan Francisco La Riva, la cual se halla tambien incluida entre las prohibidas por la misma congregacion.

Año 1811. Dic.

Noticias ultramarinas.

Editorial bajo el epigrafe « A las americanas del Sud. »

Correccion al aviso consular.

Noticia de una convulsion en Chile.

— N.° 15—Diciembre 24. Articulo del redactor don Vicente Pazos Silva, en que sus artículos llevarian sus iniciales (V. P. S.)

Decreto nombrando al doctor don Bernardo de Monteagudo para alternar con el señor Pazos Silva en la redaccion de la « Gaceta » declarada no ministerial.

Artículo remitido contra el del doctor Monteagudo, en la *Gaceta* núm. 14, en que este es batido con sus propias palabras.

Noticias del Perú.

Fusilamiento de 7 soldados por conspiracion:

Proclama:

Acta cívica.

Noticias de Europa.

Artículo comunicado referente á la mision del clérigo don Rafael Zufriategui, diputado de Montevideo, cerca del gobierno de Cádiz.

Otro comunicado referente á la proclama, «á las americanas del Sud.»

— N.° 16—Diciembre 27. Editorial (de las de los viérnes) bajo el epígrafe « Crimen de lenidad ».

Noticias de Penco.

Idem del ejército del Perú.

Título de ciudadano de América á don Diego Paroisien.

El rédactor se dirije á los funcionarios públicos: observacion: contestacion del redactor doctor Monteagudo á la «Gaceta» anterior.

Nota del mismo redactor Monteagudo, referente á su renun-

cia presentada al gobierno y decreto de este no accediendo á ella.

Continúan los donativos á la Biblioteca.

N.° 17—Diciembre 31. Resolucion del gobierno rebajando la tercera parte de los derechos de círculo designados en el acta de 6 de noviembre de 1809.

Editorial bajo el epígrafe «Variedades», y otro bajo el de «Policía».

Estracto del diario inglés *The Times* sobre América.

Aviso del cirujano Trouvé, proponiendo curar el *flato*.

Artículos del redactor don Vicente Pazos Silva.

AÑO 1812

N. ° 18—Enero 3. Editorial cajo el epígrafe «Patriotismo».

Peticiones del pueblo de Chile, hechas en la revolucion del 15 de noviembre, quedando disuelto el congreso.

Noticias de Caracas.

Aviso oficial sobre correos.

Observacion del redactor.

Decreto sobre sueldos de los empleados civiles y militares.

Suplemento—Enero 3. Oficio del jeneral del ejército de la Banda Oriental, don José Artigas, al gobierno, dando cuenta de los acontecimientos.

Estracto del parte dado por el capitan de blandengues, don Manuel Pinto Carmelo, al jeneral Artigas.

Oficio del brigadier Fleming al gobierno de Chile, ofreciendo conducir á bordo del navío de su mando á los diputados que ese reino elija, para que le representen en el congreso nacional (en España).

Editorial sobre el oficio precedente.

Estraordinaria—Enero 4. Oficio del cabildo al gobierno, incluyendo copia del capítulo de acuerdo de 9 de diciembre último, en contestacion al oficio del gobierno de 14 del mismo mes, sobre el feliz resultado de la accion del dia 7.

Capítulo de acuerdo de 9 de diciembre de 1811, á que se refiero el oficio anterior.

Relacion de los muertos y heridos en la accion del 7 de diciembre, con motivo de la insurreccion del rejimiento número 1.

Oficio del gobierno al cabildo, determinando se celebren honores fúnebres á los defensores que murieron el dia 7.

Apóstrofe á los que se inmolaron y espusieron su vida en la accion del 7.

N.° 19—Enero 10. Editorial bajo el epígrafe «Pasiones».

Artículo comunicado por «El Observador», pidiendo esplicaciones al redactor sobre los curas, y contestacion de este.

Noticias de Europa.

Aviso de la sociedad patriótica.

— *Suplemento*—Enero 10. Decreto del gobierno declarando benemérito de la patria al teniente coronel don José Ildefonso Machain.

Editorial sobre el préstamo estraordinario, debiéndose incluir los eclesiásticos que han estado disfrutando tranquilamente sus cuantiosas rentas, libres de la ajitacion y del esfuerzo activo con que habian contribuido los demás.

Donativos á la Biblioteca.

Muertos y heridos, que se omitieron en la estraordinaria del sábado 4 de enero, con motivo de la sedicion del rejimiento número 1.

Avisos.

N.° 20—Enero 17. Aviso oficial sobre la inspeccion y la comandancia de armas.

Editorial.

Oficio del cabildo al gobierno sobre lo peligroso de la situacion y por consecuencia la necesidad de crear un gobierno territorial, y contestacion del gobierno defiriendo á esa solicitud, constituyendo un gobernador intendente en la persona de don Miguel de Azcuénaga, con los asesores doctor don Miguel Carballo y doctor don Gregorio Tagle.

Otro del cabildo al gobiorno avisando haberse recibido el señor Azcuénaga el dia 13.

Apertura de la sociedad patriótica y oda compuesta por «un ciudadano» (J. R. R.) (don Juan Ramon Rojas) con tal motivo.

Estraordinaria—Enero 23. Editorial sobre las desgracias de Yuraicoragua, Huaqui y Amiraya.

Noticias del Perú.

Oficio del jeneral Diaz Velez, desde Los Colorados, en que da parte de un pequeño triunfo conseguido sobre el enemigo, en las inmediaciones del pueblito de Sansana, por su ayudante de campo, don Manuel Dorrego.

Oficio del marqués de Valle de Tojo, desde Yaví, al jeneral Diaz Velez, en que le pide una entrevista con su comisionado, el jeneral don Francisco Picoaga, con el objeto de entenderse sin el estrépito de las armas y cortar la guerra.

Contestacion del jeneral Diaz Velez, desde Apacheta de Cortaderas, en que recuerda al marqués la perfidia del jeneral Goyeneche en el armisticio del Desaguadero, pero que recibiria al jeneral Picoaga.

Oficio del jeneral Diaz Velez, desde el campamento de Barrios al jeneral en jefe, don Juan Martin de Pueyrredon, sobre su entrevista con el jeneral Picoaga en la posta vieja de Cangrejos.

Oficio del jeneral Picoaga al jeneral Diaz Velez sobre lo mismo.

Segundo oficio del jeneral Diaz Velez al jeneral en jefe, en que manifiesta su disposicion de atacar al enemigo.

Otro del mismo al mismo en que da parte de la retirada del enemigo, con direccion á Suipacha, á 18 leguas de Yavi, y concluye incluyendo copia de la órden de Goyeneche á Picoaga, entregada por el marqués del Valle de Tojo.

Orden del jeneral Goyeneche al jeneral Picoaga, desde el cuartel jeneral de Potosí, mandándole suspender las marchas hostiles que le tenia ordenadas, porque las miras del caballero Pueyrredon no están distantes de una conciliacion.

N.° 21—Enero 24. Reflexiones políticas del redactor.

Observacion del mismo.

Oficio del gobierno al coronel don Francisco Antonio Ocampo mandándole entregar el mando militar de la plaza al señor Azcuénaga, nombrado gobernador intendente, y continuar él á la cabeza de su rejimiento.

Artículos del redactor.

Donativos á la Biblioteca.

N.° 22—Enero 31. Editorial.

Oficio del gobierno al capitan jeneral de Montevideo don Gaspar Vigodet, sobre la conducta de las divisiones portuguesas.

Oficio del jeneral de Montevideo al gobierno de estas provincias.

Otro del gobierno al jeneral de Montevideo, sobre la negativa de este á enviar socorros al jeneral Artigas.

Suplemento—Enero 31. Oficio del jeneral de Montevideo, á este gobierno, en que se niega á disponer la retirada de las tropas portuguesas á sus fronteras.

Proclama del jeneral Vigódet, á los Montevideanos, sobre la declaracion de guerra por el gobierno de la Junta.

Editorial.

Oficio del jeneral don Diego de Sousa, al gobierno, sobre la

demora y conducta del jeneral Artigas en no evacuar el territorio oriental.

N.° 23—Febrero 7. Exordio á varias observaciones didácticas, por el redactor.

Reglamento provisional de los derechos de importacion.

Estracto del periódico de Lóndres *The Courrier*: decretos del congreso de Venezuela.

Observaciones del redactor.

Estraordinaria—Febrero 8. Oficio del señor Diaz Velez al jeneral Pueyrredon, desde Nazareno, sobre el triunfo obtenido el 12 de enero, siendo el héroe de la jornada don Manuel Dorrego.

Artículo del redactor sobre el triunfo que antecede, é incitando al mismo tiempo, á los soldados y jefes, á correr al templo de la inmortalidad.

N.° 24—Febrero 14. Observaciones didácticas.

Artículo comunicado, por «El Ciudadano J. R. R.» Juan Ramon Rojas sobre la ingratitud para con el señor Moreno.

Clasificacion del redactor.

Estraordinaria—Febrero 15. Oficio del jeneral Vigodet al gobierno, en que pide una pronta respuesta sobre el contesto de su oficio de 20 de enero.

Contestacion al jeneral Vigodet, en que manifiesta la falta de cumplimiento al tratado, por parte de Vigodet y que puede elejir la paz ó la guerra.

N.° 25—Febrero 21. Continúan las observaciones didácticas.

Gasto estraordinario de la caja de Lima, en el año anterior.

Título de ciudadano, conferido al comerciante inglés don Diego Winton.

Tratado de la junta de Concepcion de Chile con el gobierno de Santiago.

N.° 26—Febrero 28. Continúan las observaciones didácticas.

, Continuacion del artículo de ciudadanía.

Noticias del ejército del Perú.

Artículo de una carta de los amantes del país en «El Peruano» número 24, de Lima.

Anónimo remitido, de Lima, al jeneral Goyeneche.

N.° 27—Marzo 6. Continúan las observaciones didácticas.

Reflexiones del redactor sobre el oficio del gobierno al intendente de policía.

Editorial sobre las fuerzas navales de don Primo.

Artículo comunicado por «Un amante de la Patria».

Escuela en la parroquia de Monserrat.

N.° 28—Marzo 13—Paréntesis á las observaciones didácticas.

Decreto del gobierno sobre los juegos prohibidos y el uso de las armas.

Oficio de don Juan Ramon Rojas al gobierno, sobre un artículo del redactor del *Censor*, referente á la artillería en la accion del dia 4.

Decreto nombrando al coronel don Manuel Belgrano para el mando del ejército del Perú, en sostitucion del señor Pueyrredon, á causa de enfermedad de este.

Noticia de la llegada á este puerto, entre otros particulares, del teniente coronel de caballería, don José de San Martin, primer ayudante de campo del jeneral en jefe del ejército de la Isla, marqués de Compigny: el capitan de infantería don Francisco Vera: el alferez de navio don José Matias de Zapiola: el capitan de milicias don Francisco Chilavert: el alferez de carabineros reales don Cárlos Alvear y Balbastro: el sub-teniente de infantería don Antonio Arellano y el primer teniente de guardias walonas baron de Holmberg.

Titulo de ciudadano al escoces don Juan Miller.

Apertura de la Biblioteca pública el 16 de Marzo de 1812.

N.° 29.—Marzo 20. Cotinúan las observaciones didácticas.

Continúa el articulo comunicado de «Un amante de la Patria.»

Contestacion del redactor al precedente articulo.

N° 1.°—Abril 3. Oficio del secretario Herrera, á los doctores don Vicente Pazos (1) y á don Bernardo Monteagudo, mandando suspender la publicacion de los periódicos semanales que corrian á cargo de dichos señores, por cuenta del Estado; pudiendo continuar por su cuenta.

Oficio del cabildo al gobierno, sobre la necesidad de reducir el número de vocales de la asamblea y contestacion del gobierno accediendo.

Noticias de Montevideo por cartas que manifiestan el estado de aquel pueblo.

Lista de electores para vocales de la asamblea,

Cesion que hace el sargento mayor don Cárlos Alvear y Balbastro de todo su sueldo á beneficio del Estado.

Otras del comandante don José de San Martin y de don Eduardo Kaillitz, baron de Holmberg.

Decreto del gobierno sobre el órden que debe guardarse en las sesiones de la asamblea de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, y sobre la publicacion de sus sesiones en un periódico por separado.

Otro, sobre los corsarios.

(1) En el *Mensage* del general Santa Cruz publicado en la *Gaceta Mercantil* de 18 de Setiembre de 1838, se hace referencia á su agente en Lóndres, don Vicente Pazos *(Silva ó Kinki)*, respecto del cual, la *Gaceta* se espresa así: « Pazos, actual encargado de los negocios de Santa Cruz en Lóndres, antiguo anarquista en Buenos Aires, sacerdote inmoral repudiado de la sociedad en América, y hoy dia sacerdote protestante en Inglaterra, ha sido el autor de los artículos remitidos, publicados por algunos diarios y revistas inglesas en los que hace la apologia de Santa Cruz. »

Estraordinaria—Abril 5. Oficio del cabildo de Buenos Aires al gobierno, acompañando la relacion de los electos para la próxima asamblea, asi como la de los apoderados nombrados para los pueblos de las Provincias Unidas, para representar sus derechos en dicha asamblea.

Noticias del Perú.

Estraordinaria—Abril 6. Noticias del Perù: con motivo del movimiento retrógrado del ejército de Goyeneche, las divisiones del ejército de la patria vuelven á ocupar á Salta y á Jujui.

Instalacion de la asamblea.

Noticias del ejército de la Banda Oriental: Arenga pronunciada por el mayor jeneral don Eusebio Valdenegro.

N° 2—Abril 17. Editorial.

Relacion de los trabajos del gobierno en los seis meses que han corrido desde su instalacion.

Artículo comunicado referente á la asamblea.

Noticias del Perú: el jeneral Belgrano toma posesion del mando del ejército del Perú; las avánzadas de su vanguardia se hallan en Mojos observando los movimientos del enemigo, y la de este al mando del coronel don Pio Tristan, en Suipacha, despues de la retrogradacion del ejército de la patria.

Oficio del jeneral Artigas desde el Salto Chico.

Establecimiento de una lotería nacional como recurso permanente del erario.

N° 3—Abril 24. Editorial.

Noticias del ejército de la Banda Oriental.

Causas de la comision de justicia.

Don Santiago Figueredo cede su sueldo de capellan castrense.

Estraordinaria—Abril 30. Noticias oficiales del ejército del Perú.

Oficio del jeneral Belgrano al gobierno dando parte de que

el prefecto don Mariano Antesana pasaba con un ejército bien disciplinado á atacar á Oruro.

Otro del mismo, desde el cuartel jeneral del Campo Santo, sobre sus disposiciones con respecto al enemigo.

Otro del mismo, remitiendo un cañoncito que usa el ejército de Cochabamba á falta de fusiles. Esplicacion del cañon y la granada de que se sirven los cochabambinos.

Otro del mismo, adjuntando tres cartas de don Manuel Goyeneche, interceptadas.

Oficio del jeneral Belgrano al obispo de Salta,

Otro del mismo al prefecto de Salta, comunicándole la órden dada al obispo, de salir en el término de 24 horas, y ponerse en marcha para Buenos Aires.

Carta de Goyeneche al virey de Lima.

Otra del mismo á su hermano don Mariano.

N° 4—Mayo 1.° Editorial sobre el estado lamentable de la madre patria.

Lotería nacional.

Causas de la comision de justicia.

Suplemento—Mayo 1.° Oficio del señor Pueyrredon desde Yatasto, al gobierno, aceptando el cargo que se le habia destinado en nota de 6 de abril.

Noticias oficiales del ejército de la Banda Oriental, sobre un encuentro con el enemigo en Tapabí.

Otro dirijido por el comandante de San Pedro, don José Diaz, al jefe del E. M. J. del ejército, don Francisco J. de Viana, sobre lo ocurrido con dos buques armados y tres lanchones montevideanos, frente á Obligado.

Editorial sobre las violencias que se espresan en el anterior oficio.

Don Diego E. Zavaleta, es nombrado majistral de esta santa iglesia catedral.

El doctor don José A. Zavala, cura rector de Salta, es promovido para la canonjia de merced del obispado de Salta.

El doctor don Tomas de Aguirre es promovido al rectorado del colejio de Monserrat, en Córdoba.

Al presidente en turno, don Manuel de Sarratea, el gobierno confiere facultades para que pase al ejército de la Banda Oriental á iluminar con sus conocimientos militares, talentos, actividad y patriotismo al jeneral don José Artigas y demás oficiales del ejército de dicha B. O. que dirijen aquellas divisiones, en servicio de la patria.

N° 5—Mayo 8. Artículo del redactor.

Oficio del jeneral Vigodet al obispo de Buenos Aires, don Benito Lúe y Riega sobre la conducta de los curas en sembrar la cizaña, enconar los ánimos y alterar el órden.

Editorial sobre el precedente oficio.

Causas de la comision de justicia.

Oda dirijida al gobierno de estas Provincias en loor de los valientes cochabambinos, por « Un Patriota ».

N° 6—Mayo 15. Noticias del Perú.

Oficio del comandante jeneral de armas de la provincia de Cochabamba, don Estevan Arce, á este gobierno, en que agradece la distincion que se le ha merecido.

Oficio del mismo al jeneral en jefe del ejército del Perú.

Otro del mismo, al mismo jeneral, sobre los despachos de coronel y brigadier con que fué condecorado don Francisco de Rivero, mandándose recojer.

Parte del mismo, al jeneral del ejército del Perú.

Oficio del mismo, al jeneral, sobre el estado de la plaza de Cochabamba.

Razon del armamento, municiones y aprestos de guerra de la plaza de Cochabamba.

Suplemento—Mayo 15. El gobierno se dirije al pueblo

pidiendo una contribucion para llenar las necesidades de la guerra contra los enemigos de la América.

Plan de contribucion estraordinaria sobre esta capital, decretado por el gobierno.

Oficio del cabildo al gobierno, pidiendo que no debiendo ser de otro modo, solo se solemnice el aniversario del 25 de mayo de 1810, con iluminaciones y músicas.

Contestacion.

Otro del cabildo al gobierno.

Contestacion determinando al mismo tiempo la supresion del paseo del estandarte.

Oficio del gobierno al cabildo, sobre la celebracion de las fiestas mayas, y contestacion de este.

Decreto por el cual queda absolutamente prohibida la introduccion de espediciones de esclavatura, en el territorio de las Provincias Unidas.

Causas de la comision de justicia.

N° 7—Mayo 22. Continúa la correspondencia interceptada en el Perú.

Esquela á Goyeneche, de uno de sus hermanos.

Noticias comunicadas por don José María Varas, que vino de estraordinario de Cochabamba, y don Valentin Gonzalez, sub-delegado que fué de Alacama, que llegaron á esta ciudad, desde Salta.

Lotería Nacional.

Donativos á la Biblioteca.

Estraordinaria—Mayo 27. Llegada y recepcion de don Juan Rademaker en clase de enviado estraordinario del príncipe rejente de Portugal.

N° 8—Mayo 29. Carta reservada del virey Abascal á Goyeneche, hallada en las correspondencias interceptadas.

Noticias de España.

Parte del capitan jeneral Blake, á la rejencia.

Capitulacion entre el conde de Suchet, del ejército imperial, y el jeneral en jefe Blake, del ejército español.

— *Suplemento*—Mayo 29. Artículo del redactor, sobre la celebracion del 25 de mayo.

Relacion de las personas y familias que sacaron premio en el sorteo de los dias 24 y 25 de mayo.

Estracto de carta de Montevideo.

D. Juan Findal', natural de Liverpool y doctor en medicina y cirujia, es declarado por disposicion del gobierno, ciudadano de las Provincias Unidas.

N° 9—Junio 5. El jeneral Pueyrredon, toma su asiento en el gobierno el 22 del pasado.

Tesorería.

Carta de don Diego de Saavedra y don Juan Pedro de Aguirre, al editor, sobre la calumnia levantada con respecto á su comision.

Donacion de d n Francisco del Sar.

Relacion de las cantidadas recolectadas para las funciones que se iban a hacer el 25 de mayo en San José de Flores.

Proclama del jeneral Belgrano á sus tropas, el dia antes de marchar con ellas al interior.

Noticias sobre los corsarios.

Entrada y salida de buques.

Noticias de afuera.

Carta del ministro de España, en los Estados-Unidos, escrita desde Filadelfia, al virey Elio.

N° 10—Junio 12. Editorial.

Circular del gobierno á los ayuntamientos de los pueblos para activar la reunion del congreso.

Representacion hecha al gobierno por los ciudadanos de Buenos Aires, acompañando una donacion para pagar el armamento recien llegado.

Decreto del gobierno nombrando á don Antonio José Esca-

lada, para la recaudacion y, con la lista de los suscritores, se escriban sus nombres en los fusiles.

Causas de la comision de justicia.

Noticias de los ejércitos de la Banda Oriental y del Perú.

Entrada y salida de buques.

Noticias de Vera-Cruz.

Suplemento—Junio 12. Acta de independencia de los Estados Unidos de Venezuela.

Editorial sobre lo que antecede.

N° 11—Junio 19. Proclama dirijida á los caciques de los indios pampas de la frontera de Mendoza, por el ministro de aquellas cajas, don Alejo Nazarre, en el acto de repartirles los presentes que les hacia el gobierno.

Relacion de los caciques y capitanejos pegüenches y pampas que asistieron al parlamento celebrado en el fuerte San Cárlos el 16 de abril de 1812, con el objeto de reconocer nuestro gobierno é imponerse de la causa que defendemos.

Relacion de los donativos con que contribuyeron los patriotas de la ciudad de Corrientes, para ayudar á pagar el armamento que llegó á Buenos Aires.

Entrada y salida de buques.

Discurso de «El amigo de los hombres á todos los que habitan las islas y el vasto continente de la América española.»

Remate del derecho de pontazgo, del denominado Galves y el de la cuartilla.

N° 12—Junio 26. Noticias de la Banda Oriental sobre la retirada de los portugueses á sus fronteras, y de la llegada del señor Sarratea, al ejército, tomando posesion del mando el dia 13.

Noticias del Perú.

Rasgo patriótico de las señoras haciendo donativos para la defensa de la patria.

Entrada y salida de buques.

Suplemento — 24 de junio

Comision de justicia.

Continuacion al discurso de la *Gaceta* anterior.

N° 13—Julio 3. Articulo del redactor, sobre el moderantismo nuestro para con nuestros enemigos manifiestos.

Oficio del gobierno al tribunal del consulado, en que avisa haber espedido un decreto suprimiendo el derecho estraordinario de contribucion, impuesto sobre la estraccion de trigos y harinas.

Estado militar de Cochabamba.

Donativos.

Noticias esteriores.

N° 14—Julio 10. Articulo del redactor, sobre la conjuracion encabezada por don Martin Alzaga.

Armisticio celebrado en 26 de mayo, entre el gobierno de las Provincias Unidas del Rio de la Plata y el teniente jeneral don Juan Rademaker, enviado al efecto por el príncipe rejente de Portugal.

Suplemento—Julio 10. Noticias relativas al estado de la plaza de Montevideo.

Oficio del jeneral del ejército del interior don Manuel Belgrano, al gobierno, adjuntando una razon de los lugares que ocupaban los cochabambinos, para su defensa.

Razon de la fuerza de Cochabamba y puntos donde se hallan situados los defensores, Antesana, Pizarro y Ácebey. (1)

(1) El jeneral Antesana fué, como se sabe, desgraciado en su patriótica empresa, por no haber querido seguir el consejo de su segundo y principal, el coronel don Bartolomé Pizarro, de quien vamos á decir dos palabras, ya que fué calumniado y tratado con tanta ingratitud.

Don Bartolomé Pizarro, arjentino de ilustre alcurnia, coronel de los ejércitos de la patria, habia sido nombrado segundo jefe de las milicias urbanas bajo las órdenes del jeneral Antesana, cuya fuerza,

Entrada y salida de buques.

N° 15—Julio 17. Manifiesto político moral, tomando por testo: *Fraters sobrí et circuit quærens quem devoret.*

si bien igual en número à la del enemigo, no lo era con respecto à armamento. Procedióse á un consejo de guerra y prevaleció la opinion del coronel Pizarro de no atacar, porque preveia un contraste, debido á la circunstancia que se acaba de indicar. El jeneral en jefe ordenó el ataque y el resultado fué el que temia el coronel Pizarro. Antesana, despues de la derrota se metió á un convento y se hizo tonsurar para poder así salvar la vida. No lo consiguió: descubierto su escondite, fué sacado de allí y arcabuceado.

Pizarro permaneció oculto durante ocho dias en un monte casi impenetrable, y cuando salió, en la creencia de poder emprender la fuga con impunidad, fué encontrado por una partida enemiga, tomado y conducido á la presencia del jeneral Goyeneche, quien le propuso perdonarle la vida, si juraba obediencia á la causa realista, á lo que contestó Pizarro que preferia *morir por su Patria.* Inmediatamente fué ejecutado.

Con su muerte, el coronel Pizarro probó que habia sido calumniado y por consiguiente justificado para merecer por lo menos que su nombre fuese mencionado: pero nó, era necesario agregar una nueva ingratitud al catálogo de las muchas de que está preñada la historia hispano-americana.

Como un recuerdo á la memoria de ese veterano de la independecia y mártir de su patria desagradecida y en honor de su hijo que vive felizmente, ocupando el puesto de oficial de correos, en la oficina marítima de la capitania del puerto de Buenos Aires, don José María Pizarro, damos à continuacion una carta suya que, á la vez que le justifica del gratuito cargo de traidor, suministra algunos curiosos datos.

« Cochabamba y Marzo 15 de 1811.

Mi apreciable esposa:.....para cuyo efecto preséntome con esta misma fecha à la exma. junta, y manifiesto por ella mi modo de pensar y mis padecimientos, al propio tiempo que me veo *sindicado con la mayor injusticia,* pues me supone todo un bledo res-

Suplemento—Julio 17. Continuacion del manifiesto político moral.

pecto á que mi conciencia no me arguye cosa alguna *contraria á mi patria,* ni á mi modo de pensar, pues un consejo de guerra, en caso preciso hará ver, cuan diversas son mis ideas, á las que por sus fines particulares, algunos han querido sindicarme sin otro objeto que querer hacer lugar, siendo tal vez ellos los perversos; pero vivo seguro de que estoy sin la menor responsabilidad.

Lo único que me atormenta es, y me veo con el corazon herido, que mi sobrino José María, á quien le he distinguido con el mayor aprecio me haya escrito desde Oruro una carta faltándome al respeto, y llenándome de improperios. hasta tratarme de traidor á la patria, debiendo considerar que no es sujeto para juzgarme, que soy su tio, y que no debe proceder con lijereza solo por dichos de sujetos poco reflexivos y cuerdos, pero en fin, tiempo llegará de que lejos de ser criticado sea aplaudido por mi constancia á favor de la justa causa pues ya hemos comprendido que todo chapeton es tirano, y que nuestra libertad es la principal causa á que debemos aspirar hasta rendir el último aliento, pues de este modo y á fuerza de valor desecharemos todos los tiranos opresores.

Estoy creido que al recibo de esta me hallaré caminando al Desaguadero, pues este superior gobierno me ha dado el mando jeneral del rejimiento urbano, y vive persuadida que cuando llegara el caso de espirar será con la gloria de buen patriota y con el consuelo de que la exma. junta propenderia á tu subsistencia, pues la gloria de morir por tan justa causa, desde luego reanima el mayor desprecio de todo peligro; pues no quiero imprimir en mi familia ningun borron que os haga infeliz, y si *morir con la gloria* de que vivais con aplauso de haber tenido un marido que *virtió su última gota de sangre en defensa de su patria.*

A mi hijo José Maria, cuídamelo mucho que solo Dios sabe como tengo mi corazon, pero dia llegará, si Dios quiere, de que conozcais cuales son mis afectos y cariños á mi patria y familia.

Y manda á tu muy afectuoso y querido esposo que te ama con las veras de su corazon.

Bartolomé Pizarro. »

N° 16.—Julio 24. Aviso oficial sobre la determinacion del gobierno, de que se escriba la historia filosófica de nuestra revolucion, por el reverendo padre fray Julian Perdriel, provincial de la órden de predicadores.

Oficio del gobierno, al cabildo, sobre que en todos los espectáculos públicos, se entone la marcha de la patria.

Representacion dirijida por don Gregorio Ignacio Perdriel, comandante interino del rejimiento núm. 5.°, pidiendo al gobierno por los oficiales de su rejimiento, desde la Bajada del Paraná, y decreto del gobierno, restituyendo al espresado rejimiento su antigüedad y su número.

Representacion dirijida al gobierno, por don Francisco Mariano de Orma, solicitando título de ciudadano y acordado por el gobierno.

Otra, dirijida por los señores don Ramon y don Bernabé Larrea, solicitando lo mismo que el anterior y concesion del gobierno en términos honoríficos.

Fórmula del título de ciudadano americano del Estado de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

Oficio para la libertad del negro Ventura, esclavo de doña Valentina Feijóo.

Suplemento—Julio 24. Noticias del ejército oriental.

Oficio de don Manuel Sarratea, presidente y capitan jeneral de la Banda Oriental, al gobierno, sobre la noticia del castigo al caudillo y principales motores de la conspiracion de la noche del tres de julio.

Oficio del mismo al jeneral del ejército portugués, dirijiéndole un pliego del gobierno de estas provincias, debiendo instruir á este á la mayor brevedad posible sobre si se compromete á retirarse á su territorio ó insiste en permanecer.

Contestacion de don Diego de Sousa, diciendo que se está aprontando para retirarse.

Oficio del mismo Sarratea, al gobierno, acompañando copia

certificada de la noticia oficial de haber iniciado la retirada los portugueses.

Parte oficial de don Hilarion de la Quintana, á que se refiere el anterior oficio.

Primer ensayo de la fundicion de un mortero de doce pulgadas cónico *á la Gomer*.

N° 17—Julio 31. Reglamento provisional sobre el órden que debe observarse en el territorio de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, para el pago de gastos de la conduccion de tropas, municiones y demás individuos que viajan por cuenta del Estado.

Noticia del ejército oriental.

Entrada y salida de buques.

Efecto causado en Montevideo por la noticia del descubrimiento de la conjuracion de los españoles.

Primer bando publicado en Montevideo, llamando á las armas á todos los vecinos y habitantes de la plaza, sin distincion.

Segundo bando, por el que se prohibe toda comunicacion con las provincias sujetas al gobierno de Buenos Aires, so pena de ser pasado por las armas á las veinticuatro horas.

Artículo del redactor.

Aviso oficial sobre los soldados rebajados.

Estado del departamento de hacienda.

N° 18—Agosto 7. Editorial sobre Montevideo.

Aviso oficial sobre abrir una suscricion en todas las Provincias Unidas para fundar un instituto de ciencias exactas.

Noticias de la Banda Oriental y del Perú.

Entrada y salida de buques.

Donativos.

N° 19—Agosto 14. Decreto por el que se manda tributar acciones de gracias por el descubrimiento de la conjuracion.

Otro, indultando á los desertores.

Otro sobre la presentacion de los títulos de todos los ciudadanos.

El capitan jeneral del ejército oriental don Manuel de Sarratea, dirije al gobierno superior, un oficio sobre el indulto en toda la estencion del territorio.

Decreto del representante del gobierno de las Provincias Unidas, su presidente en turno, y jeneral en gefe del ejército del norte, concediendo indulto á los desertores con ciertas restricciones.

Suscriciones para el establecimiento científico.

Relacion de los españoles á quienes se les ha concedido título de ciudadanos americanos.

Entrada y salida de buques.

Discurso en que se manifiesta el verdadero orijen de las virtudes políticas y morales que caracterizan á los republicanos, tomado de un periódico del Estado independiente de Caracas.

N° 20—Agosto 21. Editorial.

Decreto aboliendo la perpetuidad de los oficios concejiles.

Correos que se establecen para la Banda Oriental.

Donativos.

Oficio del cabildo al gobierno, sobre la oblacion de 480 y tantos pesos que hace el cómico Ventura Ortega, y decreto del gobierno admitiendo solo una onza para la compra de un fusil que llevará el nombre de dicho Ortega.

Fundicion de otro mortero en la fábrica de la Residencia.

Hazaña de los marinos de Montevideo.

Noticias recibidas por cartas de persona respetable de Inglaterra.

Continúa el discurso pronunciado en la sociedad patriótica de Caracas.

Suplemento—Agosto 21. Concluye el discurso pronunciado en la sociedad patriótica de Caracas.

N° 21—Agosto 28. Decreto suprimiendo la renta del tabaco.

Noticias de la Banda Oriental.

Entrada y salida de buques.

Lista de individuos á quienes se ha concedido título de ciudadanos americanos.

Pensiones.

Noticias que suministra el *Morning Herald*.

Donativos de dinero y soldados.

Idem á la Biblioteca pública.

N° 22—Setiembre 4. Reglamento provisional sobre los derechos que deben constituir en el comercio libre los ramos de la estinguida renta del tabaco.

Decreto por el cual se permite la estraccion de oro y plata.

Otro sobre donaciones de terrenos y otras clases de proteccion á todos los estranjeros industriosos.

Noticias de San Juan.

Estado del departamento de hacienda.

Buques.

Noticias de afuera.

N° 23—Setiembre 11. Editorial.

Oficio del gobierno de las Provincias Unidas del Rio de la Plata al de Montevideo, acompañando un pliego, conducido por el capitan don José María de Echauri, que contiene:—condiciones que se obliga á observar inviolablemente el gobierno con respecto á la plaza de Montevideo y sus dependencias, en el caso que se una á esta capital (Buenos Aires), reconociendo, como los demás pueblos, su autoridad.

Contestacion á Vigodet rechazando esas condiciones.

Oficio del gobierno de estas provincias, al cabildo de Mon-

tevideo, sobre el mismo asunto, y contestacion del dicho cabildo en el mismo sentido que Vigodet.

N° 24—Setiembre 18. Editorial sobre la razon de la guerra con España.

Oficio del cabildo al gobierno, sobre el establecimiento de dos escuelas, y contestacion del gobierno aprobándolo.

Otro del gobierno al cabildo, acordando que se admitan aprendices hijos del pais, en los tallereres de estranjeros y españoles.

Contestacion del cabildo manifestando su satisfaccion por la uniformidad de ideas y sentimientos, prometiendo prestar toda su proteccion.

Decreto declarando libres los bienes de los ejecutados que tengan hijos.

Otro sobre los derechos del círculo.

Otro sobre la prescindencia de un comerciante nacional para la compra y venta de cargamentos.

Donativos para la compra de caballos.

Oficio congratulatorio del gobierno de Chile al de las Provincias Unidas.

Disposiciones administrativas de Lima.

N° 25—Setiembre 25. Decreto suprimiendo el 3 p %, de premio en los pesos fuertes, que se pagaba en esta capital.

Otro constituyendo una fuerza de individuos pardos y morenos libres.

Otro declarando al pueblo de los Quilmes, libre para toda clase de personas.

Noticias del Perú, sobre el jeneral Belgrano.

Decreto sobre la sucesion de la corona de España.

Otras noticias de España.

Idem de Lima, sobre don Gaspar Rico.

Donativos para la compra de caballos.

Entrada y salida de buques.

N° 26—Octubre 2. Cesa el señor Sarratea y entra en el turno de la presidencia del gobierno el señor Pueyrredon.

Decreto estableciendo una aduana en Mendoza y otra en Corrientes.

Otro prohibiendo á los empleados de la administracion y custodia de los intereses públicos, el prestar fianzas de ninguna clase.

Otro mandando se observe la cédula de 11 de junio de 1801, con las modificaciones que se espresan.

Oficio del consulado al gobierno, sobre una consulta, y contestacion del gobierno fijando el valor de las monedas de oro y plata.

Oficio del lord Strangford, desde Rio Janeiro, al gobierno de las Provincias Unidas, sobre la conducta del capitan Fleming.

Estracto del periódico *Morning Chronicle*.

Editorial.

Declaracion de su alteza real el príncipe rejente de la Gran Bretaña.

Con este número cesa en la redaccion de la *Gaceta* el señor don Vicente Pazos Silva ó Kanki, con cuyo último apellido se firmaba posteriormente.

El señor Pazos Silva ó Kanki, publicó en Nueva-York, en 1818, un importante documento que contiene curiosos datos para el historiador; y aunque él fué reproducido en *La Prensa* de Buenos Aires y algunos otros periódicos de provincia, le damos un lugar aquí, en la esperanza de que merecerá la aprobacion de nuestros lectores.

« Habiéndoseme citado en un artículo, publicado en *Maryland Censor*, bajo el nombre de *Republican* del 26 pasado sobre las transaciones que hubo en Inglaterra, entre los ajentes de Buenos Aires y la corte del rey Carlos IV, he creido en mi obligacion rectificar algunos hechos que allí se han alterado y truncado; para que removidas todas las equivocaciones en

que ha caido su autor, se descubra la verdad, se juzgue imparcialmente y que cada cual quede en el lugar que le corresponde. Como por otra parte, los sujetos que fueron los principales autores están muy distantes del lugar donde se ha publicado su conducta, creo que no seria noble el permitir la circulacion incorrecta de aquel artículo, principalmente cuando se me hace aparecer como sabedor de aquel negocio, por lo que la esposicion sencilla de aquel hecho arrojará de por sí la luz necesaria.

« La vuelta del rey Fernando al trono de su padre, en abril de 1814, la abdicacion del emperador Napoleon, la coalicion de los monarcas europeos para sostener la *lejitimidad*, los ausilios pecuniarios que el ministro inglés estaba pronto á dar á la España; y que fué eludido por el influjo de los liberales de España emigrados en Lóndres, los descalabros que sufrió en el Perú el ejército de Buenos Aires al mando de Belgrano, la pérdida de Chile, fueron acontecimientos que parecian hacer la libertad de aquella provincia, y aun la de toda la América, principalmente cuando Fernando inmediatamente que tomó las riendas del gobierno decretó una espedicion militar bien respetable y que era de esperar aumentase á su agrado con el número de tropas, que con la paz quedaban sin destino. Era de esperar que una conducta mas sagaz, unida á una política conciliadora mitigase el ardor de las Américas insurrectas, calmase el espíritu revolucionario y reanimase las esperanzas de los que estaban peleando en su nombre en América; y que así contuviese los progresos rápidos de la revolucion.

«Esta crisis tan violenta y peligrosa, cuyos elementos eran fáciles de colectar y combinar por un gobierno sábio y prudente, amenazaba desde luego á la América Meridional, y era un deber de los ajentes de los gobiernos patrióticos prevenirlos y cruzarlos. En tales circunstancias se hallaba en Lóndres don Manuel Sarratea, quien habia recibido instrucciones del direc-

tor *Posadas*, solo para sacar todas las ventajas posibles en favor de la administracion interior, dejando al gobierno español la soberania del pais, interesando en esta negociacion al gobierno de la Gran Bretaña. Este pensamiento tan hostil á la libertad é independencia del Rio de la Plata, no lo quiso poner en ejecucion Sarratea, convencido de que era contrario á la opinion del país, y su director no tenia derecho para disponer á su agrado de los intereses supremos de ella, y en su consecuencia contestó que nunca se debia desesperar del estado de cosas; que lo que convenia era dar largas, prolongar el tiempo, que este era fecundo en sucesos, que mejoraria el aspecto de los negocios, y presentaria mas oportunidad para llevar adelante el plan de que estaban imbuidos los habitantes.

« Entretanto, á la vista del armamento de Cádiz, se dirijió al rey por medio de un memorial, por el conducto del duque de San Cárlos, felicitándole de su feliz arribo á España, y espresando el amor y lealtad de los habitantes de Buenos Aires: que estos no habian levantado las armas para disputar los derechos del monarca, sino para sostener los suyos contra las usurpaciones de las Cortes y Rejencia, las que despues de haber abusado del poder, se habian erijido en soberanos absolutos de todos sus dominios, hasta usurpar con insolencia las atribuciones de las majestades por cuyo crímen acababan de ser castigados; y que así suplicaba á su majestad no mandara pacificadores armados, porque sus vasallos, que ya se hallaban resentidos y tambien con las armas en la mano los recibirian como á enemigos. Al mismo tiempo previno á Buenos Aires que mandase un diputado como para felicitar al rey; y el ministerio español que conoció era un ardid para descuidar los preparativos de la espedicion (como en verdad era el objeto) siguió constante en su armamento destinado para el Rio de la Plata, y que varió despues por haberse sabido la ocupacion de Montevideo por los patriotas, y se dirijió á la Costa Firme al mando de Murillo.

« Visto que falló este medio, ocurrió Sarratea á otro que debia producir mejor resultado. Sabia Sarratea que los reyes padres se hallaban en Roma, descontentos con su hijo Fernando por su ingratitud, en no pasarles las asistencias necesarias á su corte y familia: que le habia separado al príncipe de la Paz su favorito á quien lo habian mandado confirmar á Pesaro: que la casa real estaba llena de espías para no dar acceso á ninguno que pudiera obrar contra sus intereses: que el papa no les tributaba aquella atencion debida á su dignidad: y que estas circunstancias tenian irritado el ánimo de la reina madre, la que odiaba á su hijo tanto mas cuanto que este no le dispensaba las consideraciones á que era acreedora.

« El conocimiento de esta posicion doméstica de la corte de Cárlos IV le presentó ocasion para abrir una negociacion capaz de dividir la unidad del sistema monárquico español, y crear un rival contra Fernando que lo pusiese en la capacidad de clamar ningun derecho sobre la América, tal era hacer que el rey Cárlos en virtud de su autoridad paternal reasumiendo su autoridad crease un reino independiente en el Rio de la Plata y Chile, nombrando por soberano al infante Francisco de Paula, dando al mundo un manifiesto que justificase esta resolucion, como el único medio que quedaba para estancar los arroyos de sangre que hacia correr la guerra civil, haciendo ver al mismo tiempo que la felicidad de toda la monarquía española estaba interesada en ello, puesto que los americanos habian desenvainado la espada contra el rey Fernando.

«El desempeño de este asunto lo confió al conde de Cabarrus, sin documento ninguno por escrito, porque su ánimo principalmente era levantar una oposicion formidable en su padre y hermano, debilitar la fuerza de su influjo con el nombramiento legal, desconcertar la union que existia en los pueblos de América sujetos todavia á su gobierno, despertar en Méjico la

idea de formar monarquías independientes, dándoles así nuevo pretesto de insurreccion; y entre tanto recuperar las fuerzas, aumentar el tesoro público, defender las ideas de libertad y adquirir la libertad sin tanto derramiento de sangre, Cabarrus era personalmente conocido de los reyes padres y estaba proscripto por Fernando por haber sido uno de los jentiles hombres del rey José Bonaparte, y bajo el pretesto de conseguir una recomendacion del rey Cárlos, para que su hijo le permitiese volver á su casa en Valencia, se encaminó á Roma donde eludiendo todas las espias desempeñó perfectamente su encargo. Halló en la reina un apoyo muy favorable, quien le proporcionó una entrevista secreta con el rey; este se le quejó amargamente del trato indigno que le daba su hijo; principalmente la falta de ausilios pecuniarios; y le aseguró que el plan de crear nuevas monarquías no era nuevo para él; que antes de ahora el príncipe de la Paz lo habia sujerido en los Consejos del Estado como el único medio de perpetuar en su familia la corona de las Indias, y que su prevision política habiale hecho conocer que llegaria pronto el dia de la separacion de las Américas: que estaba gustoso en mandar dar á su hijo menor; y que en esto daria testimonio de su amor á sus vasallos de América, que tanto lo habian amado, y que tenia derecho á hacerlo principalmente cuanto por una insurreccion se le habia usurpado la corona. El príncipe de la Paz, que veia en este espediente un medio para salir de su abatimiento, coadyuvó mucho desde Pesaro, y la reina corroboró demasiado el proyecto; y se resolvió que fuese á Londres Cabarrus á consultar con los diputados de América, y volviese á realizar la operacion, encargándole que era preciso interesar al gabinete inglés para no encontrar dificultades. Cárlos IV convino que era preciso el secreto, puesto que todos los de su familia le eran infieles, y para cubrir ó dar un motivo al viaje de Cabarrus, escribió de su mano propia á su hijo

Fernando al márjen de la peticion: *Te recomiendo este Memorial para que hagas lo que puedas, tu padre, Carlos.* Dejó Cabarrus á Roma previniendo previamente al infante para salir del lado de sus padres, eludiendo la vijilancia de su ayo, segun las instrucciones que oportunamente le comunicaria, á lo que convino inmediatamente, y dió cuenta del resultado de su comision.

«A este tiempo se anunció en los papeles públicos de Lóndres la venida de los diputados para pasar á Madrid los que, segun las instrucciones, debian estar seis meses antes para causar el efecto que se pretendia, cual era la suspension de la espedicion destinada á aquella parte; pero por objetos particulares de la administracion tardaron y vinieron á tiempo que ya no era necesario. Llegaron á Inglaterra, en abril de 1814, don Manuel Belgrano y don Bernardino Rivadavia, el primero (que habia perdido un ejército brillante) con un pliego cerrado que se abrió en Lóndres, en que se le ordenaba quedar en aquella capital hasta nueva órden sin ningun carácter público, y al segundo se le mandaba pasar á Madrid.

»Estos caballeros tocaron en el Janeiro en donde los encontró don Manuel Garcia, quien pasó en calidad de diputado para solicitar un príncipe de la casa de Braganza. Rivadavia, hombre impetuoso y de un jénio despótico, lo conmovió para que le descubriese el objeto de su mision y consiguió tomar el oficio en que el director Posadas sometia aquellos pueblos á la dominacion del Brasil, y cuyo documento conserva orijinal para probar (segun decia) la traicion de aquella administracion.

«Sarratea informó desde luego á estos diputados, el estado del negocio que habia conducido el conde de Cabarrus, los que abrazaron con el mayor gusto; por estar mejor dispuestos sin duda á tener un monarca que fuese la obra de sus manos, que aquel que solicitaba la administraccion de Posadas en que no habian tenido parte; y sin mas consulta ni aquiescencia del

pueblo de la Plata, dirijieron á Cárlos IV un memorial pidiendo para príncipe á su hijo menor, bajo una constitucion que previamente debia jurar. El mismo Cabarrus volvió en julio del mismo año con este segundo mensaje cerca de los reyes padres, quienes habian retirádose á Venecia por la aproximacion de las tropas francesas á Roma, tomando su ruta por Holanda, y sin compañía alguna, y encontró que el rey padre habia desistido de su promesa y quebrantado su real palabra. La reina informó á Cabarrus que Fernando pudo trascender el plan proyectado y que en su consecuencia habia mandado dar todas las asistencias necesarias; que el rey atemorizado con la batalla de Waterloo, no tenia vigor suficiente para tomar la resolucion meditada, porque decia que su hijo se habia puesto en una actitud superior por haber entrado en la coalicion contra Napoleon, y que seria enteramente desatendida su resolucion por los soberanos; que estos se pondrían al lado de su hijo para sostener sus derechos; y últimamente su conciencia le mandaba no hacer nada que no fuese favorable al actual rey de España, que habia mostrado tanto tino para gobernar.

«Sin embargo de esto, Cabarrus intentó otra vez persuadir al rey, recordándole su palabra, ayudado de la reina, la que se mantuvo constante en sus principios: en efecto en la última entrevista se esforzó en vano. Cárlos le ratificó lo mismo que le habia indicado la reina, y descubrió que su debilidad corporal, unida á los temores de su conciencia, en que tenia mucha parte el confesor, hechura de Fernando, le hicieron obstinado hasta romper en ira contra la reina que lo persuadia con vehemencia: esta salió llorando de su presencia y le dijo á Cabarrus que si su edad y enfermedades no le impidieran el viajar, ella iria á la América y mostraria al mundo de lo que era capaz.

«Así acabó aquella transacion, y visto por Belgrano y Rivadavia que desapareció el monarca, con cuya adquisicion querian

volver á su pais, concibieron nuevo plan, cual era llevar un infante de Castilla para virey del Rio de la Plata y despues por una revolucion coronarle soberano independiente. Comunicaron su idea á Sarratea, quien les reprobó abiertamente, les demostró las dificultades que habia, principalmente en la opinion pública del pais que enteramente estaba pronunciado contra aquella forma de gobierno; y que la situacion política de Buenos Aires habia variado absolutamente, principalmente con la conquista de Montevideo, que los españoles sin un punto en todo el Rio de la Plata no podian hostilizar de ningun modo con ventaja; y que cualquier ejército que allí se estacionase, pereceria solamente con una guerra defensiva, y que ya no era tiempo de abrir ninguna negociacion humillante. Difirieron de opinion hasta tocar en personalidad; Belgrano volvió á Buenos Aires en octubre y principió á preparar la opinion en favor del gobierno monárquico, escribió á Artigas, diciendo que era locura formar república, proclamó á las tropas en el Tucuman, y dió su parecer por escrito. Rivadavia entre tanto se puso de acuerdo con Labrador, ministro español en Paris, quien le consiguió salvo conducto de Fernando para pasar á Madrid, como efectivamente lo hizo, y cuando estaba implorando la clemencia para conseguir un infante que lo gobernase, llegó la noticia de la declaración de independencia á Madrid: el rey se creyó insultado con la propuesta arbitria de Rivadavia y lo mandó salir en menos de 24 horas; y ahora permanece en Francia como ajente público del Rio de la Plata.

« En el mismo tiempo llegó á Lóndres de Rio Janeiro una comunicacion del lord Beresford, y por ella pudo descubrirse que los emigrados de Buenos Aires en el Brasil, de acuerdo con varios individuos del Rio de la Plata llamaban al gobierno portugués para pacificar aquellas provincias y que de hecho estaba preparada la espedicion. Otras comunica-

ciones particulares del mismo Janeiro y Buenos Aires confirmaban esto mismo de un modo indudable; por lo que avisó, desde Lóndres, Sarratea á su gobierno, lo que alcanzó saber, y mandó un buque con pólvora, que llegó á aquel puerto en agosto de 1816 y en que yo fui el conductor de la correspondencia. A mi arribo encontré al pueblo lleno de ardor patriótico para repeler las tropas portuguesas, y enfurecido contra esos apóstoles de su patria que se habian aliado en la causa de sus enemigos, pues que algunos venian en compañia del jeneral Lecor. Al mismo tiempo vi que la comision gubernativa tomaba medidas de defensa, y que habia descubierto la traicion, pues hizo saber oficialmente al pueblo, por una proclama, que los portugueses eran llamados, y en cuanto la prudencia humana puede concebir, todas las noticias y comunicaciones que se descubrian y se apoyaban en las sociedades privadas, convencian hasta la evidencia. En este tiempo entró al mando Pueyrredon y lejos de coadyuvar con la opinion pública que estaba absolutamente pronunciada contra el realismo y la dominacion de los portugueses, á quienes por antipatía odian, calmó aquel entusiasmo con su conducta indiferente; todos advertian que no se hablaba de los portugueses en ningun papel público, que, lejos de alimentar el espíritu de independencia, se persuadia á la ciega obediencia al gobierno, y venerar con respeto relijioso todas sus deliberaciones, y que al mismo tiempo se habian complotado todos los periodistas en persuadir la conveniencia de establecer una monarquía. En este conflicto, ayudado de los hombres buenos, y que han hecho los mas grandes servicios á la causa de mi pais, ocurrí al único medio que estaba á mis alcances, cual era establecer un periódico, cuyo titulo fué la *Crónica Arjentina*. Las doctrinas y principios que en él se viertan dirán de su utilidad ó perjuicio á la causa del pais. El director Pueyrredon me reconvino dos veces espresándome

que no convenia hablar contra los portugueses, que el gobierno tenia motivos para no impedir la ocupacion del territorio oriental; yo le repuse que un papel no podia alterar la conducta del gobierno, si tenia razon para seguir su plan; pero que yo miraria siempre como una agresion á la integridad del pais y á su independencia una fuerza armada enemiga que se posesionara de las plazas fuertes y de su costa litoral. El resultado fué que me acusó ante el tribunal de imprenta, ese me absolvió y entonces ocurrió al camino mas corto que todos saben. Sarratea viendo que la conducta del gobierno no estaba de acuerdo con sus principios, dejó Inglaterra y volvió á Buenos Aires, donde vive retirado sintiendo los males de su pais. Este es el sujeto que, segun el *Republicano*, mandó que asesinase Otorgués á Artigas: ignoro las pruebas que tenga para ello, y principalmente para afirmar un hecho tan horrible contra un hombre que es uno de los primeros en aquel país, cuya administracion fué muy distinguida y cuyos talentos y jenerosidad de carácter son bien conocidos en todas partes. Mi conocimiento personal de él y un trato íntimo por mucho tiempo me persuaden que no puede caber en él un designio tan negro. Lo que sé sobre la materia es, que cuando la faccion de Alvear por una insurreccion militar, destruyó el gobierno en Buenos Aires, se hallaba Sarratea de representante del gobierno y capitan jeneral en el ejército oriental, y que temeroso de su castigo, los militares tumultosos le revolucionaron al ejército de su mando, é hicieron previamente entender á Artigas que Sarratea era su personal enemigo, que habia de acabar con su vida alevosamente. Los que conocen el carácter de Alvear saben que no perdonaba medio para completar sus deseos, y tal era sin duda el rebajar la opinion de Sarratea, que por su superioridad indisputable le estorbaba completar sus designios que han sido tan funestos al país.

« Con efecto, Artigas que es hombre veterano en la intriga,

que por otra parte es desconfiado, comprendió que efectivamente se tentaba contra su vida, principió á sustraerse del mando de Sarratea, quien lo coartaba á que pusiese bajo una disciplina rigorosa las tropas que estaban à sus órdenes, y de cuya mala conducta tenia en aquella época muchas quejas, ¡era natural que así sucediese, cuando no se refrena la licencia del soldado. Sarratea supo y conoció el objeto de la impostura, y llamó á su presencia dos veces á Artigas y le dijo que depusese ese temor inspirado por los malvados; porque si él lo creyese criminal digno de perder la vida, lo haria juzgar, y que entonces tendria la firmeza de hacerlo ejecutar en medio del ejército. En efecto, el que conozca á Sarratea y á Otrogués se convencerá que aquel no podia buscar un instrumento tan tosco, que tan groseramente lo habia de delatar; porque la capacidad de gobernar que ha mostrado Sarratea es indisputable, y sin duda el talento para escojer los hombres á propósito para los objetos es la primera calidad de todo hombre de Estado. En los tiempos de revolucion, en que las pasiones se agitan, no es estraño que los desvios de la razon conduzcan á los cabezas de partido á inventar calumnias que los escuden de sus desvarios, tal era la faccion que entonces prevalecia, y cuyas raices han revivido hoy.

« Por lo demas, debo añadir, en honor de la verdad que Sarratea repetidas veces dijo públicamente, que cualesquiera que fuesen las faltas de Artigas, y su responsablidad en no haber arreglado sus tropas desde el principio, su firmeza y constancia en ser la roca firme, en donde se ha estrellado la ambicion del gobierno del Brasil, no puede sino estimarse como el servicio mas distinguido á la integridad é independencia de su pais; y que siempre hay tiempo para arreglar nuestras diferencias domésticas.

« Me he estendido demasiado para aclarar aquellas transaciones cuya constancia está en documentos auténticos, y que

puede servir para arrojar la luz necesaria sobre los intereses quehan gobernado al Rio de la Plata, y aunque el pueblo no permitira jamás la dominacion estrangera, no es menos cierto qut descubierta la conducta hostil de los que han conducido sus negocios, estará alerta á todas las operaciones públicas, que, sin ese suceso, adormeceria; pues que el radicar los principios republicanos, y la forma representativa popular ha sido el eco que siempre ha resonado en aquel continente; así que todo lo que no sea alimentar ese espíritu por todos los amigos de la libertad, le es ominoso, y que la identidad de principios es el interes de los Estados Unidos para formar una.... por que el reconocimiento de una república que no tiene los elementos que la deben formar, seria muy momentánea, así como fué el reconocimiento de la república francesa, el gobierno de Napoleon, y aun el de Robespierre, todos estos gobiernos fueron reconocidos por muchas potencias, pero como no estribaban sobre principios sólidos, desaparecieron como el humo.

« New York, Octubre 4 de 1818.

« *V. Pazos.* »

N° 27—Octubre 9. Editorial, sobre las alegres nuevas.

Parte del jeneral en jefe del ejército del Perú al gobierno, sobre la victoria del Tucuman, el 24 de setiembre día de Nuestra Señora de Mercedes.

Editorial entre el cual se halla un oficio del jeneral Tristan, al jeneral Belgrano, y contestacion de este, sobre el trato que se dá á los prisioneros, y remesa de onzas.

Estraordinaria—Octubre 13. Parte circunstanciado de la gloriosa batalla ganada al ejército de Lima, por las armas de la patria en las inmediaciones de Tucuman, y bajo la direccion del bravo jeneral don M. Belgrano.

Oficio del jeneral Tristan al jeneral Diaz Velez, y contestacion de este, sobre las amenazas de aquel.

Otro del jeneral Belgrano al jeneral Tristan, y contestacion de este, sobre los dolorosos efectos de la guerra civil.

Detalle exacto del número de prisioneros y muertos, de las armas del enemigo y útiles que cayeron en manos de las tropas de la patria.

N° 28—Octubre 16. Parte del comandante de San Nicolás de los Arroyos, informando al gobierno sobre el desembarque de los marinos de Montevideo y de su resultado.

Decreto sobre créditos del Estado.

Parte del jeneral Rondeau al capitan jeneral del ejército de la patria, don Manuel de Sarratea, desde el pueblo de San José, y contestacion de este último desde Concepcion del Uruguay.

Ofrecimiento de los cordobeses de sus personas y haberes.

Donativo que hace fray José Zambrana.

Estraordinaria—Octubre 22. Manifiesto del gobierno.

Representacion del pueblo, reunido y armado, en la plaza de la Victoria, declarando al gobierno reo de lesa patria, pidiendo la suspencion de la asamblea y cesacion del gobierno en sus funciones, reasumiendo el cabildo la autoridad que le delegó el pueblo congregado el 22 de mayo de 1810.

Representacion del cabildo de Mendoza al gobierno, sobre la separacion de su representante, el doctor Monteagudo.

N° 29—Octubre 23. Triunfo de las banderas de la patria, en Tucuman, sepulcro de la tiranía.

Prémio á los defensores del Tucuman.

Parte del jeneral Belgrano comunicando el triunfo conseguido sobre el enemigo en el rio de las Piedras, por el capitan don Cornelio Zelaya.

Carta del hermano de Tristan á este, hallada entre la correspondencia tomada el 24 de setiembre.

Decreto por el que queda sin efecto el reglamento de asuntos de comisos en la tercera parte del contrabando.

Entrada y salida de buques.

Noticias de Chile, sobre una conjuracion, etc.

Donativos de Santa-Fé y Corrientes.

N° 30—Octubre 30. Parte del capitan de húsares don Cornelio de Zelaya, desde Salta, comunicando al jeneral Diaz Velez el haber cumplido la órden recibida y del resultado obtenido sobre el enemigo, ya que no un triunfo completo.

Oficio del jeneral Belgrano al gobierno, participando el haber celebrado un solemne *Te Deum* en la ciudad de Tucuman.

Continúa la correspondencia tomada á Tristan, en la derrota del 24.

Oficio del jeneral Goyeneche á su mayor jeneral Tristan, y otro de este á aquel.

Observaciones del redactor, sobre el oficio anterior.

N° 31—Noviembre 6. Decreto declarando libres de derecho en su estraccion ciertas producciones del pais.

Editorial, sobre la proteccion de Dios acordada á la causa de América.

Aspecto de las provincias revolucionadas de América. (De la *Aurora* de Chile (1), por el jurisconsulto distinguido fray Camilo Henriquez.)

Entrada y salida de buques.

(1) *La Aurora de Chile* fuè el primer periódico que se publicó en aquel país. Principió el 13 de febrero de 1812, fundado y redactado por el distinguido eclesiástico don Camilo Henriques, de que ya hemos hablado en nuestra *Efemeridografía* de Buenos Aires. Colaboraron con él los señores doctor don Bernardo Vera, no menos distinguido que aquel, y don Manuel Salas. La coleccion de este periódico consta de 58 números. (Rarísimo).

C. Zinny.

Noticias de Lima, sobre una nueva condecoracion del virey Abascal.

Donativos de Santa Rosa, en bueyes, caballos y reses.

Estraordinaria—Noviembre 10. Oficio del ministro de R. E. del Brasil, conde das Galveas, al gobierno de las PP. Unidas, comunicando la aprobacion del resultado de la comision del señor Rademaker, por el príncipe rejente de Portugal.

Otro sobre la vituperable conducta del jeneral don Diego de Sousa, por ignorancia de la ratificacion del armisticio ajustado en 26 de mayo.

Noticias halagüeñas del Perú.

N.° 32—Noviembre 13. Editorial sobre el derecho de reunion para nombrar representantes.

Comision nombrada por el gobierno para formar un proyecto de constitucion.

Donativos.

Promociones.

Noticias de Lima.

Idem de Europa.

Idem de Montevideo.

Donativos.

N° 33—Noviembre 20. Continúa la comunicacion de la correspondencia tomada á los enemigos en la accion del Tucuman.

Carta del virey Abascal al jeneral Goyeneche:—Carta de Goyeneche á Tristan:—Otra: Reflexiones del redactor.

Aviso oficial sobre el establecimiento de dos escuelas en la Residencia y en Miserere.

Otro sobre el derecho de pontazgo del puente de Marquez.

Estraordinaria—Noviembre 21. Oficio del señor Sarratea al gobierno, desde el Arroyo de la China, adjuntando el parte dirijido por el coronel Rondeau, de dos acciones ocurridas el dia 1° del corriente.

Parte á que se refiere el oficio anterior, fechado en el Cerrito.

Relacion de los oficiales que se hallaron en las dos acciones de guerra de la plaza de Montevideo, el dia 1.° de noviembre último.

Ofrecimiento que hace el señor don Miguel Anjel Gramajo.

Editorial.

N° 34—Noviembre 27. Noticias sobre la guerra de Francia y Rusia.

Copia de una carta dirigida al conde Luis de Saint Prest, en Drissa.

Proclama del emperador Alejandro, publicada por el comandante en jefe jeneral Bennigsen.

Sobre la América del Norte.

Continúan las reflexiones sobre las cartas del virey Abascal y Goyeneche.

N° 35—Diciembre 4. Decreto sobre los desertores.

Oficio del gobierno al jeneral Belgrano previniéndole socorra á los emigrados del Alto Perú que estén bajo sus órdenes, con una cuota de dinero proporcionada á las necesidades y clase de cada uno.

Editorial.

Noticias de la Banda Oriental.

Entrada y salida de buques.

Exámen público en la iglesia de San Ignacio.

Donativos.

N° 36—Diciembre 11. Boletin 12° del ejército grande de Francia.

Continúan las noticias de Quito.

Decreto sobre los desertores.

N° 37—Diciembre 18. Noticias de Estados-Unidos.

Proclama de Guillermo Hull, comandante del ejército noroeste de los Estados-Unidos.

Noticias de Méjico y otros puntos.

Decreto simplificando la cuenta y razon de aduana.

Decreto acordando una pension á doña Dorotea Eltil, viuda de don Victoriano de Villalba, fiscal que fué de la audiencia de Charcas.

Resultado del exámen público de la escuela de San Cárlos, á cargo de don Rufino Sanchez.

Donativos.

N° 38—Diciembre 25. Noticias de España, de Francia y de Portugal.

Oficio del jeneral en jefe del ejército de la Banda Oriental, al gobierno, en que participa el fallecimiento del teniente coronel don Mateo de Silva, de resultas de una herida; y el gobierno decreta se entregue cien pesos á la viuda.

Artículo del redactor.

AÑO 1813

N° 39—Enero 1.° Editorial.

Carta del coronel don Francisco Antonio O. de Ocampo remitiendo copia de un oficio dirijido á la sociedad patriótica literaria, sobre donativos del ejército de su mando y contestacion del presidente de dicha sociedad, doctor don Bernardo de Monteagudo.

Editorial.

Noticias de Méjico.

Marítima.

Donativos.

Suplemento—Enero 1.° Contestacion á una segunda carta de «Un Americano» al *Español* de Lóndres.

N° 40—Enero 8. Decreto del gobierno mandando se haga un descuento de sueldos de los empleados.

Noticias esteriores.

Estracto de una carta de Lima, recibida en Chile y trasmitida á Buenos Aires por un sarjento recomendable.

Artículo del redactor.

Estraordinaria—Enero 8. Parte del coronel Rondeau, jefe de los cuerpos bloqueadores de la plaza de Montevideo, relativo á la completa victoria conseguida sobre los enemigos en la salida jeneral que hicieron el dia 31 de diciembre de 1812.

Estraordinaria—Enero 12 Artículo del redactor.

Oficio del jeneral en jefe del ejército de la Banda Oriental, don Manuel de Sarratea, al superior gobierno, incluyendo copia del parte de la accion del 31 y la proclama del jeneral Vigodet, mariscal de campo de los ejércitos nacionales, gobernador y capitan jeneral de las provincias del Rio de la Plata, presidente de la real audiencia de Buenos Aires, etc.

Oficio del mismo sobre la accion de las playas de Santa Lucía.

Oficio del gobierno al cabildo sobre la reunion de la asamblea jeneral estraordinaria.

Contestacion del cabildo.

Oficio del tribunal de concordia al superior gobierno, sobre el número de demandas que han ocurrido á la justicia ordinaria.

N° 41—Enero 15. Estracto de periódicos ingleses.

Boletin 21 del ejército grande de Moscow.

Ejecucion de un ladron.

Artículo del redactor.

Marítima.

Oficio de don Tadeo Vicente Funes, acompañando la relacion de los vecinos de Concepcion del Uruguay que ofrecen coadyuvar á los gastos para la conduccion de unos morteros desde Gualeguay hasta el Paso de Vera.

N° 42—Enero 22. Artículo del redactor sobre el conte-

nido de los pliegos remitidos al gobierno por el principe rejente de Portugal y por el ministro de S. M. B. en la corte del Brasil lord Strangford.

Carta recibida de Montevideo en que se dan noticias de este punto.

Oficio del gobierno al cabildo, sobre la reunion de los diputados y contestacion del cabildo.

N° 43—Enero 29. Oficio del jeneral Belgrano al gobierno, acompañando copia de una carta del jeneral al marqués del Valle de Tojo, gobernador de Salta desde la Laguna, cerca del Arenal.

Razon de los socorros que se remiten á los oficiales del ejército del Perú.

Otro oficio del jeneral Belgrano al gobierno, sobre el estado del ejército para la próxima accion.

Noticias de Rusia.

Idem de América.

Parte del comandante don José Gutierrez, desde Gualeguay, al comandante jeneral del Entre-Rios, don Elías Galvan, referente al triunfo obtenido sobre una espedicion enemiga en el Bellaco.

N° 44—Febrero 5. Relacion de la apertura de la asamblea de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, y sesiones de los dias 1.°, 2 y 3.

Editorial.

Parte del coronel de granaderos á caballo don José de San Martin, al gobierno, informando sobre la accion del 3 de febrero, en San Lorenzo, provincia de Santa-Fé.

Estraordinaria—Febrero 9. Oficio del supremo poder ejecutivo al gobierno intendencia, remitiendo un decreto de la asamblea general constituyente, sobre las condiciones exijidas para que los españoles empleados puedan ser ciudadanos del Estado.

. Otro del gobierno al mismo, avisando haber recibido de la asamblea un decreto por el cual se conmuta la pena de muerte por la de servicio perpétuo de las armas al reo Felipe Pastrana.

N° 45—Febrero 12. Decreto de la asamblea jeneral constituyente (1) comunicado al gobierno, por el que se manda levantar un censo prolijo de los habitantes de todas las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

Sesion de la asamblea del dia 8 aprobando el plan de delitos, sobre que debe recaer el indulto decretado en la sesion anterior.

Delitos esceptuados del indulto jeneral á los reos.

Oficio del señor Sarratea, al gobierno, acompañando un parte del coronel Rondeau, sobre la batalla del 31 de diciembre, por haber omitido en el anterior los nombres del mayor don H de la Quintana y del ayudante don José M. Escalada, como tambien los del ayudante don Miguel Planes, el capitan don Baltazar Bargas y don Julian Laguna.

Noticias del jeneral San Martin.

Marítima.

Donativos.

N° 46—Febrero 19. Decreto de la asamblea jeneral constituyente sobre la amovilidad mensual de su presidente y creacion de un vice.

Respuesta que dá el reverendo padre guardian del colejio de misioneros de San Cárlos, al querer el jeneral San Martin satisfacer los gastos hechos por la comunidad en ausilio de la tropa.

Oficio del coronel San Martin al gobierno, elevando á su

(1) Este decreto no se halla en el *Redactor de la Asamblea*, si bien rejistra otros de fecha anterior.

consideracion el anterior oficio y solicitando la gracia á que él considera acreedores á los misioneros, y decreto del gobierno haciendo la declaracion solicitada.

Parte del comandante de la villa de Gualeguaichú al supremo gobierno, en que comunica el triunfo obtenido en el Arroyo Paranacito, sobre una balandra de los enemigos.

Capítulo de carta de un chileno residente en Lima.

Nota sobre el parte que Goyeneche pasa al virey Abascal del resultado de sus operaciones de su vanguardia cerca del Tucuman.

Península.

Respuesta del jeneral Ballesteros al oficio en que se le intima la dimision del mando de su ejército.

El Glasgow—Crónica.

Marítima.

Donativos.

N° 47—Febrero 26. Acuerdo de la asamblea prohibiendo la salida de la capital á tomar el mando de los ejércitos ni otra comision á los miembros del supremo poder ejecutivo, sin especial permiso de la asamblea.

Resoluciones de la asamblea en sus sesiones del 20, 22 y 23.

Noticias del ejército del Perú.

Otras noticias de Lima, sobre un oficio de la real audiencia de aquella capital, felicitando á las cortes por haber sancionado la constitucion política de la monarquía.

Donativos.

Sobre dos señoras patriótas de la ciudad de Tucuman.

Estraordinaria—Marzo 4. Parte del jeneral Belgrano acerca de la victoria del ejército de la patria sobre el de Tristan, y adjunta al gobierno la capitulacion entre dicho jeneral y el coronel don Felipe de la Hera, firmada en la Tablada de Salta. (1)

(1) Deseoso el gobierno de solemnizar de un modo especial y digno el glorioso triunfo de Salta el 20 de febrero de 1813, ofició al cabil-

N° 48—Marzo 10. Reglamento para la educacion y ejercicio de los libertos, mandado espedir por la asamblea, á consecuencia del decreto de 2 de febrero de 1813.

Oficio del jeneral del ejército del oeste, don M. Belgrano, dando parte de haber jurado la obediencia á la soberana

do, con fecha 8 de marzo, previniéndole designara una noche para iluminar la gradería, palco y azotea de la Plaza de Toros, suntuosa y magníficamente, y que, colocadas en ella las músicas de los rejimientos y demás que puedan facilitarse, se alfombrase el piso y con silleria correspondiente se dispusiese un baile, á que debian ser invitadas por el ayuntamiento todas las señoras del pueblo, preparándose además un refresco para los concurrentes. El cabildo comisionó á don Pedro Lezica, don Juan de Bernabé y Madero, don Luis María Posadas, y don José Agustin Aguirre, para que dispusiesen la funcion con toda la solemnidad que era del caso, sin omitir gastos, aunque fuera echando mano de los fondos públicos. Los comisionados tocaron muchas dificultades para llevar á cabo esa resolucion, así fué que pidieron se subrogase otra clase de funcion para que pudiesen disfrutar los habitantes todos de la ciudad. En esa virtud, el 16 de marzo se resolvió se verificase en la Plaza de la Victoria, con iluminacion, fuegos artificiales, música y concierto.

El jeneral Belgrano fué premiado por el cabildo de la ciudad de Buenos Aires de que era oriundo, con el obsequio de un baston y pistolas con sus lemas correspondientes, comisionando al efecto á don Juan de Bernabé y Madero, para que preparase el baston y á don J. A. Aguirre, las pistolas; lo que fué aprobado por el gobierno.

El mismo jeneral remitió desde Jujuy, á 4 de junio de 1813, al cabildo, un oficio acompañando doce medallas de plata, grabadas en Potosí, para memoria de las acciones de Tucuman y Salta, seis de cada clase, á fin de que el ayuntamiento le diese lugar en su archivo.

Hallábase en San Isidro, cuando el gobierno comisionó al rejidor don Francisco Muñoz de remitirle las pistolas encargadas á Lóndres por don José, hermano de Belgrano, que éste recibió el 23 de julio de 1814, y cuyo costo fué de 637 pesos y 7 reales, y el del baston 612 pesos.

representacion de la asamblea nacional por las fuerzas de su mando. (1)

Oficio del teniente gobernador de la ciudad de Tucuman, don José Gascon, á la asamblea jeneral constituyente, sobre la instalacion de esta, cuya noticia fué recibida con jeneral aplauso en aquella ciudad.

Donacion que hace don Francisco J. de Igarzabal.

Relacion de los individuos del rejimiento de granaderos á caballo que murieron en la accion de San Lorenzo el 3 de febrero de 1813.

Decreto del gobierno asignando pensiones á las viudas de los que murieron en defensa de la patria y muy particularmente á la viuda del capitan Bermudez; y mandando se fije un monumento en el cuartel de granaderos que perpetúe la memoria de Juan Bautista Cabral, correntino.

Donativos.

N° 49—Marzo 16. Oficio del jeneral del ejército ausiliar del oeste, al gobierno, con el que acompaña las banderas rendidas por el enemigo en la batalla de Salta, conducidas por el capitan don Manuel Rojas.

Documentos relativos á dichas banderas.

Editorial.

Parte del teniente coronel don Elías Galvan, al gobierno,

(1) Este documento está trunco por un error de imprenta, y á peticion de Belgrano, se hizo la rectificacion de este error en el número 57. El coronel doctor don Marcos Paz, vice-presidente de la República, siendo senador, apoyó una mocion, que habia hecho en el congreso del Paraná, en el primero de estos documentos, publicándolo, sin fijarse en la rectificacion, en el *Nacional Arjentino* de 2 de setiembre de 1857.

El señor Paz murió del cólera en San José de Flores el 2 de enero de 1868, estando en ejercicio del poder ejecutivo nacional.

informando de un triunfo conseguido el 24 de febrero, sobre los buques enemigos.

Reconocimiento y jura de la autoridad soberana de la asamblea jeneral constituyente, por la ciudad de Salta.

Editorial.

Marítima.

Estraordinaria—Marzo 16. Detalle de la victoria del ejército de la patria, sobre el de Lima, pasado en oficio del jeneral Belgrano al superior gobierno.

Parte de don Antonio Silva al comandante de la vanguardia, sobre la toma del punto de Covos.

Lista de los oficiales del ejército enemigo que murieron en dicha accion.

Otra de los oficiales prisioneros tomados en el campo de batalla.

Certificado de don Mariano Diaz de los prisioneros, muertos y heridos del enemigo.

Estado que manifiesta los muertos, heridos y contusos del ejército de la patria.

Lista de los gefes, oficiales, sarjentos, cabos y soldados del ejército de Lima, juramentados, á saber: 2 jenerales, 1 gobernador, 2 coroneles, 5 comandantes, 28 capitanes, 41 tenientes, 48 sub-tenientes, 2 capellanes, 124 sarjentos, 216 cabos, 49 tambores y 1624 soldados.

N° 50—Marzo 24. Oficio de la villa de Lujan felicitando á la asamblea por su instalacion.

Otro de la ciudad de Santa-Fé.

Otro de la ciudad de San Luis.

Noticias del ejército del oeste.

Estracto del parte del señor Montes al virey de Lima, en que le comunica la rendicion de Quito.

Artículo del redactor.

Exhorto del señor Montes.

Contestacion del comandante militar.

Otra del pueblo de Quito.

Carta del señor Montes á la mujer del señor Manzanos.

Donativos.

N° 51—Marzo 31. Boletin número 3 del ejército de operaciones en el este, sitiando á Montevideo.

Diario militar.

Noticias del ejército del oeste.

Decreto reglamentando el puerto.

Carta del señor Medina desde Coquimbo, á don José Cabral.

Editorial.

N° 52—Abril 7. El cabildo de la Plata comunica al jeneral en jefe del ejército ausiliar del oeste las ocurrencias de aquella ciudad, con motivo de la victoria de Salta.

Proclama de don Juan Ramirez al tiempo de su fuga.

Oficio del mismo al cabildo.

Otro del tribunal al cabildo.

Proclama del cabildo.

Oficio del intendente interino de la Villa de Potosí.

Reconocimiento de la asamblea por el cabildo de Tarija.

Editorial. (1)

N° 53—Abril 14. Oficio del jeneral Rondeau al supremo poder ejecutivo en que comunica el reconocimiento del ejército sitiador á la asamblea jeneral constituyente.

El cabildo de la ciudad de Tucuman felicita á la asamblea por su instalacion.

Otro del de Santiago del Estero.

Otro del de Córdoba.

Los pueblos de Gualeguay, Gualeguaychú y Capilla del Tala reconócen la autoridad de la asamblea.

(1) Esta *Gaceta* fué reimpresa en Santiago de Chile.

Oficio del gobierno de la Asuncion al supremo poder ejecutivo, en que le felicita por el triunfo de las armas en Salta.

Exhortacion del gobernador del obispado de Chile á sus habitantes, con motivo de la toma de Concepcion de Penco por las armas de Lima.

El gobierno concede permiso de abrir casas de Lotería á todo el que quiera.

21 N° 54—Abril 24. Ejército del oeste.

Libertad de las provincias de Charcas, Cochabamba y Santa Cruz de la Sierra.

N° 55—Abril 28. Boletin núm. 4 del ejército de operaciones en el este, sitiando á Montevideo.

Diario militar.

Oficios congratulatorios que dirijen á la asamblea jeneral constituyente las municipalidades de San Juan, Mendoza, Catamarca, Salta, Rioja y Corrientes.

Noticias de Chile.

N° 56—Mayo 12. Partes del gobernador de Santa Cruz de la Sierra, sobre los felices acaecimientos de aquella provincia.

Oficio del intendente de Potosí al jeneral Belgrano.

Otra del presidente de Charcas al mismo jeneral.

Circular del cabildo á los alcaldes de barrio.

Extraordinaria—Mayo 14. Oficio del gobierno de Chile al poder ejecutivo de las Provincias Unidas, sobre el triunfo de Yerbas Buenas por el general don José Miguel de Carrera.

Editorial.

Nota sobre el capitan don Pedro Domingo Isnardi, herido en la gloriosa accion del 20 de febrero en la ciudad de Salta.

N° 57—Mayo 19. Parte del jefe del ejército sitiador don J. Rondeau, en el Arroyo Seco, al supremo poder ejecutivo.

Oficio del jeneral Belgrano al supremo poder ejecutivo,

nido de los pliegos remitidos al gobierno por el príncipe rejente de Portugal y por el ministro de S. M. B. en la corte del Brasil lord Strangford.

Carta recibida de Montevideo en que se dan noticias de este punto.

Oficio del gobierno al cabildo, sobre la reunion de los diputados y contestacion del cabildo.

N° 43—Enero 29. Oficio del jeneral Belgrano al gobierno, acompañando copia de una carta del jeneral al marqués del Valle de Tojo, gobernador de Salta desde la Laguna, cerca del Arenal.

Razon de los socorros que se remiten á los oficiales del ejército del Perú.

Otro oficio del jeneral Belgrano al gobierno, sobre el estado del ejército para la próxima accion.

Noticias de Rusia.

Idem de América.

Parte del comandante don José Gutierrez, desde Gualeguay, al comandante jeneral del Entre-Rios, don Elías Galvan, referente al triunfo obtenido sobre una espedicion enemiga en el Bellaco.

N° 44—Febrero 5. Relacion de la apertura de la asamblea de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, y sesiones de los dias 1.°, 2 y 3.

Editorial.

Parte del coronel de granaderos á caballo don José de San Martin, al gobierno, informando sobre la accion del 3 de febrero, en San Lorenzo, provincia de Santa-Fé.

Estraordinaria—Febrero 9. Oficio del supremo poder ejecutivo al gobierno intendencia, remitiendo un decreto de la asamblea general constituyente, sobre las condiciones exijidas para que los españoles empleados puedan ser ciudadanos del Estado.

. Otro del gobierno al mismo, avisando haber recibido de la asamblea un decreto por el cual se conmuta la pena de muerte por la de servicio perpétuo de las armas al reo Felipe Pastrana.

N° 45—Febrero 12. Decreto de la asamblea jeneral constituyente (1) comunicado al gobierno, por el que se manda levantar un censo prolijo de los habitantes de todas las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

Sesion de la asamblea del dia 8 aprobando el plan de delitos, sobre que debe recaer el indulto decretado en la sesion anterior.

Delitos esceptuados del indulto jeneral á los reos.

Oficio del señor Sarratea, al gobierno, acompañando un parte del coronel Rondeau, sobre la batalla del 31 de diciembre, por haber omitido en el anterior los nombres del mayor don H de la Quintana y del ayudante don José M. Escalada, como tambien los del ayudante don Miguel Planes, el capitan don Baltazar Bargas y don Julian Laguna.

Noticias del jeneral San Martin.

Marítima.

Donativos.

N° 46—Febrero 19. Decreto de la asamblea jeneral constituyente sobre la amovilidad mensual de su presidente y creacion de un vice.

Respuesta que dá el reverendo padre guardian del colejio de misioneros de San Cárlos, al querer el jeneral San Martin satisfacer los gastos hechos por la comunidad en ausilio de la tropa.

Oficio del coronel San Martin al gobierno, elevando á su

(1) Este decreto no se halla en el *Redactor de la Asamblea*, si bien rejistra otros de fecha anterior.

Oficio del gobierno del Estado de Chile al de estas Provincias, en que comunica no ser ya necesario el ausilio de tropas pedidas en 19 de junio, y haber oficiado al gobernador de Córdoba, don Santiago Carreras, suspendiese la marcha de la division Heras.

Continúa la materia del número anterior.

N° 67—Agosto 11. Noticias de Europa.

Ejército de Aragon.

Estracto de una carta del duque de Albufera, al ministro de guerra, etc.

Suplemento—Agosto 11. Continúan las noticias de Europa.

N° 68—Agosto 18. Oficio del gobernador de la provincia de Cochabamba al jeneral Belgrano, en que comunica la eleccion del señor don Miguel José de Cabrera, para gobernador intendente de dicha provincia.

Acta del cabildo de la ciudad de Oropesa del Valle de Cochabamba, referente á lo mismo, con motivo de haberse ausentado don Francisco José Recabarren, desamparando la ciudad y provincia.

Último oficio del jeneral Goyeneche al arzobispo de la Plata.

Noticias de Chile.

Concluye la materia del núm. 66.

N° 69—Agosto 25. Boletin núm. 6 del ejército delante de Montevideo.

Carta de don Bartolomé Muñoz, al jeneral Rondeau, sobre

una palabra, el ciudadano Benitez, habia servido en los ejércitos de la patria desde la compañia de *decididos*, formada en Jujuí por el jeneral Belgrano, hasta que fué perseguido por el jeneral Güemes, á quien Benitez pinta en el referido impreso, con los mas negros colores. El nombre de este benemérito ciudadano era muy conocido desde Córdoba hasta Salta, y sin embargo fué acusado por algunos de haber conducido al enemigo á Salta, para que matase á Güemes.

la entrega de 23 y cuarta onzas recolectadas de donativos, y acompañando la relacion.

Estracto del periódico « El Español ».

Noticias del ejército del Perú.

Editorial.

N° 70—Setiembre 1.° Reflexiones sobre la causa de la desigualdad de las fortunas, y sobre la importancia de las ideas relijiosas para mantener el órden público.

Noticias del este. (1)

Comunicaciones del ejército restaurador del general don José Miguel de Carrera.

Noticias de Europa y Nueva España.

Donativo de los ingleses, á favor de los que murieron en la accion de Salta.

N° 71—Setiembre 22. Epílogo de «El Español».

Noticias de la Colonia.

Estracto núm. 60 del « Monitor Araucano », de Chile.

Comunicacion del gobernador de Potosí sobre la próxima salida de los diputados de aquella ciudad y sus dependencias, para venir á incorporarse á la asamblea jeneral.

Noticias del jeneral Belgrano.

N° 72—Setiembre 29. Relacion detallada del ejército sitiador de Montevideo.

(1) El 9 de setiembre de 1813, el cabildo celebró sesion estraordinaria, con motivo de haberse recibido un oficio del gobierno en que se comunicaba la noticia trasmitida por el jeneral Rondeau sobre la llegada de 1,300 hombres en cuatro fragatas á Montevideo, ademas de otro refuerzo que habia entrado á la plaza, compuesto de un navío, dos fragatas mercantes, una urca y un bergantin de guerra, por cuya circunstancia se mandaron suspender todas las obras públicas, procediéndose á acopiar víveres, camas y útiles de botica para el caso de una invasion.

Donativo de un esclavo.

Prospecto político del Rio de la Plata.

N° 73—Octubre 6. Dictámen de la causa criminal seguida contra don Felipe Cardoso, por haber dirijido unos anónimos incendiarios á las provincias de la Union, y sentencia.

Noticias del ejército de Montevideo.

Idem de Chile.

Idem de otros puntos.

Editorial.

N° 74—Octubre 13. Decreto del gobierno prohibiendo la pena de azotes en las escuelas públicas.

Noticias oficiales del ejército del Oriente.

Oficio del jeneral del ejército ausiliar del Perú, incluyendo un parte del jeneral Heredia, desde Caime.

Comunicacion del gobernador de Cochabamba, don José Miguel de Cabrera, al supremo poder ejecutivo.

Oficio del cabildo de Mizque al supremo poder ejecutivo, en que comunica la eleccion del doctor don Pedro Ignacio de la Ribera, para diputado á la asamblea jeneral constituyente.

Contestacion.

La municipalidad de Santa Cruz hace la mas solemne protesta de adhesion á la asamblea jeneral constituyente.

Noticias de Europa.

Donativos.

N° 75—Octubre 20. Decreto del gobierno sobre que en la Biblioteca se forme un depósito de toda clase de planos relativos á estas Provincias.

Promociones.

Orden del gobierno comunicada á los administradores de correos y aduana, capitan del puerto y comandante del resguardo.

Comision á las Provincias.

Comunicacion de la municipalidad de Cochabamba á la asamblea.

Noticias de la plaza de Montevideo.

Idem de Europa.

Marítima.

Carta circunstanciada del estado de Europa.

Estraordinaria—Octubre 21. Noticias del ejército del Perú, sobre la accion sangrienta á 3 leguas de Vilcapugio al este.

N° 76—Octubre 27. Noticias de Chile.

Operaciones de los aliados al sur de la península.

Armisticio celebrado entre las potencias beligerantes.

Noticias de Méjico.

Donativos.

N° 77—Noviembre 3. Noticias de Europa.

Aprobacion de las elecciones para municipales de Salta y Jujui.

Noticias de Chile, Paraguay y Perú.

Promociones.

Estraordinaria—Noviembre 5. Noticias del ejército del Perú.

Intimacion que pasa don Juan Saturno Castro, desde Yocalla, al mayor jeneral Diaz Velez, y contestacion de este, diciéndole que solo lo conoce por un indecente oficial perjuro y que le ahorcará si cae bajo las armas de la patria.

Última comunicacion del jeneral Belgrano al supremo poder ejecutivo, desde su cuartel jeneral en marcha.

N° 78—Noviembre 10. Plan del gobierno presentado al congreso del Paraguay por el doctor Francia, y aprobado por aclamacion.

Comunicacion oficial del gobierno de Chile al de las Provincias Unidas, en que avisa que, obligándole la circunstancia á trasladarse al cuartel jeneral de Talca, escoltado de la division

del teniente coronel don Santiago Carrera, quedaba de representante del supremo poder el senador don Juan Echeverria y Larrain.

Noticias del ejército del oriente.

Idem de la Colonia.

Idem de Mojos, de la Plata, de Santa Marta y de Arequipa.

Observaciones del redactor sobre los ejércitos del Perú.

Suplemento—Noviembre 10. Noticias de Europa.

Estracto de un oficio del mariscal jeneral duque deVictoria, dirijido de su cuartel jeneral de San Estévan, á don Miguel Pereira Forjaz.

Estraordinaria—Noviembre 13. Noticias del Perú.

Oficio del jeneral Belgrano en que pasó el parte que le dá el representante de los pueblos de la costa oeste, y adjunta la proclama que les dirijiera.

Proclama del jeneral Belgrano, desde Macha, á los americanos del oeste.

Parte del representante don Julian de Peñaranda, á que se refiere el oficio anterior del jeneral.

N° 79—Noviembre 17. Artículo comunicado por « Un C. R. », sobre que es preciso considerar siempre con escrupulosidad los pasos de los gabinetes de Europa, y descubrir si fuese posible en el caos de sus intereses, operaciones y aun caprichos, cuales son y serán en lo sucesivo sus operaciones relativas á estos paises de América.

Observaciones sobre los esfuerzos de la peninsula.

Noticias del Alto Perú.

Donativos.

N° 80—Noviembre 24. Boletin número 7 y diario militar del ejército del oriente.

Noticias de las provincias del oeste, de Chile y de la Colonia.

Oficio del jeneral Belgrano, comunicando que el Cuzc

Guamanga, todas las ciudades y hasta el mismo Lima, claman por sacudir el yugo de la tiranía.

Otro comunicando el parte del señor La Madrid, sobre la ocurrencia de los soldados (despues sargentos) José Mariano Gomez, Santiago Albarracin y Bautista Salazar en Tambo Nuevo.

Otra del jeneral Belgano al supremo poder ejecutivo de las Provincias Unidas.

Otra del jeneral Belgrano al jeneral Diaz Velez, sobre la retirada de la division de Olañeta y de Castro y dando sus órdenes.

Otra del presidente de la Plata al supremo poder ejecutivo de las Provincias Unidas, en que participa las demostraciones públicas despues del sangriento combate de Vilcapugio, y espera la aprobacion de ciertas disposiciones.

Artículo del redactor.

Oficio del comandante de la Colonia sobre los movimientos que anuncian los *piratas* de Montevideo y medidas de resistencia que se preparaban.

N° 81—Diciembre 1°. Pros igue la materia del núm. 79

Noticias oficiales del Alto Perú.

Instituto de medicina.

N° 82—Diciembre 8. Noticias interiores.

El gobierno dispone que los pueblos de Mendoza, San Juan y San Luis, con sus peculiares jurisdicciones, formen un gobierno intendencia aparte, con la denominacion antigua de *Provincias de Cuyo*, siendo su capital la ciudad de Mendoza.

Parte del comandante de Gualeguaychú, don Hilarion de la Quintana, en que informa sobre lo ocurrido en el puerto de Landa con el enemigo.

Oficio del comandante de la Colonia del Sacramento don icente Lima.

Artículo del redactor.

Promociones.

N° 83—Diciembre 15. Oficio del supremo poder ejecutivo á la comision permanente de la asamblea.

Contestacion de la comision.

Decreto sobre derechos de aduana.

Otro por el que cesa la comision de denuncias.

N° 84—Diciembre 22. Noticias del ejército sitiador.

Artículo de « El Español », sobre la América española.

Suplemento—Diciembre 22. Capítulo de una carta de persona muy respetable escrita en Lóndres.

N° 85—Diciembre 29. Boletin núm. 8 y Diario militar del ejército del oriente.

Decreto del gobierno esplicativo del de 4 de febrero de la soberana asamblea, con referencia á los esclavos del Brasil que fugaran á estas Provincias.

Noticias estranjeras.

Estracto del « Monitor Araucano ».

El gobierno de Chile nombra al coronel don Bernardo O'Higgins, jeneral en jefe del ejército restaurador, en subrogacion del brigadier don José Miguel de Carrera, que se retira del mando. Nombra igualmente al coronel don Cárlos Spano, comandante de granaderos, en lugar del brigadier don Juan José de Carreras, para evitar la reunion de las armas del Estado en una sola familia.

Oficio dirijido al coronel O'Higgins en que se le adjunta el anterior decreto, por el que se le nombra jeneral en jefe del ejército restaurador.

Decreto del coronel don Miguel de Azcuénaga y Basabilbaso, comandante jeneral de armas y gobernador intendente de las provincias de Buenos Aires, Santa Fé y Corrientes, en el que se dá algunas disposiciones para que se complete el rejimiento de libertos.

AÑO 1814

N° 86—Enero 5. Edicto de policia sobre el juego de la loteria.

Noticias entranjeras.

El gobierno nombra por decreto al coronel don Cárlos Alvear, jeneral en jefe de las fuerzas de la capital y partidos en su jurisdiccion, y comandante jeneral de armas.

Proclama de este á las fuerzas de su mando.

El coronel Viamonte es nombrado mayor jeneral de las mismas.

Artículo del redactor.

Promociones.

Donativos.

N° 87—Enero 12. Oficio del administrador de correos don Melchor de Albin, en contestacion al del ministro de gobierno.

Otro de este al administrador de correos.

Captura de los faluchos de Montevideo «San Martin» y «San Luis», é inventario del armamento y útiles de este último.

Noticias de Córdoba.

Idem de Europa.

Promociones.

N° 88—Enero 19. Reglamento para metodizar en las barracas de Buenos Aires, las introducciones, estracciones y ventas de cueros y otros frutos.

Decreto sobre créditos del Estado.

Artículo del redactor.

Promociones.

Exámenes públicos de primeras letras.

El cura de San Pedro y Baradero, don Francisco de Paula Rivera, solicita abrir una escuela en su parroquia.

Convocacion á la asamblea jeneral constituyente.

N° 89—Enero 26. Sentencia recaida en la causa seguida al presbítero don Diego Mendoza, sobre haber quebrantado el decreto que prohibe á los maestros de escuela castigar á los niños con la pena de azotes.

Noticias interiores.

Estado de la tesorería.

Donativos.

N° 90—Febrero 2. Editorial bajo el epígrafe « Treinta y uno de Enero », sobre la concentracion del poder en una sola persona.

Relacion detallada de las ocurrencias con motivo de conferirse el mando á don Gervasio Antonio de Posadas.

Promociones.

Distintivos para la plana mayor militar de todos los ejércitos del Estado.

Comunicacion del comandante jeneral de Entre Rios, don Hilarion de la Quintana, sobre lo ocurrido con tres buques enemigos en la costa de Paranacito.

Lotería.

N° 91—Febrero 16. Orden del dia referente á cesacion de empleados por pérdida ó privacion de despachos.

Decreto sobre la obligacion de alistarse todo ciudadano habitante en esta ciudad (Buenos Aires).

Oficio del gobierno de Chile comunicando ciertas ocurrencias con el enemigo.

Parte oficial sobre lo mismo.

Noticias de Méjico.

Promociones.

Oficio del gobierno de Chile, acompañando copia de la correspondencia interceptada al enemigo.

Comunicacion de Vigodet á Abascal.

Nombramiento de tasador de esclavos.

Lotería.

N° 92—Febrero 23. Noticias de Europa.

Promociones.

Continúa la correspondencia de Montevideo interceptada en la fragata «Dos Hermanas».

Carta de Garivay á D. Manuel José Reyes.

N° 93—Marzo 2. Noticias de Europa.

Proclama de Eujenio Napoleon, al pueblo de Italia.

Continúa la correspondencia de Montevideo, interceptada en la fragata «Dos Hermanas».

Promociones.

Donativos.

N° 94—Marzo 9. Decreto sobre la administracion de justicia.

Continúa la correspondencia de Montevideo interceptada en la fragata «Dos Hermanas».

Concluye la carta de Vigodet al virey del Perú.

Promociones.

El gran juez ministro de justicia duque de Massa, dirije una circular con fecha, Paris noviembre 19, á los jueces y tribunales del imperio.

Decreto del gobierno sobre el uniforme de los cuerpos de linea y de milicia.

N° 95—Marzo 12. Noticias de Europa.

Declaracion de las potencias aliadas.

Estracto de una carta particular del ejército del lord Wellington.

Decreto del director supremo sobre exencion del alistamiento ordenado.

Oficio del jeneral San Martin, desde Tucuman, en que participa haber sido reconocido el señor Posadas á la señal de 21 cañonazos, en el ejército de su mando, por director supremo del Estado.

Decreto del director Posadas declarando todo el territorio de

la Banda oriental del Uruguay, y oriental y setentrional del Rio de la Plata, como una de las Provincias Unidas, bajo la denominacion de Provincia Oriental del Rio de la Plata.

Promociones.

N° 96—Marzo 16. Boletin francés circulado en Holanda.

Decreto del director reglando los dias de la salida y llegada de correos.

Donativos.

Noticias de periódicos franceses.

Idem gloriosas á la causa de la América.

Editorial.

Horrible piratería de los marinos de Montevideo.

Donativos.

N° 97—Marzo 23. Noticias oficiales del gobierno de Chile.

Idem de Montevideo.

Manifiesto del diario del ejército sitiador.

Promociones.

Noticia oficial del ejército ausiliar del Perú.

Estracto del *Morning Chonicle*, sobre Caracas.

Donativos de la provincia de Santa Fé, rectificados.

N° 98—Abril 6. Decreto por el que se cortan ciertos abusos sobre la administracion de rentas de correos.

Promocion del señor Viana.

Noticias de Méjico.

Manifiesto del jeneral mejicano don José Bernardo Gutierrez, á los amigos de la causa mejicana.

N° 99—Abril 10. Triunfo del pabellon americano.

Oficio del jeneral don Juan Mackenna, desde el Membrillar, sobre la batalla de Cuchacucha, siendo el héroe en ella el señor Las Heras.

Otras noticias oficiales de Chile.

Ejército ausiliar del Perú: Oficio del jeneral San Martin en

que comunica al Directorio del Estado la guerra de recursos que se hace al enemigo.

Otro del mismo sobre una sorpresa hecha por el teniente coronel Güemes en el fuerte de San Bernardo, y termina incluyendo una esquela anónima.

Artículo del redactor.

N° 100—Abril 11—Ensayos victoriosos del ejército del Perú.

Oficio del jeneral San Martin acompañando el parte del comandante de las avanzadas de Guachipas, capitan don J. A. de Saravia, en que informa haber dado un nuevo dia de gloria á la nacion, derrotando al enemigo.

Otro del mismo, sobre el ataque dado por Güemes con sus paisanos á una partida enemiga.

Parte de Güemes á San Martin á que se refiere el oficio anterior sobre el triunfo de ese jefe en la Cuesta de la Pedrera.

Artículo del redactor.

Noticias oficiales del jeneral Rondeau.

Noticias del gobernador de Santiago de Chile, acordando se erija en la plaza mayor de la ciudad de Talca, luego que se reconquiste, (ya lo habia sido despues de la fecha del decreto), una pirámide con la inscripcion: « *La patria agradecida al héroe de* Talca, Spano, » y otras distinciones.

Decreto recaido en la representacion hecha al director por el teniente coronel don Antonio Luis Beruti.

N° 101—Abril 16. Decreto por el que se amplía el plazo que estaba señalado para el pago de los derechos de entrada marítima, bajo las condiciones que en él se espresan.

Paris. Discurso del conde Regnaud de San Juan d'Angeli, en el cuerpo lejislativo bajo la presidencia del duque de Massa.

Declaracion oficial de la Dieta Helvética estraordinaria, por presidente Reinhard.

Palabras del redactor referentes á la precedente declaracion.

Noticias de Jamaica.

El gobernador de la provincia de Salta, avisa desde Tucuman, haber mandado solemnizar el reconocimiento de la autoridad suprema, bajo la forma adoptada por la asamblea general, en su último Reglamento.

La municipalidad de Mendoza dirige al gobierno una nota congratulatoria.

El cabildo de San Juan felicita al gobierno con igual motivo.

Noticias de España, por una carta de Cádiz.

Promociones.

N° 102—Abril 18. Decreto sobre papel sellado con relacion á su aplicacion y valor.

Resolucion del 21 de marzo (reiterado).

N° 103—Abril 23. Noticias de Europa.

Noticias internas, relativas á los diputados del directorio cerca del gobierno de Montevideo, etc.

Revista general de las tropas en el Bajo, pasada por el general Alvear, el dia 7.

Decreto sobre recompensas por actos de patriotismo, dándose la preferencia á los naturales en igualdad de mérito y circunstancias.

N° 104—Abril 28. Copia del oficio dirijido por el gobernador de Montevideo, don Gaspar Vigodet, al cura y vicario de aquella ciudad, doctor don Juan José Ortiz, pidiendo se delegue facultades parroquiales á los señores don Bonifacio Redruello, don Andrés Piedracueva y don Antonio Fernandez.

Contestacion del señor Ortiz accediendo al pedido, con notas del editor de la *Gaceta*.

Noticias de Europa, de Méjico y de Venezuela, cuyos documentos importantes promete la *Gaceta* dar á la prensa muy luego.

N° 105—Cuatro del mes de América.—Editorial sob España y con respecto á América.

Artículo comunicado al *Redactor General* núm. 846.

Representacion dirijida por varios indivíduos del comercio de Cádiz y del de las provincias de la capitanía general de Caracas á la regencia de España.

Noticias de Méjico, tomadas de *El Español* núm. 44, pájina 449, sobre crueldades cometidas por los españoles.

Relaciones interiores: noticias de la Colonia del Sacramento; idem del bloqueo de Montevideo; movimiento de fuerzas de Buenos Aires para Santa-Fé, al mando del sargento mayor don Javier Larzabal; noticias lisonjeras del espíritu que anima á las tropas del general San Martin, en union con los tucumanos, etc.

Nuevas noticias de Europa sobre al restablecimiento de la inquisicion y sobre Méjico.

Aviso de la venta de una casa en el barrio del Hospital, manzana 51, para pago de cantidad de pesos que adeudaba al Estado don José Ramon Baudrix.

N° 106—Once del mes de América. Disposicion del gobierno sobre reformas y mejoras interesando el celo y patriotismo de los gefes y municipalidades de las provincias.

Noticias de Europa.

Marcha del regimiento núm. 2 y el de *Granaderos á caballo*, á campaña y proclama de su jeneral en jefe, coronel don Carlos Alvear, acompañados de un inmenso pueblo hasta el muelle, en donde se embarcaron con direccion á la Colonia.

Noticias de haberse hecho cinco presas con buen cargamento y seis piezas de cañon por el comandante en gefe de la escuadra.

Estracto de las comunicaciones oficiales del ejército del Perú, remitidas por el jeneral en jefe.

El Español, núm. 43, sobre las Américas españolas.

N° 107—Diez y ocho del mes de América.—Continúa el estracto del núm. 43 de *El Español*.

Noticia de haber fondeado en este surgidero los buques españoles apresados por la escuadra bloqueadora de Montevideo, á saber: el bergantin *General Romana*, capitan don Manuel Ortiz de Urrutia y la polacra *San Francisco de Paula*, capitan don Isidoro Rovira, y maestre don Francisco Soler.

Donativos de dos esclavos á beneficio de la patria, por el presbítero doctor don Juan Rodriguez, de Santiago del Estero y por don Domingo Torres, de Mendoza, y ocho sables de vaina de acero por don Pedro Lezica, ayudante mayor del primer escuadron de la caballería lijera de esta capital.

Promociones.

Estraordinaria—Veinte y tres del mes de América. Triunfo de las armas de la patria el dia 17 por la escuadra aumentada con los buques apresados.—Noticias de la Colonia sobre el ejército sitiador de la plaza de Montevideo.

Parte oficial del general Rondeau con respecto á las operaciones de la escuadra.

Llegada del coronel Alvear al ejército sitiador el dia 16 y recibiéndose del mando el 17.

Comunicacion de este general al director supremo del Estado, sobre las operaciones de la escuadra contra la enemiga.

N° 108—Veinte y cinco del mes de América. Concluye el estracto del núm. 43 de *El Español*.

Noticias de la llegada del batallon de cazadores á Santa-Fé—Campaña del Sur: reclutamiento en los partidos.—Noticias del ejército del Perú.—Llegada del jeneral Brown, conduciendo los prisioneros hechos por la escuadra á su mando.—Celebracion del 25 de Mayo en la catedral, con asistencia de todas las autoridades del Estado.—Editorial.

Promociones.

N° 109—Junio 2 Parte oficial de la accion naval ganada por el jeneral Brown, el dia 17. Parlamento dirijido po. el jeneral Vigodet al comandante jeneral Brown, sobre el

ajuste de un armisticio.—Digna contestacion del valiente y benemérito jeneral Brown no accediendo á pasaportes solicitados por aquel para enviar diputados á Buenos Aires, ni queriendo admitir condiciones algunas sino prévia entrega de la plaza de Montevido, sus fortalezas, arsenales, buques de guerra y toda propiedad pública.—Estado de los prisioneros tomados por la escuadra del Estado, sobre las aguas de Montevideo, cuyo número ascendia á 417 y una grande cantidad de armamento, y 104 quintales de pólvora.

Orden del dia, mandando que cada jeneral de ejército, tenga un escuadron de caballeria para escolta de su persona.—Estension de los fueros y prerogativas de los mayores jenerales de los ejércitos.

Promocion del empleo de brigadier al coronel Rondeau, y el de gobernador intendente de la provincia de Cuyo al coronel don Marcos Balcarce.

N° 110—Junio 11. Declaracion sobre el espíritu del decreto de 5 de mayo de 1813, acerca de la dignidad del grado de brigadier.—Decreto acerca del ceremonial en las funciones religiosas y cívicas.

Noticias del ejército del interior.—Decreto por el cual se acuerda ascensos á los individuos de la escuadra por las victorias del 14 y 17 de mayo.—Plan propuesto por el cura de la capital del Rosario, don Tomás Javier de Gomensoro, para el fomento de la agricultura y decreto de aprobacion—Donativos de libros y especies, hechos por el benemérito don Bartolomé Muñoz á la Biblioteca pública; entre los cuales sobresale el de los planos icnográficos de Madrid, de Buenos Aires, de Córdoba, del Tucuman y de Montevideo, con su perspectiva y el plano jeneral de los rios de la Plata, Paraná y Uruguay con sus confluencias y comarca, delineado el año de 1811; y otro de la línea que sitiaba á Montevideo en 1814 y la portentosa vista del Salto de Y'guazú, y varios objetos de historia natu-

ral é instrumentos.—Promociones para la formacion de un gabinete.

N° 111—Junio 22. Noticias de Europa.—Promociones militares.—Mortífera epidemia en Méjico, habiendo sucumbido una séptima parte de su poblacion.

N° 112—Julio 2. Decreto sobre apresamiento de embarcaciones enemigas.—Otro sobre correos—Gloriosos acontecimientos en el ejército del este:—Documentos oficiales de la toma de la plaza de Montevideo por capitulacion, conducidos por el coronel don Diego French.—Proclama del director supremo del Estado á las tropas de mar y tierra que rindieron la plaza de Montevideo.—Decreto sobre el modo de hacer válidas las denuncias de propiedades.—Oficio del comandante de Montevideo, don José de Moldes, al supremo director, acompañando una comunicacion confidencial del jeneral Alvear, dirijida á aquel, sobre la completa derrota del caudillo Otorgués—Noticia de hallarse á bordo del *Hércules* el mariscal de campo don Gaspar Vigodet y de haberse ya recibido el arsenal de marina, buques mercantes y de guerra, etc. —Noticia de la llegada y desembarque de 150 oficiales prisioneros de Montevideo.—Donativos.

Estraordinaria—Julio 4. Comunicaciones del jeneral Alvear, dando cuenta de haberse apoderado de la plaza de Montevideo á discrecion, no habiendo sido ratificados por el jeneral Vigodet los artículos propuestos para la capitulacion.—Oficio del mismo jeneral al director de Estado, dando cuenta de haber derrotado al caudillo Fernando Otorgués, y adjuntando copia de una carta de este al comandante del campamento de los prisioneros enemigos, don Elias Galvan, en que invita al último al Miguelete, para tomar algunas providencias que juzgue necesarias.

N° 113—Julio 13. Noticias de España.—Disposiciones gubernativas sobre el ejército del Perú;—sobre restableci-

miento de los cuatro correos mensuales á la plaza de Montevideo; sobre la comision para casos de denuncias, en cumplimiento del decreto del 30 de junio, ántes mencionado; sobre el espectáculo de las ocho banderas del ejército de Montevideo, presentadas en la fortaleza al director del Estado, llevadas á la municipalidad y colgadas al pié de los estandartes de la patria;—sobre un parlamento del comandante de la escuadra sutil, retirada en las aguas del Rio Negro, proponiendo rendirse bajo capitulacion;—sobre el estado de las estipulaciones entre don José Artigas y el brigadier Alvear.

Comunicaciones del jeneral del Perú adjuntando noticias oficiales del comandante de las guerrillas en los campos de Salta, don Martin Güemes.—Oficio del brigadier Alvear acompañando los inventarios de la artillería y arsenal de marina de la plaza de Montevideo.—Brillante artículo editorial sobre los felices sucesos de Montevideo para la causa de los patriotas —Noticias de Europa, comunicadas por la corbeta de guerra *Agradable*, procedente de Montevideo, con una division del regimiento 1° á su bordo.—Disposicion sobre la escolta del supremo magistrado de la nacion, al mando de don Ramon Larrea, sargento mayor del batallon de infanteria núm. 8.

N° 114—Julio 22. Oficio del general interino del ejército ausiliar del Perú, don Francisco Fernandez de la Cruz, desde Tucuman, relativamente á un parte del comandante general de avanzadas, teniente coronel don Martin Güemes, avisando la fuga del enemigo, perdiendo este todas sus caballadas etc.—Relacion de lo sucedido en Paris desde el 28 de marzo hasta el 3 de abril, con los documentos de su referencia.—Llegada á estas balizas de la escuadra sutil de Rio Negro ya mencionada, desembarcando su comandante y oficialidad libremente en virtud de las condiciones convenidas.—Promociones militares.—Anuncio de la venta del Rincon de Echauri, al otro lado de las Conchas.

Estraordinaria—Julio 25. Comunicaciones oficiales del brigadier Alvear, sobre lo recolectado despues de la toma de la plaza de Montevideo; sobre el recibimiento hecho al presidente de Estado delegado estraordinario del director supremo y gobernador político y militar de Montevideo, don Nicolás Rodriguez de la Peña.—Oficio de este último, comunicando al director del Estado su llegada á la referida plaza, de cuyo mando tomaba posesion y todo lo demas practicado por él.—Otro del mismo Rodriguez de la Peña, en que anuncia la terminacion de las disensiones con don José Artigas, segun se lo comunica el jeneral Alvear, quien regresa á Montevideo con el ejército de su mando.

N° 115—Julio 29. Noticias de Europa.—Idem relativas á las comunicaciones insertas en la *Estraordinaria* del 25.—Anúnciase en venta la fábrica de aguardientes, sita en el Retiro.

N° 116—Agosto 9. Noticias de Europa.—Proclama del jeneral Alvear á sus tropas, en la fortaleza de Montevideo.—Llegada de dicho brigadier jeneral en la corbeta de guerra *Neptuno*, procedente de Montevideo, y su brillante recibimiento con toda pompa y magnificencia.—Creacion del batallon de infantería núm. 10, bajo el mando del coronel don Eduardo Holmberg.—Noticias oficiales del ejército de operaciones en el oeste, comunicadas por el comandante Güemes al jeneral en jefe interino don F. Fernandez de la Cruz.—Movimiento del rejimiento núm. 9 al ejército del Perú.—Relacion de los efectos remitidos de la provincia de Córdoba al ejército ausiliar del Perú.—Don Francisco Castellanos, acusado de no haberse hallado al lado del ex-jeneral en jefe en la accion de Vilcapugio, es declarado inocente y repuesto en su grado de teniente coronel.—Anuncio de una criada en venta.

N° 117—Agosto 16. Decreto de Fernando VII, publicado en la *Gaceta* de la Regencia.—Noticias insignificantes.

Anuncio de una casa de campo en venta en la costa de San Isidro, junto á la calera de San Francisco.—Idem de la *Gaceta* de Montevideo.

N° 118—Agosto 24. Estracto del núm. 45 del *Español*, sobre Caracas, relativamente á los movimientos de Bolivar y Monteverde.—Noticias oficiales del ejército del Perú, sobre el hecho de armas en el Puerto Viejo, comunicadas por el comandante Güemes, desde su campamento principal en Concha, al jeneral en jefe, brigadier Rondeau, quien habia ocupado á Salta con la vanguardia de su ejército.—Continuacion de los estractos del núm. 45 del *Español*, conteniendo noticias de Méjico y registrando el parte sobre la derrota de los insurjentes en Béjar.—Razon de los contribuyentes con donativos voluntarios para costear la division de reclutas dirijidos á la capital de las Provincias Unidas.—Aviso marítimo.—Anuncio de venta de una quinta de don José J. Merlos.

N° 119—Agosto 28. El ejército agresor del Perú en fuga, y derrota de la division enemiga en Santiago de Cotagaita.—Decreto declarando á don José Artigas buen servidor de la patria, reponiéndole en su grado de coronel del regimiento de *Blandengues*, y confiriéndole el empleo de comandante jeneral de la campaña oriental de Montevideo.—Promociones: el coronel don Manuel Corbalan (despues jeneral y edecan del jeneral Rosas, hasta su muerte) teniente gobernador de San Juan; San Martin, de Cuyo; don Francisco Pico, de Catamarca; don Miguel Soler, de la provincia oriental, y Cerda, secretario del gobierno intendencia de Córdoba.—Estracto de una carta del Rio Janeiro.—Continuacion de las noticias interesantes de Méjico, sobre robos, peste, matanzas, etc.—Convocacion de la asamblea jeneral estraordinaria.—Comunicacion de la municipalidad de Montevideo al director del Estado, en que hace saber el haber acordado al jeneral Alvear, en mérito de sus servicios á la plaza, el lugar de *rejidor perpétuo* en su corpo-

racion; nombramiento aprobado por el director supremo Posadas.

N° 120—Setiembre 7. Rectificacion de un error de imprenta en el *Redactor de la Asamblea.*—Restablecimiento de la inquisicion en España.—Comunicaciones oficiales relativas á la marcha retrógrada del jeneral Pezuela, y ventajas obtenidas en Salta y Jujuy por el ejército ausiliar del Perú.—Decreto de creacion de un tercer batallon en el rejimiento núm. 2, al mando del brigadier Alvear.—Noticias de Europa.—Estracto del periódico de Montevideo sobre don Javier Elio, conde de Abisbal, cuya correspondencia y de los demas jefes de Montevideo, durante nuestras disenciones, se halla en la secretaría de gobierno.—Lista de los individuos que donaron esclavos en los dos rescates habidos en Mendoza.—Promociones militares, entre los que se encuentran los muy nombrados señores Sisto Quesada, Elias Galvan, Terrada, Enrique Martinez, Beruti, Matias Balbastro, etc., etc.

N° 121—Setiembre 14. Importantes comunicaciones del ejército del Perú: oficio del jeneral Rondeau, acerca del parlamento dirijido desde la Quiaca por el jeneral Pezuela, cuyo objeto principal cree aquel ser el dar descanso á sus tropas en Suipacha, Tupiza ó Cotagaita, para poder despues batir al coronel Arenales.—Estracto del oficio del jeneral Pezuela, á que se refiere Rondeau.—Estracto de las importantes noticias conducidas al cuartel jeneral en Concha, por un patriota del interior.—Decreto relativo al escudo y medalla para los individuos del ejército sitiador y vencedor de Montevideo, en la accion del 31 de diciembre de 1812 y en el acto de la rendicion de la plaza—Venta de almonedas por la comision especial de bienes estraños.—Anúnciase haber recibido y existir en poder del editor de la *Gaceta* y recomendándola la *Historia Apologética de la revolucion de Nueva España, antiguamente Anahuac, ó verdadero orijen y causa de ella con*

la relacion de sus progresos hasta el año de 1813. Dedicada al invito pueblo arjentino en su asamblea soberana de Buenos Aires.

Esta obra, aunque algo rara, es conocida de todos los amantes de la histora americana, y consta de dos tomos, publicados en Londres en el mismo año de 1813, y escrita por el pseudónimo *don José Guerra*, cuyo verdadero nombre es *Servando Teresa Mier y Noriega*.

N° 122 — Setiembre 22. Importantes comunicaciones del ejército del Perú: deposicion del presidente Concha y de los oidores, en la provincia de Cuzco, y haciendo la guerra desarmados la mayor parte, en Santa Cruz de la Sierra, parte de la jurisdiccion de Cochabamba, Sicasica, Chayanta y cerca de Cinti.—Decreto de creacion de las provincias de Corrientes y Entre-Rios, con la Concepcion del Uruguay por capital de esta última, y la ciudad de Corrientes de aquella.—Decreto recaido en la causa del capitan don José Valentin Garcia sobre los acaecimientos de la accion del Desaguadero.—Relacion de los contribuyentes de San Miguel de Tucuman para uniformar el rejimiento de dragones del ejército ausiliar del Perú, á peticion de don Cayetano Araoz, por quien fué personalmente verificada.—Avisos.

N° 123—Setiembre 28. Editorial sobre la decapitacion del coronel D. Juan Saturnino Castro, en Moraya, por órden del jeneral Pezuela. Dicho coronél se habia distinguido en las acciones de Vilcapujio y Ayouma, segun los mismos partes del jeneral enemigo.—Parte del comandante de avanzadas don Alejandro Heredia, comunicado por Güemes, desde Jujuy al jeneral en jefe Rondeau.—Proclama del comandante don Vicente Humaña, dirijida á los habitantes del Valle de Cinti, desde el campamento de Olavi.—Noticias anunciadas por el jeneral del Perú, sobre la conducta de los jenerales del ejército de Lima.—Decreto directorial sobre diezmos en las pro-

vincias de Corrientes, Entre Rios y la Oriental.—Idem mandando observar el reglamento del cuerpo de medicina militar.—Invitacion para hacer propuestas para la obra del nuevo Coliseo.—Avisos.

N° 124—Octubre 5. Noticias de Europa.—Prospecto de *la Historia civil, ó Ensayo histórico de las provincias del Rio de la Plata, Paraguay y Tucuman*, por el dean Funes, cuya obra fué tomada bajo la proteccion del gobierno.—Reglamento provisional de las secretarías del Estado del supremo gobierno de las Provincias Unidas del Rio de la Plata; artículos estractados del reglamento de 17 de mayo.—De los negocios que corresponden á cada departamento de las respectivas secretarías de Estado.—Ventas en almoneda, mandadas hacer por la comision especial de bienes estraños.

N° 125—Octubre 12. Tratado entre las potencias aliadas y el emperador Napoleon.—Copia del acta de accesion de parte de la Gran Bretaña al referido tratado.—Noticias de España y de Paris.—Méjico: parte del comandante jeneral del ejército del Sur, don Ramon Diaz de Ortega:—Otras noticias del mismo pais.—Decretos del gobierno sobre bienes estraños y sobre el uniforme de los oficiales de guerra.

N° 126—Octubre 19. Decreto del gobierno formando las provincias del Tucuman y de Salta, comprendiendo la primera los pueblos de Tucuman, Santiago y Catamarca, y la segunda las ciudades de Salta, Jujuy, Oran, Tarija (1) y Santa Maria, gobernadas cada una por un gobernador intendente.—Otro sobre administracion de correos, siendo el superintendente el mismo director del Estado.—Noticias del ejército del Perú,

(1) Véase el número 45 del *Mensagero Arjentino*, de Buenos Aires que registra el acta del cabildo de Tarija, separándose esta de Salta y uniéndose al Alto Perú, y el número 4 del *Consejero Arjentino*, de Córdoba, sobre el pronunciamiento de Tarija en provincia indepen-

cuyas avanzadas llegaban ya á Tarija y Yavi, y ocupada la subdelegacion de Atacama por las armas del Estado.—Estracto de diarios estranjeros sobre Francia y sobre Haiti, etc.—Avisos oficiales sobre la venta y peso del pan, sobre el empedrado de los cuatro corrales del Sur con piedra loza, etc.—Promociones militares.

N° 127—Octubre 26. Disposicion del supremo director aprobando las providencias del gobernador intendente interino de Entre-Rios, don Blas José Pico, que da parte del triunfo de las armas de la patria en el Paso de Belen; acordando promociones á los oficiales que se distinguieron y mandando se abone el sueldo de soldado por toda la vida á Juana Montenegro por su heróico valor.—Grandes y memorables nuevas del ejército del Alto Perú:—Correspondencia interceptada al jeneral Pezuela, dando interesantes pormenores.

N° 128—Octubre 31. Continuacion de los partes oficiales del Perú:—Oficio del jeneral Rondeau desde Jujuy, adjuntando copias de los primeros partes oficiales de los comandantes don Vicente Camargo y don José Mateo Verdeja, bajo las órdenes del coronel don Juan Antonio Alvarez de Arenales.—Continuacion de la correspondencia interceptada al jeneral Pezuela.—Oficio de este al jeneral en jefe del ejército auxiliar del Perú, referente á una suspension de hostilidades que habia sido negada por el jeneral Rondeau, y al cange de prisioneros. Contestacion del jeneral Rondeau accediendo á lo último.

N° 129—Noviembre 9. Nombramiento de una comision

diente, rechazando al teniente gobernador Gordaliza, apesar de los esfuerzos del jeneral Arenales, que se encontró sin el apoyo del gobierno nacional, á consecuencia de la guerra con el Brasil, pero quedando subsistente la cuestion sin definirse. La independencia de Tarija de la República Argentina es debida á un acto arbitrario de Bolivar.

Posadas.—Continuacion del precedente artículo de Blanco White.—Decreto del gobierno relativo á los desafios, imponiendo la pena de muerte á los incursos y padrinos.—Promociones militares.

N° 4—Febrero 1.° Los coroneles don Miguel E. Soler, don Matias Irigoyen y don Juan Florencio Terrada son promovidos á coroneles mayores.—Decrétase la formacion de tres cuerpos de ejército, á saber: 1.° el de la capital, provincia de Cuyo, Córdoba, Santa-Fé, Corrientes y Entre Rios, bajo el inmediato mando del director supremo Alvear; 2.° el del Perú, continuando bajo el mando del brigadier jeneral Rondeau y el 3.° de las tropas existentes en la Banda Oriental, al mando del jeneral Soler.—Decreto indultando á los desertores. —Establécese el valor del papel sellado.—Mensaje del presidente Madison al congreso de los Estados-Unidos.—Aviso.

— N° 5—Febrero 15. Concluye el mensaje del presidente de los Estados-Unidos.—Notable artículo del periódico inglés «Glasgow Chronicle» sobre la abolicion del tráfico de negros por la asamblea de Buenos Aires.—Estado de las provincias.— Ereccion de una academia teórico-práctica de jurisprudencia, bajo la direccion del camarista doctor don Manuel Antonio Castro.—Decreto creando un cuerpo de guias de caballería, con el uniforme de húsares, al mando del capitan don Antonio Diaz, edecan del director Alvear.—Noticia oficial del ejército de operaciones del Perú, de haber avanzado hasta Yavi el comandante Güemes, comunicada por el jeneral Rondeau.— Noticias de Europa.—Noticia del reconocimiento del director Alvear por la municipalidad de Salta.

— N° 6—Marzo 15. Noticias del Alto Perú; Santiago de Cotagaita: estraccto de la *Gaceta* de Chile, con observaciones. —Noticia de la independencia de Méjico.—Bando mandado publicar en Montevideo por el coronel don Fernando Otorgués, imponiendo la pena de muerte á las 24 horas irremisiblemente,

á los españoles que se mezclasen en los negocios políticos de la Banda Oriental, etc., etc.—Decreto de agradecimiento del gobierno al capellan ausiliar de la marina del Estado, don Martin José Martinez, por el nuevo ofrecimiento de sus servicios en obsequio de la libertad americana, y por su jenerosa donacion de cuatro pesos mensuales por el tiempo que la patria se hallase amenazada de sus enemigos.—Oblacion de 700 pesos hecha por el contador mayor don Justo Pastor Lynch.—Anuncio de una suscricion voluntaria abierta en la provincia de Cuyo por su gobernador San Martin.—Habilitacion de ciudadanía.—Artículo editorial sobre los grandes sucesos políticos; —progresos de la fábrica de fusiles del Tucuman, y del ejército primero ejercitándose en el campo de Marte, (Olivos) á diez millas de esta ciudad, bajo la vijilancia de su jeneral en jefe el director supremo.

N° 7—Abril 1.° Decrétase la última pena á los que atacaran el sistema de libertad é independencia de las Provincias Unidas, á los promotores de desercion, á los ocultadores de conspiracion, etc., etc. —Noticias estranjeras.—Haiti: Arenga del rey Enrique Cristóbal en respuesta al gran consejo de la nacion, relativa á la carta de Mr. Auxion Lausse.—Donaciones y habilitaciones de ciudadanía.—Proclama del presidente de la municipalidad de Montevideo don Tomas Garcia y Zúñiga, publicada allí despues de la salida de las tropas patriotas de aquella plaza —Editorial.—Anuncio de la próxima salida al campo de los Olivos del director y jeneral en jefe del ejército 1°, á perfeccionar su disciplina.—Apolojia por la no publicacion del número 13 del *Independiente*. (1)

(1) Vamos á dar un breve bosquejo de las ocurrencias en la capital sde el 5 al 17 de Abril de este año.

A las ocho y media del 8, el cabildo recibió un mensaje del direc-r, para que sus miembros se apersonasen precisamente el dia

— N° 1°—Abril 29. El benemérito padre don Camilo Henriquez empieza en este número á redactar la *Gaceta*.—

siguiente, en el campamento de los Olivos, como en efecto lo verificaron. Allí, el director les hizo fuertes y severas reconvenciones y hasta amenazas de mandar fusilar hasta 300 personas, si sus órdenes no eran inmediatamente obedecidas; pues tenia entendido que ellos se negaban á dar al público una proclama contra Artigas de conformidad á las que él habia mandado publicar. El cabildo tomó en consideracion la que se le remitia borrando las espresiones *asesino, mónstruo, bárbaro y malvado insigne;* y subrogándolas por las de *aventurero, inmoral, rústico é ingrato.*

De esta proclama el gobierno remitió 300 ejemplares al cabildo, para que este las mandara circular.

A las once de la noche del 15, el gobernador intendente citó al cabildo y congregados todos sus miembros en la sala capitular acordaron unánimemente asumir el mando político é intimar al director hiciese dimision del mando, dando órden al comandante Brown impidiese todo embarco y estraccion de gentes y caudales y la salida de buques, é hiciese desembarcar algunos presos que estaban á bordo. Nombraron al brigadier Soler comandante general de armas.

Los comisionados para la conduccion de la intimacion al director, lo fueron don José Clemente Cueto y don Mariano Vidal.

El cabildo mandó citar por los alcaldes á todos los vecinos á la plaza de la Victoria el 16 á las 7 de la mañana, dándose lectura de la intimacion del dia 14 al director y la correspondencia remitida desde el Paraná, el 6 por Artigas.

Recibida la intimacion, el director hizo las propuestas siguientes: —«Que se pondrá en libertad á todos los que se han puesto presos, escepto á Larrea, al cual se le seguirá causa; que el cabildo asocie á sí al consejo y hombres de luces de la ciudad y elija la forma de gobierno que quiera con toda libertad; una garantia á todos y que no vote ningun militar, y que se conformen todos en pasar por lo que se haga; que no se harán hostilidades de ninguna parte; que las señoras de los gefes que están presos sean conducidas á mi campo con toda seguridad y acompañadas de ciudadanos honrados; que

Circular del cabildo gobernador interino á todos los ayuntamientos y gobiernos de las Provincias Unidas, comunicando el resultado de la eleccion del nuevo jefe del Estado, recaida en

inmediatamente de nombrado el gobierno se retirarán todos los vecinos á sus casas; yo me sacrificaré por sostener la libertad del pueblo y libres derechos suyos y se manden diputados á todas partes. Firmado.—Que se comunicará inmediatamente, hoy, esta noche misma lo que se resuelva. Rúbrica del director. »

Las precedentes proposiciones fueron comunicadas al coronel don Ignacio Alvarez, de quien se recibió oficio de haberse pasado á él la retaguardia del ejército 1°.

El cabildo gobernador impartió órdenes para que no se embarcase el ex-director; que ninguna persona saliese para las Provincias interiores; que los señores y señoras presas fuesen pasadas á bordo, encomendándose su seguridad al comandante Brown.

El cabildo remitió una segunda y tercera intimacion, hasta que al fin accedió el ex-director á dar su dimision, exigiendo préviamente su seguridad personal y la de sus intereses, y formando, como se efectuó, un pacto con interposicion del comodoro Bersey y con la garantia del general Viamonte, comisionado por el cabildo para recibirse del ejército, de que se hizo cargo. El ex-director se embarcó en seguida en el puerto de las Conchas.

Habiendo desaparecido la causa principal que autorizó hasta cierto punto el empleo de medidas rigurosas, para con las personas sospechosas de adhesion al ex-director, el cabildo ordenó el 19 se les aliviase de la pena aflictiva de los grillos; pero que la causa de los coroneles Irigoyen y Terrada siguiese su curso.

El 24 se acordó que, en memoria del celo y enerjía con que defendieron la libertad y derechos de sus conciudadanos, fuesen obsequiados el brigadier Soler, los generales Alvarez, Valdenegro, Viamonte y Artigas con un sable que se encargaria á Londres, en cuya hoja constarian inscritas las causas que dieron mérito á esta resolucion del cabildo. Este acordó, estendió y firmó el 30 una proclama que se mandó imprimir, protestando la fuerza y violencia con que fué obligado á suscribir la del dia 5 contra la conducta del general de los Orientales don José Artigas, quien fué obsequiado con un

la persona del jeneral del Perú, don José Rondeau, y en calidad de suplente en la del jeneral del ejército ausiliador, coronel don Ignacio Alvarez y Tomás, (1) cuyas elecciones

reloj de oro y dos sellos, cuyo costo fué de 180 pesos que abonó don Juan Bantista Duarte, por órden del cabildo.

El 2 de mayo pasó oficio al comandante general de armas para que este hiciese saber à los cuerpos de la guarnicion que, desde esta fecha se restablecian los honores de capitan general de provincia que habian sido concedidos al cabildo y de que estaba privado desde que se estableció el supremo director de las Provincias Unidas, y el dia 6 se recibió del empleo de brigadier nato de la milicia cívica, de conformidad al Estatuto provisional, art. 4, cap. 3, sec. 6, vistiendo su presidente el alcalde de 1er. voto, que lo era á la sazon el señor Escalada, la banda y plumaje de color azul y blanco, como insignia y distintivo de aquel grado. (La banda y plumaje costaron 50 pesos.)

La proclama que el cabildo dió contra Artigas, compelido por el ex-director, fué quemada públicamente en la plaza de la Victoria, por la mano del verdugo, como se verà por los documentos publicados en la *Gaceta*. Esta satisfaccion dada por el gobierno, animó á Artigas á enviar cuatro diputados cerca del director, y despues de concluida su mision y exigido sus pasaportes, se ordenó su arresto y embarque en la fragata *Neptuno*, de cuya medida se quejaron al cabildo en oficio, que fué contestado por este juntamente con la suspension de su embarque ordenado por el gobierno. El 8 de agosto Artigas ofició al cabildo quejàndose igualmente del arresto de sus diputados, protestando que mediante á que con tales incidentes era provocado á perpetuar la guerra civil, no le fueran imputados á él jamás sus resultados. *(Actas del Cabildo.)*

(1) Sobre los méritos de este ciudadano arequipeño, véase nuestro «Bosquejo biográfico del jeneral don Ignacio Alvarez y Thomás, condecorado con la medalla de honor, de oro (sitio de Monsevideo, 1814), director supremo interino del Estado, jefe de estado may jeneral del ejército de operaciones sobre Santa Fé, comisario pa el convenio de San Lorenzo en 5 de abril de 1819, representante la primera lejislatura de Buenos Aires, inspector y comandar

fueron recibidos con regocijo público.—Circular acompañada con la directamente remitida á los cabildos y gobernadores de las Provincias Unidas, relativa al sacudimiento de la tiranía que dió por resultado las precedentes elecciones.—Editorial del nuevo redactor.—Oficio del jeneral Artigas, desde Santa Fé al cabildo gobernador, en que manifiesta su gran júbilo por el cambio operado en la direccion del Estado, recuperando el pueblo sus derechos y afianzando su libertad contra èl poder de los tiranos. Carta del referido Artigas, desde el mismo punto que el anterior oficio al jeneral Soler, manifestando su contento por el feliz término de la guerra y su celo por la libertad de los pueblos.—Otros oficios de los cabildos y gobiernos de Montevideo y Santa-Fé, sobre los mismos sucesos, á que se refieren las precedentes circulares, y congratulándose al cabildo gobernador de Buenos Aires por el cambio.

Estraordinaria—Abril 29. Parte oficial de la victoria obtenida por las armas de la patria ausiliadoras del Perú, al mando del jeneral Rondeau en el Puesto Grande del Marqués, por el mayor jeneral Fernandez de la Cruz sobre el ejército enemigo al mando del jeneral Pezuela, perdiendo este su mejor rejimiento de caballería, teniendo muchos muertos y heridos, todas sus armas, municiones, guiones, equipajes, bestias y cuanto tenia, y haciéndole algunos prisioneros.

Estraordinaria—Abril 30. Oficio de la municipalidad de la ciudad de Mendoza, dirijido á su diputado doctor don Juan de la Cruz Bargas;—Otro de la misma para el ex-director brigadier don Cárlos Maria de Alvear, acompañándole testimonio

jeneral de armas (en 2 épocas), miembro de la comision para la reforma militar, ministro plenipotenciario cerca de las repúblicas del Perú y Chile, miembro honorario del colegio de abogados de ma, etc. etc. Imprenta y libreria de Mayo, calle Moreno núm. 241. uenos Aires: 1868.

enemigo tuvo una gran pêrdida en armamento, prisioneros, los mas de Ayouma y Vilcapugio.

N° 4—Mayo 20. Concluye el editorial del número anterior.—Oficios del cabildo de Mendoza, al cabildo gobernadór de Buenos Aires, relativos al cambio de director del Estado, de que se habló antes.—Otro del cabildo de Santiago del Estero, referente al mismo asunto.—El director del Estado, Alvarez, dispone lo conveniente sobre hospitalidad á los emigrados chilenos.

Estraordinaria—Mayo 24. Oficio del gobernador intendente del Tucuman, don Bernabé Araoz, al ayuntamiento gobierno provisorio político de estas Provincias, comunicando la noticia del triunfo obtenido por el jeneral en jefe del ejército libertador, desde Santiago de Cotagaita, despues del del Puesto del Marqués, abandonando el enemigo las trincheras de Cotagaita, evacuando á Potosí y emprendiendo la fuga.

N° 5—Mayo 27. Editorial bajo el epígrafe « Año sesto y feliz aniversario de la revolucion. »—Promociones acordadas á algunos de los individuos de la gloriosa jornada de Fontezuelas.—Auto del cabildo de Buenos Aires acordando que los ejemplares existentes y archivados de la proclama del 5 de abril, sean quemados públicamente por mano del verdugo en medio de la plaza de la Victoria, en testimonio de la repugnancia que el jeneral de los orientales, don José Artigas, mostró á ese paso; cuyo acto fué presenciado á las cuatro de la tarde, en la galeria del cabildo por el director del Estado, reunido á la corporacion y formando cuadro la tropa, con el alguacil mayor, don Manuel Mansilla y el escribano don José Manuel Godoy, en el centro de la plaza, precedido de un largo redoble de caja.—Anuncio, con tiros de cañon y repiques de campana por la fuga del jeneral Pezuela, abandonando el Alto Perú.—Razon de los caballos donados por los vecinos de la Magdalena para el 2° cuerpo de caballeria nacional

del que era comandante don Clemente Diaz de Medina.—Himno en las fiestas mayas, cuyo coro es:

Aplaudid la aurora
Del dia glorioso,
Que el pueblo animoso
Dichas anunció.

N° 6—Junio 3. Admítese la renuncia del jeneral Soler, del mando del ejército de esta provincia, reasumiéndolo el director supremo Alvarez, en los tèrminos del Estatuto provisional.—Prorógase el plazo para el indulto de los desertores.—Pídese el pago anticipado de los derechos al 1 p§ mensual de provecho, en mérito de las circunstancias, para la defensa del Estado.—Disposiciones sobre derechos de aduana.—Anuncio de haberse recibido comunicaciones de Cotagaita, Tucuman y Salta, dirijidas al cabildo gobernador por el jeneral Rondeau, cuyas tropas se acercaban á Potosí, donde se deseaba su presencia.—Promociones (1) militares.—Relacion de las fiestas mayas, celebradas con iluminacion y fuegos artificiales y con la representacion de la trajedia *El Triunfo de la Naturaleza.*—La plaza de la Victoria se hallaba adornada con cuatro estátuas alusivas á las cuatro partes del mundo con inscripcion que la *Gaceta* rejistra.—Donativo hecho por el vecindario de esta capital, en virtud de la proclama del cabildo de 22 de mayo de 1815.—Número de fuerzas de que se componia la espedicion para Buenos Aires, bajo el mando del jeneral Morillo.

Estraordinaria—Junio 3. Parte oficial sobre la ocupacion de la Villa de Potosí el 5 de mayo, por la vanguardia del ejército del jeneral Rondeau, comunicado por el gobernador de Tucuman, don Bernabé Aráoz, al director del Estado.

(1) Véase *Gaceta* número 8, fecha 17, páj. 32, *nota*.

N° 7—Junio 10. Editorial.—Decreto que dispone que los oficiales sin destino activo queden reducidos á medio sueldo.—Otro declarando buen ciudadano y acreditado patriota á fray Manuel Antonio Ascorra, padre presentado del órden mercedario, por haber desmentido con documentos fehacientes la injuria irrogada en una nota oficial que se publicó en la *Gaceta estraordinaria* de esta corte (Buenos Aires) el 22 de julio de 1811.—Comunicacion oficial del cabildo de Salta al director del Estado y al cabildo de Buenos Aires, relativas á la deposicion del jeneral Alvear y nombramiento del señor Alvarez.—Reglamento ceremonial para las concurrencias públicas y honores del director del Estado en union de las demas corporaciones.—Decreto sobre las asignaciones del ejército.—Otro reduciendo á medio sueldo á los empleados civiles sin destino.—Otro relativo á los derechos que se adeudaran á la aduana.—Donativos.

N° 8—Junio 17. Continúa el discurso del redactor del número anterior.—Fíjase dia para la percepcion de la contribucion directa.—Disposicion sobre algunos españoles europeos que inducian á la desercion.—Decreto sobre enrolamiento de la milicia cívica en el perentorio término de tres dias, en casa del brigadier Azcuénaga, debiendo alistarse los miembros del cabildo y consulado, empleados civiles y políticos, viejos, oficiales reformados, abogados con estudio abierto, clero y comunidades, abastecedores de pan y carne, emigrados de Chile, maestros de escuelas y sus ayudantes, médicos, cirujanos, boticarios, impresores etc.—Nómbrase al teniente coronel don Vicente Carballo, comandante de inválidos, á propuesta del inspector jeneral.—Agradecimiento del gobierno á los diputados de Potosí, doctores don Simon Diaz de Ramila y don Gregorio Ferreira, por su buen desempeño y acreditada honradez en el ejercicio de sus funciones.—El gobierno declara injusta, tiránica y escandalosa la confinacion de don Do-

mingo French.—Promociones militares.—Declárase sin efecto el despacho de comandante de escuadron de húsares, espedido á favor de don Enrique Martinez.—Donativos.

Estraordinaria—Junio 18. Alto Perú: oficio del jeneral Rondeau, desde Potosí, al cabildo de Buenos Aires, *capital heróica*, y proclama que « La América es libre, respetada é independiente, porque así lo quiso el inmortal Buenos Aires; porque así lo pidieron todos los pueblos de la Union; porque así lo sostuvieron los intrépidos guerreros del Sur ».—Noticias de Europa.

N° 9—Junio 24. El gobierno decreta un empréstito de 200,000 pesos, entre los comerciantes europeos.—Oficio de los cabildos y gobiernos de Tucuman y Santiago del Estero, relativos al nombramiento de los jenerales Rondeau y Alvarez para director y sostituto respectivamente.—Decreto sobre enganche.—Donativos.

N° 10—Julio 1°. Acta del cabildo de Mendoza sobre la sancion del *Estatuto provisorio*, circulado por el director del Estado, para su exámen.—Otra de la junta de guerra en Mendoza, antes publicada y ahora reiterada.—Noticias de Europa: proclama del emperador Napoleon al pueblo francés.—Proclama del director interino del Estado, á los habitantes de la campaña, con motivo de la amenaza de una invasion peninsular y la consiguiente necesidad de aumentar los rejimientos de línea con reclutas de cada partido. (1)

(1) El 3 de Julio se recibió por el cabildo un oficio del jeneral San Martin, desde Mendoza, pidiendo los dos escuadrones de granaderos á caballo, con el objeto de formar un plan de defensa en aquella ciudad, contra el jeneral Osorio que se aprestaba y preparaba á invadirla, luego que se abriera la Cordillera: así se acordó y llevó á efecto. Poco despues, ofició al director del Estado á fin de que hiciera buscar en el archivo del cabildo y le remitiera el *Diario* y

N° 11—Julio 8. Noticias de Europa.—Crueldades en la América española, por Boves en Caracas, Callejas y Cruz en Méjico, hasta degollar 5,000 indios.—Proclama del jeneral Morillo, comandante en jefe de las tropas de la espedicion destinada para la América del Sur, fechada en Cádiz á 18 de enero de 1815.—Oficio del teniente gobernador de Tarija, don Domingo Soriano Arévalo, al cabildo gobernador de Buenos Aires, relativo al cambio de gobierno en el mando supremo de las Provincias Unidas.—Oficio de la comision civil de justicia, á la comision de secuestros, alzando el embargo de papeles y bienes del doctor Pablo Vidal.—Avisos.

N° 12—Julio 15. Comunicacion oficial del cabildo de Tucuman, acompañando una proclama del mismo, al de Buenos Aires, sobre la suscricion á que ántes se hizo referencia. Oficio del obispo de Salta al cabildo gobernador de Buenos Aires, á quien felicita y desea acierto en el mando supremo.—Promociones.—Estracto de periódicos estrangeros sobre América.

N° 13—Julio 22. Continuacion del artículo de un periódico estranjero sobre el *despotismo*. Noticias de afuera.—Acuerdo de la cámara de apelaciones sobro provision de empleados letrados.—Avisos.

Estraordinaria—Julio 24. Estracto de las noticias comunicadas al brigadier Rondeau por los patriotas existentes en los puestos ocupados por los enemigos, y por este al director provisional del Estado.

N° 14—Julio 29. Comercio de esclavos.—Decreto en que

Derrotero que habia formado don Luis Cruz en 1806, comisionado para rectificar los conocimientos de un nuevo camino que anduvo por las Pampas don Justo Molina, en 1805. El director lo pidió en efecto al cabildo, y este se lo pasó con condicion de devolucion. (Acta del cabildo de 13 de octubre de 1815.)

se pone de manifiesto el fiel desempeño del doctor don José Amenabar, en sus funciones de diputado por Santa Fé en la asamblea general disuelta.—Aprobacion del gobierno de la creacion del rejimiento de línea número 12, en Cochabamba, para la division al mando del jeneral Arenales.—Se abre una suscricion para poder darse á la prensa en esta capital el *Ensayo Histórico* del dean Funes, cuyo costo seria 12 pesos por los tres tomos, pero con la rebaja de 2 pesos anticipándose el pago.

Estraordinaria—Agosto 2. Sentencia de la comision civil de justicia, compuesta de los doctores Manuel Vicente de Maza, Bartolomé Cueto y Juan Garcia de Cossio, contra los reos aprehendidos por el pueblo en la noche del 15, dias 16, 17 y siguientes del mes de abril, en cuya causa resultaron incursos otros individuos en los delitos de faccion, abuso del poder, mala administracion y depredacion del tesoro público. —Estracto de la sentencia pronunciada por la comision militar ejecutivá, compuesta del brigadier Soler, presidente, coronel N. de Vedia, juez fiscal, vocales, los coroneles don J. J. Viamonte y don Juan Bautista Bustos, contra los oficiales generales y subalternos del ejército, por sustentadores de la tiranía que desapareció con el mombramiento del director sostituto Alvarez. De estos reos, el coronel Enrique Payllardell, gaditano, fué pasado por las armas el 2 de mayo, los demas fueron despojados de sus empleos, y desterrados ó destinados á diferentes puntos de las Provincias Unidas, por un tiempo determinado respectivamente. Con esta terrible sentencia quedaron fenecidas las funciones de dicha comision. (1)

(1) Por un estado tomado en agosto del año 1815 sobre el número de habitantes en los 33 cuarteles de esta ciudad (Buenos Aires), sacado de los padrones que fueron remitidos con oficio al cabildo por el gobernador intendente, resultó ser de 51,779 habitantes.

N° 15—Agosto 5. Editorial sobre la vacuna, de que era encargado el doctor don Saturnino Segurola.

Noticias estranjeras.—Carta de fray Francisco Castañeda sobre una clase de dibujo que habia establecido en el convento de la Recoleccion.—Decreto sobre el empréstito de los 200,000 pesos de que ya se habló, mandando proceder ejecutivamente contra las personas y bienes de los prestamistas que aun se negaran ó resistieran á integrar las sumas designadas.—Otro ofreciendo un premio de cuatro pesos por la aprehension de cada desertor de los cuerpos de linea de esta provincia.—Otro sobre el empréstito exijido en abril por el ex-director Alvear, cuya validez se reconoce.—Otro sobre el contrabando.—Donativos.—Avisos.—Promociones.

N° 16—Agosto 12. Representacion que al director interino del Estado hace el brigadier Rondeau, desde el cuartel general en Mondragon, con motivo de la publicacion de papeles insidiosos, y pide la publicacion de una carta en que los gefes del ejército de su mando desconocian al ex-director, por las razones que en ella se alegan. Este es un importante documento para la historia y lo suscriben los conocidísimos gefes superiores siguientes: *Martin Rodriguez, Manuel Vicente Pagola, Cornelio Zelaya, Cárlos Forest, Diego Gonzalez y Balcarce, Martin Güemes, Juan Ramon Rojas, Benito Martinez, Juan José Quesada, Francisco Celada, Anacleto Miguel Martinez, Mariano Larrazábal, Domingo Soriano Arévalo, Rudecindo Alvarado, Pablo Aleman y Juan Pedro Luna.*—Estracto de las noticias recibidas de la situacion política del Estado de Chile.—Disposicion del gobierno sobre la vacuna.—Avisos; uno de estos sobre la escuela de dibujo.—Promociones.—Lista de suscritores voluntarios para ausiliar la escuadra sutil, destinada á defender las playas del suelo americano de la invasion enemiga de la Península.

N° 17—Agosto 19. Decreto habilitando los puertos de

Maldonado y la Ensenada para la carga y descarga.—Estracto precioso sobre los principios de la ciencia social, con observaciones del redactor.—Decreto de Napoleon sobre educacion primaria.—Promociones.—Anuncio de la aparicion del primer número del periódico *El Censor*.

N° 18—Agosto 26. Decreto sobre los derechos de aduana.—Continuacion del asunto del número anterior.—Noticia de un curioso debate en el parlamento británico.—Proclama del mariscal Ney, príncipe de la Moskowa, al ejército de su mando. Contestacion al tribunal de cuentas.—Lista de ciudadanos electos diputados al congreso.—Avisos.

N° 19—Setiembre 2. Concluye el debate principiado en el número anterior, con observaciones del redactor.—Exámen de los progresos de la civilizacion en Sud América despues de su conquista: breve ensayo.—Interesante carta de fray Francisco Castañeda, al editor, sobre las *observaciones* de este.—Proclama del gobierno de las Provincias Unidas, á todos sus habitantes, sobre la salvacion de la patria en peligro, incitando al *órden* y á la *union*.—Orden para la organizacion de un cuerpo de caballería en Jujui etc. debiendo salir de la capital algunas tropas á marchas forzadas, quedando un batallon listo para el primer aviso.—Avisos.

N° 20—Setiembre 9. Concluye el *ensayo* que principió en el número anterior.—Importantes noticias de Chile.—Editorial bajo el epígrafe *De la lectura de los papeles públicos*.—Lista de los individuos del gremio de troperos de la ciudad de Mendoza, que ofrecieron carretas para el trasporte gratis de útiles de guerra, y demas efectos de Estado que se remitiesen de esta capital á aquella provincia.—Donativo.—Promociones.—Editorial: de la escesiva multiplicacion de los periódicos. Avisos.

Estraordinaria—Setiembre 12. Comunicaciones interesantes oficiales sobre los sucesos de Santa-Fé, donde se hallaba

situado un ejército de observacion al mando del jeneral Viamonte, con el solo objeto de obstruir esa puerta de guerra civil que intentaba el jefe de los orientales Artigas.

Estraordinaria—Setiembre 14. Oficio de don Tomas Taylor á bordo de la corbeta *Zéfiro* en la mar, manifestando el primer ensayo de las medidas adoptadas para hostilizar á los españoles.

N° 21—Setiembre 16. Editorial sobre algunos reparos que hace *El Censor* en su número 3. Promociones. Noticias de Europa. Nota comunicada sobre el *Indice ex-purgatorio*.—Relacion de los caballos donados para el servicio del Estado por los vecinos de la campaña.

N° 22—Setiembre 23. Noticias oficiales del general Rondeau, en Mondragon, acompañadas de otras del general Mariano Necochea en Leñas, sobre la situacion y fuerza de su ejército.—Noticia oficial de haberse fundido tres piezas de campaña con los nombres de: El Congreso, La Independencia y Provincias Unidas, por el teniente de artillería, hijo de Buenos Aires, don José María Rojas, premiado con el grado de capitan; así como el de haber conferido el de sarjento mayor al capitan de la misma arma don Esteban Luca, director de la fábrica de fusiles de esta capital (1). Reglamento para las juntas que habian de establecerse en esta capital y pueblos dependientes para el réjimen y administracion de los hospitales betlémicos.—Oficio del supremo director al cabildo, y contestacion de este, sobre el referido reglamento, ordenando su cumplimiento y el número 4 de *El Censor*, sobre la prohi-

(1) Por esta misma época, el general Belgrano remitia una carabina construida en la fábrica de armas de Tucuman, por los jóvenes que se habian dedicado á tan útil establecimiento, y el director del Estado la pasó al cabildo para mostrarla á todos los que quisieran verla.

bicion de la estraccion de dinero.—Noticia del entusiasmo por la marcha de la division auxiliar al mando del coronel French, en Córdoba.—Continuacion de los donativos de los vecinos de la campaña.

N° 23—Setiembre 30. Editorial sobre la espedicion peninsular. Proclama del coronel Arenales, gobernador de Cochambamba, á los nobles cochabambinos.—Artículo de un oficial del ejército ausiliar del Alto Perú, comunicando el progreso de las armas de la patria sobre la España.—Declárase al vecino de San Juan, don Rafael Furque, acreedor á las consideraciones de los buenos servidores de la patria.—Artículo comunicado por E. O. P. D. G., contestando á *El Censor*.—Infatigable dedicacion de la academia de jurisprudencia teorico-práctica de esta ciudad.—Avisos.

N° 24—Octubre 7. Circular á los gobernadores de las provincias comunicándoles la probable espedicion de 22,000 hombres contra las Provincias Unidas, y acompañando un bando que no se rejistra en esta *Gaceta*. Esta declara, entre otras cosas, que la redaccion se hará por la secretaría de Estado.—Europa.— Restitucion de don José María Reina en su empleo de teniente del rejimiento de granaderos de infantería, de que por equivocado concepto habia sido despojado.—Exoneracion del capitan don Francisco de Elia, de la clase de prisionero de guerra, declarándosele natural de América.—Nombramiento de capellan mayor vicario subdelegado del ejército de esta provincia en la persona del presbítero don Bartolomé Muñoz.—Donativos de los ciudadanos de Santa-Fé, á favor de los 400 soldados que marchaban al Perú, al mando del general Viamonte.—Continúan los donativos de los vecinos de la campaña.

N° 25—Octubre 14. Noticias de Europa.—Comunicado de don José Quispe y Apaza Oran Utan sobre la conveniencia de aplicar la constitucion inglesa con preferencia á la france-

sa.—Parte del gobernador de Tucuman, don Bernabe Araoz, dirijido por estraordinario al director interino del Estado, comunicando noticias del ejército del Perú desde Ayouma, sobre sus movimientos rápidos y abandono por el enemigo de las posiciones de Condo, Ancacato, Auyagas y Chayapata, replegándose á Oruro.—Continúan las donaciones de la campaña.

Estraordinaria—Octubre 19. Causa concluida de don Juan Larrea y don Guillermo White, acusados de abuso de poder y otros delitos, y sentencia recaida en ella.—Publicacion de algunos documentos relativos á la precedente sentencia por las comisiones de secuestro y civil, para satisfaccion de los interesados, don Miguel Vellegas, don Manuel Aguirre, don Felipe Arana, don Juan José Anchorena y don Manuel Vicente de Maza, á quienes el gobierno dá las mas espresivas gracias.

N° 26—Octubre 21. Documentos oficiales que confirman las noticias comunicadas en el número anterior sobre el ejército del Perú.—Proclama del coronel don Ignacio Warnes, desde Santa Cruz, dirijida á las tropas de su mando, y otra del mismo á los habitantes de aquella provincia. Observacion del redactor.—El provisor del arzobispado de la Plata, don Felipe Antonio de Iriarte, desde Potosí, á sus compatriotas americanos libres.—Estracto de una representacion del asesor jeneral licenciado don Tomas Antonio Valle al director provisional del Estado, sobre la *Continuacion al Censor número 4* y decreto del gobierno presentando su renuncia, no haciéndose lugar á ella por las razones que se espresan.—Aviso.

N° 27—Octubre 28. Comunicaciones importantes del interior; pronunciándose las provincias de Córdoba, Cuyo, Tucuman, Salta y demas pueblos de la carrera hasta Jujui, contra la invasion de España:—Proclama del gobernador don B. Araoz, de Tucuman, á los pueblos de su mando.—Noticias de Europa—Eleccion de los nuevos miembros de la junta de

observacion.—Articulo comunicado de don Eduardo Ramon Anchoris, dirijido á don M. V. M. (Manuel Vicente Maza), sobre la *Continuacion al número 4 de El Censor*.—Avisos.

Estraordinaria—Noviembre 1.° Brillante artículo editorial, sobre el estado de los negocios de Méjico.—Noticias estranjeras.

N° 28—Noviembre 4. Editorial sobre el abuso de la libertad de imprenta.—Concluye el comunicado anterior del señor Anchoris.

N° 29—Noviembre 11. Perú: parte oficial del general Rondeau, desde Chayanta, adonde llegó con su ejército el dia 2 de octubre, quedando el enemigo en Sorasora y mandando construir fortificaciones en Oruro.—Artículo editorial sobre los sacrificios y padecimientos de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y de su digno hijo el virtuoso eclesiástico doctor don Francisco Rivero.—Lista de los patriotas asesinados en dicha ciudad por el español europeo Udaeta, fugado de Vizcaya, su patria, etc., á saber: el gobernador (Hurtado), 2 coroneles, 1 teniente coronel, 3 alféreces, 2 empleados, 2 comerciantes, y 8 dragones: Idem de los emigrados con dicho Udaeta á la provincia de Chiquitos, despues de la derrota de las divisiones del jeneral Pezuela, destinadas á Santa Cruz, á saber: 1 canónigo, 7 clérigos, 1 cura, 1 fraile franciscano, 1 monigote, 1 fraile apóstata, 32 seculares y 6 mujeres.—Ideas particulares del redactor don Julian Alvarez.—Protesta de Napoleon, á bordo del navio *Bellerophon*.—Decreto reconociendo la exaccion forzosa mandada hacer en abril por el ex-director Alvear.—Otro sobre los militares que no pagan el alquiler por estárseles debiendo su sueldo.—Envio de 300 mulas al teniente gobernador de la Rioja, á disposicion del jeneral French, para abreviar las marchas de su division al ejército ausiliar del Perú.—Cesion que hace de sus sueldos el sarjento mayor retirado don Manuel Bustillos.—Carta de un jefe del ejército

del Perú á un ciudadano de esta capital, desde Chayapata, comunicando algunas noticias del enemigo.

N° 30—Noviembre 18. Articulo comunicado de don *José Quispe y Apaza, Oran—Utan*, precedido de una introduccion por el redactor, sobre el mismo tema de la constitucion inglesa, á que se hizo referencia en el número 25 de esta *Gaceta*, del mismo autor.—Noticias de España, de actualidad.—Lista de los vocales electos de la junta protectora de la libertad de imprenta.—Diputados al congreso de Tucuman por esta provincia, en marcha para su destino.—Decreto sobre la contribucion estraordinaria de comercio.—Nota del redactor (don Julian Alvarez) sobre el proyecto de una *sociedad filantrópica*.—Avisos.

Estraordinaria—Noviembre 20. Estado de la América: horribles crueldades en Sud América por Boves, Morales, Soarola, Cervesi y otros, matando hombres, mujeres y niños etc. etc.—Noticias del ejército del Perú.

N° 31—Noviembre 25. Proclama del director interino del Estado, á los ciudadanos de Buenos Aires y su campaña, sobre el poco interés del pueblo en las elecciones.—Articulos sancionados por el director, cabildo y junta de observacion en el acuerdo celebrado en la sala capitular el 13 de noviembre sobre electores.—Oficio de la junta de observacion sobre el mismo asunto que antecede.—Nota relativa al ciudadano don Manuel Aniceto Padilla, sobre el desempeño de su comision cerca de la corte de Lóndres.—El director del Estado manda franquear la entrada al público en la fortaleza, á fin de que se cerciore de los grandes armamentos y artilleria volante, para la defensa de todo el pais.—Articulos del redactor sobre lo que antecede y sobre el bosquejo de la constitucion inglesa en el articulo comunicado del ya nombrado *José Quispe y Apaza, Oran-Utan*.

N° 32—Diciembre 2. Noticia oficial del ejército ausiliar

del Perú, desde Chayanta, sobre la sorpresa del general de vanguardia, don Martin Rodriguez, contra la del enemigo en Venta y Media.—Decreto sobre el espediente relativo á la habilitacion del puerto de la Ensenada, espedido por la junta gubernativa en 12 de octubre de 1812.—Otro sobre la obligacion de los veteranos licenciados en alistarse en los cuerpos cívicos.—Oficio del tribunal del consulado, pidiendo al gobierno que todo contrato de sociedad de cualquiera naturaleza que sea, se reduzca á escritura pública otorgada ante el escribano del mismo consulado.—Donativos.—Proclama del teniente gobernador de Catamarca, don Feliciano de la Mota Botello, al pueblo de su mando, en vista de los heróicos esfuerzos y noble desinterés de este.—Estractos de las gacetas de Chile.—Artículo comunicado de fray Cipriano de la Santísima Trinidad, contestando al señor *Cardigóndis* (pseudónimo de don *Hipólito de Villegas*) (1) y observaciones del redactor.—Aviso.

N° 33—Diciembre 9. Editorial bajo el epígrafe «Si el sol no atrayera á los demas planetas, y estos no huyeran, todo estaba acabado;» se refiere á las elecciones en que el pueblo manifestó mayor interés que en otras ocasiones.—El redactor encomia la patriótica conducta de los catamarqueños y riojanos.—Disposicion sobre el puerto de la Ensenada para la carga y descarga de los buques procedentes de ultramar.—Estractos de periódicos de Chile: los jenerales Artigas y Otorgués, resueltos á combatir por la *santa causa* de la nacion (*España*) contra los rebeldes (*patriotas*,) habiéndose chocado ya con el jeneral Dorrego, quedando este peligrosamente herido:—Estractos de las declaraciones dadas por los fugados de

(1) *El Censor* rejistra muchos artículos con el pseudónimo de *Cardigóndis* que pertenecen al mismo señor don Hipólito de Villegas.

Cuyo, relativas al estado de Buenos Aires y sus dependencias; (esto es curioso y bastante gracioso.)—Avisos.

N° 34—Diciembre 16. Editorial sobre violacion de la ley de elecciones, aconsejando se pase por alto para no entorpecerlas.—Disposicion relativa al puerto de la Ensenada.—Nota del gobierno al jeneral don Márcos Balcarce, comunicándole su separacion del cargo de ministro de la guerra, á pedido de la junta de observacion, con la indicacion de que no se le infiere desaire, injuria ni tacha, y solo se hace en uso del artículo 4°, capítulo 3°, seccion 3ª del estatuto provisional.—Contestacion del gobernador intendente, don Manuel Luis de Oliden, al número 16 del *Censor* sobre la *alta policía* y sobre el *manejo de los fondos*.—Fabulilla, compuesta por un español al restablecimiento de Fernando VII al trono.—Artículo comunicado sobre los Estados por la falta de ejecucion de sus leyes y por nuestra impericia para mandar.—Avisos relativos á los ajentes del *Ensayo histórico* del dean Funes, en las provincias y á la academia de jurisprudencia, en que se anuncia una disertacion sobre «¿cual sea la mejor entre las formas de gobierno?»

N° 35—Diciembre 23. Resultado de las elecciones capitulares.—Noticias estranjeras, principalmente de España.

Suplemento—Diciembre 23. Artículo de oficio, llamando la atencion de Montevideo sobre la alarmante noticia, trasmitida al director del Estado, de la próxima llegada de las fuerzas enemigas.

N° 36—Diciembre 30. Noticias oficiales del ejército ausiliar del Perú, sobre los progresos de la causa de la libertad en el partido de Tarapacá, donde se unieron los tenientes coroneles don José Francisco Reyes y don Francisco Olazabal al de igual clase don Julian de Peñaranda, remitido por el jeneral Rondeau, con el fin de presidir á los esfuerzos de los habitantes de aquellos pueblos.—Parte del coronel don J. Warnes

sobre la gloriosa accion del 7 de octubre en la quebrada de Santa Bárbara, á tres leguas de San Rafael.—Comunicaciones oficiales que manifiestan que las provincias de Chuquisaca y Cochabamba no fueron evacuadas voluntariamente por los enemigos, sino debido á la firmeza y resolucion de la division del coronel Arenales.

Suplemento—Diciembre 30. Apertura de la sociedad filantrópica de Buenos Aires y arenga del director del Estado con tal motivo.—Documentos relativos á la reposicion del jeneral don Antonio Gonzalez Balcarce en el cargo de la inspeccion del ejército.—Continuacion de los documentoe empezados en la ordinaria de esta fecha, relativos á Chuquisaca y Cochabamba, en donde Arenales obtiene triunfos en la accion de Quillacollo, Vinto y Sipesipe el 20 de mayo.

AÑO 1816

N° 37—Enero 6. Oficio del director al cabildo, esceptuando á los miembros de este de todo servicio personal para el año de 1816.—Representacion del jeneral don Márcos Balcarce, al director del Estado, pidiendo ser escluido del servicio militar, y decreto de este no haciendo lugar.—Disposicion del gobierno sobre el prisionero don Juan Bautista Buitrago, natural de Cinti, ex-oficial del ejército de Lima, exonerándole de ese carácter.—Contestacion del redactor de la *Gaceta* al *Censor* núm. 19.—Noticias de las armas esparcidas por las provincias, durante el actual gobierno, sin incluir los pertrechos, municiones, etc.

N° 38—Enero 13. Noticias del ejército del Perú, por las que se ve que fué obligado á retrogradar hasta Tupiza, para operar su incorporacion á la division del jeneral French —

Lista de los rejidores electos para el presente año.—Carta del padre Castañeda sobre el verdadero promotor del establecimiento de la Sociedad Filantrópica.—Promociones.—Editorial bajo el epígrafe de sangrienta recordacion « Federacion, » terminando con estas palabras: *in hoc non laudo.*—Editorial en contestacion al *Censor* núm. 20, por la calificacion de aduladores, etc., con que este increpa á los servidores del gobierno.—Avisos.

N° 39—Enero 20. Empréstito de 200,000 pesos para los gastos de la guerra. Suspéndese por las circunstancias el pago de los créditos atrasados contra el Estado, á consecuencia del último contraste sufrido en el ejército del Perú.—Decreto sobre el contrabando.—Disposicion del gobierno mandando que todos los españoles sin carta de ciudadanía saliesen de la capital con direccion á la Guardia de Lujan. (Hoy Mercedes), unos, y á Lujan otros.—Noticias estranjeras.—Avisos.

Estraordinaria—Enero 24. Ejército ausiliar del Perú: parte oficial circunstanciado del jeneral Rondeau, pasado desde Suipacha, al director del Estado, en que se hace referencia al plano y parte detallado de la jornada de Sipesipe, que debian haberse estraviado, puesto que no se recibieron, aunque el público lo atribuia á ocultacion por parte del gobierno, quien puso los oficios orijinales á disposicion del público para su exámen.

N° 40—Enero 27. Comunicacion del jeneral Viamonte, desde Santa Fé, anunciando su proximidad al otro lado de Santo Tomé.—El gobierno dispone la apertura de una academia para la enseñanza de las matemáticas y el arte militar.—Decreto sobre el uniforme de los cuerpos de linea, de conformidad á lo dispuesto en 4 de marzo de 1814.—Con motivo de la ejecucion de dos desertores, el director interino del Estado arenga á los soldados del ejército de esta capital.—Instruccion dada al almirante, al tiempo de trasbordar al jeneral Napoleon

del navio *Bellerophon* al *Northumberland*.—Nota del redactor sobre la pájina primera del núm. 21 del *Censor*, con motivo de la remocion del padre Camilo Henriquez, por haber escrito contra el gobierno en sus *Observaciones*.—Razon de los individuos que ofrecieron en el cabildo abierto de Jujui las especies que se espresan, para ausiliar las divisiones del jeneral French que debia incorporarse al ejército.—Anúnciase en venta el *Catecismo de la Naturaleza*.

N° 41—Febrero 3. Comunicaciones enviadas desde Luge y Chuquisaca al jeneral en gefe del ejército ausiliar del Perú, y este al director del Estado, con motivo de dos representaciones de varios capitulares de la ciudad de la Plata, quejándose de violencias contra su presidente el brigadier don Martin Rodriguez.—Artículo del redactor referente al mismo asunto que antecede.—Concédese gracia á don Manuel José Gandarilla y don José María Quercia y Posi para la fabricacion de naipes en sus respectivos establecimientos.—El gobierno ordena no se haga pago alguno con preferencia á las asignaciones de las familias de los militares en campaña al frente del enemigo.—Declaracion del gobierno sobre el abono mandado hacer á los propietarios de fincas por los alquileres que adeudaban los inquilinos militares, en descuento de contribucion.—Promociones á don Esteban Luca y don Juan de la Cruz Tejada, por sus distinguidos servicios, el primero como fabricante de fusiles y de espadas de caballería, tan buenas como las de Europa, y el segundo, como maestro mayor de fragua.—Exonérase al oficial don José Benito Mendez, natural de Montevideo, del carácter de prisionero de guerra y restitúyese al goce de todos los privilejios etc., al de ciudadano arjentino.—Noticias esteriores é interiores.—Recomiéndase oficialmente la utilidad del estudio de las matemáticas, por la poca concurrencia de alumnos.—Promociones.

N° 42—Febrero 10. El gobierno dispone se dé hospita-

lidad á los emigrados de las provincias del Perú, despues de la jornada de Sipesipe, ordenando á los vecinos acomodados les proporcionen los alimentos y asistencia que necesitan.—Resuélvese por el gobierno la formacion de una compañía de artillería de mar, bajo el mando y direccion del comandante jeneral de marina.—Carta del brigadier jeneral Rondeau, desde Moraya, al editor de la *Gaceta*, quejándose de la poca justicia hácia él, dirijiéndole todos los números de este periódico, menos la del 9 de diciembre de 1815 que trascribe de la *Gaceta* de Lima, la frase siguiente: «Bolivar no ha hecho mas que imitar á los Carreras y Alveares; y estos seguirán á los Artigas y Rondeaus; y lo mismo proyectarian los Pumacaguas y Angulos.»—Contestacion del redactor D. Julian Alvarez, vindicándose.—Contestacion al núm. 23 del *Censor*, trascribiendo la siguiente: Declaracion del gobierno respecto de la creencia jeneral de considerar la *Gaceta* como periódico ministerial, no siéndolo, y para evitar equivocaciones, llevaría en lo sucesivo la nota *de oficio*. Octubre 2 de 1811.—Otro artículo editorial sobre el núm. 24 del *Censor*.—Comunicado suscrito por el pseudónimo *Sal mujil*, relativamente á los capitulares de la Plata, manifestando que la contestacion del gobierno hacia suponer que el jeneral don Martin Rodriguez hubiese sido nombrado por el mismo gobierno, cuando debia hacerse entender que el señor « Rodriguez fué electo popularmente presidente y gobernador de Chuquisaca, aplaudido, victoreado y declarado *cabeza capaz de hacer feliz.*»—Promociones.—Nómbrase director y preceptor de la academia de matemáticas, por cuenta del Estado, al ciudadano don Felipe Senillosa.

N° 43—Febrero 17. Documentos relativos á la convocacion del pueblo á un cabildo abierto, para la reforma del Estatuto provisional.—Alocucion del director interino del Estado á sus ilustres hijos, en Buenos Aires, con ocasion de la conducta del pueblo armado en los dias 11, 12 y 13 de febrero,

conservando el órden en medio de sus propias ajitaciones y haciendo de juez imparcial, superior á todas las apariencias.—Órden de detencion y embargo de todo buque á cuyo bordo se encontrase alguna persona sin pasaporte, hasta satisfacer la cantidad de 2,000 pesos de multa.—La partida situada al sur del Salado, al mando del capitan de milicias don Ramon Lara, es elevada á la clase de compañía veterana de *Blandengues de Frontera*, por las ventajas que de ello reportaban los habitantes de Chascomús.—Nombramiento de recaudador de contribucion de gremios, en la persona de don Eusebio Anjel Barcala.—Avisos.

N° 44—Febrero 24. Bando del presidente del reino de Chile, don Francisco Casimiro Marcó del Pont, Anjel, Diaz y Mendez, caballero, etc., etc., etc., disponiendo bajo muy severas penas, todo el que tuviese armas, de cualquier clase haga entrega de ellas dentro del tercero dia, etc., etc.—Indulto concedido por el director del Estado á ciertos desertores, con motivo de las solemnes honras celebradas el 24 de febrero, por las armas de los gloriosos defensores muertos en las distintas acciones de guerra despues de la de Salta.—Cartajena (Nueva Granada), proclama del jeneral en jefe del departamento marítimo de la Union, don Juan Nepomuceno Eslava, y sus compañeros de armas, recomendándoles el que mueran ántes de rendirse al enemigo, y les recuerda la derrota que sufrió el valiente almirante británico Vernon por un pariente cercano suyo que mandaba en clase de virey ese imperio.—Noticias del mismo punto, anunciando la proximidad de la escuadra del jeneral Murillo, cuyas tropas estaban ya desembarcando; movimiento del coronel Santander hácia la Chiriquiana, proclamacion de la ley marcial, acuñacion de toda la plata de las iglesias y de particulares, etc.—Noticias de Curazao. — *Nota.* Los precedente documentos y otros que rejistra

el siguiente número de la *Gaceta* son estractados de periódicos ingleses.

N° 45—Marzo 2. Continúan las noticias de Cartajena: Interesante carta de un americano español de distincion, datada en Jamaica á 20 de agosto de 1815, en que se dá noticia de la espedicion de Cádiz contra Cartajena, cuyos movimientos y direccion son contradictorios.—Otra carta de Filadelfia en que se anuncia la destruccion del ejército de Murillo.—Bando del director interino del Estado, con motivo de haberse establecido en el reino de Chile una comision para secuestrar las propiedades pertenecientes á arjentinos, y por consiguiente se dictan disposiciones en justo derecho de represalia.—Apertura de la academia de matemáticas (el 22 de febrero) y relacion de los caballeros académicos.—Noticias de Europa.—Idem de Córdoba.—Aviso de don José Garcia Cádiz de haber alcanzado privilejio esclusivo para la fabricacion de ladrillos con una máquina de su invéncion.

N° 46—Marzo 9. Oficio del gobierno al comandante de la fragata de S. M. B. *Orfeo*, don Cárlos M. Fabian, con motivo de la infraccion de neutralidad por parte de este, en dar acojida á bordo al capitan primero don Francisco Reguera, sustraido desde tierra por un capitan del mismo buque, y otros prisioneros y desertores que se nombran.—Perú: oficio del jeneral Rondeau desde su cuartel jeneral en Guacalera, confirmando la noticia, dada antes, de la victoria alcanzada el 31 de enero, 2 y 3 de febrero en las inmediaciones de Inquina, por los comandantes La-Madrid y Camargo, sobre el rejimiento enemigo al mando del brigadier don Antonio Maria Alvarez (1).—

(1) Don Antonio María Alvarez, hermano del director interino del Estado, nació en la sonda del Rio de la Plata, y abrazó la causa realista, prestando sus servicios en Lima hasta la batalla de Ayacucho, y don Ignacio, que habia nacido en Arequipa (Perú), abrazó

Estracto del parte orijinal, á que se refiere el precedente oficio arreglado por el secretario interino Rojas, y copiado por don Antonio Luis Beruti, para su publicacion.—Decreto por el que se restituye en las funciones y ejercicio de la plaza de oficial mayor de la secretaría de gobierno, á don Manuel Moreno contra quien no resultó probado delito de faccion ni otro alguno contra su persona, en la causa seguida contra él y otros, de que ya se hizo referencia en esta *Gaceta*.—Otro por el que se ordena al rector del colegio de San Carlos presente una terna, para proveer la cátedra de filosofía.—Francia; tratado celebrado por las potencias aliadas y Luis XVIII, en 1815.—Continúa la lista de los caballeros académicos de matemáticas.—Avisos.

N° 47—Marzo 16. Decreto por el que se manda estender las fronteras del sur, proyectadas desde ántes y reconocidas por don Felipe de Azara, en 1796, como realizables, comisionándose al efecto al comandante jeneral de frontera coronel don Francisco Pico.—Otro por el cual se resuelve la suspension de las denuncias pendientes de terrenos hasta despues que informe el referido comisionado señor Pico.—Noticias oficiales del ejército del Perú, desde el Desaguadero sobre el trato

con calor y entusiasmo la de los independientes. Aquel y otro hermano, don Pascual, fueron comprendidos en la capitulacion del ejército español, vencido en dicha memorable batalla, y aunque don Ignacio se hallaba á la sazon en aquellas inmediaciones, con el carácter de ministro plenipotenciario arjentino, no tuvieron el gusto de verse, porque don Antonio, si bien munido de un salvo conducto de Bolivar para visitar á su hermano el entonces ex-director, en Lima, no quiso perder la ocasion de aprovechar la salida de un buque costeado por el erario y preparado para trasportar á los oficiales capitulados. Don Pascual habia tomado anticipadamente otra ruta. (*Bosquejo biográfico del jeneral don Ignacio Alvarez y Thomas, etc.,*) dado á luz por el autor del presente trabajo, en 1868.

bárbaro dado á los prisioneros en la accion del 29 en Sipesipe, habiendo sido pasado por las armas el sarjento mayor graduado don Félix María Gomez, por el crímen de haberse hallado en la guerrilla de Venta y Media, y el teniente don José María Villafuerte.—Relacion de los oficiales del ejército que se hallaban en el Desaguadero con direcion á Lima, y en clase de prisioneros que figuraron, y de los que resultaron muertos despues de la accion.—Aprobacion de la cuenta presentada por don Joaquin Correa Morales, como tesorero de la fábrica de fusiles, del año 1815.—El gobierno manda dar las gracias á los donantes para la reorganizacion del ejército despues de la jornada de Sipesipe.—Recaudacion del donativo americano desde el 3 de enero de 1816.

N° 48—Marzo 23. Artículo del redactor sobre las últimas noticias del enemigo en América, tomadas de los periódicos estranjeros, principalmente de las que se refieren al jeneral Murillo.—Decreto por el que exonera á don Cipriano Ortiz de Foronda, americano, ex-oficial del ejército de Lima, del carácter de prisionero, incorporándose en el número de los libres de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.—Idem sobre el prisionero don Pascual Diaz.—Nota del departamento de guerra sobre los esfuerzos de los naturales de Catamarca y la Rioja para la pronta reorganizacion del ejército del Perú.—Mándase reconocer al ministro de la guerra como jefe de estado mayor. —Perú: Oficio del jeneral Rondeau, desde Guacalera, al director del Estado, sobre las nuevas ventajas conseguidas por el sarjento mayor don Gregorio Araoz de Lamadrid sobre la caballería enemiga en San Juan.—Continúa la recaudacion del donativo americano.

N° 49—Marzo 30. Convocacion del pueblo de Buenos Aires y habitantes de su campaña á una reunion el dia 4 de abril en la iglesia de San Ignacio, para la sancion de la reforma del *Estatuto provisorio*, mandado hacer por la junta popular

el 13 de febrero.—Observacion del redactor sobre lo que antecede.—Movimientos en la ciudad de Santa-Fé y su campaña.—Á falta de noticias el redactor declara verse obligado á llenar los números de la *Gaceta* con discursos y observaciones tendentes á ilustrar y uniformar la opinion de los pueblos. Por eso inserta lo siguiente: Sobre la libertad civil, estracto de la obra titulada: *Principios de filosofía moral y política, por William Paley:—La libertad civil consiste en no ser reprimido por ninguna ley, sino aquella que conduce en mayor grado á la pública felicidad:—Sobre federaciones.* Aplicacion. El redactor hace muy sensatas observaciones sobre lo quimérico de este sistema que ha entrado en las cabezas de nuestros patriotas.—Recaudacion del préstamo americano voluntario.

Estraordinaria—Marzo 31. Documentos relativos á los disturbios en Santa-Fé: nota del jeneral Belgrano, desde el Rosario al director sobre el desbande del rejimiento de caballería, conducido por el sarjento mayor don Manuel Cornejo y Amores con engaño, segun la relacion que de este acontecimiento hace el comandante don José Manuel de la Serna, que aquel jeneral adjunta.

N° 50—Abril 6. Bando, por el cual se manda suspender la reunion popular convocada para la sancion de la reforma del Estatuto provisorio, en la iglesia de San Ignacio, solicitado por el ayuntamiento, por razones de gravedad y peso.—Provincias interiores: oficio del jeneral Rondeau, desde Guacalera, al director del Estado, comunicando la noticia de la entrada del comandante don Manuel Asencio Padilla á la ciudad de Chuquisaca.—Otro, comunicando la noticia de una pequeña ventaja conseguida por el capitan don Juan Antonio Rojas, en el pueblo de Mojo.—Provincia de Cuyo: noticia de haber el teniente don José Aldao, comandante del departamento de Uspallata, pasado la Cordillera, en la madrugada del 10 de fe-

brero, sin impedimento, hasta el Juncalillo y sorprendido la guardia enemiga.—Declaracion oficial del gobierno sobre el alto aprecio que le merecian los servicios del jeneral Viamonte; ex-jefe de las fuerzas de observacion en Santa-Fé, reemplazado por el jeneral Belgrano, á consecuencia de los peligros que rodeaban á aquellas tropas. (1)—Oficios del jeneral Rondeau, desde Guacalera, y del gobernador de Tucuman, don Bernabé Araoz, relativos el primero, á la representacion de los capitulares de la Plata, sobre el atropellamiento de sus derechos por el jeneral don Martin Rodriguez, el segundo y tercero, á una carta de don Luis Herrera, dirijida á Rondeau desde el Janeiro, y que por *equivocacion* fué á dar á manos de dicho gobernador.—Nombramiento de protomédico en la persona del licenciado don Justo Garcia y Valdes, en sostitucion del doctor don Miguel O'Gorman.—Resolucion del gobierno sobre los empréstitos exijidos por el ex-director Alvear en abril de 1815.—Aprobacion de la propuesta hecha por el recaudador don Eusebio Anjel Barcala, de cuatro dependientes y una ordenanza para el desempeño de su comision.—Noticias de Cartajena, via Lóndres, sobre la espedicion de Murillo y de la batalla de las Piedras ganadas por el jeneral Urdaneta á la cabeza de un ejér-

(1) En prevision de un contraste en el ejército ausiliar del Perú, el director Alvarez despachó, para reforzarlo, una division de mil quinientos hombres que, efectivamente llegó á tiempo, para apoyar en las gargantas de Jujuí la retirada de los restos de aquel, batido en Sipesipe. Aprovechando este contraste, los anarquistas atacaron alevosamente el cuerpo de observacion, situado en Santa-Fé, al mando de Viamonte, y lo rindieron antes de poder ser socorrido por las fuerzas que concentraba el jeneral Belgrano en el Rosario, quien, á pesar de su reputacion tan bien merecida, fué víctima de las pasiones innobles de jefes, cuyos nombres figuran en los periódicos de esa época.

Véase *Bosquejo biográfico del Jeneral Alvarez*, ya citado.

cito de Nueva Granada, dando por resultado el tomar posesion de las provincias de Mérida, Trujillo y Barinas.—Otras noticias de Méjico favorables á los independientes.—Anúnciase en venta la *Historia concisa de los Estados Unidos de América, desde su principio hasta el año* 1807.

Suplemento —Abril 6. Noticia oficial de la inauguracion del soberano congreso nacional el 25 de mayo, en Tucuman.

N° 51—Abril 13. Artículo editorial sobre la rivalidad entre los habitantes de los pueblos y los de la campaña.—Oficio del jeneral Belgrano, desde el Rosario, al director del Estado, relativo al asunto del mayor Cornejo y Amores de que se habló antes, acompañando copia de otro dirijido por este al coronel don Eustoquio Diaz Velez, justificándose de las malas noticias recibidas despues de su salida de Moron.—Contestacion del gobierno al jeneral Belgrano sobre dicho Cornejo y Amores, cuya conducta se considera arreglada á patriotismo pero subversiva del órden, por lo cual se le manda regresar.—Proclama del jeneral Belgrano á los habitantes de la campaña de Buenos Aires, fechada en el Rosario á 27 de marzo, sobre el golpe que recibió la anarquía en las orillas del Carcarañá.—Provincias interiores: editorial sobre desintelijencia arreglada entre el jeneral Rondeau y el gobernador de Salta, coronel Güemes.—Conducta jenerosa y patriótica del maestro de posta don Baltazar Borjes, cediendo las habitaciones á la tropa al mando del jeneral Diaz Velez, en su marcha á Santa Fé, y donando ademas 116 caballos.—Noticias estranjeras.—Continúa la recaudacion del préstamo americano voluntario.

N° 52—Abril 20. Comunicacion oficial de la instalacion del soberano congreso nacional el 24 de marzo, en la ciudad del Tucuman y sus primeras deliberaciones.—Bando por el que se invita á todas las corporaciones, etc., para prestar el juramento de reconocimiento de dicho soberano congreso nacional.—Renuncia del director interino, jeneral Alvarez, diri-

jida á la junta de observacion y cabildo.—Acta referente á dicha renuncia (1)—Nombramiento de nuevo director interino en la persona del brigadier jeneral don Antonio Gonzalez Balcarce.—Proclama de este prometiendo labrar la dicha de los ciudadanos, concluir las disenciones de Santa Fé, gobernar con la ley y hacer sentir sin debilidad el peso del poder.—Relacion de los indivíduos contribuyentes á beneficio de la academia de dibujo, tomando un ejemplar de la *Arenga* producida por el padre don Francisco Castañeda, el dia de su apertura.

N° 53—Abril 27. Oficio del soberano congreso nacional de las Provincias Unidas del Rio de la Plata al poder ejecutivo, comunicando una resolucion espedida por el mismo, por la cual concede indulto jeneral á todos los reos de la clase civil y militar, en demostracion de su augusta inauguracion.—Otro del jeneral en jefe del ejército ausiliar del Perú, brigadier Rondeau, desde Salta, al director del Estado, sobre las comunicaciones recibidas por él del doctor Muñecas, desde Ayata, del comandante Padilla, desde Yamparaes, de don Marcelino Betanzos, desde Colpa, del coronel Camargo, desde Culpina, del mayor La Madrid y del camandante Uriondo, acerca de ventajas obtenidas sobre el enemigo en Chuquisaca, etc.—Otro del coronel Güemes, gobernador de Salta, desde Cerrillos, al director del Estado, comunicando la terminacion de las desavenencias que dividian á aquella provincia y su jefe con el jeneral en jefe Rondeau.—Resolucion del gobierno sobre el empréstito exijido á los españoles y estranjeros, mandando ejecutar activamente á los prestamistas.—Noticias estranjeras.—Anúnciase una disertacion sobre *el derecho de guerra* en la academia de jurisprudencia.—Articulo de carta interesante de

(1) Sobre esta renuncia, véase *Bosquejo biográfico del jeneral Alvarez*, etc., ya citado.

un amigo del pais, residente en reinos estranjeros, sobre política.—Avisos.

N° 54—Mayo 4. Oficio del jeneral Diaz Velez, desde el Rosario, al director del Estado, sobre el nombramiento de este con el mayor júbilo de su oficialidad y tropa, á quienes concedió una salva de dos tiros en tierra y uno por pieza de los ocho buques de guerra fondeados en aquel puerto.—Proclama del mismo jeneral, al ejército de su mando, sobre el referido acontecimiento.—Decreto del gobierno sobre el cobro del derecho de alcabala, cesando el ex-comisionado don Manuel Collantes y nombrándose á don Eusebio Anjel Barcala.—Noticias estranjeras.—Continúa el préstamo americano.—Aviso.

N° 55—Mayo 11. Concédese á don José María Quercia, fabricante de naipes, la prerogativa de no pagar derechos por el término de dos años.—Oficio del gobierno al recaudador Barcala, mandándole cobrar lo adeudado con la prision de personas ó embargo de bienes, en caso de resistencia.—Noticias de afuera.—Correspondencia entre el ministro español en Estados Unidos, don Luis de Onis, y el gobierno de la Union, sobre los buques con bandera revolucionaria de Cartagena, Méjico, Buenos Aires etc.—Editorial bajo el epígrafe *Espíritu de provincia, capitalismo, porteñistas.*—Propuesta de la empresa de la lotería mensual.—Estado demostrativo de los libertos, cuyo número ascendia, desde 1813 á 1815, en nacidos, á 1,007 varones y 996 mugeres, muertos 400 varones y 350 mugeres, y existentes hasta el 31 de diciembre de 1815, varones 607 y mujeres 646, haciendo un total de 1,253 en las 7 parroquias de que se componia entonces la ciudad de Buenos Aires, á saber: Catedral, S. Nicolás, Piedad, Monserrat, Socorro, Concepcion y S. Telmo.

N° 56—Mayo 18. Estracto de noticias de las gacetas americanas.—Oficios de los cabildos de S. Luis y de Mendoza, al gobierno, referentes al cambio de director interino del

Estado.—Editorial, bajo el epígrafe *Revolucion*.—Nueva época: oficio relativo al nombramiento de supremo director de las Provincias Unidas, verificada el dia 3 de mayo por el congreso nacional reunido en Tucuman, en la persona del general don Juan Martin de Pueyrredon.—Funcion teatral á beneficio de las viudas de los militares muertos en accion de guerra, dispuesta por el gobierno intendencia de esta Provincia, con aprobacion del director del Estado.

Estraordinaria—Mayo 24. Noticias importantes de la escuadra del comandante Brown, en el Callao, Guayaquil y puertos intermedios.

N° 57—Mayo 25. Noticias estrangeras.—Confirmacion del triunfo de Brown en el Pacífico, haciendo un gran número de presos.—Avisos,

N° 58—Junio 1°. Estracto de periódicos de los Estados Unidos: proclama del brigadier capitan general, don Salvador Moxo, en Caracas, acerca de una disposicion del general Murillo, mandando que los buques insurgentes tomados con gente, armas, etc., sean confiscados, el capitan y demás cabezas principales, colgados en el penol de la verga y quintados los marineros y tripulacion.—Noticia de haber sido condenado á 10 años de presidio en Ceuta el ex-ministro Ballejo, á peticion del inquisidor mayor.—Proyecto de pacificacion de la Europa. —Resolucion del gobierno mandando cesar el abono de alcabalas que se hacia en la aduana de Buenos Aires.—Sobre el abominable tráfico de esclavos, prohibido mucho ha por las autoridades de Buenos Aires.—Anúnciase en venta la obra intitulada « La venida del Mesias en gloria y magestad, » tachada por el periódico *La Prensa Argentina*, de esta ciudad.

N° 59—Junio 8. Oficio del general en jefe de los orientales, Artigas, al director Balcarce, acerca de un arreglo de las diferencias existentes.—Contestacion del director al *exmo.*

señor don José Artigas, capitan general de los pueblos orientales, aceptando el ofrecimiento y condiciones que este proponia.—Artículo de carta de un estrangero que pasó de España á Inglaterra, sobre el fanatismo allí existente.—Otras noticias de España.—Editorial sobre las *facciones*.—Aviso.

N° 60—Junio 15. Estracto de periódicos ingleses.—Oficios del cabildo de Catamarca, al director del Estado, sobre la renuncia del jeneral Alvarez y eleccion del nuevo director señor Balcarce.—Continúa el artículo sobre las *facciones*, del número anterior.—Avisos.

N° 61—Junio 29. « Cuestiones importantes de actualidad, » editorial en contestacion al *Censor* en su número 44, sobre los *cabildos abiertos ó representantes*.—Avisos.

Estraordinaria—Julio 5. Novedad digna de profundas meditaciones: declaracion interrogatoria de don Cárlos Casal, de órden superior, sobre un movimiento en Montevideo, etc. —Continúa la materia del número anterior.

N° 62—Julio 6. Estractos de periódicos norte-americanos sobre Cartajena y el jeneral Murillo.—Representacion de los ciudadanos del pueblo de Areco, Pilar, Capilla del Señor (hoy Exaltacion de la Cruz) y demás de la jurisdiccion, ante el gobernador intendente, don Manuel Luis de Oliden, pidiendo se convoque al pueblo de Buenos Aires, corporaciones y jefes militares para que se esprese libremente la opinion jeneral sobre la formacion de un Estado confederado.—Oficio del comandante de la Guardia de Lujan, (hoy Mercedes) don Miguel Arauz, al gobernador intendente, señor Oliden, acompañando una acta, levantada por el cabildo de la Villa de Lujan, sobre las representaciones para la formacion de un Estado confederado é independiente.—Editorial con el epígrafe *Reflexiones*.—Avisos.

N° 63—Julio 13. Noticias de Chile sobre las operaciones de la escuadra del comandante Brown.—Exámen de la aca-

demia de matemáticas consular.—Editorial bajo el epígrafe *Dia 11 de Julio.*—Bando: la junta de observacion y el cabildo intiman al jeneral don Antonio G. Balcarce, su cése en el mando de director, á causa de su *apatía, inaccion y ningun calor* para preparar la defensa del pais, y por otros motivos, y su sostitucion por una comision gubernativa, compuesta de don Francisco Antonio de Escalada y don Miguel Irigoyen, durante la ausencia del director propietario Pueyrredon.—Proclama de dicha comision gubernativa.—Bando de la misma comision, acordando un indulto jeneral á los desertores del ejército.—Avisos.

N° 64—Julio 20. Corsarios de Buenos Aires en los mares del sur: diario de las operaciones del comandante Brown en Guayaquil.—Noticias de Europa.—Editorial sobre los preparativos que se hacian para esperar la espedicion portuguesa que, segun noticias recibidas de Rio Janeiro, se dirijia á estas playas.—Comunicacion de la junta de observacion á la comision gubernativa, referente á una representacion dirijida por el doctor don Antonio Valdés, redactor del *Censor*, pidiendo la inviolabilidad de su persona, y declarada como tal á la par de cualquier miembro de la junta de observacion.—Decreto de la comision gubernativa de conformidad á lo indicado por la referida junta.

N° 65—Julio 27. Bando: la comision gubernativa interina de la direccion del Estado, dictando disposiciones para la defensa de la patria amenazada.—Epoca grande de las Provincias Unidas del Rio de la Plata: bando de la comision gubernativa, la resolucion del congreso nacional que declara la independencia del pais de la dominacion de los reyes de España y su metrópoli, y para celebrar tan memorable suceso, manda se ilumine por diez dias consecutivos (desde el 19 hasta el 29 de julio) el palacio de la residencia del gobierno nacional (el Fuerte), y el cabildo.—*Observacion* del redactor—Perú:

entrada del coronel Warnes en la ciudad de Cochabamba y retirada del jeneral Pezuela, con este motivo, á Yavi.—Noticias estranjeras.—Edicto del inquisidor jeneral de España, comunicado á los respectivos distritos de todos los dominios de aquella nacion en Europa y América.

N° 66—Agosto 3. Editorial sobre la entrada en esta capital del director del Estado, jeneral don Juan Martin de Pueyrredon, en la tarde del dia 29 de julio, y la demostracion pública con tal motivo.—Continúa el artículo de la inquisicion de España.—Noticia de haber perdido el ministerio inglés la famosa cuestion del *income tax* en el parlamento.—Otras noticias de España y de Francia.—Promociones.—Avisos.

N° 67—Agosto 10. Circular á los gobernadores intendentes y sus tenientes sobre los inválidos del ejército de la patria. —Noticias estranjeras.

N° 68—Agosto 17. Decreto del gobierno acordando socorros mensuales á las familias de los que se hallaban en los ejércitos del Perú y Mendoza.—Otro del gobierno intendencia de la provincia, que por un olvido del editor, no se habia publicado en los números anteriores de la *Gaceta*, sobre la venta de bebidas, sin especial licencia, cuyo espendio correspondia peculiarmente á los pulperos y de ningun modo á los almaceneros.—Acta de independencia de las Provincias Unidas del Rio de la Plata. Oficio del soberano congreso nacional de Tucuman, al director del Estado, declarando como peculiar distintivo de la nacion la bandera celeste y blanca, en los ejércitos, buques y fortalezas en clase de bandera menor, interin se fijan, conforme á la forma de gobierno mas conveniente, los geroglificos de la bandera nacional mayor.—Oficio del jeneral Belgrano, jefe del ejército del Perú, al director de la nacion, remitiendo el diseño de la bandera tomada en el Cerro de la Plata, al este de Chuquisaca, por la amazona doña

Juana Azurduy, (1) esposa del comandante don Manuel Ascensio Padilla.—Parte interesante que este pasa, desde Tomina, de la accion, á que se refiere el anterior oficio de Belgrano.

N° 69—Agosto 24. Bando, sobre los juegos perjudiciales, prohibiéndolos.—Noticia del desembarco de las tropas portuguesas en Santa Catalina y su internacion ó aproximacion á las fronteras.—Nota del encargado de negocios de Portugal en Paris al duque de Richelieu y respuesta de este sobre la ley pragmática, por la cual el Brasil es elevado á la preeminencia de reino, constituyendo en un solo cuerpo político los Estados de Europa y América, bajo el título de Reino Unido de Portugal, del Brasil y de los Algarves.—Estractos del proceso del almirante Linois y del coronel Boyer.—Estracto de diarios alemanes.—Aviso de la muerte de doña Andrea Perez de Velasco, de esta ciudad á la edad de 109 años, y estado honesto.

N° 70—Agosto 31. El redactor anuncia la aparicion de un *manifiesto*, sobre el que llama la atencion: decreto del soberano cuerpo nacional, publicado por bando en esta capital el dia 15 del corriente é impreso al fin del referido *manifiesto*. —Méjico: noticias de haber el corsario de las Provincias Unidas *goleta Congreso*, su capitan el doctor don José Almida, apresado 4 embarcaciones españolas procedentes de la Habana y Vera Cruz, en el Cabo San Vicente, con un rico cargamento y la correspondencia del virey de Méjico.—Oficio reservado de este al ministro español, imponiendo del estado de la revolucion de aquel reino.—Otro de las autoridades patriotas del mismo pais al virey Callejas, incluso en la primera carpeta, á que hace referencia el anterior.

(1) Véase el opúsculo titulado «Heroinas y Patriotas Americanas», por el autor de este trabajo. Imprenta de Mayo, 1868.

Estraordinaria—Setiembre 4. Méjico: continúa la correspondéncia del virey Callejas interceptada en la goleta *Leona*. —Oficio de este al ministro universal de Indias, comunicando noticias de la junta revolucionaria del reino, formada en Tehuacan, despues de la prision y ejecucion del jeneralísimo don José Maria Morelos.—Proclama del general don José Alvarez de Toledo, en Boquilla de Piedras, á sus compatriotas y amigos.—Nota del redactor llamando la atencion sobre la importancia de Toledo por su instruccion y talento, confesado por el mismo virey en oficio al general realista Moreno y Daoiz.

Esta estraordinaria es dada por la *Imprenta del Sol.*

Estraordinaria—Setiembre 5. Méjico: Proclama de las autoridades patriotas, en Tehuacan, deplorando la prision y muerte dél generalísimo Morelos y gritando *guerra y ódio eterno* á sus ejecutores.—Oficio del embajador español cerca de los Estados-Unidos, don Luis de Onis, al virey de Nueva-España, Callejas, dando noticias de una espedicion marítima al mando del *famoso pirata* Vicente Gambi, y del ejército de Humbert, etc.—Otro del mismo al mismo, dando noticia de la pasada de José Bonaparte á Washington y del estado sombrío y crítico del señor de Onis por su falta absoluta de fondos y reducido, por consiguiente, á la inaccion.—Proclama del presidente de los Estados-Unidos de América, Diego Madison, refrendada por Diego Monroe, mandando se prohiba y persiga los alistamientos, etc., para la proyectada espedicion contra los ex-dominios de España.

N° 71—Setiembre 7. Copia del oficio íntegro circulado á los gefes de esta guarnicion y su campaña por el gobierno intendéncia, relativo al abuso de las medallas de premio, por las acciones de guerra y dictando medidas para contenerlo, con el nombramiento del maestro mayor de plateros. don Gerónimo Martinez, á quien esclusivamente se encomienda el trabajo de dichas medallas.—Noticia de Europa.—Méjico;

Noticias de los principales acaecimientos de Tehuacan en la noche del 14 de diciembre de 1815, halladas en la correspondencia interceptada. á que ya se hizo referencia, segun un espia mandado á Tehuacan por el general Daoiz.

N° 72.—Setiembre 14. Decreto nombrando una comision económica, compuesta de los cinco ciudadanos don Domingo Robledo, don Francisco Paso, don Manuel Pinto, don Miguel Belgrano y don Damian de Castro, y su reglamento, detallando las funciones respectivas.—Lóndres: artículo de carta á un vecino de esta capital, por un sujeto respetable residente en esa.—Despedida del brigadier don Miguel Soler al rejimiento de granaderos de infantería de que acababa de ser coronel.—Provincia de Cuyo: noticia de un incendio en Mendoza intentado con proyecto, pero sin ocasionar el daño que se esperaba por la prevision del jeneral San Martin.—Promociones.—Aviso.

N° 73—Setiembre 21. Solemne proclamacion y jura de la independencia nacional de las Provincias Unidas del Rio de la Plata en la capital de Buenos Aires el viérnes 13 del corriente á las diez de la mañana en la plaza de la Victoria, con asistencia del director supremo acompañado de todas las corporaciones, jefes y empleados civiles y militares, formadas las tropas de línea y cívicas, etc., etc.—Decreto variando el escudo de armas con que corria el papel sellado, subrogándose por las armas del Estado y empezando este á rejir desde el 1° de noviembre en todas las provincias.—Noticias de Europa.—Provincia de Cuyo: oficio del gobernador intendente de Mendoza, jeneral San Martin, al director supremo, comunicando haber empezado, el 31 de agosto, sus sesiones los diputados de las provincias, presididas por el cabildo gobernador político, sobre los ausilios para la espedicion.—Decreto anulando el privilejio de la fabricacion de medallas, y conce-

do pública y libremente su construccion y venta, como esquiera otras divisas y distintivos militares.

straordinaria.—Setiembre 25. Oficio de la junta de obacion y cabildo al director del Estado, pidiendo que, en cion á que Buenos Aires se hallaba mas espuesta que provincia á las miras ambiciosas de cualquier poder estran-, la que apuró sus recursos para reparar los contrastes fridos, la que dió miles de hombres á las filas de los ejér-tos, arrancándolos de su seno y de su campaña, la que se desprendió de sus esclavos redimiéndolos para soldados, la que sostuvo con sus lejiones las campañas de la Banda Oriental, Perú y Mendoza, en una palabra, la que ya no tenia que dar ni de que valerse, sino agotando el resto de sus recursos, se decrete la organizacion de una fuerza de línea fuerte de 4,000 infantes y en competente número de caballeria, bajo la base inalterable que en ningun caso deberia carecer de dicha fuerza durante la guerra de la libertad.—Decreto del gobierno coincidiendo en los mismos principios de conveniencia comun, y prometiendo tomar las providencias, como en efecto se tomaron, dictando otras disposiciones que se rejistran en este mismo número de la *Gaceta.*

N° 74 - Setiembre 28. Decreto sobre la entrega de algunas especies que habian desaparecido, á consecuencia de la estraordinaria inundacion esperimentada en los terrenos de Barracas.—Oficio del jeneral Belgrano desde Tucuman, al gobierno supremo, y decreto de este ordenando se ponga sobre el sepulcro del jefe que en aquel se nombra, la inscripcion siguiente: *La patria recomienda á la posteridad el mérito y la virtud del coronel don Diego Gonzalez Balcarce*, que falleció el 22 de agosto.—Representacion de los oficiales del rejimiento de dragones del Perú, dirijida al jeneral Belgrano, suscrita por su sarjento mayor don José Maria Paz, con el mando interino, por la muerte de su comandante (Balcarce) pidiendo

permiso para llevar el luto militar por el término de tres meses, como una prueba de gratitud debida á los bellos dotes que adornaban á su digno jefe.—Decreto del jeneral Belgrano permitiendó el luto, consistente en un lazo de velillo negro en el brazo izquierdo.—Otro del director del Estado aprobando la determinacion del jeneral Belgrano sobre el finado coronel Balcarce, y ordenando se publique como testimonio de aprecio tributado á la memoria de un digno oficial de la patria.—Acta del juramento que dieron los indivíduos que componian el ejército de los Andes para sostener la independencia sud americana.—Insurreccion de los negros de las islas Barbadas, pertenecientes á los ingleses.—Nombramiento de los doctores don Vicente Lopez, secretario interino del gobierno, y don Manuel Obligado, de hacienda.—Avisos.

Estraordinaria—Octubre 3. Contestacion al N° 18 de la *Crónica Argentina* en la parte que critica la circular del gobierno á los periodistas de esta capital, inserta en dicho periódico.

N° 75—Octubre 5. Decreto mandando levantar una suscricion para socorrer al vecindario de Barracas, á consecuencia de las notables pérdidas esperimentadas en la última inundacion á que ya se hizo referencia.—Consulta que hace la comision sobre los criados que debian entrar al sorteo, y contestacion del gobierno determinándolos.—Concluye la relacion de la insurreccion de los negros de las islas Barbadas.—Noticias estranjeras.—América: noticias del contenido de la correspondencia del *cabecilla* Pablo Morillo á la Península y del comercio y particulares de Santa Fé de Bogotá, entre lo cual, lo mas notable es lo siguiente: « Van las adjuntas proclamas. No hay remedio; es preciso que la corte se desengañe, pues *no cortando la cabeza á todos los que han sido revolucionarios* siempre darán que hacer, así es que no debe de habe clemencia con estos pícaros ».—Donativo de un negro por el

doctor don Domingo Estanislao Belgrano.—Continuacion del donativo hecho á beneficio del aula de dibujo.

Estraordinaria—Octubre 9. Ocaña: Oficio del cabecilla Pablo Morillo al secretario de Estado en la corte de Madrid, comunicando haber establecido el tribunal de la real Audiencia de Caracas, los movimientos en los Llanos por Monagas y Cedeño, etc., etc., en una palabra el jeneral Morillo presenta un bosquejo del estado de Venezuela.

N° 76—Octubre 12. Continúan los documentos de la correspondencia interceptada de Santa Fé de Bogotá: Representacion de don Ignacio Uzelay al ministro de Estado de la Península, bosquejando el estado de aquellas provincias.—Bando: Suspéndense los efectos del de 19 de setiembre que ordenabá el rescate de esclavos, y en su lugar se recomienda el descubrimiento de vagos, para ser destinados al servicio de las armas.

Estraordinaria—Octubre 16. Horizonte mas halagüeño: estracto del *Morning Chronicle*, en que se hace una pintura del estado de cosas en Venezuela y Santa-Fé de Bogotá.—Noticia plausible del Perú: Oficio del general Belgrano, desde Tucuman, al director del Estado, elevando á conocimiento de este copia de los partes del gobernador y comandante jeneral de la provincia de Salta, don Martin Güemes y el del jeneral don Juan José Fernandez Campero, sobre el triunfo obtenido en el punto de Colpayo:—Documentos á que hace referencia el oficio anterior, desde el Moreno, el uno, y desde Lumara, el otro, pasado por el comandante de avanzadas, don Bonifacio Ruiz de los Llanos: Estado que manifiesta los individuos que del primer batallon, infanteria rejimiento peruano, se hallaron en la avanzada; los que triunfaron en los campos de Colpayo, de los enemigos que bajo esta fuerza aparecen, y todos los pertrechos de guerra y provisiones.—Noticias importantes para el Nuevo Mundo y de gran trascéndencia para el antiguo: sobre

independencia mejicana, sostenida por la Rusia y Estados-Unidos, y sobre la toma de la isla de la Margarita por el jeneral Bolivar, etc.

N° 77—Octubre 19. Decreto por el que se designan los dias de audiencia desde las diez de la mañana de los lúnes y juéves.—Otro, accediendo al pedido del jeneral en jefe del ejército de los Andes, sobre el uso del papel del sello 4.° en sus gestiones particulares, haciendo estensiva esa gracia á los ejércitos en campaña.—Nota del departamento de la guerra, mandando dar las gracias al jeneral San Martin, por el desprendimiento con que la provincia de Cuyo cediera, en obsequio de la causa de América, las dos terceras partes de la esclavatura existente en aquel territorio.—Otra, cercenando el número de espedientes de la comision de grémios y receptoría de alcabala de las pulperías, comisionándose de todo á don José Maria Yevenes.—Oficio del secretario de la guerra al de hacienda, sobre el dragon Nicacio Barela, muerto en la sorpresa de Tejada, mandándose por el jeneral Rondeau el 8 de marzo de 1815 continúe pasando revista con la obligacion de que, al nombrarle, el oficial de semana conteste: *murió peleando heróicamente por la patria, y vive en la memoria de sus compatriotas*; y decreto del gobierno ordenando se continúe pagando á sus hijos, mujer ó padre, la mitad del prest que disfrutaba. —Notable: Primero y segundo boletin del ejército independiente de Venezuela, dando noticias del jeneral Bolivar y almirante Brown.

Suplemento—Octubre 19. Noticias de Bolivar y de Méjico —Satisfaccion del redactor á un artículo comunicado en la *Prensa Arjentina* del 15 del corriente, acerca de las operacionss hostiles de los portugueses sobre la Banda Oriental.

Este *Suplemento* está impreso en mejor papel que el ordinario de la *Gaceta*, y por la *Imprenta de la Independencia*, así como durante el resto del corriente año.

Estraordinaria.—Octubre 24.—Provincias interiores: Copia de carta dirijida por el coronel Güemes, gobernador intendente y comandante general de la provincia de Salta, al general en gefe don M. Belgrano, comunicando las ventajas conseguidas en aquella provincia y acompañando en copia las cartas de Olañeta y Marquiegui, halladas entre la correspondencia interceptada.—Proclama del mismo gobernador sobre el movimiento del enemigo hasta Humahuaca.—Carta de Sanchez, desde Potosí, interceptada.—Otra de Ostria, desde Santa Victoria, igualmente interceptada, y dirijida á don Mariano Urdininea.—Partes del comandante don Juan José de Quesada, desde el Volcan, al gobernador Güemes, comunicando la noticia de la retrogradacion del enemigo, á quien iba incomodando por su retaguardia, etc.

N° 78—Octubre 26. Editorial bajo el epígrafe « Nulidad española », comentando la carta del ministro general de Indias, don Miguel Lardizabal y Uribe, publicada en el núm. 58 de la *Prensa Argentina* y perteneciente á la correspondencia interceptada de Cartagena, sobre la importancia que se daba al padre Cirilo, editor de la *Gaceta de Montevideo.*—Real decreto de Madrid dictando medidas convenientes á los realistas, sobre los buques armados por los insurgentes de sus ex-dominios de América, etc., etc.—Estracto de periódicos ingleses, acerca del dia del juicio, ó fin del mundo, anunciado en Europa para el dia 18 de julio de 1816.—Relacion de los estragos esperimentados á consecuencia de un formidable huracan el 16 de setiembre último en la Guardia de Rojas, referida del modo siguiente: « A las tres y media de la tarde se vió descender de la atmósfera, sin lluvia un pedron de nieve durísimo como del peso de dos libras, y cayendo se dividió en dos pedazos. En seguida se distinguió por la parte del Sur un torbellino acompañado de una especie de temblor y de una similitud de globos ígneos. Se atribuye á esto el haber que-

dado los pastos, las maderas de algunos edificios y los cercos de tuna con indicios evidentes de incendio. El torbellino se dirijió á favor del viento, sobre la mayor parte de la poblacion, y causó los mas estraordinarios efectos, esperimentándose casi los mismos caprichos de las centellas y los rayos. Un edificio tan leve en su consistencia, como una carreta que estaba contigua, quedó ileso, al mismo tiempo que la última fué arrebatada por los aires, salvando los cercos que estaban distantes. Se vieron caballos trasladados por elevacion á la distancia de cuatro cuadras del lugar en donde se hallaban. Una mujer corpulenta fué sacada de su casa, tambien por elevacion y llevada en rumbo al sur, como dos cuadras, de donde retrocedió trece cuadras hácia el norte.

« Se han encontrado varios bueyes y vacas enterradas hasta las astas, otros que las tenian cortadas de raiz, y otros que las conservaban pendientes como en un hilo del cútis. Los estragos causados por este fenómeno horrible son de gran consideracion, pues han sido taladas hasta los cimientos 62 casas sin incluir 9 que han quedado sin techo, y las restantes llenas de agujerones. Vecinos muertos hasta el 30 de setiembre citado, de resultas del huracan, 21; fracturados 5; heridos con lesion de continuidad, 10; simples contusos 46». —Donacion que hace el teniente coronel don Enrique Larenas de sus sueldos devengados que importan 1287 pesos y 3 cuartillos de real.—Promociones.

N° 79—Noviembre 2. Resolucion del gobierno sobre contribuciones.—Decreto mandando observar la ley promulgada en 4 de agosto de 1814, sobre el úso de agua fria en los bautismos, debiendo ser templada, á fin de evitar los efectos del mal vulgarmente llamado de los siete dias.—Provincias interiores: noticias de Salta, comunicadas por el jeneral Belgrano, copiando un parte del gobernador de aquella provincia, que participa las nuevas ventajas adquiridas sobre el enemigo el 24 de

setiembre, aniversario de la jornada de Tucuman en el año de 1813:—Los pueblos de Cuyo, Mendoza, San Juan de la Frontera y Punta de San Luis se señalaron de un modo distinguido por su entusiasmo, jenerosidad y patriotismo—Agresion de los portugueses en la provincia oriental del Uruguay.—Concluye el oficio del rejente Uzelay, interrumpido en el número 76 de esta *Gaceta*—Avisos.

N° 80—Noviembre 9. Editorial sobre la gloriosa provincia de Cuyo.—Oficio del jeneral San Martin al director del Estado, sobre los servicios importantes que los habitantes de Cuyo prestaron á la patria de mil módos diferentes.—Editorial sobre los estragos de la viruela y ventajas de la vacuna, elojiando al mismo tiempo el celo y actividad incansable del doctor don Saturnino Segurola.—Noticias de los portugueses en la Banda Oriental.—Literatura. *Ensayo histórico* del dean Funes, cuyo primer tomo sale á la luz.

Estraordinaria—Noviembre 11. Noticias de los corsarios sobre Cádiz:—Captura del bergantin *Leonida*, con pliegos que conducia á la corte.—Boletin número 3 del ejército libertador de Venezuela sobre el ataque y toma de Curúpano, (tiene 6 de julio, debiendo ser de junio: véase *Crónica Arjentina*).—Otras noticias comunicadas por las gacetas de Caracas.—En esta estraordinaria se cita el periódico titulado *El Desengaño*, por el órden cronolójico en que publica los documentos relativos á lo que precede. (*Es muy rara*).

N° 81—Noviembre 16. Bando sobre las elecciones para los cargos concejiles de esta capital y la jurisdiccion de su provincia en el año entrante.—Fenómeno: un cordero nacido en Chicligasta, jurisdiccion del Tucuman, digno de llamar la atencion de un zoolojista. La piel del referido animal existia en poder del doctor don Saturnino Segurola.—Estado de la revolucion en la parte septentrional de nuestro continente.—Nota de la redaccion contestando á la *Crónica Arjentina* sobre

nito Rolon (1), despues de inútiles dilijencias en busca de doña Francisca Paula Velazquez, lo anuncia en la *Gaceta*, á fin de averiguar su paradero para objetos que interesaban á dicha señora.

Estraordinaria—Diciembre 1°. Exordio: Comunicaciones oficiales relativas á la agresion de los portugueses:—oficio del director supremo á don Miguel Barreiro, delegado del jefe de los orientales, don José Artigas, reclamando de la agresion del ejército portugués, á cuyo intento fué comisionado el coronel Vedia, con pliegos para el jeneral agresor Lecor y para Artigas:—Otro al cabildo de Montevideo, manifestando la estrañeza con que miraba el silencio profundo y misterioso del jeneral Artigas y de otro al jeneral portugués don Federico Lecor:—Otro al jefe de los orientales Artigas, en que le recomienda el comisionado del director don Nicolás de Vedia, franqueándole el paso y ausilios para su trasporte y regreso por tierra hasta Montevideo:—Otro al jeneral del ejército portugués don F. Lecor, requiriendo de él disponga inmediatamente la suspension de sus marchas y retrograde á sus límites, cuya contestacion pide le sea dirijida por conducto del coronel Vedia, comisionado al efecto.

N° 84—Diciembre 7. Provincias interiores: Oficio del jeneral en jefe del ejército ausiliar del Perú, brigadier Belgrano, desde Tucuman, al director del Estado, instruyendo de los gloriosos acontecimientos de las armas nacionales y elevando los partes del comandante jeneral de vanguardia coronel Güemes, sobre la precipitada fuga del enemigo de su punto

(1) El señor Rolon, despues jeneral y comandante en jefe de los batallones *Guardia Argentina* y 2° de Patricios y representante de la provincia en la legislatura, murió el 2 de febrero de 1849. Véase el núm. 7562 de la *Gaceta Mercantil*, correspondiente al 5 de febrero del mismo año.

favorito Yavi, abandonando todo y dirijiéndose por la quebrada de Sococha, que es un camino estraviado, hácia el pueblo de Mojo:—Copias á que se refiere el oficio anterior. 1°, de don Francisco Uriondo, desde Baritú; 2°, de don Juan Antonio Rojas, desde la Laguna Seca, en las inmediaciones de Yavi; 3°, del mismo Rojas, en triunfo, desde la plaza de Yavi; 4°, de don Bonifacio Ruiz de los Llanos, desde Pulpera; 5°, del teniente don Santiago Berresfort, desde Yavi, dando parte de su entrada al pueblo; 6°, del jeneral don Juan José Fernandez Campero, desde el Puesto; 7°, del mismo jeneral Campero, desde el campamento andante en la Raya, instruyendo de la retirada del enemigo á Suipacha; 8°, del mismo Campero, en el Puesto, ratificando la noticia de la retirada del enemigo de Yavi, y 9°, del gobernador Güemes, desde Humahuaca, al jeneral Belgrano, adjuntándole copias de los precedentes partes que instruyen de las ventajas conseguidas sobre el enemigo.—Decreto prohibiendo severamente la estraccion de esclavos á paises estranjeros—Exonérase del cargo de secretario interino de hacienda á don Manuel Obligado y sostituyéndole el oficial mayor del mismo departamento, don Domingo Trillo—España: noticias de una nueva conspiracion contra Ferdando VII—Lista de los electores nombrados por el pueblo para proveer los empleos concejiles del año entrante.

Suplemento—Diciembre 7. Nota del gobernador intendente de Córdoba al congreso nacional, instruyendo de la completa victoria de las armas de la patria, el 8 de noviembre, por el teniente coronel don Francisco Sayós contra los insurjentes de don Juan Pablo Bulnes, en el bajo llamado de Santa Ana—Oficio del cabildo de la misma ciudad al mismo soberano congreso, acerca del referido suceso que dió por resultado la tranquilidad y órden en toda aquella provincia.

N° 85—Diciembre 14. Decreto restableciendo el antiguo

regimiento de caballería de Blandengues de la frontera, bajo la denominacion y planta designada en el reglamento formado al efecto—Otro resolviendo que los españoles sin carta de ciudadanía presenten 400 esclavos para la formacion de un batallon de cazadores ó su valor, á razon de 210 pesos cada uno—Editorial sobre la Banda Oriental—Noticias estranjeras—Respuesta dada por el redactor de la *Gaceta* á los reparos que hace el *Censor* en su núm. 67, sobre el supremo decreto de 23 de noviembre último, relativo al ingreso y regreso de los estranjeros—Oficio reservado del gobernador de Puerto Rico, don Salvador Muñoz, al secretario de estado del despacho universal de la guerra de la Península, acusando recibo de una carta en que se refieren las operaciones del *rebelde* Simon Bolivar y de sus socios los dos Carabaños, ajusticiados estos últimos en Cartagena—Donativos á beneficio de los desgraciados de Rojas y Barracas.

N° 86—Diciembre 21. Decreto mandando formar cuatro batallones de los esclavos existentes en el recinto de esta ciudad, al mando del inspector jeneral, el brigadier don Antonio G. Balcarce, y cada uno de dichos batallones reconociendo por comandantes inmediatos á don Benito Lynch, para el 1°, á don Miguel Riglos, para el 2°, á don Manuel Luzuriaga, para el 3°, y á don Rafael Pereira Lucena, para el 4°; debiendo ser su uniforme centro blanco y casaca azul para los oficiales, y chaqueta las demás clases inferiores, con cuello grana, vivos verdes y cabos dorados—El redactor anuncia haber quedado sin efecto el acta celebrada por los diputados y pueblo de Montevideo y las autoridades de esta capital sobre la incorporacion de los pueblos orientales á las provincias de la Union, y ser imposible la remision de los ausilios pedidos para la defensa de su territorio contra la invasion portuguesa—Lista de los ciudadanos electos para los cargos concejiles en el año entrante —Decreto del gobierno acordando un escudo de distincion

en paño celeste que deberá llevarse sobre el brazo izquierdo con letras de oro, por los oficiales y tropa, en la inscripcion siguiente: *Honor á los restauradores del órden*, en demostracion de reconocimiento de los pueblos de la Union por la heróica intrepidez con que, al mando de su comandante don Francisco Sayós, triunfaron de los pertubadores del órden en la jornada de 7 de noviembre último, en las inmediaciones de Córdoba.—Avisos.

N° 87—Diciembre 28. Provincias interiores: Oficio del jefe de la vanguardia del ejército del Perú, don Francisco de Uriondo, desde Tarija, al jeneral Güemes, acusando recibo de otro de este, y comunicando de nuevo todo lo operado hasta esa fecha, dando al mismo tiempo la noticia de haber sido completamente derrotada, por el coronel Warnes, una division que marchaba sobre Santa Cruz de la Sierra, así como de la muerte del comandante Padilla en el Billar, cuya esposa la célebre amazona doña Juana Azurduy, mujer estraordinaria, chuquisaqueña (1) esperaba dicho Uriondo en la villa de Tarija, para hacerle el recibimiento que ella merecia—Otro del mismo al mismo, instruyendo de una guerrilla en la

(1) La esposa del despues jeneral don Manuel Asencio Padilla, no solo tuvo el mando de una fuerza de 30 fusileros y 200 naturales en San Julian, á una legua de distancia del cuartel jeneral de las fuerzas realistas, sino que tambien salió por el Billar al encuentro del enemigo, que trataba de cortar la retirada á su marido, lo rechazó completamente matándole 15 hombres y tomándole la bandera, que presentó á Padilla con sus propias manos, y fué la misma cuyo diseño remitió el jeneral Belgrano al supremo director del Estado. Esta mujer heróica fué premiada por el gobierno con el grado y sueldo de teniente coronel. Siguió empuñando la espada y no la dejó hasta que vió su patria libre. Véase nuestro trabajo titulado: *Heroinas y patriotas americanas* y *Bosquejo de la revolucion Arjentina* que hemos dado á luz.

cuesta de Cachimayo con la retaguardia de la division del coronel Marquiegui, y de otros encuentros, incluyendo al mismo tiempo una lista de los que se distinguieron en ellos—Editorial bajo el epígrafe «Política»—Nombramiento de los ciudadanos don Juan Alagon, para alcalde de 1er. voto y don Norberto Dolz para rejidor fiel ejecutor, en sostitucion de don Joaquin Belgrano y don Martin Grandoli, cuyos respectivos cargos renunciaran.

AÑO 1817

N° 1—Enero 4. Decreto por el que se acepta la renuncia del secretario interino de hacienda.—Otro sobre ciertos requisitos indispensables en el papel sellado.—Provincias interiores: Noticias que comunica un capitan escapado de la prision del Callao, que llegó á la ciudad de Salta el 10 de diciembre.—Noticias de Europa.—Respuesta del redactor de la *Gaceta* á la *Crónica Arjentina* núm. 34, acerca de la injusta invasion de los portugueses, mirada por el *gacetero* con indiferencia.—Aviso de la *Imprenta de los Niños Espósitos.*

N° 2—Enero 11. América del Sur: Estracto de la *Gaceta del gobierno de Chile* núm. 105, sobre dos cartas suscritas, la primera por el jeneral San Martin, para don Juan José Traslaviña, y por don José María Portus, la segunda, para don José Antonio Salinas, en las que se trataba de disponer los ánimos por la parte del norte para la ejecucion de un movimiento en oportunidad y comunicar noticias, etc. Salinas y Traslaviña fueron sentenciados á la pena de horca.—Número 108 de la misma *Gaceta*: Providencia dirijida á la pública tranquilidad.—Oficio del tribunal consular al director del Estado, sobre la exaccion de la alcabala de reventa del año de

1815, de que reclamaban los comerciantes ingleses, y decreto del gobierno no haciendo lugar á la reclamacion, de conformidad á lo manifestado por el tribunal del consulado.—Otro decreto prohibiendo la introduccion del tabaco manufacturado ó cigarros de la provincia del Paraguay, y otros de la comprehension de la Union, hasta la incorporacion de estas á las restrantes de la nacion.—Barbaridad....: castigo bárbaro ejecutado en Cumaná con una jóven de 14 años de las primeras familias, que fué azotada en las esquinas de la plaza y puertas de sus parientes, conducida con una pequeña enagua, descalza y sin otra ropa.—Avisos.

Estraordinaria—Enero 17. Documentos relativos á las órdenes recibidas del congreso nacional; resolviendo trasladarse á la capital para la continuacion de sus sesiones y previniendo al director del Estado no haga declaracion alguna de guerra al Portugal hasta su reunion en esta ciudad, etc., todo lo que se comunica á dicho director, para su cumplimiento, nombrando entre tanto una comision compuesta de los señores Darregueira, Castro y Carrasco, á objeto de prestarle consejo en medio de los conflictos.—Otro oficio del referido congreso al director acordando el nombramiento de un enviado cerca de los Estados Unidos, etc., para negociar el reconocimiento de la independencia de estas Provincias con las potencias estranjeras.—Otro, acordando el nombramiento del jeneral dòn Florencio Terrada, comisionado cerca del jeneral portugués, don Federico Lecor, para reclamar el cumplimiento del armisticio celebrado, en 1812, entre el gobierno arjentino y la corte del Brasil, etc.—Avisos.

N° 3—Enero 18. Oficio del jeneral San Martin, desde Mendoza, al director del Estado, acompañando dos documentos al presidente de Chile, el uno, y la contestacion de este, el otro, elativamente á la remision del acta de la declaracion de la ndependencia, por conducto del sarjento mayor don José An-

tonio Alvarez de Arenales, cuyo documento, avisa el señor Marcó del Pont, haber sido quemado por mano del verdugo en la plaza pública, á presencia de las tropas de su mando.—Observaciones del redactor, acerca de los referidos documentos.—Decreto determinando las horas del despacho en la estacion del estio, desde las ocho de la mañana, hasta la una y media.—El director del Estado manifiesta su aprecio á la recomendable conducta de la municipalidad y vecinos de Santiago del Estero, en las turbulencias encabezadas por don Juan Francisco Borjes.—Noticias relativas á Napoleon en Longwood ó Santa Helena.—Bando del nuevo virey del Perú, don Joaquin de la Pezuela y Sanchez, sobre la osadia del copioso número de facinerosos y salteadores de caminos que roban y maltratan á los transeuntes, desde Lima hasta el Callao, y ordenando sean juzgados y sentenciados, conforme á la ordenanza, por un consejo de guerra.

N° 4—Enero 25. Editorial sobre la conducta observada por el enemigo para con los americanos *insurjentes*.—Noticias relativas á la vanguardia de las armas patrióticas sobre los opresores del Perú.—Noticias estranjeras.—Aviso oficial sobre la reaparicion de la viruela natural, recomendando á los padres hacer vacunar á sus hijos.

N° 5—Febrero 1.° Decreto erijiendo una *comision de caminos*, compuesta de don Felipe Senillosa, don Gregorio Cullazo y don Martin José Gonzalez.—Relacion de las presas hechas por el corso.—Observacion del redactor sobre los periódicos de Lima y Chile.—Avisos.

Estraordinaria—Febrero 5. Invasion de los portugueses: Oficio del jeneral del ejército portugués en la Banda Oriental, contestando al de este gobierno, publicado en la *Gaceta* de 1° de diciembre último, insistiendo en los pretestos que indujeron á su córte á una ruptura: Proclama á que se hace referencia en el anterior oficio, dirijida á los pueblos de la márjen izquier

da del Rio de la Plata, declarando no ser de conquista su mision sino solamente sujetar al *caudillo* Artigas, librándolos de su opresion.—Contestacion del gobierno de Buenos Aires protestando enérjicamente de toda usurpacion territorial y haciendo á aquel jeneral responsable á la humanidad de la sangre que se derramare, si no suspende sus armas mediante un armisticio provisional concertado por persona autorizada, luego que se recibiera el aviso por conducto del edecan don Manuel Rojas. —Observaciones del redactor acerca de lo que antecede— Anúnciase la llegada de varios estranjeros de carácter ofreciendo sus servicios al país en la guerra contra los portugueses, los que fueron aceptados por el gobierno. Entre ellos se cuenta el general Belima Skupieski y el teniente don Jorje Beauchef—Anúnciase igualmente la llegada á esta ciudad del célebre naturalista señor Amado Bompland, con cuyos vastos conocimientos venia á enriquecer el reino vejetal de este suelo. —La *Gaceta* llama la atencion sobre el número 39 de la *Crónica Arjentina*, que rejistra una relacion en grande de los tesoros á que se hace referencia—Decreto aboliendo los derechos de citaciones y demas que ántes se cobraban por las ordenanzas de los juzgados ordinarios, so pena de privacion de empleo.

N° 6—Febrero 8. Decreto concediendo á los oficiales y tropa, que concurrieron al restablecimiento del órden en la jornada del 27 de diciembre de 1816, bajo las órdenes del comandante La Madrid, en las inmediaciones de Santiago del Estero, un escudo en paño celeste llevado en el brazo izquierdo con letras de oro en la inscripcion: *Honor á los restauradores del órden*—Otro relativo á la correspondencia epistolar conducida en buques estranjeros—Chile: Estracto de un papel impreso del gobierno de aquel país rejistrando unas curiosas preguntas y respuestas sobre la guerra, dirijidas las primeras r un cuyano á aquel reino y puestas las segundas por el

presidente Marcó del Pont, para impedir sus efectos—Noticias estranjeras—Avisos.

N° 7—Febrero 15. Proclama del supremo director de las Provincias Unidas de Sud-América, don J. M. de Pueyrredon, á sus compatriotas de todos los pueblos, manifestando su conducta pública desde su elevacion al mando, hácia sus enemigos personales, llamándolos á la reconciliacion, y despues de cuanto tenia hecho en favor del órden y de la armonía, se incita á una revolucion designándose víctimas, etc. etc., en momentos tan solemnes en que el territorio se hallaba invadido por los portugueses, en una palabra, este documento es un fiel reflejo del verdadero estado del país con sus hábitos de insubordinacion, enemistades, ambiciones, envidia, licencia, disfrazadas todas estas pasiones con la máscara del celo por el bien público, cuando se estaba minando los fundamentos del gobierno y hasta calumniando á uno de los mas beneméritos gobernantes que jamas tuviera la República. (Es un bello documento sobre el que nos permitimos llamar la atencion del lector.)—Avisos.

Suplemento—Febrero 15. Campaña de Chile: El capitan de artillería don Luis Beltran, desde Uspallata, con fecha 5 del corriente á las doce del dia, comunica al gobernador de Cuyo, que una pequeña division al mando de don Enrique Martinez, segundo del coronel Las Heras, habia desalojado al enemigo que estaba en la *Guardia*, tomando posesion de ella y haciendo treinta y ocho prisioneros—Insinuacion del gobierno sobre los desórdenes que se cometian en los dias de carnaval, observándose mayor moderacion en las provincias interiores, y recomienda moderacion.

Estraordinaria—Febrero 18. Oficio del jeneral del ejército portugués, en Montevideo, contestando al del director en la *Estraordinaria* del 5, en que trata de probar que no violaba la integridad territorial de las Provincias Unidas, posesionándo-

de la Banda Oriental del rio Uruguay, por varias razones que en ese documento se espresan, y una de ellas está fundada en la existencia tolerada y aun autorizada de un *jefe de los orientales* con cierta independencia del gobierno jeneral. (Consecuencia de las malhadadas guerras civiles)—Observaciones del redactor sobre el precedente documento—Noticia de la próxima salida del conde de Abisbal de Cádiz, con diez y ocho mil hombres para la América, contradicha por cartas del Janeiro y de un inglés respetable residente en Madrid—Muerte del marqués de Aguiar, ministro de Estado en el Janeiro, sucediéndole el conde de Barca—Anúnciase la pronta reaparicion del *Censor*, redactado por el padre Camilo Henriquez, en sostitucion del doctor don Antonio Valdés, que salió desterrado del pais con el doctor Agrelo, M. Moreno, V. Pazos, coronel D. French, E. Valdenegro, (con su esposa y dos hijos), M. Pagola y F. Chiclana.

Estraordinaria.—Febrero 20. Editorial sobre y bajo el epigrafe *América*—Chile: Oficio del virey La Serna al presidente Marcó del Pont, interceptado y remitido por el jeneral Belgrano, proponiendo combinaciones entre uno y otro para la defensa del reino, amenazado de una fuerte espedicion al mando del jeneral Belgrano—Campaña de Chile: comunicaciones llegadas por un estraordinario: Oficio del jeneral de los Andes, San Martin, desde San Felipe de Aconcagua al director del Estado, instruyendo de la marcha de sus tropas de triunfo en triunfo, si mas no fuera que «el solo tránsito de la Sierra,» y acompañando: 1° el parte del sarjento mayor de ingenieros, don Antonio Arcos, que, con solo la presencia de su partida en las gargantas de Uspallata, puso en fuga al enemigo; 2° el del jefe de estado mayor y de vanguardia brigadier don Miguel Soler, sobre la partida del intrépido comandante don Mariano Necochea, triunfante en Putaendo, de cuyas resultas entró con el grueso del ejército en la Villa de

San Felipe, capital del partido de Aconcagua; 3º, 4º y 5º los del coronel Las Heras, desde Juncalillo, sobre la rendicion de la *Guardia* por su segundo, el sargento mayor don Enrique Martinez; y desde Santa Rosa, comunicando la noticia de que el referido Martinez estaba ya tiroteando al enemigo en la cuesta de Chacabuco consiguiendo un pequeño triunfo, y concluye recomendando á dicho Soler y al brigadier O'Higgins, jefe del centro, cuyo sobresaliente mérito los hace acreedores á la consideracion del director.

Estraordinaria—Febrero 21. Continuacion de las comunicaciones de la campaña de Chile: Oficio del gobernador intendente de Cuyo, don Toribio Luzuriaga, al director, refiriéndose al parte oficial de don Ramon Freire, desde la Vega del Campeo, á 12 leguas de Talca, que instruye de un nuevo triunfo sobre el enemigo:—Otro del jeneral San Martin, relativo á la sorpresa de una partida enemiga á la avanzada de la guardia de Pichueta, camino de Uspallata:—Parte del mayor Martinez, desde la Punta de las Vacas, al coronel Las Heras, sobre un suceso de armas con el enemigo en los Potrerillos:—Otro del referido coronel, desde Paramillo de las Cuevas, al jeneral San Martin, sobre otro encuentro del referido mayor Martinez con el enemigo:—Otro del jeneral en jefe, desde Ortiz, cerca del Mercenario, al director del Estado, sobre la marcha del ejército, de que instruyen las comunicaciones que eleva:—Otro de Las Heras, en el Paramillo de las Cuevas, á San Martin:—Otro del brigadier Soler, en el Mercenario, al jeneral en jefe de los Andes, incluyendo el pasaporte de dos paisanos de Petorca, tomados prisioneros, por cuyas declaraciones se pone en movimieuto el ejército:—Otro del gobernador de Cuyo, al director, comunicando la noticia de la sorpresa hecha al enemigo por el teniente coronel don Ju Manuel Cabot, sobre una pequeña guardia de los Andes:—Otro del mismo, avisando haber quedado desamparada

guardia de San Gabriel, á consecuencia de un temporal, por cuya circunstancia el capitan don José Leon Lemos quedaba situado en los Penquenes: - Otro del mismo, dando parte del número de heridos en la Guardia, la noche del 4 de febrero, recojidos por las partidas de milicias destinadas al efecto :— Carta del jeneral Soler comunicando lo operado y su proyecto de acercarse á las Achupallas :—Decreto del gobierno declarando al doctor don José Diaz Velez, que habia sido arrestado y puesto en libertad, no haber desmerecido nada en su buen nombre.

N° 8—Febrero 22. Provincias interiores: Boletines num. 1 á 6 inclusive del ejército ausiliar del Perú dando una idea del temor que pueden inspirar los enemigos cuando estén mas poderosos, y cuánto no deba esperarse del heróico entusiasmo de los pueblos:—N° 1° El jeneral recibió partes de que el enemigo sigue estacionado en la ciudad de Jujuí :— N° 2. El enemigo no avanza de Jujuí; el comandante en jefe de avanzada, sarjento mayor Urdininea, los comandantes Corte, Salazar y Quintana, por la parte de Jujuí, y el comandante Arias por la de Oran prestan importantes servicios; el coronel Warnes, gobernador de Santa Cruz de la Sierra, derrotó al enemigo haciéndole muchos prisioneros, en Caipepende: —N° 3. El gobernador de Salta avisa que el comandante Corte obtuvo un triunfo sobre el enemigo en los Alisos:— N° 4. El gobernador Güemes participa el triunfo conseguido por el capitan don Juan A. Rojas en la Ciénaga de Sapla, concluyendo el escuadron de Mala Cabeza y una compañia de la retaguardía de Olañeta; que el sarjento mayor don Angel Mariano Zerda logró dispersar una emboscada enemiga en casa de don José Eustaquio Iriarte:—N° 5. Triunfos en el Fongo por el citado capitan Rojas, en San Pedrito, por el comandante Corte, etc.:—N° 6. El enemigo levantó su campo de Jujuí, dirijiéndose á Salta por la Cabaña y el Carril.—Banda

Oriental:—Copia de carta dirijida al teniente jeneral portugués don Manuel Marquez Sousa por su hijo el mayor don Manuel Sousa, instruyéndole de la accion dada en la India Muerta el 19 de noviembre de 1816—Aviso.

Estraordinaria—Febrero 27—Campaña de los Andes:—Documentos oficiales sobre la accion en los llanos de Chacabuco en la tarde del 12 de febrero, conducidos juntamente con la bandera realista, por el sarjento mayor don Manuel Escalada. Los citados documentos constan, 1° de un oficio del general San Martin, fechado en Chacabuco en el campo de batalla á 12 de febrero, en el cual se manifiesta reconocido á la brillante conducta, valor y conocimientos de los brigadieres Soler y O'Higgins; 2° Sobre la fuga de Marcó del Pont y la próxima ocupacion de Santiago y sobre el triunfo obtenido por el oficial don Ramon Freire que entró con su division por el camino del Planchon; 3° Parte del comandante de la division del norte en el reino de Chile, don Juan Manuel Cabot, fechado en el Valle de Sotuqui, al director del Estado; 4° Otro del comandante de la division del Sur, don Ramon Freire, fechado en la Hacienda del Cumpeo, al general San Martin; 5° Otro del general San Martin, en Santiago de Chile, al director del Estado, sobre el prófugo presidente señor Marcó, á quien se persigue activamente.

Chacabuco es una cadena trasversal de los Andes, que corre desde la montaña del Junchal hasta una elevacion de la cordillera inmediata, llamada Colina del Roble. Es de regular altura pero escarpada, tiene un camino que solo es transitable por tres ó cuatro puntos. El paso mas importante es el que lleva por nombre *Cuesta de Chacabuco*, que se halla en el camino real de Santiago á San Felipe, y dista de la primera ciudad, en direccion al norte, unos 65 kilómetros. La mayor altura del referido camino tiene 1,286 métros sobre el nivel del mar. Al pié de la cordillera y próximo al camino se halla situada la clásica *Llanura de Chacabuco*, donde tuvo lugar la célebre batalla que abrió á Chile las puertas de su independencia. Ella tuvo lugar,

como todos saben, el 12 de febrero de 1817, á los cuatro dias (el 16) se supo en Mendoza y el 20 dia miércoles á las tres de la tarde entraba en Buenos Aires el sarjento mayor de caballeria (hoy finado jeneral) don Manuel Escalada, conduciendo la bandera realista tomada en Chacabuco y el parte del jeneral San Martin sobre la accion. Los trofeos de la Cuesta de Chacabuco, fueron: 600 prisioneros con 32 oficiales, 450 muertos, la referida bandera, mas de 1,000 fusiles y dos piezas de á 4, 6 espadas, 16 cajones de municiones, 2 barriles de pólvora, 4 fardos de vestuarios, 30 cargas de equipajes, todos los papeles, entre estos, la correspondencia de la secretaría de Marcó con documentos notables.

Acompañaban al jeneral San Martin en aquel glorioso dia los valientes jefes don Miguel E. Soler. O'Higgins, Las Heras, don Hilarion de la Quintana, don Mariano Necochea, don J. Matias Zapiola, don Manuel Escalada, don Rudecindo Alvarado, don Enrique Cumpino, don Enrique Martinez, don Lucio Mansilla, don Diego Guzman Ibañes, don Ramon Antonio Dehesa, don Anjel Pacheco, don Rufino Guido, don José María de la Cruz, don Domingo Urrutia, don Eujenio Necochea, don Ramon Navarrete, don Pablo Cienfuegos, don Pedro Antonio Ramirez, don Cárlos Formas, don Juan de Dios Fernandez, don Gregorio Murillo, don José Félix Correa de Saa, don Manuel Olazabal, don Juan de Dios Olleros, don Gerónimo Espejo, don Juan E. Pedernera, don Hilarion Plaza, don José Antonio Maure, don Nicolás Maruri, don José Antonio de Alemparte, don José Melian, don Pedro Conde, Cramer, Guerrero, Sequeiro, don Cirilo Correa, don Juan de Dios Vial, don Manuel Hidalgo, don Juan de Dios Rivera, don Juan Lavalle, Zenteno, don Hilarion Gaspar, Cáceres, Belimelis, don Domingo O'Brien, don Pedro Regalado de la Plaza, Frutos, Picarte, don Antonio Millan, don Agustin Lopez, don Manuel José Soler, don Mariano Escalada, Pereira, Crespo, Villa, don Juan Apostol Martinez, don Luis Toribio Reyes, los Calderones, los Benaventes, los Novoa, los Corbalan, los Zoloaga, los Videla, don Antonio Arcos, don Félix Olazabal, don Miguel Caxaraville, don José María Olavarría, don Isidro Suarez, Samaniego, Portus, Cortès, Escala (comisario del ejército), Beltran, Barrueta, Paroissien y muchos otros.

El general O'Higgins, el hombre que diera dias de gloria á Chile, su patria, al bajar del gobierno, partió para Valparaiso, con la determinacion de embarcarse para el Perú. Su sucesor, el jeneral don

Ramon Freire, ordenó fuese residenciado él y sus ministros; en consecuencia O'Higgins permaneció detenido en Valparaiso cinco meses, al fin de los cuales (julio de 1823), recibió su pasaporte, con el que se dirijió al Perù, pais que él habia elejido para su destierro y que el cielo le destinara tambien para su sepulcro.

Chile al fin llevó à cabo el pensamiento de erijir una estátua ecuestre al ilustre jeneral don Bernardo O'Higgins, uno de los jénios prominentes de la epopeya de la independencia de aquel Estado y uno de los majistrados de mas probado civismo. La ejecucion de la estátua de ese ilustre veterano, costeada por una suscricion popular, fué mandada practicar en Europa, con la espresa condicion de que el jóven chileno, don Nicasio Plaza, habia de tener parte como artista auxiliar, con el fin de revestir la obra de cierto carácter nacional.

El monumento histórico elejido es aquel en que el jeneral O'Higgins, encerrado en la plaza de Rancagua en 1814, por cuadruples fuerzas españolas, se abrió paso, espada en mano, á la cabeza de los pocos héroes que sobrevivian á una carniceria de treinta y seis horas.

El jinete habia de revestir por consiguiente uniforme de jeneral de brigada, sombrero apuntado, casaca con solapas abiertas y bordadas, (pero no tan elevadas de cuello como las usadas comunmente en esa época por los jenerales franceses) faja á la cintura, pantalon ceñido, botas granaderas y espuelas. Con la mano izquierda habia de sostener la brida del caballo y en la derecha habia de llevar la espada levantada en alto, en actitud de un individuo que se va abriendo paso por entre una hueste enemiga agrupada en una calle. La espresion del rostro debia de ser la de una fiereza varonil y radiosa tal, cual la que se atribuia á la consumacion de un acto supremo de heroismo y sacrificio. El sombrero habia de ir puesto ó caido sobre la espalda con la violencia de la carrera, para dar mayor nobleza; descubriendo su cabeza.

Los cuatro bajo-relieves en bronce, habian de representar los episodios siguientes:

1.° *La deposicion del director O'Higgins del mando supremo de la República en 1823.*

2.° *El combate del Roble*, en que el jeneral O'Higgins, despertando de una sorpresa, tomó un fusil para combatir tras de una palizada en cuyo momento fué herido en una pierna, vendándole la herid con su corbata su ayudante el hoy jeneral don José María de la Cruz entonces un adolecente de muy poca corpulencia.

3.° *La salida de la escuadra del contra-almirante Blanco con el objeto de apresar al convoy de la María Isabel en 1818.* El paisaje (estacion de verano) representando las alturas que rodean la bahia de Valparaiso. En el horizonte del mar se divisan lejanas tres ó cuatro velas que navegan al sur.—O'Higgins y el ministro de la guerra Zenteno (ambos con uniforme militar de viaje) estan á un lado del camino público que conduce por la altura de Santiago conversando con animacion y teniendo los caballos por la brida, mientras O'Higgins señala con el brazo las distantes velas. En este episodio se pretende caracterizar estas memorables palabras pronunciadas por él en aquella ocasion: « De esas cuatro tablas depende la suerte de la América. »

4.° *El encuentro del jeneral O'Higgins con San Martin en el campo de batalla de Maipo, el 5 de abril de 1818.* El paisaje es de otoño, y el acto de esconderse el sol tras las alturas de Pudahuel y de la Cuesta de Prado. San Martin, á caballo, á orillas de un canal de irrigacion que corre al pié de una colina, saluda radioso á O'Higgins que llega al campo con las insignias de director supremo, la banda ceñida sobre la casaca, y con el brazo derecho colgando de una banda, pues habia sido herido de bala hacia dos semanas. La actitud de ambos es la de un entusiasmo exaltado, pero un tanto reprimida, por la presencia de varios grupos de oficiales prisioneros, de que unos y otros están rodeados entregando á sus ayudantes sus espadas y sus banderas. Las casas de la hacienda de Espejo se ven en el segundo plano del paisaje medio veladas todavía, por el humo del combate.

La comision era presidida por el jeneral don Manuel Blanco Encalada, teniendo por secretarios á los señores don Benjamin Ortúzar y don Benjanin Vicuña Mackenna.

O'Higgins nació en Chillan el 20 de agosto de 1780 y murió en Lima el 24 de octubre de 1842.

El jeneral San Martin, despues de un mes de la ocupacion de Santiago, el 14 de marzo, se puso en marcha para Buenos Aires, no sin dirijir antes al ejército una proclama de despedida en que les decia estas notables palabras: « Vuestro bien y el de América me obligan á separarme de vosotros por muy pocos dias. » Durante los pocos dias que permaneció en Buenos Aires, los aprovechó allanando con el Director Pueyrredon todas las dificultades que se le presentaban sobre varios puntos del servicio público. Comisionó al capitan de artillería é ingenieros don Juan Antonio Alvarez Condarco se embarcase inmediatamente pasando á Inglaterra con el objeto de comprar

buques y contratar oficiales de marina por cuenta del gobierno de Chile.

En virtud de los amplios poderes que este le habia conferido, el 17 de abril, San Martin confió á don Manuel Hermenejildo Aguirre, una comision semejante á la de Alvarez Condarco, á los Estados Unidos, entregándole 200,000 pesos por cuenta del mismo gobierno y letras por 500,000 á cuenta del tesoro argentino que el Director Pueyrredon le habia dado. Con ese dinero Aguirre debia traer cuatro buques de guerra, artillados, tripulados y dirijidos hasta Chile.

Todas las conferencias de San Martin con Pueyrredon fueron secretas con escepcion de los primeros mandatarios de Buenos Aires y Chile y el jeneral San Martin. Esta reserva fué interpretada de un modo pada favorable á la hidalguía de los que estaban iniciados en ella y á la dignidad de los altos cargos que investian. Los que asi pensaban no eran otros que los encarnizados enemigos de esas tres entidades—San Martin, O'Higgins y Pueyrredon—que realizaron lo que los pueblos querian - la independencia de América,—y por recompensa tuvieron lo que á todos les espera—la ingratitud.

N° 9—Marzo 1°. Decreto por el que se manda salir del territorio de las Provincias Unidas á Mr. Roull por insultos á la autoridad suprema del Estado.—Chile: Estracto de las cartas particulares escritas desde Santiago interceptadas por Freire, sobre el estado de Lima, derrota de los enemigos; espionage; prisiones en Valparaiso; reclusion de las mugeres en las Monjas; amagos de invasion de un ejército de indios mandados por Venancio, llegada á Valparaiso de una fragata procedente de Buenos Aires con un rico cargamento de yerba y hierro.—Oficio del presidente Marcó interceptado tambien por Freire, y dirijido al gobernador de Concepcion, sobre la falta de ausilios que no pudo proporcionarle, á consecuencia de haber destinado al destacamento del Maule, al coronel Elorriaga, no habiendo tenido mas gefes disponibles que los coroneles Sanchez y Lantaño, que sus planes estaban reducidos á continuos movimientos y variaciones segun las ocur-

rencias y noticias de los patriotas, cuyo gefe de Mendoza es astuto para observar su situacion, teniendo innumerables espías y comunicaciones infieles al rededor de él.—Documentos á que hacen referencia los oficios pùblicados en la *estraordinaria* del 27 último:—Oficio del capitan de artillería don Manuel Antonio de Irribarren, desde Coquimbo, al comandante de la espedicion del Norte, don Juan Manuel Cabot, adjuntando el acta, conducidos por don Francisco Bascuñan y Aldunate, sobre la satisfaccion y regocijo de aquel pueblo con la noticia de la proximidad de los independientes.—Acta á que se hace referencia en el precedente oficio.—Boletin N° 7 del ejército ausiliar del Perú: da noticia del ataque levado por el capitan Torino en las inmediaciones de la casa de Iriarte contra una fuerza enemiga, el 5 de febrero, y de otros pequeños encuentros con fèliz exito en las inmediaciones de Jujui por las partidas del comandante Corte, de don Mariano Benavidez y del capitan Rojas:—Suplemento al número anterior: Don Francisco Fernandez de la Cruz, que suscribe el documento en que se dan las noticias que anteceden, comunica haber recibido parte del gobernador Güemes, de Salta, trascribiendo el que le remite el sargento magor Urdininea confirmando las noticias anunciadas ya sobre el suceso de armas en San Pedrìto, por el alferez don José M. Alvarado, el ciudadano don Márcos Gonzalez y el cabo de infernales José Leon Pucheta de la division coronela del sargento mayor don Juan A. Rojas.—Continuacion de las observaciones editoriales sobre el oficio del general portugués Lecor, publicadas en la *estraordinaria* del 18 del corriente.—Donativo de 25 pesos mensuales que hace el brigadier don Martin Rodriguez, á beneficio de las viudas de los reconquistadores de Chile.

Suplemento—Marzo 1°. Chile: Eleccion del brigadier don Bernardo O'Higgins con el título de supremo director de Chile y captura del ex-presidente Marcó del Pont.—Oficio del

director del Estado de Chile al de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, comunicando su nombramiento de director:—Otro, sobre la captura del señor Marcó del Pont.

Estraordinaria—Marzo 6. Oficio del general Belgrano, desde Tucuman, al director del Estado acompañando 6 partes, uno sobre la jornada de San Pedrito, y otros sobre la impotencia del ejército realista de Lima en las provincias bajas etc..—Parte del comandante Rojas, desde el Bordo, á que se hace referencia en el antecedente oficio, sobre la accion de San Pedrito, regresando los soldados vestidos, con muchas batas, charreteras y levitas, tercerolas, gorras, sombreros elásticos y muchos sables con vaina de acero.—Otro oficio del general Belgrano al director supremo, dirigiendo el parte del comandante general Güemes y otro mas manifestando los felices resultados subsiguientes á la accion de San Pedrito ya citada y ambos documentos recibidos despues de tener cerrada la correspondencia de que se habló ántes:—Parte del comandante Güemes sobre la referida accion de San Pedrito.—Chile: Decreto del brigadier O'Higgins, director del Estado de Chile, haciendo saber su eleccion, despues de haberla merecido por unanimidad el general San Martin con el título de gobernador del reino con omnimoda facultad, cuyo nombramiento se negó aceptar la primera y segunda vez que fué aclamado.—Representacion del oficial mayor del ministerio de guerra don Tomás Guido al director del Estado, declinando el honor de ser enumerado entre los benéméritos de Chacabuco, y decreto de este declarando á aquel acreedor á la estimacion del gobierno supremo por los honrósos sentimientos de delicadeza manifiesta, cuando dice que «en la oda que circuló el 2 de marzo en esta capital por un soldado de la libertad á la heróica victoria del ejército de los Andes, se lee en la penúltima estrofa un apóstrofe encomiando su cooperacion (de Guido) á tan brillante empresa etc.»—Aviso.

N° 10—Marzo 8. Resolucion del gobierno de que la bandera tomada al enemigo en la memorable accion de la Cuesta de Chacabuco el 12 de febrero sea depositada en uno de los templos de Mendoza, como distincion á que se hizo acreedora la provincia de Cuyo por los constantes sacrificios con que concurriera al feliz éxito de las armas de la patria en la referida accion.—Doña Mercedes Soler y Otárola dona su esclavo Tomás Santiago Otárola, para el servicio de las armas, en celebridad de la recuperacion del Estado de Chile, y el gobierno le da las gracias, por decreto, mandando su publicacion en la *Gaceta*.—Provincias interiores: Boletin núm. 8 y su suplemento del ejército ausiliar del Perú, comunicando noticias sobre el brillante pié en que se hallaba la fuerza del coronel Warnes y otros en Colpa, en la Loma, en Santa Helena, en Acchilla, en Tacaquira, en Pilima, etc., y de algunos pasados del rejimiento de Gerona.—Artículo de un oficio del comandante Arias al general Güemes, comunicando las noticias traidas por un indio sobre las fuerzas y posiciones del enemigo en Humahuaca. — Chile: Proclama del director O'Higgins, á los pueblos, recomendando á su consideracion la inmensa gratitud del pueblo chileno para con sus amigos, los argentinos, cuyo ejército dirijido por la mano maestra de un general valiente, recuperó su libertad.—Decreto del mismo gobierno declarando propiedades del Estado todos los bienes, derechos y acciones de los prófugos, y castigados irremediablemente con la última pena los ocultadores.—El redactor anuncia haberse celebrado el 2 de marzo un *Te Deum* en honor del protector que restauró á Chile, habiéndose publicado en la mañana del mismo dia un bando en que se ordenaba la salida de todos los portugueses existentes en esta capital á la Guardia de Lujan, (hoy Mercedes) á consecuencia de un edicto del jeneral Lecor, en que declaraba que trataria á sus enemigos, á quienes lama *insurjentes*, no como á prisioneros de guerra, sino como

á salteadores de caminos, etc.—El dia 6 á la noche se dió una gran funcion teatral costeada por el cabildo en celebridad de la jornada de Chacabuco, representando *La Jornada de Maratou ó el triunfo de la libertad*, comedia en verso endecasilabo, traducida por el doctor don Bernardo Velez Gutierrez.

Estraordinaria—Marzo 11. Parte detallado de la accion de Chacabuco.—El redactor anuncia que entre la correspondencia de la secretaría de Marcó se encontraban documentos notables, cuya publicidad no era conveniente.—Oficio reservado del virey de Lima señor Pezuela al ex-presidente de Chile señor Marcó, acusando recibo de otros tres de este con copias de la correspondencia de su encargado de negocios en el Brasil, y comunicando sus proyectos, así como la salida de dos espediciones portuguesas por mar y tierra en direccion al Rio de la Plata, y aconsejándole se ponga en marcha sin pérdida de momento para situarse en el Tucuman, deteniéndose allí hasta observar todos los movimientos de los independientes, etc. etc.—Oficio del gobierno al doctor don Florencio Ramirez, acordando su restitucion á esta capital, sin que su confinacion pueda perjudicar su buen nombre.

Suplemento á la *estraordinaria*—Marzo 15. Llegada de las tres banderas ganadas á los enemigos en las costas de Valparaiso y Villa de Rancagua en Chile y en Llamparaes, en el Perú.

N° 11—Marzo 15. Editorial sobre las Provincias Unidas de Sud América —Decreto disponiendo que la bandera del rejimiento de Talavera sea remitida á la ciudad de San Juan, y el estandarte del rejimiento de dragones de aquel reino, remitidos ambos por el jeneral San Martin, lo sea á la de San Luis, y que sean colocados en uno de los templos principales, como un tributo al Ser Supremo.—Oficio al señor don Juan Florencio Terrada, haciéndole saber el nombramiento del coronel don Matias Irigoyen para secretario de guerra qu

dicho Terrada desempeñaba interinamente.—Decreto concediendo la pension vitalicia de 400 pesos anuales á la hija del brigadier Soler, en premio de los servicios de éste, rendidos en la restauracion de Chile.—Chile: estracto de un diario circunstanciado, no oficial, de las ocurrencias de aquel país, despues de su restauracion.—Elecciones de diputados para el congreso nacional.—Exámenes de la escuela de San Cárlos, bajo la direccion de su preceptor don Rufino Sanchez, en la iglesia de San Ignacio —Fábrica de fundicion de cañones de Buenos Aires, á cargo del sarjento mayor de artillería don José Maria Rojas, quien presentó 22 cañones de batalla de á 4 y 3 de montaña, desde el 5 de agosto de 1815 hasta el 30 de setiembre de 1816.—Editorial sobre los portugueses.—Avisos.

N° 12—Marzo 22. Decreto señalando á la hija del brigadier jeneral San Martin la pension vitalicia de 600 pesos anuales, como premio de los distinguidos servicios de dicho brigadier en la gloriosa restauracion de Chile, debida á la acertada disposicion con que condujo á la victoria las armas de su mando en la Cuesta de Chacabuco.—Circular de la sentencia pronunciada por el consejo jeneral de guerra sobre la conducta militar del coronel mayor don Eustoquio Diaz Velez en la direccion del ejército observador sobre Santa Fé, de que era jeneral.—Nombramiento del doctor Tagle para secretario de gobierno, por renuncia del doctor don Vicente Lopez.—Decreto espedido á consecuencia de representacion del doctor don Domingo Guzman.—Boletin núm. 14 del ejército ausiliar del Perú comunicando algunas noticias del jeneral Güemes sobre pasados del enemigo etc.—Chile: noticias de su total ocupacion por los independientes, llegada de buques cargados desde Lima, ignorando aquella circunstancia y la de hallarse el señor Marcó con otros magnates en camino para Mendoza.—Eleccio- ; de diputados al congreso.—Editorial sobre los corsarios] rtugueses.—Aviso.

— *Suplemento*—Marzo 22. Provincias interiores:—Oficio del comandante don Manuel Eduardo Arias desde San Andrés, al jeneral de vanguardia don Martin Güemes, sobre el triunfo conseguido cerca de Humahuaca.—Anuncio de la aparicion del 2° tomo del *Ensayo Histórico* del dean Funes.

N° 13—Marzo 29. Decreto creando un estado mayor jeneral para los ejércitos de la patria, compuesto de un brigadier, que será el jefe, cuatro coroneles que serán ayudantes comandantes jenerales, cuatro tenientes coroneles ayudantes de estado mayor y cuatro oficiales subalternos, de ordenanza, y nombrándose para el primer cargo al brigadier don Antonio Gonzalez Balcarce.—Oficio del jeneral Belgrano al director, que instruye de los progresos y ventajas conseguidas sobre las fuerzas enemigas por el comandante don Estéban Fernandez, en Santa Helena.—Boletines núm. 15 y 17 del ejército ausiliar del Perú, dando parte de las comunicaciones del gobernador de Salta, que instruyen, entre otras cosas, del triunfo del coronel Warnes en Santa Cruz, la ocupacion de la provincia de Chayanta por el comandante Lira etc.—Parte del comandante don Manuel Eduardo Arias, desde San Andrés, sobre la accion de Humahuaca.—Artículo de carta escrita desde Lima á 19 de diciembre de 1816 por el brigadier don Mateo de Cossio á don Joaquin Gonzalez Vigil, interceptada por el corsario *Consecuencia*, sobre la espedicion anunciada de la Península para el Rio de la Plata.—Donacion de un criado por don Gregorio Pestaña.

Suplemento—Marzo 29. Decreto sobre créditos del Estado.

N° 14—Abril 5. Estracto de periódicos estranjeros dando noticias sobre el estado y progresos de la causa de los independientes en Tierra Firme.—Relacion del exámen y acto de la adjudicacion de premios en la escuela de San Cárlos, bajo la direccion de don Rufino Sanchez.—Avisos.

N° 15—Abril 12. Decreto disponiendo que á los emple

dos de la secretaria de guerra y marina se den despachos de oficiales de ejército, el de teniente coronel al oficial mayor, el de sarjento mayor al oficial 1°, y los de capitanes á los demás.—Decreto recaido en la representacion elevada por don Cornelio Saavedra declarándosele no haber tenido parte alguna en los planes los indivíduos á que se hace referencia en el manifiesto de 14 de febrero último.—Decreto prohibiendo el contraer matrimonio á las americanas con españoles que no obtengan carta de ciudadanía.—Noticias de las provincias interiores: Boletin núm. 18 del ejército ausiliar del Perú, sobre algunas ventajas conseguidas sobre los enemigos en el Rio Chico y en el Molino.—Chile: Acta del cabildo de Santiago, anterior á la restauracion:—Proclama del presidente Marcó del Pont á la tropa.—Continuacion de las noticias de Costa Firme y Méjico.—Avisos.

N° 16—Abril 19. Oficio del jeneral San Martin al director del Estado, recomendando á algunos oficiales no mencionados, por olvido, en el parte detallado de la victoria de Chacabuco, tales como, el comandante de artillería don Pedro Regalado Plaza, el capitan don Luis Beltran, don N. Barrueta y el médico mayor teniente coronel don Diego Paroissiens.—Decreto del gobierno acordando premios y honores á los vencedores de los Andes en la jornada del 12 de febrero en la Cuesta de Chacabuco, á saber: el uso sobre el costado izquierdo de la casaca un escudo bordado de realce, llevando en su orla la inscripcion siguiente: *La Patria en Chacabuco*, y en su centro: *Al vencedor de los Andes, y libertador de Chile.* Desde brigadier hasta sarjento mayor graduado, pendiente del pecho con una cinta tricolor, blanca, celeste y amarilla, una medalla de oro, con la inscripcion: *La Patria á los vencedores de los Andes*, y en la orla: *Chile restaurado por el valor en Chacabuco;* y desde capitan hasta alferez igual distincion, con la diferencia de la medalla de plata en vez de ser de oro. Los

sarjentos, cabos y soldados, con un escudo de paño blanco con dicha inscripcion de color celeste en el brazo izquierdo.—Salta: Oficio del gobernador Güemes, desde el Comedero sobre Jujuí, al jeneral Belgrano, dando parte de ciertas ventajas conseguidas sobre el Rio Grande y estado de sus fuerzas así como de las del enemigo.—Oficio del jeneral La Serna, desde Jujuí, al jeneral Güemes, proponiendo el canje de algunos prisioneros, etc.—Contestacion del gobernador Güemes, negando el referido canje por los motivos que alega.—Proclama del ciudadano Herrera, diputado por el gobierno mejicano.—Avisos.

N° 17—Abril 26. Provincias interiores: Oficio del jeneral Güemes, desde el Comedero al frente de Jujuí, al jeneral Belgrano, incluyendo el parte del mayor Rojas, que instruye de las ventajas conseguidas sobre el enemigo.—Boletin núm. 19 del ejército ausiliar del Perú que da noticias del movimiento de dicho ejército desde el 20 de marzo hasta el 9 de abril.—Noticias de la Banda Oriental.—Idem de Chile con la nómina de las personas respetables rescatadas del enemigo y prisioneras en la isla de Juan Fernandez, entre las cuales se hallaba la célebre patriota doña Rosario Rosales.—Oficio del hoy finado jeneral Alvarado, desde Valparaiso, al supremo director del Estado, comunicando el haber sido hecho prisionero el bergantin *Araucana*.—El gobierno releva al riojano don Juan de la Cruz Brizuela de la clase de prisionero, y le incluye en el número de ciudadanos del Estado.—Avisos.

N° 18—Mayo 3. Decreto reglamentando el modo de hacer los pagos en la tesorería de la aduana.—Provincias interiores:—Oficio del jeneral Belgrano al director del Estado, acompañando los partes dirijidos por el comandante jeneral Güemes, sobre la resolucion del enemigo, con respecto á la ocupacion de Salta:—1° Parte del mismo al jeneral Belgrano, comunicando la direccion del enemigo á pié firme sobre

dicha plaza; 2° Otro del mismo, comunicando haber el enemigo pernoctado en el alto de la Caldera, y en marcha ya sobre la plaza; 3° Otro del sarjento mayor don José Apolinario Saravia, desde Sauces, al gobernador de Salta, comunicando los movimientos del enemigo y su aparente direccion hácia aquella ciudad.—Resolucion del gobierno de Chile acordando una asignacion á las viudas y madres de los vencedores de Chacabuco.—Decreto del mismo gobierno mandando reservar de las 50 plazas de cadetes, en la academia militar de Santiago, 12 para jóvenes de la provincia de Cuyo, que se dedicasen á la carrera de las armas.—Editorial sobre la ejecucion de un enemigo de la independencia.— Noticias sobre el jeneral Toledo, de Méjico, estractada del *Morning Chronicle*, con rectificaciones de la *Gaceta*.—Avisos.

Estraordinaria—Mayo 7. Oficio del soberano congreso, dirijido al director del Estado sobre la apertura de sus sesiones el 8 del corriente en esta ciudad, con asistencia del último, acompañado de todas las corporaciones.

N° 19—Mayo 10. Decreto recomendando la patriótica conducta del cabildo de la capital de Córdoba.—Otro sobre los abusos introducidos en la matanza de ganados vacunos.—Oficios del jeneral Belgrano al director del Estado, comunicando noticias de ventajas conseguidas, en Cangrejillo, por fuerzas del comandante de húsares del Tucuman, en Talima por don J. M. Aramayo y en el Potrero del Puesto del Marqués, por don Agustin Centeno; y parte del jeneral Güemes sobre la ocupacion de la ciudad de Salta por el enemigo.—Boletines del ejército libertador de Venezuela, comunicando noticias de los triunfos de los jenerales Arismendi y M. Gregor en Arapuá, en los Llanos por el jeneral Mariño y en la provincia de Barcelona por el jeneral Monagas.—Noticias sobre el jeneral Elío. —Disertacion pública sobre la tolerancia.

Estraordinaria—Mayo 14. Provincias interiores: Oficio

del gobernador intendente del Tucuman, don Bernabé Araoz, al director del Estado, acerca de los triunfos obtenidos sobre los enemigos en la villa de Tarija por el comandante La Madrid.—Carta de este á su primo don Bernabé sobre el referido triunfo.—Parte del capitan Carrasco sobre el sitio que duró 24 horas y subsiguiente ocupacion de Tarija, con solo la pérdida de un hombre muerto y 4 heridos levemente.

N° 20—Mayo 17. Decreto del gobierno sobre providencia ó billetes de amortizacion.—Apertura del congreso el 12 del corriente y nombramiento del doctor Gàscon para secretario de hacienda.—Boletines núm. 20 y 21 del ejército ausiliar del Perú, que dan noticia de la llegada de prisioneros de Humahuaca y otros puntos, remitidos por el gobernador Güemes, de la ocupacion de Salta por el jeneral La Serna, del triunfo de Tarija, por el teniente coronel La Madrid, de la ocupacion de la Villa de la Laguna y de dos banderas tomadas en Humahuaca.—Oficio del jeneral San Martin negándose á aceptar el despacho de brigadier con que fué recompensado por la reconquista de Chile, y contestacion del gobierno devolviéndoselo.—Chile: Parte del comandante en jefe de las divisiones del sur, don J. G. Las Heras, sobre el triunfo de Curapaligüe ó Curapalihue.—Oficio del director del Estado de Chile al de las Provincias Unidas, desde su cuartel jeneral de Talca, en el cual avisa haber nombrado director delegado, durante su ausencia de Santiago, al coronel don Hilarion de la Quintana.—Otro del referido director delegado al de las Provincias Unidas, comunicando su nombramiento de tal.—Avisos.

Estraordinaria—Mayo 22. Provincias interiores: Oficio del jeneral Belgrano al director del Estado, adjuntando el parte del comandante de húsares del Tucuman y de la division de vanguardia, fechado en la Puerta de Gallinazo, á quien recomienda, lo mismo que á su segundo, sarjento mayor don Antonio Giles y demas oficiales, en mérito de su marcha triunfa-

por los valles de San Cárlos, Cachi, Pomá, Cuesta de Acay, Despoblado y las cordilleras de Tarija:—N° 1. Oficio de intimacion al comandante de la guarnicion de Tarija, don Mateo Ramirez, á que se rinda en el término de media hora, y contestacion de este que, como oficial de honor, no se entregará á discrecion sino cuando solo le queden 20 hombres y sin municiones:—2° Nueva intimacion, desde el alto de San Juan, y contestacion de Ramirez admitiendo bajo capitulacion, aceptada por La Madrid, en los mismos términos propuestos por aquel:—N° 2° Parte detallado del comandante La Madrid, desde Tarija.

N° 21—Mayo 24. Decreto sobre que los comisarios celadores de la campaña velen en la observacion de las disposiciones vijentes en la matanza de ganados vacunos.—Provincias interiores: Oficio del jeneral Belgrano al director del Estado sobre la ocupacion de Salta por el enemigo, acompañando los partes que detallan la hostilizacion que se le hace:—el 1° y 2° del comandante jeneral Güemes instruyen de lo mucho que sufrió el enemigo cerca de Salta; el 3° de las municiones, etc., y de los muertos que tuvo en la Quebrada de Humahuaca, y el 4° de la resolucion del referido gobernador Güemes de dirijirse á la ciudad.—Avisos.

N° 22—Mayo 31. Relacion de las fiestas mayas.—Decreto acordando una pension vitalicia de 400 pesos anuales á favor del primojénito, sin distincion de sexo, del jeneral Güemes, en mérito de los distinguidos servicios de este.—Otro exonerando de la clase de prisionero al oficial americano don Nicolás Granada, por haber prestado juramento de fidelidad á la patria.—Provincias interiores: Boletin núm. 22 del ejército ausiliar del Perú:—Partes del jeneral Güemes en Carvajal, uno, y desde Salta el otro, dirijidos al jeneral Belgrano, sobre la evacuacion de esta última ciudad por el enemigo y su ocupacion por las tropas de su mando.—Oficio del comandante La

Madrid, desde Tarija, comunicando noticias del enemigo y del brigadier Alvarez, hermano del ex-director interino de las Provincias Unidas:—Carta del teniente coronel don Francisco Uriondo, desde Tarija, al jeneral Belgrano, en la cual da parte detallado de sus operaciones y proyectos.—Chile: comunicacion oficial del director O'Higgins al delegado Quintana, incluyendo otra confidencial del coronel Las Heras, sobre el ataque de Concepcion por dos divisiones enemigas que fueron completamente derrotadas, debido á los oportunos refuerzos remitidos por el primero, al mando del sarjento mayor don Cirilo Correa.—Avisos.

N° 23—Junio 7. Resolucion del soberano congreso nombrando secretario al doctor don José Eujenio Elias, con el sueldo de 1200 pesos anuales, y decreto del gobierno mandándola cumplir.—Decreto por el que se manda suspender las faenas de carne salada en todos los establecimientos de esta ciudad y su jurisdiccion, en consecuencia de la carestía de la carne, atribuida por los labradores, hacendados, abastecedores y artesanos á la exisiencia de los saladeros, cuya estension hacia todo el objeto de su solicitud.—Disposicion del gobierno mandando restablecer el colejio de San Cárlos.—Decreto por el que se manda suspender toda esportacion de trigo, harinas, galleta, maiz y cebada por agua ó por tierra.—Otro relevando al oficial prisionero del ejército de Lima don Zacarías Gonzalez, de la espresada clase.—Editorial.—Provincias interiores: Oficio del jeneral Belgrano al director del Estado, incluyendo dos partes del jeneral Güemes, sobre la desocupacion de la ciudad de Salta por el enemigo, su acojida en Jujuí y próxima retirada de este último punto.—Avisos.

N° 24—Junio 14. Esposicion del supremo director de las Provincias Unidas de Sud-América, á sus habitantes, justificando su conducta calumniada por sus enemigos, y malcontentos.—Provincias interiores: Oficio del jeneral Belgrano a

director del Estado, acompañando otros del jeneral Güemes con respecto al triunfo obtenido por este sobre el enemigo en los Altos de Quintana y en Jujuí.—Avisos.

Estraordinaria - Junio 17. Chile: Parte del coronel Las Heras al gobierno de aquel Estado sobre la gloriosa accion del 5 de mayo en el Cerro del Gavilan, en que se distinguieron los sarjentos mayores (despues jenerales) don Enrique Martinez y don Cirilo Correa y otros, como don Ramon Freire, don Nicolás Arriola, don Agustin Lopez, don Domingo Reaño, don Ramon Dehesa y don Juan Apóstol Martinez.—Arenga del oficial mayor del ministerio de la guerra don Tomás Guido, diputado de las Provincias Unidas cerca del gobierno de Chile y contestacion de su director supremo.—Orden á la aduana para suspender la estraccion de algunas partidas de trigo, harina y galletas.—Editorial sobre la esposicion, inserta en el núm. 24, del director Pueyrredon á sus compatriotas deshaciendo la impostura de atribuírsele viles manejos y dando por resultado la órden que antecede.

N°. 25—Junio 21. Decreto declarando que la gracia concedida de un 8 p% de rebaja sobre la parte de los derechos en las introducciones marítimas, hechas á nombre de los naturales de Sud-América, sea estensiva en el tabaco y yerba del Paraguay.—Otro mandando sobreseer en la secuela del asunto de don Baltazar Borges.—Provincias interiores: Oficio del gobernador de Salta al jeneral Belgrano, desde Jujuí, comunicando noticias del enemigo, situado aun en Puerta de la Quebrada de Jaire.—Otro del mismo refiriendo las que le daba el comandante don Manuel E. Arias, desde las Cieneguillas, acerca del enemigo, aislado en el pueblo de Tilcara, y de otras ventajas obtenidas por el referido Arias y el capitan don M. Alvarez Prado.—Santiago del Estero: Lista de los vecinos de esta ciudad y su jurisdiccion que contribuyeron voluntariamente por asignacion hecha por su ayuntamiento, segun los

posibles de cada uno, para subvenir á los gastos de la espedicion contra el enemigo abipon bárbaro.—Anúnciase la llegada del salteño don José Leon Cabezon y su resolucion de fijar su residencia en esta capital abriendo una aula particular de gramática latina y castellana.—Avisos.

N° 26—Junio 28. Provincias interiores: Oficio del jeneral Belgrano al director supremo sobre la retirada del enemigo de Jujuí, en direccion á Tumbaya:—Parte del gobernador de Salta dirijido á aquel jeneral acompañando el precedente oficio, acerca del enemigo que levantó su campo de la Puerta de la Quebrada de Jaire, en direccion á Lormenta.—Otro del comandante Apolinario de Saravia, desde su campamento volante de vanguardia en Leon, comunicando noticias de sus movimientos y ventajas.—Decreto relevando de la clase de prisioneros del ejército de Lima á los oficiales don Manuel Lacoa y don Miguel Prieto.—Otro admitiendo la donacion de un criado hecha por don Atanasio Salazar.—Otro sobre los ex-prisioneros oficiales del ejército de Lima don Manuel Llamas y don Francisco Naranjo.—Noticias de periódicos estranjeros sobre el almirante Brion, Murillo, etc.—Avisos.

N° 27—Julio 12. Editorial sobre el dia nueve de julio y la funcion de iglesia.—Provincias interiores: Comunicacion del jeneral Cruz (en ausencia del señor Belgrano que pasó á Salta á asuntos del servicio, quedando en su lugar como mayor jeneral), al director del Estado, incluyendo los partes del jeneral Güemes sobre la superioridad de los últimos pasos del enemigo, su situacion, sus movimientos y sus miras.—Chile: Oficio del jeneral O'Higgins, jefe de las fuerzas del Sur al director delegado Quintana, comunicando la noticia de la toma de la plaza de Arauco por el comandante don Ramon Freire, quedando el enemigo circunscripto á la península de Talcahuano.—Comunicacion del comandante Freire, desde Arauco á que se hace referencia en el anterior oficio, sobre el triunf

obtenido en dicho punto, y acompañando una relacion de los muertos, heridos y prisioneros de una y otra parte, y de las piezas y pertrechos tomados al enemigo.—Avisos.

N° 28—Julio 19. Provincias interiores: Boletin núm. 23 del ejército ausiliar del Perú, comunicando noticias desde el 15 hasta el 31 de mayo:--Boletin núm. 24, desde el 1° hasta el 15 de junio, sobre la evacuacion de Salta por el enemigo y su consiguiente ocupacion por los independientes; de la de Jujuí; del triunfo del puesto de Durazno por el capitan Alvarez Prado; del sorprendente movimiento del coronel La Madrid que, burlando la vijilancia del enemigo en Cotagaita y Potosí, pasó á las inmediaciones de Chuquisaca, retirándose en seguida por el camino de Tarabuco, donde consiguió dispersar al enemigo, tomándole algunos prisioneros y en Mojotoro cinco cargas de municiones y otros útiles.—Noticias de Europa sobre mediacion entre la Gran Bretaña y España acerca de las provincias independientes de Sud-América.—Documentos interceptados al enemigo, entre los que hay uno del ex-presidente Marcó del Pont, dirijido desde Rio Janeiro por don Antonio Garfias, en que este hace una relacion de sus padecimientos en Buenos Aires en clase de prisionero, de su fuga á bordo de una fragata inglesa y medidas adoptadas con ese motivo.—Avisos.

N° 29—Julio 26. Decreto sobre la espedicion encomendada al comandante jeneral de campaña don Juan Ramon Balcarce, para la estension de la línea de fronteras del Sur.—Otro concediendo terrenos gratuitos, por falta de fondos del tesoro público, al crecido número de oficiales á quienes no se podia colocar, en ningun destino.—Acuerdo del congreso creando una comision, compuesta del jeneral don Márcos Gonzalez Balcarce y los doctores don José Ugarteche y don Pedro Francisco del Valle, para que entendiese breve y sumariamente en las causas de robos que con repeticion se perpetraban en

esta ciudad, y decreto del gobierno dando cumplimiento.—Otro resolviendo lo conveniente sobre el abuso de haberes á los individuos del ejército ausiliar del Perú que hubiesen perdido sus títulos justificativos.—Noticias de Europa.—Avisos.

N° 30—Agosto 2. Oficio del director del Estado al congreso sobre la inadmision del despacho de brigadier por parte del jeneral San Martin.—Comunicaciones oficiales cambiadas entre el comodoro inglés don Guillermo Bowles, en esta capital y el director del Estado, sobre las sospechas que á juicio de aquel se tenian con respecto á las intenciones del gobierno de S. M. B. relativamente á estas provincias.—Palabras justificativas del redactor sobre el precedente asunto á que habia dado ocasion lo inserto en la *Gaceta* núm. 28.—Exoneracion de la clase de prisionero del ejército de Lima, decretada por el gobierno á favor del oficial don José Ramon de Castro.—Otra con respecto á los oficiales del mismo ejército don Manuel Antonio Mendoza y don José Lucas Castaño.—Provincias interiores: Boletin núm. 25 del ejército ausiliar del Perú, desde el 1° hasta el 15 de julio, dando noticias de la constante persecucion al enemigo por el teniente coronel don M. E. Arias desde Chorrillos hasta Abrapampa, en Tupiza, por el comandante don José Gregorio de la Quintana, desde el Puesto del Marqués hasta Mojo, quedando libre todo el territorio de Salta; de la retirada del coronel La Madrid á Pomabamba, perseguido por el enemigo, sufriendo una gran dispersion por la cobardía de algunos oficiales que no nombra, pero que promete hacerlo en oportunidad.—Noticias de España y del Brasil.

N° 31—Agosto 9. Decreto recaido en una consulta del administrador de aduana, sobre ciertos derechos.—Otro sobre asignaciones de los militares ausentes.—Otro sobre los acreedores del Estado.—Donacion de un negro hecha por el hacendado de Lobos don Miguel Villasante.—Provincias interiores:

Año 1817. Agosto.

Oficio del jeneral Güemes, gobernador de Salta, al jeneral Belgrano, sobre el resultado de la persecucion hecha al enemigo por el comandante Arias, desde Chorrillos hasta Abrapampa, en la Ciénaga de Tejada, en la del Rodeo, en la Laguna de las Tres Cruces y sobre otras ventajas obtenidas en Acoití en el Cañon de Sococha, Cochinosa, Livilivi y Tupiza, por los comandantes Ruiz, Quiñones y Uriondo:—Otro del mismo adjuntando copia del parte que le pasó el comandante don J. G. de la Quintana, desde el Puesto, en que refiere los pasos y movimientos practicados así como las ventajas conseguidas.—Avisos.

N° 32—Agosto 16. Provincias interiores: Oficio del jeneral La Madrid, cuya suerte se ignoraba, desde Santa Ana, dirijido al teniente coronel don Juan A. Rojas, comandante de la division situada en Yavi, repitiéndole la órden de reunírsele en aquel punto:—Otro del comandante Uriondo, desde Tarija, al mismo Rojas, anunciando la próxima entrada del enemigo en esa plaza y pidiéndole inmediatos refuerzos.—Nota de oficio sobre las denuncias de los periódicos estranjeros con respecto á varios abusos cometidos contra el derecho de jentes por los corsarios de la América independiente.—Exámenes verificados en la academia nacional de matemáticas, presididos por el secretario de la guerra y el tribunal del consulado.—Anúnciase la publicacion y venta de una gramática castellana compuesta por el director de matemáticas don Felipe Senillosa (1).—Aviso oficial de la aparicion de la viruela natural.—Apertura de una clase preparatoria de matemáticas dirijida por el ayudante mayor don Manuel Caballero, en una de las salas del consulado.—Noticias estranjeras.—Idem de América.

(1) Véase un opúsculo que publicamos en 1867, bajo el título de *Apuntes biográficos* del *señor don Felipe Senillosa*, etc. etc. por la Imprenta de Mayo (29 pájinas 4°.)

—Avisos, entre los que se anuncia en venta la *Oracion patriótica que dijo en Catamarca el dia 25 de mayo del corriente año el benemérito reverendo padre lector jubilado fray Pedro Luis Pacheco.*

Suplemento—Agosto 16. Boletin del ejército contra la Guayana, núm. 8.

N° 33—Agosto 23. Decreto mandando promover justificaciones de haber servido en las campañas del Perú y Banda Oriental, á falta de ajustes exactos por la pérdida de los papeles de la comisaría del ejército ausiliar en la jornada de Sipesipe.—Decreto declarando libre de eslingaje la cal introducida de la Banda Oriental ó de Santa Fé.—Sentencias de la comision contra los ladrones.—Provincias interiores: Boletin núm. 61 del ejército ausiliar del Perú:—Oficio del coronel La Madrid al jeneral Belgrano, desde Toldos, sobre la accion de Pateaya. —Carta fidedigna de un patriota á persona respetable de esta capital relativamente á Bolivar y á las fuerzas del ejército patriota en Venezuela; el primero en Meza sobre Angostura sitiando á las dos Guayanas con las divisiones de los jenerales Piar, Arismendi, Bedeño, Bermudez y Valdés; el jeneral Paez en el centro, el jeneral Sarazas en Chapana, provincia de Barcelona, el jeneral Monagas sobre Caracas, el jeneral Mariño en Cumaná y el jeneral Razas en Maturin:—Lista de los buques de guerra con tropa de desembarco que salieron de Carúpano al mando del almirante Brion con destino al Orinoco.—Avisos.

N° 34—Agosto 30. Bando ordenando la manifestacion del número de fanegas de trigo ó harina almacenadas.—Decreto recaido en el espediente seguido á solicitud del jeneral Arenales sobre el esclarecimiento de su conducta y servicios rendidos en la causa del pais.—Sentencia de la comision contra hurtos.—Chile: Oficio del jeneral San Martin al gobierno acompañando copia de los últimos partes pasados por el jene-

ral O'Higgins, desde Concepcion, del comandante Medina, etc. sobre los triunfos de la campaña del Sur, y aislamiento del enemigo en Talcahuano.—Oficio del diputado de este gobierno, don Tomàs Guido, cerca del de Chile, al director del Estado, incluyendo el parte del gobernador de Valparaiso don Rudecindo Alvarado, sobre el arribo de una fragata americana conduciendo á su bordo prisionera toda la guarnicion española, armas, municiones, etc. de la isla de Juan Fernandez, á disposicion del jeneral San Martin.

N° 35—Setiembre 6. Oficio del congreso al director del Estado sobre las condiciones requeridas para obtener títulos de ciudadanía.—Decreto sobre los tenedores de mandamientos ó decretos de pago.—El brigadier Azcuénaga entra á desempeñar interinamente el cargo de jefe de Estado mayor por ausencia del señor Balcarce.—Aviso mercantil de Braga y compañía.—Chile: Oficio del jeneral San Martin acompañando los partes que instruyen del triunfo de la recuperacion de Arauco por las armas de los independientes.—Noticias esteriores (1). —Avisos.

N° 36—Setiembre 13. Editorial bajo el epígrafe *Sud de Chile.*—Sentencia de la comision de hurtos.—Estracto de periódicos ingleses: trozo de la interesante obra de Mr. De Pradt, arzobispo de Malinas, titulado « De los derechos de la Europa en la guerra de España contra la América, » cap. 22, tom. 2, páj. 204.—En este estracto hay una nota con un oficio fechado en Caracas 18 de noviembre de 1815 del jeneral de Mojo, capitan jeneral de dicho punto al gobernador de la isla de Margarita señor Uristieta; instrucciones de este al capitan

(1) Las mas de las noticias esteriores ó estranjeras que rejistra la *Gaceta* de Buenos Aires son relativas á la cuestion americana ó á cuanto pueda interesar á la América.

Canigo.—Estos y otros documentos de análogos sentimientos debian ser quemados por la mano del verdugo.—Avisos.

N° 37—Setiembre 20. Disposiciones del congreso para la formacion de los rejistros cívicos, etc.—Anúnciase en venta en la *Imprenta de los Espósitos la Oracion que dijo en la solemne apertura del supremo congreso nacional de Chile el ciudadano Henriquez, diputado del mismo augusto cuerpo, en la catedral de Santiago el 4 de julio de* 1811.—Prefacio del editor de dicha *Oracion.*—Estracto de periódicos franceses.—Avisos.

Suplemento—Setiembre 20. Sentencias de la comision de hurtos.

N° 38—Setiembre 27. Decreto mandando suspender el cumplimiento de la órden de 24 de mayo de 1815, y mandando se lleve adelante, cumpla y ejecute lo resuelto por la asamblea constituyente el 23 de junio de 1813, sobre la estraccion del oro y plata sellada y en pasta.—Relévanse de la clase de prisioneros el oficial del ejército de Lima don Agustin Moscoso y el soldado Basilio Navarro, ambos americanos.—Satisfaccion del redactor de la *Gaceta* á una observacion del *Censor*, sobre la pasada de dos buques portugueses por Martin Garcia internándose en los puertos de esta Banda.—Carta escrita de órden del emperador Napoleon á sir Hudson Love, gobernador de Santa Helena, por el jeneral conde de Montholon.

Suplemento—Setiembre 27. Comision de hurtos: Nota de los robos que constan en la causa con las circunstancias de cada uno.—Sentencias de la referida comision confirmadas por el gobierno.

N° 39—Octubre 4. Publicacion por bando de los artículos del novísimo reglamento del resguardo con las demas prohibiciones sobre contrabando.—Disposicion del gobierno sobre las condiciones requeridas en la elaboracion del pan.—Relévanse de la clase de prisioneros el sarjento mayor de milicias

de la plaza de Montevideo don Miguel Granada, y el de Chile cirujano don José Maria Gomez.—Llamamiento á los oficiales sueltos del ejército para revalidar sus documentos calificativos en cédulas formales espedidas por el director del Estado.—Estracto de lo mas curioso de los periódicos estranjeros de fechas atrasadas en defecto de otros modernos.—Avisos.

Proclama circular del General Artigas, dada en Purificacion á 11 de Octubre de 1817

El Gefe Supremo Oriental á los Pueblos:

Por una vulgaridad inesperada, he trascendido se denigra mi conducta por la desunion con Buenos Aires.

Los pueblos han sancionado por justos los motivos, que motivaron esta lid empeñosa, y que nunca mejor que ahora subsisten, segun el *manifiesto* impreso en Norte-América, por los Sres. Moreno, Agrelo y Paso—y que he mandado circular á los pueblos para su debido conocimiento.

Recordad la historia de nuestras desgracias, la sangre derramada, los sacrificios de siete años de penalidad y miseria, y todo convencerá mi empeño por no violar lo sagrado de aquella voluntad, ni someterla á la menor degradacion, que mancillase para siempre la gloria del pueblo Oriental y sus mas sagrados derechos.

He adelantado mis pasos con aquel gobierno, ansioso de sellarla sin estrépito, y en cada uno he hallado un nuevo impedimento á realizarla.

Si esta idea, no está bien grabada en el corazon de los *pueblos*, ruègoles quieran aceptar estos mis votos.

Los pueblos son libres á *decidir* de su suerte—y mi deseo todo, decidido á respetar su suprema resolucion.

Si la autoridad con que me habeis condecorado, es un obstáculo á este remedio, está en vuestras manos depositar en otro, lo sagrado de la pública confianza que ajuste vuestras ideas á los deberes que os impone la Patria, y el voto de vuestros conciudadanos.

Yo me doy por satisfecho, con haberlos llenado hasta el presente con honor, y contribuir por mi parte á concurrir á sellar la felicidad del pais.

Espero, hará usted inteligible esta mi decision á todo el pueblo

del Estado de la Provincia Oriental, y me responda abiertamente de su resultado, para adoptar las medidas convenientes.

Tengo el honor de saludar á usted con todo mi respeto.

Purificacion, 11 de octubre de 1817.

José Artigas.

N° 40—Octubre 11. Santiago de Chile: Bando del director delegado del Estado, decretando el nombramiento de una comision suprema delegada hecha por el director O'Higgins en las personas de don Francisco Antonio Perez, don Luis Cruz y don José Manuel Astorga y suplente don Anselmo Cruz, por haber hecho renuncia el señor Quintana por tercera vez del alto cargo que ejercia, combatido por una parte de sentimientos delicados, y por otra ansioso de alejar la discordia entre los hijos de Chile y los de las Provincias Unidas.—Estracto de periódicos estranjeros, sobre América muy principalmente.—Anuncio de remate de la casa confiscada al coronel don Francisco Agustini, á la que tiene hecha postura el coronel don Blas José Pico, dando mil pesos al contado y mil en cada año, hasta su total pago.—Avisos.

N° 41—Octubre 18. Estracto de periódicos estranjeros sobre la Tierra Firme, en que se dan noticias falsas de la muerte del gobernador de Guayana Ceruti, de Bolivar, de Piar, Latorne, Paez, Morillo, etc. etc.—Remitido.—Avisos.

Suplemento—Octubre 18—Partes dirijidos por el director de Chile al jeneral en jefe de los ejércitos unidos, San Martin, relativamente al ejército de los independientes sobre Talcahuano, distinguiéndose los comandantes don Ramon Freire y don Manuel Escalada, chileno aquel y arjentino este.

N° 42—Octubre 25. Estracto de periódicos estranjeros sobre la Tierra Firme, en que se da la noticia de la decapitacion del coronel Lopez, gobernador de la provincia de Barinas, en la plaza pública de Achaguas, mandada ejecutar por el jeneral Paez :—Carta del comandante don Tomás Taylor, dirijida

á Petion, presidente de Haití, reclamando de la detencion, aprisionamiento y condenacion de algunos de los cruceros de Buenos Aires y sus presas.—Otras noticias importantes de los independientes triunfantes en América sobre Morillo por el jeneral Paez, etc. etc.—Editorial sobre la reconquista de Chile.—Avisos.

N° 43—Noviembre 1°. Provincias interiores: Oficio del jeneral Belgrano al supremo director, incluyendo los partes del jeneral Güemes y del teniente gobernador de Tarija, comandante Uriondo, de Pateaya, que instruyen de los movimientos del enemigo en retirada, de la sorpresa que esperimentó por el sarjento mayor don Juan Antonio Rojas, con gran pérdida en todo sentido y de las medidas tomadas por el comandante La Madrid para apurar al enemigo sitiándolo por todas partes:—1° Parte del comandante Uriondo al jeneral Güemes, desde su campamento de Pateaya; 2° Otro del mismo sobre la sorpresa de Rojas con 25 infernales y algunos gauchos, hecha al enemigo sobre la Tablada; 3° Oficio del coronel La Madrid al jeneral Belgrano, desde Toldos, y 4° Otro del comandante Uriondo, comunicando las noticias de las ventajas obtenidas sobre el enemigo y esperando el movimiento de La Madrid de su campamento de los Toldos para estrecharlo mas.—Nómina de los europeos declarados ciudadanos arjentinos.—Aviso del instituto médico militar sobre la apertura anual de las clases de medicina y cirujía, cuyos alumnos son invitados á presentar certificado é informacion de limpieza de sangre.—Razon de las embarcaciones remitidas por corsarios de este pais, y juzgados por el tribunal de presas, encargado de su conocimiento.—Relacion de la entrada y salida de buques, durante el mes de octubre.—Avisos.

Suplemento—Noviembre 1°. Sentencias de la comision de hurtos, aprobadas por el gobierno.

Estraordinaria—Noviembre 6. Nota del departamento de

hacienda manifestando la poca razon con que se quejan muchos del quebranto que padecen sus créditos contra el Estado, recibiéndolos en billetes de amortizacion.—Chile: Comunicacion del director de aquel Estado al jeneral en jefe de los ejércitos unidos, adjuntando 5 documentos, á saber: 1° Parte del comandante don Ramon Freire, á orillas del rio Carampangue; 2° Otro del mismo, avisando su entrada á Arauco, franqueándose el paso de dicho rio al estruendo del cañon; 3° Parte del sarjento mayor don Ramon Boedo que rompió la línea del enemigo, situado cerca de la plaza y prestó oportunos ausilios á los defensores; 4° Contestacion del director O'Higgins al comandante Freire, previniéndole procediese á atacar inmediatamente al enemigo, y 5° Oficio de Freire de haberlo verificado quedando el campo enemigo cubierto de cadáveres, y tomándole una pieza de montaña de á 4, municiones, lanzas y monturas.—Comunicacion del diputado Guido al director supremo, acompañando copia del oficio del gobernador de Valparaiso al capitan jeneral del ejército unido, avisando haber sido apresada la fragata española *Perla*, por el bergantin de guerra chileno el *Aguila* y copia de la relacion de los oficiales de trasporte, pasajeros y cargamento, calculado en el valor de cerca de 400,000 pesos, fuera del importe del buque.

N° 44—Noviembre 8. Relévase de la clase de prisionero al oficial del ejército de Lima don Manuel Acuña de Figueroa. —Donacion de 4,000 pesos hecha por don Juan Antonio Costa para la refaccion de la obra del Colejio.—Estracto de periódicos ingleses relativamente á América, principalmente sobre Venezuela.—Boletin relativo á esta última conteniendo una relacion de las ventajas obtenidas por Paez en la provincia de Casanare en Nueva Granada, etc. formado por Bolivar.—Carta de este á un comerciante en Trinidad incluyéndole un boletin con los detalles de todas las operaciones de la memo-

rable accion de San Felix, despues de la pérdida de Barcelona, tomada por el enemigo,—Continuacion de la razon de las embarcaciones remitidas por los corsarios de este país.—Relacion de los buques de altamar entrados y salidos desde el 30 de octubre hasta la fecha.—Avisos.

N° 45—Noviembre 15. Noticias de periódicos ingleses relativos á Sud-América y otras partes.—Nota y situacion, (publicadas ya en el núm. 33 de esta *Gaceta* de 23 de agosto)—de los ejércitos espedicionarios de Sud América en las provincias de Venezuela y Guayana.—Continuacion de la razon de las embarcaciones remitidas por los corsarios de este país.—Relacion de los buques entrados y salidos desde el 6 hasta el 12.—Avisos.

Suplemento—Noviembre 15. Sentencias de la comision de hurtos, aprobadas por el gobierno.

N° 46—Noviembre 22. Provincias interiores: Noticias del ejército ausiliar del Perú sobre la completa derrota del enemigo en el pueblo de Saipuru y en Santa Cruz por el comandante don José Manuel Mercado, sobre la situacion del comandante Fernandez en Pomabamba, de la de Acebo en las inmediaciones de Cinte, de los comandantes Lopez y Aramayo, en los alrededores de Moraya y Mojo, del triunfo del capitan Garcia en el canto de San Roque.—Oficio del jeneral del ejército portugués en Montevideo al director del Estado sobre un suceso ocurrido entre un bergantin corsario de estas provincias y un bergantin y una corbeta portugueses.—Estracto de los partes dados por los comandantes de la corbeta *Calipso* y bergantin *Gaivota*, respecto de lo sucedido el dia 9 del corriente con el bergantin *Conde de Amarante*, despues *Atrevido del Sud*.—Oficio del comandante Jorge Wilson del corsario *Tucuman*, goleta fondeada frente de Tenerife á 10 de setiembre de 1817, al ministro de la guerra de las Provincias Unidas, informando haber tomado 24 buques españoles, de los cuales envió

á Buenos Aires, uno fué quemado, y devolvió el resto á los prisioneros, por no ser de valor alguno.—Continuacion de la relacion de las embarcaciones remitidas por los corsarios.—Relacion de los buques entrados y salidos desde el 13 hasta la fecha.—Avisos.

Suplemento—Noviembre 22. Sentencias de la comision de hurtos, aprobadas por el gobierno.

Comunicacion del Gefe de los Orientales, al Supremo director de Buenos Aires, sobre la neutralidad con los Portugueses y negativa de la Union.

Escelentísimo señor:—¿Hasta cuándo pretende V. E. apurar mis sufrimientos? Ocho años de revolucion, de afanes, de peligros, de contrastes y miserias debieron haber bastado á justificar mi decision y rectificar el juicio de ese gobierno—Él ha reconocido en varias épocas la dignidad del pueblo oriental—Él debe reconocer mi delicadeza por la inalienabilidad de sus derechos sagrados. Y V. E. se atreve á profanarlos? ¿V. E. empeñado en provocar mi moderacion? ¡Tiemble V. E. solo al considerarlo.

Por especiosos que sean los motivos á garantir esta conducta, ella es incompatible con los intereses generales—Promovida la agresion de los portugueses V. E. es criminoso en repetir los insultos con que los enemigos creen asegurada su empresa.—En vano será, que V. E. quiera ostentar la generosidad de sus sentimientos—Ella es desmentida por el órden mismo de los sucesos, y estos convencen que V. E. es mas escrupuloso en complicar los momentos, que en promover aquella santa energía, que reanima á los libres contra el poder de los tiranos.

De otra suerte ¿cómo podia V. E. haber publicado en el último diciembre (1) el pretendido reconocimiento de la Banda Oriental? Crímen tan horrendo pudieron solamente cometerlo manos impuras—¿Y V. E. se atreve á afirmarlo? Pero es perdonable. Era conforme á los misteriosos planes de V. E. derribar al mejor coloso, contra la iniquidad de sus miras—Los pueblos entusiasmados por su libertad, debian de ser sorprendidos, los peligros se encarecieron por

(1) Gaceta estraordinaria de 1° de diciembre de 1816.

instantes y el reconocimiento en cuestion era el mejor apoyo á las ideas de V. E.—V. E. apresuró este paso, y empezó á descubrirse el curso majestuoso de sus reservas, por nuestra comun perdicion.

Efectivamente, conocia V. E. mi dignidad y sabia que un justo reproche era todo el resultado, debido á su perfidia—Sin embargo, este era el pedestal en que debia V. E. asegurarse contra las invectivas de la neutralidad mas vergonzosa. Ella jamás podrá cohonestar delitos tan manifiestos; por ella ha permitido V. E. trillar el paso con la esportacion de trigos (1) á Montevideo, al tiempo mismo que nuestras armas afligian con el asedio aquella plaza.

V. E. debe confesarlo, aunque pese á su decoro, es un hecho y lo es igualmente que solo con tasa y mengua ha permitido trasportarlos á los puertos orientales. Por ella se autorizó á V. E. á disponer de la escuadrilla y á promover la insurreccion de la Banda Oriental—Por ella formó V. E. el triste proyecto de repetir tercera espedicion sobre Santa-Fé, y animar las intrigas del Paraná—Por ella, protejió V. E. á los portugueses prisioneros que fugaron de Soriano—Se autorizó para devolverlos al general portugués, ¿y cómo no se acordó V. E. de practicar igual generosidad con el gefe de los orientales, devolviéndome las armas y útiles de guerra, que tenia á su bordo el buque en que fugaron? Por ella, en fin, logró V. E. mezclarse á tiempo oportuno para avivar la chispa de la discordia, para completarse con los portugueses y tramar la desercion del rejimiento de libertos á la plaza, franqueándole el paso, recibirlos V. E. en esa, como un triunfo—Un hecho de esa trascendencia, no puede indicarse sin escándalo. Y V. E. es todavia el Director de Buenos Aires? Un gefe portugués no hubiera operado tan descaradamente.

Cualquier imparcial mirará con indignacion unos escesos que, solo pueden merecer aprobacion en el descalabro de V. E.; ellos reconocen un orígen mas negro que la fria neutralidad. Continuarla, empero, es un crímen—Por mas que se quiera desfigurar el mérito de nuestras diferencias, la sana razon dicta que su discusion es importuna á presencia del estranjero ambicioso.

Yo mismo he dado á V. E., mas de una vez, el ejemplo. ¿Y V. E.

(1) Véase *Gaceta de Buenos Aires* número 24 de 14 de junio de 1817.

no se atreve á imitarlo? ¡Oh! ¡qué dulce es el nombre de la patria, y que áspero el camino de la virtud!

No se ocultó á la finura de V. E. aquel rasgo de filantropia sin traicionar su propio convencimiento, no podia V. E. ser indiferente á la detestable incursion del general Lecor en nuestro territorio. Lo requirió por conducto del coronel Vedia, y ¿cómo desconoce ahora V. E. la obra de sus manos? No son los portugueses de este año, los mismos del pasado? ¿Ahora y entónces no subsistian las mismas diferencias? ¿No acababa V. E. de ultrajar la dignidad del pueblo de Santa Fé, y en ella la de las demás? Confiese V. E. que solo por realizar sus intrigas puede representar ante el público el papel ridículo de un neutral. Por lo demás, el supremo director de Buenos Aires no debe, ni puede serlo. Prefiero esta verdad, para que V. E. no haga vana ostentacion de su debilidad—V. E. mismo es su mejor acusador. ¿No reconvino V. E. al general portugués por la conminatoria proclama contra los orientales? ¿Por qué principio tal requirimiento, siendo V. E. un neutral, un indiferente á nuestras desgracias?—Pero sea V. E. un neutral, un indiferente ó un enemigo, tema justamente la indignacion ocasionada por sus desvarios:—tema, y tema con justicia el desenfreno de unos pueblos que, sacrificados por el amor de la libertad, nada les acobarda tanto, como perderla. Desista V. E. de concebir tan pobre pensamiento, que sobre los fragmentos de sus ruinas, podrá cimentarse algun dia el alto Capitolio que simbolice nuestra degradacion.

La grandeza de los orientales, solo es comparable á si misma. Ellos saben desafiar los peligros, y superarlos: reviven á la presencia de sus opresores. Yo á su frente, marcharé donde primero se presente el peligro—V. E. ya me conoce, y debe temer la justicia de la reconvencion.

V. E. no hace mas que repetir insultos, con que ofenden nuestra dignidad: cada dia se renuevan, con descrédito de la comun felicidad, y V. E. no debe creerme insensible. Yo en campaña, y repitiendo las sangrientas escenas de la guerra contra los injustos invasores y V. E. debilitando nuestra energía, con la mezcla de unos negocios que no dejan de escitar fundadas sospechas—Yo empeñado en el contraresto de los portugueses y V. E. en favorecerlos—En mi lugar ¿V. E. mismo hubiera mirado con rostro sereno estas desgracias? Confieso á V. E. que haciendo alarde de toda mi moderacion, he tenido que violentarme por no complicar los preciosos instantes

en que la patria reclamaba la reconcentracion de sus esfuerzos. Por lo mismo, brindé á V. E. con la paz, y V. E. provocóme á la guerra. Abrí los puertos que debia mantener cerrados por razones poderosas; devolví á V. E. los oficiales prisioneros que aun no habian purgado el delito de sus agresiones y violencias sobre la inocencia de los pueblos. V. E. no puede negarlo ni desmentir estos actos de mi generosidad, sin que V. E haya podido igualarlos, despues de sus continuadas promesas por la reconciliacion.

Es verdad que V. E. franqueó algun armamento al sitio y Paraná, pero sin darme el menor conocimiento—Esa doble intencion de V. E. descubre el gérmen fecundo de sus maquinaciones:—Convenia á las ideas de V. E. ponerse à cubierto de la responsabilidad de su inaccion ante el tribunal severo de los pueblos ¿y cree V. E. eludirla con remision tan rastrera? ¿No acabamos de tocar sus resultados en las conspiraciones del sitio y Paraná? ¿Podrá ocultarse à los pueblos que siendo distribuidas las armas sin el cónocimiento de su gefe, esos debian ser los efectos? Deje V. E. de ser generoso, si han de esperimentarse tan terribles consecuencias. Deje V. E. de servir á la patria, si ha de oscurecer su esplendor con tan feos borrones—No, Exmo. señor, no es V. E. quien ha de oponerse á la ambicion del trono del Brasil; y de no ¿por que renueva à cada momento nuestras desgracias, debilitando los esfuerzos que debian escarmentarla? De suerte que V. E. puede gloriarse, no de haber servido á la patria, sino de haber apurado mi constancia, hasta hacerme tocar el estremo de la desesperacion—He sufrido ¿y V. E. ha tenido la osadia de acriminar mi comportamiento en público y en secreto? ¿Soy yo por ventura, como V. E., que necesita vindicarse con el público y asalariar apologistas en su favor? Hechos incontrastables son el mejor garante de mi conducta; ¿y de la de V. E.? Los que refiere el cronista y otros tantos que deben esperarse.

A mí me toca espresar uno solo. V. E. no ha perdonado espresion por manifestar sus deseos hácia nuestra reconciliacion: yo, haciendo un paréntesis á nuestras diferencias invité á V. E. por el deber de sellarla, ó al menos por la sancion de un ajuste preciso, para multiplicar nuestros esfuerzos contra el po. de Portugal. Tal fué mi propuesta en junio de este año. Pedí al efecto diputados á V. E. adornados con plenos poderes, para estrechar los vínculos de la union. V. E. no pudo desconocer su importancia, y se comprometió á remitir los diputados: Obra en mi poder la respuesta de V. E. datada

en 10 del mismo junio—En consecuencia, anuncié á los pueblos el feliz resultado de mi propuesta. Todos esperábamos con ansia ese iris de paz y concordia.—¡ Ni cómo era posible esperarse que V. E. dejase desairado el objeto de mis votos! Pero es un hecho, sin que hasta el presente otro haya sido el resultado, que un desmayo vergonzoso con que se cubre de ignominia el nombre de V. E.

Para eludirla debia escusarse V. E. contra las tentativas del pueblo mismo de Buenos Aires: de aquí la vulgaridad de que yo habia ofertado á V. E. diputados que se esperaban con el propio fin. Es muy poca dignidad en V. E. negarse tan descaradamente à los intereses de la conciliacion y acriminar por ocultar su perfidia: es el último insulto con que V. E. mè provoca. ¿ Y quiere V. E. que calle? Tal impostura es perjudicial á los intereses de una y otra banda. V. E. es un criminal é indigno de la menor consideracion—Pesará á V. E. el oir estas verdades; pero debe pesarle mucho mas haber dado los motivos bastantes á su esclarecimiento: Ellas van estampadas con los caracteres de la sinceridad y de la justicia.—V. E. no ha cesado de irritar mi moderacion ; y mi honor reclama por su vindicacion—Hablaré por esta vez, y hablaré para siempre—V. E. es responsable ante las aras de la patria de su inaccion, ó de su malicia contra los intereses comunes.—Algun dia se levantará ese tribunal severo de la Nacion y en él debe administrarse justicia.

Entre tanto, desafío á V. E. al frente de los enemigos, para combatir con energía, y ostentar todas las virtudes que deben hacer glorioso el nombre americano.

Tengo el honor de saludar á V. E., y reiterarle con toda consideracion mis mas cordiales afectos—Purificacion y noviembre 13 de 1817—*José Artigas*—Exmo. señor don Martin de Pueyrredon Supremo director de Buenos Aires.

Es cópia del original—*Ramirez.*

Se publicó en la Villa de Gualeguay, á 23 de noviembre de 1817.

Gervasio Correa.

N° 47—Noviembre 29. Decreto declarando que para gozar de la ciudadanía se déberia dilijenciar la respectiva carta del modo prevenido por la soberana representacion nacional. —Chile: Oficio del director del Estado, al jeneral en jefe de

los ejércitos unidos, incluyendo los partes sobre los triunfos de los independientes en Rapa por el comandante Arriagada, en la marcha desde San Cárlos hasta Santa Bárbara por Molina.—Otro oficio del mismo director, incluyendo copia del parte del comandante don Manuel Medina, el cual avisa haberse avistado el enemigo sobre las Vegas de Talcahuano y haberlo acuchillado hasta arrinconarlo sobre las palizadas del Cerro del Morro, con gran pérdida por parte del enemigo.—Nota dirijida al director supremo por el caballero oficial portugués don Luis Barroso Pereyra, residente en esta capital, comandante de la *Calipso*, con respecto á lo acaecido con la *escuna* americana, detenida por el comandante de la corbeta portuguesa, á que se hace referencia en la *Gaceta* núm. 46.—Decreto del gobierno considerando sanas las intenciones del referido comandante portugués, pero que la ocurrencia era ofensiva al decoro y dignidad de la nacion.—Entrada y salida de buques, desde el 20 hasta la fecha —Anúnciase en venta la casilla propia del cabildo que se vió en los corrales de abasto del departamento del Sur (altas del alto). Avisos.

PROCLAMA—LOS ORIENTALES Á SUS COMPATRIOTAS LOS BONAERENSES.

Compatriotas: ¡Es posible que entre los orientales y bonaerenses, siendo todos de una misma familia, de un mismo linaje, de un mismo orijen y de una misma causa, no ha de haber, ni se ha de encontrar un medio de reconciliacion que dé fin á nuestras domésticas disensiones, dimanadas solamente sobre la opinion de la forma de gobierno! ¡Es posible que esta sola política cuestion sea tan trascendental en los ánimos de nuestros jefes que, postergando la felicidad jeneral de nuestra justa independencia se procuren aniquilar unos á otros, destruyéndonos miserablemente por partes, para que á su vez, seamos todos presa de nuestros irreconciliables enemigos! ¡Es posible que no hemos de saber la causa oculta de estas animosidades entre los jefes de unas y otras provincias! ¡Es posible que no hemos de saber cuál es la forma de gobierno, por que nos

acriminan los bonaerenses, ni cuál es la que quieren las otras provincias, incluso el jefe actual que dirije á los orientales! No, amados compatriotas bonaerenses, la independencia y causa comun que defienden los orientales, santafecinos, cordobeses y paranaguasanos y otros, es una misma, y su mision jamás ha sido disuelta; ha sido sí una mera descomposicion de ánimos, como la que jeneral y naturalmente sucede en una casa de familia, entre padre y madre, sobre á cuál de los hijos se quiere mas—y como las disputas que entre padre y madre se suelen orijinar, el uno por defender al mayor y la otra por defender al menor, porque sucede que,—despues de dos ò tres dias de incomodidad se avienen y convencen uno y otro de que aquella disencion provino del demasiado amor y cariño de sus hijos—Así pues, amados hermanos y compatriotas, debemos considerar que las desazones y discordias de nuestros jefes, á quienes miramos nosotros, como padre y ellos como hijos de la patria, proviene del demasiado amor que nos tienen—y que cada uno de ellos piensa que su opinion es la mejor y la mas segura para acabar de consolidar nuestra justa independencia y libertad. Sí, queridos hermanos, esto es lo que piensa el *Oriental Guaraní*, y lo mismo que cree pensarán ustedes. ¿Y cómo, pues, podremos entre todos nosotros reconciliar á nuestros padres, á que conozcan el evidente peligro á que por su demasiado amor, nos esponen y tienen ya espuestos y envueltos entre una série de males y fatalidades que nuestros enemigos, aprovechándose de esta oportunidad, nos están devorando, robando y matando con la mayor inhumanidad, que hasta ahora han conocido los hombres? Ya me parece que oigo la respuesta que me dais; ¿cómo? de esta manera, postrándonos todos á los piés de ese soberano Congreso, pidiéndole encarecidamente mire por todos nosotros. Que como representantes de nuestra *Patria Indiana*, libre desde la creacion del mundo, sobre la que jamás tuvo, ni pudo tener dominio alguno, el continente ultra-marino, avengan y convenzan á nuestros jefes bonaerenses y orientales, de que su desazon y disgustos provienen del demasiado amor que cada uno tiene á sus provincianos, y que todos ellos y nosotros, por este demasiado amor, nos vamos perdiendo miserablemente, hasta nuestro total esterminio, nuestros hijos, nuestros bienes y nuestras vidas van todos, todos á perecer en las manos de nuestros enemigos, si ese soberano Congreso, no pone remedio é interpone su mediacion suplicatoria entre los gefes bonaerenses y orientales y los demás

provincianos. Cuántas reflexiones pudiera haceros sobre este particular; pero estoy persuadido que vósotros los teneis muy presentes y muy á la vista, pues ya tampoco estais muy lejos de esperimentar las nuevas cadenas con que os van hostilizando, y cerrando la puerta de este hermoso Rio de la Plata, los huéspedes que á la muda y á la sordina, para que lo entendais mejor, los portugueses, operan unidos y acordes con la nacion española. Pues ya están apoderados de la isla de *Lobos*, con los productos de su pesca y de la isla de *Flores*, delineada para formar un torreon de vijía, y no tardarán en apoderarse de la isla de *San Gabriel*, islas de Hornos y *Martin Garcia*, y en seguida pasarán á los demás puntos de los Entre Rios y Paranases.

Os he hablado siempre, queridos hermanos compatriotas, con el amor y la union de nuestra *alianza y federacion*, pero nada hemos podido conseguir, y así os pronostico y pronostican los *Orientales Guaraníes*, que la suerte de los bonaerenses será la misma que tuvieron en la conquista los mejicanos con los tlazcaltecas—Dios no lo permita—Paranaguazú, diciembre 1° de 1817.

LOS ORIENTALES Á LOS BONAERENSES.

N° 48—Diciembre 6.—Acuerdo del gobierno disponiendo que la nueva poblacion de las Bruscas, depósito de prisioneros, se denomine *Santa Elena*.—Decreto alzando la prohibicion de granos.—Otro concediendo á los defensores de la libertad en la provincia de Salta una medalla de prémio de oro, para el jefe, figurando una estrella de seis brazos con la inscripcion en la circunferencia de donde nacen aquellos *Al mérito en Salta*, y en el centro *Año* 1817; los comandantes, con los brazos de oro y el centro de plata, pendiente á una cinta celeste en el pecho, y los oficiales y tropa un escudo de paño blanco sobre el brazo izquierdo con la misma inscripcion de letras celestes—Lista de los electores capitulares para el año de 1818.—Correspondencia interceptada por los corsarios, consistente en siete cajones, de Méjico, Costa Firme, (Venezuela), Habana, Lima, etc.:—Oficio del señor de Mojo al gobierno español, desde Caracas, de que era gobernador y capi-

tan jeneral, en que informa del estado del país y progreso de los independientes que no descansan en atacar á los peninsulares con encarnizamiento.—Artículo estratado de una carta de Vera-Cruz.—Anuncio de la pronta aparicion de una interesante publicacion de Mr. De Pradt, autor de muchas otras, sobre esta América.—Aviso del editor del *Almanak patriótico*, dejando de estrañar que el censo de la provincia de Buenos Aires, no llegue á 100,000 almas desde que no están incluidas las provincias formadas nuevamente del territorio de su antigua comprension.—Relacion de los buques entrados y salidos desde el 27.—Avisos.

N.° 49—Diciembre 13. Decreto recaido en la representacion de los armadores de corsarios don Juan Higginbothon y don Adan Guy.—Nómina de los españoles europeos á quienes se espidió carta de ciudadano.—Continúa la correspondencia interceptada: Párrafos de un oficio del comandante jeneral de Panamá al de la Habana, don Alejandro Hore, insertando el parte circular dado por el virey Pezuela sobre la reconquista de Chile por las armas de los independientes:—Retazo de una carta de la Habana pretendiendo comprar el empleo de intendente jeneral de la isla ó cualquier otro con el objeto de hacer un papel sobresaliente.—Oficio (muy reservado núm. 3) del gobernador de Puerto Rico, don Salvador Melendez, al gobierno de la Peninsula, acusando recibo de otro relativo á recelos de rompimiento con los anglo-americanos, y recomendando proceder con cautela para que no se alarmasen, lo que por todos medios queria evitarse.—Relacion de los buques entrados y salidos.—Avisos.

N.° 50—Diciembre 20. Nota del gobierno á don Francisco Oscaris, apoderado de los vecinos de San Juan, concediéndole la moratoria de seis meses para el pago de derechos de introduccion y esportacion, á los de San Juan y Mendoza, en consideracion á los servicios y sacrificios prestados en sos-

tén de la independencia.—Banda Oriental: la provincia de Entre Rios reclama del gobierno los mas prontos ausilios para sustraerse al yugo de su déspota.—Continuacion de la correspondencia interceptada: Oficio del gobernador de Jacubaya, don José de la Cruz, al virey de Méjico, don Francisco Javier Benegas, acerca del estado de la revolucion en aquel reino.—Relacion de los buques entrados y salidos—Anúnciase la próxima aparicion del periódico intitulado *El Español patriota en Buenos Aires*, por el doctor don Ventura Salinas y Gutierrez profesor de medicina, español liberal emigrado, recientemente llegado á esta capital con el jeneral Milans.—Avisos.

N° 51—Diciembre 27. Resolucion del gobierno declarando que el teniente coronel don Francisco Zelada se halla incluido en el número de los restauradores de la libertad del Estado de Chile, y en consecuencia participe de los premios concedidos á los vencedores de Chacabuco, y comprendidos en el goce de aquellos á la oficialidad y tropa que le acompañaron en la ocupacion de Guasco y Copiapó.—Banda Oriental del Rio de la Plata: Parte del gefe de la espedicion ausiliar del Entre Rios, don Luciano Montes de Oca, al director del Estado, desde el puerto de los Toldos, adjuntando un oficio parlamentario á don Francisco Ramirez (2), segundo de Artigas, que con 300 hombres sitiaba aquel puerto:—Intimacion á que hace referencia el parte anterior.—Estracto de periódicos ingleses dando noticias sobre América, principalmente Venezuela, donde, como es consiguiente, nuestro amigo el jeneral Paez andaba en sus glorias jugando con el enemigo,

(1) Véase paj. 7 de la *Efemeridografía Argirometropolitana*, etc.

(2) El lector conocerá mejor á este personage político, siguiendo la ilacion de los acontecimientos, cuyos documentos vieron la luz en esta *Gaceta*, hasta el año de 1821 en que desaparece del todo con ignominia.

á quien tenia muy apurado, cuando no le batia en Barinas, Alto Apure, Casanare, Puerto Cabello, etc. etc.—Correspondencia privada en que se da noticia de que un distinguido jeneral patriota (que no se nombra), llegado de Tierra Firme, iba á comprar buques grandes para armarlos en guerra y formar una escuadra respetable que seria mandada por cierto lord, célebre marino (Cochrane), tampoco se nombra.—Relacion de los buques entrados y salidos desde el 18 hasta la fecha.—Avisos.

AÑO 1818

N° 52—Enero 3. Decreto del gobierno dictando algunas providencias para precaver los fraudes y falsificaciones cometidas por algunas personas con respecto á los billetes de amortizacion.—Nómina de los nuevos municipales.—Remitido del general San Martin, desde su cuartel general en Santiago de Chile, incluyendo una nota á D. Estanislao Lynch y su contestacion justificativa de aquel, acerca de una carta de Buenos Aires firmada por don Felipe Reilly en que se decia que el general San Martin sacó por fuerza un cargamento de pólvora y armas que un bergantin americano habia conducido á Valparaiso para vender.—Infraccion del derecho de gentes perpetrada por una fuerza armada enemiga sobre la fragata americana *Beaver* en las inmediaciones de la isla de Quiriquina. —Relacion de los buques entrados y salidos.—Avisos.—Invitacion al público por el director de la Biblioteca pública doctor Chorrearin, para una suscricion voluntaria, con el objeto de aumentar el número de volúmenes de aquel establecimiento con la compra de obras ofrecidas en venta á precios de Paris, etc

Nº 53—Enero 10. Provincias interiores: Oficio del general Belgrano al director incluyendo los partes sobre los actos heróicos ejecutados por la provincia de Salta.—Parte del general Güemes acompañando tres del teniente coronel Arias desde Maimasa, acerca de las ventajas conseguidas sobre el enemigo y de sus marchas y contramarchas de Guacalera y Tilcara.—Noticias de Tucuman, tomadas del *Diario militar del ejército auxiliar* del Perú núm. 24, comunicando un parte del comandante Aramayo sobre la retirada del enemigo de Humahuaca retrogradando á Yavi, confirmada por el cura fray Andres Figueroa desde Yala.—Chile: Oficio del director de aquel estado al general de los ejércitos unidos, sobre la tentativa de ataque á las fortificaciones de Talcahuano por los independientes, sin éxito.—Exámenes públicos de matemáticas.—Marítima.—Avisos.

Extraordinaria.—Enero 13. Chile: Comunicaciones del director de aquel estado al de estas provincias sobre el suceso del ataque de Talcahuano con mas detalles que los que contiene el anterior.—Otra del diputado Guido al director, trascribiendo un oficio del gobernador de Talca, don Francisco Montes Larrea; al general en gefe sostituyente de los ejércitos unidos, don A. G. Balcarce, sobre un nuevo ataque con los indios en la plaza de Nacimiento de que quedaron dueños.—Proclama de la suprema junta delegada directorial de Chile, sobre la provocacion de una nueva espedicion del enemigo.—Entre Rios: triunfo del coronel don Eusebio Hereñú en los Toldos.

ANÓNIMO QUE DÁ CURIOSOS É INTERESANTES DATOS SOBRE LOS SUCESOS DE LA ÉPOCA.

Señor Censor de la Ciudad de Buenos Aires—San Salvador.

Mi estimado amigo y señor: Yo no sé porque no refiere usted, en estracto las diferentes noticias que llegan á sus manos, las ciertas como ciertas, y las dudosas como dudosas.

Aquí corre la noticia que el señor director de Buenos Aires, ha

cedido la Banda Oriental á los portugueses, como soberano del poder ejecutivo, representante de las Provincias, que se dicen Unidas del Rio de la Plata, sin haberse visto hasta ahora los pactos y condiciones de esta union (pues toda union tiene pactos y condiciones,) ni las demarcaciones de esta Provincia. Dígame usted si es verdad, para liar todas mis cosas, y pasarme al Paraguay, como tambien, de si ese santísimo Congreso, que parece se compone de curas, canónigos y frailes, en su mayor número, que segun dicen, juró la integridad de las Provincias Independientes del Rio de la Plata, ha discutido este interesante punto—bien que como es asunto de sangre, no querrá meterse.

Aquí lo tenemos casi por cierto, por cuanto los portugueses se han apoderado de la isla de *Lobos*, y del producto y fondo de su pesca, para su real erario, segun las últimas cartas que se han recibido, y sabemos tambien, por una lancha que vino de la Colonia, que habian pasado á la isla de *Flores*, y delineado un torreon en ella para sus vigías, y que por instantes se esperaba en Montevideo una escuadra sutil de lanchas cañoneras que debia venir del Rio Janeiro, para engrosar la que habia en aquel. en el cual tambien se armaban dos bombarderas que, reunidas entre chicas y mayores, llegarán á treinta buques.

Tambien trajo la noticia de que las tropas portuguesas, que ocupan Montevideo, hasta el Miguelete únicamente, habian suspendido su salida á la campaña contra el jeneral Artigas, por la noticia que tuvieron de que las tropas del señor Pueyrredon en Buenos Aires habian pasado á la Banda Oriental para batirse con los orientales, ó mejor diremos, contra el jefe de ellos, el jeneral Artigas, que defiende los derechos de Sur-América y su independencia, contra los españoles y portugueses y que de consiguiente, escusaba el jeneral portugués marchar con sus tropas contra la Banda Oriental, respecto á que, la generosidad del gobierno de Buenos Aires, se empeñaba en evitarles perder su gente en el posesionamiento de esta Provincia Oriental, á nombre del rey de Portugal y del Brasil.

Pero, amigo, aquí entre los dos, ¿qué habrá adelantado Buenos Aires, cuando haya generosamente destruido á los paisanos de la Banda Oriental, y cuando toda ella esté dominada por los portugueses? Yo no alcanzo á ver otro resultado, sino su decadencia total; y á los pocos años hallarse reducida la opulenta Buenos Aires, á la situacion de una triste aldea. Son muy obvias la multitud

de razones que lo persuaden, porque ¿de qué comercio disfrutará? ¿Qué derechos percibirá, siendo la navegacion del Rio de la Plata y de esta Banda Oriental y Entre-Rios, comun de los Portugueses? ¿Qué corambres esportará? Es regular que la navegacion de este Rio sea prerogativa esclusiva de los portugueses y otros estrangeros, y en este caso ¿qué competencia podrá tener Buenos Aires (que no tiene buques de navegacion esterior), con los portugueses, que cuentan sobre cuatro mil empleados en su comercio? ¿Quién, pues, llegará á disfrutar esclusivamente del importante comercio del Paraguay en su importacion? La cuestion no admite duda. Despues de todo ¡qué contrabando! ¡Qué manantial de contínuas discordias! ¡Qué desprecios y mortificaciones no tendrá que sufrir Buenos Aires! ¡Cuán menos mal hubiera sido, en lugar de aniquilarse mútuamente, reconocer la Banda Oriental independiente y confederarse con ella, á imitacion de las Provincias de Norte-América ó *adherir políticamente á todo lo que el jeneral Artigas* hubiese querido con respecto á su provincia. Esto al fin hubiese sido un mal momentáneo, y no hubiera comenzado la existencia política y comercial de Buenos Aires, porque ¿á quién se le podrá oscurecer, que aunque se le hubiese atribuido al general Artigas el atributo de *bárbaro* y despótico su gobierno, (que aun está esto en problema, porque desde 1811, hasta el presente, ha estado la provincia con las armas en la mano, y con la guerra mas feroz dentro de su territorio) y de ineptos sus satélites y delegados, y otras mil circunstancias que hubieran precedido, hubieran conducido, por su propia virtud esta provincia, bajo la influencia y mando del mejor órden y union pacíficamente con Buenos Aires y sus mas amables rélaciones mercantiles, y ademas la hubiera siempre tenido como un antemural contra cualquiera potencia estrangera, que hubiese intentado la invasion de la Banda Oriental y Occidental. En fin, yo espero que, como patriota y hombre de sobresalientes talentos, rectifique usted mis ideas, si son erradas, porque talvez el amor que tengo á mi país, y el cruel dolor que me atormenta al considerar, la preciosa sangre que se vá á derramar (¡y para qué! ¡gran Dios!).... me priva de las facultades de mis sentidos.

Hemos visto, y usted ha visto, la cópia del oficio que pasó el general Artigas, al exmo. señor Pueyrredon, con fecha 13 de noviembre último, que me supongo no será muy público en Buenos Aires, y al cual, dicho señor escelentísimo, contestó al instante, mandando tro-

pas para batirlo, pareciendo sin duda, que son pocos diez mil portugueses que invaden esta provincia, ó porque supo la accion gloriosa que acaba de tener Lavalleja sobre los portuguesos en las fronteras— Este modo de argumentar y de desengañar al público, acerca de las dudas que la lectura de aquel oficio ha infundido en el ánimo de la Provincia, y aun de estrangeros, con respecto á las intenciones y virtudes patrióticas del señor director puede ser muy bueno, pero no es siempre el mas conveniente ni el mas seguro.

He dicho á usted mis sentimientos, y quedo á recibir los suyos— Soy patriota liberal independiente.

San Salvador, Enero 15 de 1818.

El Patricio se lo avisa.

P. D.—Acabamos de saber que las tropas de Buenos Aires, mandadas por el señor Pueyrredon, contra las tropas patriotas del general Artigas, se han batido unas contra otras, y que el general portugués Lecor las estaba mirando desde Montevideo con todo su ejército—y luego que vió la destruccion de unos y otros americanos, dijo:—Que no creia tener tan buenos amigos; pues unos y otros á porfía se mataban para acabarle de entregar estos dominios, y que ya tenia el paso franco, para pasar á lós Entre-Rios, tanto por mar como por tierra, y que ya no necesitaba que viniese por la frontera mas fuerza, pues mejor era conducir por mar todo su ejército, con sus buques de guerra, al Arroyo de la China, (hoy Concepcion del Uruguay) y acampado en los Entre-Rios, hasta la primavera, comenzaria á operar en aquella provincia, para el mes de octubre ó noviembre—El general Artigas tendrá una fuerza de 6,000 hombres, si yo lo ataco, para destruirlo, necesito perder otro tanto número de gente, y quedo yo muy débil; con que mas vale que me esté quieto y que las tropas del amigo Pueyrredon lo ataquen, que, aunque no lo venza puede quitarle siquiera 2,000 hombres, y otros tantos que pierda el ejército de Pueyrredon que es lo mas que pueda oponerle, ya son cuatro ó cinco mil americanos despedazados y destruidos, y la mayor ventaja mia es la destruccion de otras tantas familias, compuestas de mujeres y niños que disminuirán la poblácion de la Banda Oriental, Entre-Rios y Buenos Aires; con que así (les dijo á su plana mayor) vamos en calma, que para entrar en Buenos Aires y Entre-Rios ya casi no ne-

cesitamos gente, mayormente si bajamos por Santa-Fé á quien Buenos Aires tambien destruye.

Dijo bien el general Artigas; y así, mi amigo, ya no pienso irme al Paraguay, me voy á embarcar para Guinea, quiero mas bien estar entre los negros que entre mis paisanos los americanos.

N° 54—Enero 17. Decreto del gobierno disponiendo que las órdenes de menor importancia vayan autorizadas por los secretarios respectivos.—Otro sobre los derechos de aduana. —Otro anulando un billete de amortizacion perteneciente al presbítero don José Marcelino Herrera, á quien se le habia perdido.—Resolucion del gobierno restituyendo el empleo de alferez del cuerpo de húsares á don Hipólito Maciel, por haberse comprobado su inocencia.—Comunicacion del general del ejército ausiliar del Perú al director, elevando en copia los partes que instruyen del esfuerzo de los defensores de la provincia de Salta, para hostilizar, cuando no pueden contener, la numerosa fuerza enemiga.—Parte del general Güemes desde Jujuy, sobre el ensayo militar del teniente coronel don Manuel C. Arias con la partida de granaderos.—Otro del mismo referente á las ventajas conseguidas por el referido comandante Arias y á las noticias comunicadas por el teniente coronel comandante de artillería don Tomas Iriarte, pasado del enemigo. —Noticias de Entre Rios sobre las crueldades de Artigas.— Suscriciones para la Biblioteca segun lo presentado por los comisionados del cabildo (312 pesos y 2 reales).—Estracto del Diario de don Tomas Taylor, comandante del bergantin *El Patriota*, armado de 12 cañones con 140 hombres de tripulacion, de los buques españoles que destruyó en los diversos cruceros que hizo con este objeto.—Marítima.—Avisos.

N° 55—Enero 24. Decreto declarando á don Gregorio Vidal inocente de los cargos de que fué acusado por la comision militar, conservándosele su buena opinion y fama.—Otro sobre las abultadas imputaciones estampadas contra el tenien-

te gobernador de la Rioja don Ramon Brizuela y Doria en acta popular de 15 de abril de 1816.—Editorial sobre la educacion pública en las provincias argentinas, comparada á la que se daba en la época del régimen colonial.—Continuacion del diario de don Tomas Taylor comenzado en el número anterior. —Donativos (de 293 pesos y 4 reales) para la Biblioteca pública —Marítima.—Avisos.

Contestacion que dan los habitantes de la Banda Oriental á la proclama que, con fecha 29 del próximo pasado diciembre, les dirijió el señor don Cárlos Federico Lecor, jeneral en jefe del ejército lucitano, á nombre de su soberano, en que ofrece toda proteccion y amparo á los citados habitantes.

Nosotros estamos penetrados hasta la evidencia, de su prudencia, moderación y consideraciones que jeneralmente ha dispensado á toda clase de individuos que han caido en sus manos, cuyas relevantes prendas merecen todo nuestro respeto—y seguramente no dudaríamos un momento de las jenerosas ofertas con que nos brinda, sino estuviésemos palpando los escandalosos hechos que diariamente se esperimentan en toda la frontera, internándose los habitantes del continente, ausiliados de algunas tropas de milicias y veteranos mas de 50 leguas en nuestro territorio, arrasando completamente todo cuanto encuentran, llevándose todas las haciendas, tanto vacunas como caballares y lanares—cargando de las estancias cueros, sebo, carretas, bueyes, muebles y hasta las ollas con indecencia inesplicable, quebrando y deshaciendo lo que no pueden llevar; y lo que es mas, asesinando impunemente á los indefensos y pacíficos moradores de esta campaña, lo que han ejecutado en diferentes puntos, de los que nombraré uno por mas público—cuyo hecho atroz ha horrorizado hasta lo infinito—el que fué ejecutado por una reunion de hombres al mando del oficial de milicias *Estruxildo*—cual es lo acaecido en la estancia del pacífico vecino Romualdo de la Vega—asesinándolo y á su hermano Francisco y á Pedro el gordo, dejando á su hijo con dos balazos; pasada la cara de una á otra parte y roto un brazo; á que se siguió el saqueo de toda la casa, y despues de todas sus haciendas, dejando en el mayor desamparo á una esposa con siete hijas, todas á su cargo, y reducida á la mayor escasez, y otros

pormenores que por decencia se reservan—En otros varios puntos han hecho otro tanto, añadiendo el vil y bajo procedimiento de llevarse una porcion de niñas, arrancándolas de su casa á la fuerza, habiendo precedido el saqueo, con todo lo demás que queda dicho—Estos hechos tan abominables como públicos, han paralizado los efectos que podian causar las ofertas que en la citada proclama se nos anuncia, y deducen completamente el buen nombre de S. E. Pregunto ¿ bajo estos principios podremos resolvernos á fijar nuestras esperanzas, confiados en esas promesas, máxime cuando estamos perfectamente orientados, que de todos estos hechos tiene conocimiento y da permiso para ellos el señor teniente jeneral don Manuel Marques, gobernador de la frontera? Tanto es mas difícil contestar á estos hechos, cuanto se vé que esperimentan igual desolacion, las haciendas que pertenecen á muchos de los mismos que están en la plaza, sus estancias son igualmente saqueadas, arrasadas, y destruidas, y su suerte en el particular no se diferencia de la de los demás en manera alguna. No hay medio: estos desórdenes, ó los ignora el jeneral Lecor, ó no puede remediarlos: esto segundo parece imposible, si se considera que sus tropas son arregladas, que pertenecen á un gobierno establecido, á un gobierno que por lo mismo de ser *monárquico* reune en sí *todo lo preciso al mejor órden*, en cuanto le concierne, y á un gobierno cuyo objeto sobre esta provincia jura ser proteccion, pacificacion é impedir á todo costo la progresion del desórden. ¿ Acaso será preciso perpetuarlo por su parte para contenerlo por la nuestra? Todos convenimos y al fin bajo todo aspecto, vendrán á cesar los robos, porque no habrá en qué ejercerlos. Las providencias del jeneral Lecor, despues de estos avisos, serán las únicas que harán conocer, si las cualidades que le hacen estimable, por su persona, le acompañan ó no, al mirarlo como jefe, y si los fines proclamados para ocupar este territorio, no están en contradiccion con las intenciones.

Banda Oriental, 29 de enero de 1818.

N° 56—Enero 31. Nómina de los individuos que se distinguieron en proporcionar y activar los ausilios prestados por la Rioja á beneficio del ejército del Perú.—Parte del jeneral Güemes que instruye de los movimientos del enemigo del pueblo de Tilcara avanzando hasta los Hornillos y de aquí á

otros puntos, perseguido y observado por la partida de granaderos. Carta gratulatoria del consulado á la señorita doña Crescencia Boado sobre los ensayos de dibujo presentados por ella. —Noticias de la Península sobre la completa derrota de Murillo, ratificados por el boletin del ejército del este de Venezuela. —Proclama del jeneral del ejército de Margarita don Francisco Estévan Gomez á sus virtuosos paisanos.—Continuacion del donativo (de 92 pesos) para la biblioteca.—Marítima.—Avisos.

N° 57—Febrero 7. Decreto declarando al auditor de guerra del ejército ausiliar del Perú don Lorenzo Villegas, su buen nombre, estimacion y patriotismo.—Oficio del jeneral Güemes al jeneral Belgrano, en el cual avisa de la ocupacion de Maimará por el enemigo, cuyos movimientos y disposiciones parecian dirijirse hácia Jujuí.—Otro del mismo avisando haber acampado el enemigo en la esquina de Guajara, casas de don Félix Chavarria.—Noticias de haberse avistado el enemigo descendiendo los altos de Chorrillos, y suponiéndosele ya en posesion de la plaza de Jujuí.—Respuesta de don Gregorio Tagle al remitido publicado en la páj. 5 del núm. 124 del *Censor*, en que se denunciaba al público el hecho—desmentido por la rectora ante el gobernador de la provincia—de haber un padre puesto á su hija en reclusion en la casa de ejercicios, por querer casarse con un hombre pobre, aunque de bien y laborioso.—Continuacion del donativo (de 253 pesos, un par hebillas y una cadena de oro con 5 onzas y un adarme de peso, tasadas en 68 pesos y 3 reales, 321 pesos y 3 reales para la Biblioteca.—Pérdida (de un príncipe) irreparable para la Inglaterra.—Marítima.—Avisos.

N° 58—Febrero 14—Decreto nombrando juez de alzada al doctor don Pedro Somellera.—Otro concediendo á don Pedro Trápani licencia para matar y salar 500 cabezas de ganado á condicion de proveer de ella al Estado á razon de 6 pesos el quintal.—Otro recaido en la causa seguida contra el sarjento

mayor don Juan José Salces y capitanes Jenaro Gonzalez y Pablo Hernandez del 2.° tercio cívico, declarándolos buenos servidores de la patria.—El oficial prisionero del ejército de Lima don Mariano Eduardo Flores, es relevado de tal clase y declarado ciudadano.—Oficio de don Francisco Mariano de Orma, don José Zereso y don José María Manso elevando al gobierno un plan de defensa de la capital, acompañado de dos láminas, dos estados y una memoria; como para contrarestar y destruir cualquier ejército enemigo de 25,000 ó 30,000 hombres.—Agradecimiento del gobierno á los mineros de Famatina por su donacion de 296 pesos en ausilio de la espedicion salida de la Rioja contra el Guasco y Copiapó, en la que habian marchado voluntariamente hasta la frontera de Gualdacol.—Boletin núm. 29 del ejército ausiliar del Perú conteniendo las noticias de haberse situado el enemigo en Maimará y sucesivamente en la esquina de Guajra, casas de don Félix Chavarria, altos de Chorrillos; de la ocupacion de la ciudad de Jujuí por el jeneral enemigo Olañeta, retrogradando á Yala, y en retirada despues hácia el Volcan.—Noticias de la espedicion militar de Entre Rios de haber tomado una division del coronel Hereñú al mando de su segundo don Evaristo Carríego posesion de la Bajada del Paraná, sorprendiendo á la guarnicion que fué hecha prisionera y tomando algunos cañones, conservándose el cuerpo del ejército en la estancia de Perez á 18 leguas de la Bajada.—Nueva respuesta del redactor al artículo comunicado en la páj 5 del *Censor* núm. 124, á que se hizo referencia en el núm. 57 de esta *Gaceta* sobre la existencia de la jóven Dominga Flores en la casa de ejercicios, á que concurrió en persona el mismo director Pueyrredon é indagó la causa de su reclusion y de la negativa de la directora de la Casa, doña Mercedes Reynoso, de todo lo que se levantó un sumario por disposicion del gobierno de la provincia.—Oficio del cabildo de esta capital pasando al gobierno la nómina de

los electos para el nombramiento de gobernador intendente de esta provincia con arreglo á lo dispuesto en el reglamento provisorio.—Marítima.—Avisos,

N° 59—Febrero 21. Oficio del gobernador de Salta al capitan jeneral del ejército del Perú, comunicando noticias de los movimientos del enemigo, despues de la ocupacion y retirada de este de la plaza de Jujuí.—Aviso oficial sobre sustraccion de varios boletos amortizados en la aduana.—Noticias estrajeras sobre Sud-América.—Estracto de una carta de Santo Tomas sobre la campaña de Calabozo.—Marítima.—Avisos.

N° 60—Febrero 28. Chile: Noticia de la llegada de buques de la espedicion del jeneral Osorio.—Proclama del director de aquel estado al ejército de Lima, invitándolo á la union y abandono de la causa de Fernando VII.—Ocurrencia notable: Oficio de don Francisco Calderon, en Valparaiso, al director delegado, referente á lo sucedido con una corbeta norte-americana y la fragata bloqueadora *Venezuela*.—Proclama del director O'Higgins á los pueblos de Chile, haciendo conocer la necesidad de la retirada del ejército del Sur de la provincia de Concepcion, despues de hacer poner en salvo las personas y propiedades de sus habitantes, en consecuencia de la aproximacion de la espedicion del jeneral Osorio.—Proclama del jeneral Bolivar, jefe supremo de la república de Venezuela, etc., etc., á los defensores de Margarita, contra la espedicion de los jenerales Copigny y Caucarat.—Boletin del mismo jeneral Bolivar, desde Guayana, sobre la desesperada situacion del enemigo y felices ventajas de los independientes.—Remate de alhajas y piedras finas, de cuenta del Estado, en el juzgado de bienes estraños.—Marítima.—Avisos.

Suplemento—Febrero 28. Relacion de los donativos hechos

á favor de las familias emigradas del Entre Rios á esta capital (Buenos Aires), por los habitantes de ella (1).

Estraordinaria—Marzo 5. Oficio del diputado de estas provincias, don Tomas Guido, cerca del gobierno de Chile al argentino, comunicando la noticia de la jura de la independencia de aquel Estado, juntamente con los documentos relativos á aquel acto.

N° 61—Marzo 7. Notable: Anuncio de la llegada á esta capital de una comision diplomática de los Estados Unidos, compuesta de los señores César A. Rodney, Jaime Graham, Teodoro Bland y M. Brackenbridge (2).—Artículo tomado de *The National Register* de Norte-América, conducente á escitar en nuestros compatriotas provechosas reflexiones y amargos recuerdos.—Razon de los individuos á quienes se concedió ó ratificó cartas de ciudadanía de estas provincias.—Marítima. —Anúnciase en venta un tratado elemental de aritmética por el director de la academia de matemáticas, don Felipe Senillosa.—Avisos.

N° 62—Marzo 18. Disposicion relativa al distintivo de la bandera nacional.—Decreto relevando de la clase de prisionero al oficial del ejército de Lima, don José Isidoro Payan.—Chile: noticias de este Estado.—Provincias interiores hácia el Perú: noticia del abandono de Humahuaca por el enemigo y su situacion en Yavi y en espectativa del resultado de la espedicion á Chile.—Entre Rios y Banda Oriental: noticias de Rivera, Artigas y Otorgués.—Listas y actas relativos á propuestas de gobernadores intendentes de las provincias de Córdoba y Tucuman:—Acta del nombramiento del gobernador

(1) Este *Suplemento* fué omitido por un error nuestro en el número 128 de la *Efemeridografía* de Buenos Aires.

(2) Véase la anterior obra citada páj. 341, 450, 453 y 455 y *Monobibliografía del doctor don Gregorio Funes*, etc, páj. 57 y siguientes.

intendente del Tucuman en la persona del coronel don Feliciano de la Mota Botello.—Cambio de dia para la publicacion de la *Gaceta*, siendo, desde esta fecha los miércoles en vez de los sábados.—Marítima.—Avisos.

N° 63—Marzo 25. Decreto mandando á las autoridades cuiden de que no se introduzcan efectos mercantiles sin las respectivas guias.—Oficio del teniente gobernador de la Rioja, don Diego Barrenechea al director del Estado comunicando el haber remitido al ejército acantonado en la ciudad del Tucuman 100 cargas de sal y acompañando la nómina de los vecinos que prestaron el ausilio de mulas aparejadas para aquel cargamento con destino á dicho ejército ausiliar del Perú.—Disposicion del ayuntamiento sobre abasto.

Extraordinaria—Marzo 27. Noticias de Chile (1) anunciando la llegada del enemigo con todo el grueso de su ejército al Maule y las medidas tomadas por el general San Martin.—Provincias interiores: Oficio del general Belgrano al gobierno incluyendo copia del parte y la relacion individual de los prisioneros tomados por los defensores de la provincia de Salta en Acoíte.—Relacion de los ausilios con que contribuyó la ciudad de Catamarca y su jurisdiccion, para el sosten del ejército existente en Tucuman, desde el 19 de noviembre en que entró á servir aquella tenencia de gobierno don Nicolas de Avellaneda y Tula, hasta el 1° de marzo de 1818.—Marítima.

(1) La noticia del descalabro de Cancha Rayada, acaecido en la noche del 19 de marzo, que puso á Chile en el borde de su ruina, fué trasmitida á Buenos Aires, conducida por el famoso correo Escalera, que anduvo las 300 leguas que dista desde Mendoza, en cuatro dias y medio. Escalera es el mismo que diez años atras habia salvado en treinta dias la enorme distancia de 1,000 leguas que hay poco mas ó menos de Buenos Aires á Lima, llevando la noticia del fracaso de la segunda invasion inglesa.

N° 64—Abril 1° Decreto sobre introduccion de efectos de tránsito y dictando disposiciones aduaneras.—Editorial sobre el precedente decreto.—Chile: Oficio del gobernador del obispado, don José Ignacio Cienfuegos, y del intendente de la provincia de Santiago, don Francisco Fontecilla, ofreciendo todas las alhajas de la pertenencia particular del clero, cabildo y prelados, y decreto del gobierno supremo ordenando que en las piràmides existentes á los puntos del oriente y poniente, en las entradas de mar y tierra de la capital, se grabase la inscripcion siguiente: «*El 5 de marzo de* 1818 *se despojó voluntariamente el pueblo de Santiago de todas sus alhajas y útiles de plata protestando no adquirir otros intanin la patria se hallase en peligro.*

«*Naciones del universo: estrangeros que entrais en Chile: decidid si tal pueblo podrà ser esclavo.*»—Marítima.—Avisos.

Suplemento—Abril 1° Noticias del sur de Chile: Oficio del comandante don Ramon Freire, desde San Fernando avisando haber el enemigo llegado á Talca con su ejército de 4,000 hombres al mando del general Osorio, y hecho un movimiento sobre la costa con una guerrilla al mando de Pincheira.

N° 65—Abril 8. Bando del gobierno supremo sobre el abasto.—Chile: noticias sobre el estado de las fuerzas de una y otra parte; el general San Martin tenia reunidos con los demas generales 4,600 hombres, sin contar los del general Balcarce, la milicia de Santiago ni la de Valparaiso, ni los 500 que se preparaban á salir de Mendoza.—Proclama del gobernador intendente de la provincia de Cuyo, don Toribio de Luzuriaga.—Nómina de los individuos propuestos por el cabildo de Santiago del Estero para el empleo de teniente gobernador.—Neutralidad de la Inglaterra en la cuestion de España con las diversas provincias de Amércia.—Donativo (de 160 pesos) recaudado por el director de la Biblioteca pública, doctor don José Luís Chorroarin, en continuacion de lo recaudado por los

comisionados del cabildo, para los fines espresados en el número 52 de la *Gaceta* de 3 de enero del corriente año.—Remate de bienes estraños.—Don Juan Andres Gelly anuncia al comercio haber dispuesto el dar un *Aviso*, en que anunciaria la llegada de buques, el dia en que fondearan, su procedencia, navegacion, cargamento y consignacion.—Noticia de haberse reimpreso por la *Imprenta de la Independencia* el «Discurso sobre confirmacion de los obispos.» impreso en Cadiz en 1813.—Marítima.—Avisos.

— *Suplemento*—Abril 8. Chile: noticias comunicadas oficialmente por don Tomas Guido, encargado á verificarlo por el general San Martin, avisando haberse reparado el quebranto del ejército combinado en la jornada del 19 de marzo en los campos de Talca y que se contaba con una fuerza respetable para el sosten de la defensa de Chile, no faltando un solo gefe del ejército.—Noticias consoladoras de Cádiz sobre la anunciada espedicion contra el Rio de la Plata.

N° 66—Abril 15. Oficio del diputado de estas provincias don Tomas Guido, al director del estado, venido en el correo ordinario, avisando la entrada al campamento de Maipo de la division del general Balcarce, á cuyas órdenes quedó en Rancagua, donde lo dejó el coronel Las Heras, despues de la dispersion del 19 de marzo en Cancha Rayada, &.—Edicto del director O'Higgins delegando la direccion del Estado en el juez de alta policia, coronel don Francisco Borja Fontecilla, hasta mejorar de una mano que tenia *enferma* (*herida*).—Oficio del señor Guido al director del Estado, venido por el estraordinario de Santiago de Chile, avisando el movimiento del enemigo, cuya vanguardia habia ya operado su entrada en la Villa de San Fernando, adelantando una fuerza de caballería, hasta los Llanos de Mendoza (entre San Fernando y Rancagua) y sus esploradores hasta el rio Cachapual.—Proclama del general San Martin.—Parte de dicho general al director del Estado de

Chile, comunicando la ventaja conseguida por el capitan Cajaravilla y el teniente Martinez, en los Llanos de Mendoza.—Estracto de periódicos estranjeros sobre Méjico.—Editorial sobre la neutralidad de la Inglaterra á que ántes se hizo referencia.—Continuacion de los donativos (135 pesos y 2 reales) á la Biblioteca.—Marítima.—Avisos.

Cancha-Rayada es una llanura contigua al costado norte de la ciudad de Talca y que se estiende desde la alameda de dicha ciudad hácia Lircai. Antiguamente servia de hipódromo, de donde deriva su nombre, pero ahora está cubierta por una parte de la ciudad de Talca. Es célebre por dos episodios que ocurrieron en ella durante la guerra de la independencia; ambos desastrosos para los patriotas. El 4 de mayo de 1814, el comandante español, Elorreaga, que obedecia al brigadier, español tambian, Gabino Gainza, tomó la ciudad de Talca, apesar de la heróica resistencia de las fuerzas patriotas. El gobierno de Santiago, luego que se apercibió de la importancia de esa pérdida, envió una fuerza para recuperar la ciudad, pero esperimentó una completa derrota en la llanura de Cancha-Rayada. A mediados de enero de 1818, Osorio, que acababa de ser nombrado general de las fuerzas realistas en Chile por el virey del Perú, desembarcó en Talcahuano con un ejército que se componia de 3,407 soldados de línea. Al recibir la noticia de esta nueva invasion se convino entre San Martin, que acababa de formar un ejército en las inmediaciones de Valparaiso, y O'Higgins, que sitiaba á Talcahuano, en que este levantaria el sitio y se uniese inmediatamente al de aquel, con el fin de atacar á los realistas. Se efectuó la incorporacion en San Fernando, á principios de marzo (1818), presentando los dos ejércitos 6,000 hombres. Entre tanto, Osorio avanzaba sobre Talca á la cabeza de 5,000 hombres. El 19 de marzo, los ejércitos enemigos se avistaron cerca de Talca. La victoria lisongeaba á los patriotas, porque poseian dos inmensas ventajas—la union y superioridad numéricas mientras que en el campo realista se habia enseñoreado la discordia, lo que no era un pronóstico para obtener el triunfo. Y sin embargo lo obtuvieron. En pocas horas el brillante ejército de San Martin se dispersó y se puso en fuga para Santiago. Los patriotas estaban acampados sobre la fatal llanura de Cancha-Rayada, cuando á eso de las 8 de la noche del

19 de marzo de 1818, mientras estaban para cambiar sus líneas, los realistas en silencio y de repente cayeron sobre ellos. Todo fué desórden. Los patriotas se hacian fuego; á la confusion siguió el terror y la causa de Chile parecia perdida. El ejército de las numerosas y bien disciplinadas tropas sobre que reposaba la esperanza de la nacion, quedó quebrado y segun parecia, completamente disperso. La noticia del desastre llegó á Santiago el 21, á lo que siguió un terror pánico. Los españoles iban á ejercer su venganza sobre la ciudad y sus moradores. Solo en la fuga estaba la salvacion, por consiguiente se hicieron los necesarios preparativos con la mayor actividad para cruzar los Andes con direccion á Mendoza. Pero la estrella de la libertad, aunque nublada, no habia desaparecido del todo. D. Manuel Rodriguez, el tribuno del pueblo apareció en la escena, y á sus patrióticas palabras: *Aun tenemos patria*, se formó un rejimiento, reemplazando así el heroismo al terror. Osorio continuaba avanzando sobre Santiago. El ejército patriota, aunque disperso, no estaba aniquilado. El 26 de marzo este contaba ya 4,000 hombres armados y listos para volver á entrar en la lid.

Eso dió ocasion á los generales O'Higgins y San Martin á que diesen las proclamas siguientes:

« Chilenos:—Una porcion de soldados de la Patria, persuadidos en la batalla de Talca, con la confusion de la noche, que todos los cuerpos habian sufrido una derrota, ha transitado los pueblos y campos esparciendo ideas melancólicas, que tambien han exagerado unos tantos cobardes, que nunca faltan. Pero ya el desengaño habrá reanimado á los unos y confundido la vileza de los otros. Cerca de 4,000 veteranos existen todavia en campaña, y se han burlado del enemigo, que por mil circunstancias favorables ha sufrido una pérdida, que no le permite avanzar un paso.

El órden, la subordinacion y la confianza serán la base fundamental de nuestras operaciones interiores. Con estas virtudes toda dificultad será vencida, y la Patria salva. Ciudadanos, firmeza, fé. ¿Vosotros os espantais de fantasmas? A las armas, bravos soldados, y ahoguemos ese puñado de vándalos que viene á profanar nuestro suelo.

O'Higgins.

« Ya estareis persuadidos, que el contraste del ejército de la Patria en la noche del 19 es una sombra del horrible aparato con que lgunos cobardes consternaron los pueblos. Es verdad, que por un

accidente imposible de prevenir, el resultado no fué afortunado; pero la dispersion de las tropas, principal desgracia de aquella jornada, está en gran parte remediada. Cerca de 4,000 hombres se replegan á la márgen derecha del Maipo, y otros cuerpos de línea y milicias se preparan para incorporárseles. La capital de Santiago será fortificada para hacer la última resistencia, pero el ejército de mi mando dará otra batalla ántes de volver á sus líneas. Yo os veo interesados en vuestra suerte, y no hay peligro para la patria, si os consagrais de buena fé á defenderla. Corramos á las armas, que yo os aseguro de la resolucion de mis soldados. Escarmentemos á los tiranos, y la vida sea sacrificada, si fuere necesario, por la libertad de la Patria.

José de Sán Martin.

Al amanecer del dia 5, el general San Martin, acompañado de su ayudante O'Brien y del oficial de ingenieros Bacler D'Alve, recorrió las inmediaciones de su campamento para imponerse por sí mismo de los movimientos del enemigo. Tanto él como sus compañeros habian tenido la precaucion de cubrirse con sombreros y ponchos de campecinos para no despertar los recelos de las guerrillas realistas, y llevaban anteojos para descubrir sus posiciones á la distancia. Con este disfraz, San Martin pudo aproximarse hasta cuatro cuadras de distancia de la línea enemiga y conocer perfectamente el movimiento que hacia para acercarse al camino de Valparaiso. No se ocultó á su ojo penetrante el propósito que podia abrigar Osorio al tomar aquellas posiciones, y lleno de contento y resolucion, manifestó á sus compañeros la confianza que abrigaba en la suerte de la jornada. « El sol que asoma en la cumbre de los Andes, les dijo, vá á ser testigo del triunfo de nuestras armas. Osorio es mucho mas torpe de lo que yo pensaba. »

(*Historia general de la Independencia de Chile*, por Diego Barros Arana, tom. IV, pág. 253.)

El sábado 21 de noviembre de 1818 se celebraron en la iglesia catedral de Santiago de Chile las exequias de los patriotas que perecieron en el llano de Maipo. El director O'Higgins, el capitan general San Martin, el brigadier general don Antonio G. Balcarce, el diputado de las Provincias Unidas general Guido, los secretarios de Estado, etc., asistieron á a uella augusta ceremo

En el fróntis del mausoléo se habia puesto la inscripcion siguiente:

Volad genios que presidis á la opinion,
Anunciad al universo,
Que aquí yacen
Los que hicieron
Cuanto pide el honor,
Cuanto merece la gloria.

El canónigo doctor don Julian Navarro pronunció la oracion fúnebre.

Con motivo de las exequias, se compuso á los héroes de Maipú el epitafio siguiente:

« No es aquí donde yacen las cenizas de los héroes chilenos y argentinos: Aquí viven gloriosas, veneradas, produciendo el honor y el heróismo. Nunca mueren los héroes, siempre viven; sus hechos duran mientras haya siglos. »

N° 67—Abril 22. Detalle de la jornada de Maipú: Oficio del capitan general de los Andes (1) al supremo gobierno, sobre dicha accion que principió á las doce del dia y concluyó á las oraciones, entre el ejército enemigo que se componia de 5,300 hombres y el de los independientes de 4.900.—El editor de la *Gaceta* ofrece dar una segunda edicion del precedente parte con los nombres de los gefes que se distinguieron en la jornada de Maipú.

N° 68—Abril 29. Resolucion del soberano congreso y decreto del gobierno sobre los falsos monederos—Oficio del capitan jeneral San Martin al director del Estado, recomendando los relevantes méritos del diputado cerca del Estado de Chile, señor don Tomás Guido, y decreto del gobierno reconociéndolos y mandando se publique en la *Gaceta Ministerial*, para satisfaccion de aquel benemérito diputado.—Artículo del redactor sobre el referido señor Guido.—Noticias del ejército

(1) Vèase la *Gaceta* núm. 69, fecha 6 de mayo del corriente año, complementaria del presente parte, en que hay algunas omisiones involuntarias del general en gefe.

ausiliar del Perú: Parte del jeneral Güemes, al jeneral Belgrano, sobre la hostilizacion hecha al enemigo por el jefe de la vangurdia, don Manuel Eduardo Arias, situado en Humahuaca con el objeto de observar los movimientos de aquel.—Noticias de las demostraciones de gozo manifestadas por el pueblo de Córdoba, con motivo de la gloriosa victoria de Maipú, y preparativos para el recibimiento del *Héroe de los Andes*, por el ilustrado gobernador de aquella provincia, el camarista doctor don Manuel Antonio de Castro:—Córdoba remite mil caballos de ausilio al ejército de Tucuman.—Estracto de periódicos estranjeros.—Continuacion de los donativos (222 pesos) para la Biblioteca (1).—Nómina de los suscritores al donativo voluntario en el partido de San Fernando y Conchas, para socorrer á las familias emigradas del Entre Rios, huyendo del caudillo Artigas y Ramirez.—Maritima.—Avisos.

N° 69—Mayo 6.—Oficio del capitan jeneral San Martin al supremo director, recomendando la conducta del rejimiento de milicias de Aconcagua, tanto en la campaña como en la batalla del 5 de abril; lo mismo que la del sargento mayor de ingenieros Mr. D'Alve y á los bravos comandantes Blanco Ciceron y Borgoño, en el último ataque llevado á la casa de Espejo, omitidos por olvido en el parte detallado.—Provincias interiores: Oficio del general Güemes al capitan jeneral Belgrano en que comunica la noticia de haber estraido el comandante Arias del campo enemigo gran cantidad de ganado, el cual se hallaba bajo seguridad en los altos de Guacalera y Tilcara; así como del movimiento del enemigo en Santa Victoria, hácia Bacoya y Cochinoco.—Nómina de los electores para la eleccion de diputados de Buenos Aires al soberano

(1) El total de los donativos á la Biblioteca desde enero hasta fin de abril sube á fts. 1,285 3 reales.

congreso. — Propuestas para gobernadores intendentes de Mendoza y para teniente gobernador de Catamarca.—Estracto de periódicos estranjeros sobre América.—Continuacion del donativo (de fts 154 2 rs.) á la Biblioteca.—Marítima.—Avisos.

N° 10—Mayo 13. El redactor anuncia con pesar la llegada furtiva del general San Martin el 11 del corriente, escapando á las demostraciones públicas que se le preparaban. —Oficio del congreso al director del Estado, acompañando el decreto sancionado en favor del general de los Andes, mandando abrir una lámina, con el retrato de San Martin en el centro y á cada lado un jenio—el de la libertad y el de la victoria—con la inscripcion siguiente: *La gratitud nacional al jeneral en jefe del ejército vencedor en Chacabuco y Maipú*; debiendo distribuirse este cuadro á las capitales y ciudades del estado para colocar en sus respetivas salas capitulares.—Otro disponiendo se dé á los sucesores y descendientes del general San Martin una finca de consideracion de las de la propiedad del Estado.—Otro del gobierno al jeneral de los Andes, adjuntándole despacho de brigadier de los ejércitos de la patria.—Estracto de periódicos estranjeros.—Marítima.—Avisos.

N° 71—Mayo 20. Oficio del gobierno al brigadier jeneral en jefe sostituto de los ejércitos unidos de Chile y de los Andes, don Antonio Gonzalez Balcarce, participándole que no existiendo en nuestra milicia un grado militar superior al que él inviste, se le señala una pension vitalicia de 600 pesos anuales en favor de sus hijos; una beca en el colegio de la Union del Sur para el mayor de ellos y considerado en la carrera militar.—Palabras del redactor al ilustre Balcarce.—Don Tomás Guido, teniente coronel de ejército, oficial mayor de gobierno y diputado de la provincia de Buenos Aires, cerca del Gobierno de Chile, es distinguido por el director del

Estado con el grado de coronel.—El Cabildo de Córdoba avisa al supremo gobierno haber donado el vecindario de aquella ciudad mil caballos para el ejército interior.—Donacion de 28 mulas y 13 caballos hecha por don Diego Sòria para el ejército ausiliar del Perú.—Oficio del teniente gobernador de Santiago del Estero, don Gabino Ibañez, al supremo director, adjuntando una relacion de los ausilios con que contribuia aquella ciudad y su jurisdiccion para el sostén del ejército ausiliar del Perú, remitidos por dicho Ibañez desde el 4 de sètiembre de 1816, en que él tomó el mando, hasta el 27 de abril del corriente año.—Oficio dirijido al virey del Perú, don Joaquin de la Pezuela, por el jeneral San Martin, despues de la victoria del 5 de abril en los campos de Maipú, proponiendo el canje de prisioneros y, no aceptándolo, devolverle el prisionero teniente coronel don Pedro Noriega, conductor del Oficio.—Otro, del mismo al mismo, proponiendo una transacion pacífica con la adopcion del partido aconsejado por la prudencia, la justicia y la necesidad.—Honores tributados al jeneral San Martin el domingo 17 del corriente en la plaza de la Victoria, con formacion de tropas desde la fortaleza hasta el cabildo.—Artículo de carta escrita en Santiago por un sujeto respetable á otro de esta capital, comunicando noticias halagüeñas como resultado del triunfo de Maipú.—Estracto de periódicos de Lóndres sobre América; comunicando noticias de Venezuela, relativos á Bolivar, Piar, Paez y Brion.—Proclama del jeneral Bolivar, jefe supremo de la República de Venezuela, etc. á los soldados del ejército liberal, despues de la ejecucion del jeneral Piar (mulato, natural de Curaçao) por crímenes de alta traicion, conspiracion y desercion.—Continuacion del donativo (pf. 133) para la Biblioteca.—Remate de la loteria nacional.—Anuncio de una disertacion en la Academia de Jurisprudencia.—Marítima.—Avisos.

N° 27—Mayo 27. Descripcion de las esplendidas fiestas

mayas, cón asistencia del jeneral San Martin, etc., etc.—Oficio del cabildo de Salta, al supremo director, remitiendo la nómina de los electos para ocupar los cargos de gobernador intendente, tenientes de este y subdelegados de partidos de dicha provincia.—Parte del jeneral Güemes al capitan jeneral Belgrano, avisando haberse retirado de las inmediaciones del campo enemigo mas de 2,400 cabezas de ganado lanar y algunas vacas.—Promociones á los jefes y oficiales de los ejércitos unidos de los Andes y Chile por la memorable jornada del Maipo.—Continuacion del donativo (de pf. 263) para la Biblioteca.—Reparto de terrenos en Quilmes por el comisionado *ad hoc*.—Marítima.—Avisos.

N° 73—Junio 3. Oficio de la Municipalidad de Jujuí al director del Estado, adjuntando la lista para gobernador, teniente de este, etc. de la provincia de Salta.—Decreto sobre los derechos de Aduana.—Remitido del jeneral San Martin protestando no tener antecedente alguno sobre la *infame imputacion* que se hacia al ex-sargento mayor del ejército de los Andes don Antonio Arcos, á quien se atribuia estar en inteligencia con el enemigo, cuando el suceso desgraciado de la Cancha Rayada, hasta comunicarle el santo de aquella noche.—Continuacion de las promociones á los jefes y oficiales que se distinguieron en la jornada de Maipo.—Continuacion del donativo (de pf. 175) á la Biblioteca.—Marítima.—Avisos.

N° 74—Junio 10. Decreto del gobierno declarando buenos servidores de la patria al brigadier don José Rondeau, mientras obtuvo el mando del ejército ausiliar del Perú y al mayor jeneral don Francisco Fernandez Cruz, cuya conducta militar y política habia sido puesta á prueba y esclarecida.—Nombramiento de gobernador intendente de esta provincia en la persona del brigadier Rondeau, por haber cumplido su periodo el señor don Manuel Luis de Oliden.—Decreto aprobado por el soberano congreso en sesion de 5 del corriente,

relativamente al gremio de los panaderos.—Bando sobre los abastecedores obligados.—Don Ambrosio Lezica hace cesion de mil pesos, que el Estado le debia, en favor de los pasageros americanos desgraciados, conducidos en su buque, y decreto del gobierno admitiendo su generosa donacion con agradecimiento.—Provincias interiores: Parte del jeneral Güemes al general Belgrano, avisando haber, el teniente coronel don José Manuel Colodro, arrastrado de los altos de Pumaguasi mas de mil cabezas de ganado lanar, y que se dirijia al Cerro de Tánna con el mismo objeto, y comunicando la noticia de un aparente movimiento del enemigo hasta Abrapampa.—Chile: Oficio del comandante de la fragata *Lautaro*, don José Argto Turner al supremo director O'Higgins, informando sobre el combate que sostuvo con la fragata enemiga *Esmeralda*, en el que murió gloriosamente el capitan comandante de la *Lautaro* don Jorge O'Brian.—Conclusion de las promociones á los héroes de Maipo.—Anuncio de remate de bienes estraños.—Conclusion de los donativos (de pf. 310) á la Biblioteca.—Marítima.—Avisos.

Vamos á dar una breve noticia, hasta donde llegan nuestros conocimientos adquiridos en esta misma *Gaceta* y otros periodicos, sobre la Biblioteca pública de Buenos Aires, que facilitará el trabajo al que emprenda hacer su historia prolija, desde su fundacion hasta la fecha. Prometemos consignar en nuestros trabajos cuantos datos se nos presenten siempre con el deseo de que otros los aprovechen, sin tomarse la molestia que nosotros nos tomamos, aunque no les merezcamos una simple mencion. Esto no nos sorprende, puesto que es condicion humana oscurecer los méritos ajenos á fin de que no deslumbren á los nuestros, llevándose esta pasion hasta la exageracion.

Por ahora, nos limitamos á la relacion siguiente:

La formacion de la Biblioteca Pública data, como se sabe,

desde el 13 de setiembre de 1810, por resolucion de la junta (1) que, para fomentar tan útil establecimiento, mandó se abriese una suscripcion patriótica para los gastos de estantes y demas costos inevitables que debian recibirse en la secretaría de gobierno. Por bibliotecarios nombró al doctor don Saturnino Segurola y fray Cayetano José Rodriguez, quienes se prestaron gustosos á dar una nueva prueba de su patriotismo y amor al bien público, y nombró igualmente por protector de dicha Biblioteca al secretario de gobierno doctor don Mariano Moreno, confiriéndole todas las facultades para presidir á dicho establecimiento y entender en todos los incidentes que ofreciese.

La primera suscripcion produjo 760 pesos y 1 real, 2 libros en blanco para el índice jeneral y el salario de un oficial por 15 dias para el trabajo de los estantes (2). A fines de setiembre del mismo año habia ya reunidos, incluyendo la suma anterior, 2,390 pesos y 5 reales (3). Los comerciantes ingleses residentes en esta capital donaron 37 volúmenes de diversas obras y 174 onzas de oro (4). De manera que hasta el 31 de diciembre de 1810 habia ya reunidos 8,058 pesos y 2 reales en dinero, 123 volúmenes de obras cuyos títulos se hallan espresados en la *Gaceta* y muchas obras cuyo número no se espresa, además madera para los estantes, un libro en fólio, forrado en tafilete doble, grabado en ambas caras con guarniciones de oro, destinado para asentar los donativos en libros y en dinero, para memoria de los fundadores y bienhechores de la Biblioteca (5).

(1) Véase *Gaceta* núm. 15 de 13 de setiembre de 1810.
(2) Véase *Estraordinaria* 25 de setiembre de 1810.
(3) Véase *Estraordinaria* 2 de octubre de 1810.
(4) Véase *Estraordinaria* 15 de octubre de 1810.
(5) Véase *Estraordinaria* 6 de noviembre, núm. 24, de 15 noviembre, núm. 32 y 33 de 17 y 24 de enero, y núm. 35 de 7 de febrero de 1811.

Desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 1811, la suscripcion produjo 334 pesos y un medio real en dinero, 111 volúmenes espresados, entre estos 43 en 4º mayor donados por el doctor Segurola, que contribuyó con su celo y patriotismo á la realizacion de este establecimiento á la par de su fundador y protector, la celebrada *Flora Peruana y Chilena*, donada por el arzobispo de Charcas, doctor don Benito Maria de Mojó y Francoli, la titulada *Estado presente del Perú*, con láminas iluminadas, traducida del inglés, una gramática de de la lengua aimará, por Bertonio, 5 mapas jeográficos forrados en lienzo y barnizados, un libro en blanco de papel de marca mayor para los índices, un monetario comprendiendo 20 medallas de plata grabadas en Méjico por el célebre don Jerónimo Gil, en un hermoso cajon embutido de varias maderas de Nueva España, y adornadas de algunos dibujos, copiados de un antiguo palacio de los Motezumas y una damajuana de tinta para escribir (1).

Desde enero de 1812 hasta diciembre de 1814 se aumentó la suscripcion con 1,285 pesos 7 y medio reales en dinero, de estos 1,000 fuertes fueron donados por el obispo de esta diócesis, el señor Lue y Riega, 223 pesos colectados en la Concepcion del Uruguay y el resto donado por varios; 84 volúmenes, entre los cuales, las obras de Walton, sobre la isla de Santo Domingo, secretario de la espedicion que tomó dicha ciudad, remitidas desde Lóndres por el mismo autor Walton, y entregadas por don Tomás Guido, un plano jeográfico del obispado del Cuzco, otro jeométrico del Rio de Santiago y puertos de la Tola, en el reino de Quito, y una porcion de números suel-

(1) Véase núm. 43 y 44 de 4 y 11 de abril, núm. 48 de 9 de mayo, núm. 61 de 8 de agosto y núm. 12 y 16 de 13 y 27 de diciembre de 1811.

tos del *Mercurio Peruano;* ademas, algunos planos interesantes, grabados, un retrato de Pio VI de cuerpo entero y varios objetos de historia natural é instrumentos para un gabinete, donado todo por don Bartolomé Muñoz, desde la Banda Oriental, por conducto del jeneral Rondeau (1).

Desde enero hasta junio de 1818, la suscripcion subió á 2,520 pesos y un real, incluyendo 200 pesos con que la cerró el director Pueyrredon, comprando y regalando á la Biblioteca una obra de 2 tomos en fólio atlántico, de todo lujo tipográfico, llena de estampas y forrada en marroquin rojo, titulada, *Campagnes mémorables des français en Egypte, en Italie, en Hollande, en Allemagne, en Prusse, en Pologne, en Espagne, en Russie, en Saxe, etc.* (2)

El 21 de marzo de 1822, la Biblioteca se abrió para el público, en las horas 9 de la mañana á 2 de la tarde, en el mismo local en que actualmente se halla, con 7,699 volúmenes, acomodados en tres salas. Al mismo tiempo que se anunciaba la apertura del establecimiento, se proponian en venta, por su director, 126 volúmenes, entre estos, la *Historia natural de los pájaros del Paraguay y Rio de la Plata*, por Azara y *la Eclesiástica* por Fleuri de 40 volúmenes. (3)

El 5 de octubre del mismo año, el coronel J. M. Forbes,

(1) Véase *Suplemento*, enero 10, núm. 21 de 24 de enero, núm. 7 de 22 de mayo, núm. 21 de 28 de agosto de 1812, núm. 110 de 11 de unio y núm. 132 de 7 de diciembre de 1814, y *Arengas del doctor Moreno*, etc., páj. CXLII.

(2) Véase *Gaceta* números 54, 55 y 56 de enero 17, 24 y 31, núm. 57 de 7 de febrero, números 65, 66 y 68 de 8, 15 y 29 de abril, números 69, 71 y 72 de 6, 20 y 27 de mayo, y números 73 y 74 de 3 y 10 de junio de 1818.

(3) Véase *El Argos de Buenos Aires* núm. 19 de 23 de marzo de 1822.

ajente de los Estados Unidos, regaló á la Biblioteca una coleccion completa de las leyes de aquella nacion, conteniendo, ademas de las leyes, todos los tratados existentes entre aquel gobierno y los demas del mundo, y se comprometió el referido ajente á continuar supliendo á la Biblioteca los volúmenes que se fueran publicando durante su vida (1).

En agosto del referido año (1822), un individuo respetable en Francia escribió una carta á otro de consideracion en Buenos Aires, en la cual, entre otras cosas importantes decia: « Ustedes tienen una Biblioteca Pública en Buenos Aires: yo quiero hacerle un presente, si usted lo acepta: *este es un ejemplar de Camoens, impreso á costa y cuidado del señor Souza. Usted sabe que él no ha hecho sacar sino un corto número de ejemplares para los soberanos y las principales bibliotecas públicas de la Europa, y que la plancha se deshizo.* Si usted lo acepta para su gobierno, indíqueme el medio de remitírselo. » (2)

En marzo del año siguiente (1823), se solicitó del señor Rivadavia, entónces ministro de gobierno y relaciones esteriores, el permiso de admitir aquel obsequio, hecho por conducto del gobierno á nuestra Biblioteca. Admitida la oferta, dando las debidas gracias al donante, se recibió el indicado ejemplar de las obras de Camoens, cuya edicion era brillante. Es de suponer, pues, que haya pasado á la Biblioteca, como lo prometia el gobierno, y á la cual venia destinado. (3)

N° 75—Junio 17. Decreto restableciendo el colejio denominado antes de San Cárlos con el título *de la Union del Sud*, y nombrando de rector al doctor don Domingo Victorio Ache-

(1) Véase *El Argos de Buenos Aires* núm. 76 de 9 de octubre de 1822.

(2) *El Centinela* de Buenos Aires, núm. 4, tomo 1°, páj. 46.

(3) *El Centinela* de Buenos Aires, núm. 34, tomo 2°, páj. 188.

ga y de vice-rector al presbitero don José Maria Terreros.—Espediente promovido por don Pedro Lezica solicitando privilejio esclusivo para la fabricacion de aceite de varias clases y decreto concediéndoselo con ciertos límites por el término de cinco años.—Chile: Oficio del director O'Higgins al jeneral don Antonio Gonzalez Balcarce, adjuntando el decreto de aquel gobierno, por el que se le asignaba 3,000 pesos anuales hasta que cesara de su jeneralato en jefe sostituto:—Contestacion del señor Balcarce negándose á admitir la referida asignacion por las razones que espresa y que mucho le honran.—Comunicacion del diputado señor Guido al director Pueyrredon, sobre las ventajas conseguidas por los corsarios en las costas del Perú y de Guayaquil, apresando algunos buques enemigos, entre los cuales uno con 24,000 pesos en plata y con correspondencia oficial del virey de Méjico para el de Lima.—Nómina de los individuos á quienes fueron espedidas cartas de ciudadanía de las Provincias Unidas por el gobierno.—Maritima.—Lotería.—Avisos.

N° 76—Junio 24. Decreto del gobierno mandando se haga vacunar á los niños por haber aparecido la viruela en la ciudad y campaña y en una pardita que habia sido vacunada por el doctor Segurola.—Manifiesto del jeneral Rondeau desmintiendo el aserto contenido en el parte del jeneral Tacon, pasado desde la Laguna, al virey de Lima, cuando la desgraciada derrota del patriota don Manuel Asencio Padilla (1), en los términos siguientes: « Asombra el conocimiento que me acaba de presentar la correspondencia que se ha tomado á

(1) Esposo de la célebre heroina en la historia de la revolucion sud-americana, doña Juana Azurduy, de cuyas hazañas ya se habló en otra parte de esta *Gaceta* y en un folleto con el título de *Heroinas y patriotas americanas: La ilustre colombiana Antonia Santos. Narracion de su fin trájico, precedida de una introduccion,* por A. Z.

Padilla; entre lo mas notable tengo en mi poder unas instrucciones orijinales de Rondeau á un Fernandez, para que procurase mañosamente desarmar y pasar por las armas á Padilla y Camargo.» El jeneral Rondeau cita en su favor el testimonio del doctor don Teodoro Sanchez de Bustamante, don Dionisio Viscarra y coronel don Juan Ramon Rojas que sirvieron su secretaría durante todo el tiempo de su jeneralato.—Chile: Nuevas victorias:—Oficio del jeneral don A. Balcarce al director Pueyrredon, sobre la victoria obtenida en la villa del Parral, el 27 de mayo, sobre el *traidor* Manuel Bulnes por el capitan don Miguel Cajaraville, bajo las órdenes del benemérito jeneral don José Matias Zapiola, logrando matar á Bulnes, varios oficiales y 200 hombres y tomando prisionero al coronel don Cipriano Palma con otros oficiales y tropa:—Parte de don Dionisio Sotomayor desde Orillas del Maule á 21 de mayo, pasado al comandante jeneral de armas Zapiola, el cual instruye de las inhumanidades cometidas por el referido Bulnes en aquella villa, matando á una jente indefensa que salia de misa, entre la cual se hallaba el gobernador interino capitan Zamora, y otros:—Otro del capitan Cajaraville, sobre el triunfo del Parral, á que se acaba de hacer referencia mas arriba.—Otro oficio del jeneral Balcarce al director, acompañando copia de otro del virey del Perú en que manifiesta este el deseo de ajustar un cange de prisioneros.—Oficio á que se refiere el anterior del comisionado don Félix D'Olhaberriague y Blanco á bordo de la corbeta de los E. U. Ontario, en el puerto de Valparaiso, sobre el canje de los prisioneros venidos del Callao, á saber: tenientes coroneles don Juan José Quesada, y don Juan José Valderrama, y los capitanes don Pedro Eguino y don Francisco Villanueva.—Marítima.

N° 77—Julio 1.° Bando del gobernador intendente de la provincia de Buenos Aires, brigadier don José Rondeau, or-

denando á todos los ciudadanos el alistamiento en los cuerpos militares cívicos de la nacion, so pena de ser destinados á los rejimientos de línea.—Provincias interiores: Oficio del jeneral Güemes al jeneral Belgrano, comunicando la noticia del triste resultado de las armas del enemigo en su invasion á las fronteras de Tarija, y el venturoso de la nación que se les opusieron al mando del intrépido sarjento mayor don Juan Antonio Rojas, desde la mision de Salinas; distinguiéndose los capitanes de gauchos don José Manuel Peralta y don Juan Zambrano y el de infernales don José María Avilés.—Noticias sobre la situacion del enemigo, comunicadas por un patriota de Cochabamba.—Idem comunicadas al mismo jeneral por el sub-delegado de San Pedro de Atacama, don Martin José de Gainza, sobre el número de fuerzas enemigas en Arica, Iquique y Arequipa.—Copia de la real órden dirijida al virey de Lima, encontrada á bordo de la fragata española «Nuestra Señora de los Dolores», y trasmitida por el señor Guido, facultando al referido virey para comprar y armar buques, á fin de poder hacer oposicion al enemigo por mar.—Marítima.—Lotería.—Avisos.

N° 78—Julio 8. Oficio del gobierno al comandante de marina, ordenándole la formacion de una nota espresiva de lo ocurrido en el bergantin corsario *Maipú* (a) el Vicuña, bajo la fianza de don Guillermo P. Ford, y lo comunique al gobernador intendente y al consulado de esta capital.—Chile: Oficio del jeneral sostituto Balcarce, al director Pueyrredon, acompañando el parte del teniente de granaderos á caballo, don Juan Estéban Rodriguez, pasado al jeneral Zapiola, desde Cauquenes, acerca de un triunfo obtenido sobre el enemigo, en la Villa de Quirihue.—Documentos relativos á la mision del virey de Lima para tratar sobre canje de prisioneros:—Carta del señor Pezuela al jeneral San Martin y contestacion del jeneral Balcarce por ausencia del último sobre el referido canje:—Otra

de Pezuela á San Martin pidiendo permiso de hacer repartir, por el comisionado de aquel, 100 onzas en oro y 10,000 pesos en plata entre los prisioneros españoles.—Otra del comisionado D'Olhaberriague al jeneral Balcarce.—Marítima.—Avisos.

N° 79 Julio 15. Decreto acordando la distincion de un cordon de oro para los jenerales y jefes, de plata para la oficialidad, de seda para los sarjentos y cabos, y de lana para los soldados del ejército de los Andes por los importantes servicios prestados á la patria en la memorable jornada del 5 de abril en las llanuras de Maipo.—Chile: decreto de aquel gobierno acordando la creacion de una pirámide cuadrangular con inscripciones de los nombres de los vencedores de Bailén y una medalla para los jefes y oficiales con la inscripcion « Chile reconocido al valor y constancia », á su contorno; y en el reverso « de los vencedores de Maipo abril 5 de 1818 »; y para los sarjentos, cabos y soldados un escudo que llevarán sobre el brazo izquierdo con la inscripcion: « La patria á los vencedores de Maipo, abril 5 de 1818 ».—Oficio del cabildo de la Rioja al director Pueyrredon elevando la lista de candidatos para gobernador y teniente —Noticias de la Península sobre América; y otras de Lóndres sobre los corsarios de los independientes.—Marítima.—Avisos.

N° 80—Julio 22. Descripcion de las fiestas cívicas celebradas el dia 16 por haber impedido las lluvias se hiciese el 9, aniversario de la declaracion de la independencia, verificándose en el referido dia la apertura del nuevo *Colejio de la Union del Sud*, vistiendo el director Pueyrredon la primera beca y las 47 restantes los padrinos de la eleccion de las mismos alumnos, con discursos por el rector doctor Achega y el mismo director, etc., etc.—Refutacion de algunas noticias de Lima sobre las disposiciones tomadas en Buenos Aires para la publicacion de la independencia.—Decreto del director Pueyrredon oblando de su sueldo la dotacion de una beca por el tiempo de su

administracion, y ruega á sus sucesores la continuacion de ella. —Oficio del secretario de estado doctor Tagle al director referente al Colejio de la Union, y razon de las cantidades, que ascienden á la suma de $ 20,419—1 1|3 rs., cobrados por legados y herencias trasversales y entregados en el juzgado de 2.° voto, con destino á dicho colejio (1).—Acta del cabildo de San Juan para la eleccion de candidatos para teniente gobernador.—Otra del cabildo de la Rioja para la de gobernador y su teniente.—Acto literario sostenido por don Juan Gil, primer alumno del nuevo Colejio del Sur, bajo los auspicios del catedrático de prima, doctor don Saturnino Planes.—Marítima.—Lotería.—Avisos.

N° 81—Julio 29. Resolucion soberana comunicada por circular á las provincias, dando una idea de lo que tenia que esperar la nacion de sus augustos representantes, con respecto al Colejio de la Union del Sur, aplicándosele el producto de las herencias trasversales á la dotacion de sus preceptores.—Oficio del cabildo de esta ciudad sobre la donacion del uno por ciento de los sueldos de empleados para la dotacion de becas para el referido colejio.—Otros documentos referentes al mismo colejio.—Nómina de los candidatos para el gobierno de la villa de la Concepcion del Rio Cuarto, remitida en acta testimonial al directorio.—Protesta de la ex-emperatriz María Luisa, de Austria.—Marítima.—Avisos.

N° 82—Agosto 5. Oficios del cabildo eclesiástico, del gobernador intendente y del tribunal consular sobre creacion de becas dotadas para el nuevo Colejio de la Union del Sud. —Nota de la partida de $ 1,297 por el derecho de legados y herencias trasversales omitida en el núm. 80 de la *Gaceta*.— El brigadier Azcuénaga reemplaza al doctor Achega en el cargo

(1) En esta relacion hay una omision inadvertida que fué salvada en el núm. 82 de esta *Gacet* en *nota*.

de representante de la provincia; el brigadier Rondeau al primero en el de jefe de estado mayor jeneral, y el jeneral don Juan Ramon Balcarce sucede á este último en el gobierno intendencia de esta provincia,—Donativo de 20 caballos, hecho por el presbitero don Juan Antonio Negrot (1) y decreto superior de agradecimiento.—Noticia dada por un patriota llegado del Callao sobre el espíritu que animaba á los oprimidos peruanos y trascripcion de noticias de la *Gaceta* de Lima.—Marítima.—Lotería.—Avisos.

N° 83—Agosto 12. Recepcion del enviado de Chile, doctor don Miguel Zañartú :—Discurso pronunciado por este y contestacion del director Pueyrredon.—Oficios de los ministros jenerales de hacienda, administradores de aduana y correos, comisarios jenerales de guerra y marina relativos á becas dotadas en el colejio denominado de la *Union del Sud.*—Trascripcion del artículo 8.° de las instrucciones dadas al comandante de la fragata de guerra *Esmeralda*, de la escuadra espedicionaria, por don Antonio Bacaro, dirijidas por el virey de Lima al jeneral don Mariano Osorio y halladas entre los papeles tomados al enemigo, de resultas de la victoria de Maipú, el 5 de abril.—Juicio del redactor sobre los tres periódicos que se publicaban en la capital de Chile, intitulados *El Argos*, *El Sol* y *El Duende de Chile*, clasificados por el primero en los términos siguientes : «Un nuevo periódico intitulado *El Sol* ha hecho su aparicion : el prospecto no ofrece mucho, y nos lisonjeamos con la esperanza de que el resultado corresponderá con sus ofertas. Tenemos ya *Duendes* que averiguan aun lo mas de los gabinetes y de las casas particulares, *Soles* que ilumínan con su luz á los pueblos, *Argos* que aunque con

(1) Creemos que este nombre está equivocado, debiendo ser *Neyrot* y no Negrot.

ojos adormecidos, no dejan de dar golpes de ciego; y acaso tendremos muy en breve, otros periódicos que con su ruido ó sus efectos hagan oscurecer al *Sol*, desaparecer al *Duende* y cegar al *Argos*: ¡Asi sea!»—Marítima.—Lotería.—Avisos.

El Duende de Santiago, con 19 números; desde el 22 de junio hasta el 14 de diciembre de 1818, redactado por don José Antonio de Irisarri. Su contenido de mas importancia, á saber: Isidro Penazco, redactor de *El Chileno*, núm. 5. Carta interesante del virey Pezuela al jeneral Osorio, núm. 9.

Parte del comandante de la fragata «Esmeralda» contra el navio «Inchiman» (*Indiaman*), del porte de 50 cañones en las inmediaciones del puerto de Valparaiso, que tuvo lugar el 27 de abril de 1818, pasado por el jeneral español don Mariano Osorio al virey de Lima (señor Pezuela), núm. 11.

Contestacion de Osorio al comandante de la «Esmeralda», don Luis Coig, sobre su oficio de 2 de mayo, fechado en Talcahuano á 6 de mayo de 1818, núm. 11.

El 9 de octubre de 1818 á las dos de la tarde, dió la vela la 1ª division de la escuadra (chilena) en el puerto de Valparaiso, al mando del comandante en jefe, capitan de navio don Manuel Blanco Ciceron, compuesta del

Navio «General San Martin», de 64 cañones, comandante el capitan de fragata don Guillermo Wilkinson, con 492 hombres.

Fragata «Lautaro» de 50 cañones, comandante el capitan de fragata don Cárlos Woster, con 353 hombres.

Corbeta «Chacabuco» de 20 cañones, el comandante capitan de corbeta don Francisco Diaz, con 150 hombres.

Bergantin «Araucano», de 18 cañones, su comandante el teniente don Raimundo Morris, con 110 hombres.

Bergantin «Puéyrredon», de 16 cañones, su comandante el teniente don Fernando Vazquez, con 100 hombres, núm. 12.

Informe del brigadier don Juan Mac-Kenna, sobre la con-

ducta de los Carreras, dado en virtud de órden espedida al efecto por el supremo director don Francisco de la Lastra, núm. 15.

Representacion de don Cárlos María Alvear, dirijido al ministro español en Rio Janeiro el 23 de agosto de 1815.—Real órden (reservada) de 22 de abril de 1818, firmada por Eguia en Madrid y dirijida al virey Pezuela, núm. 17.

El autor del «manifiesto que hace á los pueblos de Chile el ciudadano don José Miguel Carrera fué don Nicolás Herrera (fecha 7 de diciembre de 1818), núm. 18.

Carta comunicada de don Hipólito de Villegas, que se disfrazaba con el pseudónimo *Cardigondis* en *El Censor* y *Prensa Arjentina* de Buenos Aires, núm. 19.

El Sol de Chile, con 24 y 7 números, igual á 31 números, desde el 3 de julio de 1818 hasta el 2 de febrero de 1819. Fué su redactor don Juan García del Rio, con la colaboracion de don Santiago Blayer.

Hé aquí su principal contenido:

Los diez mandamientos patrióticos, núm. 5.

Biografía del capitan Ricaurte, al mando de Bolivar, núm. 8. (Fué reproducida en el diario de Buenos Aires *La América* de 1868).

Discurso comentado—que pronunció el virey de Lima, Pezuela, en junta estraordinaria de tribunales á 4 de mayo de 1818, números 10 y siguientes.

Proclama del jeneral Pueyrredon á sus compatriotas el 25 de agosto de 1818, sobre la tentativa de asesinato contra su persona, núm. 13. (*La Gaceta de Buenos Aires* no la rejistra ni hace mencion alguna de esa tentativa de asesinato, sinembargo, dicha proclama se publicó en hoja suelta).

El 20 de octubre de 1818 á las doce de la noche, hizo su entrada el vencedor de Chacabuco y Maipú, burlando así la espectativa del agradecido pueblo chileno, que no le aguardaba

hasta la tarde del dia siguiente (30), y que se prometia salir á recibirle en tiempo, (N° 17); pero no cesó de recibir pruebas de afecto y gratitud de los habitantes de Santiago, etc. núm. 18.

Toma de la fragata española «Reina María Isabel», de 50 cañones, por don Manuel Blanco y Encalada, núm. 19.

Parte oficial de idem, núm. 20.

Real orden (reservada) de 22 de abril de 1818. (Es la misma del *Duende* núm. 17), núm. 21.

Exequias sobre los muertos en Maipú, núm. 21.

Manifestacion histórica y política, etc. de Riva Agüero, núm. 22. (La misma que se publicó en Buenos Aires y que todos conocen.)

Breve Biografía de lord Cochrane, núm 24.

Entrada en Chilan el 24 de diciembre de 1818, núm. 1° de 1819.

Suceso del incendio de un polvorin de metal de que resultó haberse quemado en la mano el jeneral Pueyrredon, en su chacra de San Isidro, conocida por el *Bosque alegre* núm. 2.

Despedida de San Martin al partir á Aconcagua.—Lord Cochrane parte del puerto de Valparaiso con la 1ª division de la escuadra chilena el 14 de enero de 1819, núm. 3 y 4.

El coronel Alvarado, núm. 5.

Cartas de San Martin y de don Ambrosio Lezica, donando este diez mil pesos, núm. 6.

Estraordinaria—Agosto 14. Nuevas glorias de Sud América; Carta del diputado de Venezuela en Norte-América, don Luis de Clemente, á don Mariano Vigil, acompañando documentos sobre los triunfos conseguidos por las armas de la República de Venezuela, dominantes en todo su territorio, escepto la capital de Caracas, el puerto de la Guaira, Valencia y Puerto Cabello, adonde se dirijia el almirante Brion:—Boletines del ejército libertador de Venezuela, en que se dan noticias de los prodijios de valor que hacian los jenerales Sedeño,

Monagas y Paez, aumentando el brillo de su antigua reputacion, sobre el ejército del jeneral Morillo, en el Apure, Caicara, Calabozo, Sombrero, etc.:—Noticias de la sangrienta accion de Valencia, el 17 de abril de 1818, entre el ejército de los independientes y el realista, al mando del segundo de Morillo, jeneral Lopez, mortalmente herido en Puerto Cabello, y confirmacion de la muerte del jeneral en jefe don Pablo Morillo.

N° 84—Agosto 19. Oficio sobre la recomendable conducta del benémerito patriota don Hipólito Rodriguez.—Noticia de la ocupacion de la importante plaza de San Fernando de Apure, despues de la destruccion del enemigo en los campos de Calabozo y del Sombrero, por el valiente jeneral Paez: —Boletin de la division del Bajo Apure, firmado por don Juan N. Briseño, secretario del referido jeneral, en que se detalla los movimientos de dicha division y sus tiempos.—Artículo del redactor sobre la importancia de la posesion de la plaza de San Fernando y estendiéndose sobre otras noticias relativas á los jenerales Paez, Sedeño y Zaraza.—Marítima.—Loteria.—Avisos.

N° 85—Agosto 26. Oficio de los secretarios de estado sobre becas dotadas para el nuevo establecimiento de la *Union del Sud*.—Chile: Noticias marítimas, remitidas por la comandancia jeneral de marina sobre el corsario la goleta *Fortuna* que apresó un bergantin en el Golfo de Panamá y otros pailebotes y embarcaciones, tomando hasta la cantidad de 22,000 pesos.—Proclama de Símon Bolivar, jefe supremo de la República, capitan jeneral de los ejércitos de Venezuela y de la Nueva Granada, etc., etc. á los pueblos de la provincia de Caracas, despues de la victoria de Calabozo.—Anúnciase con recomendacion la apertura de una escuela de niñas, dirijida por una señora patricia en casa de don Daniel Donoghan, del Café de Catalanes dos cuadras hácia el Retiro doblando para

San Nicolás.—Comunicado del padre Castañeda sobre la remision de semilla de cardo asnal y de Castilla al pago del Pilar, donde se trataba de cultivar tambien la cochinilla que producian espontáneamente los nopales de que abundaban las barrancas del Paraná.—Remate por el juzgado de bienes estraños de una casa de don Juan Bautista Torrens.—Anúnciase hallarse concluida la traduccion del *Impreso* de M De Pradt *Sobre los últimos seis meses de la América Meridional y del Brasil.*—Marítima.—Avisos.—Lotería.

N° 86—Setiembre 2. Donacion de un esclavo hecha por el hacendado don Eusebio Masías.—Nombramiento del coronel de caballería de línea don Blas José Pico para coronel del regimiento de infantería núm. 3.—El ejército ausiliar del Perú contribuye con la dotacion de diez becas para el *Colejio de la Union del Sud.*—Sublevacion de una fuerza española, llegada de Cádiz al puerto de la Ensenada de Barragan, en la fragata *Trinidad*, encabezada por los tres sargentos Remijio Martinez, Francisco Moreno y Francisco Quintana y el cabo José Velasco, deshaciéndose de dos capitanes, un 1er. ayudante, tres subtenientes, un sarjento y dos cabos.—Relacion de la espedicion española que se dirijia al puerto del Callao, dada por don Francisco de Bringas, comandante de la tropa venida en la fragata *Trinidad.*—Estracto del *Morning Chromicle* del Gibraltar, con referencia al núm. 2 del *Español Patriota de Buenos Aires* (1) en que se habla de la obra del dean Funes, cuya introduccion en España fué severamente prohibida por aquel gobierno:—Editorial impugnando la injusticia del *Morning Chromicle* de Lóndres sobre Funes.—Noticias sobre Tierra Firme, destruccion de Morillo y triunfos de Bolivar.—Aviso recomendando el aceite de la quinta de Altolaguirre.—Lotería.—Avisos.

(1) Véase *Efemeridografía* etc., pág. 107 y 276.

N° 87—Setiembre 9. Noticia de la entrada á Buenos Aires *de los libres de la fragata Trinidad*, conduciendo el pabellon nacional el *memorable* Remijio Martinez, cabo principal de la empresa, distinguido por el gobierno patrio con el grado y empleo de teniente, y recibido en triunfo, formadas todas las tropas de la guarnicion desde la Residencia hasta la plaza de la Victoria, donde el brigadier jefe de Estado mayor jeneral, don J. Rondeau, les dirijió una arenga, que fué contestada con víctores *á los pueblos arjentinos, al soberano congreso, al director supremo* y *á los cuerpos militares*, dirijiéndose en seguida al cuartel del batallon de aguerridos, á que fueron agregados, que era el mejor cuartel de esta plaza y que aun no se habia estrenado.—Noticias de la batalla de San Cárlos el 11 de mayo entre Bolivar y las fuerzas españolas, atribuyéndose ambos la victoria.—Comunicacion trascrita del *Times* de Lóndres, bajo el epígrafe *Private Correspondence*, en que se habla de proyectos atrevidos de tomar á Buenos Aires y Montevideo, de un manifiesto de Pizarro que seria traducido en todos los idiomas y distribuido por toda la Europa, etc. etc.—Marítima.—Lotería.—Avisos.

N° 88—Setiembre 16. Oficio del gobernador intendente y comandante jeneral de la campaña, don Juan R. Balcarce, al director Pueyrredon proponiendo en venta un número de novillos de la estancia de Kaquelhuincul, para el sostén de los colonos del fuerte proyectado de San Martin, y decreto del gobierno aprobando lo que se propone en el precedente oficio.—Santiago de Chile: Oficio del jeneral en jefe sostituto, don Antonio G. Balcarce, al director O'Higgins sobre el ataque de Chillan por el capitan Cajaraville.—Oficio del referido capitan de granaderos á caballo, desde San Cárlos, al jeneral Zapiola, dando parte detallado de dicho ataque.—Ejército ausiliar del Perú:—Oficio del jeneral Belgrano al gobierno, acompañando copia del parte dirijido por el gobernador de

Salta, jeneral Güemes, en que se manifiesta el terror que infundia al enemigo la sola presencia de las armas nacionales y triunfos que se obtenian.—Marítima.—Loteria.—Avisos.

N° 89—Setiembre 23. Editorial sobre el éxito de los proyectos del gobierno español contra la América.—Oficio del jefe de estado mayor jeneral brigadier Rondeau, dando parte de las donaciones (6,279 pesos) á favor de los nuevos compañeros de la fragata *Trinidad* y decreto del gobierno mandando dar las gracias y su publicacion.—Carpeta con el resúmen de las donaciones voluntarias de la clase militar hechas en favor de los oficiales y tropa españoles del rejimiento de Cantabria; sin incluirse las planas mayores de los siete rejimientos de milicias de campaña y el escuadron de blandengues de frontera.—Decreto del gobierno gratificando con dos pagas íntegras á los 14 heridos en el ataque contra Chillan y prometiendo premios en oportunidad á los valientes del ejército unido de los Andes y Chile.—Oficio del comandante de uno de los corsarios nacionales, don Juan Brown, al secretario de guerra, remitiendo una presa, hecha en frente del Cabo San Vicente.—Marítima—Loteria.—Avisos.

N° 90—Setiembre 30. Artículo comunicado de don Rafael Lucena y don Miguel Ambrosio Gutierrez sobre la obra del nuevo Coliseo.—Editorial sobre la necesidad de ciertos establecimientos públicos, principalmente el referido monumento de *placer instructivo*.—Noticias esteriores sobre la llegada de los comisionados norte americanos á Buenos Aires y su brillante acojida (1), así como sobre su pronto regreso.—Marítima.—Avisos.

N° 91—Octubre 7. Decreto sobre los derechos de yerba

(1) Véase *Monobibliografía* del dean Funes etc., pájina 38 y siguientes.

y tabaco del Paraguay y sobre el tabaco negro del Brasil.—Continuacion del editorial sobre el nuevo Coliseo.—Artículo del redactor sobre política, empezándose á recojer ya los frutos de los sacrificios, perseverancia y valor en la lucha que se sostenia: consolidacion del órden interno, ensanche de las relaciones esteriores, restablecimiento de la confianza pública, etc. etc. Noticias sacadas de la correspondencia interceptada por los corsarios nacionales *Tucuman* y *Buenos Aires* sobre las necesidades y miserias que sufria el ejército real en Maracaibo, la Guaira, la Victoria y otros puntos de América.—Marítima.—Avisos.

Estraordinaria—Octubre 9. Estracto de una declaracion recibida de órden del director supremo al correo supernumerario don Remijio Islas, procedente de Mendoza, donde circulaba la noticia de la evacuacion de la plaza de Talcahuano por el enemigo, confirmada en los diferentes puntos de su tránsito á Buenos Aires, adonde llegó despues de mucho trabajo y peligro de los facinerosos, haciendo un rodeo por las Pampas y llegando el 8 de octubre, despues de 19 dias de viaje, desde Mendoza.

N° 92—Octubre 14. Dos sentencias pronunciadas por dos distintas comisiones, nombradas por el gobierno para decidir el recurso entablado por el brigadier don Cornelio Saavedra, sobre revision de la causa de residencia que se le formó de órden de la asamblea jeneral.—Decreto recaido en el sumario relativo á la conducta militar del brigadier don Martin Rodriguez en la jornada de Venta y Media.—Discurso del virey de Lima en junta estraordinaria de tribunales, remitido por el diputado en Chile, señor don Tomás Guido, al directorio, en cuyo discurso se comunican las noticias de los últimos sucesos de la espedicion de Chile.—Editorial sobre la conduc- a del capitan y dueño del bergantin corsario *Maipú* don Juan aniels, salido de este puerto patentado bajo la fianza de don

Guillermo P. Ford.—Demostracion de sentimiento público por la desgracia lamentable ocurrida con los franceses don Juan Belorch y don Francisco Ruben, asesinados por unos facinerosos.—Repartimiento de terrenos por merced en los Quilmes.—Remate de bienes estraños de cuenta del Estado.—Marítima.—Avisos.

Estraordinaria—Octubre 16. Documentos oficiales sobre la evacuacion de Talcahuano.—Parte de don José Maria de Soto y Aguilar al jeneral de vanguardia don José Matias Zapiola, en que se ratifica dicha evacuacion.—Oficio del director de Chile O'Higgins al señor Pueyrredon, incluyendo el parte dado desde la villa de Quirihue al jeneral Zapiola, acerca de la creible evacuacion del puerto de Talcahuano.—Carta dirijida desde Talca por don N. Castro á don Juan de Albano, dando noticias del enemigo. Parte dél capitan de granaderos á caballo don José Maria Rivera al jeneral Zapiola sobre lo mismo que antecede.

N° 93—Octubre 21. Decreto del director sobre los créditos contra el Estado.—Donacion de un negro hecha por el patriota don Manuel Colmenar, para el ejército de operaciones sobre Santa Fé. Nombramiento del doctor don José Valentin Gomez, para diputado de este gobierno en paises de ultramar, de que habia sido suspendido de resultas de la jornada del 15 y 16 de abril de 1815.—Estado demostrativo de los oficiales y tropas del rejimiento español de Cantabria, venidos á esta capital, quedando á la eleccion de cada uno la ocupacion y destino que quisieran seguir.—Noticias esteriores sobre la espedicion española, corsarios, etc.—Marítima.—Avisos.

N° 94—Octubre 28. Oficio del teniente gobernador de la Rioja, don Diego Barrenechea, al director, avisando haber remitido al jeneral en jefe del ejército ausiliar del Perú 100 cargas harina cedidas por los habitantes de Guandacol, Vinchina, Jagüen, Bateas y Anguinan; y decreto del gobierno supremo

agradeciendo dicha donacion.—Continuacion de las noticias esteriores del número anterior, entre las cuales se hace referencia á la rendicion de la plaza de San Fernando de Apure, llave de los Llanos y de los inmensos ríos que desaguan en el Orinoco (1).—Noticia del viaje del duque de Wellington á Paris, conduciendo proposiciones del gobierno británico relativamente á Montevideo, comunicadas á los ministros austriacos, ruso, español y portugues y trasmitidas á Madrid por espreso. El señor Rivadavia aparece como agitador de esas proposiciones, entre las cuales existia el plan de establecer un trono constitucional en Buenos Aires, á cuyo efecto se habia presentado un memorial á los altos poderes aliados; otro de los planes era la ocupacion de Montevideo por el gobierno británico, como potencia neutral, para evitar los males que aflijian los dominios de España en el continente Sud-americano, á que no accedia el gobierno de la Península, etc., etc.—Anúnciase la defensa de una proposicion por un alumno de la academia teórico-práctica de jurisprudencia, cuyo nombre no se dá.—Marítima.—Avisos.

En el núm. 26 de la *Gaceta*, fecha 2 de Octubre de 1812, reprodujimos un artículo del Sr. don Vicente Pazos Silva, publicado en Nueva-York en 1818, el cual dió motivo á que un erudito de Montevideo insertase en *La Tribuna* de aquella ciudad otro relativamente al mismo asunto, que nos consideramos en el deber de reproducir, como complemento de aquel, tomándolo de *La Nacion* de esta capital del 2 de diciembre; tanto mas cuanto que nuestro interés no es otro que el de presentar con imparcialidad el fruto de nuestras lar-

(1) Es uno de los cuatro mayores del continente americano. que desemboca al mar en frente de la Isla de la Trinidad por siete bocas diferentes, el Iscante, Guayare, Barragan, Meta, Pau, Guarico, Apure, Cabiari, Sinarruco, Guabiari, Irricha, San Cárlos, Benituari, Amariguaca, Cuchivero, Caura, Aroi, Caroni, Aquiri, Piedras, Bermejo ó Colorado y otros menos importantes.

gas y laboriosas investigaciones, allanando así el camino para el historiador futuro de estos paises, cabiéndonos entre tanto el honor de que nuestro trabajo sea aprovechado, aunque se prescinda de nuestro nombre que, por otra parte, nada vale ni pretendemos que valga. Bástanos la satisfaccion de que prestamos un verdadero servicio á la tierra de nuestra adopcion, que es la de nuestra prole.

Nos es sensible ignorar el nombre del ilustrado articulista que nos ocupa para tener el honor de consignarlo en este lugar.

El artículo á que se hace referencia es como sigue:

« UNA PÁJINA DE LA HISTORIA DE LA INDEPENDENCIA.

(De la *Tribuna* de Montevideo)

« Es natural que paises tan nuevos y tan recientemente constituidos como los de la América Española, los trabajos históricos sean aun escasos, y generalmente incompletos. No han faltado, sin embargo, en los últimos tiempos escritores aventajados que han dado á luz publicaciones históricas notables. Todos los aficionados á estos estudios conocen la historia de Belgrano, que tanto ha acrecentado la reputacion del general Mitre en el mundo literario.

« En el último número de la *Revista Argentina* hemos leido un curioso artículo que publicó en Nueva-York en el año 1818 el señor don Vicente Pazos Silva, redactor que fué de la *Gaceta* de Buenos Aires

« Somos mas aficionados á buscar en los escritos políticos de épocas ya remotas la enseñanza que de ellos se desprende que los datos de fechas y los testimonios de autenticidad histórica que otros mas eruditos buscan con preferencia: y del artículo referido deducimos una demostracion irrecusable de lo dificil que es, aun para los hombres mas capaces, juzgar con acierto el curso que han de seguir los acontecimientos politicos de un pais, ni aun calcular aproximadamente la fuerza que tienen los elementos que en él se agitan. El estudio, aunque sea tan ligero como el que puede hacerse en un artículo de periódico, de los incidentes á que se refiere aquel artículo puede ser siempre de algun provecho cuando se verifica en los paises interesados en aquellos sucesos.

« El período á que hacen referencia las apreciaciones de aquel artículo es el que siguió en España á la restauracion de la monarquía de Borbon despues de la caida de Napoleon I. Habia subido al trono de España el rey Fernando VII, y se hallaba en Lóndres don Manuel

Sarratea, con instrucciones del Directorio *Posadas*, para sacar todas las ventajas posibles en favor de la administracion anterior, dejando al gobierno español la soberanía del pais, é interesando en esta negociacion al gobierno de la Gran Bretaña. Este pensamiento, hostil á la independencia del Rio de la Plata, no lo quiso poner en ejecucion Sarratea, y en su consecuencia contestó que no debia desesperarse del estado de las cosas, y que lo que convenia era dar largas, prolongar el tiempo, que este era fecundo en sucesos, que mejoraria el aspecto de los negocios, y presentaria mas oportunidad para llevar adelante el plan de independencia.

« Preparábase á la sazon en Cádiz una espedicion militar para el Rio de la Plata y toda la solicitud de Sarratea se dirijió á paralizar si era posible, este proyecto, persuadiendo al gobierno español de que los habitantes de Buenos Aires no se habian levantado en armas para disputar los derechos del monarca sino para sostener los suyos contra las usurpaciones de las Córtes y de la Regencia. El gobierno español no cayó en el lazo. Comprendió que la actitud de Sarratea era un ardid para que se descuidasen los preparativos de la espedicion, y siguió constante en su armamento: pero habiendo sabido la ocupacion de Montevideo por los patriotas, la envió á Costa Firme al mando de Murillo.

« Sarratea tratò entonces de conseguir que se desmembrase de los dominios de España el Rio de la Plata y Chile, nombrando por soberano al infante don Francisco de Paula. El desempeño de este asunto lo confió al conde de Cabarrus. Este persuadió al rey Cárlos IV y al príncipe de la Paz de la conveniencia del proyecto: y se resolvió que pasase á Lóndres á consultar con los diputados de América, que volviese á realizar la operacion, encargándole que era preciso interesar al gabinete inglés para no encontrar dificultades.

« Los diputados arjentinos llegaron á Lóndres en abril de 1814. Eran don Manuel Belgrano y don Bernardino Rivadavia.

« Sarratea informó desde luego á estos diputados del estado del negocio que habia llevado allá el conde de Cabarrus, y fácilmente logró que entrasen en el proyecto. En su consecuencia Belgrano y Rivadavia dirijieron á Cárlos IV un memorial pidiendo para príncipe á su hijo y una Constitucion que préviamente debia jurar. El mismo Cabarrus volvió en julio del mismo año con este segundo mensaje y encontró que Cárlos IV habia desistido de su promesa y quebrantado su palabra real.

« Visto esto por Belgrano y Rivadavia, y habiendo sido inútiles los esfuerzos de Cabarrus para que Cárlos IV sostuviese lo que anteriormente habia prometido, concibieron un nuevo plan, que consistia en llevar á un infante de Castilla para virey del Rio de la Plata y despues por una revolucion coronarle soberano independiente.

« Aqui se separaron ya los negociadores y cada uno tomó rumbo distinto. Sarratea, que parece que era el que mas fé tenia en la Independencia, reprobó abiertamente este plan, y declaró que la opinion pública en Buenos Aires estaba pronunciada contra la monarquía.

« Belgrano volvió á Buenos Aires en octubre y comenzó á preparar la opinion en favor del gobierno monárquico, escribió á Artigas, diciendo que era locura formar República, proclamó á las tropas en Tucuman, y dió su parecer por escrito.

« Rivadavia entretanto se puso de acuerdo con Labrador, ministro español en Paris, quien le consiguió salvo conducto de Fernando VII para pasar á Madrid, como efectivamente lo hizo: y cuando estaba solicitando el envio de un infante de España, llegó la noticia de la declaracion de independencia á Madrid. El rey se creyó insultado con la propuesta de Rivadavia y le mandó salir en 24 horas: de cuyas resultas pasó á Francia, donde se acreditó como ajente del Rio de la Plata.

« No es conducente á nuestro propósito continuar estractando las últimas pájinas de este escrito que se refiere á la intervencion del Brasil en la Banda Oriental. Basta para nuestro intento con los apuntes que dejamos consignados. Ellos demuestran que los hombres de mayor elevacion de ideas y de mas firme carácter, sienten á veces la influencia de la atmósfera en que viven: y que es muy dificil fijar la vista en el porvenir y no desmayar en las grandes empresas. Belgrano y Rivadavia, dos de las mas grandes figuras de la historia arjentina, se conforman sin embargo en 1814 con recibir un monarca de la dinastía que rejía los destinos de la metrópoli. Envueltos se hallan en una red de intrigas cortesanas, cuyos móviles en España eran los intereses personales del príncipe de la Paz y del conde de Cabarrus.

«La declaracion de independencia del Congreso de Tucuman vino á cortar el tejido de intrigas: porque los pueblos, en los momentos supremos, tienen arranques que no pueden esperar de la prudencia de los hombres de estado.

«Así España, contra la opinion de sus hijos mas ilustrados, se levantó en 1808, como un solo hombre contra las huestes dominadoras del capitan del siglo que ocupaba el territorio: y el ímpetu incontrastable del pueblo fué mas certero que la razon serena de los hombres políticos.

«Así en Méjico desafió las lejiones del César francés, y Juarez fué mas fuerte que los veteranos del Imperio, porque estaba sostenido por un pueblo que amaba su independencia y que estaba dispuesto á morir por ella,

«Que no se equivoquen los hombres que pesa sobre sus hombros la tarea de mirar por los intereses de una Nacion. Presten atento oido á la opinion, cuenten sus palpitaciones, no se divorcien del espíritu público: porque lejos de él no hay para los hombres públicos mas que impotencia, descredito y desengaño.»

El *memorial* á que aqui se refiere el ilustrado articulista montevideano es el que, bajo el título de «Reverente Súplica al ex-rey Cárlos cuarto pidiéndole á su hijo adoptivo el infante don Francisco de Paula, para coronarle en las Provincias del Rio de la Plata, por los vasallos del mismo don Manuel Belgrano, y don Bernardino Rivadavia, «dió á luz en 1825 el coronel Dorrego, bajo el seudónimo de *Dos ciudadanos arjentinos* como un medio de oposicion á la candidatura de Rivadavia para la presidencia de la República Arjentina. Este curioso documento está fechado en Lóndres á 16 de mayo de 1815 y suscrito por *Manuel Belgrano*, *Bernardino Rivadavia*, precedido de una introduccion de dicho Dorrego, que el lector curioso podrá ver en la pág. 14 de la *Efemeridografía Argirometropolitana* por el autor de este trabajo.

En 1826, el periódico de Córdoba titulado *El Consejero Arjentino*, en su núm. 5, reprodujo otro curioso documento, que el referido articulista montevideano habia olvidado quizá, y que, segun el citado periódico cordobés, era uno de los cuatro ejemplares firmados en Lóndres, con la misma fecha que el anterior (Lóndres 16 de mayo de 1815), cuyo orijinal ofrecia *en la casa donde se despachaba el Consejero Arjentino* y que creia haber sido impreso en Salta, agregando que podia hacer juego con el mencionado *memorial*, conocido con el titulo de *Reverente Súplica* etc. (Véase nuestra *Efemeridografía Argireparquiótica*, pág. 113).

Hé aquí el documento:

« Don M. de S. (Manuel de Sarratea), (1) don Bernardino Rivadavia y don Manuel Belgrano plenamente facultados por el superior *gobierno* (2) de las provincias del Rio de la Plata, para tratar con el rey nuestro señor, el señor don Cárlos IV (que Dios guarde) y todos los de su real familia á fin de conseguir del justo y piadoso ánimo de su majestad la institucion de un reino en aquellas provincias y cesion de él al serenísimo señor infante don Francisco de Paula. etc.

« Por el presente declaramos en toda y en la mas bastante forma; que en justo agradecimiento de los buenos y relevantes servicios para con las nominadas provincias del serenísimo señor príncipe de la Paz, hemos acordado á S. A. serenísima la pension anual de un infante de Castilla, ó lo que es lo mismo, la cantidad de cien mil duros al año durante toda su vida, y con el juro de heredad para él y sus sucesores habidos y por haber.

« En consecuencia nos obligamos en ignal forma: á que luego que los diputados don Manuel Belgrano y don Bernardino Rivadavia, lleguemos al Rio de la Plata con el serenísimo señor infante don Francisco de Paula, se librarán todas las disposiciones necesarias, para que se abra un crédito, donde y á satisfaccion de S. A. S. el señor príncipe de la Paz: á fin de que pueda percibir con oportunidad y sin perjuicio la pension acordada, por tercios, segun las costumbres de las tesorerías de América.

« Y á fin de que la citada pension sea reconocida y ratificada por el gobierno y representacion de las provincias del Rio de la Plata, y sucesivemente por el príncipe que sea en ellas constituido, estendemos cuatro ejemplares del mismo tenor, tres de los cuales se remitirán al señor príncipe de la Paz, para que puesta su aceptacion en dos de ellos nos los devuelva á los fines indicados, quedán-

(1) Nos parece difícil que estas iniciales se refieran á don Manuel de Sarratea, porque no seria lójico que, el que en 1815 pidiese un príncipe para reinar en estas provincias, hiciese procesar en 1820, como reos de alta traicion, á algunos miembros del congreso y directorio, por la misma falta, si la habia, con la única diferencia de ser, en 1815, el infante don Francisco de Paula, y en 1820 el príncipe de Luca.

(2) La palabra *gobierno*, la hemos agregado, no sabemos si es omision, ó si lo orijinal estaria sin ella.

dose con el tercero para su resguardo, y el cuarto que deberá rejistrarse en nuestro archivo, firmado y sellado con el sello de las provincias del Rio de la Plata en Lóndres á 16 de mayo de 1815.—M. de S.—Bernardino Rivadavia—M. B.—lugar del Sello. »

El núm. 10 del *Consejero Arjentino* de Córdoba de 1826 rejistra un artículo suscrito con las iniciales J. P. D. en contestacion al precedente *documento* suscrito por don Manuel Sarratea, don Bernardino Rivadavia y don Manuel Belgrano, en el cual, el señor J. P. D. faculta á los editores de *El Consegero Arjentino*, para que hagan presente que los espresados individuos no estuvieron autorizados por el gobierno de estas provincias para tratar con el rey don Cárlos IV etc. y que el haberlo ellos asegurado así fué una nueva tramoya ó intriga que se escojitó para dar colorido á su «criminal solicitud.»

«En tiempo del gobierno de don Gervasio Posadas», agrega el articulista, «fué cuando los espresados individuos pasaron á Europa, y si las facultades no fueron dadas *in voce*, no se puede acreditar que las hubiesen llevado por escrito, pues en la secretaría de gobierno no quedó constancia alguna sobre esto. Así es que el gobieruo del coronel Alvarez, habiendo comunicado Sarratea un porvenir feliz y pronto á estos paises, aquel gabinete preguntaba sorprendido á sus amigos y á sus ministros, cuál seria la suerte feliz que se pronosticaba por aquel comisionado, sin que ninguno supiese dar razon ni contestar sobre el particular.

Al regreso de Sarratea y Belgrano, y lo mismo de Rivadavia, jamàs hablaron ni dieron cuenta al gobierno de semejantes ocurrencias, lo que prueba que todo fué obra suya, y sobre cuya conducta deben responder en todo tiempo á la Nacion. «Yo desafio, concluye el señor J. P. D., para que manifiesten ante el público, y exhiban ante el mismo la autorizacion que en su esposicion aseguran haber recibido del gobierno de estas provincias, para tratar de la venida á este pais del infante don Francisco de Paula, debiendo quedar sino lo verifican con la nota de impostores y falsarios, que tomaron el nombre del gobierno para un asunto de tanta gravedad, sin su conocimiento y con solo el objeto de hacerla servir à sus fines particulares.»

Los editores de este periódico, al dar el precedente comunicado al público tuvieron por objeto avisar que *no hay constancia de su existencia* en la secretaría de Buenos Aires.

Año 1818. Nov.

N° 95—Noviembre 4. Donacion de 20 animales vacunos hecha por el presbítero don Juan Gregorio Solla para la division de don Tomas Bernal. —Continuacion de las noticias de los periódicos franceses sobre la América y principalmente sobre el Rio de la Plata y Chile.—Editorial sobre la filantropía del reverendo padre Castañeda.—Carta del profesor naturalista monsieur Bonplard al padre Castañeda sobre la cochinilla remitida por este.—Marítima.—Avisos.

N° 96—Noviembre 11. Representacion del ex-gobernador intendente de la provincia, don Manuel Luis Oliden, al directorio, en la cual pide una declaracion sobre su buen servicio durante el tiempo que desempeñó aquel destino, hasta que hizo entrega á su sucesor el jeneral Rondeau :—Decreto del directorio declarando haber sido buenos los servicios del suplicante, y no haber lugar al juicio de residencia.—Decreto del gobierno supremo sobre la solicitud del cabildo de San Juan de la Frontera y de su ajente en esta capital, doctor don Francisco de Osorio, declarando al vecindario de aquella ciudad no haber dado sino nuevas y relevantes pruebas de su amor al órden público y ejemplar respeto á sus majistrados.—Documento tomado al enemigo en los llanos de Maipú : Instruccion del virey de Lima al brigadier don Mariano Osorio, nombrado jeneral en jefe del ejército espedicionario de Chile para su manejo en el mando de este y del de todo el reino, luego que se verificase su recuperacion de que iba encargado.—Chile: noticia de la salida de la primera division de la escuadra nacional, compuesta de cinco buques, al mando del capitan de navío don Manuel Blanco y Encalada.—Continuacion de las noticias de los periódicos ingleses.—Remate de bienes estraños.—Marítima.—Avisos.

N° 97—Noviembre 18.—Editorial sobre el establecimiento de una *caja nacional de fondos* de Sud-América, por decreto supremo y con la aprobacion del soberano congreso, publicado

por bando y circulado en un impreso por separado en una hoja apaisada, con fecha 12 de noviembre.—Decreto del directorio nombrando al general Diaz Velez, gobernador intendente interino en subrogacion del coronel don Pedro Ibañez, que renunció por su grave enfermedad.—Nómina de candidatos para tenencia de gobierno en la ciudad de San Luis.—Estracto de periódicos estrangeros sobre América, principalmente sobre la del Sur. Anúnciase haber recibido el *manifiesto* de Buenos Aires cuya traduccion promete publicar el *Morning Chronicle* de Lóndres, habiendo ya concluido la del de Chile, declarando uno y otro pueblo su independencia absoluta de España y su determinacion de sostenerla á todo trance.—Marítima.—Avisos.

Estraordinaria.—Noviembre 22. Oficio del supremo director de Chile al de las Provincias Unidas, en que comunica haber sido apresada por la escuadra independiente la fragata española *Maria Isabel*, de 50 cañones, cuyos partes acompaña en copia por estraordinario.—Parte de don Luis de la Cruz, al director O'Higgins, relativo al apresamiento de la referida fragata con 70 y tantos prisioneros, tomada en el puerto de Talcahuano por el navio *San Martin* y la fragata *Lautaro*.—Otro de don Juan José Fortel, al mismo director supremo, participando la llegada de una fragata inglesa al mando del capitan don Estéban Wiggs, procedente de la isla de Santa Maria, llevando á su bordo al sargento mayor de marina don Martin Warnes con la noticia de la referida captura, y quedando fondeada en Talcahuano la corbeta *Chacabuco*.—Oficio del general San Martin, al director Pueyrredon, comunicando las precedentes noticias.

N° 98.—Noviembre 25. Inhíbese á los españoles europeos sin carta de ciudadanía el ser nombrado *cólegas, ni árbitros juris*.—Noticia de la espedicion de Santa-Fé conducida por el general y gobernador intendente de esta provincia, don

Año 1818. Nov.—Dic.

Juan Ramon Balcarce, sobre los anarquistas.—Continuacion de la instruccion del virey Pezuela al general Osorio.—Estracto de periódicos ingleses sobre los sucesos que se iban desarrollando, con especialidad, en el Rio de la Plata, descritos de un modo por los enemigos y por los de la faccion disidente y defendidas ó desmentidas las imposturas por los amigos, en el esterior.—Nota del diputado de la Nueva-Granada en Lóndres, don José María del Real al vizconde de Castlereagh, haciendo una relacion de los últimos sucesos en las provincias confederadas y manifestando que, apesar de la negociacion entre los gabinetes de Lóndres y Madrid para la cesacion de la contienda entre España y la América, ninguna medida obtendria el efecto deseado por los americanos si no tuviera por base la absoluta emancipacion á que ellos aspiran, y que la conducta de los como Murillo que habia destruido provincias enteras en la Nueva Granada y Venezuela, no perdonando edad ni sexo, justificaban bastantemente la resolucion que habian tomado de morir ó hacerse independiente.—Boletin del ejército libertador de Venezuela, del 16 de junio de 1818, en que se le noticia de la accion de Giogeda por la division del general Paez, del triunfo obtenido por este sobre el brigadier Morales, en las llanuras de Calabozo y de otros brillantes sucesos por las divisiones de los generales Bermudez y Mariño.—La *Gaceta* desmiente el rumor que habia circulado sobre haberse retirado los poderes á don Tomás Guido, diputado de las Provincias Unidas cerca del Estado de Chile.—Remate de una casa por cuenta de la comision de bienes estraños.—Marítima.—Avisos.

N° 99.—Diciembre 2. Anúnciase haber sido autorizado el gobierno por el soberano congreso estraordinariamente, á efecto de tomar las medidas conducentes para impedir que la tranquilidad pública fuese perturbada por las maquinaciones del complot faccioso de Montevideo.—Disposicion superior

sobre la estension de la línea de frontera, ya que no hasta la Sierra del Tandil, hasta la laguna de Kaquelhuincul, construyéndose el fuerte de San Martin y concediendo tierras.—Nómina de los electores nombrados para la eleccion de capitulares del año entrante.—Oficio del comandante general de la escuadra de Chile, don Manuel Blanco y Encalada, al ministro de guerra y marina de aquel Estado, participando que en ese momento 11 de la mañana del 17 de noviembre, acababan de fondear en el puerto de Valparaiso, con la escuadra de su mando, la fragata presa ***Reina Maria Isabel*** y tres trasportes mas del convoy enemigo, fragatas ***Dolores***, ***Magdalena*** y ***Helena***, tomadas en el puerto de la isla de Santa Maria (1).—Capitulo de carta de un patriota desde Madrid, en que se manifiesta la sorpresa que alli causara la derrota del general Osorio, por lo que Fernando VII decretó, en consejo pleno de Estado, al que asistieron el ex-virey Abascal y el general Goyeneche, la remision de una espedicion de 14,000 hombres al Rio de la

(1) Esta isla estuvo primitivamente poblada por indígenas y se denominaba *isla de Talca*, nombre que ya aparece cambiado por el de su título en 1537, año en que surgió la escuadrilla de Cavendish en el ancladero que se llamó *ensenada inglesa*. Este hizo en ella un desembarco el 15 de febrero y se apoderó de los acopios, que existian, de trigo, cebada y papas, proveyéndose de puercos y gallinas que le llevaron los indios, á quienes achispó á bordo (*made them merry with wine*). El holandés Simon de Cordes tuvo sus naves *Esperanza* y *Caridad* ancladas en la isla en 1599. La espedicion holandesa de Van Noort se aproximó á la isla en 1600; la de la Spilbergen, de la misma nacion, arribó á la isla y despues de hacerse de víveres se dió á la vela en 1615, á los tres dias de su llegada. Desde entónces, esta isla que habia sido poblada en 1612 bajo el gobierno de Merlo de la Fuente, se la mandó dejar desierta. Hace parte del departamento de Arauco, de cuya capital dista 24 á 25 kilòmetros al N. O. (*Asta-Buruaga, Diccionario geográfico de Chile*).

Plata á las órdenes del general O'Donell y de 6,000 á Lima. Informa tambien del daño que hacian los corsarios, dejando cortada la comunicacion desde el Cabo de Finisterra hasta Bilbao, y cubiertas de ellas todas las costas de la Península.—Estracto del *Morning Chronicle* de Lóndres sobre el mal éxito de los proyectos del duque de Wellington de transar amigablemente las diferencias subsistentes entre España y Portugal, y la negativa de la corte del Brasil en evacuar á Montevideo, circunstancia que ponia al directorio de Buenos Aires en riesgo de perder algunas de sus demas posesiones, si los portugueses eran hostilizados de un modo directo (1).—Anuncio

(1) Los anarquistas que desde Montevideo trabajaban para perturbar el órden en estas Provincias, con el único fin de encaramarse en el poder que ántes habian perdido con grande aplauso de todos los ciudadanos, llevaron su malevolencia hasta el estremo de afirmar que el director Pueyrredon y su secretario el doctor Tagle estaban en connivencia con los portugueses. Todos los hombres sensatos de estos paises no ignoran que la época del directorio Pueyrredon fué lo que puede llamarse la *época gloriosa de las Provincias Unidas del Rio de la Plata*, oríjen de envidia para un ambicioso que no pudo tener de ella la mas mínima parte, y por eso no se contentaba, no solo con emplear todos los medios posibles para oscurecerla, sino que tambien ponia en juego la calumnia y se aliaba á los enemigos personales de los jenerales Pueyrredon y San Martin sin ningun género de consideracion. Pueyrredon hizo lo que cualquier potriota mejor intencionado habria hecho, es decir, contemporizar con los portugueses en su tranquila posesion de Montevideo, hasta poder deshacerse de ellos por la fuerza de las armas, cosa imposible á la sazon, y haciéndose uso entre tanto de la diplomacia. Por lo demas, la historia, juez severo de las acciones de los hombres públicos, hace justicia colocando á cada uno en su verdadero lugar, así es que la calunnia no puede empañar la inmarcesible gloria de los héroes de esa época,—San Martin, Pueyrredon y O'Higgins—á quienes se debe la libertad é independencia de las Repúblicas de las Provincias Unidas, Chile y Perú y quizá tambien de un modo indirecto de las del resto de Sud-América.

de la llegada tan deseada del vencedor de Chacabuco y Maipo —general San Martin—á la ciudad de Santiago, donde era esperado con impaciencia, recibido con las mas entusiastas demostraciones de amor y veneracion por parte de todo el pueblo chileno.—Marítima.—Avisos.

Estraordinaria—Diciembre 3. Parte detallado del triunfo conseguido en el puerto de la isla de Santa María por el comandante general de las fuerzas navales de Chile, capitan de navío don Manuel Blanco y Encalada, al supremo director de aquel Estado.—Artículo de carta de dicho comandante jeneral de la escuadra chilena á un amigo suyo, relativamente á la captura de la fragata *María Isabel*, de cuya posesion se manifiesta muy orgulloso, por las bellas condiciones del buque, etc.

N° 100—Diciembre 9. Oficio del supremo director O'Higgins al de las Provincias Unidas, avisando haber terminado la célebre espedicion peninsular con el apresamiento de los últimos restos del convoy, y acompañando el parte respectivo del gobernador de Valparaiso :—Parte de la capitania del puerto de Valparaiso, don Juan José Fortel, al ministro de guerra y marina, coronel don José Ignacio Zenteno, avisando al gobernador de la plaza haber fondeado, á las 9 de la mañana del 22 de noviembre, la corbeta de guerra nacional *Chacabuco* y dos fragatas enemigas prisioneras *Rosalía y Carlota*, últimos restos del convoy.—Estracto de periódicos ingleses relativamente á América, y con especialidad á Buenos Aires, *cuyo manifiesto á las naciones* anuncia el *Morning Chronicle* haber publicado y se sorprende el redactor inglés de que en siete años y medio de lucha la España no hiciera un solo esfuerzo á oir y acallar las quejas de los sud-americanos, y hace notar tambien la atroz naturaleza de la guerra provocada por los peninsulares, cuyos ajentes no aparecerán, cuando llegue á presentarse al público la historia verdadera de los atentados cometidos por ellos, ba-

jo otro aspecto que el de *monstruos con forma humana*, como fueron pintados por escritores de una ardiente y estravagante imaginacion.—Artículo del redactor sobre el reconocimiento de la justicia que asistiera á América á conquistar su independencia, que iba ya siendo un hecho; puesto que solo «ha bastado querer para ser libres», apesar de haber sido abandonado de todas las naciones (1), sin mas recursos que la resolucion y el coraje se pudo humillar al enemigo *en mar y tierra*.—Marítima.—Avisos.

Estraordinaria.—Diciembre 12. Documentos oficiales sobre la indisposicion del director Pueyrredon, su licencia por dos meses concedida por el soberano congreso y nombramiento de su sustituto el general Rondeau, con 1,000 pesos de sueldo, y negándose á aceptar el generoso desprendimiento del señor Pueyrredon del sueldo que gozaba por la direccion suprema.—Proclama del señor Pueyrredon á los pueblos avisándoles su retiro por dos meses á reparar su salud, sostituyéndole en el interin el brigadier Rondeau.—Otra del director sostituto á los pueblos de la Union al asumir el mando supremo.

Núm. 101.—Diciembre 16. Partidas omitidas por olvido

(1) En el calor del entusiasmo del redactor dejó escapar esa observacion que está muy lejos de parecerse á la verdad, puesto que nadie ignora que la Inglaterra hizo, por la independencia de los diferentes Estados americanos, cuanto podia aconsejar la prudencia. A pesar de todo, no dejó de atravesarse en los planes que se proyectaban en la península para la reconquista de sus perdidas colonias; pero debió hacerlo y lo hizo de modo que no se apercibiera el gabinete de Madrid, con quien la Inglaterra estaba á la sazon en paz. Entre los muchos ejemplos solo nos limitaremos á citar al lord Strangford, embajador de S. M. B. en Rio Janeiro, y no nos estendemos mas sobre este punto, por que no nos seria posible sin herir susceptibilidades que el lector no dejará de comprender.

en la lista de las colectadas por razon de los derechos que tenia el Estado en las herencias trasversales y destinadas al *Colegio de la Union*.—Chile: Parte del general Zapiola al brigadier don Antonio Gonzalez Balcarce, desde Chillan, instruyendo de todos sus movimientos y los del enemigo sin ningun resultado digno de nota.—Estracto de periódicos ingleses con noticias sobre América, entre las cuales se encuentra una nota, que la *Gaceta* trascribe, pasada el 12 de junio á los altos poderes aliados por el gabinete de Madrid, relativa á la situacion de Sud-América, en la cual se reproducen unas proposiciomes que ántes habia hecho, como bases invariables para entablar negociaciones sobre los *insurgentes etc. etc.*—Marítima.—Avisos.

N° 102—Diciembre 23. Nómina de los electos para desempeñar los empleos concejiles del año entrante.—Oficio del doctor don Hipólito de Villegas al supremo director del estado de Chile, instruyendo de una liga entre portugueses, Artigas, Carrera y Alvear, para remover las administraciones de Buenos Aires y Chile, segun declaracion tomada por dicho Villegas, como comisionado del director O'Higgins, á don Tomás José Urra, el mas confidente de don José Miguel Carrera, etc. (Es un documento interesante para la historia.)—Artículo de la gaceta de Chile sobre las infinitas ventajas que proporcionó la toma de la fragata *Maria Isabel*, siendo una de ellas la real órden encontrada entre la correspondencia, por la que se vino á conocer los motivos que estimulaban á dicho Carreras y otro en sus planes subversivos.—(*Reservado.*) Real órden á que se refiere lo que antecede, dirijida al virey de Lima, en que le dice, entre otras cosas: « El marqués de la Concordia, antecesor de V. E., prestó á S. M. mejores servicios con los manejos de destreza política con los rebeldes de Buenos Aires y Chile que con los ejércitos puestos en esos paises, y observará V. E. que tuvieron mas felices resultados

la proteccion concedida á los Carreras por el general Gainza, en Chile, despues de la capitulacion simulada y los recelos sembrados en Buenos Aires contra la primera junta, que la guerra formal sostenida en Venezuela y Santa Fé por el general Morillo.

« En el dia, segun se advierte de la carta de V. E., de diciembre del año anterior, *se presenta la mejor oportunidad para debilitar las fuerzas de Buenos Aires y Chile, protejiendo los partidos de los Carreras y de Alvear, que resentidos* con los actuales dominantes de aquellos paises no deben dejar de obrar en su contra, etc. »—Estracto del *Morning Chronicle*, en que se da la noticia de que el general Osorio seria juzgado en un consejo de guerra.—Idem de otros periódicos, en que se dan noticias, desfavorables á España, del Perú y Méjico, de la del asesinato del obispo de Durango, marqués de Castinizas, de la del reconocimiento de la independencia de las provincias de Sud-América por los Estados Unidos, etc.—Marítima.—Avisos.

— *Estraordinaria.* —Diciembre 23. Decreto del gobierno sobre créditos del Estado.

Estraordinaria.—Diciembre 28. Artículo del redactor don Julian Alvarez sobre los traidores descubiertos por la real órden ya citada, por la correspondencia de Carrera á que se hizo referencia en el oficio del doctor Villegas, por las cartas de los franceses Lagresse y Robert, convictos y confesos de los asesinatos que iban á ejecutar en las personas de O'Higgins y San Martin.

N° 103—Diciembre 30. Noticia del ejército de observacion á Santa Fé.—Estracto de periódicos estranjeros —Noticia de haber el general portugués Lecor espedido una proclama, convidando á los habitantes á establecerse en la Banda Oriental, por hallarse ya en un estado de tranquilidad.—Correspondencia interceptada en la presa *Maria Isabel*:—Arti-

culo de carta de don Francisco Javier Astigarraga á su hermano don Vicente, desde Lima.—Estracto de dicha correspondencia:—Artículo de carta de don Marcelo Martinez de Aparicio á don José Maria Lequerica, pronosticando el fin que tuvo el convoy enemigo:—Documento en que el general Osorio pide al virey del Perú la aclaracion de algunos puntos de las instrucciones que se le habian dado, y encontrado entre los papeles tomados en Maipú.—Maritima.—Avisos.

AÑO 1819

Nº 104.—Enero 6. Editorial sobre el año nuevo, con una breve vista retrospectiva.—Aviso oficial concediendo la libre estraccion de granos por la cosecha abundante.—Otro llamando á oposicion para el aula de filosofía en el colegio de la Union del Sur.—Oficio del teniente gobernador de Catamarca, don Nicolás de Avellaneda y Tula, al supremo director, incluyendo una relacion de los artículos con que contribuyó aquella ciudad, desde el mes de abril hasta el 4 de diciembre de 1818, para ausilio del ejército residente en Tucuman, reunidos por dicho teniente gobernador y puesto en aquella capital generosamente á costa del vecindario catamarqueño, y decreto del gobierno supremo dándole las mas espresivas gracias en contestacion.—Decreto revelando al teniente coronel del ejército de línea don Joaquin Santiago Ruiz, de la clase de prisionero.—Estracto de la *Gaceta* de Chile publicando un papel tomado á los enemigos, en que se manifiesta el triste estado de su marina.—Oficio del virey Pezuela al general Osorio, dándole instrucciones con respecto á la escuadra y demás operaciones segun las circunstancias.—Noticia de cambio de mi-

nisterio en España.—Almoneda de dos casas de don Manuel Ribas y don Pedro Dubal.—Marítima.—Avisos.

N° 105—Enero 13. Noticias del ejército de observacion sobre Santa-Fé, reforzado con el objeto de evitar la efusion de sangre.—Chile: noticias de haber sido nombrado almirante de la escuadra de aquel Estado lord Cochrane.—Estracto de periódicos ingleses en que se dán, entre otras, noticia del nuevo ministerio español, entrando en el de marina el almirante Cisneros, ex-virey y último de Buenos Aires.—Marítima.—Avisos.

N° 106—Enero 20. Estracto de periódicos ingleses, tratado de la evacuacion de Francia etc.—Marítima.—Avisos.

N° 107—Enero 27. Oficio del general en gefe del ejército de observacion sobre Santa-Fe, don Juan Ramon Balcarce, desde su cuartel general en el Rosario, dirigido al gobierno, acompañando el parte del gefe de estado mayor general interino don Celestino Vidal, en que se instruye de las operaciones del enemigo rechazándolo.—Parte del coronel Vidal á que se refiere el anterior oficio.—Editorial acerca de los enemigos ayudados por el patriarca Artigas, el dictador Francia y el gobernador don Estanislao Lopez.—Relacion de los exámenes de matemáticas celebrado el 26 de enero, presidido por el tribunal del Consulado, á los que se presentaron el capitan de artillería Saubidet, el sub-teniente Chilavert, don Cipriano Quesada, los subtenientes de infantería N. Correa, A. Bergara, J. M. Pizarro, J. Escalada, F. Calderon, J. M. Reyes y F. Lemoine, no habiédose presentado los oficiales de artillería don B. Nazar y D. J. F. Elias, por haber recibido órden de salir para el ejército. El acto concluyó con una alocucion pronunciada por el director don F. Senillosa. (1)—Marítima.—Avisos.

(1) Véase sus *Apuntes biográficos* por A. Z.

N° 108—Febrero 3. Decretos sobre créditos del Estado.—Otro sobre el coronel don Pedro Viera, defendido por el de igual clase don Francisco Javier Aparicio en el espediente promovido con motivo de la campaña de Entre-Rios al mando del general don Márcos Balcarce, cuya conducta militar no se mancilla por la presente resolucion.—Nota sobre el interés manifestado por el cabildo de la Villa de Lujan, ausiliando, en su tránsito de esta capital, á la division que fué á reforzar el ejército de operaciones sobre Santa Fé.—Otra sobre la donacion de un esclavo hecha por el natural y vecino de Córdoba, don Manuel Solares.—Noticia sobre las disposiciones tomadas acerca del ejército de observacion sobre Santa-Fé, nombrándose al general Viamonte en subrogacion de don J. R. Balcarce, por renuncia de este, y ordenando la salida del brigadier don Cornelio Saavedra con el objeto de dar impulso á la campaña de esta provincia y disipar los temores de que trascendiera á ella la anarquía.—Proclama del director sostituto Rondeau á los ciudadanos, despues de la marcha de la mayor parte de las fuerzas de esta capital, para deshacer los anarquistas de Santa-Fé, reclamando la obediencia á sus mandatos, en la inexorabilidad de cuya ejecucion fundaba las esperanzas de que triunfase la causa del órden y de la libertad.—Rasgo de grandes esperanzas ejercido para con el jóven patricio, don Norberto Dávila, admitido con beca en el Colegio de la Union, costeado por los alumnos encargados por el entonces celador don Angel Saravia.—Lista de títulos de ciudadanía espedidos.—Almoneda de una casa de don Manuel Rivas por el juzgado de bienes estraños.

N° 109.—Febrero 10. Decreto soberano del congreso general constituyente de las Provincias Unidas del Rio de la Plata reconociendo la independencia del Estado de Chile, (1)

(1) Este decreto soberano sobre el reconocimiento de la inde-

cuyo acto debia solemnizarse el 12 del presente mes con salva de artillería, repiques de campana, iluminaciones etc. alejando con estas demostraciones las ambiciosas aspiraciones que los enemigos encabezados por Carreras, atribuian á Buenos Aires sobre aquel Estado—Noticias del ejército de operaciones sobre Santa Fé—Oficio pasado al gobierno por su diputado el señor Guido, cerca del de Chile, comunicando la noticia del apresamiento de una fragata mercante española, cargada de pertrechos de guerra, aguardiente, etc. que remitia el virey del Perú al puerto de Valdivia.—Relacion del suceso ocurrido en la noche del 5 de este mes en la plaza de Monserrat, en donde se reunieron 300 indivíduos del tercio de pardos y morenos, alarmados con lo que se les habia hecho creer de que el gobierno queria hacerlos veteranos, y allí faltaron al respeto á una comision capitular y gefes inmediatos, manifestando resistencia á someterse al órden y seguir acuartelados, durante la ausencia de las tropas veteranas (1).—Estracto de periódicos estrangeros, comunicando noticias sobre la entrada del almirante Brion en Trinidad, la toma de la Guaira por el mismo y su disposicion de bloquear á Cumaná que estaba ya sitiada.—Marítima.—Avisos.

pendencia no se halla registrado en la *Recopilacion de Leyes y Decretos*, y en la *Coleccion de Tratados* se registra uno *particular* con fecha 5 de febrero de 1819, entre el Estado de Chile y el de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, con el objeto de ausiliar á la capital del Perú con fuerza armada y arrojar de allí su gobierno.

(1) Este era uno de los frutos que se iban cosechando con la prédica anárquica de los descontentos y díscolos de Montevideo y Buenos Aires mismo, que estaban alentados con la esperanza de una asonada que debia tener lugar en la plaza de Monserrat aquella noche, pero la vigilancia, prudencia y enerjía del gobierno dieron por tierra con los proyectos sediciosos, sin haber sucedido una sola desgracia.

Estraordinaria—Febrero 10. Oficio del general San Martin al director del estado, acompañando copia del parte del general en gefe del ejército de opereciones en el Sur, don Antonio G. Balcarce, desde los Angeles sobre la accion al márgen del Biobio.—Parte á que se refiere el anterior oficio.—Oficio del general San Martin al gobierno, desde Curimon de la Villa de los Andes, avisando que Alvarado habia derrotado completamente á los enemigos—Parte del comandante general de frontera, don Miguel Arauz, desde el Salto, al delegado directorial de campaña, brigadier don Cornelio Saavedra, sobre la derrota de los anarquistas en Melincué, por el capitan don Pedro Oroña y su regreso á la Guardia de Rojas.

N.° 110—Febrero 17. Editorial sobre la espedicion española:—Copia de un capítulo de carta de Cádiz; en que se anuncia la grande espedicion para el Rio de la Plata, segun los datos que se tenian, de otras dos para Panamá y Costa Firme, y en todo esto figura el conocido personaje don Primo de Rivera, mayor general de la escuadra.—Noticias de otros puntos de Europa.—Marítima.

Estraordinaria—Febrero 22. Oficio del capitan general San Martin, en Curimon, al gobierno, acompañando copia certificada del parte del general don A. G. Balcarce, en que le informa de la conclusion de la guerra en toda la estension del Estado de Chile:—Parte á que se alude en el precedente oficio, desde el puerto de Nacimiento.—Oficio del gobernador de la provincia de Cuyo, don Toribio Luzuriaga, al director, acompañando copia de otros, en que se hace saber que los prisioneros existentes en San Luis espiaron con la vida el atentado y crímen, que habian cometido.—Oficio del teniente gobernador de San Luis, don Vicente Dupuy, al gobernador de la provincia en Mendoza, informándole de la intentona de los prisioneros, la que, habiendo abortado por la actitud del pueblo, hizó que los mandase degollar en el acto; acompaña la nómina de

los oficiales prisioneros muertos, con espresion de sus clases, á saber: un brigadier, tres coroneles, entre estos don Joaquin Primo de Rivera, 2 tenientes córoneles, 6 capitanes, 6 tenientes, 7 subtenientes, un intendente de ejército y un oficial de la intendencia, que hace un total de 27.

N° 111—Febrero 24. Chile: Oficio del capitan general San Martin en Curimon, al gobierno supremo, acompañando copias de los partes que instruyen de la victoria conseguida en la provincia de Concepcion y recomendando al digno general don A. G. Balcarce, á cuyas acertadas disposiciones, asi como al entusiasmo, valor y patriotismo de los gefes, oficiales y tropa del batallon cazadores y granaderos á caballo á quienes fué debida:—Otros oficios del general Balcarce en los Angeles, á San Martin, acompañando copia de un parte del coronel don Manuel Escalada, que contiene lo sucedido con el regimiento de granaderos á caballo, en el alcance dado al enemigo al verificar la retirada de ese punto, y recomienda con particularidad al mayor don Benjamin Viel, capitanes don José M. Rivera y don Manuel Olazabal, teniente don Felix Aldao y alférez Fuenzalida, que se condujeron con la mayor bizarría y otro sobre el mérito contraido por el coronel Alvarado en el último triunfo obtenido sobre el enemigo:—Otro del coronel Escalada al general Balcarce, desde Santa Fé, (1) á que se refieren los anteriores—Otro del coronel don

(1) Es un paraje de la ribera norte del Biobio, casi por frente de la confluencia del Vergara. Como á tres kilómetros de la orilla del primer rio existió el fuerte de su nombre, levantado hàcia el año 1670, el cual se correspondia con el antiguo ó primitivo del Nacimiento, que se hallaba sobre esa misma orilla. Destruidos ambos en el alzamiento de los indios de 1723, fué reedificado el de la márgen del rio en 1727, y en el asiento del primero, se estableció la mision de San Juan Nepomuceno de Santa Fé, que contuvo una iglesia de misioneros y un pequeño centro de naturales pacíficos. Hoy se ven los escombros. (Asta-Buruaga *Diccionario Geográfico de Chile.*)

R. Alvarado, tambien desde Santa Fé, sobre los triunfos á que ya se hizo referencia.—Otro del teniente gobernador de San Luis, don Vicente Dupuy, al gobierno supremo, sobre la conspiracion de los oficiales prisioneros, de que ya se habló, cuyo plan dice haber sido el de unirse con la montonera, en virtud de comunicaciones que, segun ellos, habian recibido de los generales don J. M. Carrera y don Cárlos Alvear.—Artículo de carta del señor Dupuy al redactor de la *Gaceta*, llamando su atencion sobre el parte ó sobre los sucesos de San Luis, y dice haber degollado por sus manos al coronel Morgado y que á los ocho dias estaba ya concluido el proceso, descubierto plenamente el proyecto y fusilados todos los cómplices. Termina incluyéndole una proclama á los habitantes de San Luis, á los ocho dias del referido lúgubre y sangriento suceso, felicitándolos por el triunfo que obtuvieron y por la moderacion con que se habian conducido.—Marítima.—Avisos.

N° 112.—Marzo 3. Apertura de las sesiones del soberano congreso, el 25 de febrero, á cuyo acto asistió el director Pueyrredon, pronunciando una arenga que fué contestada por el presidente de la augusta corporacion: (sobre estos documentos, llamamos la atencion del lector.)—Oficio del gobierno al congreso nacional consultándole sobre la adjudicacion de tierras públicas no solo á los pobladores que tenian ya establecimientos formados mas allá de la laguna de Kaquelhuincul, sino tambien á los que las solicitaran; contestacion del soberano congreso declarando ser de rigurosa justicia el franquearles títulos de propiedad á los unos, y, en cuanto á los otros, repartirles los terrenos baldíos de conformidad al decreto de 13 de mayo; y decreto del gobierno ordenando el cumplimiento de la soberana resolucion.—Noticias de haber sido escarmentados los anarquistas en la jurisdiccion de Córdoba por el general Bustos y el coronel La Madrid; de hallarse el general Viamonte con su ejército sobre el Carcarañá, y ofre-

cimiento del cacique Santiago Quintana y sus compañeros, protestando que al arribo de la espedicion española se presentarian con mil hombres y tres mil caballos para ausiliar al ejército patrio, cuyo ofrecimiento fué aceptado por el gobierno, acordando los medios de hacerlo practicable.—Marítima.—Avisos.

N° 113.—Marzo 10. Oficio del teniente gobernador de San Luis; señor Dupuy, acompañando copia de un nuevo parte sobre el suceso de los prisioneros, en que se agregan circunstancias notables á consecuencia del sumario, que se trascribe con observaciones del redactor de la *Gaceta*, para inteligencia del público, como testigo que fué, en su tránsito por el pueblo de San Luis, de la distincion con que los prisioneros eran tratados y, por consiguiente, su trágico fin no fué efecto de siniestras maniobras, como los enemigos pretendian hacer creer (1). —Marítima.—Avisos.

N° 114.—Marzo 17. Representacion del cabildo de Buenos Aires al supremo director, intercediendo por los que no hubieren resultado autores del crímen de rebelion, á fin de acreditar al pueblo de que, aun en medio de los mayores delitos, el ayuntamiento no podia perder de vista el título de padre de la patria con que le honraron, aun siendo una parte de la autoridad ultrajada; y decreto del gobierno indultando á la mayor parte de los comprendidos en el movimiento tumultuario del tercer tercio cívico, en atencion á la respetable interposicion del cabildo, á escepcion de los comprendidos en la relacion adjunta, (pero que no está publicada) que deberian

(1) El redactor doctor don Julian Alvarez conservaba documentos que, segun él, probaban la conexion que tenia el movimiento de los prisioneros de San Luis con el complot de Montevideo, y decia reservarlos para el caso oportuno, pero no se obligaba á su publicacion sino cuando lo creyera convenir á los intereses del pais.

servir en los regimientos de línea de esta guarnicion.—Oficio del capitan general Belgrano al director, desde su cuartel general en Chalacea, acompañando copia del parte dado por el general don Juan Bautista Bustos, de los combates que tuvieron lugar con los anarquistas el 18 y 19 de febrero en la Herradura, persiguiéndolos hasta la Villa de los Ranchos, y concluye recomendando el mérito del referido gefe, del Coronel La Madrid, del teniente coronel don José María Paz y de todos los oficiales y demás hermanos que concurrieron al sostén del órden:—Parte á que se refiere el precedente oficio.—Chile: Oficio del capitan general San Martin, desde Posta del Corral de Cueros, al gefe de estado mayor general, incluyendo original el parte pasado por el general del ejército del Sur don Antonio Balcarce, sobre las operaciones y conclusion de la campaña en la provincia de Concepcion, y recomienda á dicho gefe por su actividad y acierto:—Oficio del general Balcarce, á que se refiere el anterior, fechado en Nacimiento á 12 de febrero.—Decreto del gobierno agradeciendo y no admitiendo el generoso y patriótico ofrecimiento del ciudadano don Hermenegildo Andújar, de su persona y de un solo esclavo que posee, asi como la de contribuir por el término de un año con la cantidad de cuatro pesos mensuales en beneficio del erario.—Nota del gobierno acerca del patriotismo manifiesto del distinguido cuerpo de pardos y morenos, negándose á recibir prest alguno.—Marítima.—Avisos.

N° 115.—Marzo 24. Oficio del director Pueyrredon al soberano congreso en que manifiesta que, habiendo espirado el plazo concedido para restablecer su salud, vuelve á ejercer la direccion suprema, pero con el sentimiento de privar al Estado de la acertada direccion de su sostituto, el señor Rondeau, ue con tanto celo y energía se desempeñara durante los dos meses de ausencia del propietario.—Decreto del gobierno

dando las gracias al general Rondeau, en virtud de nota del congreso.—Otro sobre los estrangeros sin certificado de sus respectivos cónsules, que por tal hecho quedaban privados del fuero y sujetos á las leyes generales del país.—Otro sobre créditos del Estado.—Oficio del comandante don José Manuel Laserna, desde Santos Lugares, al gefe del estado mayor general de la delegacion directorial de campaña don Nicolás de Vedia, adjuntando la nómina de los individuos que contribuyeron á gratificar á los milicianos de las compañías que se espresan, destinados al ejército de observacion sobre Santa Fé.—Editorial en que se defiende al gobierno de injustas imputaciones. —Noticias de España.—Idem sobre una esposicion publicada en Francia acerca de los progresos de la escuela por el método de Lancáster ó de la enseñanza mútua establecida en Nantes. —Idem de una nueva colonia suiza que se iba á fundar en el Brasil con el nombre de Nueva Friburgo, bajo ciertas y determinadas condiciones por el término de diez años.—Marítima.—Avisos.

N° 116.—Marzo 31. Decreto del gobierno sobre créditos del Estado.—Otro admitiendo la donacion de todos sus sueldos hecha por el ayudante mayor de la compañía de pardos y morenos, don Onofre Alen.—Oficio del diputado argentino en Chile, señor Guido, al director del Estado, repitiendo las mismas noticias que ya habia trasmitido con fecha 8 de marzo, por si se hubiese estraviado el anterior oficio, y acompañando en esta ocasion copia de una carta de Lima, escrita por un sujeto respetable que no se nombra, y una razon de la fuerza (6956) que tenia la referida capital del Perú:—Carta á que se hace referencia en el oficio del señor Guido, en que se dan curiosas noticias á cual mas original, y en una junta de corporaciones el arzobispo peroró diciendo que era causa de religion que ya en Chile no se celebraba el santo sacrificio de la misa: que se avergonzaban de ir á los templos: que ya no habi-

religion en Buenos Aires y Chile, que era incompatible la religion con el gobierno republicano: que no podia conservarse la fé con el trato de los *hereges* ingleses, etc. etc.—Artículo del redactor dando la noticia de que por una carta de Mendoza para un oficial prisionero de la capital de Santiago de Chile, sorprendida en la tapa de una botella, resultaba descubierta la comunicacion que tenian los españoles europeos de San Luis con los prisioneros de dicha capital y con algunos vecinos, conocidos los unos por enemigos de la causa de América y otros por partidarios de don J. M. Carrera.—Anúnciase la publicacion del periódico *El Americano*.—Marítima.—Avisos.

N° 117—Abril 14. Copia de la sentencia pronunciada por la comision militar estraordinaria, compuesta de los señores J. Rondeau, C. Diaz Velez, Pedro Somellera, Luciano Montes de Oca, Juan J. de Elizalde y Eusebio Suarez, secretario, creada para conocer en las causas de conspiracion, contra los franceses Carlos Robèrt; ex-redactor del periódico *L'Independant* y Juan Lagresse condenados á la pena de horca—Editorial sobre la precedente sentencia á que se dió cumplimiento con la ejecucion de los referidos reos políticos, que fueron pasados por las armas en la plaza del Retiro, á las diez de la mañana del dia 3 de abril.—Pronunciamiento recaido en el proceso formado para indagar la falsificacion que se creyó haber en el contra sello del papel sellado, que vendia el receptor don Miguel Ochagavia, declarado libre de cargo, sin nota ni responsabilidad, y mandándosele poner en libertad, así como á su dependiente.—Arenga pronunciada por don Tomás Guido y dirijida al gefe supremo de Chile el dia del aniversario de la batalla de Chacabuco, al felicitarle por el reconocimiento de la independencia de aquel Estado, practicado por el soberano congreso de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.—Copia de un artículo de la *Gaceta Ministerial* de Chile, en que se dan algunas noticias de Lima y que son las mismas, poco mas ó ménos, que

las contenidas en la carta remitida por el señor Guido, á que se hizo referencia en el número anterior de esta *Gaceta*.—Marítima—Avisos.

Estraordinaria.—Abril 17. Oficio del general Belgrano desde el Rosario, al director del Estado pasando las negociaciones continuadas del convenio de armisticio celebrado en el colegio de San Lorenzo el 5 del corriente (abril), entre el gefe de los ejércitos combinados, don Estanislao Lopez, y el general del ejército de observacion, firmadas por don Ignacio Alvarez, don Agustin Urtubey y don Pedro Gomez, y aprobados por Belgrano y Lopez.

N° 118—Abril 21. Decreto del gobierno restituyendo al goce de sus empleos al general don Domingo French y coronel don Feliciano Antonio Chiclana.—Razon de los 1,005 caballos para el ejército de observacion, con espresion de los individuos que los franquearon al capitan don José Antonio Otárola, comisionado por el delegado directorial en campaña, brigadier don Cornelio de Saavedra—Noticias estractadas del periódico titulado *Minerva Francesa*, suscritas por *J. P. P.*, sobre la América Meridional.—Aumento de los fondos del Colegio de la Union del Sur, percibidos por el comisionado del gobierno doctor don Rafael Macedo Ferreira. Artículo de oficio de la *Gaceta Ministerial* de Chile, en el que el ciudadano chileno don Estanislao Lynch ofrece su persona para recojer las cantidades á que se suscribiesen con el fin de formar un fondo que habia de sortearse el 5 de abril entre las viudas y familias pobres de los que perecieron en la batalla de Maipú, costeando, dicho señor Lynch, los gastos que pudieran originarse:—Decreto del director O'Higgins manifestando su aprobacion y reconocimiento por tan generoso rasgo de beneficencia.—Almonedas por el juzgado de bienes estraños Marítima—Avisos.

N° 119—Abril 28. Resolucion en el recurso eleva

por don Agustin José Donado, ante el congreso; pronunciamiento de la comision especial, compuesta del camarista doctor don Matias Oliden y doctor don Luis Bartolo de Tollo, auto de aprobacion del gobierno, y posteriormente conciliatorio de este.—Trascripcion del decreto de 13 de octubre de 1813, sobre la práctica de imponer á los niños la pena de azotes en las escuelas públicas, con observaciones del redactor.—Estracto de periódicos estrangeros, acerca de los buques de vapor, con una descripcion del *Fulton*, cuyas ruedas daban 18 vueltas por minuto, haciendo una milla por hora contra la corriente y diez millas á favor de ella.—Otras de Rusia y de Madrid acerca de la muerte de don Carlos IV de Borbon—Maritima—Aviso anunciando en venta el plano topográfico de esta ciudad, levantado con toda exactitud y grabado de buril muy fino.

Estraordinaria.—Mayo 3. Escuadra de Chile: oficio del diputado de las Provincias Unidas cerca de aquel Estado, señor Guido, en el cual comunica la noticia de los primeros ensayos de la marina chilena sobre el Callao, tomando al enemigo una lancha cañonera y la fragata *Victoria* con cargamento de madera y jamones. Estracto de carta particular de Coquimbo, dando algunas noticias relativas á las ventajas conseguidas por dicha escuadra y confirmando las anteriores.

N° 120.—Mayo 5. Decreto del gobierno nombrando por comisarios al coronel mayor y ayudante general del estado mayor general don Ignacio Alvarez y Thomas y al oficial mayor de gobierno don Julian Alvarez, autorizados plenamente para ajustar y concluir los tratados pendientes, entre el ejército de observacion y el de Santa Fé.—Otro sobre el proyecto de los hacendados de la campaña en levantar y costear una fuerza veterana, para cubrir las fronteras.—Carta suscrita por el pseudónimo *El amigo de la neutralidad*, fechado en Lóndres á 16 de noviembre de 1818 y dirijido al editor del *Morning Chronicle*, sobre Buenos Aires, como poder beligerante.—

Noticias de los periódicos de Madrid sobre la prision del general Wilson por el gefe supremo de la República de Venezuela—Marítima—Avisos.

N° 121—Mayo 12. Recaudacion de fondos para el Colegio de la Union del Sur.—Donacion de un negro hecha por don Francisco Solano Horta, para el servicio de las armas.—Impugnacion del estracto de una carta datada en esta ciudad á 28 de octubre, y recibida en Lóndres con relacion á algunas calumnias insertas en la *Gaceta* de Madrid, aseverando que *las costas estaban infestadas de piratas; que solamente los buques de guerra podian hacerse respetar; que cualquier inglés que salia á la calle despues de ponerse el sol corria mucho peligro, porque los asesinatos eran frecuentes aquí, como los robos de rateros en Lóndres, etc.*—Noticias de Madrid.—Carta de Maria Miguel de México, datada en Devonshire á 4 de octubre de 1818 y dirijida al editor del *Morning Chronicle* y contestacion de *veritas veritates*, acerca del sistema de gobierno de la monarquía española, defendido por aquella y vituperado por esta con fuertes argumentos y auténticos hechos. Oficio del delegado directorial en campaña, don Cornelio de Saavedra, en la Villa de Lujan, al director del Estado, adjuntando en cópia las relaciones pasadas por el téniente coronel don Pedro Rafael Galup, para la recoleccion de ausilios, con espresion de los nombres de los donantes á favor del ejército de observacion sobre Santa Fé en el partido del Sur del Rio Salado, por los de Chascomús, Salado, Ranchos y Magdalena.—Marítima.

N° 122.—Mayo 19. Comunicaciones del soberano congreso al director del Estado: 1ª Remision de la constitucion sancionada en sesion del 22 de abril y decreto del P. E. ordenando su impresion, publicacion y jura, en cumplimiento de la soberana resolucion; 2ª Contestacion de este pasando el reglamento recibido para su proclamacion y jura, y decreto del

gobierno avisando el recibo y ordenando su circulacion; 3ª Ceremonial que debia observarse en la proclamacion y jura de la constitucion sancionada por el congreso general constituyente.—Editorial sobre el 25 de Mayo.—Estracto de periódicos estrangeros sobre los sucesos de América.—Continuacion de los donativos á favor del ejército de observacion sobre Santa Fé, empezados en el número anterior de la *Gaceta*—Marítima—Avisos.

Estraordinaria—Mayo 24—Decreto recaido en el espediente relativo al fomento del rico mineral de Famatina en la Rioja.

Nº 123—Mayo 26. Resolucion del congreso sobre una consulta hecha por el defensor de la comision especial de bienes estraños, al gobierno y decreto de éste ordenando su circulacion.—Oficio del gobierno al cabildo acerca de la pena de azotes impuesta á los niños en las escuelas públicas.—Otro del general Belgrano desde su campamento de la Union, acompañando otros dos del general Güemes con una carta confidencial, avisando en uno el recibo del armisticio, entre el ejército de observacion y el de Santa Fé, y anunciando en el otro, entre otras cosas, ser uno de sus objetos mas esenciales el hacer desaparecer de un golpe la desunion que de algun tiempo ántes se habia propagado.—Decreto del mismo gobierno á los habitantes de Jujui mandando salir del territorio á todo individuo que no quisiera estar bajo el poder militar de la nacion y llamando á las armas á los que quisieran continuar viviendo dentro del mismo.—Carta confidencial del referido Güemes al general Belgrano, á que este se refiere en su oficio, instruyendo de las oportunas providencias que tiene tomadas con respecto á los perturbadores del sosiego público y á los enemigos de la libertad, así como de hallarse el enemigo en Mojo y demas posiciones que ántes ocupaba.—Editorial acerca del gobernador Güemes, elogiando su conducta, patriotismo y

decision en sosten del órden.—Determinacion de la alta corte del almirantazgo inglés sobre el asunto del *Hércules*, su capitan don Miguel Brown y comodoro don Guillermo Brown. (Es muy interesante.)—Disposicion del gobierno sobre los efectos rezagados en los almacenes de la aduana.—Remate de ganado vacuno perteneciente al Estado.—Marítima.

N° 124—Junio 2.—Editorial acerca de la descripcion de las últimas fiestas mayas, hecha por el redactor de *El Americano* (Cavia), en su número de 28 de mayo.—Discurso del presidente del congreso, dirijido al director del Estado, despues de la felicitacion de este á aquel cuerpo soberano:—A los gefes y cuerpos.—El alcalde de primer voto al referido congreso:—El dean de la santa iglesia catedral al mismo:—El rector del Colegio de la Union al mismo:—El reverendo padre provincial de Santo Domingo al mismo:—El diputado de Chile don Miguel Zañartú al director del Estado y contestacion de este.—Continuacion del asunto Brown sobre el *Hercules*.—Marítima.—Avisos.

N° 125—Junio 9.—Oficio del gobernador de Córdoba, don Juan Antonio Alvarez de Arenales, al director del Estado, acompañando la nónima de los vecinos donantes voluntarios del curato de Calamuchita, pedanía de don Francisco Albarracin, partido de la Cañada de Monsalvo, para el servicio del ejército y tropas ausiliares del país.—Estracto de la *Gaceta Ministerial* de Chile, dando noticias de aquel Estado y de la escuadra, con la correspondencia de Valparaiso, en que se incluye el parte del vice-almirante y una carta del auditor y secretario de la referida escuadra, don Antonio Alvarez Jonte, resultando que esta tuvo encerrados á todos los buques del Callao, con sus 28 cañoneras, que hizo algunas presas de consecuencia, principalmente una goleta americana, cargada de harina, fusiles y pertrechos navales, y en plata cerca d 200,000 pesos pertenecientes á la Compañia de Filipinas:-

Oficio del vice-almirante Cochrane al ministro de guerra y marina, coronel don José Ignacio Zenteno, á bordo de la fragata almirante *O'Higgins*, en Guambacho.—Otro del general don Ramon Freire, al director O'Higgins, desde Curalí, comunicando la noticia del triunfo conseguido sobre las fuerzas de Benavides.—Oficios del diputado argentino don Tomas Guido, al director Pueyrredon, comunicando la noticia de la catástrofe de Copiapó, acaecida á consecuencia de los fuertes terremotos de los dias 3, 4 y 11 de abril, con la destruccion de la matriz y la iglesia de la Merced y la mitad de las casas.—Noticia de haber sido el teniente general don José Matias Zapiola conductor de un magnífico presente, hecho por el director del Estado de Chile, general don Bernardo O'Higgins, al de este Estado, general don Juan Martin Pueyrredon, consistiendo en una placa de diamantes, encerrada en una caja de oro, guarnecida de las mismas piedras y la banda de *Gran Oficial de la legion de mérito de Chile*, con sus respectivos adornos de piedras preciosas en los estremos.—Continuacion del asunto Brown sobre el *Hércules*.—Maritima—Avisos.

Estraordinaria—Junio 10. A consecuencia de la renuncia del brigadier general don Juan Martin de Pueyrredon, le congreso nombra el dia 9 al brigadier don José Rondeau para subrogarle en el cargo de director supremo de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, de que se recibió el dia 10 á las 11 de la mañana.

N° 126.—Junio 16. El director Pueyrredon decreta con fecha 29 de mayo, un indulto general á todos los desertores del ejército.—Otro decreto del mismo Pueyrredon, con fecha 8 de junio, disponiendo lo conveniente para el reparto de terrenos baldíos contiguos á las fronteras y distrito de la jurisdiccion de Santiago del Estero, entendiéndose por frontera, hácia la parte del Rio Dulce, desde el Curato de Salavina inclusive, hasta el término de la jurisdiccion, incluyéndose en el

repartimiento los curatos de Mula-Corral y Sumampa, y por la parte del Rio Salado de uno y otro lado por el este, hasta los Altos, y por el norte, hasta tocar la jurisdiccion de Salta.—Suscripcion en alivio de las viudas é inválidos, la que ascendió á pesos 3062 y 4 reales.—Marítima—Avisos.

N° 127—Junio 23. Resolucion del congreso acerca de la consulta que el tribunal de cuentas habia hecho por conducto del ministro de hacienda sobre el tratamiento de *Alteza* al gobierno, y decreto de este.—Bando del gobernador intendente interino de la provincia y delegado de correos, ayudante comandante general en la comandancia de armas, general don Eustoquio Velez Diaz, ordenando el cumplimiento del auto del supremo director, sobre los riesgos que amenazaban la existencia de la patria, con el anuncio de la venida de una fuerte espedicion española á las costas del Rio de la Plata.—Renuncia del doctor don Estevan Agustin Gascon del cargo de secretario de Estado en el departamento de hacienda y decretó del Gobierno admitiéndosela, con reconocimiento de sus meritorios servicios por su buen desempeño.—Ultima noticia sobre la espedicion española traida por un buque consignado á don Diego Brittain, confirmando la de haber salido de Lóndres 15 buques con destino á Cádiz, á fin de conducir tropas á esta parte de la América, y la de hallarse pronto en dicho puerto para convoyar la espedicion 42 buques de guerra, algunos lanchones y lanchas de desembarco.—Continuacion del negocio sobre la fragata *Hércules*.—Marítima.—Avisos.

N° 128—Junio 30.—Orden del congreso al director del Estado, encargándole dirijiera lo mas breve posible circulares á las provincias para el nombramiento de senadores y representantes á la primera legislatura, y decreto del directorio mandándola cumplir.—Otra, sobre las renuncias de los escribanos públicos.—Otro, sobre el cobro de los derechos de los escribanos.—Otro, sobre recursos del Estado y decreto del

directorio, mandándola cumplir y nombrando á los doctores don Matias Oliden, don José Cosio y don Pedro Somellera para componer la comision que dispone el artículo 1.° de la referida soberana resolucion.—Artículo de la *Gaceta Ministerial* de Chile sobre la ferocidad del enemigo que quemaba ciudades opulentas, asolaba campiñas cultivadas, degollaba sin distincion de edad ni sexo, etc. etc.—Oficio del general don Ramon Freire, comunicando la noticia del asesinato perpetrado por el caudillo del ejército realista don Vicente Benavides, en las personas del parlamentario, el teniente don Eugenio Torres, un cabo y 14 soldados prisioneros del batallon N.° 1.° de Chile.—Otra noticia de la misma *Gaceta* referente á los sucesos de Chillan.—Continuacion del asunto sobre la fragata *Hércules*.—Marítima.—Avisos.

Estraordinaria—Junio 30. Oficio del General en Gefe del ejército ausiliar del Perú, don Manuel Belgrano, desde su cuartel general en el Fraile Muerto, al gobierno, acompañando copia del oficio de don Gaspar Aramayo, desde San Pedro de Atacama, en que se anuncia la noticia de la retirada del ejército realista del general Laserna, y otros hechos.

N° 129—Julio 7. Nota del director del Estado al soberano congreso, sobre la ereccion de una universidad en Buenos Aires, y contestacion de éste otorgándolo con la condicion de someterse á la aprobacion de la primera legislatura.—Oficio del juez de alzada de comercio don Alejo Castex, al director del Estado, sobre los empleos consulares, y decreto del gobierno nombrándolos.—Editorial sobre la presente provision. —Continuacion del asunto relativo á la fragata *Hércules*.—Marítima.—Aviso.

N° 130—Julio 14. Arenga pronunciada por el diputado de Chile don Miguel Zañartú, con motivo del tercer aniversario de la Independencia de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, y contestacion del director.—Orden del soberano con-

greso introduciendo algunas economías en la administracion directorial del Estado y decreto del gobierno ordenando su cumplimiento.—Oficio del diputado de este gobierno don Tomás Guido, cerca del de Chile, en que comunica algunas noticias de la escuadra al mando del almirante lord Cochrane.—Estracto de periódicos estrangeros sobre la proposicion del marqués de Barthélemy.—Conclusion del asunto sobre la fragata *Hércules*.—Relacion de las donaciones hechas á favor del ejército de observacion sobre Santa-Fé, por el vecindario de la Guardia de los Ranchos y sus inmediaciones.—Marítima.—Avisos.

N° 131—Julio 21 Nota del ministerio de gobierno designando las capitales de provincia, como puntos céntricos para la reunion de los electores para senadores por cada una de las mismas, esceptuando la provincia de Salta, á cuyo gobernador intendente se le dejaba la eleccion de dicha ciudad ó la de Jujuy.—Chile: Noticia del apresamiento de la fragata española la *Cazadora*, en frente de Acapulco, con sebo, madera y cueros, y la de haber el lord Cochrane tomado el puerto de Paita, de donde sacó una goleta de guerra de la misma nacionalidad, los cañones del castillo y como 200,000 pesos en pertrechos de guerra, pertenecientes al rey de España.—Oficio del general Belgrano, desde el Fraile Muerto, avisando el movimiento del enemigo en direccion á Salta, con todas sus fuerzas, inclusas las de Tarija, cuya noticia se le comunicaba en carta particular por el general Güemes.—Otro del administrador de la renta general de correos, don Melchor Alvin, al gobierno directorial, acerca de una consulta referente al mismo ramo.—Impreso anónimo, dirigido desde Francia á los representantes de los gobiernos independientes de Buenos Aires, Chile y Venezuela, haciendo ventajosas proposiciones en provecho del comercio de América.—Marítima.—Avisos.

Estraordinaria.—Julio 24. Noticias oficiales que confir-

man la de la retirada del ejército realista del Perú.—Esposicion del director del Estado don José Rondeau de resultas de una calumnia suscitada por la perfidia, á que se acompaña una pieza apócrifa esparcida por la campaña de Buenos Aires, la de Entre-Rios y Banda Oriental, imputándole, como igualmente á su antecesor el general Pueyrredon, negociaciones con la corte de Rio Janeiro, y con el gefe de las tropas portuguesas, baron de la Laguna, en perjuicio de la integridad territorial y de los derechos de las provincias de la Union. (Esta nota *apócrifa* se dice ser reservada.)

N° 132—Julio 28. Noticias detalladas sobre la retirada del ejército realista del Perú.—Declaraciones de los naturales Manuel Alderete y Juan Oroña, conductores de los pliegos al general Belgrano, y algunos capítulos de las cartas interceptadas, referentes á los asuntos del pais, y dirigida una al general Laserna, desde Lima, por don Antonio Seoone; otra del mismo á don N. Valdés, y otra de don Mariano Ricafort, desde Arequipa.—Donativo hecho por el doctor don Salvador de Isasa, desde Córdoba.—Marítima.—Avisos.

N° 133—Agosto 4. Nota del congreso al directorio sobre el viático y dietas para los senadores y representantes nacionales.—Otra sobre creacion de empleos y aumento de sueldos sin aprobacion del congreso.—Oficio del gefe de estado mayor general, don Antonio G. Balcarce, al ministro de la guerra, acompañando una relacion de los oficiales, sargentos y soldados prisioneros de guerra, relevados de su clase bajo el juramento de ley, desde 1817 hasta el 23 de julio último, á virtud de órdenes supremas que se citan.—Chile: Oficio del general don Ramon Freire al director de aquel Estado sobre el individuo Vicente Benavides etc.—Marítima.—Avisos.

Estraordinaria—Agosto 5. Oficio dirigido al gobierno por el señor don Tomás Guido, diputado cerca del de Chile, comunicándo noticias de la escuadra al mando del almirante lord Co-

chrane, que obtuvo felices resultados en varios puertos de la costa del Perú, en el Callao, en Paita, en Supe.—Otro del mismo sobre la generosa oferta del noble lord Cochrane, quien suplicaba al gobierno de Chile la aceptacion y aplicacion á la fábrica de cohetes de la parte que le correspondiera del dinero apresado, dándosele crédito á la tesorería nacional por aquella suma que debería ser *cuando el cielo quisiera coronar las tareas del gobierno con la emamcipacion de estas regiones las mas bellas del Globo*—Carta del referido lord sobre aquello á que alude el señor Guido en la precedente nota.—Capítulos de carta particular, remitida de Santiago de Chile por un sujeto fidedigno y de relaciones escogidas á un individuo respetable de Buenos Aires, en que se dan noticias del estado de Lima, entre las cuales sobresalia la del efecto magnético que producian en aquella capital y en todo el Perú las proclamas, libros y papeles públicos de las Provincias Unidas, hasta el punto de aprender las proclamas de memoria. Se concluye pidiendo cuantos ejemplares fuera posible de la obra titulada «Manifestacion histórica y política de la revolucion de la América (1).»

— N° 134—Agosto 11. Nota del congreso al director del Estado instruyendo de una resolucion, por la que se autorizaba á una comision de su séno para la reforma de empleos y exámen de los proyectos sobre aumento de los fondos del erario. —Otra del mismo sobre las condiciones que se requerian en los empleados.—Disposicion del gobierno por la cual quedaban inhabilitados para obtener empleos, especialmente militares, los prisioneros españoles ó americanos y mandándose recoger los despachos ya librados.—Nota del gobierno al brigadier don Cornelio de Saavedra, cuya presencia se consideraba necesaria para la defensa de esta capital, así como para otros objetos de

(1) Por don José de la Riva-Agüero.

no menor consideracion.—Disposicion del gobierno sobre la creacion de una comandancia militar en San José de los Arrecifes, nombrándose al teniente don Mariano Lopez.—Otra sobre las trabas que, en el concepto del general Belgrano y del gobernador de Córdoba presentaba para el ejército el artículo 125 de la constitucion del Estado.—Estracto del *Times* comunicando noticias relativas al Rio de la Plata,—Marítima.—Avisos.

N° 135—Agosto 18. Orden del congreso comunicada al directorio, prohibiendo la salida del territorio del Estado á los españoles europeos, so pena de confiscacion de bienes.—Otro, adjuntando el estado comparativo de las reformas de empleados y sueldos. (Nota. El estado á que se hace referencia se halla impreso por separado en una hoja apaisada.)—Decreto del gobierno sobre el corso.—Resolucion del congreso sobre el órden que debia guardarse en los pagos de aduana.—Orden comunicada al administrador de aduana, prohibiendo la estraccion de carnes saladas y de todo género de granos y menestras.

N° 136—Agosto 25. Proclama del director Rondeau á los patriotas habitantes de las provincias de su mando, referente á los peligros con que estaba amenazado el pais por una invasion de enemigos del esterior.—Decreto del gobernador intendente de la provincia de Buenos Aires, general don Eustoquio Diaz Velez, mandando que los amos presentasen en el perentorio término de ocho dias los esclavos varones desde la edad de diez años para arriba, con el objeto de destinarlos al servicio de las armas, en defensa del pais, amenazado por una invasion de tropas españolas, y formándose de ellos cuatro batallones, el 1°, al mando del teniente coronel don José Olaguer Feliú, el 2°, al del general don Manuel Pinto, el 3°, al del coronel graduado don José Javier Aparicio, y el 4°, á las del sarjento mayor don Victorino Aguilar; el bata-

llon de pardos y morenos libres al mando del teniente coronel don Nicolás Cabrera.—Artículo del redactor relativamente á las medidas, públicas unas y reservadas otras, adoptadas con motivo de la certidumbre que se tenia de la grande espedicion peninsular.—Marítima.—Avisos

N° 137 — Setiembre 1.° Representacion del director Rondeau al congreso, haciendo cesion de la parte de su sueldo que este le designara, y dando así, como supremo magistrado, el primer ejemplo de desprendimiento, sin que eso sirviera para los que se hallasen con dotaciones exíguas entraran en la reforma que se estaba operando.—Contestacion del congreso disponiendo no hacer ninguna rebaja de su sueldo.—Resolucion del congreso acerca de la revision de pertenencias estrañas.—Disposicion del gobierno, dictada para la defensa del pais, amenazado de una fuerte espedicion española, mandando internar las familias de la capital, para cuyo efecto nombraba una comision compuesta de los ciudadanos don Juan Miguens, don Mariano Andrade, don Francisco Cascallares, don Juan José Ezeyza, don Mariano Zabaleta y don Miguel Belgrano.—Decreto del gobernador intendente, general Diaz Velez, ordenando qne todos los empleados y vecinos no alistados en los tercios cívicos que quisieran regimentarse en los escuadrones de la escolta directorial, al mando del brigadier general don Juan Martin de Pueyrredon, se presenten ante el 2° gefe de ellos, coronel graduado don Agustin Pinedo.—Donativo de 147 galápagos de plomo y 2 cañoncitos de bronce, hecho por don Juan Pedro de Aguirre y don Juan Higginbothom, y decreto del gobierno aceptando la oferta con espresivo agradecimiento.—Marítima.—Avisos.

N° 138—Setiembre 8. Resolucion del congreso sobre el número de plazas y dotaciones en la administracion general de correos.—Decreto del gobierno mandando se admita en la aduana, como papel moneda, toda libranza por ausilios sumi-

nistrados á los ejércitos de la nacion en campaña.—Chile: Documentos que especifican las ocurrencias mas notables de las operaciones de la escuadra al mando del almirante lord Cochrane.—(*Nota.* Los oficios mas interesantes relativos á las operaciones de dicha escuadra se dieron á luz en una série de *Gacetas estraordinarias*, formando por sí una coleccion separada.)—Marítima.—Avisos.

N° 139—Setiembre 15. Estado de alistamiento general practicado en la jurisdiccion de la ciudad de San Luis, desde la edad de 16 años hasta la de 50, con espresion del número (1,407) de casados, (754) solteros y (30) viúdos con familia, asi como de los que eligieron cuerpos para tomar las armas y de los que *voluntariamente* estaban *dispuestos* á tomarlas en los cuerpos que se les destinara.—Nota del general San Martin con que se acompañaba el precedente estado y decreto á ello referentes.—Otra del director del Estado al general don Juan Ramon Balcarce, encargándole el mando de una de las tres secciones de la campaña de la provincia de Buenos Aires. —Donacion de un esclavo para el servicio de las armas, hecha por don José Ramon Baudrix y decreto del gobierno aceptándola.—Continuacion de los documentos dando noticias de las operaciones de la escuadra de Chile al mando de lord Cochrane.—Marítima.—Avisos.

N° 140—Setiembre 22. Nota del congreso al directorio sobre el proyecto de reforma del tribunal mayor de cuentas, mandando cumplir la instruccion formada por el visitador don Diego de la Vega en 1805.—Otra sobre que los españoles europeos no sean escluidos de ser jueces árbitros arbitradores amigables componedores.—Acuerdo del gobierno sobre créditos del Estado.—Resolucion en el espediente seguido sobre el esclarecimiento de la conducta del sarjento mayor de ejército don Juan Valerio Bulewski, relativamente á la complicidad que se le suponia en los planes de don José Miguel

Carrera.—Donacion del valor de 25 cabezas de ganado vacuno, hecha por el alcalde de hermandad, don Tomás Ortega, para las tropas acantonadas en San Nicolás de los Arroyos.—Editorial sobre el estado de los negocios entre Santa Fé y este gobierno.—Continuacion de las piezas relativas á las operaciones de la escuadra de Chile.—Marítima.—Avisos.

N° 141.—Setiembre 29. Nota del ministro de gobierno doctor don Gregorio Tagle al administrador general de correos, mandando que los paquetes de impresos solo lleven una faja, de manera que se conozcan, y de ningun modo se permitan cerrados.—Editorial bajo el epígrafe «Salud pública», entorpecida con los horrorosos estragos de la viruela maligna, con cuyo motivo el delegado directorial de campaña, brigadier general don Cornelio de Saavedra, pidió dos facultativos para propagar la vacuna, habiendo marchado al efecto los alumnos del instituto médico militar don Pedro Martinez Niño y don Francisco de Paula Almeira.—Continuacion de los documentos relativos á la escuadra de Chile.—Marítima.—Avisos.

N° 142.—Octubre 6. Disposicion del congreso sobre la autoridad de los diocesanos.—Otra sobre la necesidad de dejar mayor número de contadores que, por la reforma, debian haber quedado suprimidos.—Otra sobre la competencia de los tribunales en los pleitos mercantiles.—Nota del ministro doctor Tagle al director del Estado, sobre el proyecto propuesto por los hacendados de la campaña, de crear y costear á sus espensas una fuerza veterana para las fronteras, y decreto del director aceptando lo que proponia el ministro, que era la formacion de un fondo para sostener la tropa que habia de resguardar la campaña.—Otra del mismo ministro á don Lorenzo López, nombrado en comision en union de don Joaquin Suarez para recibirse de las existencias de Kaquelhuincul y recaudar las suscripciones para la realizacion del proyecto de los hacendados, de conformidad á lo aprobado por el director

del Estado.—Continuacion de las piezas sobre las operaciones de la escuadra de Chile.—Marítima.—Avisos.

N° 143.—Octubre 13. Nota del congreso al directorio mandando la reposicion de un empleado en la administracion general de correos.—Nómina de los electores para el nombramiento de representantes.—Conclusion de las piezas relativas á las operacionss de la escuadra de Chile.—Marítima.—Avisos.

N° 144.—Octubre 20. Noticias sobre la espedicion española, traidas por un buque procedente de Gibraltar, con 58 dias de navegacion, y la probabilidad de que no podia venir con la prontitud que se calculaba, por la gran parte de sus preparativos y por las dificultades que tocaban los dos partidos en que estaba dividida la política en la Península, y refiriéndose al mismo tiempo lo sucedido en Cádiz é isla de Leon relativamente á la cuestion americana. Anúnciase un discurso sobre la libertad de la prensa en la academia de jurisprudencia.—Marítima.—Avisos.

N° 145.—Octubre 27. Disposicion del congreso reduciendo el número y sueldo de algunos empleados de cabildo.—Continuacion del artículo sobre la espedicion española.—Marítima.—Avisos.

N° 146.—Noviembre 3. Artículo del redactor atribuyendo el orígen de nuestras discordias al sistema del gobierno colonial, cuyo producto seguia recogiéndose.—Oficio de los señores general don Ignacio Alvarez y Tomás y doctor don Julian Alvarez, comisarios del directorio, al gobernador de Santa-Fé don Estanislao Lopez, relativamente al armisticio, y haciéndole saber, que, cansados de esperar el envio de sus comisarios, tantas veces prometido por Lopez, solo esperarian hasta el 18 de setiembre, dia en que concluia su mision.—Contestacion de referido gobernador, disculpándose de no haber mandado sus comisionados por los motivos que espresa en

su nota, pero que *por su parte continuarian los armisticios celebrados como* hasta entonces *habian subsistido*:—Relacion de las medidas hostiles empleadas por los de Santa Fé:—Proclama del director supremo dirigida á los pueblos la víspera de su marcha á campaña, y situándose en la Villa de Lujan, al frente de las fuerzas que habian salido de la capital (1).—Maritima.—Avisos.

(1) Con motivo de la actitud hóstil de los de Santa Fé y la Banda Oriental, y de la falta de caballos, el general Diaz Velez dirigió una circular (inédita) á los vecinos de la campaña, pidiéndoles lo que habian ofrecido, concebida en los términos siguientes:—« Buenos Aires, octubre 31 de 1819.—Mi estimado paisano y señor: Cuando escribí á Vd. el 12 del pasado setiembre, anunciándole la venida de una fuerte espedicion española, le pedí voluntariamente caballos para las muchas atenciones que íbamos á tener. Vd., como todos los habitantes de nuestra campaña, me contestó del modo mas generoso, ofertando toda su fortuna para este caso; concebí con esto las mejores esperanzas, y pensé que los ausilios que le pedia no tendrian mas objeto que la espedicion; pero, por desgracia, nuestra provincia se ve atacada por los anarquistas de Santa Fé y la Banda Oriental. Artigas y sus secuaces no se han contentado con arruinar las hermosas y ricas campañas de Entre-Rios y Banda Oriental, que ahora abandonan á los portugueses: ya no tienen que robar á aquellos infelices vecinos, y traen su gente á destrozar las haciendas de nuestra campaña, á desolar nuestras posesiones, á violar nuestras mugeres é hijas y á sumergirnos en tanta multitud de males, que no es posible esplicar. Nuestro gobierno súpremo queria hacer la paz para quedar libre y echar los españoles, que ocupan el Perú. Ha hecho todo lo que ha podido por conseguir la tranquilidad general, y librar así á los ciudadanos de las pensiones y trabajos que ocasiona la guerra; pero Artigas y sus secuaces de Santa Fé nada mas quieren que destruir y aniquilarnos enteramente para que despues venzan con facilidad los españoles. Yo espero que la campaña ayudará á nuestro gobierno supremo, y que los vecinos que son á los que principalmente hacen la guerra los montoneros se decidirán enteramente á defender sus fortunas, sus familias y su tranquilidad. Entonces no nos veremos reducidos á un estado peor que el de los indios; sin órden y sin tranquilidad no hay patria, no hay fortuna, nada hay sino desgra

N° 147—Noviembre 10. Noticias detalladas acerca de la tan decantada espedicion:—Edicto espedido en Cádiz por don Blas de Fournas, Labrosse, Fabrezan y Gailhac-Lagardie, caballero etc., encargado por real órden en la ausencia del teniente general conde del Abisbal del mando del ejército espedicionario y de la provincia de Andalucía, sobre la epidemia que se habia estendido, y dictando medidas adecuadas al caso:—Documentos relativos al nuevo gefe de la espedicion:—Artículo de un periódico de Paris sobre el mismo asunto.—Marítima.—Avisos.

N° 148—Noviembre 24. Artículo del redactor haciendo una breve relacion de las ocurrencias sobre que se habia guardado silencio durante tantos dias, y concluyendo con la noticia del gran revés sufrido por las fuerzas del general don

cias: dígalo Santa Fé, ciudad ántes floreciente, rica y sosegada. Algunos partidarios de Artigas empeñaron á sus vecinos, llamaron su gente, y en el dia se ve en poder de los indios del Chaco, saqueada, pobre, sin haciendas, y sus habitantes en miseria. Esta es la suerte que nos espera, si no nos empeñamos en acabar enteramente esta guerra que nos mata. Yo lo espero de los habitantes de la campaña, y en esa confianza me dirijo á usted.

Ha llegado el caso de que la patria necesite que usted le cumpla la oferta voluntaria que le hizo de darle caballos mansos. El director supremo está empeñado en defender nuestro territorio: él mismo sale á la campaña: viene tambien á ausiliarla el general San Martin con su ejército, que está en San Luis: baja el ejército del Perú, que está en el Rio Segundo, y el director lleva tropas de línea, de milicias y cívicos. Es, pues, necesario que usted entregue al alcalde de su partido ó á los comisionados que nombre los caballos que ofreció. Nunca mas bien empleados nuestros sacrificios que en esta ocasion: mas vale morir que ver á nuestras mujeres é hijas hechas el juguete de salteadores.

Soy de usted afectísimo paisano q. s. m. b.

Eustoquio Diaz Velez.

Juan Ramon Balcarce, á su aproximacion á San Nicolás de los Arroyos, etc.—Estracto del *Morning Chronicle* sobre el ejército espedicionario y su nuevo gefe el general don Félix Calleja, conde de Calderon, virey que fué de Méjico en 1813. —Providencia acerca de los bienes del finado don Juan Bautista Ducasses.—Maritima.—Avisos.

N° 149—Diciembre 1.° Editorial sobre los sucesos del dia.—Oficio del congreso al directorio, en que se avisa haber resuelto que en consideracion á los sacrificios esperimentados por el pueblo de San Nicolás de los Arroyos en sosten del órden contra los anarquistas, se le concedia el título de *ciudad* y la facultad de establecer cabildo.—Otro sobre los empleados de la cámara de apelaciones en cuyo número y dotacion no se hacia innovacion alguna.—Nómina de los electores para el nombramiento de los empleados concejiles del año entrante.—Estracto de periódicos estranjeros con notas del redactor de esta *Gaceta*.—Noticia de los caballos donados por los vecinos del partido de Santa Maria Magdalena.—Maritima.—Avisos.

N° 150—Diciembre 8. Campaña contra los disidentes: Noticia de haber sido deshecha una montonera en el Fraile Muerto por el coronel La Madrid, de otra en el arroyo de Pavon, por fuerzas de San Nicolás de los Arroyos y la de la pronta llegada del general San Martin, al frente de una fuerte division de caballería.—Noticia de haberse descubierto en la Colonia del Sacramento una conjuracion combinada entre los españoles y el caudillo Artigas, con el objeto de sustraerse al dominio portugués y entregarse á la antigua metrópoli.—Relacion de los individuos embarcados en Montevideo bajo prision, á saber: 60 militares, 5 empleados de categoria, 26 comerciantes y abastecedores, 6 eclesiásticos y 10 vecinos de varios ejercicios.—Estracto de periódicos estranjeros sobre la cesion de las Floridas á los Estados Unidos; sobre la invasion de Méjico, etc.—Maritima.—Avisos.

N° 151—Diciembre 15. Campaña contra los disidentes: Noticia de hallarse el director Rondeau situado sobre el Arroyo del Medio y los anarquistas, parte ocupaban el Rosario y parte en la Herradura, jurisdiccion de Córdoba, con la pretension de establecer la *federacion*.—Noticias oficiales de la escuadra de Chile, en la bahía del Callao, al mando del lord Cochrane, comunicadas al público para tranquilizar los ánimos é impedir que los mal intencionados atribuyesen su silencio á los deseos de ocultar un contraste que no se habia sufrido.—Idem de la espedicion española.—Marítima.

N° 152—Diciembre 22. Orden del gobierno al redactor de la *Gaceta* y oficial 1° del ministerio de gobierno, don Julian Alvarez, rectificando la nota del núm. 150 de esta *Gaceta*, con referencia á las operaciones de la campaña contra los anarquistas.—Oficio del general en gefe interino del ejército ausiliar del Perú, don Francisco de la Cruz, desde su cuartel general en el Pilar, al director del Estado, en el cual se comunica la noticia de la derrota de los anarquistas por las fuerzas de los sargentos mayores don Juan José Gimenez y don Francisco Sayós, no por La Madrid como se habia dicho, en el Fraile Muerto y en la Herradura, tomándole al enemigo, entre otras cosas, una balija llena de proclamas impresas en el Entre-Rios y otros papeles.—Noticias del ejército directorial.—Nómina de los nuevos empleados concejiles electos en la capital.—Estracto de periódicos estrangeros.— Marítima.—Avisos.

N° 153—Diciembre 29. Espedicion española: Estado de la escuadra y convoy que se preparaban en el puerto de Cádiz para la referida espedicion al Rio de la Plata:—Proclama (*con notas del redactor*) del general en gefe del ejército espedicionario, general Callejas, conde de Calderon, á las tropas de su mando.—Marítima.—Avisos.

AÑO 1820.

N° 154—Enero 5. El redactor saluda al año *mil ochocientos veinte* que cree habia de ser un teatro de serias y gloriosas escenas para la patria.—Anuncia haber tomado posesion de sus cargos los nuevos capitulares de Buenos Aires el dia 1.° —Noticias de Lóndres sobre la espedicion española, cuyos víveres se habian quemado en una gran parte,y sobre la fiebre amarilla que hacia estragos en Cádiz,difundiéndose hasta Sevilla y amenazando propagarse á lo interior del reino; sobre la ocupacion de Santa Fé de Bogotá, por Bolivar, la sublevacion de Nueva Granada y la aceptacion que habia merecido,en la parte ilustrada de Lóndres, la constitucion de las Provincias Unidas, dada por el congreso.—Restauracion de la Nueva Granada por Bolivar, sombra de Morillo, y azote de los enemigos de América, cuyos pormenores son tomados de la *Gaceta* de Lima N.78, estractados de la *Ministerial* de Chile de 11 de diciembre de 1819.—Noticias de Lima: toma de una fragata con un rico cargamento.—Noticias del general Zaraza.—Llegada al Callao de la fragata española la *Primorosa Maria Ana*, con un cargamento de 1,500,000 de principal.—Anuncio de la disolucion de la sociedad mercantil de los señores don David Hadden, don Jorge Ardisty y don Guillermo Ardisty, bajo la firma de *Hadden y Hardisty*, quedando los señores don Guillermo y don Roberto Wilson á cargo de la casa social de Liverpool y Buenos Aires.

Estraordinaria—Enero 8. Oficio del congreso al director del Estado,en Manantiales,adjuntando las ternas remitidas por las provincias, cabildos eclesiásticos y universidades de la nacion, para senadores.—Campaña contra los anarquistas: oficio del ministro de la guerra, don Matias de Irigoyen, desde el campo directorial, en los Manantiales, al gefe de estado mayor general,sobre la accion en el Arroyo de Pavon:—Otro del gene-

ral don J. R. Balcarce al ministro de la guerra, acompañando el parte pasado por el coronel don Antonio Rodriguez, acera del glorioso triunfo obtenido por la division de su mando sobre los anarquistas, en las inmediaciones del Arroyo del Medio, pero no completo por el *mal estado de sus caballos*:—Relacion de los gefes y oficiales que asistieron á la accion de guerra, el dia 4, en el Arroyo del Medio.

N° 155—Enero 12. Editorial sobre la noticia, que había circulado, de haberse incorporado varios departamentos de la Banda Oriental á los portugueses.—Acta de incorporacion del departamento de Canelones á la capital de la provincia oriental, bajo la autoridad del baron de la Laguna.—Estracto de periódicos estrangeros sobre la grande espedicion española, destinada al Rio de la Plata, y desvanecida por la fiebre amarilla y por otras causas; sobre la cesion de las Florídas á los norte-americanos y sobre la Costa Firme.—Marítima.—Avisos.

N° 156—Enero 19. Oficio del cabildo al directorio, adjuntando la nónima de los electos para alcalde de barrios y de hermandad de Buenos Aires y su campaña, entre los cuales figura don Juan Manuel Rosas, para el partido de San Vicente. —Editorial sobre los rumores abultados ó falsos que circulaban, acerca de la devolucion de sus despachos que el general San Martin habia hecho al gobierno de su pais, y pasádose al Estado de Chile, cuyo aserto se desmiènte, y solo se afirma haber aquel general renunciado el mando del ejército, fundándose en la ruina de su salud, etc.—Anúnciase la venta de los bienes del intestado estrangero don Antonio de Sosa, bajo los portales del cabildo.—Marítima.—Avisos.

N° 157—Enero 26. Nómina de los representantes electos para la próxima legislatura, por Buenos Aires, Santiago del Estero, Tucuman, Córdoba, Salta, San Luis y San Juan.— Noticias de los exámenes de matemáticas, y exhortacion pronunciada por el director de la academia, don Felipe Senillosa:—

Anúnciase la apertura del 5.° curso de matemáticas para el 1.° de marzo.—El cabildo llama á oposicion para optar á la direccion de la escuela de primeras letras, vacante, situada en San Fernando de Buena Vista.—Estracto de un periódico inglés, sobre las inmensas ventajas que la Inglaterra podia sacar de la independencia de las provincias de Sud-America.—Anúnciase la venta de la barraca denominada de *Misiones*, perteneciente al Estado.—Marítima—Avisos.

N° 158—Febrero 2. Nota del soberano congreso al alcalde ordinario de 1er voto, don Juan Pedro Aguirre, avisándole haber sido elegido para ejercer el cargo de director sostituto del Estado, durante la prolongada ausencia del propietario, señor Rondeau, para esta ciudad y sus dependencias solamente.—Otra del mismo cuerpo al nombrado director sostituto, (1) comunicando su eleccion y decreto correspondiente: —Otra del mismo aprobando las actas de las elecciones de senadores por las provincias.—Oficio de la municipalidad de la capital de Cuyo (Mendoza), al directorio del Estado, elevando documentos testimoniados que forman la breve historia de la situacion de aquella ciudad, renuncia y admision del gobernador Luzuriaga, reasumiendo el mando civil y político, el cabildo, y el militar, el teniente coronel don José Prudencio Vargas.—Marítima—Avisos.

— *Estraordinaria*—Febrero 4. Nota del congreso al director sostituto, comunicándole la resolucion por la cual se le autorizaba plenamente á él y al propietario supremo del Estado, para adoptar todas las medidas mas eficaces y estraordinarias conducentes á la defensa de esta ciudad y provincia, por todos los medios que les declaran la suprema ley de la salvacion de la

(1) Ocupó la silla del gobierno solo cinco dias; en tan corto tiempo tomó medidas activas, con sacrificio de su fortuna.

patria, amenazada de inminentes riesgos por la guerra de Santa Fé y Artigas y los anarquistas de Montevideo.—Noticia del ejército directorial sobre la derrota en Cañada de Cepeda, el 1° de febrero, dispersándose toda la caballería y salvándose la infantería y artillería.—Oficio del coronel comandante del batallon 2° de cazadores, don Celestino Vidal, desde San Nicolas, al directorio, comunicando haberse recibido un parte verbal del comandante del ejército directorial, general don J.R. Balcarce, desde la Posta de Olmos, llevado por el teniente de caballería don Manuel Fernandez, sobre la llegada del ejército á aquel punto en la madrugada del dia 2 con toda la infantería, artillería, municiones etc.

Estraordinaria—Febrero 7. Parte del general comandante del ejército directorial, Balcarce, desde San Nicolás, al directorio, comunicándole haber quedado dueño del campo de batalla por mas de seis horas y haberse visto precisado á retirarse por falta de caballos, pero que ántes de ponerse en marcha habia recibido una intimacion de Ramirez, conducida por el comandante Urdininea, prisionero del enemigo, segun su esposicion.—Intimacion (1) á que se refiere el presente oficio, dirijida al Coronel don Mariano Benito Rolon por el célebre caudillo Ramirez, en que decia este que quedaba en su poder

(1) Esta intimacion fué escrita por el general don José Miguel Carrera y suscrita por Ramirez. El ejército *federal* avanzaba á jornadas redobladas, la ciudad permanecia indefensa, el gobierno inactivo y el pueblo indiferente ó consternado. « Esceptuando el partido de Pueyrredon, » escribia el 4 de setiembre de 1822 el general don Hilarion de la Quintana á su sobrino el general don Tomas Guido, « todo el pueblo estaba con la montonera, unos por temor, otros por resentimientos y muchos por voluntad. » Este curioso documento se encuentra en poder del distinguido ciudadano chileno don Diego Barros Arana. (Véase *El Ostracismo de los Carreras*, por Vicuña Makenna, páginas 237 y 239.)

un número considerable de prisioneros, y tendidos en el campo muchos soldados y oficiales, entre ellos el general Balcarce y todos los gefes de caballería, y que, si dentro de dos horas no se rendia á discrecion, seria pasado á cuchillo él y todo su pequeño resto de tropa.—Otro oficio del referido general Balcarce al directorio del Estado, acompañando la esposicion de un prisionero del enemigo, natural de Santa Fé. (don Francisco de Vera)—Otro del general Artigas concebido en un lenguaje muy singular y dirijido al congreso, desde su cuartel general de Santa Maria á 27 de diciembre de 1819, haciendo á aquella corporacion responsable de las consecuencias de la guerra, que él estaba resuelto á llevar en proteccion de los pueblos alarmados con la coalicion de la corte del Brasil y el directorio del Estado.—Contestacion del cabildo á la comunicacion del general Ramirez, haciéndole saber que, como una prueba de su cordialidad, habia acordado nombrar una diputacion, acompañada del oficial don José Manuel Urdinarrain, conductor de la nota de aquel, para arreglar y acordar con él todas las bases de un tratado definitivo que restituyese la paz.—El oficial 1° del ministerio de hacienda, don José Cabral, es encargado del despacho por renuncia del ministro don Simon Cossio.

N° 159—Febrero 9. Proclama del director Rondeau con motivo del contraste que se acababa de sufrir, incitando á los ciudadanos á unirse en una sola opinion.—Reflexiones sobre las formas de gobierno.—Estracto de la contestacion del ministerio de Washington al ciudadano Daniel Deforest, encareciéndole, á nombre del presidente de los Estados Unidos, para que manifieste su disposicion á reconocer el gobierno independiente de Buenos Aires, luego que se pudiese adoptar tal medida con la mayor ventaja hácia los intereses, tanto de la América del Sur como de los Estados Unidos.—Noticia de Nueva Granada sobre la batalla de Boyacá, ganada el 3 de agosto de 181 por los generales Anzoátegui y Santander, haciendo mas d

1600 prisioneros, con el general don José María Barreiro y su segundo el coronel Gimenez, muchos gefes, oficiales etc.; sobre la entrada del ejército victorioso en Santa-Fé de Bogotá el dia 9, huyendo el virey Sámano, la real audiencia y todos los empleados civiles y militares.—Oficio del héroe del Cerrito (Soler,) al directorio, avisando el recibo del despacho en que se le nombraba general en gefe del ejército esterior, con mil pesos anuales de gratificacion, los que donaba á beneficio del Estado, y decreto del gobierno admitiendo la donacion con agradecimiento.—Oficio del cabildo al director participándole el nombramiento de una comision de su seno, compuesta del alcalde de primer voto don Juan Pedro Aguirre, alcalde provincial don Joaquin Suarez, doctor don Vicente Anastasio Echevarría y regidor don Julian Viola, cerca del general del ejército federal, don Francisco Ramirez, para acordar lo conveniente en aquellas circunstancias, sobre las bases de una transacion que restituyese la paz.—Otro del mismo al general Artigas, participándole, en contestacion á su nota del 7, haberse realizado un nuevo órden de cosas y que ya se dirigia una comision cerca del general Ramirez, para la consecucion de sus loables deseos á la par que de la municipalidad.—Otro del mismo al general Ramirez, avisándole la partida de la anunciada comision, plenamente autorizada y conductora al mismo tiempo de la respuesta á su comunicacion.—Palabras del redactor felicitando á la municipalidad y glorificando al *año* 20.—Otro del general don Juan R. Balcarce al directorio, desde San Nicolás, participándole el entusiasmo y brillante disposicion de la columna de su mando, y haber sido tomados dos vichadores del enemigo.—El general don Eustoquio Diaz Velez renuncia el gobierno intendencia de esta provincia y es reemplazado por don Miguel de rigoyen.—Marítima.

Estraordinaria—Febrero 15.—Oficio del general del ejér-

cito esterior don M. E. Soler, en Marquez, (1) manifestando la disposicion en que se hallaba su ejército para con el congreso y directorio, habiendo jurado sostener su resolucion de que se disolviese aquel y se separasen de sus destinos cuantos empleados emanaban del mismo y del último. (Este documento lleva al pié los nombres de los siguientes:—Hilarion de la Quintana, Juan Florencio Terrada, Manuel Guillermo Pinto, Eduardo Holmberg, Manuel Pagola, Francisco Montes y Larrea, Martin Lacarra, Juan José de Elizalde, Anacleto Martinez, Juan Antonio Costa, Juan José Salces, Agustin Herrera, Pedro

(1) No tenemos conocimiento de que haya sido ántes publicada la siguiente:

PROCLAMA

Ciudadanos:—Llegó el suspirado momento, en que unidos por recíproca utilidad, olvideis resentimientos personales, alejad de vosotros cuanto pueda contradecir los nobles sentimientos de hijos del Sud. Resuene á la mayor distancia vuestro nombre y generosidad; no olvideis que al hombre grande una bajeza lo iguala al mas vil. Recordad vuestros triunfos contra el enemigo comun, vuestros sacrificios, y que vais á coronarlos con esta nueva victoria. Este es el voto de los pueblos, el vuestro demasiadamente conocido. El y yo somos garantes de cuanto contiene el oficio que dirigimos al Exmo. Cabildo. El ha jurado echar un velo á toda opinion; haced vosotros esto mismo, y la patria os reconocerá dignos de ella. Aquel que de vosotros gustase presentarse en este ejército á unir sus votos, podrá hacerlo sin recelo de su opinion anterior. Venid, todos somos americanos, todos somos amantes de la patria libre, todos juramos salvarla. Separad la discordia de vuestro corazon y las naciones os admirarán.—Cuartel General en el Puente de Marquez, Febrero 11 de 1820.

Soler

(Es copia) *José María Echeantre*
Secretario militar

Castelli, Modesto Sanchez, Pedro Orona, Rufino de Elizalde, José Maria Escalada y Angel Pacheco.—Contestacion del congreso á la esposicion que, acerca de su cese, le hizo la comision municipal.—Idem del cabildo al congreso, quedando este efectivamente disuelto.—Idem del director Rondeau al cabildo, adhiriendo á la voluntad de este, que pedia su separacion del mando supremo y depositando éste en manos del ayuntamiento.—Proclama del cabildo gobernador de la provincia de Buenos Aires á los habitantes de ella, sobre el cese de las antiguas autoridades, y reasumiendo el mando.—Bando del mismo cabildo haciendo saber á todos los habitantes de la provincia las ocurrencias que dieron por resultado un nuevo órden de cosas.—Otro del mismo haciendo saber el nombramiento de don Miguel Irigoyen, gobernador político, en comision, dándole por asesor al doctor don Juan José Passo, y del general Soler, comandante general de las fuerzas de mar y tierra de la provincia, con el departamento de la guerra, y acordando al mismo tiempo la eleccion de doce electores, para el nombramiento de gobernador propietario de la provincia.

Estraordinaria.—Febrero 15 á la tarde.—Oficio de la diputacion nombrada cerca del general Ramirez, gefe del ejército federal, anunciando su llegada á San Antonio de Areco, donde creian hallarle, para el objeto que llevaba y de que se habló ántes.—Contestacion del general Ramirez, no reconociendo á los diputados, por que sus poderes no emanaban de la autoridad que el pueblo de Buenos Aires eligiera en completa libertad.—Otro del referido general del ejército federal al cabildo, advirtiéndole ser inútil toda tentativa de arreglo, mientras las proposiciones no hubiesen sido hechas por el gobierno provisorio de la provincia, elejido por el pueblo libre de toda opresion, y que se acercaba entre tanto para estrechar sus relaciones con el general Soler, con quien únicamente se entenderia.—Otro del mismo general al del ejército esterior, haciendo una pintura sombría de los sucesos.

— *Continuacion de la estraordinaria de la tarde del 15 de Febrero.*—Oficio del general del ejército esterior, Soler, desde el puente de Marquez al cabildo gobernador, acompañando copia certificada del oficio del general Ramirez, con quien trataba de una suspension de armas, y concluia pidiendo instrucciones.—Otro del mismo Soler desde el puente de Marquez al cabildo gobernador, en contestacion á una nota de este (no se halla publicada en esta *Gaceta*,) en la que, segun el tenor de aquel, se le ordenaba retirarse, á lo que el general Soler hacia observaciones dignas de atencion.

— N° 160—Febrero 16. Contestacion del cabildo al gefe del ejército esterior, general Soler, que pedia la disolucion del congreso y cesacion del poder directorial, cuya autoridad declaraba aquel haber reasumido.—Oficio del general Soler, acusando recibo del cabildo gobernador y dando cumplimiento á la órden de éste, de hacer saber al ejército de su mando la cesacion del congreso y deposicion del director Rondeau, lo que tambien comunica al ayuntamiento de Lujan.—Otro del cabildo al general del ejército federal, don Francisco Ramirez, disponiendo que, habiendo cesado las autoridades de la antigua administracion, siguiese cerca de la persona de aquel general la comision pacificadora, compuesta de don Vicente Anastasio de Echevarria, alcalde provincial don Joaquin Suarez y regidor don Julian Viola.—Otro al general don J. R. Balcarce ordenándole hacer saber á las tropas de su mando una suspension de armas, mientras se arreglaban las bases de fraternidad y union entre la diputacion del cabildo gobernador y el general de las fuerzas orientales, Ramirez.—Circular del cabildo á los gobiernos de Córdoba, Salta y Tucuman y al cabildo gobernador de Cuyo, haciéndoles saber las ocurrencias del dia.—Oficio del general del ejército federal al del esterior, despues de la accion de Cepeda, el 1° de febrero, desd donde se habia dirijido aquel al cabildo provocándole á adop-

tar las necesidades de debilidad y aun de cobardía que éste llevó á cabo por complacerle, y ofreciendo no activar las operaciones de su ejército dentro del término de ocho dias, tiempo suficiente, á su juicio, para llegar al resultado deseado; pero que de ningun modo prometió á Soler la detencion de sus marchas, ni dejar de ocupar los puntos que conviniesen á la comodidad de sus tropas ó ejecutar los movimientos que llenáran sus combinaciones.—Otro del general Soler, desde el puente de Marquez al cabildo gobernador, acompañando copias del acta y oficio del cabildo de Lujan, relativos á la resolucion de aquella municipalidad, de conformidad con el sentimiento de Soler, etc., sobre la cesacion del congreso y directorio.—Otro del cabildo al gobernador político interino de la provincia, disponiendo espidiese éste sus órdenes, proscribiendo, con penas arbitrarias, el usurario juego de la roleta, que sumergia en la miseria á innumerables familias y perturbaba su paz doméstica.—Marítima.—Avisos.

Estraordinaria de la tarde del 16 de Febrero.—Oficio del general Ramirez al cabildo de esta ciudad, incluyendo el parte de la accion de Guirapuitá Chico, ganada por el *protector de los pueblos libres* (Artigas), el 14 de diciembre de 1819, á la cabeza de 3,000 orientales sobre los portugueses, al mando de Abreu, de cuya division, dice don Aniceto Gomez, no haber escapado 20 hombres, con cuyo triunfo, y muchos otros que enumera Ramirez, amenazaba castigar, *con la misma serenidad que supo hacerlo con los Balcarce, los Diaz Velez, Viamonte y Belgrano, á los Rondeau, San Martin y Cruz.* Concluye Ramirez pidiendo fuese entregado el referido parte, rubricado por él al congreso.—Otro oficio del gobernador de Córdoba, don José Javier Diaz, al de Santa-Fé, haciendo saber su nombramiento por la *magnánima* resolucion del general don Juan Bautista Bustos y otros gefes que supieron restituir á aquella provincia su *apetecida libertad.*—Otro del gobernador

de Santa-Fé, don Estanislao Lopez, desde el cuartel general del ejército federal, al cabildo de Buenos Aires, invitándole á poner término á la guerra civil con la desaparicion del congreso y directorio, que consideraba impotente por el terrible golpe esperimentado el 1º de febrero en los campos de Cepeda. — Otro del congreso al cabildo, prometiendo acojer cuantas medidas quisiera éste proponer en obsequio á la terminacion de la guerra civil que aflijia al pais, de acuerdo con los sentimientos manifestados por el comandante general del Entre-Rios, don Francisco Ramirez (1), y del gefe de los

(1) *Nota inédita de Ramirez, dirijida al Cabildo de Lujan, de cuyo archivo la hemos copiado.*

« Nada contrista mas mi corazon que los padecimientos de las desgraciadas familias que emigran de sus hogares por los falsos informes que los enemigos de la felicidad nacional esparcen, para probar tenaces aun, si es posible volver á la silla para continuar sus decretos de sangre y esterminio, concluyendo su criminal carrera con dejar al pais entregado á una corte estrangera, á cuya sombra disfrutarán las comodidades que les proporciona la fortuna de muchos buenos americanos que mendigan su subsistencia.

« Las fuerzas federales han jurado dar á la nacion su libertad, y este decreto se cumplirá ó pereceremos con gloria y con contento: pruebas inequívocas tienen los pueblos todos de esta verdad que no se desmentirá mientras corra sangre por nuestras venas.

« Si no bastasen mis protestas de amistad para con los pueblos é individuos que armados no tomasen el errado camino de intentar sostener la administracion que acaba de separarse, y á sus satélites todavia en poder, sírvase V. S. leer las copias de las actas de los habitantes del Salto y Arrecifes, conformes con las de todos los demás partidos sometidos á nuestra proteccion: por ellas conocerá V. S. que estos compatriotas disfrutan de la tranquilidad que no supo darles el directorio en el largo tiempo de su reinado: disponga V. S. que con mi oficio se publiquen por bando y se circulen.

« Para concluir nuestros tratados de paz con el Exmo. Cabildo de Buenos Aires solo exijimos que aquel pueblo en libre eleccion nom

orientales, don José Artigas.—Otro del general Soler, desde el puente de Marquez, al cabildo, haciendo saber su aceptacion del gobierno provisorio de la provincia, y pidiendo órdenes

bre el nuevo Cabildo con quien únicamente podemos entendernos; pero quizá no conviene á los intereses de la gran lógia este paso justo, y se decretará la continuacion de una guerra desoladora: si llegase este doloroso momento, cuente V. S. que nuestros últimos esfuerzos pondrán á cubierto á la nacion de una tiranía tan descarada.

« Prometa V. S. á esos dignos ciudadanos que empeño mi palabra de honor, asegurándoles que mis tropas no pisarán esa Villa, y que á mi tránsito por sus inmediaciones tendrá una guardia respetable que les ponga á cubierto de todo insulto y perjuicios.

« Dios guarde á V. S. muchos años—Cuartel Federal, Febrero 16 de 1820.

Francisco Ramirez. »

« Señores del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Lujan. »

Durante la epidémia de la fiebre amarilla que afligió á esta ciudad, hasta mediados de 1871, tuvimos motivo de recorrer, en compañía del doctor A. Carranza, el archivo del antiguo cabildo de la Villa de Lujan, y lo mas interesante que en él encontramos, fueron ocho libros capitulares que principian el 1° de enero de 1756, primer año en que se fundó aquel, hasta el 31 de diciembre de 1821, en que tuvo lugar el último acuerdo, declarándose disuelto, con arreglo á la ley de supresion, fecha 24 del mismo, promulgada por el ejecutivo en 28 de dicho mes y año, siendo alcalde ordinario don Francisco Antonio Sosa, don Toribio Palavecino, regidor décano, don Roman Portela, alguacil mayor, y don Juan Paulino Navarro, regidor defensor general de pobres. En 1756, don Tomas de Torres era alcalde ordinario, don Salvador Castellanos, alguacil mayor, don Francisco Xavier de Leiva y don Juan Fredes, regidores, y don Juan de Lezica y Torrizuri, procurador general. Este último fué quien mandó construir el templo de la Villa de Lujan y cuyo retrato al óleo se halla en la sacristía.

Falta el libro de actas correspondiente al año de 1817, el cual, tal vez esté entre los papeles sueltos, de que existen algunos legajos, si es que no fué sustraido por algun curioso ó mal intencionado.

para entregar el ejército de su mando á su segundo el general Quintana, ó á otro.

Estraordinaria.—Febrero 17. Acta del cabildo abierto del 16 del corriente (para cuya reunion habian sido ya separados de la poblacion los individuos que hubieran podido presumirse por los del ejército federal, capaces de *neutralizar la libertad del pueblo*), sobre la eleccion de gobernador provisorio de la provincia, que mereciese la aceptacion del ejército federal y del esterior, recayendo al fin en la persona de don Manuel de Sarratea, quien inmediatamente se recibió del cargo, publicándose por bando.

Estraordinaria.—Febrero 17 á la tarde.—Oficio del general Soler al cabildo, asegurando que la paz era posible con el general Ramirez, con quien por sus relaciones de intimidad estaba en la precision de tener con él una entrevista, para cuyo fin marchaba inmediatamente, recomendando al mismo tiempo la adopcion de cuantas medidas de seguridad y defensa fuesen posibles, para el caso en que no fuera feliz en su loable empresa.—Otro del cabildo á aquel, acompañando copia de una proclama y el acta de la junta electoral sobre el gobernador electo, Sarratea.

Estraordinaria.—Febrero 18 á la tarde.—Oficio del general del ejército federal á la comision, acompañada del ayudante don Manuel Urdinarrain, conductor de la comunicacion contestada en los términos referidos en la *Estraordinaria de la tarde del* 15, y agregando que, sin embargo de lo espuesto, esperaria á los señores de la referida comision en casa de don Mariano Martinez, á las siete de la tarde del dia de la fecha (14 de febrero).—Otro del mismo al cabildo, acusando recibo del oficio conducido por la comision y protestando sus mas vehementes deseos por la paz.—Otro del gobernador de Santa Fé, general E. Lopez, desde el campo de Martinez, acusando recibo de la comunicacion del cabildo é impresos que la acom-

pañaban, y manifestando los patrióticos deseos que animaban al ejército federal por la terminacion de la guerra.—Otro de la comision, desde la estancia de don Mariano Martinez, al cabildo, participando la entrevista tenida el dia 15 por la mañana con los generales del ejército federal, Ramirez y Lopez, en perfecta consonancia con lo practicado en el cabildo abierto, cuyo resultado se halla referido en los precedentes documentos, y que habiendo cesado los objetos de su mision, regresarian en el momento á la capital.—Otros del cabildo á los generales Ramirez y Lopez, acusando recibo de sus notas relativas al mismo asunto.

Estraordinaria.—Febrero 19. Oficio del general Ramirez al general Lopez, tributándole las mas espresivas gracias por su honorable resolucion, en haber alejado los dias de sangre y luto con la paz.—Proclama del general don J. R. Balcarce, desde San Nicolás á 14 de febrero, anunciando su marcha de dicho punto, con la columna de su mando, á salvar la provincia de la anarquía, sostener las autoridades constituidas ó las que por *libre y espontánea voluntad de sus habitantes* se estableciesen.—Palabras del redactor sobre los sentimientos del general Balcarce y sobre las haciendas devueltas á los propietarios del Sur, que habian sido *llevadas* por los naturales.- Circular del gobernador Sarratea á la campaña, indultando á los desertores.

Estraordinaria.—Febrero 19 á la noche.—Artículo del redactor sobre la buena fé que presidia á las negociaciones que se realizaban con el ejército federal.—Oficio del general Ramirez al general Soler tomando medidas de precaucion sobre los movimientos del general Balcarce, y mandando hacer alto en el Pilar, para esperar las instrucciones de aquel, miéntras el gobernador Lopez se situaba mas al norte sobre la costa del Paraná.

Estraordinaria.—Febrero 22. Nómina de los electos por

la junta de representantes para los empleos de alcaldes ordinarios y demás empleos concejiles para el corriente año.—Proclama del general don Nicolás Vedia, saludando, en la plaza de la Victoria, al 2° tércio cívico, y disolviéndolo despues de haber contribuido á la realizacion de la paz.—Oficio del general Soler, gefe del ejército esterior, en San José de Flores, al cabildo, felicitando á éste por la desaparicion de la *tiranía* (sarcasmo de la época, y sobre todo del célebre año 20) y de la guerra, y protestando al respeto y obediencia de su ejército y su gefe.—Contestacion del cabildo no dudando de los sentimientos que animaban á los *virtuosos* gefes del ejército federal y felicitando á aquel general y á su ejército con cuyo apoyo contaba para la conservacion de la paz y sostén del órden.

Estraordinaria.—Febrero 22 á las tres de la tarde.—Oficio del general Soler, desde San José de Flores, al gobernador interino de esta provincia, don Hilarion de la Quintana y proclama de éste, acerca de la uniformidad de sentimientos del general Balcarce con el resto de la provincia, viniendo así á quedar confundidos los anarquistas que esparcian noticias funestas.—Anuncio de la salida del gobernador Sarratea á campaña, desempeñando sus funciones interinamente el gefe de estado mayor, general Quintana.—Geografía: Transaciones filosóficas de Lóndres para el año 1818, en que se proponia probar que no estaba aun demostrado que el Asia y la América estuviesen separadas entre sí por medio del mar; sino que todos los hechos, hasta entónces conocidos, concurrian á probar que los dos continentes estaban unidos recíprocamente.—Europa en general.—Crítica: Paralelo entre Corneille y Racine.—Continuacion de las reflexiones del núm. 159 sobre las formas de gobierno.—Sobre las funciones del teatro romano, verificando dos de ellas y llamando la atencion del público acerca de su perfeccion.—Marítima.—Avisos.

Estraordinaria.—Febrero 23 á las once de la noche.—Oficio

del general Soler al gobernador interino don H. de la Quintana, acompañando la comunicacion del general Balcarce, de estar conforme al sentimiento universal del pais, y avisando que la paz quedará firmada en el dia de la fecha (23).—Oficio del general Balcarce á que se refiere el anterior, á bordo del «25 de Mayo» en las cercanías del puerto de Zárate, manifestando su adhesion al órden y respeto á las autoridades, cuyos mandatos obedeceria (1).—Palabras del general Quintana sobre el valiente gefe que habia realizado una gloriosa retirada desde la Cañada de Cepeda hasta San Nicolás.

N° 162.—Marzo 1.° Publicacion de la paz:—Convencion concluida entre los gobernadores don Manuel de Sarratea, de la provincia de Buenos Aires, don Estanislao Lopez, de la de Santa Fé y don Francisco Ramirez, de la del Entre-Rios, el dia 23 de febrero de 1820, con el fin de poner término á la guerra suscitada entre dichas provincias, proveer á la seguridad de ellas y concentrar sus fuerzas y recursos en un gobierno federal.—Descripcion de las demostraciones de regocijo, manifestadas con motivo de la publicacion de la precedente *convencion* de paz y de la entrada de los ejércitos del esterior y federal, con palabras acres hácia el partido que se denominaba de oposicion, perteneciente á Pueyrredon y Tagle, por

(1) El 25 de febrero el cabildo acordó comisionar y en efecto comisionó al alcalde de primer voto, don Pedro Capdevila, y al defensor de menores, don Francisco de Santa Coloma, para que proporcionasen dos alhajas, con el fin de obsequiar á los gobernadores de Entre-Rios y Santa Fé, generales Ramirez y Lopez, sin perjuicio de hacer igual obsequio á los generales Soler y Balcarce, y que el señor Capdevila pasase á cumplimentar á Ramirez, á nombre del cabildo. Ignoramos si se ha dado cumplimiento á dicho acuerdo, si bien creemos que nó, por los sucesos que despues se iban desarrollando. (Actas del cabildo.)

que se le atribuia el empeño de esparcir que los tratados de paz eran los mas humillantes para la provincia de Buenos Aires, proclamándola vejada y abatida, y siendo esto una realidad.—Oficio del general Soler, desde Flores, al cabildo, ofreciendo el sueldo de su clase, por el término de seis meses y cuantas gratificaciones le pertenecieran por la comandancia general de las fuerzas de mar y tierra, en favor de las familias sin deudos reducidas á la mendicidad, á consecuencia de la guerra.—Contestacion del cabildo aceptando el ofrecimiento.—Carta del mayor general Balcarce, desde el puerto de Campana, al general Ramirez, agradeciéndole y felicitándole por la conclusion de la guerra, en cuya consecucion tuvo mucha parte.—Auto del gobierno sobre créditos del Estado.—Oficio del general don Juan Bautista Bustos, desde su cuartel general en Córdoba, al general Soler, contestando una comunicacion de este, que fué participada á todas las demás provincias, invitándolas á un nuevo congreso sobre el sistema federal.—Artículo del redactor acerca de la *federacion* de entónces, sinónimo de anarquía.—Remitido suscrito por el pseudónimo «El enemigo de todos los tiranos», sobre el general don Cárlos de Alvear.—Marítima.

Estraordinaria.—Marzo 2. Descripcion del espléndido recibimiento hecho á la division del mando del general Balcarce, al entrar en la plaza de la Victoria, el 1.° de marzo á las seis de la tarde.—Palabras del redactor dirigidas á los soldados de la provincia de Buenos Aires.—Formacion de una junta militar para el arreglo del estado militar provincial, inclusos sus cuerpos cívicos y urbanos, y compuesta de los generales don J. R. Balcarce y don N. Vedia y de los coroneles don Juan Ramon Rojas y don Eduardo Holmberg.—Palabras del redactor relativas á la representacion de Buenos Aires en las cortes estrangeras, contrario al *sistema federal* y conforme á la *abo recida Unidad*, que tanta sangre han costado uno y otra á l pueblos del Plata.—Avisos.

Estraordinaria—Marzo 6. Oficio del general Balcarce y su plana mayor, compuesta de los señores Rolon, Cabrera, Puche, Mons, desde los Olivos, á la junta de representantes, manifestando los motivos que tuvo el primero para disfrazar sus sentimientos ántes, en precaucion de las medidas de agresion dictadas por el general del ejército federal, contra la division de Balcarce, que hubo de ser atacada, despues de hecho el armisticio, con la artillería que le habia franqueado el mismo gobierno de la provincia. (¡ Qué escándalo !—Contestacion del gobierno reunido en acuerdo con la junta de representantes y el cabildo, manifestando estar satisfecho del mérito, honor y servicios del general Balcarce, cuya conducta fué conforme á las circunstancias y á la incertidumbre en que se hallaba.

N° 163—Marzo 7. Oficio de la junta de representantes, al gobernador de la provincia, referente á ciertos rumores acerca del sobresalto y descontento general que habia producido la noticia de que el general Alvear se hallaba en esta ciudad, y se recomendaba la adopcion de cuantas medidas fuesen conducentes á la aprehension de su persona y puesta ésta en seguridad á bordo de un buque del Estado.—Otro de la misma al mismo, sobre el hecho comunicado por el general Soler, de acuerdo con los generales Balcarce y Quintana, acerca de ciertos movimientos del ejército federal, y remesa de armamento y vestuario á éste por el mismo gobierno (¡ qué inmoralidad !) y resultando justificado esto último, el cabildo y el pueblo, reunido en la iglesia de San Ignacio, separan al gobernador Sarratea de ese cargo y nombran en su lugar al general Balcarce.—Oficio del gobernador Balcarce al general Ramirez, intimándole la suspension de todo movimiento hostil, á consecuencia de la reunion del pueblo, calificada de tumultuaria por el general *federal* (*¡ qué irrision !*) y responsabilizándole por los desastres que en caso contrario, llegara á ocaonar,

Estraordinoria—Marzo 10—Acta de lo ocurrido en la reunion capitular, verificada en la iglesia de San Ignacio el dia 9 de marzo, con motivo de haberse formado un partido en la campaña y de una circular interceptada al señor Sarratea, dirijida desde el Pilar, como gobernador de la provincia, atribuyendo el nombramiento del señor Balcarce como mera obra de una fuerza militar.—Decreto del gobernador Balcarce llamando á las armas y disponiendo lo conveniente para la defensa. —Proclama del gobernador Balcarce haciendo saber á los ciudadanos que, hallándose el ejército federal y partidas de los fugados de la capital frente á la Chacarita de los Colegiales, los invita á reunírsele en la plaza de la Victoria, donde iba á formar las tropas para partir á la cabeza del cuerpo de aguerridos. El redactor hace saber que habia recorrido la plaza y encontrándola siempre sola, sin un militar de los que el pueblo habia mantenido y honrado tanto: *Abyssus, Abyssum invocat.*

Estraordinaria—Marzo 11. Oficio del general Ramirez, desde su cuartel general en el Pilar á 7 de marzo, al gobernador Balcarce, haciéndole saber que desconocia su autoridad y solo reconocia la del señor Sarratea, que desde dicho cuartel general dictaba sus providencias, las cuales eran obedecidas con regocijo general por el ejército federal y la campaña.— Contestacion en que Balcarce justificaba su conducta y concluia manifestando la resolucion de sacrificar todo por evitar la efusion de sangre, pero que lo haria con dignidad; porque sobraban ciudadanos que le acompañarian á ese objeto ó á la tumba con gloria.—Circulares del señor Sarratea, desde el cuartel general de la *libertad* en el Pilar, mandando, en calidad de gobernador, la reunion de las milicias, poniéndose en actitud de defensa contra la *faccion realista* de Buenos Aires, y la entrega de cualquiera comunicacion que se recibiese de l *ajentes del despotismo militar.*—Esposicion del ciudadano d

Silvestre Montanares, conducido por el capitan don Felipe Soto, procedente de las inmediaciones de Palermo, donde cruzaban las partidas del ejército federal, etc.—Relacion de los sarjentos, cabos y soldados del piquete de dragones, presentados en esta ciudad, en número de 34, los que fueron gratificados por el gobierno de la capital.—Noticias de España por via de Gibraltar.—Bando, por el que se ordenaba la reunion de todo ciudadano á una señal dada de la fortaleza y otras disposiciones del caso, en razon de la proximidad del ejército federal, infraccion de los tratados etc. etc.

N° 164—Marzo 15. Proclama del gobierno (Sarratea) á los pueblos, haciendo saber que en adelante no se haria prision alguna á bordo de los buques, sino en la cárcel etc. etc.—Bando del gobernador Sarratea mandando patrullar la ciudad y dando otras disposiciones adecuadas á las circunstancias de desgobierno y anarquía (1).—Decreto mandando estinguir el

(1) Damos á continuacion una relacion (inédita) de lo ocurrido en aquellos dias, segun consta de las actas del Cabildo de esta ciudad.

« Estando reunidos los miembros del cabildo en su sala capitular el 6 de marzo, se recibió una representacion en tres distintos pliegos, fechados en la Plaza de la Victoria, á 6 de marzo y suscritos por 165 indivíduos, manifestando que el señor Sarratea no era de su confianza, y además acababa de entregar armamento y vestuario al ejército federal y pidiendo su cese inmediatamente.

«El pueblo se agrupó en seguida en la sala capitular, se dió lectura á la representacion, y despues de algunas ligeras discusiones, el general Soler que allí se hallaba con el jefe de estado mayor Quintana, pidiendo la palabra, puso de manifiesto dos órdenes libradas por Sarratea, con fecha 4 de febrero, una para el comandante de la sala de armas, para entregar á don Francisco Martinez 800 fusiles de buena calidad y servicio y 800 sables de las mismas condiciones, y la otra para el omandante del Parque, para entregar tambien al referido Martinez 25 quintales de pólvora de fusil y 25 quintales de plomo en balas, con alidad de dar Martinez én oportunidad directamente cuenta de su

ministerio de la guerra y el estado mayor general, y despachándose todos los asuntos por oficiales encargados al efecto, con la denominacion de despacho de la guerra.—Otro sobre

inversion; esponiendo que, aunque por su parte, habia contradicho y resistido el cumplimiento de estas órdenes no lo habia podido lograr y se habian verificado las entregas, lo que hacia presente al ayuntamiento y al pueblo, allí reunido, para evitar toda responsabilidad en esta materia, que la consideraba de suma gravedad.

«Justificado así el hecho, y por hallarse incompleta la junta de representantes, se resolvió unánimemente la separacion del señor Sarratea, y se elijió, por votos individuales de todos los ciudadanos que debian prestarlos por su propia voz, ante el ayuntamiento, al jeneral don Juan Ramon Balcarce, quien se recibió el mismo dia 6, publicándose por bando y circulándose.

«En este estado, el ayuntamiento, no dejando de prever el término fatal que llegaria á tener el movimiento popular del 5 al 6 de marzo, consideró conveniente mantenerse reunidos en la sala capitular, con el fin de remediar algunos males consiguientes á tal situacion. Con este motivo, se observó que, como á las diez de la noche, se rompió un fuego no interrumpido de fusilería en la Fortaleza y Plaza. Serenado algun tanto el movimiento y tomádose conocimiento de la ocurrencia. resultó que la tropa de Aguerridos, Cazadores, Argentinos y de otros cuerpos que guarnecian la Fortaleza se habia sublevado, marchando para fuera de la ciudad. El cabildo determinó entonces hacer comparecer al mayor de plaza, quien instruyó haber quedado la Fortaleza con parte de la guardia ordinaria cívica, el 1er. tercio y algunos arjentinos, habiéndose evadido el jeneral don Juan R. Balcarce, con los de su comitiva por el foso del Sur: sucesivamente se tuvieron avisos de haber partido el cuerpo de Aguerridos, que se hallaba en su cuartel, los dragones de la plaza, que lo estaban en el suyo, abandonando la custodia de los presos que en él habia y que lo mismo hicieron los del piquete. El cabildo acordó haber llegado el caso de tomar por sí las providencias conducentes á conservar algun órden y precaver la perpetracion de escesos, consiguientes á la falta de autoridad superic en consecuencia, hizo comparecer al coronel comandante del 1er. terc cívico de infantería, don Luciano Montes de Oca, por conducto d

refrendacion de las órdenes. — Acuerdo estraordinario del ayuntamiento haciendo presente al gobernador de la provincia

sarjento mayor don Estévan Bonorino, é impuesto por dicho coronel que se hallaban bajo su mando como 200 hombres de su cuerpo, se le impartieron órdenes para que pusiese la tropa necesaria á disposicion del ayuntamiento, con el fin de cubrir los puntos abandonados mas precisos, encargándole estrechamente evitara todo rompimiento de fuego, disimulando cualquiera salida de tropa que se notara, para impedir choques que causasen desastres. Dispuso tambien pasase á la Fortaleza el rejidor don Ramon Villanueva, acompañado del mayor de plaza y el ayudante de ella Monterola, con el fin de arreglar la guardia de la Fortaleza y recoger las llaves de las habitaciones que se encontraran abiertas, determinándose el que, sobre todo, se diese parte al gobernador Sarratea, haciéndole presente, al mismo tiempo, que el ayuntamiento no tenia en aquellos momentos mas tropas para la conservacion del órden público que el corto número de infantería cívica ya espresada; y que sin embargo tomaba todas las medidas posibles, para no abandonar la suerte del pueblo á sus propias manos, miéntras que el señor Sarratea, como gobernador de la provincia, informado de tan inesperada ocurrencia, viniera rápidamente á tomar el mando á lo que, por su parte, lo interesaba el ayuntamiento anticipado, si le pareciera conveniente alguna tropa para cubrir las primeras atenciones de la guarnicion, etc., hasta que el referido gobernador se presentara en esta ciudad á ejercer su mando y prestar los servicios que el público y su empleo le demandaban; cuyo parte se le dirijia á las tres y media de la mañana del dia 12. Al amanecer de este dia, se recibió un oficio del jeneral Ramirez que avisaba al ayuntamiento haberse presentado varios cuerpos de tropas, sustraidos á la obediencia del jeneral Balcarce, y que se hallaba á la orillas de la ciudad, esperando solamente, para entrar, que el ayuntamiento le instruyese lo conveniente del estado del pueblo y de sus determinaciones en el caso. Y teniendo en consideracion que por el parte dirijido, horas ántes, al gobernador Sarratea, ya quedaria informado dicho general Ramirez de todo, el cabildo ordenó se archivara el oficio y de palabra se ..testase al conductor don Lucio Mansilla, con lo cual y con la ..rada de las tropas á la plaza, concluyó el acuerdo que debian ..mar y no firmaron los miembros del cabildo, ni el escribano. »

su deseo de que se suavizaran en lo posible las providencias dirijidas al restablecimiento del órden. — Continuacion de las reflexiones sobre las formas de gobierno.—Artículo comunicado por el pseudónimo « El enemigo de los hipócritas, » en defensa del general Alvear, contra cuyo regreso á esta provincia se habia reclamado.—Editorial sobre que la estrechez de este número de la *Gaceta* no permitia detallar la farsa de la semana anterior (1).—Decision de los alcaldes de hermandad de la campaña por la conservacion de la paz.—Anúnciase la próxima publicacion del título y proclama con

(1) El 14 de marzo, el jeneral Ramirez dirijió al gobernador de la provincia un oficio, que fué comunicado orijinal al cabildo, en que aquel pedia los ausilios de armas, vestuarios y municiones convenidos en el célebre tratado del Pilar y que se duplicase su número por el nuevo servicio del *ejército federal*, á saber: 500 fusiles, 500 sables, 25 quintales de pólvora, 50 quintales de plomo, y que se repetiria segun las necesidades de aquel ejército, por el *interés* de esta ciudad y de las demás provincias de la *Federacion*. Pedia además un vestuario y una corta gratificacion para la tropa, al arbitrio del gobernador.

Sobre este asunto de tanta gravedad y tan humillante para la provincia de Buenos Aires, se convocó á la junta de representantes y al gobernador, juntamente con el cabildo, y así reunidos, acordaron que, para que evacuase la provincia cuanto ántes, se diese á Ramirez inmediatamente los vestuarios, y ausilios de dinero que pedia, dejando á la prudencia del gobernador el determinar la cantidad, en vista del notorio decadente estado del erario público; y en cuanto á las armas y municiones, que se le entregasen en Santa Fé ó Paraná, despues de haber evacuado dicho ejército el territorio de la provincia, remitiéndolo por este gobierno á flote ó por tierra.

Como el cuartel jeneral de Ramirez era un asilo para los desertores, desde soldado hasta jeneral inclusive, se resolvió pedir á Ramirez no continuase abrigándolos, en obsequio á la armonía que debia existi entre los *federales* (del año 20).

el auto cabeza de proceso contra los acusados de traicion al pais.—Aviso.

N° 165—Marzo 22. Proclama del gobernador Sarratea (1) —

(1) *Nota inédita del señor Sarratea al cabildo de Lujan, de cuyo archivo la hemos copiado por considerarla de interés para la historia.*

« Restituida la tranquilidad á esta provincia por los virtuosos esfuerzos que han desplegado esta vez los beneméritos ciudadanos de la campaña, reuniéndose al partido libre que le oprimia en la ciudad por la faccion pérfida de unos desnaturalizados, no hay un motivo para mantener á usted y su jente por mas tiempo separada de sus hogares con un abandono perjudicial de sus interesantes ocupaciones. El gobierno, penetrado íntimamente de los males que han refluido, en especial sobre la privilegiada clase de hacendados y labradores con la conducta tiránica y desastrosa de la anterior administracion, no menos que los nuevos sacrificios á que tan heróicamente se han prestado para deponerla y terminar con la guerra las funestas calamidades y quebrantos á que se verán sujetos; tiene fijada su primera atencion en los modos de indemnizárselos á todos, aunque no sea mas que en una mínima parte. Se van á tomar en el momento las providencias mas ejecutivas para reconocer los ganados existentes en varios puntos, segun se me informa que se habian estraido con pretesto de ausilios para unas campañas fratricidas, que todos detestaban, y que no han servido mas que para hacer la fortuna de unos salteadores públicos en los diversos establecimientos á que se habian dedicado. Ellos se devolverán á sus dueños, ó se repartirán con proporcion á los quebrantos de cada uno. Esta es una de las varias providencias que me propongo para el resarcimiento de los incalculables daños que se han hecho por los campos: y aunque estoy cierto que ellos no alcanzarán á remediarlos en toda su estension, espero que usted les haga entender á los habitantes de ese departamento que, satisfechos por lo pronto de sus agravios, en cuanto lo permitan las circunstancias, la sucesiva tranquilidad doméstica que se han fundado ellos mismos y la decidida proteccion de este gobierno harán en adelante que sus labores tomen una estimacion, capaz de reparárselos completamente por sí misma. El gobierno quiere que, al agradecerles en su nombre y de todo este pueblo su distinguida comportacion en tan delicada ocurrencia, les asegure usted

concediendo al pueblo la libertad de emitir sus pensamientos por la prensa.—Orden del gobierno llamando á los emigrados del Alto Perú, existentes en esta ciudad, á pedido del general San Martin, que estaba próximo á partir con su ejército sobre las costas de Lima, con la escuadra del almirante lord Cochrane.—Remitido por « El amigo de la virtud » sobre Franklin y Washington.—Oficio del baron de la Laguna al gobernador de Buenos Aires, felicitándole por la dignidad de que se halla éste revestido, y contestacion del señor Sarratea agradeciendo á aquel y retribuyendo los ofrecimientos de amistad—Decreto del gobierno reduciendo el número de empleados, por economía compatible con sus rentas.—Otro declarando de ningun valor la cesion del Rincon del Toro, hecha al general Diaz Velez, con perjuicio de una porcion considerable de familias. —El general Soler suplica á sus conciudadanos no se le distraiga con visitas por hallarse ocupado en un proyecto de arreglo del ejército y milicia de la provincia.—Relacion de lo acaecido desde el 6 hasta el 11 del corriente (marzo) : por M. J. (1).—Remitido de don José Maria de los Santos y Rubio,

de estos sus sentimientos y espera que propenderá por su parte á restablecer en el distrito de su mando la mayor confianza en ellos, y la tranquilidad que interesa: seguro de que muy pronto principiarán todos á sentir los efectos de la gloriosa paz que han ajustado las provincias una con otras.

« Dios guarde á usted muchos años.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1820.

Manuel de Sarratea.

« Ilustre cabildo de la Villa de Lujan ».

(1) Véase el núm. 168 de la *Gaceta*, fecha 19 de abril, que rejistra una relacion complementaria de este acontecimiento, hecha por el señor La-Cuadra.

adjuntando la renuncia del título de comandante de los resguardos.—Orden sobre créditos del Estado.—Noticia de la toma de la plaza de Valdivia por el almirante lord Cochrane.

Estraordinaria—Marzo 24. Proclama del gobierno al pueblo acerca del rumor que habia circulado del desembarque del general Alvear, con el consentimiento tácito del gobernador Sarratea, que se justifica del cargo, fundándose en el apoyo recibido por los mismos que hacian circular esa especie, quienes le habian facilitado refugio en el cuartel del coronel Rolon. —Oficio del general Soler al gobernador de la provincia, acompañando otro que le dirijia el de San Juan, con el acta espresiva de la decision y sentimientos de aquel pueblo hácia el paso dado por Buenos Aires, para el restablecimiento del sistema federal y union con las demas provincias.—La junta de representantes propone al gobierno y este acepta la estincion de la intendencia de policía, quedando la alta policía á cargo de los juzgados y tribunales de justicia, y volviendo la baja al cabildo para que la ejerciese en la misma forma que ántes de la ereccion de los intendentes.—Decreto del gobierno reponiendo al doctor don Bruno de Ribarola en el empleo de asesor del tribunal consular, de que habia sido separado por la administracion depuesta.

Estraordinaria—Abril 2. Decreto del gobierno nombrando estraordinariamente al general Vedia para sumariar y clasificar á los oficiales subalternos que habian firmado una representacion en favor del proscripto general Alvear, regresando á la ciudad despues de haber estado bajo sus órdenes.—Otro nombrando un tribunal militar, compuesto de los generales don Hilarion de la Quintana y don Nicolas de Vedia y coronel don Luis Beruti, con el auditor del tribunal ordinario, doctor don Antonio Esquerrenea, para juzgar sumariamente á los gefes de las tropas de linea y oficiales sueltos de la guarnicion, que se habian prestado á obedecer las órdenes espedidas por el

general Alvear.—Oficio del general don Francisco Ramirez, desde el Pilar, al gobernador Sarratea, pidiendo una amnistía para los oficiales que habian acompañado al general Alvear y ayudado á la reposicion del señor Sarratea en el mando de la provincia, debiendo entenderse con el sargento mayor don Lucio Mansilla, conductor de la comunicacion; protesta al mismo tiempo contra el avance del ejército de la capital sobre el Pilar, contra la intimacion dirijida al brigadier Carrera, gefe de division del ejército federal, para la entrega de los refugiados y concluye pidiendo se diese órdenes al general Soler para que éste suspendiese sus marchas.—Contestacion del gobernador Sarratea, de acuerdo con el cabildo y de un considerable número de vecinos, manifestando su negativa á la amnistía, por considerar este paso retrógrado, degradante y vergonzoso, y no encontrando otro arbitrio para complacer á Ramirez y evitar todo rompimiento que la evacuacion del territorio de la Provincia por las tropas federales, llevando consigo á esos desgraciados que se habian hecho víctimas de sus propios caprichos.—Oficio del gobernador Sarratea al baron de la Laguna, haciéndole presente haber llegado á su conocimiento la noticia de la pasada de algunas fuerzas portuguesas á la provincia de Entre Rios y buques con bandera de S. M. F., por el Paraná, con infraccion del pacto de federacion, sancionado el 23 de febrero último.—Otro del cabildo de San Luis al gobernador de Buenos Aires comunicando la relacion de las ocurrencias que dieron por resultado la destitucion del coronel don Vicente Dupuy, del mando de ese pueblo, reasumiéndolo el cabildo. —Otro de éste al de Buenos Aires, remitiendo copia legalizada del acta celebrada el 26 de febrero, sancionando seis puntos esenciales, á saber: 1.° nombramiento del cabildo gobernador interino: 2.° que en éste quedaban refundidos los cuatro departamentos político, militar, hacienda y guerra; 3.° que en él residia la facultad de convocar el cuerpo de oficiales, etc;

4.° que quedaba estinguida la residencia del poder ejecutivo en una sola persona, hasta que la nacion estableciera el sistema mas conveniente; 5.° que el cabildo tenia poder de disponer de las rentas, y 6.° la circulacion de los sentimientos de confraternidad que anunciaban á los habitantes de San Luis á todos los pueblos circunvecinos.—Otro del mismo, acusando recibo de la circular del gobierno de Buenos Aires acompañando los impresos que instruian de los últimos acontecimientos que el lector ya conoce.—Oficio del alcalde don Bonifacio Acuña al gobernador de la Provincia, adjuntando una representacion de los vecinos del Baradero, sobre quiénes pesaba de un modo ominoso la influencia de la familia de los *Sanmartines*:—Decreto del gobierno retirando el fuero concedido á la 9.ª compañía del regimiento de campaña al cargo del coronel don Bernabé de San Martin, ordenando la estincion de la comandancia de armas en el Baradero y dado de baja dicho coronel etc.—Orden general espedida por el general Soler el dia 1.° de abril de 1820, recomendando á los ciudadanos obediencia á sus gefes y oficiales—Refutacion del redactor de la *Gaceta*, don Bernardo Velez Gutierrez, al número 2 del *Año Veinte* sobre la «Contestacion de los remitidos contra Carreras» y el comunicado suscrito (con la firma usurpada de) « Los Cívicos de la Union », atacando al gobernador Sarratea.

N° 166—Abril 5. Contestacion del gobernador de la provincia á un oficio del general San Martin, á cuyas órdenes se mandaba pasar al teniente coronel de ingenieros don Alberto D' Albe, no haciéndolo Urdininea por *hallarse* en Córdoba, así como que se iria llenando oportunamente todo lo demás, pedido por dicho general, en su oficio de 7 de febrero.—Decreto del gobierno simplificando los trámites por licencias para salir de la provincia.—Nota del gobernador de la provincia á don José Maria de los Santos Rubio, no haciendo lugar á su renuncia de comandante de los resguardos.—Aviso del ministro de la

guerra don Domingo French, comunicado al editor, para que fuera trasmitido al público, relevando de la clase de prisionero del ejército de Chile, al capitan don Juan de Dios Barrera, tenientes don Miguel Albelda y don Antonio Henriquez y subteniente don Prudencio Bustos.—Decretos sobre los indultados no presentados en el tiempo prefijado por el gobierno.—Bando sobre las horas en que podrian estar abiertas las pulperías y casas de abasto, etc.—Otro, mandando se formase el arreglo del cuerpo de imaginaria cívica para mantener el órden, contener la anarquía y aliviar á los tercios cívicos.—Proclama del general Soler, desde su cuartel general en Santos Lugares, al disolver parte de sus fuerzas á la cual se dirijia.—Nómina de los oficiales é individuos particulares que seguian al general Alvear.—Remitido de «Los mercaderes de hombres de bien,» acerca del contrabando que se hacia con ruina de ellos.—Noticias de España.

— *Estraordinaria*—Abril 6. Artículo del redactor, señor Velez Gutierrez, contestando al *suplemanto* al número 2 del *Año Veinte* é impugnando el artículo de «Los Cívicos de la Union.» —Decreto recaido en la representacion hecha por los hacendados de la nueva poblacion de Kaquelhuincul, despues de haber pasado en consulta á la cámara de representantes.—Parte pasado por el gobernador de Santiago de Chile, don Luis de la Cruz, al director de aquel Estado, sobre las noticias llegadas por la fragata de guerra *Lautaro*, al mando del capitan de navío don Jorge Guise, procedentes la de costa de Guayaquil, donde fueron apresadas las fragatas *Begoña y Aguila*, las que se cargaron de maderas.—Documentos relativos al apresamiento del bergantin de guerra enemigo el *Potrillo*, frente á Valdivia, por el almirante lord Cochrane.

N° 167—Abril 12. Convencion estipulada en el campo de Miraflores, entre la provincia de Buenos Aires y sus limítrofes los caciques de la frontera del sur, á cuyo nombre firma don

Francisco Ramos Mejía, con el objeto de cortar de raíz las desavenencias ocurridas entre ambos territorios.—Acuerdo del cabildo de Buenos Aires sobre todo lo practicado, con respecto á elecciones etc.—Decreto del gobierno mandando reunir la comisaría de marina á la de guerra.—Otro, sobre los derechos de frutos manufacturados en la provincia.—Remitido de « El Amigo de la Verdad » sobre la llegada á esta ciudad de los coroneles Dorrego y Moldes, despues de los padecimientos sufridos en la espatriacion, aquel, y en la fuga, éste, por disposicion y durante la administracion del señor Pueyrredon en el reino de Chile... La comandancia general de armas declara haber incluido por equivocacion en la lista de los que habian seguido al general Alvear, al ayudante mayor de caballería, agregado al estado mayor de la Plaza don Tomas Martinez y á don Juan A. Pons de los Rios.—Avisos.

Estraordinaria—Abril 13. Editorial sobre la publicidad de los juicios.—Decreto del gobierno declarando al coronel Dorrego por buen servidor á la patria é inocente de las falsas imputaciones, con que se habia querido mancillar su irreprensible comportacion y reponiéndolo en su empleo de coronel con opcion á sus sueldos no percibidos.—Circular á los alcaldes de la campaña sobre ganado de marcas conocidas, del colectado por don J. R. Balcarce y descubierto en Areco, en poder de don Pedro Pablo Genes y bajo el cuidado del sargento don Ramon Iglesias, por órden de dicho señor Balcarce.—El teniente coronel don Francisco de Doblas solicita ser residenciado, renunciando su empleo de comisario de policía, y el gobierno decreta la aceptacion de su renuncia y le concede el juicio de residencia, á que provocaba, nombrando al camarista don Alejo Castex para la actuacion, como juez, con el escribano don Luis Fonseca —El general don Antonio Quiroga, á nombre del ejército nacional, se dirije al pueblo español.—Anúnciase el nombramiento del regidor don Miguel Mármol Ibarrola, diputado por el cabildo para el departamento de policía,

Estraordinaria—Abril 18. Documentos relativos á los nuevos escesos del general Alvear y los oficiales que le seguian.—Oficio del general Soler, datado en la Villa de Lujan á 10 de abril, remitiendo al gobierno la correspondencia original que acababa de recibir del comandante general del acantonamiento de San Nicolás, coronel don Celestino Vidal, y participando haber mandado una partida de 50 hombres para recorrer el territorio intermediario de los Arrecifes y Arroyo del Medio.—Decreto del gobierno acusando recibo y mandando publicar, en la *Gaceta*, el oficio del general Alvear y la contestacion del coronel Vidal.—Invitacion del referido general y demás gefes que le acompañaban, á una conferencia, con el comandante de las fuerzas de San Nicolás, coronel Vidal, para ventilar los intereses mas preciosos de la provincia de Buenos Aires: Esta invitacion está fechada en el Arroyo de Ramallo á 7 de abril y suscrita por *Cárlos de Alvear*, *Ventura Vazquez*, *Juan Ramon Rojas*, *Juan José de Olazabal*, *Estevan Hernandez*, *Anacleto Martinez*, *Agustin Rabelo*, *Gregooio Perdriel*, *Juan José Fernandez*, *Rufino Bausá*, *José Maria Lorenzo*, *Juan Zufriátegui y Antonio Abad.*—Contestacion del coronel Vidal manifestando la imposibilidad de asistir personalmente á la entrevista solicitada, pero prometiendo que ella se efectuaria con el mayor del detall del canton de San Nicolás, don Ramon Rodriguez, luego que éste restableciera de una pequeña dolencia que le aquejaba.—Oficio del general Soler, desde Lujan, adjunjuntando copia que instruye del resultado de la entrevista verificada, suscrita por don Ramon Rodriguez y don Juan de Dios Carranza, dirigida al señor Vidal y anotada por el redactor de la *Gaceta*.—Contestacion del cabildo gobernador de San Juan, á la circular, sobre diputado para San Lorenzo, y juicio pendiente del congreso y directorio, anunciando la formacion de una convencion provisional. que debia reunirse en la capital de Mendoza, para el envío de diputados etc.—Oficio del

doctor don Manuel José Garcia, contestando la órden del cese de su diputacion en la corte del Rio Janeiro, por haber desaparecido la autoridad del congreso y directorio de que emanaba su nombramiento y adjuntando copia del aviso dado al ministro de relaciones esteriores en dicha corte.—Artículo del redactor sobre la mision del señor Garcia.

N° 168—Abril 19. Don José Maria de los Santos y Rubio hace nuevamente su renuncia de comandante de los resguardos de la provincia, y el gobierno se la admite, nombrando en su lugar á don Agustin J. Donado.—Orden del gobierno mandando publicar la de la separacion absóluta del servicio, sin goce de fuero militar, de los capitanes de artillería don Victor Fernandez y don Benito Peralta, á solicitud de ellos; así como la donacion de un esclavo para servicio de la provincia, hecha por don Pantaleon Ojeda.—Decreto del gobierno, disponiendo que los oficiales del cabildo y consulado sean propuestos por uno solo ó en ternas.—Donacion de ocho caballos hecha por don Francisco Perea.—El gobierno declara que el sargento mayor don Angel Galup no habia tenido parte en los sucesos del 26 de marzo, habiendo sido incluido por equivocacion en la lista de los que siguieron al general Alvear.—Decreto reponiendo á don Miguel de Ochagavía en la venta del papel sellado, de que habia sido separado injustamente, y quedando reintegrado en su honor y derechos de ciudadano.—Oficio del cabildo de Lujan, al de la capital, acusando recibo de los ejemplares instructivos de los acontecimientos de la noche del 26 de marzo, y de la resolucion del pueblo de Buenos Aires, con sus tercios únicos, para contener los criminales proyectos que se intentaba llevar adelante.—Remitido de P. La-Cuadra sobre la relacion, en estilo joco-sério, hecha por el señor M. J. con referencia á lo acaecido en esta ciudad, en los dias que tuvo de mando el general don Juan Ramon Balcarce. (1)

(1) Véase *Gaceta* núm. 165, fecha 22 de marzo de 1820.

N° 169—Abril 26. Proclama del gobernador de la provincia de Tucuman, don Bernabé Araoz, á los pueblos interiores del Alto y Bajo Perú, sobre el movimiento verificado para subrogar al sistema de *unidad* el de *federacion*, origen de tanta sangre derramada.—Artículo del redactor sobre la precedente proclama.—Oficio del mismo gobernador al de Buenos Aires, en contestacion á la circular de éste sobre el pronunciamiento de *federacion* (del año 20).—Orden del dia, nombrando al coronel don Antonio Luis Beruti, gefe del departamento de infantería, para ocupar el lugar, en la mesa de caballería en el despacho de la guerra, del coronel graduado don Mariano Diaz, que debia marchar á las inmediatas órdenes del general de mar y tierra don M. E. Soler.—Decreto del gobierno resolviendo la estincion de las comandancias militares de la Ensenada, San Fernando, San Pedro, Baradero, San Nicolás de los Arroyos, Pilar, Arrecifes y Cañada de la Cruz.—Decreto publicado por bando sobre los desertores.—Editorial sobre la votacion para la elecion de representantes.—Remitido, suscrito por el pseudómino «El hombre libre,» (doctor don Pedro José Agrelo (1) contra el general Pueyrredon, á quien daba el apodo de *Mr. Levan*.—Artículo del redactor acerca de un manuscrito que se habia hecho circular, como copia de carta escrita al general Ramirez, por un religioso de esta ciudad (Padre Castañeda?).—Noticias de la Península, dando como fusilados por traidores á la patria á los generales don Francisco Javier Elío, don Gaspar Vigodet, conocidos en el Rio de la Plata, y don Manuel Freire y otros serviles; así como la de no permitir al embajador inglés el envío de un pliego á su corte, sin protestar previamente acerca del estado del reino, á que no quiso acceder dicho embajador.—Avisos.

(1) Véase el folleto titulado «El general Pueyrredon á los pueblos de las Provincias Unidas de Sud-América,» pág. 5.

N° 1—Mayo 3. Decreto mandando que en lo sucesivo se recibiesen en la aduana, por terceras partes, el papel billete, papel moneda y dinero efectivo en las entradas marítimas y terrestres, sin admitirse por cuenta dè pago en aquella tesorería ninguna otra clase de papel ni crédito del gobierno.—Otro, suspendiendo el derecho de un peso impuesto al trigo, harina, maiz, cebada y galleta, bajo ciertas condiciones.—Oficio del cancelario de estudios, arcediano doctor don Andrés Florencio Ramirez, elevado al directorio del general Pueyrredon, en 1817 y resolucion del gobernador suprimiendo dos cátedras de teología y estableciendo en su lugar una de derecho público de las naciones ó de gentes y otra de historia.—Oficio de remision del precedente decreto.—Otro del coronel Dorrego al gobernador de la provincia, dándole las gracias por el decreto de reposicion en su empleo de coronel, el que solo admitia en comision hasta que su conducta anterior fuese clasificada por un juicio público; y decreto del gobierno accediendo.—Noticia comunicada por el general Soler al gobernador, acerca de la direccion del general Alvear, Carrera y otros oficiales.—Don Manuel Yedros y don Manuel Lezica hacen cesion de un esclavo cada uno para el servicio de las armas.—Avisos.—Marítima.

N° 2—Mayo 10. Oficio del gobernador interino don J. Ramos Megia, á la junta de representantes, consultando si se podria permitir á los individuos del estinguido congreso el continuar su arresto en sus casas ó en la ciudad hasta la conclusion de la causa.—Contestacion de la junta resolviendo fuesen puestos en libertad, sin el menor gravámen, los de las provincias libres, y guardando arraigo dentro de la Provincia, los de Buenos Aires.—Decreto sobre crédito del Estado.—Orden de la junta comunicando al gobernador interino, con respecto al enviado de Chile, doctor don Miguel Zañartú, cerca del anterior gobierno directorial, para que se restituyese á esta ciudad, de donde habia sido despachado de un modo indecoroso

á su carácter.—Contestacion del gobierno avisando haber dado cumplimiento á la honorable resolucion.—Circular del gobernador interino á las demas provincias, sobre la instalacion de la junta de representantes, cuyo primer paso fué admitir el cese en la administracion del gobierno del señor Sarratea y conferir interinamente el mando á don Ildefonso Ramos Mejia. —Chile: correspondencia oficial del intrépido almirante lord Cochrane sobre la espedicion á Chiloé y su regreso á Valdivia. —España: proclama del teniente general don Manuel Freire, á sus soldados, fechada en Sevilla á 4 de enero de 1820:—Otras noticias comunicadas por carta de Gibraltar.—La *Gaceta* desmiente el rumor que circulaba acerca de la tendencia de la nueva administracion á reponer algunas de las facciones derrocadas por el pueblo.—A peticion del sargento mayor don Julian Vega, se concede su retiro con fuero y goce de uniforme. —Marítima—Avisos.

— N° 3—Mayo 7. Oficio de la junta de representantes al gobernador interino, sobre la renuncia del general Soler, por tener que instruir acciones contra el ex-gobernador Sarratea, y resolviendo aquella las instruyese por personero.—Resolucion de la misma disponiendo la suspension de pagos contra el Estado y decreto del gobierno mandándola cumplir.—Otra, prohibiendo la esportacion de ningun artículo de guerra que no fuese á Santa Fé y Entre Rios, de conformidad al tratado del Pilar de 23 de febrero—Oficio del gobernador de Tucuman, don Bernabé Araoz, al interino de Buenos Aires, refiriéndose á los partes oficiales del de Salta, sobre el movimiento retrógrado del enemigo desde Uquia á sus antiguas trincheras.— Nómina de los oficiales prisioneros relevados de su clase y que juraron defender la causa americana.—Resolucion de la junta de representantes, comunicada al gobernador interino, sobre créditos del Estado; y decreto de éste—Parte á que se refiere el último oficio del almirante lord Cochrane, fechado en Osorno

y publicado en la *Gaceta* del 10 del corriente, bajo el epígrafe «Noticias interesantes de Chile,» y suscrito por el mayor don Jorge Beauchef.—Continuacion de las noticias de España, conteniento la nómina de los generales y gefes presos por los cuerpos insurrectos, entre los cuales se hallaba el último virey de estas provincias, don Baltazar Hidalgo de Cisneros, en el carácter de ministro de marina y capitan general del departamento de Cádiz.—Mensage del Presidente de los Estados Unidos, presentado al congreso y senado.—Chile: Documentos relativos á la toma de la inespugnable plaza de Valdivia.—Noticias del embarque en Valparaiso de la vanguardia del ejército destinado á ausiliar la libertad del Perú.—Maritima—Avisos.

Estraordinaria—Mayo 21. Oficio del gobernador á la junta de representantes, y contestacion de éste, acerca del modo cómo se habia de solemnizar la festividad del 25 de Mayo.

N° 4—Mayo 24. Oficio de la junta de representantes al gobernador interino Ramos Megia, en que se le comunicaba haber acordado y resuelto nombrar una comision de residencia, compuesta del doctor don Miguel Villegas, don Romualdo Segurola y don Pablo Lázaro Beruti, en clase de jueces, con el doctor don Domingo Antonio de Esquerrenea, con el fin de descubrir y castigar á todos los individuos indicados ó notoriamente mezclados en los últimos tiempos de la administracion del jeneral don Juan Martin de Pueyrredon, don José Rondeau y don Manuel Sarratea, así como en las convulsiones de los generales J. R. Balcarce y don Cárlos Alvear.—Decreto del gobierno al efecto.—Articulo del redactor sobre el dia 25 de mayo, fausto y almo para el Rio de la Plata.—Carta del general San Martin, desde Santiago de Chile, á un corresponsal suyo en esta ciudad, (Buenos Aires), en que le manifestaba que mas sensibles le eran «cualquiera de nuestras divisiones, que si nuestra patria fuese amenazada por todo el poder español»

y que pronto estaria fuera de Chile sobre las costas del Perú. —Conclusion de las noticias de España.—Continuacion del mensaje del presidente de los Estados Unidos, principiado en la *Gaceta* del 17 del corriente (mayo.)—Marítima.—Avisos.

— *Estraordinaria*—Mayo 25. Oficio de la junta de representantes al gobernador interino, señor Ramos Megia, en que se le comunicaba corresponderle el tratamiento de *escelencia*, aunque interino, y el derecho de nombrar al gefe para el mando y arreglo de las armas que fuese de su arbitrio, prefiriendo siempre al general Soler.

— N° 5—Mayo 31. La junta comunica al gobierno la eleccion de diputado á S. Lorenzo, recaida en el doctor don Matias Patron.—Resolucion sobre suspension de pagos, propuesta por el administrador de aduana.—Estincion del derecho de alcabala sobre esclavos.—Resolucion de la junta nombrando una comision militar, compuesta de los jueces brigadier Azcuénaga, y coroneles don José Gascon y don Pedro Andrés Garcia, y fiscal el coronel Dorrego, para conocer, decidir y sentenciar militarmente á los individuos indiciados en las últimas convulsiones políticas de los generales Balcarce y Alvear.—Oficio de la municipalidad de Córdoba al cabildo de Buenos Aires, acusando recibo de la comunicacion circular, pasada por éste, acerca de los sucesos ocurridos en esta provincia.—Artículo comunicado, suscrito por el psendónimo « El Patriota », referente á unas señoras que no se habian levantado durante la cancion patriótica, en el teatro, el dia de la patria (25 de mayo). —Continuacion del mensaje del presidente de los Estados Unidos, principiado en la *Gaceta* del 17.—Marítima.

Estraordinaria—Junio 2. Oficio de la junta de representantes, al gobierno, arbitrándole recursos para poder espedirse en las graves urgencias del Estado:—Artículo sobre el pago de deudas, contraidas á nombre de todas las provincias, en las an-

teriores administraciones, mediante una emision mensual de 40,000 pesos en papel moneda, con calidad de endosable.—Ultimas noticias de España:—Nota del comodoro inglés G. H. Hardy, al gobierno, á bordo de la fragata de S. M. B. Owen Glendowen, al frente de Buenos Aires, sobre los acaecimientos de aquel pais.—Relacion de la exhibicion de fantasmagoría en la noche de 1° de junio.

N° 6—Junio 7. Renuncia del comandante del 2° tercio cívico de infantería, don Juan Pedro Aguirre, dirijida al cabildo brigadier de los tercios cívicos, fundándose en las notorias imputaciones, con que en la época anterior se le habia atacado: —La municipalidad contesta que, aunque no se hallaba convencida del decidido patriotismo del suplicante, bastaria para no admitir; como no admitia, dicha renuncia.—Oficio del virey del Perú, señor Pezuela, al gobernador de Valdivia, hallado entre los documentos tomados en dicha plaza, cuya pérdida debió sentir al saberla.—Contestacion al remitido de «El Patriota,» del número anterior de la *Gaceta*.—Condiciones bajo las cuales se celebrara el remate de la lotería semanal.—Marítima—Avisos.

N° 7—Junio 14. Oficio de la junta de representantes al gobierno, acerca de una consulta sobre el diezmo de cuatropea del partido de la Magdalena.—Decreto de la misma reponiendo en el empleo de camarista al doctor don Manuel Antonio Castro, de que habia sido despojado por don Manuel Sarratea.—Oficio de don Diego Thompson al cabildo, acompañando estractos de cartas de la secretaría de la Sociedad Lancasteriana de Lóndres, sobre los progresos que hacia ese sistema.—Oficio del gobernador de Buenos Aires, don J. Ramos Megia, al general Belgrano, en que se comunica haberse ordenado la entrega de 500 pesos, única cantidad disponible.—Remitido del señor H. M. haciendo una reflexion acerca de los derechos de anclaje, limpia, balizas. luces, gratificaciones y contribucion estraor-

dinaria, sobre los buques del cabotage menor.—Editorial sobre el *Manifiesto* del general don Juan Martin de Pueyrredon.—Ejemplo de generosidad.—Continuacion del mensaje del presidente de los Estados Unidos—Marítima.

N° 8—Junio 21. Oficio de la junta de representantes á la cámara de justicia, en que se le comunicaba el decreto de reposicion del doctor don M. A. Castro.en su plaza de camarista, y recomendàndose al mismo tiempo el pronto despacho de las causas pendientes.—Estractos de la correspondencia estrangera de la Sociedad Lancasteriana de Lóndres.—Remitido de don Antonio Solano, referente al de H. M, sobre la estincion de derechos á los buques de cabotaje menor, de que se habla en el número anterior.—Conclusion del mensaje del presidente de los Estados Unidos, empezado en la *Gaceta* del 17 de mayo.—Marítima—Avisos, entre estos uno en que, se anunciaba en venta las láminas de las batallas de Chacabuco y Maipú, dibujadas en Francia por un indivíduo de aquella nacion, que asistió á las acciones, é igualmente los retratos de los generales San Martin y Belgrano, á ocho reales aquellas y á cuatro éstos.

N° 9—Junio 28. Artículo del redactor sobre el recibimiento del general Soler en el carácter de gobernador y capitan general de la provincia y sobre las demas ocurrencias de la época.—Espíritu público de Francia.—Prescripciones por religion.—Inquisicion—Marítima—Avisos.

N° 10—Julio 5. Oficio de los representantes de la campaña por el Pergamino, San Nicolás, Arrecifes, Baradero, Areco (San Antonio y Fortin,) Exaltacion de la Cruz, Lujan y Salto, al cabildo de Buenos Aires, acompañando el acta celebrada en la Villa de Lujan, convocados por el general del ejército federal don Estanislao Lopez:—Otra acta del nombramiento de gobernador y capitan general de la provincia de Buenos Aires, hecho por los referidos representantes de la campaña, en la

persona del general don Cárlos Alvear, levantándole la *injusta, inícua é ilegal* proscripcion del 28 de marzo—Otro oficio de los mismos representantes al cabildo, manifestando su sorpresa de que segun habia llegado á su conocimiento el (*cobarde*) coronel don Manuel Pagola, prófugo del campo de batalla, revolucionaba en Buenos Aires para sostener al *tirano é intruso* Soler, contra lo cual hacian formal protesta.—Otro participando que se constituian personalmente en la Chacarita de los Santos Lugares, con el objeto que, con mayor aproximacion, pudiesen uniformar sus votos.—Contestacion del cabildo á los mismos representantes, manifestando que la oposicion al señor Alvear no era un grupo de hombres ni obra de faccion alguna, y concluye proponiendo como medida conciliatoria la abertura de una nueva negociacion.—Preocupaciones.—Estracto de una carta de H. Heard al secretario de la sociedad Lancasteriana.—Otro de otra del doctor Pinkerton.

N° 11—Julio 12. Decreto del gobernador Dorrego, mandando sobreseer en la causa de los que suscribieron la representacion á favor del general Alvear; poniéndoseles en libertad y disponiendo sean incorporados en las filas de los defensores de esta ciudad.—Rectificacion autorizada sobre las aseveraciones del *Boletin*, desmentidas por los partidarios del ejército invasor.—Remitido de «Un oficial del ejército ausiliar del Perú,» desmintiendo á *Fray Despertador* (Castañeda) en su número 10.—Quejas de España.—Jurisprudencia eclesiástica.

Estraordinaria—Julio 13. Editorial sobre los vicios de la invasion con infraccion de los tratados del Pilar, introduciendo la anarquía en la campaña y pueblecitos inermes, por los *Quijotes políticos* etc. y haciendo nombrar diputados, sin mas objeto que para colocar á la cabeza del gobierno á un hombre aborrecido y elevar á otro, para ir á sembrar la guerra civil en su patria.

N° 12- Julio 19. Editorial sobre los actos de Carrera y

demás individuos del titulado *ejército federal* contra los Porteños.—Oficio del general Soler, despues de la jornada de la Cañada de la Cruz, dirijido desde el Puente de Marquez, al cabildo de Buenos Aires, manifestando la dificultad que tocaba en reunir gente y pidiendo el que se arbitrase algun medio para evitar los males ocasionados de resultas de aquella accion desgraciada.—Otro del cabildo á dicho general, participándole el nombramiento de una comision cerca del ejército federal, compuesta de don Juan Norberto Dolz, doctor don Manuel Antonio Castro, don Ambrosio Lezica y don Luis Dorrego, para tratar con los gefes del referido ejército.—Otro del mismo á los diputados cerca del ejército federal é instrucciones dadas para tratar con el general de dicho ejército.—Otro del general Soler al cabildo, en que participaba su determinacion de ausentarse de su país y pidiendo pasaporte para su esposa, á fin de trasladarse á paises estranjeros, desde donde él haria ver las causas de su ausencia.—Remitido de « Un oficial » sobre el redactor del *Despertador* (Castañeda) :—Noticia de la salida del gobernador con una division de ciudadanos resueltos á acompañarle, llenos de entusiasmo por amor á su suelo.—Estracto de una carta del marqués Ridolfi al marqués Caponi, comunicada por la Sociedad Lancasteriana de Lóndres.

N° 13—Julio 26. Editorial sobre la marcha del gobierno.—El hombre de partido: El redactor se cincera con respecto á lo aseverado en un papel que salió á luz con fecha 23 del corriente contra « *Los que han hecho oficio de periodistas callan de un modo vil y dejan correr el terrorismo,* » refiriéndose á la noticia de la jornada de la Cañada de la Cruz.—Triunfo de la relijion de Jesucristo.—Artículo del redactor, analizando el oficio de los pretendidos representantes en Lujan.

N° 14—Agosto 2. Decreto sobre elaboracion de minas de sal en Patagones.—Editorial sobre la absoluta y urjente necesidad de la reunion de un congreso nacional.—Contesta-

cion del redactor á la carta dada por la imprenta de Focion, dirijida á él por el pseudónimo de *Un Católico apostólico Romano*, y reproducida en este número, sobre la libertad y abuso de la imprenta.—Editorial sobre el *espíritu de partido*, y prosiguiendo el análisis del oficio de los pretendidos representantes en Lujan.—Avisos.

N° 15—Agosto 9. Oficio del gobierno al fiscal doctor don Matías Patron, pasándole el impreso titulado « Manifiesto del rey Fernando á los habitantes de Ultramar. »—Editorial sobre dicho « Manifiesto, » y conclusion del análisis del oficio de los pretendidos representantes en Lujan:—Remitido del sarjento mayor don Antonio Ramirez, esplicando cómo se libró de la prision en el *ejército federal*.—Estracto de periódicos estrangeros, sobre los sucesos de España.

N° 16—Agosto 16. Oficio del gobernador general del ejército en campaña, don Manuel Dorrego, al gobernador sostituto, incluyendo el bando que habia hecho promulgar sobre los géfes y oficiales pertenecientes á esta provincia, que aun seguian los restos del *ejército federal*.—Artículo del redactor sobre la accion del 12 del corriente (agosto) al otro lado del Arroyo de Pavon.—Otro, sobre *elecciones*.—Otro, sobre los *Pueyrredonistas*.—Noticias estrangeras, entre las cuales se da la ley promulgada en Paris sobre la suspension de *seguridad individual*.—Anúnciase en venta la obrita en castellano, intitulada *Vida de Jorge Washington, general en gefe de los ejércitos y presidente de la República de los Estados Unidos de la América Septentrional*.

N° 17—Agosto 23. Artículos del redactor sobre la *guerra civil*; sobre la espedicion del general San Martin al Perú, y sobre los *Pueyrredonistas*.—Relacion de un gran temporal acaecido en el Rio de la Plata, que duró desde la mañana del 19 hasta el 21, causando grandes estragos.—Brillante artículo comunicado de « El hijo de la libertad, » bajo el epígrafe

Un ciudadano, amante del bien público, que desea la mejora del sistema de elecciones, con notas.—Aviso.

N° 18—Agosto 30. Oficio del gobernador en campaña, Dorrego, al sostituto, adjuntando copias de los documentos relativos á las negociaciones entabladas con el gobernador de Santa Fé, don E. Lopez, despues de la victoria del Arroyo de Pavon.—Ultimo oficio del mismo, sobre el resultado de dicha victoria.—Relacion de los buques perdidos en la costa por el temporal del 20 del corriente, que no habian sido incluidos en la del *Boletin N°* 33.—Estracto del *Times*, suscrito por *F. Burdett* y dirijido *á los electores de Westminster*. (Es importante).—Remitido de *Phocion*, sobre el remate de lotería.—Otro, en contestacion al *Gauchi-político* (Padre Castañeda.)—Discurso de *El Conservador de la Libertad* de Algeciras (España), sobre las revoluciones de los pueblos cansados del despotismo de sus gobiernos.—Avisos.

N° 19—Setiembre 6. Orden del dia 1° de setiembre, reconociendo por comandante del cuerpo de imaginaria al tenientè coronel retirado don Miguel Irigoyen.—Oficio del fiscal doctor don Matías Patron, al gobernador sostituto, don Márcos Balcarce, participando haber dirijido á la autoridad competente el *Manifiesto del rey Fernando á los habitantes de Ultramar*.—Resolucion de la junta protectora de la libertad de imprenta sobre el anterior *Manifiesto*.—Editorial sobre el editor cuatrípode ó de los cuatro periódicos fray Francisco Castañeda.—Estracto de periódicos estrangeros.—Esposicion de don Manuel Luis de Oliden acerca del asunto *Lotería*.—Editorial.—Conclusion del discurso de *El Conservador de la libertad*.—Lista oficial de los representantes electos.—Marítima.—Avisos.

N° 20—Setiembre 13. Desde este número empieza la redaccion de la *Gaceta* el doctor don Manuel Antonio Castro. —Oficio de la junta de representantes al gobernador sostituto

don M. Balcarce, avisando hallarse instalada la representacion provincial é invitándole á presentarse para prestar juramento ante ella, lo que oficia al mismo efecto al gobernador en campaña.—Oficio de este al sostituto, participando no haber novedad en la campaña, lo que probaba que la accion del 2 habia imposibilitado á los anarquistas el moverse.—Otro, de fecha posterior, participando los hechos de los generales Carrera y Alvear, incitando á los indios fronterizos á que entrasen por Navarro hasta Chascomús y cometiesen sus habituales fechurías.—Otro, de fecha posterior aun, participando estar tranquila la campaña y que iban llegando sus milicias al cuartel general.—Otro del gobernador de Mendoza, don Tomás Godoy Cruz, al sostituto de Buenos Aires, sobre la plausible noticia de la completa destruccion del *ejército federal* y sobre la coincidencia de las ocurrencias del dia 2 en San Nicolás de los Arroyos é inmediaciones de Mendoza en Jocolí, es decir, Carrera batido en el primer punto y Corro en el segundo, en el mismo dia.—Otro del gobernador de Córdoba, don Juan Bautista Bustos, al de Buenos Aires, haciendo saber que sus medidas coincidian en todo á los deseos y miras del de esta provincia y manifestándose inalterablemente adicto en cuanto tenia relacion con la causa comun y hermandad interprovincial.—Otro del mismo al mismo, felicitando á éste por el triunfo del dia 2 en San Nicolás, sobre los injustos invasores.—Otro del director de Chile, O'Higgins, al gobernador de Buenos Aires, referente á la conducta observada con el enviado doctor Zañartú.—Acta de instalacion de la junta de representantes en Tucuman, sobre el tratamiento de ALTEZA y nombramiento de presidente supremo de la REPUBLICA FEDERAL *del Tucuman* en la persona del general don Bernabé Araoz.—Avisos, entre éstos, uno sobre la publicacion de la obra titulada *Defensa del bello sexo*, etc., por el profesor de idiomas don José Antonio Cantillon.

N° 21—Setiembre 20. Oficio de la junta de representantes al gobernador intendente de la provincia, comunicando el nombramiento de presidente y demás oficiales de la corporacion.—Otro del gobernador en campaña al sostituto, comunicando la noticia de la reaparicion de los anarquistas sobre la costa de Ramallo y cercanías de San Nicolás.—El gobernador, con la cámara, cabildos, tribunal y demás corporaciones prestan el dia 13 el juramento de obediencia á la lejítima representacion de la provincia.—Editorial sobre la libertad de imprenta.—Representacion hecha al rey Fernando VII por varios individuos de Costa Firme y Sud-América residentes en Cádiz.—Avisos, entre estos uno que anunciaba en venta *una coleccion general la mayor parte encuadernada, de todos los periódicos oficiales*, y particulares publicados en Buenos Aires, desde la época del virey Cisneros, hasta la fecha.

—— *Estraordinaria*—Setiembre 22. Oficio del gobernador en campaña, Dorrego, al sostituto, comunicando los arbitrios empleados por Lopez de Santa Fé y su mal éxito.—Noticias estrangeras sobre Bolivar, etc.—Carta escrita por un sujeto respetable, residente en Montevideo, al vice-cónsul de los Estados Unidos en esta capital, comunicando noticias del gobierno norte americano sobre estos paises (1).—Editorial sobre los sucesos notables y lisonjeros, cuando todo anunciaba un porvenir infausto y desgraciado para la causa de la patria.

N° 22—Setiembre 27. El doctor don Estévan A. Gazcon es nombrado diputado secretario de la honorable junta de representantes.—Observacion sobre la conducta política del nuevo gobierno español: hecho clandestino y manifiesto del rey Fernando VII á los habitantes de Ultramar—con notas editoriales por via de respuesta—copiado por la legacion de

(1) Véase una *advertencia* en la *Gaceta* del 18 de octubre.

aquella nacion en Rio Janeiro, á cargo del conde de Casa Flores.

N° 23—Octubre 4. Oficio del gobernador de Mendoza, Godoy Cruz, al de Buenos Aires, adjuntando impresas las comunicaciones del director de la República de Chile, O'Higgins, acerca de la gran espedicion del general San Martin, con cuyos esfuerzos iba á decidirse la suerte de Sud-América, *cubriendo los borrones que la posteridad advertirá en la historia de la revolucion de América.*—Otro del cabildo de dicha ciudad al referido gobernador, acerca de la eleccion de un diputado recaida en la persona del licenciado don Francisco Delgado, residente en Buenos Aires, para el futuro congreso.—Otro del gobierno de San Juan, al de Buenes Aires, felicitando á éste por la enerjía con que supo romper la cadena de los opresores de la libertad, y deplorando no haber podido dedicar su atencion, distraida por la presencia de la fuerza armada del ex-coronel Corro, á la eleccion del diputado para el congreso.—Otro del cabildo de la referida ciudad, al gobernador de esta provincia, manifestando los poderosos motivos que le habian imposibilitado para la eleccion del diputado para el congreso y que ya se hallaba en actitud de efectuarla. —Noticias de Estados Unidos y de España.—Donativo de los vecinos del puerto de San Pedro en dinero y caballadas.—Marítima.—Orden del consulado sobre las casas de comercio de esta ciudad.—Avisos.

N° 24.—Octubre 11. Artículo del redactor, sobre la eleccion del brigadier general don Martin Rodriguez, para el cargo de gobernador y capitan general interino de la provincia, y sobre la memorable sedicion del 1.° de octubre, con cuyo motivo Rosas empezó á figurar, y de que tanto hizo alarde durante todo el tiempo de su despótica dominacion.—Proclama del gobierno dirigida al pueblo, justificando su conducta para con el general don Hilarion de la Quintana, que habia admitido

el mando de los sediciosos el dia 2.—Oficio de la junta de representantes al gobernador de la provincia, comunicando el nombramiento del doctor don Santiago Rivadavia, para presidente y de don Manuel Pinto para vice-presidente de la misma corporacion.—Otro de la misma, dando ámplias facultades al gobernador Rodriguez, para la defensa y seguridad de la provincia, por el espacio de tres meses.—Otro del general del ejército en campaña, don M. Dorrego, á la junta de representantes, avisando haber sido hecho reconocer por gobernador el señor Rodriguez.—Creacion de los dos cuerpos de caballería *Húsares de Buenos Aires y Húsares del Orden*.—Oficio del gobernador de Tucuman, don Bernabé Araoz, al de Buenos Aires, manifestando su complacencia por el feliz desenlace de los sucesos con los perturbadores del órden.—Otro del cabildo de Tucuman al gobernador de esta provincia, sobre la eleccion de diputados al congreso.—Otros dos del referido gobernador Araoz al de Buenos Aires, acerca del mismo asunto á que ya se hizo referencia.—El director supremo de la República de Chile, general O'Higgins, se dirige á los habitantes de las Provincias del Rio de la Plata, anunciando la partida de la espedicion libertadora del Perú, el dia 20 de agosto.—Copia de algunos artículos de carta confidencial, escrita por el director de Chile á su enviado residente en Buenos Aires, sobre la salida de la referida espedicion libertadora, en cuyos preparativos empleó dos meses y cinco dias, hasta tener la satisfaccion de ver salir la escuadra el dia de su santo (20 de agosto).—Marítima.

— N° 25.—Octubre 18. Oficio de la junta de representantes, al gobernador de la provincia, acerca de la consulta hecha por éste referente á la estension de sus facultades, autorizándole á proceder sin detenerse en la lentitud y forma de las trabas ordinarias, y en la imposicion de las penas.—Otro, mandando al gobierno procediese á la organizacion de la milicia con el

nombre de *imaginaria*, sin pérdida de instantes.—Otro del coronel don Manuel Dorrego, entregado en la sala capitular el dia 2, durante la sedicion, y que no se habia leido al público. —Otros de las autoridades de los pueblos de la provincia, sobre el reconocimiento del gobernador don Martin Rodriguez.— Vindicta pública: egecucion en la plaza 25 de Mayo (Fortaleza) de los reos capitan don Genaro Gonzalez Salomon y tambor mayor Felipe Gutierrez, por fautores y cooperadores en el tumulto del 1.º al 5 de octubre.—Editorial, bajo el epígrafe «Tumultos».—Advertencia sobre la noticia publicada en la *Estraordinaria* del 22 de setiembre, referente al nombramiento del coronel Cárlos S. Lood de Lexington de Kentucky, ministro cerca de los Estados Unidos de Sud-América.—Marítima.—Avisos del Tribunal del consulado acerca de la continuacion del muelle, hasta el canal ó sus inmediaciones etc.

N.º 26.—Octubre 25. Resolucion de la junta de representantes, referente al período y reeleccion de los diputados salientes, y decreto del gobierno mandándola cúmplir.—Otra sobre el nombramiento de un consejo de Estado, compuesto de los señores doctor don Manuel Antonio Castro, doctor don Miguel Diaz Velez y general don Marcos Balcarce.—Otra en contestacion á una nota del gobernador Rodriguez, en que participaba su salida á campaña, dejando de sostituto, con sus mismas, ámplias facultades, al general don Marcos Balcarce.— Otra sobre la milicia cívica, quedando bajo el inmediato mando del gobierno.—Renuncia y aceptacion por el gobierno, del empleo de comandante del resguardo del general don Domingo French.—Oficio á que se refiere el anterior.—Invitacion á los ciudadanos que por sus servicios y aptitud suficiente, se considerasen con derecho á obtener la vacante del empleo de comandante del resguardo.—Anúnciase la llegada de la fragata *Constelacion* á Montevideo.—Remitido de «El patriota reflexivo y consternado», sobre la equívoca autoridad, y funciones

de la junta de representantes y las del cabildo.—Reflexiones del redactor sobre la exactitud de los principios sociales y sobre los vicios que pueden alterarlos.—Marítima.—Avisos.

N° 27.—Noviembre 1.° Oficio del Tribunal del consulado, al gobierno sobre los manejos de la legacion de S. M. C. en el Brasil.—Contestacion del gobierno.—Organizacion de una brigada denominada *Artilleros de matrícula*.—Provincias interiores:—Noticias de Córdoba, cuya junta provincial y gobierno envian cerca del de Santa Fé y del de Buenos Aires, una diputacion, compuesta de los doctores don José Saturnino de Allende y don Lorenzo Villegas, con el objeto de mediar por la cesacion de la guerra.—Noticia de la llegada á San Nicolás de un diputado por Salta (comprendiendo á Jujuy): —Noticias de Tucuman, trascritas del periódico titulado «El Tucumano Imparcial» de 14 de setiembre.—El doctor don Manuel José Garcia, ex-diputado de las Provincias Unidas en la corte del Brasil, desmiente, desde Rio Janeiro, con fecha 30 de junio, las aserciones calumniosas é infamantes que, contra su buena conducta, publicaron en Buenos Aires los señores don Manuel de Sarratea y el editor de la *Gaceta*, doctor don Bernardo Velez.—Noticia de la llegada á esta capital de don Juan M. Forbes, autorizado para asegurar los sentimientos del gobierno y pueblo de los Estados Unidos, hácia sus hermanos del Sur; y de la salida de la diputacion española del Rio Janeiro, con direccion á Buenos Aires, compuesta de los señores don Tomás Comyn, secretario con ejercicio de decretos, don Manuel Herrera, coronel de ejército, don Feliciano del Rio, (1) coronel de artilleria, y don Manuel Martin Mateo, capitan de fragata.—Avisos.—Marítima.

(1) El coronel don F. del Rio fué un prisionero prófugo de Buenos Aires, de los tomados en la plaza de Montevideo.

N° 28.—Noviembre 8. Oficio del gobernador en campaña, desde el cuartel general en San Nicolás, al sostituto, participando á éste de las buenas disposiciones que animaban al gobernador Lopez de Santa Fé, en favor de la paz entre ambos pueblos.—Decreto disponiendo la estincion del regimiento de dragones de línea y el cuerpo de blandengues de la frontera: supresion de la brigada de artillería, arreglándose en un batallon cuya plana mayor constaria de un comandante, un sargento mayor, un primer ayudante, un segundo, un subteniente de bandera, un capellan, un cirujano, un tambor mayor y otro de órdenes: por la complicidad del *fijo*, en el tumulto de la noche del 1.° al 5 de octubre, quedaba borrado de la lista del ejército, reconociéndose en lo sucesivo por el 1.° *de infanteria de línea*: creacion de la *legion patricia*, al mando del coronel don Blas José Pico.—Oficio al comandante del *regimiento de infanteria del órden*, en que se le decia que dicho regimiento debia componerse de todos los empleados, abogados, escribanos, maestros de escuela, comerciantes, mercaderes, sus dependientes, y dueños de pulperías.—Aviso del gobierno sobre los militares llamados por la comision estraordinaria, presidida por el camarista doctor don Manuel Antonio de Castro.—Estracto del periódico de Madrid *El Constitucional*, que trata del célebre tratado del Pilar, en que tres gobernadores solamente decidieron de la suerte de los pueblos, y en el que hacia el papel de federal el *capitan general de la Banda Oriental, brigadier de los reales ejércitos y caballero de la cruz de San Hermenegildo* don José Artigas (1).—Relacion de la revolucion de Nápoles.—Donativo de ganado vacuno para el ejército, hecho por los señores Ruiz Moreno.—Maríti-

(1) Derotado por el gobernador *(federal)* don Francisco Ramirez, fugó al Paraguay, donde fué preso y confinado en Candelaria, juntamente con su asesor y confidente el padre Monterroso.

Año 1820. Nov.

ma.—Avisos, entre estos uno llamando al canario don Sisto Molowny, para recibirse de una herencia de 12,000 pesos.

N° 29.—Noviembre 15. Oficio de la junta de representantes, al gobierno, comunicando el nombramiento de presidente en la persona de don Ildefonso Ramos Mejia y de vice en la de don Pedro Sebastiani.—Decreto sobre la *legion patricia*. —Representacion del cabildo á la junta de representantes, pidiendo se concediese al doctor Segurola el privilegio de tener voz y voto en los acuerdos sobre los asuntos de pública beneficencia y asiento en las concurrencias de la corporacion.— Resolucion de la junta accediendo á lo pedido por el cabildo. —Este abre una suscripcion voluntaria para la educacion de niñas, segun el método de Lancáster.—Editorial sobre *administracion de justicia*.—Declaracion de la asamblea provincial de Córdoba, en favor de su diputado, el licenciado don Benito Lascano, comprendido en el proceso mandado formar á los miembros del congreso nacional por el gobernador don Manuel de Sarratea.—Noticias estrangeras.—Maritima.—Avisos, entre estos uno suscrito por V. A. (Ventura Arzac) sobre el periódico *El Constitucional*.

N° 30.—Noviembre 22. Decreto espedido por el gobierno y aprobado por la junta de representantes, en consideracion á los habitantes de la campaña, con el objeto de resarcirles en parte los quebrantos que habian sufrido.—Otro, sobre el precio del ganado lanar y caballar que debia entregarse de diezmo.— Otro, mandando poner en libertad al teniente coronel don Eugenio Perichon y don Mariano Fredes, juzgados en consejo de guerra presidido por el coronel don Rafael Hortiguera, y quedando vindicados de la calumnia que se les habia imputado, como atentadores y subversores del órden y tranquilidad pública.— Otro, sobre el alistamiento de los estrangeros en el regimiento del *órden*.—Continuacion del artículo sobre administracion de justicia.—Noticias de Nápoles.—Anuncio de concesion de unos

terrenos en San Fernando de Buena Vista á las familias desgraciadas, por la célebre inundacion de las Conchas.—Marítima. —Avisos, entre estos, uno en que don Ventura Arzac anuncia haber recibido de un vecino respetable de esta ciudad un documento de la mayor importancia, que prometia publicar y cuya lectura recomendaba, siendo el asunto un *breve exámen del sistema que debia adoptar la provincia de Buenos Aires con respecto á los pueblos hermanos para conservar la libertad é independencia que habia proclamado.*

Estraordinaria.—Noviembre 22. En nuestra *Efemeridografía Argirometropolitana*, hicimos referencia á esta estraordinaria, en la creencia de que existia, pero no habiéndola encontrado en ninguna de las colecciones mas completas que conocemos, nos atrevemos á asegurar que no existe. (Véase páginas 23 de dicha obra).

Estraordinaria.—Noviembre 26. Crisis política. Estracto de la *Gaceta ministerial estraordinaria* de Chile, del miércoles 8 de noviembre de 1820, sobre las noticias de la espedicion libertadora del Perú.—Parte del general en gefe del ejército libertador del Perú, don José de San Martin, desde su cuartel general en Pisco, al ministro de guerra y marina de Chile, coronel don Ignacio Zenteno, acompañando los documentos relativos á las operaciones del referido ejército.—Capítulo de carta del general San Martin, al supremo director de Chile, participándole las ventajas ya obtenidas, entre las cuales, la importante presentacion á su ejército del marqués de San Miguel, que, por sí arrastraba medio Lima, siendo este hermano de la condecita de la Sierra Bella, cuñado del conde de la Vega del Ren, sobrino carnal del conde de Lurigancho y consanguíneo de los marqueses de Calada y Fuente Hermosa.

N° 31.—Noviembre 29. Oficio de la junta de representantes al gobierno, sobre los eclesiásticos para diputados al congreso.—Otro, sobre los diputados electos.—Tratado solem-

ne, definitivo y perpétuo de paz, celebrado entre Santa Fé y Buenos Aires, mandado publicar por bando.—Editorial sobre lo mismo que antecede.—Copia de carta escrita al supremo director de Chile, general O'Higgins, por don Juan Garcia del Rio, desde Pisco.—Maritima.

N° 32.—Diciembre 6. Resolucion de la junta de representantes, comunicada al gobierno, sobre emision de papel moneda por la falta de fracciones.—Oficio de la misma, al gobierno, sobre el nombramiento de don Ignacio Correa, para su presidente y don Victorio Garcia de Zúñiga, para vice.—Otro del cabildo al gobernador sostituto, remitiendo la nómina de los electores para capitulares.—Donacion de ganado, hecha por el coronel don Bernabé de San Martin y doña Maria Andrea Cañas, á beneficio del ejército de operaciones.—Proclama del gobernador y capitan general de la provincia de Buenos Aires, á todos sus hijos y habitantes, comunicándoles el parte, pasado desde la Guardia de Lujan, (hoy Mercedes) al inspector brigadier general don J. Rondeau, por el gefe interino de la seccion del centro de campaña, don Manuel Correa, sobre la escena horrorosa de la entrada de los indios al Salto, acaudillados por el general chileno don José Miguel Carrera (1).-Otra del mismo referente al tratado celebrado con los gefes de Santa Fé.—Nombramiento de secretario interino de gobierno y hacienda, hecho en el contador mayor don Juan Manuel de Luca, y del general don Ignacio Alvarez, para gefe interino del despacho de la guerra.—Noticia de la llegada de la legacion española, con bastantes poderes para terminar la cuestion, entre España y América.—Maritima.—Avisos.

— *Estraordinaria.*—Diciembre 7. Documentos relativos á la

(1) Esta proclama corre impresa en hoja suelta, por la *Imprenta de la Independencia.*

legacion española:—Oficio de la junta de representantes dirigiendo al gobierno copias certificadas de dicha legacion, y de la contestacion dada por la misma junta:—Nota oficial de la comision regia del gobierno español á la referida junta, pidiendo un salvo conducto para poder desembarcar de á bordo del bergantin de la armada nacional Aguiles.—Contestacion de la junta manifestando no poder acceder, sin saber previamente si la estension de sus facultades alcanzaba hasta el reconocimiento de la independencia, base preliminar é indispensable. —Observacion del redactor.

Suplemento á la estraordinaria.—Diciembre 7. Legacion española.—Oficio del capitan del puerto, general don José Matias Zapiola, comunicando al gobierno algunas ocurrencias de poca importancia.—Editorial bajo el epígrafe *indicaciones del editor.*—Oficio del gobernador, desde el Fortin de Lobos, al sostituto.—Capitulo de oficio del comandante de Kaquelhuincul, al gobernador sostituto.

N° 33—Diciembre 13. Oficio del gobernador sostituto al reverendo padre provincial del convento de San Francisco, fray Hipólito Soler, encargándole dictase las providencias mas enérgicas, á fin de contener al reverendo padre fray Francisco Castañeda, de quien habia elevado queja la señora doña Maria Petrona Quiñones.—Contestacion de fray Hipólito Soler al gobierno, acompañando la certificacion de los médicos sobre el estado de la querellante, para que el gobierno hiciera el uso que mas gustase, puesto que su paternidad no se animaba ni se habia animado á dar ningun paso contra dicho religioso, por los motivos de conveniencia que dicho Soler espresa:—Certificacion de los médicos don Francisco Madera y don Francisco de P. Almeira.—Decreto del gobierno desentendiéndose de la parte que el reverendo padre guardian tomó en el negocio y mandando se procediese con sujecion al trámite de justicia.—Comunicacion del gobernador de Salta, don Martin Güe-

mes, al de Buenos Aires, en que participa la noticia dada por el subdelegado de Atacama, don Roman Tejada, de una accion completa ganada por el general San Martin en Chincha, á cuyo punto se dió la denominacion de *sepulcro de la última tiranía española*.—Otra del mismo, sobre la derrota completa del enemigo en la Rinconada, por la partida del coronel Mariano Andonaegui.—Oficio del general San Martin al cabildo de Buenos Aires, haciendo una breve reseña de sus operaciones y una esposicion de negociaciones entabladas, pero fracasadas, en vista del estado de discordia de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, lo cual animaba al enemigo comun de la América á abrigar esperanzas de triunfo, y concluia recomendando al ayuntamiento interpusiera su influencia, á fin de que cesasen los males que afligian á estos paises y verlos libres y felices.—Otro del director de Chile, al cabildo de Buenos Aires, sobre las satisfactorias noticias recibidas del ejército libertador del Perú.—Otro del general San Martin, al gobernador de Córdoba, (comunicado por una persona fidedigna de Buenos Aires.)—Estracto del *Redactor general* de Cádiz sobre la cesacion de hostilidades en la República de Colombia.—Marítima.—Anúnciase la próxima publicacion del periódico semanario *El Imparcial* (1) por don Ventura Arzac.—Otros avisos.

Estraordinaria—Diciembre 14. Oficio de la junta de representantes al gobierno, manifestando haber dispuesto lo conveniente para las elecciones de empleos concejiles.—Otro de la misma junta, á que hace referencia el autor.

N° 34—Diciembre 20. Oficio de la junta de representantes al gobierno, en que se le participa la eleccion del doctor don Vicente Maza, en reemplazo del doctor don Mariano Andrade, que habia renunciado el cargo de diputado al congre-

(1) Véase nuestra *Efemeridografía Argirometropolitana*, pág. 142.

so.—Otro del gobernador sostituto á la junta protectora de la libertad de imprenta, acompañando el número 15 del *Desengañador Gauchi político*, en que se atacaba la dignidad del magistrado, la tranquilidad y confianza pública y el respeto particular.—Otro del mismo gobernador á la referida junta, sobre la demora de ésta en contestar el anterior.—Contestacion de la junta protectora, informando no poder reunir el número suficiente de miembros de dicho tribunal.—Nota del gobernador sostituto á la junta de representantes, pidiendo se allanasen las dudas de la junta protectora de la libertad de imprenta, elevadas en consulta.—Oficio de la honorable junta allanando las dudas elevadas en consulta, y decreto del gobierno para su cumplimiento.—Otro del cabildo al gobierno, adjuntando la nómina de los electores.—Noticia oficial de la fuerza que marchaba contra los indios bárbaros, al mando del gobernador en campaña y de los gefes Hortiguera, La Madrid y Rosas.—Donativos de 30 onzas de oro por don Julian Míguens, de 6 por don Juan Agustin Lastra y de 12 por don Julian Carmona; para los gastos de la espedicion contra los infieles.—Editorial sobre la situacion política del pais, haciendo referencia á unas cartas que se habian publicado, datadas en la Colonia del Sacramento, con el título de *Breve exámen del sistema que debe adoptar la provincia de Buenos Aires, con respecto á los pueblos hermanos, para conservar la libertad é independencia que ha proclamado.*—Carta del general Morillo al congreso de Colombia, en que hace saber que recibió órdenes terminantes del rey de ambas Españas, para hacer un avenimiento franco y liberal, que pudiera volver á unir la familia.—Contestacion del congreso de Colombia manifestando su disposicion á oir cualquiera proposicion, con tal que tuviera por base el reconocimiento de la independencia de Colombia.—Nota sobre los primeros pasos de Morillo.—Editorial sobre España.—Noticias de Portugal.—Marítima.

— *Estraordinaria*—Diciembre 21. Editorial.—Importantes comunicaciones sobre el triunfo de las armas libertadoras en el Perú.

— N° 35—Diciembre 27. Oficio de la junta de representantes al gobernador sostituto, comunicando que, á consecuencia de la multiplicacion de crímenes que escandalizaban al público, y no siendo bastantes los alcaldes ordinarios de 1° y 2° voto, resolvia crear uno mas, un asesor y un escribano.—Otro de la junta electoral acompañando la nómina de los electos para los empleos concejiles del año 1821.—Oficio del gobernador sostituto al inspector general, sobre promocion al comandante del regimiento del *Orden* don Félix Alzaga.—Alocucion dirigida por el gobernador sostituto Balcarce, en la plaza de la Victoria, á la nueva *legion del Orden*.—Donativo de un criado para el servicio de las armas, hecho por el vecino del Baradero don Juan Agustin Castro.—Alocucion del diputado de la República de Chile, felicitando al gobierno de Buenos Aires.—Contestacion del gobernador.—Arenga del presidente de la cámara de justicia felicitando al gobierno.—Brillantes observaciones del redactor sobre el restablecimiento del congreso.—Estracto de una carta del almirante Brion, datada desde su cuartel general en Barranquillas, informando haber arrojado á los españoles hasta las murallas de Cartajena, despues de haberles tomado toda su escuadra; de manera que ya contaba con la respetable fuerza de 42 buques de guerra y en comunicacion con todo el interior.—Noticia de haberse celebrado el domingo 24 misa de gracias en la catedral de esta ciudad, por los gloriosos sucesos de la espedicion libertadora del Perú.

Aquí concluye el infausto año 20, que, segun el redactor de la *Gaceta*, será marcado con piedra negra en los anales de nuestra revolucion. El año 20 fué todo desastres, ruinas y trastornos; al magistrado le era vergonzoso presentarse con los dis-

tintivos de su carácter, al ciudadano lo era el dejarse ver con frac, al militar con uniforme, porque el chiripá era el trage mas recomendable. El año 20 no toleraba nada de bueno; por eso duró poco el juicioso gobierno de don Ildefonso Ramos Mejia.

AÑO 1821.

N° 36—Enero 3. Noticia de la espedicion contra los bárbaros del Sur, desde Kaquelhuincul.—Editorial sobre el año nuevo, en que ya empezaban á restablecerse las relaciones políticas y el órden de civilidad.—Continuacion del diario de la espedicion libertadora del Perú, desde su reembarco en el puerto de Pisco:—Proclama de don José Joaquin de Olmedo á los guayaquileños:—Noticias particulares de la revolucion de Guayaquil:—Carta de don José Silvestre Laso, á don Pedro Nolasco de Uriondo:—Carta del general San Martin al supremo director de Chile.—Marítima—Avisos.

N° 37—Enero 10. Comunicacion de la junta de representantes al gobierno, sobre la eleccion de su presidente, en la persona del doctor don Vicente Lopez, y vice, en la de don Mariano de la Fuente.—Otra de la misma sobre la renuncia del cargo de diputados al congreso general en la ciudad de Córdoba de los señores Anchorena y Maza, y su sufragacion por los doctores don Pedro Medrano y don Justo Garcia Valdés, con calidad de no ser admisible réplica, escusa ni súplica alguna, y tanto á éstos como á los otros dos ya nombrados, doctores don Matias Patron y don Julian Segundo de Agüero, se les debia proporcionar viático, carruages y medio año de sueldo anticipado:—Decreto del gobierno mandando cumplir la anterior resolucion.—Decreto sobre el pago de alcabalas de reventa.—

Oficios de los jueces hacedores de diezmos, al gobierno, elevando en consulta algunas dudas, resueltas por este en contestacion. —Continuacion de las observaciones del redactor sobre el restablecimiento del congreso.—Marítima—Avisos.

— *Estraordinaria*—Enero 11. Oficio de la junta de representantes al gobernador sostituto, acompañando copias certificadas de la correspondencia seguida con los comisionados de S. M. C. y con el marqués de Casa Flores:—Nota de la legacion española á la junta de representantes:—Contestacion:—Nota al Marqués de Casa Flores:—Carta con que la comision española, desde el puerto de Montevideo, dirigiera su segunda comunicacion:—Contestacion del gobernador sostituto:—Oficio con que el gobierno dirijió las anteriores comunicaciones por conducto del marqués de Casa Flores.—Editorial sobre la terminacion de la primera legacion del monarca español á estas Américas.—Noticias de periódicos estrangeros.—Nota editorial rectificando el error de imprenta deslizado en la *Gaceta* del 10, en el artículo titulado «Continúan las observaciones sobre el restablecimiento del congreso», á la 3ª línea, que dice *pérfidamente* en vez de *porfiadamente*.

— Nº 38—Enero 17.—Resolucion del gobierno sobre el *regimiento del órden*.—Nombramiento de auditor de guerra de la provincia, en la persona del doctor don Pedro Somellera.—Aviso de la inspeccion de armas sobre seis desertores del batallon de cazadores.—continuacion de las reflexiones sobre el restablecimiento del congreso.—Noticias estrangeras.—Marítima—Avisos.

— Nº 39—Enero 24. Comunicacion oficial del gobernador en campaña, al sostituto, desde el Arroyo Chapaleopú, sobre sus observaciones.—Otra del mismo desde las márgenes del referido arroyo, sobre las nuevas ocurrencias.—Noticia comunicada por el ayudante de plaza don Damaso Anzoátegui, á su regreso del Salto, á donde habia llegado la cautiva doña Agus-

tina Fernandez, quien decia que el señor Carrera hablaba todos los dias con el sol, cuyas respuestas referia á los indios para entusiasmarlos.—Nota del redactor sobre los Carreras, cuyo tomo en folio manuscrito en que conservaban los apuntamientos de sus hechos, desde el principio de la revolucion de Chile, y que el doctor Castro tuvo en sus manos para hacerles un manifiesto en justificacion de su conducta el año de 1815, lo devolvió escusándose, por no querer vindicar tamañas injusticias.—Noticias estrangeras sobre Europa y América, en que se hace mencion de los generales Bolivar y Paez.—Marítima.

Estraordinaria—Enero 24. Oficio del director de Chile O'Higgins, al gobernador de Buenos Aires, adjuntando una *Estraordinaria* de Santiago con noticias del ejército libertador del Perú:—Noticias oficiales comunicadas en estracto por el general San Martin al gobierno de Chile, desde su cuartel general de Supe.—Proclama del referido general á los españoles europeos.

Estraordinaria—Enero 24.—Documentos de la espedicion libertadora del Perú:—Carta del general San Martin, desde su cuartel general en Huacho, al virey Pezuela, sobre actos cometidos por su ejército con los patriotas, y pidiéndole reciprocidad de sentimientos; no siendo así, la guerra tomaria un nuevo carácter, y los españoles sufrirían, sin distincion, en sus personas y bienes, donde quiera que se encontrasen, con arreglo á la declaracion que acompañaba en copia, y que haria responsable á dicho virey de las terribles consecuencias:—Declaracion del general San Martin, á los españoles, á que se refiere la carta anterior.—Oficio del gobernador en campaña, al sostituto, comunicándole las negociaciones, desde la estancia de los Cascallares, con los caciques de esa parte de la frontera, con cuyo motivo se habia dirijido á las tolderías, á 15 leguas de Chapaleofú, pasando en seguida al arroyo Forrolñelú Leofú,

apoyando el flanco derecho de su division sobre el cerro Piche-Forrol-gnellú; siendo el plan de los indios presentar 300 hombres como aliados, para operar contra los pegüechús (*pehuelches*), quedando la indiada à retaguardia y conducir la division hasta cierto punto, donde debian estar los referidos pegüelchús (*pehuelces*) con quienes estaban de acuerdo, tratar de apoderarse de la caballada y despues cargar por todas partes. —Este plan fué descubierto por un indio.

Estraordinaria—Enero 28. Editorial sobre los verdaderos servidores de la patria y los que la ofenden.—Oficio del gobernador de Entre Rios, Ramirez, al de Buenos Aires, en contestacion al dirijido por este último comunicándole su nombramiento.—Nota del redactor sobre los pérfidos pasos que daba Ramirez, al mismo tiempo que el gobernador de Buenos Aires recibia el antecedente oficio, en que aseguraba que no perdonaria sacrificio alguno en obsequio de la union.—Contestacion del gobierno al anterior oficio.—Comunicacion circular del gobierno de Buenos Aires, á los gobiernos, asambleas y cabildos de las provincias interiores, sobre la conducta de Ramirez, en oposicion á las convenciones del Pilar.—Contestacion de la junta de representantes de la provincia de Cuyo, á dicha circular.—Otra del gobernador de la referida provincia de Cuyo; señor Godoy Cruz.—Otra del cabildo de Mendoza—Noticias de Montevideo sobre los planes de los montoneros, comunicadas sigilosamente al gobierno de Buenos Aires, por un buen patriota que las habia recibido en carta de un amigo fidedigno. —Artículo del redactor llamando sobre las precedentes noticias la atencion del público.

N° 40—Enero 31. Oficio de la junta de representantes al gobernador sostituto, sobre las renuncias admitidas, con desaprobacion y responsabilidad, de los diputados al congreso don Julian S. de Agüero, don Justo Garcia Valdés y don Pedro Medrano, reemplazados por el doctor don Gregorio Gomez y don

Teodoro Sanchez de Bustamante.—Otro sobre la renuncia, admitida, del doctor don Pedro Medrano y subrogado por don Juan Cruz Varela, con retencion del empleo de oficial 1° de la secretaría de gobierno.—Editorial sobre el próximo restablecimiento del congreso.—Educacion Pública.—Recibimiento del gobernador don Martin Rodriguez, del mando de la provincia,—Noticias de la espedicion libertadora del Perú:—Estracto de cartas fidedignas.—Noticias estrangeras.—Marítima.—Avisos.

N° 41—Febrero 7. Oficio de la junta de representantes al gobernador, sobre la eleccion de don Rudecindo Linares para su presidente, y don Estevan Romero, para vice.—Contestacion de la junta provincial de Córdoba á la circular de este gobierno, sobre la conducta de Ramirez.—Otra del cabildo de dicha ciudad.—Decreto de la junta de representantes, comunicando al gobierno sobre lo solicitado por el gobernador de Santa Fé, respecto de los que fueron hechos prisioneros en San Nicolas. —Negociacion de paz con los indios ranqueles, en la Guardia del Salto, por conducto del comandante general de la campaña del norte de la provincia, brigadier don Cornelio de Saavedra. —Educacion pública.—Noticias de Norte América—Marítima. —Avisos.

N° 42—Febrero 14. Oficio de la junta de representantes al gobernador de la provincia, sobre los diputados salientes.— Otro de la misma sobre la renuncia del doctor don Matias Patron, del cargo de diputado al congreso y su subrogacion por fray Valentin de San Martin, del órden de Santo Domingo.— Decreto recaido en la instancia promovida por doña Juana Arze y Bustillos, en representacion de doña Manuela Matos, solicitando la devolucion del negro Ventura, inutilizado en el servicio.—Contestacion de la junta de representantes, á la consulta del gobernador sobre las dudas que le ocurrian en la inteligencia y estension del decreto de 30 de enero, relativo á los que

acompañaron al ejército federal y fueron hechos prisioneros en la accion de San Nicolás el 2 de agosto de 1820.—Oficio del Juez del crímen don Manuel de Zamudio, al cabildo, sobre los tres oficiales públicos, contador don domingo Trillo, tesorero don Francisco Perdriel y escribano don Justo Nuñez, arrestados para el esclarecimiento del robo de 3247 pesos 1 y 3/4 reales, contra los cuales no habia resultado indicio alguno de crímen, y se les mandaba poner en libertad, sin comprometer el crédito y notoria buena reputacion de aquellos distinguidos caballeros.—Editorial sobre el ramo de hacienda del Estado.—Educacion pública.—Noticias estrangeras.—Marítima—Avisos.

— *Estraordinaria*—Febrero 20. Sucesos gloriosos de la espedicion libertadora del Perú :—Continuacion del diario de las operaciones del ejército desde el 9 hasta el 21 de octubre de 1820, remitido por el ministro de Chile, residente en ésta.

— N° 43—Febrero 21. Oficio del doctor don Antonio Saenz sobre el concordato hecho con el prelado diocesano, para el establecimiento de la universidad en esta capital de Buenos Aires, y contestacion del gobierno confiriendo al mencionado señor Saenz todas las facultades necesarias, para proceder inmediatamente á fundarla en clase de encargado ó comisionado especial del gobierno.—Educacion pública.—Aviso llamando á oposicion para optar á la cátedra de físico-matemáticas con la dotacion de 800 pesos anuales.—Otro anunciando deber subastarse en pública almoneda las casas, alhajas de oro y piedras preciosas del intestado don Manuel Aguirre, por disposicion del gobierno.—Nota del director de Chile al gobierno de Buenos Aires, acusando recibo de la circular dirijida á las provincias, sobre la conducta de Ramirez, en oposicion al célebre tratado del Pilar.—Otra del gobierno del Tucuman, acompañando copia del oficio en contestacion al del gobernador de Entre Rios, Ramirez :—Copia á que se refiere el ante-

cedente oficio.—Otra del tribunal de justicia de Tucuman al gobernador de Buenos Aires, referente al mismo asunto.—Otra del gobernador de Córdoba al de Buenos Aires sobre lo mismo.—Otras del de Mendoza, del de San Juan y su cabildo y del de San Luis.—Comunicacion del general San Martin al cabildo de Buenos Aires, dando interesantes noticias de los triunfos conseguidos por la espedicion libertadora y recomendando, con instancia, la importante obra de contribuir al restablecimiento de la armonía entre los pueblos del Rio de la Plata, llamados á grandes destinos.—Palabras del redactor, dirijidas á los pueblos del Plata.—Oficio del cabildo de Salta al de esta capital, sobre la circular ya citada.—Decreto removiendo algunos empleados.—Marítima.—Escusacion por la postergacion del periódico *El Imparcial*, anunciado para el 22 de este mes.

N° 24—Febrero 28. Resolucion definitiva que, á consecuencia de las reiteradas renuncias de los diputados para el congreso, fué necesario adoptar, á fin de compeler á quedar irrevocablemente nombrados tales diputados al congreso.—Jubilacion del administrador principal de correos de esta ciudad, don Melchor Alvin, subrogado por el general don Juan Ramon Balcarce.—Resolucion del gobierno sobre los documentos de papel moneda y billetes.—Otra de la junta de representantes sobre el tribunal de presas.—Arreglo de ventas, breve memoria de uno (J. B. M.) de los individuos de la comision de hacienda.—Otra breve memoria sobre la misma materia.—Reflexiones del redactor, relativas al mismo asunto.—Nota del redactor declarando no ser del gobierno, ni suya, ni puesta con su noticia, toda nota ó aviso que apareciera fuera del cuerpo de la *Gaceta*:—Marítima.—Avisos.

N° 45—Marzo 7. Proclama del gobernador de la provincia, á sus hijos y habitantes, sobre el movimiento del gefe de Entre Rios, Ramirez, contra Buenos Aires.—Resolucion de la

junta de representantes, con motivo del espediente seguido por don Domingo Lamadrid, sobre propiedad de unos terrenos denunciados por él.—Decreto del gobierno demarcando las facultades que por ordenanza son anexas al inspector general de armas.—Bando del gobernador llamando á las armas, con motivo de la agresion que preparaba el gefe de Entre Rios, Ramirez.—Noticias de la Bajada del Paraná referentes á los planes de don Manuel de Sarratea y de don F. Ramirez, para la espedicion al Paraguay.—Remitido de don Domingo Robredo sobre la caja nacional de fondos de Sud-América, establecida en noviembre de 1818.—El redactor se dirije á *los jenerosos hijos de Buenos Aires*, con motivo de la amenaza de una nueva guerra, con el gefe del Entre Rios, Ramirez.—Marítima.—Avisos.

— *Estraordinaria*—Marzo 10. Nota de la junta de representantes al gobierno, participando la eleccion de don Manuel Pinto, para su presidente y de don Antonio Millan, para vice.—Otra del cabildo al gobierno, acompañando la nómina de los representantes electos para subrogar á los salientes.—Comunicacion del gobernador de Santa Fé, don Estanislao Lopez, al de Buenos Aires, acusando recibo de cinco mil pesos que le habian sido remitidos para ausiliar el ejército de su mando, contra Ramirez.—Resúmen de las providencias espedidas por el gobierno y junta de representantes de esta provincia, sobre el abuso de la liberlad de imprenta.—Continuacion del diario de las operaciones del ejército libertador del Perú, desde el dia 25 de diciembre de 1820 hasta el 1.° de enero de 1821 inclusive.—Noticias de Carrera, hallándose cerca de la Punta de San Luis, y en cuya persecucion salia el gobernador de Córdoba con 300 hombres.—Capítulo de carta de un sujeto respetable del Janeiro á otro residente en esta ciudad, comunicando la noticia de un pronunciamiento en favor de la constitucion y nombramiento de un gobierno provincial.

N° 46—Marzo 14. Decreto recaido en una solicitud del general don Márcos Balcarce acerca de la demanda entablada contra el padre fray Francisco Castañeda, como escritor público.—Otro ofreciendo jenerosas gratificaciones á los individuos que se presentaran á servir en la escuadra, para la espedicion que estaba preparada.—Comunicacion del gobernador de Córdoba, don Juan Bautista Bustos, en que participaba su salida á campaña, con motivo de la actitud de don José Miguel Carrera, sobre esa provincia.—Remitido de don S. Lezica sobre la caja nacional ántes mencionada.—Pasquin en forma de oracion, á nombre del arzobispo de Lima, (*con un sello verdadero de éste*) que se habia fijado en varias puertas de la catedral, y uno en el sagrario, el cual permaneció muchas horas de la mañana, leyéndose por multitud de gentes, sin que nadie se atreviese á quitarlo por miedo de la escomunion, hasta que fué órden suprema, y aun asi fué necesario que un relijioso lo quitase; pero se llevó á manos del arzobispo, virey, etc. Despues corrieron en Lima muchas copias y fué aquella muy celebrada. Concluia asi: *Nadie lo quite ni lo rompa so pena de escomunion mayor ipso facto incurrenda.*—Manifiesto de la junta provisional del gobierno de Bahía.—Decreto del rey de Portugal convocando á la corte los procuradores, elejidos por las cámaras de las ciudades y villas principales del Brasil, Azores, Madera y Cabo Verde, etc.—Dos dias despues (febrero 26) el príncipe real don Pedro de Alcántara juró, á nombre del rey, su padre, observar, guardar y mantener perpétuamente la constitucion, tal cual se hiciera en Portugal por las cortes.—Aviso de la academia de jurisprudencia.—Marítima.—Avisos.

N° 47—Marzo 21. Comunicacion oficial del general Bolivar, presidente de Colombia, desde el campo libertador de San Cristóbal, dirijiendo *al director supremo de la República de Buenos Aires* las gacetas del Orinoco, que contenian los

documentos sobre el levantamiento del ejército español contra su rey y el acta de la creacion de la República de Colombia, acompañada de la constitucion de Venezuela.—Otra del mismo, desde el Rosario de Cúcuta, al director supremo de los Estados Unidos del Rio de la Plata, incluyendo los impresos sobre los primeros pasos dados por el enemigo, para entablar negociaciones de paz con aquella República, y la respuesta de Bolivar de no oir proposiciones que no tuvieran por principio el reconocimiento de la independencia, libertad y soberanía de Colombia y de los demás Estados de América, que combatian contra la España por la misma causa.—Oficio del gobierno de Catamarca, al gobernador de esta provincia, asegurando á éste sus sentimientos contra las miras del gefe del Entre Rios, Ramirez.—Otro del gobierno de la Rioja sobre el mismo asunto.—Otro del gobierno de Mendoza sobre la aproximacion de Carrera á la Punta de San Luis.—Otro de la municipalidad de San Luis, sobre el referido Carrera.—Carta fidedigna de un buen americano de Montevideo, comunicando noticias del Brasil y de Ramirez.—Bando del gobierno de Buenos Aires, cerrando toda comunicacion con el del Entre-Rios.—Observaciones del redactor, sobre la conducta de los disidentes del gobierno general de las Provincias Unidas, con el especioso nombre de *federales*, cuyo primer patriarca dice haber sido Artigas, destronado por Ramirez para sucederle en el patriarcado de la *secta federal*.—Marítima.—Avisos.

N° 48—Marzo 28 (1). Declaracion de la junta de repre-

(1) Con fecha 27 se publicó por la *Imprenta de la Independencia* un impreso de 3 pájinas, con el encabezamiento siguiente: *Aviso que da el capitan general al pueblo de Buenos Aires*, poniendo de manifiesto el plan nuevamente concebido por el general portugués Lecor, Alvear, Ramirez, Sarratea y demás miembros de la logia de Montevideo y las medidas que pensaba adoptar, para sostener la inmunidad del terri-

sentantes sobre que el cargo de diputado no era incompatible con el ejercicio de abogado, con motivo de la consulta del doctor don Manuel Bonifacio Gallardo.—Provision de la cátedra de materia médica en el profesor de medicina é historia natural don Amado Bompland.—Comunicaciones del gobierno y cabildo de Salta, en contestacion á la circular del de Buenos Aires sobre la conducta de Ramirez.—Otra del gobierno sostituto de Córdoba, sobre el contraste sufrido por la fuerza del general Bustos, contra la de Carrera.—Continuacion de las observaciones del redactor sobre la desidia del gobierno general, principiado en el precedente número.—Montevideo:—Estracto de una carta fidedigna sobre el general Lecor.—Manifiesto de la division de tropas portuguesas que ocupaban Montevideo.—Marítima.—Avisos.

N° 49.—Abril 4. Documentos relativos á la eleccion del general don Martin Rodriguez, para gobernador de la provincia de Buenos Aires, por el término de tres años.—Otro sobre el nombramiento de don Manuel Luzuriaga para presidente y de don Manuel Arroyo, para vice-presidente de la junta de representantes de esta provincia.—Resolucion de la referida junta, comunicada al gobierno, sobre que no se admitieran los negocios particulares que se dirigian á ella bajo distintos pretestos —Circular del gobierno de Buenos Aires á los de los pueblos, ofreciendo cortar las diferencias entre el de la provincia de Santiago y el de la de Tucuman.—Editorial sobre los nobles

torio en general, volver por sus derechos y escarmentar á los que intentaran dar en tierra con la libertad, independencia y reputacion americana.

Con la misma fecha de esta *Gaceta* circuló otro impreso con el encabezamiento de *El escelentísimo gobernador de la provincia de Buenos Aires á los habitantes del Entre-Rios*, sobre los planes descubiertos de Ramirez, en connivencia con los ántes nombrados y con Carrera, etc. etc.

sentimientos de fraternidad del gobierno de Buenos Aires para con los de las demás provincias, formando contraste con los del tirano de Entre Rios.—Acuerdo de la cámara de justicia, mandando que los abogados asistiesen puntualmente á informar, en estrados, en los dias designados para las vistas de las causas que estuvieran á su cargo, como tambien los procuradores, bajo la multa de cuatro pesos, unos y otros, por cada falta.—Aviso á los literatos, para la formacion del claustro de la universidad de Buenos Aires, á cargo del comisionado de gobierno don Antorio Saenz.—Proclama del gobernador de Entre Rios, mandada publicar por el de Buenos Aires para conocimiento del pueblo que le eligiera.—Noticias estrangeras.—Avisos.

— N° 50.—Abril 11. Resolucion de la junta de representantes, sobre alistamiento de los estrangeros residentes en el pais y los transeuntes, y sujetos á todas las cargas de los ciudadanos.—Aviso del gobierno sobre la insidiosa conducta de los portugueses que ocupaban á Montevideo, combinada con la del gobernador Ramirez y otros enemigos de Buenos Aires y del pais.—Oficio del cabildo de Jujuy ofreciendo su adhesion en todo sentido *á la causa de la liberlad de la América del Sur* (Buenos Aires), y manifestando sus sentimientos por los males que la habian acarreado Ramirez y demás enemigos de su felicidad y tranquilidad.—Decreto espedido en la instancia seguida á nombre de doña Gerónima Alvarez Gordillo, sobre el montepio, por el fallecimiento de su hijo el capitan don Juan Pedro Gordillo, acaecido el 14 de noviembre de 1813 en la accion de Ayouma.—Oficio del gobernador interino de Córdoba, don Francisco de Bedoya, al de Buenos Aires, comunicándole su marcha para las Pampas del Sur, en persecucion de Carrera, anonadado en la jurisdiccion de la Punta de Lan Luis, por sus fuerzas, en combinacion con las de este último punto, San Juan y Mendoza.—Decreto del gobierno sobre el modo de

recaudar el empréstito (1).—Condiciones propuestas por los ministros de hacienda, para sacar á remate el papel sellado por el término de un año, aprobadas por el gobernador, en decreto del cinco del corriente.—Aviso del juzgado de policía sobre la lotería pública.—Noticias de Montevideo recibidas por cartas fidedignas, sobre el movimiento del dia 20, hecho por el coronel Claudino, acampado fuera de la plaza, sobre el general Alvear, Lecor y don Fructuoso Rivera.—Lima: noticias de los movimientos del ejército libertador.—Editorial sobre las precedentes noticias de la espedicion del Perú.—Marítima.—Avisos.

N° 51.—Abril 18. Nota de la junta de reprentantes acompañando algunos documentos para su publicacion, á saber:—Comunicacion de los diputados de la provincia de Buenos Aires, para el próximo congreso, á la referida junta:—Oficio de los mismos diputados á los gobiernos y municipalidades de Salta, Tucuman, Santiago y Catamarca, que aun no habian enviado los suyos:—Otro de los mismos y demás reunidos en Córdoba, ofreciendo su mediacion á los gobiernos de las cuatro referidas provincias, para el arreglo de sus diferencias:—Otro sobre lo mismo que antecede:—Declaracion de la junta de representantes sobre el derecho de los patronos al servicio temporal de los libertos.—Resolucion de la misma sobre el empréstito para las urgencias de la guerra.—Otra sobre la supresion del pago de

(1) Corre impresa por la *Imprenta de la Independencia* con fecha 14 de abril y suscrita por M. Vidal y M. Riglos, una hoja suelta cuyo encabezamiento es: *Contribucion del empréstito de 50,000 pesos á la clase patricia, acordado por la H. J. de R., á peticion del Exmo señor Gobernador y capitan general de la provincia, y sometido por S. E. al tribunal del consulado para que por medio de comisiones se verificase: lo han sido para este efecto los señores don Juan José de Anchorena y don Juan J. Arriola, con asistencia del tribunal.*

toda pension graciable, escluyendo de esta medida la señalada á la hija del general San Martin, y no haciendo lugar á la solicitud de doña Rosa Lynch, viuda del doctor don Juan José Castelli, apesar de su reconocida escasez y miseria y de los distinguidos méritos contraidos por el finado doctor Castelli. —Marítima.—Avisos.

— *Estraordinaria.*—Abril 21. Documentos relativos á la reclamacion de los comerciantes ingleses existentes en esta capital, por conducto del comandante de la corbeta de guerra Lancy, don H. O'Brien, solicitando la reforma del decreto, ántes citado, sobre alistamientos de los estrangeros en la legion del Orden, como contrario á la ley de las naciones.—Observaciones del redactor.

— N° 52.—Abril 25. Nota del agente de los Estados Unidos, don J. M. Forbes, al gobierno, referente á indivíduos de su nacion, llamados contra su voluntad á una guerra que debia serles estraña.—Decreto del gobierno sobre alistamiento de marineros para los buques de guerra de la provincia, en conformidad á lo propuesto por dicho agente de los Estados Unidos.—Nota del gobierno al comandante del resguardo sobre el contrabando.—Representacion del doctor don Francisco Cosme Argerich, catedrático de cirugía del instituto médico, proponiendo que las cátedras se den por oposicion.—Observaciones del redactor sobre la precedente representacion.—Noticias interiores referentes á Carrera, perseguido por las fuerzas de los gobiernos de Córdoba y Cuyo.—Idem de Manila, adonde un horroroso temporal habia llevado los miasmas del cólera morbus, que hacia cinco años asolaba el Asia.—Noticia del establecimiento del colegio de abogados en esta ciudad.—Marítima.—Avisos.

— *Estraordinaria.*—Abril 26. Documentos relativos á la coalision entre el baron de la Laguna, el gobernador de Entre-Rios, y, como ejecutores del plan, los señores Sarratea, Alvear

y demás de sus partidarios.—Requerimiento del gobernador de Buenos Aires al general de los portugueses baron de la Laguna.—Continuacion de las observaciones del redactor sobre los disidentes del gobierno general.

Suplemento á la estraordinaria.—Abril 26. Acta celebrada por el cuerpo de hacendados del Sur, con el objeto de levantar una compañia veterana de cien hombres que pusiera á cubierto aquella frontera de las irrupciones de los bárbaros limítrofes, con la denominacion de *Blandengues veteranos del cuerpo de hacendados.*—Relacion (1) de los individuos comprendidos en la disposicion para el reparto de 50,000 pesos de préstamo forzoso á los españoles, capitalistas y afincados.—Oficio de la junta de representantes y contestacion del gobernador de la provincia, sobre la publicacion del reparto del referido empréstito.

N° 53.—Mayo 2. Decreto espedido en la queja promovina por don Gerónimo Riestra, al alcalde de San Isidro.—Continuacion de las observaciones sobre la faccion *federal.*—Exámen público de tres alumnos del instituto médico en la iglesia de San Ignacio.—Noticias sobre Carrera y sobre la espedicion libertadora del Perú.—Marítima.—Avisos.

N° 54.—Mayo 9. Parte oficial del coronel don Gregorio A. de La Madrid, desde los Manantiales, incluyendo el del gobernador Lopez, de Santa Fé, sobre la agresion de Ramirez.—Oficio de la junta de representantes, sobre el nombramiento del doctor don Julian Segundo de Agüero, para su presidente en turno y don Eusebio Medrano, para vice.—Orden del gobierno al administrador de correos, general don Juan Ramon Balcarce,

(1) Esos documentos se publicaron por separado en pliegos de 4 páginas del formato de la *Gaceta*, con fecha 28 de abril. En la *Bibliografía* complementaria de este trabajo, damos noticia de ellos.

fijando la salida de los correos.—Oficio del tribunal del consulado al gobernador, pidiendo el grado militar de subteniente en favor de don Pedro Malavia y otro igual de marina, en favor de don Manuel Bastarde, por haberse distinguido en los exámenes de matemáticas, aquel, y en los de náutica, éste.—Contestacion del gobierno espidiendo los grados solicitados.—Resolucion de la junta de representantes referente al reembolso de los prestamistas al Estado.—Contrato celebrado entre el gobierno y el doctor don Ramon Eduardo Anchoriz para la suministracion de los impresos, por la *Imprenta de la Independencia.*—Marítima.—Avisos.

— N° 55—Mayo 16. Decreto de la junta de representantes, prohibiendo la introduccion de harinas, pero nó la de granos.—Otro de la misma estableciendo una libertad absoluta en la estraccion de granos y harinas.—El gobernador Rodriguez marcha á campaña contra el invasor Ramirez y queda de sostituto el general don Juan José Viamonte.—Documentos relativos á lo que precede.—Decreto del gobierno sobre juegos prohibidos.—Nota del gobierno á la junta de representantes, sobre los prestamistas ingleses, y decreto de la junta.—Relacion de los vecinos del partido de Chascomús, que se suscribieron para la recomposicion del cuartel que ocupaba la tropa de esta guarnicion en aquel punto.—Noticias interiores referentes al próximo esterminio de Ramirez.—Idem de Córdoba, relativas á una montonera con el apoyo de Carrera, que se hallaba sobre el Rio 2°.—Noticias de Bolivar y Murillo.—Maritima.—Avisos.

— N° 56—Mayo 23. Comunicacion de la junta de representantes, sobre la renuncia en favor del interés público por el esceso de sueldos, hecha por el gobernador sostituto, general Viamonte.—Decreto del gobierno consultando economía en atencion á los apuros del erario empleado en la defensa y seguridad de la provincia.—Otro de la junta suspendiendo todo pago de

deudas atrasadas.—Resolucion de la junta á varias dudas consultadas por el administrador de aduana.—Anticipacion de una cantidad de pesos (17,538,) recaudada de los comerciantes ingleses por don Juan Miller.—Convencion celebrada por el cancelario general de estudios doctor don Antonio Saenz, comisionado por el gobierno para el establecimiento de la universidad de Buenos Aires, y prior del tribunal del consulado don Mariano Vidal, diputado al efecto por la junta consular, con cargo de dar cuenta para la aprobacion.—Noticias interiores: —Buenos Aires, referentes á Ramirez;—Córdoba, referentes á Carrera;—Tucuman, referentes á su estado de guerra con Salta y Santiago del Estero, cuyas fuerzas habian sido derrotadas por aquel gobierno.—Noticias esteriores.—Marítima.—Avisos.

Suplemento—Mayo 24. Decreto de la junta de representantes sobre la suspension de pagos.—Otro de la misma sobre empleos.—Otro, sobre el empréstito decretado últimamente.—Artículo del redactor sobre el 25 de mayo de 1821.

N° 58—Mayo 30. Oficio del cabildo solicitando el título de ciudadano á favor de don Diego Thompson, en recompensa de sus méritos contraidos en beneficio del pais, desde su llegada á él, estableciendo el sistema de Lancáster para la enseñanza de la juventud.—Decreto del gobierno mandando estender la solicitada carta de naturalizacion á favor de dicho Thompson.—Suplemento de la regulacion del empréstito de 50,000 pesos á los españoles europeos.—Relacion de los vecinos de la Guardia de Lujan (hoy Mercedes) que contribuyeron para socorrer á los milicianos del canton que trabajaban en la fortificacion de aquel pueblo.—Editorial sobre los tribunales de justicia.—Noticias sobre la derrota de Ramirez.—Editorial sobre la agresion de aquel caudillo contra la provincia de Buenos Aires.—Noticias esteriores.—Anuncio de la apertura de la universidad para el 9 de julio, por no haberse podido verificar el 24 de mayo.—Marítima.—Avisos.

— N° 58—Junio 6. Eleccion de presidente y vice en las personas de don Vicente de Arraga y don Gaspar José de Campos, para la junta.—Aviso de la secretaría de gobierno y hacienda.—Oficio del gobernador de Santa Fé al de Buenos Aires, sobre la derrota y persecucion del conquistador entre-riano Ramirez.—Decreto del gobierno disponiendo lo conveniente sobre los ejercicios de fuego, descargas por honores y por otros motivos.—Orden del gobierno al administrador de aduana sobre las horas de despacho.—Otra, prohibiendo el desembarco de efectos y demás artículos mercantiles, dadas las cuatro de la tarde.—Breves indicaciones (del redactor) sobre el arreglo de la provincia de Buenos Aires.—Marítima.—Avisos.

Estraordinaria—Junio 11. Breve editorial sobre los sucesos del ejército unido libertador del Perú.—Oficio del gobernador de Valparaiso, don Luis de la Cruz, al ministro de guerra y marina de Chile, comunicando noticias de la escuadra en el Callao, de la toma de Pisco por el teniente coronel don Guillermo Miller, de la de Cerro Azul, de la ocupacion del Cerro de Pasco, por el mariscal de campo Arenales, quien habia derrotado una division al mando del brigadier español Canteras.—Otro, en que se dan las noticias comunicadas por el capitan de la fragata inglesa Thais, don Alberto Robinson, procedente de la costa del Perú.—Oficio del general San Martin al director O'Higgins, aceptando con agradecimiento el despacho de capitan general de los ejércitos de la República Chilena.—Cuartel general en Huaura: Boletin del ejército unido libertador del Perú, que contiene: Una proclama del general San Martin, recordando á sus valientes el aniversario de su gloria (Maipú:)—Oficio del general Bolivar á San Martin, (*Es digno de atencion.*) Estracto de carta de un sujeto que se hallaba inmediato al general en gefe á otro de mucha respetabilidad en esta ciudad (Buenos Aires.)

— N° 59—Junio 13. Aviso oficial sobre el nombramiento de

don Diego Robinette en el carácter de cónsul interino de los Estados Unidos, aprobado por el gobierno.—Decreto del gobierno sobre la correspondencia inglesa de ultramar.—Resolucion de la junta de representantes, introduciendo algunas adiciones al decreto de 8 de mayo, relativo á derechos de aduana.—Suplemento á la regularizacion del empréstito exijido á los americanos.—Nota de los españoles europeos nuevamente comprendidos para el empréstito último, con espresion de las cantidades respectivas, determinadas por la comision de la junta—Tratado de regularizacion de guerra entre el general Bolivar, libertador, presidente de la república de Colombia y el general español Morillo.—Esposicion sobre el artículo comunicado inserto en el número 5 del *Argos de Buenos Aires*.—Noticias del Interior: Ramirez y Carrera en Córdoba.—Marítima.—Avisos.

Suplemento—Junio 14. Oficio de Ramirez, en marcha, al gobernador interino de Córdoba, amenazándole con su ejército, intimándole que cesase en sus hostilidades é invitándole á marchar al *templo de la federacion y contra el único poder* (*Buenos Aires*) *que pretendia su total aniquilacion.*

N° 60—Junio 20. Oficio del cancelario de los estudios, doctor don Antonio Saenz, al gobernahor, sobre el nombramiento de los prefectos, ántes de la apertura de la universidad y contestacion del gobierno haciendo el nombramiento.—Decreto del gobierno sobre los fondos para la universidad.—Editorial sobre la policía del gobierno.—Aviso oficial anunciando lo practicado con motivo de la demora de la contestacion del baron de la Laguna al requerimiento de 1° de abril. (1)—Editorial sobre monte pio del ministerio.—Marítima—Avisos.

(1) Véase *Estraordinaria* de 25 de abril.

N° 61—Junio 27. Declaracion oficial sobre la estafeta particular, concedida á los comerciantes ingleses.—Otra, de la junta de representantes sobre el nuevo impuesto del trigo.—Otra, de la misma sobre créditos del Estado.—Decreto del gobierno sobre la deuda provincial.—Nota de los individuos agregados á la última regulacion del empréstito, exijido á los americanos.—Reparto hecho por los comisionados al efecto, para la exaccion de la contribucion decretada entre estrangeros propietarios.—Bando del gobierno declarando libre la entrada y salida de buques de los puertos de la jurisdiccion de esta provincia, y espedita la carrera hasta el Paraguay.—Editorial sobre el artículo comunicado «Reformas», con que empieza el n° 7 del *Argos de Buenos Aires*.—Noticias de Córdoba, sobre Ramirez y Carrera; de Salta, sobre la derrota del general Güemes; de Montevideo, sobre el reconocimiento de la independencia de estas provincias por el rey de Portugal.—Marítima.—Avisos.

Estraordinaria—Julio 2. Noticias de la espedicion libertadora del Perú:—Oficio del general San Martin, desde su cuartel general en Huaura, acompañando las comunicaciones del general Laserna, despues de la deposicion del virey Pezuela por la fuerza armada, junto con sus contestaciones, y parte de los coroneles don Rudecindo Alvarado y don Tomas Guido, comisionados por él, para la entrevista con los gefes nombrados por aquel general:—1° Oficio de Laserna, desde Lima, y contestacion de San Martin, sobre una entrevista en Chancay, propuesta por aquel y aceptada por éste, á cuyo efecto nombraba á los coroneles Alvarado y Guido:—2° Otro de Laserna nombrando por su parte á los coroneles don Gerónimo Valdez y don Juan Loriga: 3° Parte de los coroneles Alvarado y Guido referente al resultado de su comision.—Otro del general San Martin al ministro de guerra y Marina de Chile, don José Iguacio Zenteno, incluyendo copia de un oficio del comandante

general de armas de la provincia de Guayaquil y de una bandera del batallon de granaderos de reserva, conducida por el coronel Guido:—Oficio del referido comandante don Juan de Dios Araujo, remitiéndole la mencionada bandera para entregarla al general San Martin, como prueba de su adhesion á la causa de la patria—Otro de San Martin al ministro Zenteno, referente á las operaciones de la escuadra y de la espedicion libertadora, al mando del lord Cochrane, aquella, y del teniente coronel Miller, ésta.—Capítulo de carta del gobernador de Mendoza á un sujeto respetable residente en Buenos Aires, dándole noticias del ataque de Arica, tomando varios buques españoles y cien mil pesos plata sellada, por el almirante lord Cochrane, y de las fuerzas combinadas de Mendoza, San Juan y San Luis, contra Carrera.

N.° 62—Julio 14. Nómina de los miembros de la junta protectora de la libertad de imprenta.—Oficios del coronel La Madrid, desde la Cruz Alta, al ministro de guerra y marina, coronel don Francisco Fernandez de la Cruz, acusando recibo de uno de éste y otro del gobernador Lopez, de Santa Fé, dando al mismo tiempo conocimiento del estado y actitud de su ejército, así como de la persecucion tenaz á Ramirez y Carrera.—Suplemento á las regulaciones hechas á los americanos.—Noticias interiores.—Buenos Aires: gozando de sosiego y seguridad y ocupándose del arreglo interior de sus ramos de administracion, en contraposicion de las afirmaciones de la *Gaceta* de Lima, sobre que *esta ciudad estaba sumida en una completa anarquía*:—Córdoba, con sus reuniones anárquicas destruidas y próximos á emprender la marcha, sobre el resto de fuerza unida de Ramirez y Carrera, con los gobernadores Lopez y Bustos y el coronel La Madrid:—Cuyo, mandaba una fuerza de caballería de Mendoza y San Luis contra Carrera:—Santiago del Estero:—Transacion de las desavenencias entre Tucuman y aquella provincia.—Salta; triunfando del enemigo;—Cuzco; se sofo-

una conmocion contra el gobierno español por el brigadier don Antonio Maria Alvarez, hermano del general don Ignacio, ex-director del Estado, etc.—Lima, en donde ya se sabia la derrota del gobernader Güemes y del coronel Heredia en el rio del Tala, por las tropas de Tucuman.—Montevideo, sobre el reconocimiento de nuestra independencia por el rey don Juan de Portugal y sobre la inexactitud de las comunicaciones de aquella ciudad y del Brasil, á que se refiere el *Argos* en el n° 8—Estracto del *Morning Chronicle* de Lóndres sobre España.—Marítima—Avisos.

N° 63—Julio 11. Editorial bajo el epígrafe «Epoca memorable,» referente á la celebracion del aniversario de la independencia sin gran fausto, pero con la decorosa solemnidad que permitian las circunstancias.—Oficio de la junta de representantes, comunicando al gobierno la eleccion de don Ildefonso Ramos Mejía, para su presidente, y del doctor don José Zenon Videla, para vice.—Parte del comandante en gefe de la escuadra, general don José Matias Zapiola, desde Colastiné, comunicando al ministro de guerra y marina noticias trasmitidas por un español y un santafecino, fugados de la Bajada, sobre los enemigos, y sobre la toma (*falsa*) del Rosario y San Nicolás, por Ramirez, á quien se habia reunido el coronel Bustos, completando el número de 4,000 hombres, etc.—Decreto de la junta de representantes mandando suspender todo pago de deuda atrasada.—Oficio del tribunal del consulado participando al gobierno la eleccion de los empleados consulares.—Suplemento á la última regularizacion hecha á los prestamistas americanos.—Noticias de Montevideo.—Carta de un individuo del Rio Janeiro á otro respetable de esta capital, dando noticias del cambio político operado en aquella ciudad el 5 de junio á las ocho de la mañana.—Noticias de Europa.—Correspondencia privada de Florencia.—Marítima.—Avisos.

N° 64—Julio 18. Decreto de la junta de representantes, comunicando al gobernador de la provincia la suspension del de 3 de marzo, sobre la libertad de imprenta.—Prevencion al público sobre documentos de crédito.—Editorial sobre policía.—Artículo comunicado del pseudónimo « El Amigo de la justicia » sobre juicios consulares y contestacion del redactor. —Anuncio del funeral mandado celebrar por el cabildo, de acuerdo con el gobierno, en honor de la memoria del brigadier don Manuel Belgrano, en la catedral, encomendándose la oracion al doctor don José Valentin Gomez.—Aviso del doctor don Gregorio Funes, abriendo estudio de abogado por carecer de los medios de subsistencia.—El redactor desmiente los falsos rumores esparcidos por los partidarios de la anarquía.—Noticias de Europa.—Marítima.

Estraordinaria—Julio 19. Acta de la municipalidad de Salta cortando la guerra con Tucuman, deponiendo á don Martin Güemes de la silla del gobierno, nombrando al teniente coronel don Saturnino Saravia, gobernador provisorio, y concluyendo con el nombramiento de comandante general de armas, en la persona del general don Antonio Fernandez Cornejo.—Oficio del nuevo gobierno de la provincia de Salta, y de su municipalidad al presidente de la República del Tucuman, participando el cambio operado en aquella provincia y los motivos que á ello la indujeran.—Capítulo de carta de un sujeto respetable de Córdoba á otro de esta ciudad, dando la noticia de la muerte de Güemes, que se hallaba ya enterrado en la capilla del Chamical, y de la de Ramirez, por los santafecinos en el Rio Seco; así, como otras de Olañeta, etc. etc.— Copia de un capítulo de carta de Tucuman á un sujeto de Córdoba, comunicando noticias del Perú, y de la muerte de Güemes, de resultas de la herida que habia recibido de un balazo en las asentaderas, al huir de la sorpresa que le hicieron los enemigos, con el favor de los comandantes Zerda, Zavala y Benitez, etc.—Editorial sobre los enunciados sucesos,

N° 65—Julio 25. Nota de la junta de representantes participando al gobierno la separacion de la secretaría de gobierno de la de hacienda, declarando responsables á los individuos que las sirvieran.—En consecuencia del precedente decreto, el gobernador tuvo á bien nombrar á don Bernardino Rivadavia secretario del despacho de gobierno.—Decreto del gobierno sobre créditos del Estado.—Orden del ministro de la guerra don Francisco Cruz, al capitan del puerto, suspendiendo lo dispuesto en el bando del 23 de junio, sobre la apertura de los puertos, para la carrera de Entre-Rios y Paraguay.—Editorial sobre administracion de justicia.—Aprobacion, por el gobernador de la provincia, del diseño presentado por el rector de la universidad de la muceta que debia usar la sala de doctores, sin bolsa ni capuz.—Parte del comandante de la fragata *Heroina* en el mar, don Guillermo Roberto Mason, al gobernador de la provincia, sobre el apresamiento del bergantin de guerra español *Maipú*, de 18 cañones y 103 hombres, procedente del puerto del Callao al de Cádiz.—Noticias.—Marítima.—Avisos.

N° 66—Agosto 1°. Nota del ministerio de relaciones esteriores de S. M. F., al gobernador de la provincia, haciendo saber que reconocia la independencia de este Estado, y autorizaba á don Juan Manuel de Figuereido, con el carácter de cónsul, por medio de su carta credencial al efecto. Con este motivo, el gobierno de esta provincia circuló á las interiores, á la del Paraguay, y á los Estados de Chile y de Colombia la precedente importante noticia.—Aviso oficial sobre el remate del ramo del papel sellado.—A la memoria del BRIGADIER GENERAL DON MANUEL BELGRANO con ocasion de sus funerales. (Es una interesantísima biografía de ese héroe.)—Descripcion del funeral de dicho brigadier general en la catedral el 29 de Julio.—Noticias de la confirmacion de la muerte de Güemes y de la entrada de Olañeta en Salta;—

Idem de Córdoba sobre el padre Monterroso, que acompañaba al finado Ramirez, y sobre Carrera:—Idem de Montevideo, sobre su incorporacion al reino del Brasil, en oposicion á la órden del rey de Portugal.

Estraordinaria—Agosto 2. Parte del comandante de la escuadra, general Zapiola, desde la Boca del Colastiné (sobre las aguas del Paraná), acompañando otro del teniente don Leonardo Rosales, dirijidos al secretario de guerra y marina, sobre la derrota de la division de lanchones del desertor Monteverde, que fué muerto, quedando prisionera la goleta y dos lanchones.—Noticias sobre el apóstata Monterroso, que, con los restos de la fuerza del finado Ramirez, se habia internado en la sierra de Córdoba, y perseguido por todas direcciones, salió á Santiago del Estero, de cuyo gobierno obtuvo la seguridad y garantía de su persona, entregando las armas y gente que llevaba, en número de ciento y tantos hombres.

Estraordinaria—Agosto 6. Noticias del Perú.—Oficio del teniente coronel Miller al muy honorable lord Cochrane, desde Moquegua, sobre los triunfos obtenidos por la division de libertadores bajo sus órdenes.—Otro, desde la Calera, 14 leguas al este de Moquegua, sobre la dispersion completa del enemigo.—Oficio del presidente de la junta de Guayaquil, don José de Olmedo, al director de la República de Chile, don B. O'Higgins, comunicando, entre otras noticias, la de empezar á gozar de los beneficios de la IMPRENTA desde el glorioso dia, para ese pueblo y la América, 25 DE MAYO.—Otro del gobernador de Valparaiso don Luis de la Cruz, al ministro de gobierno, en que se da noticias del general Sucre, trasmitidas por don Antonio Arcos.—Estracto de la *Gaceta estraordinaria* de Chile, en que se confirma la derrota del general Ricafort, cerca de Pasco, por el general Arenales, perdiendo aquel una pierna, cortada en el muslo, de resultas de una bala de cañon etc.—Armisticio celebrado entre los señores mariscal de campo don Manuel del

Llano y Najera, don José Maria Galeano, 2° alcalde constitucional de la ciudad de Lima, don Manuel Abreu, capitan de fragata, coronel don Tomas Guido, primer ayudante de campo, don Juan Garcia del Rio, secretario de gobierno y hacienda, don José Ignacio de la Rosa, con sus secretarios don Francisco Moor y don Fernando Lopez Aldana, diputados de los generales don José de Laserna y don José de San Martin, en Punchauca.

— N° 67—Agosto 8. Oficio de la junta comunicando al gobierno el nombramiento de don José Zenon Videla, para su presidente y don Juan de Alagon, para su vice.—Nota de los diputados que ya se hallaban en Córdoba para el congreso general, al gobierno de Tucuman y al de Salta.—Artículo ministerial manifestando el deseo del gobierno de Buenos Aires por la reunion del congreso nacional de las provincias.—Decreto del gobierno derogando el de 11 de Abril de 1817, que prohibia el enlace de los españoles con hijas del pais.—Bando sobre el abasto del pan.—Otro, prohibiendo la matanza de vacas, hasta el resultado de la espedicion del Sur.—Noticias de Tucuman, tomadas de un boletin impreso en 7 de julio en la imprenta ausiliar del Perú, que se hallaba en aquella ciudad, sobre «que los hijos de Salta y Jujuy siempre constantes en sus votos han implorado la proteccion del gobierno para sacudir las cadenas del sistema español que los oprimia,» y sobre que el coronel don Manuel Eduardo Arias marchaba á operar sobre los enemigos, que ocupaban la ciudad de Salta.—Idem de Córdoba sobre Carrera.—Idem de Lima, tomadas de una carta escrita por un habitante de aquella ciudad, inserta en el nuevo periódico del ejército libertador, titulado el *Pacificador del Perú*, reproducida en la *Gaceta Ministerial* de Chile, sobre la tiranía que Laserna ejercia, con contribuciones, persecuciones clandestinas y arbitrarias y sobre la carestia de víveres, etc.—Nómina de los suscritores del donativo de voluntarios, invita-

dos por el regidor juez de policía, para la composicion que gira desde esta capital, hácia la costa de San Pedro, nombrado el Paso del Ciego.—Marítima—Avisos, entre los cuales uno, anunciando la apertura solemne de la universidad para el 12 del corriente agosto.

N° 68—Agosto 15. Decreto del gobierno nombrando una junta de comerciantes y hacendados, bajo la presidencia del secretario de gobierno, con las atribuciones de promover y elevar á su conocimiento todo lo que pudiera atribuir al progreso del comercio é industria y á la mejora de la agricultura, compuesta, para la clase primera, de don J. J. Anchorena, don J. M. Rojas, don J. Panelo, don M. H. Aguirre, don J. Alsina, y don P. Linch, para la segunda, de don J. Miguens, don J. Suarez, don L. Lopez, don A. Lastra, don J. Dominguez y don M. Pizarro.—Palabras del redactor sobre el precedente decreto.—Oficio dirijido por el gobierno á la junta de representantes, manifestando su deseo de que las leyes sobre la seguridad individual fuesen restablecidas en todo su rigor, desde que las facultades estraordinarias que se le habian conferido no eran ya necesarias.—Renuncia de don Juan Manuel de Luca, de la secretaría de hacienda, y decreto del gobierno admitiéndosela honrosamente, subrogándole el doctor don Manuel José Garcia.—Nota de la junta de representantes en contestacion al gobernador, sobre su salida de la capital á objetos de mejor servicio, aprobando lo provisto por aquel para el despacho.—Editorial sobre las elecciones de representantes.—Establecimiento de la universidad pública de Buenos Aires el domingo 12 del corriente á las cuatro de la tarde:—Edicto de ereccion de dicha universidad y demás documentos relativos á tan solemne acto.—Editorial sobre el mismo asunto, concluyendo con las palabras siguientes: *sapientia ædificavit sibi domum.*—Montevideo: relacion de las ocurrencias que allí tuvieron lugar con motivo de la incorporacion de aquella provincia á Portugal.—

Colombia: noticias de la llegada de los comisionados del general Bolivar á Cádiz, para pedir el reconocimiento de la independencia de aquella República.

N° 69—Agosto 22. Orden del gobierno al tribunal del consulado sobre la necesidad de instituir corredores para reglar y promover la circulacion y rentas públicas en la Bolsa mercantil, y contestacion de la junta consular destinando la misma casa de la corporacion para la bolsa provisoria.—Decreto del gobierno sobre el abasto y provision de víveres para las tropas de la guarnicion.—Aviso de la secretaría de hacienda invitando á los capitalistas para contratar una anticipacion de 50,000 pesos, á premios corrientes en la plaza, con el objeto de metodizar los pagos ordinarios.—Decreto del gobierno sobre la necesidad de nombrar un comisario general de guerra de la provincia y suprimir algunas plazas.—Otro nombrando al intendente del ejército don Juan de Bernabé y Madero para desempeñar el referido cargo de comisario, no haciendo lugar á su renuncia por las razones que allí se espresan—Decreto sobreseyendo en el cobro de las cantidades que aun faltaban que exhibirse por los individuos á quienes comprendia el empréstito de 150,000 pesos.—Otro, sobre la auditoría general de provincia.—Otro, sobre pasaportes á los chilenos, portugueses y norte-americanos, sin el visto bueno de sus representantes cerca de este gobierno—Editorial sobre los abusos é inconvenientes que se oponian á la recta y breve administracion de justicia.—Otro sobre el comercio.—Salta: noticia de un armisticio entre ésta y Olañeta.—Montevideo: noticia de la oposicion de los diputados de la campaña para la incorporacion de la provincia á la corona de Portugal—Gibraltar: noticias comunicadas por un americano fidedigno á un sujeto de esta capital, desde aquel punto, sobre un proyecto relativo al reconocimiento de la independencia de América, con algunas ventajas á España sobre las demas naciones.—Orden

del gobierno al juzgado de policía, sobre los contratos entre los dueños de fábricas ó maestros de cualquier arte y sus oficiales y aprendices.—Nómina de los electos para aumentar la representacion de la provincia con arreglo al bando publicado el 14 del corriente.—Marítima—Avisos.

N° 70.—Agosto 29. Resolucion de la junta de representantes sobre los derechos de aduana.—Aviso oficial nombrando nuevos comerciantes y hacendados en subrogacion de los que se habian escusado ó fallecido.—Continuacion del artículo del redactor sobre administracion de justicia.—Declaracion publicada por los ministros de Austria, Rusia y Prusia, Meternich, baron de Vincent, Krusemark, Nesselrode, Capo d'Istria y Pozzo di Borgo, á la conclusion de las conferencias en Laybach.—Artículo del redactor sobre la necesidad de las reformas.—Entre Rios: noticias sobre proposiciones del gobernador, don Ricardo Lopez Jordan, acerca del armisticio inspirado solamente por el horror con que miraba el derramamiento de sangre, y nó por una debilidad; *y que al Entre Rios le sobraban medios para sostener por las armas sus derechos, toda vez que fuesen desatendidos, etc.*—Digna contestacion del gobierno de Buenos Aires.—Cuyo: noticias de Carrera, que se hallaba en la Punta de San Luis.—Salta: noticias del armisticio celebrado entre aquel gobierno y el general don Pedro Antonio Olañeta.—Lima: noticias interesantes del general San Martin, etc.—Noticias interesantes de Lisboa: decreto de las cortes generales estraordinarias y constituyentes de la nacion portuguesa, sobre sus intereses políticos en ambos hemisferios.—Marítima.—Avisos, entre estos uno, sobre el provisor y gobernador del obispado, cuya renuncia no habia sido admitida, pero se le exoneraba de una parte de las atenciones del provisorato, nombrando juez de matrimonios al prebendado don José Leon Planchon.

N° 71.—Setiembre 5. Aviso oficial, sobre los tenedores

de crédito del Estado.—Remate de algunos artículos.—Editorial sobre la reforma.—Otra, sobre la universidad.—Otro, sobre administracion de justicia.—Carta de un inglés respetable, residente en Santiago de Chile, á otro de esta ciudad, comunicándole la noticia de que el pabellon de la libertad tremolaba ya sobre los muros y fortalezas de la capital del Perú, Lima.—Marítima.—Avisos.

— N° 72 y último.—Setiembre 12 de 1821. Nota del secretario de la comision de agricultura, doctor don Mariano Zavaleta, al gobierno, haciéndole saber la formacion de dos comisiones, una de comerciantes y artesanos, y otra de agricultores.—Decreto del gobierno, ordenando su publicacion en esta *Gaceta* é invitando á todos los comerciantes, hacendados, fabricantes, artistas y á todas las clases del país para que prestasen sus luces y conocimientos en esos ramos.—Otra, del secretario de la comision de comercio y artes, don Manuel H. Aguirre, y decreto del gobierno en el mismo sentido que el espedido en la anterior.—Editorial sobre industria.—Idem sobre policía.—Renuncia del redactor doctor don Manuel Antonio de Castro, y decreto del gobierno admitiéndosela, en términos honoríficos, y quedando suprimida la publicacion de la *Gaceta*, por llenar su oficio el *Registro Oficial* nuevamente establecido.—Despedida del redactor dirigida al público.—Salta: eleccion del coronel don José Antonio Fernandez Cornejo, para gobernador intendente de la provincia, y noticia del armisticio con Olañeta.—Lima: Confirmacion de la noticia de la entrada de San Martin en Lima (1).—Madrid: noticia de

(1) Esta nota, por ser algo larga, la consignamos al fin de la *Gaceta*, coronando este trabajo con el recuerdo de algunos de los actos, que á la par de otros de universal renombre, inmortalizaron al Cid Americano—San Martin.

la probabilidad del reconocimiento de nuestra independencia, á no haber informado el general Morillo, que acababa de llegar allí, en sentido opuesto pronosticando la libertad de Caracas, tal cual habia sucedido con la victoria del general Urdaneta.— Avisos,

El ejército libertador entró en Lima el 8 de julio y el general en gefe San Martin á la tarde del siguiente dia, 9. El 14 dirijió al cabildo de Lima una nota con el objeto de pedir la convocacion de una reunion general, en la que los habitantes pudiesen hacer conocer públicamente sus opiniones, con relacion á la independencia, la cual se efectuó el 15 con asistencia de casi todo el pueblo de Lima.

Despues de varios arreglos en la administracion, San Martin, declarado protector del Perú, instituyó la *Orden del Sol* en octubre, constituyéndose él mismo su presidente y nombrando 26 fundadores, cuyo número fué aumentado por decreto de 12 de enero de 1822. Los iniciados en la Orden del Sol podian hacer uso de este planeta en el frontispicio de sus casas. Al mismo tiempo, estableció por premio á las patriotas limeñas el distintivo de una banda de seda bicolor, blanca y encarnada que bajase del hombro izquierdo al costado derecho, donde se enlazara con una pequeña borla de oro con las armas del Estado en el anverso, y esta inscripcion, en el reverso: *al patriotismo de las mas sensibles.* Esta dignidad fué acordada á 120 matronas, entre las cuales se distinguia doña Rosa Campusano. No está demas recordar que las patriotas argentinas no tenian mas distintivo que el lazo celeste y blanco, y el gorro de la libertad.

La Biblioteca pública de Lima fué creada en 28 de agosto de 1821, por decreto protectoral del general don José de San Martin encargado del mando supremo de la nacion peruana. Tuvo el honor de poner su nombre al pié de ese decreto, como ministro de gobierno, el señor Garcia del Rio, autor de una biografía de San Martin, bajo el anagrama de *Ricardo Gual y Jaen.*

La solemne apertura de la Biblioteca pública de Lima, se verificó el 11 de setiembre de 1822. Uno de los cláustros del convento de San Pablo, de la compañia de Jesús, en donde habia permanecido el

real colegio del príncipe, fué el local que se destinó para la Biblioteca y en donde se estableció, despues de hechas las reparaciones neccsarias que dirijió el ministro doctor don Bernardo Monteagudo, visitando diariamente la obra, con el empeño de acelerarla; pero no tuvo la gloria de asistir á su inauguracion, por haber sido obligado á renunciar 16 dias ántes, el 25 de julio de 1822.

Fueron primeros bibliotecarios los señores prebendado don Mariano José de Arce y don Joaquin Paredes.

La apertura de la Biblioteca (11 de setiembre de 1822) fué el último acto público que presidiera el protector San Martin, sin su ministro *favorito*.

Tomaron la palabra en la pomposa ceremonia el ministro de relaciones esteriores, doctor don Francisco Valdivieso, que reemplazara á Monteagudo (1), el de hacienda, presidente de la sociedad patriótica y secretario de la de Amantes del Pais, don Hipólito Unánue, los doctores de la universidad de San Cárlos y de los colejios nacionales. El general San Martin contestó manifestando que la Biblioteca estaba destinada á la instruccion pública mas poderosa que los ejércitos para sostener la independencia del Perú, por lo que todo cuerpo literario debia fomentar este establecimiento, concurriendo sus miembros á dedicarse á la lectura para estimular al pueblo á que gozase de las delicias del estudio. Concluyó San Martin prometiéndose que así sucederia y que la Biblioteca, grata á los desvelos del gobierno, seria frecuentada por los amantes de las letras de la patria.

Desde el año de 1836 honra el cargo de bibliotecario el doctor don Francisco de Paula Gonzalez Vigil, quien solicitó y consiguió primero el ensanche del establecimiento, agregándole uno de los salones del convento de San Pablo, por decreto del general Castilla, en el último período de su mando, y despues la total refaccion de la Biblioteca, ordenada por el mariscal San Roman, en la época de su gobierno.

Con el fin de inmortalizar igualmente los nombres de los héroes de la Independencia Sud-americana, tenemos el placer de consignar en este lugar los de los que fueron condecorados con la distincion de la

(1) Véase *La Libertad* del 25 de abril de 1875, donde se conocerá la verdadera causa de la renuncia de Monteagudo, asesinado tres años despues, en 1825.

ORDEN DEL SOL

El Protector del Perú.

HA ACORDADO Y DECRETA:

.....

.....

4.º Quedan nombrados, el gran mariscal marqués de Torre Tagle, vice-presidente del gran consejo, el honorable coronel don Bernardo Monteagudo, secretario de él y el honorable general de brigada don Tomas Guido, maestro de ceremonias.

5.º El órden de antigüedad entre los fundadores de la Orden es el que sigue:

Don Bernardo O'Higgins, director supremo de Chile.
Don Simon Bolivar, libertador de Colombia.

Los honorables

Don Juan Garcia del Rio.
Coronel don Bernardo Monteagudo, ministro de Estado.
Don Hipólito Unánue, ministro de hacienda.
General de brigada don Tomas Guido, idem de guerra y marina.

Los grandes mariscales

Don Juan Gregorio de Las Heras.
Don Juan Antonio Alvarez de Arenales.
Don Toribio Luzuriaga.
El marqués de Torre Tagle.
El conde de Valle-Oselle.

Los generales de brigada

Don Reducindo Alvarado.
Don Mariano Necochea.
Don Enrique Martinez.
Don Diego Paroissiens.
El intendente de ejército don Juan Gregorio Lemus.

Los coroneles

Marqués de San Miguel.
Don Tomás Heres.
Don Cirilo Correa.
Don Guillermo Miller.
El teniente vicario del ejército don Cayetano Requena.

Los coroneles graduados

Don José Santiago Sanchez.
Don Santiago Aldunate.
Don Roman Antonio Deheza.

Los capitanes de navío

Don Martin Jorge Guise.
Don Roberto Forster.

Beneméritos pensionados

Coronel graduado don Ramon Herrera.
Capitan don Paulino Rojas.
Teniente coronel graduado don Francisco Crespo.
Sargento mayor graduado don José María Plaza.
Coronel don Manuel Letamendi.
Teniente coronel graduado don Ramon Estomba.
Sargento mayor graduado don Angel Salvadores.
Teniente coronel don Eugenio Necochea.
Idem idem graduado don Isidoro Villar.
Sargento mayor don Pedro Rauled.
Capitan don Cárlos Garcia del Postigo.
Coronel graduado don Rufino Guido.
Sargento mayor graduado don Casto José Navajas.
Coronel graduado don Manuel Rojas.
Vocal de la alta cámara don Fernando Lopez Aldana.
Teniente coronel graduado don Francisco Arauz.
Coronel don José de la Riva Agüero.
Teniente coronel graduado don Federico Brandzen.

Coronel don Agustin Gamarra.
Teniente don Agustin Pringles.

Asociados pensionados

Capitan de caballería don Salvador Iglesias.
Idem idem don Martin Herrero.
Fray Jorge José Bastante.
Capitan de corbeta don Guillermo Prunier.
Idem idem don Manuel Lors.
Auditor de guerra doctor don Rafael Ramirez de Arellano.
Coronel don Andrés Santa Cruz.
Capitan de infantería don Francisco Vidal.
Idem de artillería don José Arenales.
Sargento mayor graduado de caballería don Tomás Landa.
Capitan de infantería don Pedro Larrosa.
Fray Eusebio Casaverde.
Cirujano mayor del ejército don Antonio de San Alberto.
Fray Manuel Jáuregui.
Capitan de artillería don Luis Beltran.
El padre doctor don Bernabé Tagle.
Doctor don Fracisco Maríategui.
Sargento mayor don Joaquin Cordero.
Don Manuel Lastra.
Doctor don Francisco Gonzalez Barriga.

Palacio protectoral de Lima á 12 de enero de 1822.

SAN MARTIN.
B. Monteagudo.

FIN

INDICE ALFABÉTICO

DE LOS

PERSONAJES CUYOS NOMBRES FIGURAN EN ESTE LIBRO

A

Abad, Antonio, 394—Abadía, general, 202—Abascal, virey, 52, 85, 110, 111, 116, 134 y 327—Abisbal, general conde de, 146, 213 y 361—Abreu, general, 373—Abreu, capitan Manuel, 446—Acebo, comandante, 245—Acuña, Bonifacio, 391—Acuña de Figueroa, Manuel, 244—Achega, doctor Domingo Victorio, 301, 305 y 306—Agrelo, doctor Pedro José, 45, 213, 241 y 396—Agüero, doctor Julian Segundo de, 423, 424, 435—Aguiar, marqués de, 213—Aguilar, comandante Victorino, 251—Aguirre. José Agustin, 11, 117—Aguirre, doctor Tomás de, 84—Aguirre, doctor Manuel, 170—Aguirre, Juan Pedro de, 86, 356, 366, 369 y 401—Aguirre, Manuel Hermenegildo, 220, 426, 447 y 450—Agustini, coronel Francisco, 242—Alagon. Juan de, 65, 208 y 446—Albano, Juan de, 316—Albarracin, sargento S., 131—Albarracin, Francisco, 348—Albelda, teniente Miguel, 392—Alberti, doctor Manuel, 3 y 5—Albufera. duque de, 126—Alcántara, príncipe Pedro de, 429—Aldao, general José, 183, 338—Alderete, Manuel, 353—Aldunate, coronel Santiago, 454—Aldunate, Maria Magdalena, 34—Aldunate, doctor José Antonio de, 20—Alejandro, emperador, 111—Alemparte, coronel José Antonio de, 217—Alen. capitan Onofre, 342—Almeira. doctor Francisco de Paula, 358, 417—Almida, doctor José, 192—Allende, coronel Santiago Alejo de, 11, 12. 14, 19, 21 y 23—Allende, mayor Santiago, 14—Allende, doctor Saturnino, 412—Allende, Tomás de,

14—Allsopp, 17—Alvarado, general Rudecindo, 166, 217, 228, 239, 310, 337, 440 y 453—Alvarado, José Maria, 221—Alvarez de Toledo, general José, 193—Alvarez, brigadier Antonio Maria, 180, 181, 232, y 442—Alvarez Prado, capitan M., 233, 235—Alvarez Gordillo, Gerónimo, 432—Alvarez, general Ignacio, 155, 156. 158 á 163, 180, 181, 184, 186, 189, 323, 344, 345, 359, 416 y 442—Alvarez de Jonte, doctor Antonio, 31 y 348—Alvarez, doctor Julian, 46, 171, 178, 332. 334, 345, 359 y 363—Alvarez Condarco, coronel J. A., 219, 220—Alvariño, presbítero Manuel, 158—Alvear, general Carlos Maria de, 80, 81, 105, 133, 139, 140, 142 á 146, 151 á 159, 162, 166. 171, 172, 178, 184 á 186, 309, 331, 332, 339, 380, 381, 386, 389, 390, 392, 394, 395, 397, 399, 400, 403, 407, 430, 433 y 434—Alvin, Melchor de, 48. 133, 352, y 427—Alsina, Juan, 447—Alzaga, Martin de, 88—Amenabar. doctor José, 165—Amite Sarobe, Manuel José, 158—Anchorena, doctor Juan José, 170, 424, 433 y 447—Anchoriz, doctor Eduardo R., 171, 436—Andonaegui, coronel Mariano, 418—Andrade, doctor Mariano, 356, 418—Andújar, Hermenegildo, 346—Angulo, 178—Antesana, Mariano de, 83 88—Anzoátegui, general, 368—Anzoátegui, ayudante Dámaso, 423—Añasco. comandante, 52—Aramayo, Gaspar, 351—Aramayo, comandante J. M., 229, 245 y 275—Arana, doctor Felipe, 170—Araujo, coronel Juan de Dios. 441—Araoz, general Bernabé, 160, 161, 170, 184, 230, 396, 398, 407 y 410—Araoz, Cayetano, 147—Arauz, comandante Miguel. 189, 337—Aparicio, coronel Francisco Javier, 335, 355—Arboleya, Juan José, 42—Arce, Mariano José de, 452—Arce, comandante Estevan de, 71, 84—Arcos, mayor Antonio, 213, 217, 296, 445—Ardisty, Guillermo, 364—Ardisty, Jorge, 364—Arellano, Antonio, 80—Arenales, general J. A. Alvarez de, 146, 149, 150, 165, 169, 175, 238, 348, 445 y 453—Arenales, coronel José, 453—Arévalo, general Domingo Soriano, 164, 166—Argandoña, comandante, 18—Argerich, doctor Francisco Cosme, 434—Argumedo, doctor José Gregorio, 20—Arias, coronel Manuel Eduardo, 215, 223, 226, 233, 236, 237, 275, 279, 293 y 446—Arismendi, general, 203, 229, 238—Aristogiton, Antonio, 10, 14—Arraga, Vicente de, 438—Arriagada, comandante, 251—Arriola, Nicolás, 233—Arriola, Juan José, 433—Arroyo, Manuel, 431—Arroyo, Pedro José, 48—Artigas, Manuel, 51—Artigas. general José, 50, 54, 56 á 58, 61, 64, 75, 78, 79, 82, 84, 103, 105, 106, 143 á 145, 154 á 160, 168, 173, 178, 188, 189, 204, 211, 213, 241, 246, 276 á 279, 285, 293, 331, 334, 360 á 362, 367, 368, 373, 375, 413 y 430—Arze y Bustillos, Juana, 425—Ascorra, fray. Manuel Antonio, 162—Astigarraga, Francisco Javier, 333—Astigarraga, Vicente, 333—Astorga, José Ma-

nuel, 242—Avellaneda y Tula, Nicolás, 286, 333—Avilés, capitan José Maria, 304—Azara, Felix de, 300—Azcuénaga y Basabilbaso, general Miguel de, 5, 77, 78, 132, 162, 239, 306 y 400—Azcuénaga, doctor Domingo, 36—Azevedo y Salazar, José, 41, 51, 54—Azurduy, Juana, 192, 207, 302.

B

Bacaro, Antonio, 307—Baez, V. 51—Balbastro, capitan Matias, 31, 146—Balcarce, corronel Diego Gonzalez, 166, 195—Balcarce, general Juan Ramon, 235, 307, 313, 326, 334, 335, 337, 362, 365, 367 á 369, 372, 377 á 382, 384, 393, 395, 399, 400, 427 y 435—Balcarce, general Márcos 141, 158, 174, 175, 235, 335, 406, 407, 411 y 429—Balcarce, general Antonio Gonzalez, 13, 25, 26, 28 á 35, 38, 60, 175, 186, 188 á 190, 206, 226, 275, 287, 288, 291, 294, 302 á 305, 313, 331, 337, 338, 341 y 353—Ballejo, ministro, 188—Ballesteros, general, 116—Barca, conde de, 313—Barcala, Eusebio Angel, 179, 184, 187—Barela, *véase* Varela—Bargas, doctor Juan de la Cruz, 157—Bargas, capitan B., 115—Barreda, *véase* Lopez de Barreda—Barreiro, general José Maria, 369—Barreiro, Miguel, 204—Barrenechea, gobernador Diego, 286, 316—Barrera, capitań don Juan de Dios, 392—Barros Arana, Diego, 367—Barroso Pereira, Luis, 251—Barrueta, N., 217, 227—Barthelemy, marqués de, 352—Basabilbaso, escribano, 12—Bascuñan y Aldunate, Francisco, 221—Bastante, fray Jorge José, 455—Baudrix, José Ramon, 139, 357—Bauzá, coronel Rufino, 394—Bazaguchiascúa, fray J. M., 73—Beauchef, general J., 211—Beláustegui, 9—Bedoya, Francisco de, 432—Belgrano, director general Manuel, 5, 11, 15, 22, 36, 41, 42, 46, 49, 51, 53, 55, 62, 70, 71, 80, 82, 83, 86, 88, 95, 101, 102, 107 á 109, 111, 114, 116 á 119, 121, 122, 124 á 127, 129 á 131, 168, 183 á 185, 191, 192, 195, 196, 199, 200, 204, 205, 207, 213, 222, 226, 228 á 234, 237, 238, 243, 275, 282, 286, 293, 296, 297, 304, 313, 316, 325, 328, 331, 332, 344, 349, 355, 356, 401 á 404—Belgrano, J., 117, 159, 208—Belgrano, Miguel, 194—Belgrano, doctor Domingo E., 197—Belismelis, 217—Belorch, Juan, 316—Beltran, capitan L., 212, 217, 227, 455—Benavente, coronel, 217—Benavidez, comandante Vicente, 351, 353—Benavidez, Mariano, 221—Benegas, virey Francisco Javier, 255—Benites, comandante, 443—Benitez, Mariano, 125, 126—Bennigsen, 111—Beresford, lord, 103—Bergara, A., 334—Bermudez, capitan, 118—Bermudez, general, 238, 326—Bernabé y Madero, J. de, 117, 150—Bernal, Tomás,

324—Berresfort, teniente Santiago, 205—Berthemy, 48, 49—Bertomio, 299—Beruti, Pedro Lázaro, 67, 399—Beruti, coronel Antonio Luis, 137, 146, 181, 389, 396—Betanzos, Marcelino, 186—Billinghurst, Roberto, 73—Blake, general, 85, 86—Blanco Encalada (Ciceron), general Manuel, 218, 293, 308, 310, 324, 327 y 329—Blanco White, J. M., 70, 151, 152—Bland, Teodoro, 285—Blayer, Santiago, 309—Boado, Crescencia S., 282—Boedo, mayor Ramon, 244—Bolivar, general S., 149, 178, 181, 198, 202, 203, 206, 238, 242, 244, 284, 295, 311, 312, 364, 408, 423, 436, 438, 439, 448 y 453—Bompland, A., 211, 324, 431—Bonaparte, Napoleon, 5—Bonaparte, José, 4, 55, 100, 193—Bonorino, mayor Estévan, 385—Borges, Baltazar, 185, 233—Borges, Juan Francisco, 210—Borgoño, comandante, 293—Boves, general, 164, 172—Bowles, comodoro, G., 236—Boyer, general, 192, Brackenbridge, M., 285—Braga y Ca., 239—Brandzen, coronel Federico, 454—Bringas, Francisco de, 312—Brion, almirante, 234, 295, 310 y 336—Briseño, J. N., 311—Brittain, Diego, 350—Brizuela, Juan de la Cruz, 228,—Brizuela y Doria, gobernador R., 280—Brown, general Guillermo, 140, 141, 154, 188 á 190, 198, 348, 349 y 351—Brown, Miguel, 348—Brown,comandante Juan 314—Buitrago, Juan Bautista, 175—Bulewski mayor Juan Valerio, 357—Bulnes, coronel J. P., 205—Bulnes, general Manuel, 303—Burdett, F., 406—Bustamante, J., 55—Bustamante, coronel N., 51—Bustillos, mayor Manuel, 171—Bustos, teniente Prudencio, 392—Bustos, general Juan Bautista, 165, 339, 341, 373, 380, 407, 429, 431 y 442—Butlin,, N., 17.

C

Carballero, capitan, 56—Caballero, fr. F., 56—Caballero, mayor Manuel, 237—Cabarrús, conde de, 99 á 102, 319—Cabezon, J. L., 234—Cabot, coronel Juan Manuel, 214, 216, 221—Cabral, J., 120—Cabral, J. B., 118—Cabral, José, 368—Cabrera, gobernador M. J. de, 126, 128—Cabrera, coronel Nicolás, 356, 381—Cáceres, general J, M., 70—Cáceres, 217—Cagigal, general, 151—Calada y Fuente Hermosa, marqués de, 415—Calderon, F., 217, 284, 334—Calleja, general Félix, conde de Calderon, 164, 192, 193, 362, 363—Camargo, coronel V., 149, 151, 180, 186, 303—Cambles, B., 3—Camoens, 301—Campana, Joaquin, 65—Campero, *véase* Fernandez Campero—Campos, Gaspar José de, 438—Campoverde, marqués de, 68—Campusano, Rosa, 451, Canigo, capitan, 240—Canterac, general José de, 438—Cantillon, José Anto-

nio, 407—Cañas, Maria Andrea, 416—Cañete, doctor P. V., 7—Caparrós, J., 125—Capdevila, Pedro, 379—Capo d'Istria, 449—Caponi, marqués, 404—Carballo, coronel V., 162—Carballo, doctor M., 77—Cardoso, F., 128—Cárlos IV., 49, 96, 99 á 102, 319, 345—Carlota, princesa 23—Carranza, doctor, A. J., 375—Carranza, Juan de Dios, 394—Carrasco, brigadier F. A., 31—Carrasco, doctor, 209—Carrasco, capitan, 230—Carrera, general José Miguel, 121, 123, 124, 127, 132, 178, 309, 331, 332, 336, 339, 343, 357, 369, 390, 397, 403, 407, 416, 423, 428, 429, 431 á 434, 436 á 441, 445, 446 y 449—Carrera, coronel S., 29, 126, 130—Carrera, brigadier J. J. de, 132—Carrera, I. de la, 20—Carriego, comandante Evaristo, 283—Carrillo, Josefa, marquesa de, 52—Casa Irujo, marqués de, 8, 9, 24—Casa Flores, marqués de, 409, 425—Casal C,, 189—Casaverde, fray Eusebio, 455—Cascallares, Francisco, 356—Castañeda, fray F., 167, 176, 186, 312, 324, 396, 406, 417 y 429—Castaño, J. L., 236—Castellano, Salvador, 375—Castellanos, F., 144—Castelli, Pedro, 370—Castelli, doctor J. J., 5, 15, 19, 20, 28 á 30, 32 á 34, 39, 42, 43, 47, 52, 53, 58 á 60 y 423—Castex, doctor Alejo, 351, 393—Castilla, general R., 452—Castiniza, marqués de, ob., 332—Castlereagh, vizconde de, 326—Castro, doctor M. A. de, 42, 152, 209, 293, 401, 402, 404, 406, 411, 413, 423 y 450—Castro, coronel J. S., 129 y 146—Castro, Damian de, 194—Castro, J. R. de, 236—Castro, N., 316—Caucarat, general, 284—Cavaña, coronel M., 46, 56—Cavendish, almirante, 327—Cavia, P. F., 348—Caxaraville, coronel Miguel, 217, 289, 303, 313—Cedeño, general, 197, 238, 310—Celada, coronel F., 166, 255—Celaya, coronel C., 108, 109, 124, 125 y 166—Centeno, A., 229—Centeno, general José Ignacio, 217, 219, 329, 349, 415, 440 y 441—Cerda doctor, 145—Cerda, coronel Angel Mariano, 215, 443—Ceruti, gobernador, 242—Cervesi, general, 172—Cerviño, P., 8, 334—Cevallos, general, 151, Cienfuegos, P., 217—Cienfuegos, ob. J. Ignacio, 287—Cirilo, padre, 179—Cisneros, virey B. H. de, 7, 399—Clemente, Luis de, 310—Cochrane, almirante lord, 53, 256, 310, 334, 349, 352, 353, 357, 363, 388, 389, 392, 398, 441 y 445—Coig, comandante L., 308—Colmenar, Manuel, 316—Colodro, coronel Juan Manuel, 297—Collantes, Manuel, 187—Collazo, Gregorio 210—Compigny, general marqués de, 80, 284—Comyn, Tomás, 412—Corcordia, marqués de la, 331—Concha, general J. de la, 11, 12, 19, 20, 21, 23 y 147—Conde, coronel P.. 217—Corbalan, general, 145, 217—Cordero, mayor Joaquin, 455—Cordes, Simon de, 327—Córdova, general J. de, 30 á 33—Corneille, 378—Cornejo y Amores, mayor M., 183, 185—Cornet, S., 159—Correa, Manuel, 416—Correa, coronel Cirilo, 217, 232, 233 y 454—Correa, Gervasio, 250—Correa, N., 334—

Correa de Saa, J. F., 217—Correa Morales, J., 42, 51, 54 y 182—Corro, coronel Francisco, 407, 409—Cortés, 217—Cossio, *véase* Garcia de Cossio---Cossio, doctor José, 351—Cossio, S. de, 6, 368—Cossio, brigadier M. de, 226—Costa, J. A., 123, 244, 370—Costa, doctor E., 23—Courcy, almirante de, 17, 28, 66, 67—Cramer, coronel, 217—Crespo, coronel Francisco, 217, 454—Crocket, 17—Cruz, *véase* Fernandez de la Cruz—Cruz, general José de la, 164, 255—Cruz, A., 242—Cruz, Luis de la, 164, 325, 392, 438 y 445—Cruz, general José María de la, 217, 218—Cueto, J. C., 154—Cueto, doctor B., 159, 165—Cumpino, general Enrique. 217.

CH

Chaplin, 17—Chavarria, Félix, 282, 283—Chiclana, coronel F. A. de, 26, 65, 213, 344—Chilavert, coronel Martiniano. 80, 334—Chorroarin, doctor J. L., 256, 287.

D

D'Albe, coronel Alberto Bacler, 291, 293, 391—Daniels, capitan Juan, 315—Darregueira, doctor J., 6, 209—Dávila, Norberto, 335—Deforest, Daniel, 368—Dehesa, coronel R. A., 217, 233, 454—Delgado, doctor Francisco, 409—De Pradt, arzobispo, 239, 254, 312—Diaz, José Javier, 373—Diaz, coronel Mariano, 119, 396—Diaz, comandante J., 83—Diaz, capitan A., 152—Diaz, Pascual, 182—Diaz, capitan F., 308—Diaz de Medina, comandante C., 161—Diaz de Ortega, general R., 148—Diaz de Ramila, doctor S., 162—Diaz Velez, doctor M., 411—Diaz Velez, general E., 29, 77, 78, 79, 107, 109, 122, 123, 125, 126, 129, 131, 185, 187, 215, 225, 325, 350, 355, 356, 360, 369, 388—Diaz Velez, coronel Ciriaco, 343—Doblas, coronel Francisco de, 393—D'Olhaberriague y Blanco, Felix, 303—Dolz, J. Norberto, 208, 404—Dominguez, J., 447—Donado, Agustin José, 159, 345, 395—Donoghan, Daniel. 311—Dorrego, coronel Manuel, 77, 173, 203, 321, 393, 397, 400, 404 á 406, 408, 410 y 411—Dorrego, Angela B. de, 203—Dowling, 17, 24—Duarte, J. B., 156—Dubal, Pedro, 334—Ducasses, Juan Bautista, 362—Dun, 17—Dupuy, coronel Vicente, 337, 339, 340.

E

Echauri, capitan J. M. de, 94—Echeantre, José Maria, 370—Echeverria, doctor V. A. de, 6, 369, 372—Echeverria y Larrain, J., 130—Eguia, 309—Eguino, capitan Pedro, 303—Eléspuru, 53—Elguera, *véase* Helguera—Elia, capitan F. de, 169—Elías, doctor J. E., 232—Elías, J. F. 334—Elío, brigadier F. J. de, 18, 31, 39, 40, 43, 46, 47, 50, 51, 53, 54, 56, 57, 66 á 68, 86, 146, 229 y 396—Elizalde, Juan José de, 343, 370—Elizalde, Rufino de, 371—Elliot, capitan, 12, 13, 15 á 17, 43—Elorreaga, coronel, 220, 289—Eltil de Villalba, Dorotea, 112—Enrique Cristóbal, rey, 153—Epunuur, 66—Escala, 217—Escalada, A. J., 13, 86, 156—Escalada, F. A. de, 150, 190—Escalada, comandante C., 47—Escalada, general Manuel, 216, 217, 242, 338—Escalada, capitan J. M., 115, 334, 371—Escalada, Mariano, 217—Escalera, 286—Escobar, J., 38—Eslava, general J. N., 179—Espejo, coronel G., 217—Espínola, coronel J., 5, 40—Espínola, R., 40—Esquerrenea, doctor Domingo Antonio de, 389, 399—Esquivel, fr. A., 72—Estomba, coronel R., 454—Evinguanau, 66—Ezeiza, Juan José, 356.

F

Fabian, comandante C. M., 180—Feijóo, Valentina, 91—Feijóo, Ventura, 91—Feliú, coronel Olaguer, 73—Fernandez, A., 138—Fernandez, Agustina, 425—Fernandez, Juan de Dios, 217—Fernandez, comandante E., 226, 245, 303—Fernandez Blanco, A., 55—Fernandez Campero, general Juan José, 197, 205—Fernandez Cornejo, general José Antonio, 443, 450—Fernandez, Juan José, 394—Fernandez. teniente Manuel, 367—Fernandez, capitan Victor, 395—Fernandez de la Cruz, general F., 143, 144, 157, 159, 221, 296, 363, 441 y 444—Fernando VII, 3, 33, 48, 67, 97 á 100, 102, 144, 174, 205, 284, 327, 405, 406 y 408—Ferreira, doctor G., 162—Ferreira, doctor Rafael Macedo, 344—Ferreiros, Petronila, 52—Figueredo, doctor S., 82, 159—Figuereido, Juan Manuel, 444—Figueroa, oficial, 9—Figueroa, J. M., 44—Figueroa fr. Andrés, 275—Figueroa, comandante F. de, 49, 50—Fillol, J., 23—Findal, doctor J., 86—Fleming, brigadier, 75—Fleming, capitan, 96—Fleuri, 300—Flores, Dominga, 283—Flores, M. E., 53, 283—Fonseca, Luis, 393—Fontecilla, Francisco B., 287, 288—Forbes, coronel J. M. 300, 412, 434—Ford, Guillermo P., 304, 316—Forest, coronel C., 166—Formas, coronel C., 217—Foronda, C. Ortiz de, 182—Forster, coman-

dante Roberto, 454—Fortel, Juan José, 325, 329—Fournas, Blas de, &, 361—Francia, doctor G. Rodriguez de, 56, 129, 334—Francisco de Paula, infante, 319, 323—Franklin, 388—Fredes, Juan, 375—Fredes, Mariano, 414—Freire, general R., 214, 216, 218, 220, 233, 234, 242, 244, 287, 349, 351 y 353—Freire, general M., 398—French, general Domingo, 19, 20, 142, 163, 169, 171, 175, 177, 213, 344, 392, 411—Fuente, Mariano de la, 424—Fuenzalida, 338—Funes, doctor Gregorio, 10, 14, 18, 24, 29, 30, 36, 49, 70, 148, 165, 174, 201, 285, 314 y 443—Funes, A., 14—Funes, V. T., 113—Furque, Rafael, 169.

G

Gaboto, S., 42—Gainza, general Martin José de, 289, 304, 332—Galeano, José Maria, 446—Galup, coronel Pedro Rafael, 346—Galvan, general E., 29, 62, 114, 118, 142, 146—Galveas, conde das, 110—Gallardo, doctor Manuel Bonifacio, 431—Gamarra, mariscal Agustin, 53, 455—Gamarra, J. M., 56—Gambi, Vicente, 193—Gandarillas, M. J., 27, 177—Garcia, J., 38—Garcia, doctor Manuel J., 101, 395, 412, 447—Garcia, capitan J. V., 147, 245—Garcia de Cossio, J. S., 53, 165—Garcia Valdés, doctor Justo, 184, 424—Garcia de Zúñiga, T., 61, 153, 159—Garcia de Zúñiga, Victorio. 416—Garcia, coronel B., 158—Garcia del Rio, Juan, 309, 416, 446, 451, 453—Garcia, coronel Pedro Andrés, 400—Garcia del Postigo, capitan Cárlos, 454—Garfias, Antonio, 235—Garivay, 135—Gascon, coronel I. J., 118, 400—Gascon, doctor Estévan Agustin, 230, 350, 408—Gaspar, H., 217—Gastañaduy, gob. P. M., 5—Gelly, doctor J. A., 288—Genez, Pedro Pablo, 393—Gil, Gerónimo, 299—Gil, Juan, 306—Giles, mayor A., 230—Gimenez, coronel, 369—Gimenez, mayor J. J., 363—Godoy, príncipe de la Paz, Manuel, 100, 322—Godoy, Juan Manuel, 160—Godoy Cruz. gobernador Tomas, 407, 409, 424—Gomensoro, presbítero T. J. de, 141—Gomez, sargento J. M., 131—Gomez, cirujano J. M., 241—Gomez, doctor José Valentin, 159, 316, 443—Gomez, mayor F. M., 182—Gomez, general Francisco Estévan, 282—Gomez, Aniceto, 373—Gomez, Pedro, 344—Gomez, doctor Gregorio, 424—Gonzalez, V., 85—Gonzalez, Marcos, 221—Gonzalez, Martin José, 210—Gonzalez Vigil, Joaquin, 226—Gonzalez, Z., 232—Gonzalez Salomon, capitan Genaro, 283, 411—Gonzalez Barriga, doctor Francisco, 455—Gordaliza, 149—Gordillo, capitan Juan Pedro, 432—Gordillo, véase Alvarez Gordillo—Gowland, T., 66—Goyeneche, general J. de, 33, 60, 62, 63, 66, 77, 78, 80, 82, 83, 85, 89,

109, 110, 116, 122, 126, 327—Graham, Jaime, 285—Gramajo, M. A., 111=Granada, coronel N., 231—Granada, mayor Miguel, 241—Grandoli, Martin, 208 · Greaves, A. 17—Güemes, general Martin, 25, 125, 126, 137, 143, 144, 147, 152, 166, 185, 186, 197, 199, 204, 205, 207, 215, 221, 223, 225, 226, 228 á 234, 237, 243, 275, 279, 281, 282, 284, 293, 297, 304, 314, 418, 440, 442 á 444—Guerra, véase Mier y Noriega—Guerrero, coronel, 217—Guezzi, doctor C. J., 10—Guido, general T., 222, 233, 239, 244, 275, 285, 288, 291, 292, 294, 299, 302, 304, 315, 326, 336, 342, 343, 345, 349, 352, 367, 440, 441, 446 y 453—Guidó coronel Rufino, 217, 454—Guise, M. Jorge, 392, 454—Gutierrez, A., 50—Gutierrez, general J. B., 136—Gutierrez, Felipe, 411—Gutierrez, comandante J., 114—Gutierrez, Miguel Ambrosio, 314—Guy Adam, 254.

H

Hadden, David, 364 · Hardy. comodoro G. H., 401—Heard, H., 403—Helguera, 7—Henriquez, fray C., 109, 154, 177, 213, 240---Henriquez, teniente Antonio, 392—Hera, coronel F. de la, 116—Heredia, general y doctor Alejandro, 128, 147, 150, 442—Hereñú, coronel Eust. 275, 283 Heres, coronel Tomas, 454—Hernandez, Estévan, 394—Hernandez, capitan Pablo, 283—Herrera, Nicolás, 57, 81, 123, 159, 309, Herrera, Luis, 184 Herrera, D., 55—Herrera (mejicano), 228- Herrera, presbítero José Marcelino, 279—Herrera. Agustin, 370—Herrera, coronel Manuel, 412—Herrera, coronel Ramon, 454—Herrero, capitan Martin, 455—Heywood, P., 58---Hidalgo, coronel Manuel, 217---Higginbothom, Juan, 254, 356---Higgirson, C., 17---Holmberg, E. Kaillitz, baron de, 80, 81, 144, 370, 380---Hore, general Alejandro 254---Horta, Mariano Sólano, 346---Hortiguera, coronel Rafael, 414---Hull, general G., 111---Humaña, comandante V., 147---Humbert, general, 193---Hurtado, gobernador, 171.

I

Ibañez, gobernador, Gavino, 295---Ibañez, Domingo Guzman, 217---Ibañez, coronel Pedro, 325---Igarzabal, F. J. de, 118---Iglesias, B., 24---Iglesias, capitan Salvador, 455---Iriarte, José Eust., 215---Iriarte, doctor F. A. de, arzobispo, 170---Iriarte, general Tomás, 279---Irigoyen,

general Matias, 152, 155, 224, 364---Irigoyen, coronel Miguel de, 13, 190, 369, 371, 406---Irisarri, José Antonio de, 308--- Irribarren, capitan Manuel Antonio, 221---Isabelle, Arséne, 42—Isasa, doctor Salvador, 353---Islas, Remigio, 315---Isnardi, capitan P. D., 121.

J

Jorge III, 49---Jáurigue, fray Manuel, 455.

K

Kaiser, *véase* Holmberg.---Kolly, 48. 49---Krusemark, 449.

L

Labrador, 103---Lacarra, Martin, 370---La-Cuadra, P., 388, 395---Lacoa, Manuel, 234---Lagresse, Juan, 332, 343---Laguna, Julian, 115—Lamadrid, general G. A. de, 180, 182, 186, 211, 230 á 232, 235 á 238, 243, 339, 341, 362, 363, 435 y 441---Lamadrid, Domingo, 428---Lamas, doctor A., 6, 9, 12, 13. 14 y 15---Lami, doctor J. J., 14---Landa, mayor Tomas, 455---Lantaño, coronel, 220---Lara, capitan Ramon, 179—Lardizabal y Uribe, Miguel, 199---Larenas, coronel E., 200---La Riva, J. F., 73---Larramendi, F. A. de, 9---Larramendi, J. M. de, 31---Larrazabal, coronel Mariano, 166---Larrea, Juan, 5, 159, 170---Larrea, comandante R., 91, 143, 154---Larea, B., 91---Larrosa, capitan Pedro, 455---Larzabal, mayor J., 139---Lascano, licenciado Benito, 414---Laserna, virey, 213, 228, 230, 440, 446---Las Heras, general J. G., 136, 158, 212, 214, 217, 230, 232, 233, 288 y 453---Laso, José Silvestre, 424---Lastra, A., 447---Lastra, Manuel, 455---Lastra, director F. de la, 309---Latorre, 242---Lausse, Auxion, 153---Lavalle, general J., 217---Lavalleja, general J, A., 276---Lecor, general Cárlos Federico, baron de la Laguna, 104. 204, 209, 212, 221, 223, 248, 278, 280, 281, 332, 353, 365, 388, 390 y 430---Leiva, Francisco Javier de, 375---Lemachez, Q., 44---Lemoine, Fortunato, 334---Lemos, capitan J. Leon, 215---Lemus, J. Gregorio, 453---Lequerica, José M., 333---Letamendi, coronel Manuel, 454---Lezica, Ambrosio, 310, 404---Lezica, Sebastian, 429---Lezica, P., 117, 140, 150, 302---Lezica, J. J., 8---Lezica, Manuel, 397---Lezica y Torrizuri, Juan de, 375---Linares, conde de, 47, 57---Linares, Rudecindo, 425—Liniers, S., 8, 11, 12, 19 á 21, 23, 27---Linois, almirante, 192---Lira, comandan-

te, 226---Lobos, P., 11---Lood de Lexington, Cárlos, 410---Lopez, doctor V., 65, 70, 196, 225, 424---Lopez, coronel A., 217, 233---Lopez, coronel, 242---Lopez, general, 311---Lopez, general Estanislao, 334, 344 359, 374, 376, 377, 379, 402, 406, 408, 413, 435 y 441---Lopez, Lorenzo, 358, 447---Lopez, teniente Mariano, 355,---Lopez, comandante, 245---Lopez Jordan, Ricardo, 449---Lopez Aldana, doctor F., 51 á 53, 446, 454---Lopez de Barreda, D., 44---Lorenzo, José M., 394---Loriga, coronel Juan, 440---Lors, capitan Manuel, 455---Love, sir Hudson, 240---Luca, Juan Manuel de, 416, 447---Luca, Estévan, 168, 177---Lue y Riega, obispo, 84, 299---Luna, Manuel, 38---Luna, coronel Juan Pedro, 166---Lurigancho,, conde de, 415---Luzuriaga, geneal Toribio de, 214, 287, 337, 366, 431 y 453---Luzuriaga, comandante Manuel, 206, Lynch, J. P., 153---Lynch, comandante Benito, 206---Lynch, Estévan, 256, 344 ---Lynch, P., 447---Lynch de Castelli Rosa, 434.

LL

Llamas, Manuel, 234---Llano y Najera, mariscal Manuel del, 446---Llanos, 9---Llanos, *véase* Ruiz de los Llanos.

M

Machain, general J. I., 40, 46, 76---Mac Gregor, general, 229---Maciel, Hipólito, 279---Mackenna, general Juan, 67, 136, 308---Mackinlay, 15, 17---Mackinnon, 17---Madera, doctor Francisco, 417---Madero, Juan de Bernabé y, 448---Madison, Jaime, 152, 193---Mala Cabeza, 215---Malavia, Pedro, 436---Mansilla, Manuel, 160---Mansilla, general Lucio, 217, 385, 390---Manso, José Maria, 283---Manzanos, 120---Maradona, J. I., 40---Maria Luisa de Austria, 306---Marianda, V. A. de, 55---Mariátegui, doctor Francisco, 455---Marin, doctor G., 20---Mariño, general, 229, 238, 326---Marcó del Pont, F. C., 179, 212, 213, 216, 220 á 225, 227 y 235---Mármol Ibarrola, Miguel, 393---Marquez, general Manuel, 281 ---Marquez de la Plata, F., 20---Marquiegui, coronel, 199, 208---Martinez, presbítero M. J., 153---Martinez, general Enrique, 146, 163, 212, 214, 217, 233, 289 y 453---Martinez, general Anacleto, 166. 370, 394---Martinez, Gerónimo, 193, Martinez, ayudante Tomás, 393---Martinez, coronel Juan Apóstol, 217, 233---Martinez, sargento Remijio, 312, 313---Martinez, Mariano, 376, 377---Martinez, Francisco, 383---Martinez de Apa-

ricio, Marcelo, 333---Martinez Niño, doctor Pedro, 358---Martinez de Rosas, doctor J., 20---Maruri, coronel N., 217---Masias, E., 312---Mason, comandante Guillermo Roberto, 444---Massa, duque de, 135, 137---Massena, general, 62---Mateo, capitan Manuel Martin, 412---Matheu, Domingo, 5, 67---Matorras, N., 50---Matos, Manuela, 425---Maure, coronel J. A., 217---Maza, doctor Manuel Vicente, 159, 165, 170, 171, 418, 424---Maza, I., 10---Medina, *véase* Diaz de Medina---Medina, 120---Medina, comandante Manuel, 239; 351---Medrano, doctor Pedro, 6 423 á 425---Medrano, Eusebio, 435---Melendez, Salvador, 203---Melian, coronel J., 217---Mella, Norberto, 203---Mena, comandante, 51—Mendez, José Benito, 177---Mendoza, presbitero D., 134---Mendoza, Manuel Antonio, 236---Mercado, comandante José Manuel, 245---Merlo de la Fuente, 327---Merlos, J. J., 145---Metternich, príncipe de, 449---Michelena, J. A., 47, 48, 54, 60---Mier y Noriega, doctor I., 147---Miguens, J., 356, 447---Milans, general, 255---Millan, coronel Antonio, 217, 428---Miller, Juan, 80, 437---Miller, general Guillermo, 438, 441, 454---Mitre, general B., 318---Mojo, general, 188, 239---Mojó y Francoli' arzobispo, doctor B. M. de, 299---Moldes, coronel J. de, 48, 142, 393---Moldes coronel E., 70---Molina, doctor F., 14---Molina, Justo, 164---Molina, comandante, 251---Molowny, Sisto, 414---Monagas, general, 172, 326---Monroe, Jaime, 193---Mons, 381---Montanares, Silvestre 382---Monteagudo, doctor J. B. de, 71 á 74, 81, 112, 159, 452—453—Montenegro, Juana, 149---Monterola, mayor, 385---Monterroso, presbítero, 445---Montes, 119, 120---Montes de Oca, coronel Luciano, 253, 343, 384---Montes Larrea, gobernador Francisco, 275, 370---Montholon, general conde de, 240---Moor, Francisco, 446---Moore, sir John, 19---Morales, general, 172, 326---Morelos, general José M., 193---Moreno y Daoiz, general, 193, 194---Moreno, H., 11, 12, 19, 21, 23---Moreno, doctor, Mariano, 3, 5, 13, 17, 19, 26, 27, 32, 57, 79, 298---Moreno, dortor Manuel, 27, 181, 213, 241---Moreno, sargento Francisco, 312---Morgado, coronel, 339---Morillo, general Pablo, 161, 196, 197, 242, 311, 312, 364 y 451---Morris, comandante R., 308---Mosso, J., 158---Mota Botello, gobernanor coronel F. de la, 173, 286---Muñecas, doctor, 186---Muñoz, B., 126, 141, 169 y 300—Muñoz, J., 50—Muñoz, gobernador Salvador, 202, 206 y 254—Muñoz, F., 117—Muñoz y Cubero, L., 6—Muñoz de Tebar, A., 151—Murillo, coronel Gregorio, 217—Murillo, general Pablo, 98, 179, 180, 182. 184, 188, 189, 234, 282, 326 y 436.

N

Napoleon, E., 135—Napoleon, emperador, 148, 163, 167, 171, 176, 210 y 240—Naranjo, Francisco, 234—Narino, general A. de, 151—Navajas, mayor Carlos José, 454—Navarrete, R., 217—Navarro, doctor Julian, 292—Navarro, B., 240—Navarro, Juan Paulino, 375—Nazarre, A., 87—Necochea, general Mariano, 168, 213, 217 y 453—Necochea, general Eugenio, 217 y 454—Ney, mariscal, principe de la Moskowa, 167—Neyrot, presbítero J. Antonio, 307—Nieto, V., 25, 31 y 33—Noriega, coronel Pedro, 295—Noroña, G., 10—Nuñez, Justo, 426.

O

Obes, M., 57—Obligado, doctor Manuel, 196 y 205—Obregon, J., 54—O'Brien, capitan Jorge, 297—O'Brien, capitan H., 434—O'Brien, general D., 217, 291—Ocampo, general Francisro Ortiz de, 10, 11, 25, 29, 70, 78 y 112—Ocampo, D. Ortiz de, 150—Ochagavía, Miguel de, 395—O'Donnell, general, 328—O'Gornan, doctor Miguel, 27 y 184—O'Higgins, general B., 132, 214, 216, 217, 221 á 223, 232, 234, 239, 242, 244, 284, 288 á 291, 302, 313, 316, 325, 328, 331, 332, 344, 349, 407, 410, 416, 438, 445 y 453—Ojeda, Pantaleon, 395—Olaguer, doctor Miguel, 36—Olaguer Feliú, coronel José, 355—Olañeta, general Pedro Antonio, 199, 215, 283, 443, 444, 448 á 450—Olavarría, coronel J. M. 122 y 217—Olazábal, Juan José, 394—Olazábal, coronel Francisco. 174—Olazábal, coronel Manuel, 217 y 338—Olázabal, general Félix, 217—Oliden, doctor Manuel Luis de, 174, 189, 296, 324 y 406—Oliden, doctor Matias, 345 y 351—Olleros, Juan de Dios, 217—Olmedo, José Joaquin de, 424 y 445—Oquendo, presbítero J. B.. 37—Orellana, obispo Rodriguez de, 66 y 67—Orihuela, doctor F. J. de, 30 y 33—Orma, F. M. de, 91 y 283—Orona, capitan Pedro, 337 y 371—Oroña, Juan, 353—Ortega, *véase* Diàz de Ortega—Ortega, V., 93—Ortega, Tomás, 358—Ortiz, doctor J. J., 138—Ortiz de Urrutia, capitan M. 140—Ortuzar, Benjamin, 219—Oscaris, Francisco, 254—Osorio, doctor Francisco de, 324—Ossorio, general Mariano, 163, 284, 287, 289, 308, 324, 326, 327, 332 y 333—Otárola, T. S., 223—Otárola, capitan José Antonio, 344—Otorgués, generel Fernando, 105, 106, 142, 152, 173 y 285—Ovalle, J. A. de, 31 y 72.

P

Pácheco, general Angel, 217 y 371—Pachecó, fray P. L., 238—Padilla, comandante Manuel Asensio, 183, 186, 192, 207, 302 y 303—Padilla, Manuel Aniceto, 172—Paez, general J. A., 238, 242. 243, 244, 295, 311, 326 y 423—Pagola, coronel Manuel Vicente, 166, 213, 370 y 403—Palavecino, Toribio, 375—Paley, Guillermo, 183—Palma, coronel Cipriano, 303—Panelo, Julian, 447—Pardo, E. del, 44—Paredes, Joaquin, 452—Paroissiens, general doctor D., 74, 227 217, y 453—Paso, Francisco, 194—Passo, doctor J. J. de, 5, 65, 241 y 371—Pastrana, F.. 115—Patron, doctor Mutias, 400. 406 y 424—Paula, infante Francisco de, 99—Payllardell, coronel E., 165—Payan, J. Isidro, 285—Paz, general J. M., 64, 195 y 341—Paz, Julian de, 64- Paz, J., 64—Paz, doctor y coronel Márcos, 118—Paz, M. T. Haedo de, 64—Pazos Silva, V., 72, 74, 75, 81, 96, 107, 213 317 y 318—Pedernera, general J. E., 217—Penazco, I., 308—Peña, Saturnino, 159, Peña, N. Rodriguez de la, 19 y 144—Peñaranda, coronel J. de, 130 y 174—Peralta. capitan Benito, 395—Peralta, capitan J. Manuel, 304—Perdriel, capitan G. I., 40, 91 y 394—Perdriel, fray J., 91—Perdriel, I., 70—Perdriel, Francisco, 426—Perea, Francisco, 395—Pereira Lucena, comandante Rafael, 206, 314 y 217—Pereira, A., 54—Pereira Forjaz, M., 130—Perez, doctor J. J., 65 y 70—Perez, F. A., 242—Perez de Velasco, Andrea, 192—Perichon, coronel Eugenio, 414—Pestaña, Gregorio, 226—Petion, 243—Pezuela y Sanchez, general Joaquin de la, 146, 147, 149, 150, 157, 160, 171, 191, 210, 224, 254, 295, 304, 305, 308, 309, 326, 333, 401, 423 y 440—Piar, general, 238, 242 y 295—Picarte, 217—Pico, coronel F., 145 y 181—Pico, general Blas J., 149, 242, 312 y 413—Picoaga, general F., 77 y 78—Piedracueva, A., 138—Pincheira, 287—Pinedo, general Agustin, 356—Pinelo y Torre, comandante J. M., 150—Pinkerton, doctor 403—Pinto, Manuel, 194, 410 y 428—Pinto, general M. G., 353 y 370—Pinto Carmelo, M. 75—Pio VI, papa, 300—Pio VII, papa, 124—Pizarro, J. M., 334—Pizarro y Acebey, coronel B., 88 y 89—Pizarro, J., 447—Planchon, presbítero, J. Leon, 449—Planes, capitan M., 115—Planes, doctor Saturnino, 306—Plaza, coronel P. R. de la, 158, 217 y 227—Plaza, coronel H., 217—Plaza, Nicasio, 218—Plaza, mayor José M., 454—Poblet, M., 40—Pons de los Rios, Juan A., 393—Portela, Roman, 375—Portus, José Maria, 208 y 217—Posadas, G. A. de, 9, 111, 134, 135, 152, 159 y 323—Posadas, L. M., 117 y 159—Pozzo di Borgo, 449—Prada, 31—Pringles, coronel Agustin, 455—Prunier, capitan Guillermo, 455—Puche, 381—Pucheta, José Leon, 221, Pu-

macagua, 178—Pueyrredon, general J. M., 14, 25, 68, 89, 71, 77 á 79, 83, 86, 96, 104, 188, 190, 191, 212, 220, 222, 233, 246, 277, 278, 283, 300, 302 á 305, 307, 309, 313, 316, 325, 328, 330, 339, 341, 349, 353, 356, 367, 379, 393, 397, 399 y 402—Pueyrredon, D. J. de, 26.

Q

Quercia y Posi, José María, 177 y 187—Quesada, coronel S., 146—Quesada, coronel Juan José, 166, 199 y 393—Quesada, Cipriano, 334—Quiñones, comandante, 237—Quiñones, María Petrona, 417—Quintana, general H. de la, 92, 115, 131, 134, 215, 217, 230, 232, 234, 242, 367, 370, 376, 378 á 382, 389 y 400—Quintana, M. S., 63—Quintana, comandante J. G. de la, 236—Quintana, cacique Santiago, 340—Quintana, sargento Francisco, 312—Quintelau, cacique, 66—Quiroga, general Antonio, 393 - Quispe y Apaza, José, 169, 172.

R

Rabelo, coronel Agustín, 394—Racine, 378—Rademaker, general J. de, 88 y 110—Ramila, *véase* Diaz de Ramila—Ramirez, P. A., 217—Ramirez, coronel J., 33, 35 y 120—Ramirez, mayor Antonio, 405—Ramirez, doctor Florencio, 224—Ramirez, comandante M., 231—Ramirez, 250—Ramirez, general Francisco, 255, 293, 367 á 382, 385, 386, 390, 396, 413, 423 á 428, 430, 431, 434, 436 á 445—Ramirez de Arellano, doctor Rafael, 455—Ramos Mejia, Ildefonso, 390, 397 á 401, 414 y 442—Ramsay, R., 8, 24 y 41—Razas, general 238—Real, José María del, 326—Rèaño, coronel D., 233—Recabarren, F. J., 126—Regnaud de San Juan d'Angelis, conde, 137—Redruello, B., 138—Reina, coronel F. J., 20—Reguera, capitan Francisco, 180—Reilly, Felipe, 258—Reina, José María, 169—Reinhard, 137—Reinoso, Mercedes, 283—Relaize, 53—Requena, presbítero Cayetano, 454—Reyes, coronel J., F., 174—Reyes, José María, 334—Reyes, M. J., 135—Reyes, L. T., 217—Rezábal, J. de, 24—Ribarola, doctor Bruno de, 389—Ribera, P. I. de la, 128—Ribero, doctor F. de P., 22 y 25—Ricafort, general Marirno, 353 y 445—Ricaurte, capitan, 309—Rico, G., 95—Richelieu, duque de, 192—Ridolfi, marqués, 404—Riera, J., 28—Riestra, Gerónimo, 435—Riglos, Miguel de, 206 y 433—Rio, coronel Feliciano del, 412, Rio, G. del, 52—Rio, M. del, 52—Rios, A., 69—Rios, Josefa

Vallejos de, 69—Riva-Agüero, J. de la, 51, 310, 354 y 454—Rivadavia, Bernardino, 65, 70, 101 á 103, 317, 323, 328 y 444—Rivadavia, doctor Santiago, 410—Rivas, Manuel, 334 y 335—Rivera, coronel Joaquin Primo de, 12, 24, 80, 337 y 338 -Rivera, P., 40—Rivera, presbítero F. de P., 133—Rivera, general Fructuoso, 285 y 433—Rivera, Juan de Dios, 217—Rivera, capitan José María, 338—Rivero, gobernador F. de, 29, 37, 43, 60, 63, 64 y 84—Rivero, doctor F., 171—Robert, Cárlos, 332 y 345—Robinette, 439—Robinson, capitan Alberto, 438—Robledo, Domingo, 194 y 428—Robredo, *véase* Robledo—Rocamora, T. de, 4—Rodney, César Augusto, 285—Rodriguez, Manuel, 290—Rodriguez, doctor V., 11, 12, 19, 21 y 23—Rodriguez, presbítero doctor J., 140 -Rodriguez, general Martin, 45, 159, 166, 173, 177, 178, 184, 221, 315, 409 á 411, 425, 431 y 436 -Rodriguez, doctor J. Justo, 122—Rodriguez, fray Cayetano José, 57 y 298—Rodriguez, Estévan, 304—Rodriguez, Hipólito, 311—Rodriguez, coronel Ramon, 394—Rodriguez, coronel Antonio, 365—Rojas, comandante B. J. de, 52 y 55—Rojas, José María, 447—Rojas, coronel Manuel, 38, 118, 211 y 454—Rojas, coronel J. R., 77, 79, 80, 166, 303, 380 y 394—Rojas, comandante J. A. de, 31, 72, 183, 205, 215, 221, 222, 237, 243 y 304—Rojas, mayor José María, 168, 181, 225 y 228—Rojas, coronel Paulino, 454—Rolon, general Mariano Benito, 204, 367, 381 y 389—Romana, marqués de la, 6—Romero, Estévan, 425—Rondeau, general José, 51, 52, 54, 56, 57, 62, 64, 108, 110, 113, 115, 180, 182 á 186, 198, 296, 300, 302, 303, 307, 313, 314, 324, 330, 341 á 343, 353, 355, 356, 363, 366, 368, 371, 372, 399 y 416—Rosa, José Ignacio de la, 446—Rosales, J. E. 20—Rosales, Rosario, 228—Rosales, coronel Leonardo, 445—Rosas, general Juan Manuel, 145, 365 y 409—Roull, 220—Rovira, capitan I., 140—Ruben, Francisco, 316—Ruiz, coronel Joaquin Santiago, 237 y 333—Ruiz de los Llanos, comandante B., 197 y 205.—Ruiz Moreno, 413.

S

Saavedra, general Cornelio, 5, 10, 227, 315, 335, 339, 344, 346, 354, 358 y 424—Saavedra, D. de, 38 y 86—Saenz, doctor Antonio, 426, 432, 437 y 439—Salas, M., 109—Salaberry, general Felipe, 53—Salazar, P., 68—Salazar, Atanasio, 234—Salazar, comandante J. M., 70 y 215—Salazar, sargento J. B., 131—Salces, Juan José, 283 y 370—Salinas, doctor Ventura, 255—Salvadores, coronel Angel, 454—Sámano, virey Juan, 369—Samaniego, coronel, 217—Sampiere, G., 53—Sanchez, R., 69,

112, 225 y 226—Sanchez, coronel, 199 y 220—Sanchez, coronel Santiago, 454—Sanchez de Bustamante, doctor Teodoro, 303—Sanchez, de Bustamante, Tomas, 425—Sanchez, Modesto, 371—San Alberto, doctor Antonio de, 455—San Cárlos duque, de, 98—San Martin, general José de, 22, 53, 80, 81, 114, 115, 135 á 137, 139, 145, 153, 158, 163. 194, 197, 201, 208, 209, 213, 214, 216, 217, 219 á 222, 224, 225, 227, 230, 236, 238, 239, 242, 256, 286 á 292, 294 á 296, 304, 305. 310, 325, 328, 329, 332, 337, 338, 340, 357, 362, 365, 388, 391, 399, 402, 415, 418, 423, 427, 434, 438, 440, 441, 446 y 451—San Martin, coronel Bernabé, 391 y 416—San Martin, Valentin, 425—San Miguel, marqués de, 415 y 454—San Roman, general, 452—Santa-Coloma, Francisco, 379—Santander, general Francisco de Paula, 179 y 368—Santa Cruz, general Andrés, 81 y 455—Santos y Rubio, José María, 388, 391 y 394—Saenz, Paula, 31 y 33—Sar, Francisco del, 86—Saravia, coronel Saturnino, 443—Saravia, capitan J. A., 137, 229 y 234—Sarratea, Manuel de, 65, 84, 87, 91, 93, 96, 98, 99, 103, 105, 106, 108, 113, 115, 318, 323, 376 á 383, 385, 387 á 390, 398, 399, 401, 412, 414, 428, 430 y 434 - Saubidet, capitan, 334—Sayós, coronel Francisco, 205, 207 y 363—Sebastiani, Pedro, 414—Segurola, doctor Saturnino, 122, 166, 201, 298, 299, 302 y 414—Segurola, Rumualdo, 399—Senillosa, Felipe, 178, 210, 237, 285, 334 y 365—Sentenach, coronel F., 13, 15—Sooane, Antonio, 353—Sequeiros, coronel, 217—Serna, comandante J. M. de la, 183—Sierra Bella, condesa de, 415—Silva, A., 119—Silva, coronel, M. de, 112—Sintierra, Juan, 63, 70 y 71—Skupieski, general Belima, 211—Soarola, general, 172 - Solano, Antonio, 402—Solares, Manuel, 335—Soler, general Miguel E., 47, 48, 145, 152, 154, 155, 157, 158, 161, 165, 194, 213 á 217, 369 á 373, 375 á 381, 383, 388 á 392, 394, 396 á 398, 400, 402 y 404—Soler, coronel Manuel J., 217—Soler, fray Hipólito, 417—Soler y Otárola, Mercedes, 223, Solis, A., 54—Solla, Presbítero Juan Gregorio, 324—Somalo, 31 y 32—Somellera, doctor Pedro, 382, 343, 351 y 425—Soria, Diego, 295—Sosa, Antonio de, 365—Sosa, Francisco Antonio, 375—Soto y Aguilar, José Maria de, 316—Sotomayor, Dionisio, 303—Sousa, general D. de, 78, 91 y 110—Sousa, general Manuel Marquez, 216—Sousa, mayor Manuel, 216—Souza, 301—Spano, coronel C., 132 y 137—Staples, 16 y 17—Strangford, lord, 7, 21, 56, 114 y 330—Suarez, coronel I., 217—Suarez, Joaquin, 358, 369, 372 y 447—Suarez, Eusebio, 343—Sucre, general José de, 445—Suchet, conde de, 86.

T

Tacon, general, 302—Tagle, doctor Gregorio, 77, 225, 282, 306, 328, 358 y 379—Tagle, presbítero doctor Bernabé. 455—Taylor, comandante T., 168, 242, 279 y 280—Tejada, Juan de la Cruz, 177—Tejada, Roman, 418—Terrada, general J. F., 28, 146, 152, 155, 209, 224, 225 y 390—Terreros, presbítero José Maria, 302—Thompson, Diego, 401 y 437—Toledo, general. 229—Tollo, capitan R., 30—Tollo, doctor Luis Bartolomé de, 345—Torino, capitan, 221—Torrens, Juan Bautista, 312—Torres, D., 140—Torres, teniente Eugenio, 351—Torres, Tomás de, 375—Torre-Tagle, marqués de, 453—Trápani, Pedro, 282—Trillo, Domingo, 205—Tristan, general P., 82, 107 á 110, 116—Tristan y Moscoso, general D., 35 y 59—Trouvé, doctor, 75—Turner, José A., 297.

U

Udaeta, 171—Ugarteche, doctor J., 235—Unánue, Hipólito, 452 y 453—Urdaneta, general, 184 y 451—Urdinarrain, general José Manuel, 368 y 376—Urdininea, Mariano, 199—Urdininea, coronel, 215, 221. 367 y 391—Urien, 12—Uriondo, comandante F. de, 186, 205, 207, 232, 237 y 243—Uriondo, Pedro Nolasco de, 424—Uristieta, 239—Urizar, 53—Urubaru, R., 50 - Urra. José Tomás, 331—Urrutia, D., 217—Urtubey, Agustin, 344—Uzelay, Ignacio, 197 y 201.

V

Valdenegro y Leal, coronel E., 25, 82, 155, 158 y 213—Valderrama, coronel J. J., 303—Valdés, doctor Antonio, 190 y 213—Valdés, general, N., 353—Valdez, general Gerónimo, 238 y 440—Valdivieso, doctor Francisco, 452—Valdizar, 53—Valle, doctor P. F., 235—Valle, doctor Tomás Antonio, 170—Valle-Oselle, conde de, 453—Van-Noort, 327—Varas, J. M., 85—Varela, Nicasio, 198—Varela, Juan Cruz, 425—Vargas, coronel José Prudencio, 366—Vasquez, coronel Ventura, 394—Vasquez, comandante Fernando, 308—Vedia, general N. de, 165, 204, 248. 342, 378, 380 y 389—Vega, Rumualdo de la, 280—Vega, mayor Julian, 398—Vega del Ren, conde de la, 415—Vega, Diego de la, 357—Vega, Francisco de la, 280—Velasco, cabo José, 312—Velasco,

general B. de, 41, 53, 55 y 56—Velazquez, Francisco P., 204—Velez Gutierrez, doctor B., 224, 391, 392 y 412—Venancio, cacique, 220—Ventura, (negro), 425—Vera, doctor B. de, 31, 72, 73 y 109—Verdeja, comandante J. M., 149—Vernon, almirante, 179—Vial, coronel Juan de Dios, 217—Viamonte, general J. J., 29, 62, 133, 155, 158, 165, 168, 169, 176, 184, 335 y 339—Viana, F. J. de, 83 y 136—Victoria, duque de la, 130—Vicuña Mackenna, B.. 219—Vidal, Mariano, 154, 433 y 437—Vidal, general Celestino, 334, 367 y 394—Vidal, doctor P. P., 159 y 164—Vidal, Gregorio, 279—Vidal, capitan Francisco, 455—Vidaurre, M., 26—Videla, A., 123—Videla, doctor José Zenon. 442 y 446—Videla, coronel, 217—Viel, general Benjamin, 338—Viera, coronel Pedro, 335—Vieytes, H., 11 y 159—Vigil, *véase* Gonzalez Vigil—Vigil, Mariano, 310—Vigodet, general Gaspar, 45, 55, 56, 70, 78, 79, 84, 94, 95, 113, 134, 135, 138, 140, 142 y 396—Villademoros, R., 67—Villagran, M., 54—Villalba, V., 7 y 112—Villafuerte, teniente J. M., 182—Villanueva, capitan Francisco, 303—Villanueva, Ramon, 385—Villar, coronel Isidoro, 454—Villasante, Miguel, 236—Villegas, doctor Miguel, 170 y 399—Villegas, Hipólito de, 173, 309, 331 y 332—Villegas, doctor Lorenzo, 282 y 411—Vincent, baron de, 449—Viola, Julian, 369 y 372—Viscarra, Dionisio, 303—Vivas, L., 14.

W

Waithman, R., 17—Walton, 299—Warnes, coronel I., 53, 170, 174, 191, 207, 215, 223 y 226—Warnes, comandante Martin, 325—Washington, Jorge, 388 y 405—Wellesley, marqués de, 17, 49 y 125—Wellington, lord, 135, 317 y 328—White, G., 159 y 170—Wiggs, capitan Estévan, 325—Wilkinson, capitan Guillermo, 308—Wilson, comandante Jorge, 245—Wilson, general, 346—Wilson, Roberto, 364—Wilson, Guillermo, 364—Winton, D., 79—Woster, capitan C., 308.

Y

Yaniz, M. G., 26—Yedros, F, 55—Yedros, Manuel, 397—Yevenes, José Maria, 198.

Z

Zambrana, fray J., 7, 9, 15 y 108---Zambrano, capitan Juan, 304---Zamora, capitan, 303--- Zamudio, doctor Manuel de, 426---Zañartú, doctor Miguel, 307, 348, 351, 397 y 407---Zapata, capitan B., 45---Zapiola, general J. Matias, 80, 217, 303, 304, 313, 316, 331, 349, 417, 442 y 445---Zaraza, general, 238, 311 y 364---Zavala, doctor J. A., 84---Zavala, comandante, 443---Zavaleta, doctor D. E., 83---Zavaleta, doctor Mariano, 356 y 450---Zavaleta, C., 44---Zelada *véase* Celada---Zelaya, *véase* Celaya---Zenteno, *véase* Centeno, Zerda, *véase* Cerda---Zereso, José, 283---Zinny, A., 9, 12 á 15 y 302---Zoloaga, coronel, 217---Zufriategui, presbítero R., 74---Zufriategui, coronel Juan, 394---Zulueta, 9.

LISTA DE SUSCRITORES

SUSCRITORES	Ejemp.
Armstrong, Tomas St. George	2
Alcobendas, Dr. Francisco,	1
Auli, Miguel	1
Arnaldo, Eugenio (San Pedro)	1
Almada, Cármen	1
Arriaga, Lorenzo	1
Alcorta. Dr. Amancio	1
Barros Pazos, Dr. José	1
Brunel, Armando	1
Rrittain, Mariana O. de	1
Bom, José Maria	1
Baigorri, José Cayetano	1
Barda, Pedro	1
Baires, Amelia	1
Bernet. Pedro	1
Bonnel, Felipe	1
Bestoso, Margarita	1
Basabilbaso, Dr. Fduardo	1
Biblioteca de Bucnos Aires	1
Idem para cange	10
Idem de la Universidad	6
Idem Nacional	1
Idem de la Capitania del Puerto	1
Carman, Diego	1
Cazon, Dr. Daniel María	1
Costa, Dr. Eduardo	1
Carranza, Dr. Angel J	1
Calderon, Ramon	1

SUSCRITORES	Ejemp.
Castro, Dr. Lauro	1
Castro, Domingo	1
Costa, Angel (Jujuí)	1
Clari, Andrés	1
Cazaux, Lázaro	1
Casavega, Emilio	1
Casanovas, Cárlos Z	1
Cadelago, Cárlos	1
Cardoso, A. Rufino	1
Carranza, Adolfo	1
Del Valle, Dr. Aristóbulo	1
Diana, Alberto C	1
Doll, Guillermo	1
D'Ambra, Tomas	1
Diaz, Juan Manuel	1
Diez Mori, Salvador	1
Dubourg, Julio	1
Echeverria, José	1
Espejo, Coronel Gerónimo	1
Fornarini, Luis (Boca)	1
Fernandez, Antonio	1
Fernandez, Dr. José Vicente	1
Gobierno de la Provincia	30
Gutierrez, Dr. Juan Maria	1
Garcia Fernandez. Dr. José	1
Giralt, Jacinto	1
Garcia, Leonardo	1
Grego, Angel	1
Ghiglianzza, Agustin	1
Garcia, Alejandro G	1
Guido, Dr. Eduardo (S. Nicolas)	1
Hudson, Dr. Damian M	1
Inda, José	1
Isaguirre, Martin	1
Irigoyen, Dr. Bernardo de	1
Isla, Dr. Tomas	1
Juez dè Paz de Navarro	1
Julianez, Julio	1
Junor, Guillermo	1

SUSCRITORES	Ejemp.
La Fuente, Dr. Diego G. de	1
Lamas, Dr. Andrés	5
Lugones, Nicanor	1
Lasturet, Eugenio	1
Lambin, Eugenio	1
Lambin, Enrique	1
Lopez, Dr. José Gregorio	1
Lagraña, Manuel Ignacio	1
Malaver, Dr. Antonio E	2
Manso Noronha, Señorita Eulalia	1
Mitre, General Bartolomé	2
Monguillot, Dr. Juan Francisco	1
Molist, José	1
Moll, Cárlos	1
Mestres, Salvador	1
Moreno, Francisco P. (hijo)	1
Moreno, Dr. José Maria	1
Montesdeoca, Dr. Juan José (hijo)	1
Martinez de Hoz, Narciso	1
Martinez, Emilio	1
Montes Burdeos, Juan	4
Navarro, Mardoqueo	1
Navarro Viola, Dr. Miguel	1
Nuñez, Dr. José Miguel	1
Olaguer Feliú, Dr. Miguel	1
Obligado, Dr. Pastor	1
Obarrios, Dr. Manuel	1
Pelliza, Mariano A	1
Prado, Dr. Aurelio	1
Piñero, José	1
Pinero, Dr. Martin Avelino	1
Pedrares, Matias	1
Petre, Juan	1
Quirno Costa, Dr. Norberto	1
Quintana, Dr. Enrique S	1
Quesada, Dr. Vicente G	1
Reyes, Teodoro	1
Ramirez, Antonia Z	1
Rodriguez, Emilio E	1

SUSCRITORES	Ejemp.
Rawson, Dr. Guillermo	1
Rojas, Adolfo, (Moreno)	1
Rocha, Dr. Dardo	1
Silva, Federico	1
Sagárraga, José A. de	1
Sanguineti, Cándido	1
Salgado, José	1
Seoane, J. F:	1
Susviela, Juan	1
Suarez, Federico	1
Sarmiento. Coronel D. F	1
Trelles, Manuel Ricardo	2
Tombilla, José	1
Trejo, Ramon	1
Terrero, Dr. Juan Manuel	1
Torres, Eduardo	1
Tort y Monfort, Juan	1
Victorica, Julio	1
Valdivieso, Ramon (Jujuí)	1
Villanueva, Franklin, (« Biblioteca San Martin »)	1
Villegas, Venjamin	1
Van Aller, Tomas	1
Villegas, Dr. Sisto	1
Varela, Rufino	1
Wilde, Dr. José Antonio	1
Total	183

ADVERTENCIA

De la pájina 256 pasa á 275 por un error de imprenta.

3 2044 018 871 947
WIDENER
SEP 1 1 1995
JUN 2 2 1995
BOOK DUE
WIDENER
SEP 1 1 1995
BOOK DUE